

**BOLETÍN**  
DE LA  
**ACADEMIA NACIONAL**  
DE LA  
**HISTORIA**



**VOLUMEN**  
**76-77**  
**2003 - 2004**  
**BUENOS AIRES**



# Academia Nacional de la Historia

Balcarce 139  
Buenos Aires  
Argentina

**BOLETÍN  
DE LA  
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

**VOLÚMENES 76-77 (2003-2004)**

**COMISIÓN DE PUBLICACIONES**

*Director:* ERNESTO J. A. MAEDER

*Vocales:* RAMÓN GUTIÉRREZ

FÉLIX WEINBERG

© 2005 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA  
Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723  
Impreso en la Argentina  
ISSN 0325-0482



**Mesa Directiva  
(2003-2005)**

**DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**  
*Presidente*

**LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN**  
*Vicepresidente 2º*

**DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE**  
*Vicepresidente 1º*

**DR. SAMUEL AMARAL**  
*Tesorero*

**DR. RODOLFO A. RAFFINO**  
*Secretario*

**DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA**  
*Protesorero*

**DRA. NILDA GUGLIELMI**  
*Prosecretaria*

**ACADÉMICOS DE NÚMERO\***

1. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 <sup>14</sup>	20. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 <sup>2</sup>
2. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 <sup>40</sup>	21. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 <sup>12</sup>
3. CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI	1971 <sup>37</sup>	22. DR. FÉLIX LUNA	1992 <sup>10</sup>
4. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 <sup>6</sup>	23. DR. NATALIO BOTANA	1994 <sup>8</sup>
5. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 <sup>29</sup>	24. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994 <sup>21</sup>
6. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 <sup>32</sup>	25. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 <sup>20</sup>
7. DR. LUIS SANTIAGO SANZ	1977 <sup>33</sup>	26. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 <sup>35</sup>
8. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 <sup>31</sup>	27. DRA. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR	
9. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 <sup>23</sup>	DE BOTAS	1994 <sup>28</sup>
10. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 <sup>16</sup>	28. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 <sup>3</sup>
11. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 <sup>30</sup>	29. DR. CARLOS A. MAYO	1997 <sup>39</sup>
12. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 <sup>34</sup>	30. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 <sup>25</sup>
13. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 <sup>5</sup>	31. DR. SAMUEL AMARAL	1997 <sup>22</sup>
14. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 <sup>27</sup>	32. PROF. FÉLIX WEINBERG	1998 <sup>4</sup>
15. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 <sup>24</sup>	33. DR. FERNANDO E. BARBA	2001 <sup>26</sup>
16. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 <sup>17</sup>	34. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	2001 <sup>36</sup>
17. ARO. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 <sup>15</sup>	35. DR. MARCELO MONTSERRAT	2001 <sup>18</sup>
18. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 <sup>19</sup>		
19. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 <sup>38</sup>		

\* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitio que le corresponde en la sucesión académica.

## COMISIONES ACADÉMICAS

Archivo:	Director:	FERNANDO E. BARBA
	Vocales:	CARLOS A. MAYO - CARLOS PÁEZ DE LA TORRE
Biblioteca:	Director:	NÉSTOR TOMÁS AUZA
Enseñanza de la Historia argentina y americana:	Director:	LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN
	Vocal:	DARDO PÉREZ GUILHOU
Publicaciones:	Director:	ERNESTO J. A. MAEDER
	Vocales:	RAMÓN GUTIÉRREZ - FÉLIX WEINBERG
Numismática y Medallística:	Director:	JOSÉ EDUARDO DE CARA
	Vocales:	LAURIO H. DESTÉFANI - MARÍA AMALIA DUARTE

## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES ARGENTINA

### BUENOS AIRES

1. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL-BLACHA	1989
2. DR. CARLOS M. STORNI	1989
3. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA	1992
4. PBRO. DR. JUAN GUILLERMO DURÁN	1993
5. CLMTE. PABLO E. ARGUINDEGUY	1996
6. PROF. SILVIA C. MALLO	1997
7. DRA. MARÍA ELENA INFESTA	1998
8. D. JUAN ISIDRO QUESADA	2000
9. DR. CLAUDIO PANELLA	2004
10. DRA. MARTA VALENCIA	2004

### CHACO

1. DRA. MARÍA C. DE POMPERT DE VALENZUELA	1997
--	------

### CÓRDOBA

1. DR. AURELIO TANODI	1971
2. PROF. EFRAIN U. BISCHOFF	1975
3. DR. EMILIANO S. ENDREK	1992
4. DRA. BEATRIZ MOREYRA DE ALBA	1994
5. DRA. NORMA RIQUELME	1995
6. DR. EDUARDO ENRIQUE BERBERIÁN	1998
7. DR. HÉCTOR RAMÓN LOBOS	1999
8. DRA. BEATRIZ R. SOLVEYRA	1999
9. DRA. ANA INÉS FERREYRA	2004

### CORRIENTES

1. DR. RICARDO J. G. HARVEY	2000
-----------------------------	------

### ENTRE RÍOS

1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ	1968
---------------------------------------	------

### LA RIOJA

1. LIC. MIGUEL BRAVO TEDÍN	1993
----------------------------	------

### MENDOZA

1. PROF. JUAN SCHOBINGER	1994
2. DRA. MARÍA CRISTINA T. SEGHESSO DE LÓPEZ ARAGÓN	1995
3. DR. JUAN F. SEGOVIA	1997
4. LIC. ROBERTO J. BÁRCENA	1997
5. DRA. MARTA PÁRAMO DE ISLEÑO	2002

### MISIONES

1. PROF. FRANCISCO MACHÓN	2002
---------------------------	------

### NEUQUÉN

1. D. JUAN MARIO RAONE	1991
------------------------	------

### SALTA

1. DRA. LUISA MILLER ASTRADA	1987
2. DRA. SARA MATA DE LÓPEZ	2002

## SAN JUAN

1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL 1992

## SANTA FE

1. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA 1991
2. DRA. PATRICIA S. PASQUALI 1996
3. ARQ. LUIS MARÍA CALVO 1996

## SANTIAGO DEL ESTERO

1. PROF. LUIS C. ALEN LASCANO 1989

## TIERRA DEL FUEGO

1. DR. ARNOLDO CANCLINI 1992

## TUCUMÁN

1. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH 1987
2. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI 1992
3. ARQ. ALBERTO RAÚL NICOLINI 1995
4. LIC. CELIA MARÍA TERÁN 1995
5. DRA. ELENA M. ROJAS MAYER 1999
6. DR. ERNESTO MUÑOZ MORALEDA 2002

## AMÉRICA

### BOLIVIA

*(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)*

1. DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
2. DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
3. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
4. DR. RAMIRO CONDARCO MORALES
5. ARQ. JOSÉ DE MESA FIGUEROA
6. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
7. DR. ALBERTO CRESPO RODAS
8. ARQ. TERESA GISBERT DE MESA
9. LIC. JUAN SILES GUEVARA
10. DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
11. D. JOSÉ LUIS ROCA GARCÍA
12. DA. FLORENCIA BALLIVIAN DE ROMERO
13. D. FERNANDO CAJÍAS DE LA VEGA
14. D. RENÉ ARZE AGUIRRE
15. DR. JORGE SILES SALINAS
16. D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
17. D. JUAN LECHÍN SUÁREZ
18. D. JORGE GUMUCIO GRANIER
19. LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU
20. DA. CLARA LÓPEZ BELTRÁN
21. D. JACOBO LIBERMANN
22. D. WILSON MENDIETA PACHECO
23. D. JOSÉ ROBERTO ARZE

### BRASIL

*(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)*

*Sócios Grandes-beneméritos*

1. PRÍNCIPE PEDRO GASTÃO DE ORLEANS E BRAGANZA

### *Beneméritos*

2. D. MÁRIO ANTÔNIO BARATA
3. D. LUIZ DE CASTRO SOUZA
4. D. HERCULANO GOMES MATHIAS
5. GRAL. UMBERTO PEREGRINO SEABRA FAGUNDES
6. CLMTE. MAX JUSTO GUEDES
7. PROF. ISA ADONIAS

### *Eméritos*

8. DA. LYGIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA
9. DA. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA
10. DA. FRIEDA WOLFF
11. D. AUGUSTO CARLOS DA SILVA TELLES
12. D. JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAÚJO
13. D. ODILON NOGUEIRA DE MATOS
14. D. EDUARDO D'OLIVEIRA FRANÇA
15. D. AFFONSO CELSO VILELLA DE CARVALHO
16. D. CLAUDIO MOREIRA BENTO
17. D. GERALDO EULÁLIO DO NASCIMENTO E SILVA
18. DA. LÉDA BOECHAT RODRIGUES
19. D. RUI VIEIRA DA CUNHA
20. D. VASCO MARIZ

### *Sócios titulares*

1. MTR. ALUÍZIO NAPOLEÃO DE FREITAS REGO
2. D. JOSUÉ DE SOUZA MONTELLO
3. D. ANTÔNIO MENDES BRAZ DA SILVA
4. D. PEDRO JACINTO DE MALLET JOUBIN
5. D. MIRCEA BUESCU
6. D. ARNO WEHLING
7. DA. THALITA DE OLIVEIRA CASADEI
8. D. WALDIR DA CUNHA

9. D. JOSÉ PEDRO PINTO ESPOSEL
10. D. EVARISTO DE MORAES FILHO
11. DR. PAULO WERNECK DA CRUZ
12. D. GUILHERME DE ANDRÉA FROTA
13. DA. LUCINDA COUTINHO DE MELLO COELHO
14. D. MARCOS ALMIR MADEIRA
15. D. LEANDRO GÓES TOCANTINS
16. D. ROBERTO LUIZ ASSUMPTÃO DE ARAÚJO
17. D. ANTÔNIO CARLOS DA ROCHA VILLAÇA
18. D. ARISTIDES PINTO COELHO
19. D. GABRIEL AUGUSTO DE MELLO BITTENCOURT
20. D. CARLOS DE MEIRA MATTOS
21. D. GERALDO DE MENEZES
22. D. JOAQUIM VICTORINO PORTELLA FERREIRA ALVES
23. DA. MARIA CECÍLIA RIBAS CARNEIRO
24. D. PAULO JOSÉ PARDAL
25. D. SYDNEY MARTINS GOMES DOS SANTOS
26. D. ALBERTO VENÂNCIO FILHO
27. D. EDUARDO SILVA
28. D. JOSÉ ARTHUR RIOS
29. DA. MARIA DA CONCEIÇÃO DE MORAES COUTINHO BELTRÃO
30. D. CARLOS WEHRS
31. D. JOSÉ FORTUNA ANDRÉA DOS SANTOS
32. D. FRANCISCO LUIZ TEIXEIRA VINHOSA
33. D. NEWTON LUIS BUARQUE SUCUPIRA
34. DA. ESTHER CALDAS BERTOLETTI
35. D. VICTORINO CHERMONT DE MIRANDA
36. D. ELIZIO CUSTÓDIO DE OLIVEIRA BELCHIOR
37. D. MIRIDAN BRITTO KNOX FALCI
38. D. HOMERO SENNA
39. D. AFFONSO ARINOS DE MELLO FRANCO
40. D. ARIVALDO SILVEIRA FONTES
41. D. LUIZ FELIPE DE SEIXAS CORRÊA
42. D. HÉLIO LEÓNIO MARTINS
43. D. RONALDO ROGÉRIO DE FREITAS MOURÃO
44. MONS. MAURILIO CÉSAR DE LIMA
45. VERA LÚCIA BOTTREL TOSTES

## CANADÁ

1. DR. DAVID SHEMIN

## COLOMBIA

### *Miembro honorario*

- D. ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN

## *(Miembros de número de la Academia Colombiana de la Historia)*

1. D. MARIO GERMÁN ROMERO
2. D. ROBERTO MARÍA TISNÉS
3. D. CAMILO RIAÑO
4. D. DIEGO URIBE VARGAS
5. D. EDUARDO SANTA
6. D. JOSÉ MARÍA DE MIER
7. D. ALFREDO VÁSQUEZ CARRIZOSA
8. D. OTTO MORALES BENÍTEZ
9. D. JAIME DURÁN POMBO
10. D. ANTONIO CACUA PRADA
11. D. ÁLVARO VALENCIA TOVAR
12. D. ROBERTO VELANDIA
13. D. JORGE ARIAS DE GREIFF
14. D. GONZALO CORREAL URREGO
15. D. JAIME POSADA
16. D. ANTONIO ÁLVAREZ RESTREPO
17. D. ENRIQUE GAVIRLA LIÉVANO
18. D. ALBERTO CORRADINE ANGULO
19. D. EMILIANO DÍAZ DEL CASTILLO
20. D. JORGE MORALES GÓMEZ
21. D. LUIS CARLOS MANTILLA RUIZ
22. DA. CARMEN ORTEGA RICAURTE
23. D. FERNANDO RESTREPO URIBE
24. D. JAVIER OCAMPO LÓPEZ
25. D. GABRIEL PUYANA GARCÍA
26. D. SANTIAGO DÍAZ PIEDRAHITA
27. D. JORGE PALACIOS PRECIADO
28. D. FERNANDO MAYORGA GARCÍA
29. D. HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA
30. D. JOSÉ ROBERTO IBÁÑEZ
31. D. JOSÉ A. BLANCO BARROS
32. D. DAVID MEJÍA VELILLA
33. DA. AIDA MARTÍNEZ CARREÑO
34. D. CARLOS JOSÉ REYES POSADA
35. D. LUIS HORACIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ
36. D. ANTONIO JOSÉ RIVADENEIRA VARGAS
37. D. FERNANDO BARRIGA DEL DIESTRO
38. DA. TERESA MORALES DE GÓMEZ
39. D. IGNACIO DE GUZMÁN NOGUERA

## COSTA RICA

1. DRA. ELIZABETH FONSECA CORRALES

## CHILE

1. R. P. GABRIEL GUARDA O.S.B.

2. DR. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
3. D. FERNANDO CAMPOS HARRIET
4. DR. LUIS LIRA MONTT
5. DR. RICARDO KREBS

## ECUADOR

1. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
2. DR. JORGE SALVADOR LARA

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. WILLIAM H. GRAY
3. DR. CHRISTIAN GARCÍA GODOY
4. DR. DAVID BUSHNELL
5. DR. ROBERT AARON POTASH
6. DR. RICHARD MORSE
7. DR. TULLIO HALPERIN DONGHI
8. DR. JOHN H. COASTWORTH
9. DRA. SUSAN MIGDEN SOCOLOW

## GUATEMALA

*(Miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)*

1. D. ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
2. DR. JORGE LUIS ARRIOLA
3. DR. LUIS LUJÁN MUÑOZ
4. PROF. RICARDO TOLEDO PALOMO
5. LIC. IDA BREMME DE SANTOS
6. DR. RODOLFO QUEZADA TORUÑO
7. D. GUILLERMO GRAJEDA MENA
8. DA. TERESA FERNÁNDEZ-HALL DE ARÉVALO
9. DR. JORGE MARIO GARCÍA LAQUARDIA
10. DR. JOSÉ GARCÍA BAUER
11. DR. CARLOS GARCÍA BAUER
12. LIC. JORGE SKINNER-KLÉE
13. D. ALBERTO HERRARTE GONZÁLEZ
14. LIC. JORGE LUJÁN MUÑOZ
15. LIC. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ-LOBOS V.
16. D. CARLOS NAVARRETE CÁCERES
17. DRA. MARÍA CRISTINA ZILBERMANN DE LUJÁN
18. LIC. HERNÁN DEL VALLE PÉREZ
19. DRA. JOSEFINA ALONSO DE RODRÍGUEZ
20. DRA. ANA MARÍA URRUELA DE QUEZADA
21. DA. ALCIRA GOICOLEA VILLACORTA
22. ARQ. ROBERTO AYCINENA ECHEVERRÍA
23. ARQ. FEDERICO FAHSEN ORTEGA
24. LIC. SIANG AGUADO DE SEIDNER
25. DR. CARLOS TEJADA VALENZUELA

26. D. RAMIRO ORDÓÑEZ YONAMA
27. D. GUILLERMO DÍAZ ROMEU
28. DR. CARLOS LARA ROCHE
29. D. JOSÉ MANUEL MONTÚFAR APARICIO
30. DRA. REGINA WAGNER HENN
31. DR. DIETER LEHNHOFF
32. D. GUILLERMO MATA AMADO
33. DRA. LINDA MARÍA ASTURIAS DE BARRIOS
34. DR. JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ
35. DR. OSVALDO CHINCHILLA MAZARIEGOS
36. LIC. ALFREDO GUERRA - BORGES
37. DRA. BÁRBARA ARROYO LÓPEZ
38. LIC. CLAUDIA DARY FUENTES
39. DR. RENÉ POITEVIN DARDÓN
40. LIC. BÁRBARA KNOKE DE ARATHOON
41. LIC. RENÉ JOHNSTON AGUILAR

## MÉXICO

1. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
2. DR. SILVIO ZAVALA
3. DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA

## PARAGUAY

*(Miembros de número de la Academia Paraguaya de la Historia)*

1. D. BENJAMÍN VARGAS PEÑA
2. D. CARLO A. PUSINERI SCALA
3. D. CÉSAR ALONSO DE LAS HERAS
4. DR. MANUEL PEÑA VILLAMIL
5. D. ROBERTO QUEVEDO
6. D. VÍCTOR AYALA QUEIROLO
7. D. JERÓNIMO ÍRALA BURGOS
8. DA. IDALIA FLORES DE ZARZA
9. DA. OLINDA MASSARE DE KOSTIANOVSKY
10. DA. BEATRIZ RODRÍGUEZ ALCALÁ DE GONZÁLEZ ODDONE
11. DA. JULIA VELILLA DE ARRELLAGA
12. D. ALFREDO VIOLA
13. D. CARLOS A. HEYN SCHUPP
14. D. JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI
15. D. GUSTAVO A. RIART
16. D. LORENZO N. LIVIERES BANKS
17. DRA. MARGARITA DURÁN ESTRAGÓ
18. PROF. PEDRO ANTONIO ALVARENGA CABALLERO
19. DR. RICARDO CABALLERO AQUINO
20. DR. MANUEL PESOA
21. DRA. MILDA RIVAROLA
22. DR. RICARDO SCAVONE YEGROS

## PERÚ

*(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)*

1. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
2. D. EMILIO ROMERO
3. D. ALBERTO TAURO DEL PINO
4. D. GUILLERMO LOHMANN VILLENÁ
5. D. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
6. DR. BOLÍVAR ULLOA PASQUETTE
7. DR. JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO
8. D. CARLOS DEUSTUA PIMENTEL
9. DA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
10. D. FÉLIX ÁLVAREZ BRUN
11. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S. J.
12. D. FRANKLIN PEASE G. Y.
13. D. PERCY CAYO CÓRDOBA
14. D. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
15. DR. JUAN MANUEL UGARTE ELÉSPURU
16. D. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ
17. DR. RODOLFO CERRÓN PALOMINO
18. R. P. JULIÁN HERAS DÍEZ, O.F.M.
19. DR. URIEL GARCÍA CÁCERES

## PUERTO RICO

*(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)*

1. D. RICARDO E. ALEGRIA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. FERNANDO BAYRON TORO
4. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
5. D. JUAN LUIS BRUSSI
6. DA. AIDA CARO COSTAS
7. D. ALBERTO CIBES VIADÉ
8. D. ARTURO DÁVILA
9. D. OSIRIS DELGADO
10. D. CARMELO DELGADO CINTRON
11. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
12. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
13. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
14. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
15. D. PEDRO HERNÁNDEZ
16. D. FRANCISCO LLUCH MORA
17. D. ENRIQUE LUGO SILVA
18. D. WALTER MURRAY CHIESA
19. RVDO. P. FERNANDO PICO
20. D. PEDRO E. PUIG
21. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
22. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ

23. D. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES

24. D. ADAM SZASZDI NAGY
25. D. LUIS TORRES OLIVER
26. D. JOSÉ E. VÉLEZ DEJARDIN
27. D. GONZALO CÓRDOVA
28. DR. PEDRO E. BADILLO
29. DRA. ESTELA CIFRE DE LOUBRIEL
30. DRA. BLANCA SILVESTRINI
31. DRA. DORA LEÓN DE SZASZDI
32. DR. HÉCTOR FELICIANO RAMOS
33. DR. GILBERTO CABRERA
34. DR. JUAN HERNÁNDEZ CRUZ
35. ARQ. JORGE RIGAU
36. R. P. ÁLVARO HUERGA

## URUGUAY

*(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)*

1. DR. JORGE PEIRANO FACIO
2. PROF. FERNANDO O. ASSUNÇÃO
3. D. WALTER E. LAROCHE
4. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
5. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
6. BIBGO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI
7. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
8. CR. JORGE A. ANSELMI
9. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
10. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
11. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
12. CNEL. IVHO ACUÑA
13. DR. ENRIQUE ÉTCHEVERRY STIRLING
14. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
15. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
16. D. EDUARDO FEDERICO ACOSTA Y LARA
17. DA. MARÍA LUISA COOLIGHAN
18. D. JUAN CARLOS PEDEMONTE
19. D. JUAN VILLEGAS MACÑÉ S. J.
20. D. LUIS ALBERTO LANALÉ DE HERRERA
21. D. RICARDO GALARZA
22. D. LUIS VÍCTOR ANASTASÍA
23. D. DANIEL HUGO MARTINS
24. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARES
25. D. OLAF BLIXEN
26. D. ÁLVARO MONES
27. D. CÉSAR LOUSTAU
28. D. VÍCTOR LAMÓNACA
29. D. JACINTO ACUÑA
30. D. HÉCTOR GROS ESPIELL

31. D. CARLOS RANQUÍS
32. DA. M. C. DE SANGUINETTI
33. D. FABIÁN MELOGNO VÉLEZ
34. D. ANÍBAL BARRIOS PINTOS
35. D. JOSÉ E. ETCHEVERRY
36. D. AUGUSTO SOIZA LARROSA
37. DA. SUSANA MONREAL
38. DA. FERNANDA CHEBATAROFF
39. D. ENRIQUE MENA SEGARRA
40. D. OSCAR PADRÓN FAVRE
41. DA. SUSANA RODRÍGUEZ VARESE
42. D. ERNESTO DARAGNÉS

1. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
2. DR. CARLOS A. ROCA

## VENEZUELA

*(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)*

1. DR. GUILLERMO MORÓN
2. DR. VIRGILIO TOSTA
3. DR. BLAS BRUNI CELLI
4. DR. ILDEFONSO LEAL
5. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
6. DR. RAFAEL ARMANDO ROJAS
7. DR. JOSÉ LUIS SALCEDO-BASTARDO
8. DR. OSCAR BEAUJÓN
9. DRA. ERMILA DE VERACOECHEA
10. LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
11. PROF. MANUEL PÉREZ VILA
12. DR. CARLOS F. DUARTE
13. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE
14. DR. TOMÁS E. CARRILLO BATALLA
15. LIC. MARIANELA PONCE

## EUROPA

### ALEMANIA

1. DR. HORST PIETSCHMANN

### BÉLGICA

1. DR. EDDY ODIEL GERAND STOLS

### ESPAÑA

*(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)*

1. DR. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S. J.
2. DR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
3. ARQ. FERNANDO CHUECA GOITÍA
4. DR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
5. DR. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
6. DR. CARLOS SECO SERRANO
7. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
8. PROF. JUAN VERNET GINÉS
9. DR. JOSÉ MARÍA JOYER ZAMORA
10. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGO
11. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
12. DR. VICENTE PALACIO ATARD
13. PROF. ELOY BENITO RUANO
14. DR. ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA\*
15. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO

16. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO
17. PROF. JOSÉ MANUEL PITA ANDRADE
18. DR. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ
19. DR. FELIPE RUIZ MARTÍN
20. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
21. DR. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
22. D. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN
23. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
24. D. FAUSTINO MENÉNDEZ - PIDAL DE NAVASCUÉS
25. D. LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ
26. DR. A. MARTÍN ALMAGRO GORBEA
27. DR. ÁLVARO GÁLMÉS DE FUENTES
28. RVDO. P. D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO S. J.
29. D. ALFONSO E. PÉREZ SÁNCHEZ
30. D. LUIS MIGUEL ENCISO RECIO
31. D. JOSÉ ANTONIO ESCUDERO LÓPEZ
32. D. MIGUEL ÁNGEL OCHOA BRUN
33. D. HUGO O' DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA
34. D. JULIO VALDEÓN BARUQUE

1. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
2. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
3. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ  
ARRACO

\* Cardenal Arzobispo de Madrid

4. DR. MARJO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA
5. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
6. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ
7. CNEL. JOSÉ RAMÓN CERVERA PERY
8. PROF. NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ
9. DR. SALVADOR CLARAMUNT RODRÍGUEZ
10. DR. FERNANDO DE ARVIZU GALARRAGA
11. DR. MANUEL LUCENA SALMORAL
12. DR. CARLOS MARTÍNEZ SHAW
13. DR. LUIS NAVARRO GARCÍA
14. DR. JOSÉ ANDRES-GALLEGO
15. DR. FELICIANO BARRIOS PINTADO
16. DR. PAULINO CASTAÑEDA DELGADO

## FRANCIA

1. D. OLIVIER DE PRAT
2. DR. FRANÇOIS CHEVALIER

## GRAN BRETAÑA

1. DR. JOHN LYNCH
2. DR. JOHN ROBERT FISHER

## PORTUGAL

1. PROF. JOAQUIM VERISSIMO SERRÃO
2. DR. ANTONIO PEDRO DE ARAUJO PIRES VICENTE
3. DR. JUSTINO MENDES DE ALMEIDA

## SUECIA

1. DR. MAGNUS MÖRNER

## ASIA

### ISRAEL

1. DR. RAANAN REIN
2. DR. LEONARDO SENKMAN

### JAPÓN

1. PROF. EIKICHI HAYASHIYA

## MIEMBROS HONORARIOS

*The Hispanic Society of America*, de Nueva York  
*Hakluyt Society*, de Londres  
*Société des Américanistes*, de París

**AÑO 2003**

## **CRÓNICA ACADÉMICA**

## INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

En la sesión del 8 de abril, se incorporó el académico correspondiente en la provincia de Corrientes, doctor Ricardo J.G. Harvey. Fue recibido por el doctor Ernesto J. A. Maeder, y a continuación el doctor Harvey disertó sobre "Aspectos curiosos de la historia política correntina". El académico correspondiente en la provincia de Tucumán, doctor Ernesto Muñoz Moraleda fue incorporado en la sesión pública del 10 de junio. El discurso de recepción del doctor Pedro Santos Martínez, ausente en la oportunidad, fue leído por la doctora Nilda Guglielmi. El recipiendario desarrolló el tema: "El movimiento junquista en España y su repercusión en el Río de la Plata (1808-1812)". En las sesiones del 12 de agosto y del 9 de septiembre, se incorporaron dos académicos correspondientes en el Estado de Israel. En la primera, el doctor Raanan Rein, quien fue recibido por el doctor Samuel Amaral. El doctor Rein disertó sobre "El primer peronismo sin Perón: la Unión Popular, 1955-1962". En la segunda, se incorporó el doctor Leonardo Senkman. Fue recibido por el doctor Isidoro Ruiz Moreno, tras lo cual, el recipiendario expuso el tema: "La revolución de 1943 en la provincia de Entre Ríos y las colonias agrícolas judías: un capítulo de historia política y étnica regional".

El profesor Jorge Francisco Machón, académico correspondiente en la provincia de Misiones, fue recibido en la sesión del 10 de octubre por el doctor Ernesto J. A. Maeder. El profesor Machón expuso en esa oportunidad el tema: "Misiones: de la República Entrerriana al protectorado santafesino".

Finalmente, en la sesión del 11 de noviembre se incorporó la académica correspondiente en la provincia de Mendoza, doctora Martha S. Páramo de Isleño. Fue recibida por el doctor Néstor T. Auza. La doctora Páramo expuso el tema: "Correspondencia del gobernador Aristides Villanueva con el presidente Sarmiento".

## FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS

El 14 de julio falleció el académico de número R.P. doctor Cayetano Bruno, de la orden salesiana. Despidió sus restos en nombre de Academia el doctor Miguel Ángel de Marco. En la sesión del 12 de agosto, el licenciado Armando R. Bazán se refirió a la extensa e importante obra histórica que dejó el académico recientemente fallecido.

## COMISIÓN DE PUBLICACIONES

En la sesión del 8 de abril, se renovó la integración de las comisiones académicas permanentes para el trienio 2003-2005. La comisión de publicaciones se constituyó con el doctor Ernesto J. A. Maeder como director, y el arquitecto Ramón Gutiérrez y el profesor Félix Weimberg, en carácter de vocales. En el curso del año, se publicó la obra de Gino Germani, *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*, en coedición con la Universidad Torcuato Di Tella; del académico César A. García Belsunce, *Un estudio sobre el pago de La Magdalena. Su población 1600-1765*, y se editó el número 52 de *Investigaciones y Ensayos*, correspondiente al año 2002. Asimismo, se ha previsto la publicación de la obra de Karl Kaeger, *La agricultura y la colonización en los Estados del Plata*; la versión castellana de la *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*, de Jean A. Victor Martín de Moussy, en tres volúmenes; *El comercio internacional argentino y el papel moneda inconvertible, 1880-1900*, en coedición con la Universidad Nacional de Tres de Febrero. En la serie de Fuentes Narrativas, en coedición con la *Union Académique Internationales*, se publicó el *Discurso sobre la historia del Paraguay*, de Juan Francisco Aguirre.

## COMISIÓN DE BIBLIOTECA

La comisión se halla integrada por los académicos profesor Enrique Zuleta Álvarez, director, y los doctores Eduardo Martiré y Marcelo Monserrat, vocales. En el curso del año, se recibieron y se agradecieron donaciones de materiales de la biblioteca de Lehmann Nitsche, entregados por la académica Olga Fernández Latour de Botas; la biblioteca del doctor Raúl de Labougle, donada por su sobrino nieto Javier García Labougle. Especial significado tuvo el legado del señor José Luis Trenti Rocamora, destacado bibliófilo y amigo de la Academia, fallecido el 6 de septiembre. Declarada la Academia heredera de sus bienes, se ha nombrado al doctor Samuel Amaral administrador de la sucesión, consistente en dos inmuebles, un automóvil y una biblioteca de más de 50.000 volúmenes. Asimismo, se ha recibido en donación el *Corpus Documental de Carlos V*, en 5 volúmenes, la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en 37 volúmenes, así como las colecciones completas y encuadernadas de las revistas *Esto Es* (10 tomos), *Mayoría*, (5 tomos) y el periódico *Mayoría* (35 tomos), entregadas por gentileza del doctor Tulio Jacovella, y también los 81 libros sobre temas de historia de España e Hispanoamérica, cedidos por la Embajada de España. Intervinieron en dichas

gestiones los señores Arturo Lisdero, y los académicos Samuel Amaral y Enrique Zuleta Álvarez.

## COMISIÓN DE ARCHIVO

La comisión de archivo se halla integrada por el doctor Fernando Barba, director, y los doctores Carlos Mayo y Carlos Páez de la Torre, vocales. En ella se ha continuado con el procesamiento de los fondos de Enrique Udaondo. También se han recibido importantes aportes, como el archivo del doctor Raúl de Labougle, donado por su sobrino nieto Javier García Labougle y el libro copiador de la correspondencia de Tomás Manuel de Anchorena, donado por el señor Tomás J. de Anchorena y la gestión del académico Isidoro Ruiz Moreno.

## COMISIÓN DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

Integran la comisión de numismática el doctor José Eduardo de Cara, director, y el contraalmirante Laurio H. Destéfani y la doctora María Amalia Duarte, vocales. Como parte de su labor, se ha previsto acuñar una medalla con la imagen de Juan Bautista Alberdi, con la leyenda "precursor de la Constitución Nacional".

## COMISIÓN DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

La comisión de enseñanza de la Historia fue integrada por el licenciado Armando R. Bazán, director, y los doctores Dardo Pérez Guilhou y Olga Fernández Latour de Botas, vocales.

También, en esa oportunidad, se confirmó a los doctores Néstor T. Auza y José Eduardo De Cara, como miembros titular y suplente, respectivamente, ante la Comisión Nacional Asesora en filatelia.

## COMUNICACIONES HISTÓRICAS

En las sesiones privadas, se leyeron a lo largo del año las siguientes comunicaciones históricas: "En celebración de Mayo", por el profesor Enrique Zuleta Alvarez; "Evocación del doctor Ricardo R. Caillet Bois, el centenario de su natalicio", por el contraalmirante Laurio H. Destéfani; "La constitución nacional. Precisiones", por la profesora Beatriz Bosch; "Centenario del

nacimiento de Guillermo Gallardo”, por el doctor José María Mariluz Urquijo; “La primera colonia agrícola argentina”, por la profesora Beatriz Bosch; “Evocación de don Santiago de Liniers”, por el doctor César A. García Belsunce, “Homenaje al historiador Cayetano Bruno”, por el licenciado Armando R. Bazán y “Centenario del doctor Jorge Ferrari”, por el doctor José Eduardo de Cara. Los textos aludidos se publican en la sección Comunicaciones Históricas de este Boletín.

## DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS

La Academia aprobó los siguientes dictámenes: “Canchas de Polo 1 y 2 del Campo Argentino de Polo en Palermo”, de los académicos Isidoro Ruiz Moreno, Félix Luna y Fernando Barba; “Instalaciones del Liceo Militar General San Martín”, de los doctores Isidoro J. Ruiz Moreno, José Eduardo de Cara y Carlos Páez de la Torre y “Sepulcro que guarda los restos del doctor Benjamín Paz en el Cementerio de la Recoleta”, de los doctores César A. García Belsunce, Ernesto J. A. Maeder y Rodolfo Raffino.

## PANELES

En ocasión de la Feria del Libro, la Academia participó, como en anteriores oportunidades, con un *stand* para sus publicaciones y con la realización de un panel. Este último se realizó el 5 de mayo y tuvo por tema: “La Constitución de 1853”. Participaron en él los doctores Víctor Tau Anzoátegui, Isidoro Ruiz Moreno y José Eduardo de Cara.

Asimismo, en el marco del Duodécimo Congreso de Historia nacional y regional, se llevaron a cabo dos paneles; el primero, “El peronismo en los años del exilio, 1955-1973”, con la participación de los doctores Samuel Amaral, Mariano Plotkim y Gustavo Castañeda; y el segundo, “El 45 y el surgimiento del peronismo”, con la participación de los doctores Félix Luna, Samuel Amaral y Juan Carlos Torre.

## HOMENAJES

El 13 de mayo, se realizó una sesión pública para celebrar un homenaje conjunto de las Academias Nacionales a la Constitución Nacional en el 150.º aniversario de su sanción. En el marco de una nutrida concurrencia, disertaron en la oportunidad los presidentes de las Academias Nacionales de

Historia, de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, doctores Miguel Ángel De Marco, Olsen A. Ghirardi y Jorge R. Vanossi.

## DUODÉCIMO CONGRESO NACIONAL Y REGIONAL DE HISTORIA ARGENTINA

En la ciudad de La Plata, durante los días 21 y 23 de agosto, se realizó este congreso. La comisión organizadora estuvo integrada por los académicos doctores María Amalia Duarte, Rodolfo Raffino y Fernando Barba. La comisión local contó con la participación del doctor Claudio Panella y de las profesoras María del Carmen Mamblona, Zulma Totis y Mariné Giacoy.

El tema nacional del congreso fue "La Argentina entre 1955 y 1966", y el tema regional se tituló "Historia regional y local de las provincias del Litoral y del Nordeste". Se presentaron y se leyeron noventa trabajos, distribuidos en cinco comisiones de trabajo. Además, se realizaron dos paneles integrados por especialistas, de los cuales se informa en un capítulo anterior.

El congreso contó con el apoyo de las autoridades municipales y provinciales y con la amplia participación de historiadores, profesores y estudiantes de las carreras de historia.

## HISTORIA DE LAS PROVINCIAS

En la sesión privada del 8 de abril, el académico Armando R. Bazán propuso, como complemento de la *Nueva Historia de la Nación Argentina* recientemente editada, la preparación de una historia de las provincias argentinas, desde 1930 hasta nuestros días. Una comisión designada al efecto, e integrada por los académicos Bazán, Ernesto J. A. Maeder y Fernando Barba formalizó la propuesta. Ésta fue presentada al cuerpo el 14 de octubre y fue aprobada el 11 de noviembre; al mismo tiempo, se dispuso ampliar la comisión con la incorporación de los académicos Pedro Santos Martínez y Carlos Páez de la Torre.

## ENTREGA DE PREMIOS

En la sesión pública del 25 de noviembre, se hizo entrega de diversos reconocimientos, menciones y premios. Los primeros correspondieron a los doctores Javier García Labougle y Tomás J. de Anchorena, a la Embajada de España y a la Peña del libro "José Luis Trenti Rocamora".

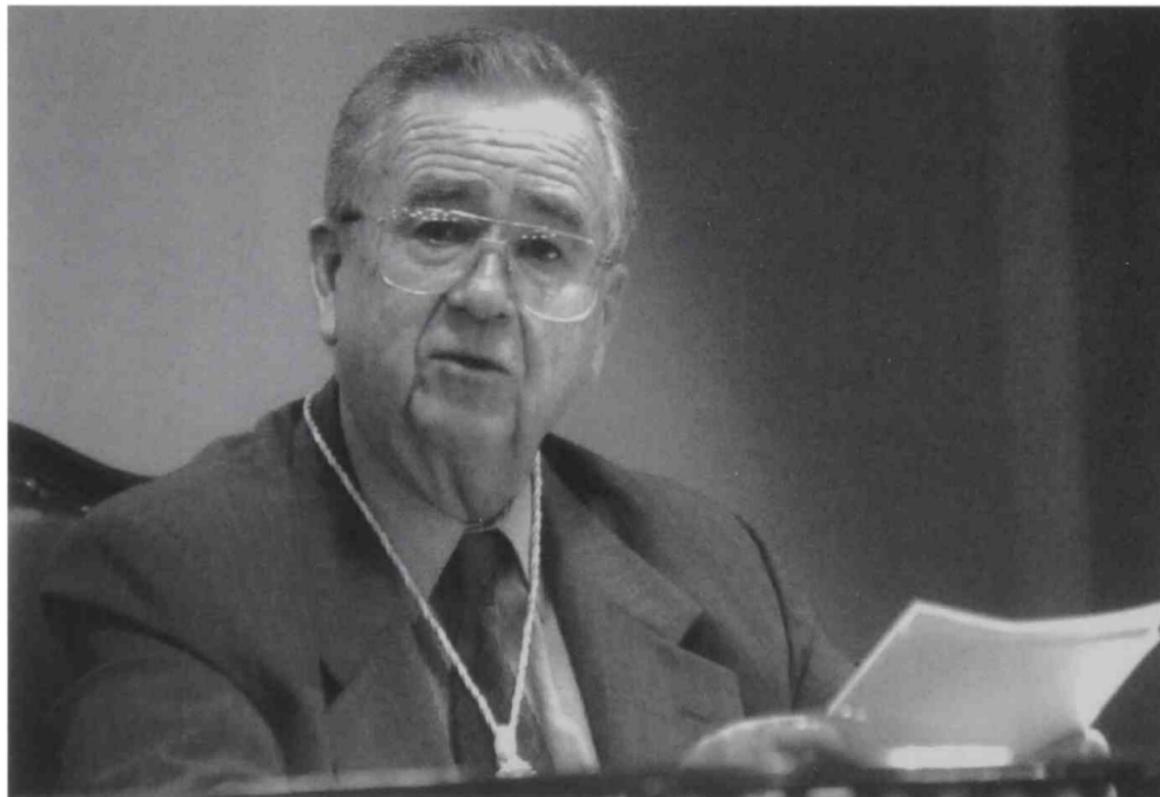
El primer premio de la Academia para obras editadas en el período 1999-2002 correspondió a la doctora Beatriz Bragoni por su libro *Los hijos de la revolución; familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*.

También se entregaron diplomas y medallas a los mejores egresados de las carreras de historia en el año 2002. En la oportunidad, usó de la palabra, en nombre del jurado que otorgó el premio de la Academia, la doctora María Amalia Duarte, y agradecieron la doctora Beatriz Bragoni y la profesora Amalia L. L. Oddi. La nómina completa de los premiados y las casas de estudios de donde egresaron son las siguientes: Alejandra S. Rizzo, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo; Ignacio Manuel Martínez, de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario; María de los Ángeles Serra, del Instituto Superior del Profesorado N° 3 "Eduardo Laferriere"; Vanina Anabela Birolo, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa; Marcos Agustín Wally, del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 156, de Azul; Amalia Leonor L. Oddi, del Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González"; Patricia Noeli Martinelli, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones; Gustavo Hernán Mercado, del Instituto de Formación Docente Continua "Albino Sánchez Barros"; Walter Germán Sanz, del Instituto Superior del Profesorado "Pbro. Dr. Antonio M. Saenz"; Agustina Cepeda, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata; Romina Noemí Zamora Reimundi, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán; Juan Manuel Padrón, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires; Juan José Perona, de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan; Alejandro Fernández Plastino, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; Elizabet Milagro Sánchez, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; Flavio Adrián Sturla, de la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador; Liliana M. L. Sabena, del Instituto del Profesorado N.º 2, de Rafaela; Sofia Ehrenhaus, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina; Mariela Fernanda Mena, del Instituto de Enseñanza "Alicia Moreau de Justo"; Carolina González Velazco, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Rosa María del Valle Ochoa, del Instituto de Educación Superior N.º 28 "Olga Cosettini".

## RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES VINCULADAS A LA HISTORIA

La relación entre la Academia Nacional de la Historia y la *Union Académique Internationale* se ha visto fortalecida con la designación del académico doctor César A. García Belsunce como vicepresidente de aquella entidad. El 16 de junio, en ocasión de la visita a la Academia del Rector de la Universidad Nacional del Litoral, se firmó un convenio que propicia la edición de fuentes y de obras de investigación con el apoyo financiero de dicha universidad.

## **ACTOS PÚBLICOS**



INCORPORACIÓN DEL DOCTOR RICARDO J. G. HARVEY  
*Sesión pública de 8 de abril de 2003*

**INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE  
DOCTOR RICARDO J. G. HARVEY**

*[Sesión pública N.º 1252 del 8 de abril de 2003]*

La Academia celebró, en el recinto histórico, una sesión pública del 8 de abril de 2003, para incorporar al académico correspondiente en la provincia de Corrientes, doctor Ricardo J. G. Harvey. El doctor Harvey había sido designado en tal carácter en la sesión de 14 de noviembre de 2000.

Abrío el acto el presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco, quien hizo entrega al recipiendario de la medalla, del collar y del diploma. El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número doctor Ernesto J. A. Maeder.

A continuación, el doctor Harvey desarrolló el tema de su conferencia de incorporación, titulada "Aspectos curiosos de la historia política argentina".

**PALABRAS DEL PRESIDENTE  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

La Academia Nacional recibe hoy en su seno, como académico correspondiente en Corrientes, al doctor Ricardo J. G. Harvey.

Lo hace con doble satisfacción, porque no sólo incorpora a un destacado estudioso sino porque nuestra Corporación vuelve a contar con un representante en una provincia que, por su notable y rico pasado, no debía estar ausente con sus trabajos de investigación y difusión.

La tierra donde tuvieron lugar tantos acontecimientos fundamentales para la vida de la República, la patria chica de historiadores de la talla del miembro fundador de la Junta de Numismática Americana, precursora de nuestra institución, doctor Manuel Florencio Mantilla, Manuel V. Figuerero, Ángel Acuña, Valerio Bonastre, Wenceslao N. Domínguez y Federico Palma, por no citar sino algunos de sus hijos cultores del ayer, tiene, de hoy en más, su vocero en la institución que fundó una figura amada y respetada en la provincia de Corrientes: el general Bartolomé Mitre.

Sin duda, la política, en sus diversas vertientes, tuvo y tiene una gravitación muy grande en la vida correntina. Nuestro nuevo colega se ocupará hoy de ciertos rasgos peculiares, dignos de ser destacados dentro de un cuadro general realmente apasionante.

El académico de número doctor Ernesto J. A. Maeder tendrá a su cargo la presentación del doctor Harvey, pero deseo manifestarle, junto con la entrega del collar, la medalla y el diploma que estatutariamente le corresponden, la satisfacción con que la Academia le da la bienvenida.

## DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR ERNESTO J. A. MAEDER

En el curso de esta sesión pública, tendremos la satisfacción de recibir al doctor Ricardo Harvey, nuestro nuevo académico correspondiente por la provincia de Corrientes. Con él se renueva la antigua y valiosa relación de esta Academia con los historiadores de aquella provincia, cuyas obras enriquecieron el patrimonio historiográfico del país.

La decisión de incorporar al doctor Harvey se ha fundado, principalmente, en dos elementos de juicio: su larga y fecunda trayectoria pública, y por sobre todo, la consideración de su obra principal, la historia política contemporánea de Corrientes.

Aunque se trata de una personalidad vastamente conocida y valorada en su ambiente, me permitiré recordar a este auditorio los rasgos salientes del doctor Harvey en la docencia universitaria, y en su trayectoria política en la provincia.

Abogado, profesor titular de Historia Constitucional Argentina, de Derecho Público Provincial y de Derecho Municipal, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste, une a su calidad docente, una serie de publicaciones que abonan su dedicación a la enseñanza de dichas disciplinas.

A esos títulos, añade una participación sobresaliente en la vida institucional de la provincia. Ha desempeñado en ella las más altas responsabilidades en los tres poderes que integran el gobierno de la provincia. Ha sido Ministro de Gobierno y también de Educación y Salud; diputado en la Legislatura provincial y en el Congreso Nacional, y Ministro del Superior Tribunal de Justicia. A esas funciones debe añadirse su participación como Convencional en las reformas de la Constitución de la Provincia en 1960 y más tarde, de la Constitución Nacional en 1994.

Ha sido en esta última asamblea cuando he tenido oportunidad de frecuentar y conocer mejor al doctor Harvey. Ambos compartíamos allí el sector reservado a las bancadas de los partidos provinciales y en ese ámbito me fue posible valorar, en sus intervenciones públicas y en las reuniones de comisión o de bloque, su ilustración política e institucional, así como su juicio ponderado y responsable.

A su labor universitaria y a su trayectoria política, el doctor Harvey añade ahora su obra histórica, que si bien es de edición reciente, responde a una larga elaboración, fruto de su paciente anotación y de sus reflexiones sobre el pasado político de Corrientes. En razón de su importancia, paso por alto sus artículos, sus notas y contribuciones a congresos y jornadas históricas, para referirme específicamente a esa obra. Se trata de dos imponentes volúmenes que ha titulado *Historia política contemporánea de Corrientes entre 1925-1935 y luego desde 1936 a 1946*, impresos en 1999 y en 2000, con un caudal de más de 1200 páginas en conjunto. Se trata de un estudio de significativo valor, tanto para la historia de la provincia como para la historia política del país.

Una primera observación debiera subrayar la oportunidad del período estudiado. Así lo hizo el doctor Félix Luna en el prólogo con que presentó el primer volumen. Con la consideración de aquellas dos décadas, se ha quebrado el largo silencio que se mantenía en la historiografía correntina sobre ellas. Y así podremos saber qué ocurrió de cierto en los tiempos del radicalismo y de la concordancia, y de qué modo la dirigencia correntina de liberales, autonomistas y antipersonalistas supo enfrentar las coyunturas políticas y los cambios provocados por las revoluciones del treinta y del cuarenta y tres.

Nos hallamos, por lo tanto, ante una obra de historia política que, bien entendida, reúne las virtudes de historia política tradicional: narración fluida, crónica minuciosa y documentada y la caracterización de sus figuras dominantes. Pero a ello añade, casi imperceptiblemente, otras consideraciones sobre los temas que hoy interesan a la nueva historia política.

Es de todos sabido que esta antigua disciplina, la historia política, padeció, hasta no hace mucho tiempo, el desdén de las escuelas históricas que se agrupaban bajo el nombre de la *Nouvelle histoire* (nueva historia). En sus revistas y aun en la enseñanza universitaria, se había estigmatizado a la historia política como obsesionada en la constatación de los hechos, en la mera relación de los acontecimientos, sin que tomara en cuenta los problemas de fondo, ni la consideración de las estructuras subyacentes, ni la larga o la corta duración de los procesos o de los ciclos históricos. Se la suponía cumpliendo una función de legitimación del poder, prisionera de su propio entorno y aferrada a sus fuentes escritas y oficiales. Centrada en el Estado, en las instituciones, en las luchas por el poder, empleaba un relato erudito, pero no siempre provisto de contenido, de densidad en la interpretación, de profundidad explicativa. Se le reprochaba que allí donde era preciso interesarse por las estructuras y por el largo plazo, para ver más profundamente las raíces de los problemas, la historia política abordaba solo la coyuntura y la contingencia. Allí donde era preciso concebir los problemas históricos en

función de las masas, razonaba con una lógica elitista, que se extendía a la biografía de los grandes hombres y a la creencia de que solo la fuerza rectora de las ideas era el principal motor de la historia.

La historia política supo reaccionar ante aquellas críticas despiadadas y se fue abriendo, gradualmente, a las nuevas perspectivas que le ofrecía su propio campo de estudio. A ello contribuyó, también, el eclipse de los sistemas explicativos mecanicistas, como el marxismo y el estructuralismo y la necesidad de atender la demanda de otras respuestas ante los cambios políticos operados en las últimas décadas.

Así, la historia se renovó y, a partir de nuevas perspectivas, comenzó a atender temas, como la cultura política, los sistemas y las prácticas electorales, sus datos estadísticos y la geografía electoral; los actores políticos, los sistemas de liderazgo, los partidos políticos, las ideologías, los cuadros institucionales, la historia política comparada, las asociaciones y los movimientos, la participación femenina, el discurso y las formas de la propaganda, entre otros.

La obra de Harvey, además de la cuidadosa y completa crónica provincial y nacional de esos años, ha tomado en cuenta buena parte de esta nueva problemática y nos ofrece aportes fundamentales sobre ella. Se describen así los complejos mecanismos de la política local, con su tejido de pactos, abstenciones y apelaciones internas y externas a la intervención federal; nutridos datos cuantitativos sobre la participación de los electores, el ausentismo y el manejo de votantes; los procedimientos de los partidos en sus campañas electorales y, además de la figura de los caudillos dominantes, se ofrece la composición de los cuadros partidarios con sus diferentes grados de participación. Identifica, de esta manera, en ambos tomos, un impresionante caudal de nombres: casi 1200 en el primero y 1800 en el segundo, y constituye una verdadera base de datos para analizar la composición de esa elite y de sus vinculaciones, según los sistemas de parentesco, de profesión, de afinidades o de otras relaciones significativas.

Pero aún resta otro aspecto de la obra que merece considerarse: la serenidad, la ausencia de pasión con que el autor ha redactado estos libros. Nadie ignora que Harvey es un hombre de partido y que ha militado siempre en el autonomismo de Corrientes. El esfuerzo que ha hecho por tomar distancia, por procurar siempre la inasible y escurridiza objetividad, por ceñirse a los hechos comprobados agrega a sus libros un mérito adicional, ya que no oculta ni disimula los desaciertos en que pudieron incurrir los dirigentes de su propio partido.

Es verdad que los acontecimientos que narra, pese a llamarlos contemporáneos, están hoy bastante lejos de nuestro tiempo, y que serán

—recién a partir de 1945, cuando la historia política argentina experimente las conmociones más profundas en su estructura institucional, en la integración de los liderazgos y en la conformación de los partidos políticos— cambios impensables en aquellas décadas de los veinte y de los treinta. Sabemos que Harvey ha prometido entregarnos un tercer volumen sobre la historia política de Corrientes entre 1946 y 1955. Lo esperamos con vivo interés. El tiempo dirá si la promesa se cumple como deseamos y si Harvey logrará afrontar con la misma serenidad aquel proceso, la instalación del peronismo en su provincia, movimiento que ha marcado profundamente los sentimientos de nuestra generación y ha modificado el curso de la historia política del país. Estamos seguros de que afrontará ese reto con la misma idoneidad con que ha sabido resolver los tramos anteriores de su obra.

Concluyo la presentación de nuestro distinguido colega, haciéndole presente, una vez más, el afecto y el respeto con que lo recibimos en el seno de la Academia. Sabedores de la importancia de su labor y de sus conocimientos de la historia política de Corrientes, nos disponemos gustosos a escuchar su disertación de esta tarde.

CONFERENCIA DE INCORPORACIÓN  
DEL DR. RICARDO J. G. HARVEY

Señor Presidente y señores Miembros de la  
Academia Nacional de la Historia.  
Señoras y señores:

Al comenzar mi exposición, quiero señalar la profunda satisfacción que embarga mi espíritu por la honrosa distinción de que fuera objeto al ser designado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia por la provincia de Corrientes, distinción que valoro en todo su alcance, aunque con toda humildad deba reconocer que, ni en el mejor de mis sueños, pude imaginarme destinatario de la decisión tomada por esta Honorable Corporación.

Y ese profundo estado espiritual se siente aún con mayor intensidad al recordar el paso como miembros de esta Academia de figuras de tal magnitud como lo han sido mis comprovincianos los Dres. Manuel Florencio Mantilla, Manuel Vicente Figuerero, Raúl de Labougle, José Antonio González, Agustín Justiniano Carranza, Ángel Acuña, y especialmente, el último de los correspondientes por mi provincia, el señor Federico Palma; personalidades a las que rindo mi más cálido homenaje, como lo hago para los muchos académicos que pasaron ayer y a los que hoy mantienen vivos los valores fundamentales de nuestra nacionalidad en la nobilísima tarea de preservar los hechos fundamentales de nuestra Historia Patria. Y agradezco muy especialmente al Dr. Ernesto Maeder, que tuvo a su cargo proponerme para tan alta distinción.

Rindo mi homenaje al Dr. Ricardo Levene, siete veces presidente de esta Academia y artífice indiscutido de la monumental *Historia de la Nación Argentina*, y en lo que al exponente se refiere, la no menos importante *Historia del Derecho Argentino*, en cuyas páginas ha abrevado muchas lecciones para sus clases de "Historia Constitucional" en la Universidad Nacional del Nordeste y de la Cuenca del Plata.

Finalmente, es de toda justicia recordar en este momento la figura patriarcal del presidente y fundador de esta noble institución, el Gral. Don Bartolomé Mitre, que en una de las piezas tan logradas de su pluma, en el diario *La Nación*, titulada "Ayerecó cuahá catú", que traducido del guaraní

significa algo así como: “sabemos manejar solos”, exaltaba las glorias de la provincia de Corrientes, a la bien llamada “eterna novia del sacrificio y desposada de la libertad”.

Hablar de la Historia Correntina, “de los blasones conquistados con tenor y esfuerzo que en más de una ocasión obtuviera hasta con la entrega de la vida de sus hijos, antes y ahora, para defender la integridad territorial de la Nación y los supremos ideales de la Libertad”, me resultaría sumamente grato, pero sería vana pretensión la de emular todo lo dicho por tantos magníficos historiadores como los que he mencionado, sin olvidar al Dr. Hernán F. Gómez, a los señores Valerio y Gaspar Bonastre, Juan Daniel Cafferata Soto, Pedro Antonio Cassani, Felipe Avellanal, Emilio Castello y tantos otros que trabajaron y continúan haciéndolo en la consecución de los mismos objetivos.

He titulado el trabajo, que someto a vuestra consideración, “Aspectos curiosos de la Historia Política Correntina”, en el que he tratado de reflejar, con la concisión que las circunstancias imponen, algunas de las tantas curiosas situaciones que se han presentado a lo largo de su historia y que permitirán, así lo espero, conocer mejor algunos entretelones, no siempre lo suficientemente abordados, de hechos políticos que a su hora tuvieron notoria repercusión.

Uno de los aspectos que llama poderosamente la atención de quienes no conocen en profundidad la historia política de la provincia de Corrientes es la supervivencia de algunos partidos que, en el siglo pasado, tuvieron importancia significativa en la marcha de nuestra Nación y que, tanto en el orden nacional como en las provincias, desaparecieron absorbidos por nuevas fuerzas.

Me refiero, concretamente, a los partidos Liberal y Autonomista, herederos de los que en su hora tuvieron como protagonistas a Bartolomé Mitre en el primero, y Adolfo Alsina en el segundo; partidos que, enfrentados o aliados, gravitaron y continúan gravitando en el escenario político del terruño provincial.

Estas agrupaciones han cumplido en Corrientes siglo y medio de existencia y no han podido ser eliminados por el avance incontenible de otros partidos que, en diferentes épocas, monopolizaron la atención del pueblo argentino como elementos catalizadores de los grandes movimientos de masas, fenómeno propio del siglo recién terminado.

Esta situación, más allá del fuerte tradicionalismo local, de la encendida lealtad a las divisas de los mayores, y de otras razones que podrían invocarse, la menor de las cuales no sería, seguramente, la exitosa gestión gubernativa que desarrollaron los hombres de ambos partidos, no alcanzaría a mi juicio

para explicar este extraño caso de supervivencia electoral que ha caracterizado a la provincia en el transcurso del siglo XX.

Córdoba Alsina ha destacado muy bien los aspectos salientes de las dos agrupaciones tradicionales, señalando que "autonomismo y liberalismo fueron los dos términos dialécticos de la política correntina", y agregando que "ambas fuerzas eran de origen conservador y no se podría decir, con justicia, que una tuviera signo más popular que la otra; ambas estaban nutridas por el entusiasmo de grandes contingentes populares, comprometidos con sus caudillos respectivos más que con ideas concretas".

A su vez, Diego F. Barros habla acertadamente de la hegemonía conservadora en Corrientes, reconociendo que el caso correntino merece un análisis particular por múltiples razones; especificando, como una de ellas, la vigencia del sistema de elección indirecta para las primeras autoridades gubernativas; y Natalio R. Botana señala la importancia de las leyes electorales como factor de alternancia y competencia entre partidos, considerándolas como los ejes en torno a los cuales giraron los cambios políticos más significativos. Estos trabajos fueron publicados en la prestigiosa revista *Todo es Historia*, cuya lectura considero muy útil para ahondar en el tema motivo de mi estudio.

El Partido Liberal se organizó en la provincia para oponerse a la gestión gubernativa del Dr. Juan Gregorio Pujol, ligado a la personalidad del vencedor de Caseros, y tomó para sí el color celeste como bandera partidaria, color que había identificado a los unitarios; mientras que los autonomistas, organizados poco después, aparecían como continuadores de los federales tomando el color punzó como su divisa. Pero aquella vieja división no debe ser tomada como absoluta, pues muchos de los ciudadanos que apoyaron decididamente al rozismo van a aparecer después formando parte de las filas liberales, y viceversa.

Pujol, desde el gobierno, pudo imponer a su sucesor, el canónigo Dr. José María Rolón, pero los sucesos determinados por el triunfo de Pavón generaron un movimiento revolucionario en la provincia, por el cual se vio obligado a renunciar, y se inició un período de gobierno de signo liberal, presidido primero por don José Manuel Pampín, y en segundo lugar, por don Manuel Ignacio Lagraña, durante cuya gestión debió soportar la invasión paraguaya al territorio provincial.

Transcurrida la etapa bélica, a partir de 1865, asumió don Evaristo López, de filiación federal, que no pudo terminar su gestión pues un nuevo movimiento liberal lo depuso, tras haberlo abandonado Urquiza y generado un profundo resentimiento entre los federales correntinos. Se inicia, a partir de ese momento, un largo período de gobernaciones liberales, en el que

ejercieron la primera magistratura el Dr. José Miguel Guastavino, el Coronel Santiago Baibiene, el Dr. Agustín P. Justo, don Miguel Victorio Gelabert y, finalmente, don Juan Vicente Pampín.

Cabe recordar que, durante este período, correspondía a la Legislatura la nominación del gobernador, en elección de segundo grado; pero la realidad es que quien gobernaba imponía los legisladores, que, prácticamente por unanimidad, consagraban al candidato oficial.

No debe suponerse que por el hecho de haber gobernado uno de los partidos, en este caso el Liberal prácticamente sin oposición, la renovación gubernativa haya sido sencilla y sin problemas. Por el contrario, en el seno del propio Partido Liberal se ponían de manifiesto tres tendencias, que era como decir, la vigencia en la provincia de un tripartidismo.

Estas tendencias eran comúnmente denominadas mitristas, mantillistas y martinistas, según quien las lideraba; obviamente el Gral. Mitre y los doctores Mantilla y Juan Esteban Martínez, respectivamente. Precisamente, uno de los líderes de tales sectores, el Dr. Mantilla, señalaba este hecho como “el cáncer que corroe las entrañas del liberalismo correntino”.

El Dr. José Miguel Guastavino, distinguido jurista, es el primero de los gobernadores que asumió en la etapa liberal, luego de un acuerdo transaccional entre los tres grupos mencionados; pero al año debió renunciar a raíz de un conflicto de poderes. Lo sucede en el poder el Coronel Santiago Baibiene, quien cómodamente impone a su sucesor, el Dr. Agustín P. Justo (padre del futuro presidente de la Nación), quien es destituido a los catorce días de haber asumido —otra curiosidad de la historia política correntina— por medio de una revolución dirigida por el sector liberal disidente, llamado también “fusionista”, ligado a los federales partidarios de la candidatura presidencial del Dr. Nicolás Avellaneda.

Asumirá luego otro liberal, el Dr. Miguel Victorio Gelabert, que terminaba su gestión en medio de la revolución mitrista de 1874, y lo sigue luego en el gobierno don Juan Vicente Pampín, que integra con don José Luis Madariaga la fórmula “fusionista”. Parece asegurarse un período sin problemas, pues liberales y federales, unidos bajo la sombra presidencial, equilibran posiciones al compartir las funciones de gobierno.

Pero un hecho inesperado en 1876 trajo complicaciones a esta situación, y ello es el deceso del gobernador Pampín, lo que determinó la asunción del vicegobernador Madariaga, quien, volcando decididamente sus simpatías y su apoyo a los grupos federales, trató de imponer al candidato de su preferencia: el Dr. Manuel Derqui, hijo del ex presidente de la Confederación.

A sabiendas de que el manejo del gobierno importaría el necesario triunfo de la fuerza oficialista, el Dr. Manuel Florencio Mantilla y otros

prestigiosos dirigentes liberales ponen en práctica un procedimiento que tuvo su origen en uno de los Estados de la Unión Norteamericana, buscando encontrar una vía que posibilitara alcanzar sus pretensiones electorales o, al menos, impedir la de sus adversarios. Consistía este procedimiento en realizar comicios dobles, en el mismo día, en forma paralela al oficial, otra curiosa novedad en Corrientes.

Cada una de las partes intervinientes proclama como ganadores a sus propios candidatos: los autonomistas, la fórmula Manuel Derqui-Miguel Wenceslao Fernández; y los liberales, la de Felipe J. Cabral y Juan Esteban Martínez. Ambos “gobernadores” reclaman la intervención federal, y la “cuestión Corrientes” va a provocar una crisis ministerial en el orden nacional.

Las partes en pugna terminan enfrentándose, y las armas favorecen al sector liberal que, de esta manera, afirma la elección de don Felipe J. Cabral y la consecuente emigración de los dirigentes opositores. Estos sucesos llevarán al fracaso total de la “conciliación” en Corrientes.

El mandato de Cabral va a interrumpirse en 1880 ya que, comprometido con la posición del gobernador de Buenos Aires, el doctor Carlos Tejedor, al ser derrotado éste, caerá también la situación de Corrientes. Muchos atribuyen la frase “si Argentina entra en guerra, Corrientes la va a ayudar” a una manifestación de aquella época referida al hecho de que, si Buenos Aires se decidía por el empleo de la fuerza, Corrientes la ayudaría en defensa de similares ideales.

La nueva situación va a orientarse a favor de los autonomistas. Con el exilio de gran parte de la dirigencia liberal y con el manejo de los resortes oficiales, fácilmente será consagrado como gobernador don Antonio B. Gallino, que contó, además, con el auspicio del gobierno nacional presidido a la sazón por el Gral. Roca.

La decisión nacional de privar a la provincia del extenso territorio de Misiones, considerado hasta entonces como patrimonio de Corrientes, lo enfrentó con el Poder Ejecutivo Nacional. Ocurrió, entonces, otro curioso episodio como fue el hecho de que el mandatario correntino fue secuestrado por personal militar al mando del Coronel Rudecindo Roca, hermano del presidente. Convenientemente disfrazados de paisanos, lo trasladaron a una isla cercana a la ciudad Capital y le exigieron la renuncia que éste se vio compelido a firmar. Es evidente que la maniobra contaba con un cierto asentimiento generalizado, pues al ser sometida a consideración de la Legislatura, fue aceptada sin objeciones, y asumió el vicegobernador don Angel Soto.

Terminado el periodo gubernativo, en 1883 se eligió al Dr. Manuel Derqui y a don Joaquín Vedoya, claramente definidos en la posición del

Gral. Roca, y ambos pertenecientes al Partido Autonomista. Cabe recordar aquí que, desde 1864, la elección gubernativa la hacía un Colegio de Electores, reemplazando a la Legislatura; pero permanecía sin cambio alguno el régimen de pluralidad, con lo cual las posibilidades de los opositores eran prácticamente nulas. El que tenía el gobierno aseguraba su continuidad. La única manera de desplazarlo era mediante revoluciones o provocando intervenciones federales, cuando se contaba con la simpatía del poder central.

Aparecerá en esta época como Ministro del Dr. Derqui una figura que en la historia política correntina tendrá una gravitación de más de medio siglo; admirado por unos y repudiado por otros, sin embargo no podrá negarse la importancia de su accionar en el logro del objetivo fundamental de su política: el mantenimiento de las fuerzas tradicionales y, especialmente, de su partido, el Autonomista, más allá de las cambiantes circunstancias que el devenir de los tiempos fue produciendo en el escenario político nacional. Me estoy refiriendo al Dr. Juan Ramón Vidal.

Cumplida la gestión gubernativa de Derqui, que renunció para asumir una Senaduría Nacional, el siguiente período le correspondió a Vidal, quien fue acompañado por don Ángel Soto. Hombre de fina intuición política, Vidal tomó partido a favor de la candidatura del Dr. Juárez Celman, por la cual se había manifestado también una parte significativa de la dirigencia liderada por el Dr. Juan Esteban Martínez. Esto determinó que Vidal designara entre sus ministros a los liberales Juan Balestra y José E. Robert, con lo que logró el apoyo de ese sector; se inició así una política de coincidencias nucleadas bajo un mismo rótulo de Partido Nacional.

Cabe señalar aquí que, durante la gestión del doctor Vidal, se realizó en 1889 una Convención Reformadora de la Constitución que fue integrada por lo más granado de ambos partidos. Vislumbrando un porvenir que comenzaba a manifestarse cambiante, estas dos fuerzas tradicionales consideraron conveniente introducir entonces un capítulo sobre el régimen electoral en el que, dejando sentados los principios de que la representación política tenía por base a la población, de que el sufragio era un derecho inherente a la ciudadanía y un deber para desempeñar conforme a las leyes, terminaba disponiendo que la Legislatura debía dictar una ley que organizara los comicios sobre la base de la representación proporcional. Es la primera vez que este sistema aparece e irá perfilando la aplicación de una forma de coexistencia política de hombres y de partidos que, imbuidos de similares ideologías, más allá de diferencias de forma, de modalidades o de hábitos, buscaban mantener la provincia sobre la base de lo que creían más conveniente para su pacífico desarrollo y progreso.

Esta reforma constitucional no se hizo efectiva en forma inmediata, pues como lo recuerda el Dr. Hernán F. Gómez, previamente era necesario ir

preparando a la opinión pública para la aplicación de un sistema que transformaba las bases hasta entonces aplicadas y, además, al doctor Vidal lo había sucedido otro gobernante autonomista, lo que no fue del agrado de los liberales martinistas, que entendían que les correspondía ocupar el primer término de la fórmula.

Justamente, los acontecimientos del 90, ocurridos seis meses después, van a producir un cambio en la situación política de Corrientes.

Coincidiendo con los intentos revolucionarios operados en otros lugares del país, se produce uno similar en Corrientes; se abandonan las posiciones oficiales ocupadas por los liberales "martinistas", y se logra la unificación de los tres sectores de dicho partido, lo que dio por tierra con el gobierno autonomista e interrumpió la política del acuerdo.

Ya en 1895, y gobernando la provincia el ingeniero Valentín Virasoro, el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley que fue sancionada e hizo efectivo el sistema de la representación proporcional, que dividía el territorio provincial en tres secciones, y adjudicaba las bancas mediante el cociente correspondiente a los totales de votos de cada lista y las restantes por mayor residuo. Las bancas se adjudicaban por sorteo entre los candidatos de la lista. El inconveniente era que la ley podía ser fácilmente revocada.

Siguió a esto un período de gobiernos liberales que se sucedieron hasta 1907, en que, en el último de ellos, presidido por el Dr. Juan Esteban Martínez, sufre una nueva división el Partido Liberal y, recobrando su anterior poderío, el autonomismo se levanta en armas y provoca la intervención federal, que procede a disolver —otra curiosidad nuestra— las dos legislaturas que funcionaban a la vez.

Realizadas nuevas elecciones legislativas, autonomistas y liberales disidentes, de común acuerdo, deponen al gobernador mediante juicio político, y luego de realizada la pertinente elección, estos dos mismos grupos eligen al liberal Dr. Martín Goitía. Comienza a reafirmarse, nuevamente, la política acuerdista.

Tampoco pudo Goitía terminar su gobierno, pues fue depuesto por medio de un juicio político en el que actuaron unidos liberales y autonomistas. Terminada la gestión con el Vicegobernador Juan Resoagli, en los nuevos comicios fue elegido por segunda vez el Dr. Juan Ramón Vidal, que integró la fórmula gubernativa con el Dr. José Rafael Gómez, de filiación liberal, para el período 1909-1913.

Como se ve, hasta ahora las dos fuerzas tradicionales se habían disputado el poder mediante revoluciones e intervenciones federales, cuando no por acuerdos de relativa corta duración.

Pero el escenario nacional había cambiado, y los hombres de Corrientes no fueron indiferentes al crecimiento del Partido Radical, al que ven como un serio peligro para sus propósitos continuistas, máxime que esta fuerza se ha llevado en la provincia a importantes sectores del Partido Liberal que acrecentaron su caudal electoral.

Durante el período indicado, se sanciona la Ley Saenz Peña, con el sistema de lista incompleta de mayoría y minoría, que posibilitó el advenimiento del radicalismo al poder, primero en algunas provincias y luego, en el orden nacional, en 1916.

Y es en este momento cuando, a mi juicio, se toman las medidas que habrán de asegurar la supervivencia de las agrupaciones y su continuidad en la tarea gubernativa correntina. Una convención reformadora reunida en 1913, a la que asiste también lo más granado de ambos partidos, aprobó con firmeza constitucional una disposición que establecía que “el sistema de la representación proporcional rige para todas las elecciones populares”.

La intención era clara: en Corrientes había ahora tres partidos, y uno de ellos, el radicalismo, en el cálculo de posibilidades por aplicación de la ley Saenz Peña, podría lograr la primera mayoría y, con ello, uno de los dos partidos tradicionales se vería seriamente afectado, y el otro tendría que desenvolverse en una oposición sin mayor gravitación y así se produciría, como en otras provincias, su paulatina desaparición.

El objetivo de la reforma, introducida en Corrientes después de la sanción de la ley electoral nacional, era evitar que el radicalismo accediera por ese medio al poder y asegurar, mediante acuerdos a los que eran afectos ambos partidos tradicionales, la propia continuidad en el gobierno.

El sistema de la proporcionalidad, agregado a la elección de segundo grado del gobernador y del vice, dio lugar a la firma de un Pacto político que rigió hasta 1929, en el que se convenía la alternancia en los dos primeros términos de la fórmula gubernativa y el cogobierno por parte de ambos partidos. Así se cumplió fielmente al término de la gestión Vidal: se eligió para sucederlo al Dr. Mariano I. Loza, liberal, y al Dr. Eugenio Breard, autonomista.

Un enfrentamiento entre el gobernador y la Legislatura determinó que ésta declarase cesante al Dr. Loza por haberse ausentado de la provincia mayor tiempo que el concedido, y a raíz de este conflicto institucional, el Dr. De la Plaza envió una intervención federal que repuso al gobernante, luego de haber obtenido que los electores oficialistas se volcaran en favor de la fórmula conservadora.

Con las elecciones de 1916, el radicalismo llegaba al gobierno nacional luego de dos décadas de oposición en las que utilizó métodos pacíficos y violentos para el logro de sus objetivos.

Al asumir la presidencia de la Nación, el Dr. Hipólito Yrigoyen envió la consabida intervención federal “reparadora”, de fuerte contenido político electoral, que, por todos los medios, trató de volcar al pueblo correntino en favor de su partido.

Una intervención —que al decir de un autor “fue bárbara y aterrorizó durante dos años a la provincia sin conseguir doblegarla”— logró, sin embargo, un fuerte repunte de los guarismos radicales en los comicios llevados a cabo en el año 1919, pese a que dicho partido concurreó dividido.

Los resultados totales dieron 14.565 votos al radicalismo; 6.059 al radicalismo disidente; 13.704 a la Concentración Cívica (Liberales y Autonomistas de Principios); 8.805 a los autonomistas; 6.059 a los radicales disidentes, y 640 a los liberales de tradición.

Aplicando la Ley Saenz Peña, no cabe duda de que el gobierno habría sido radical. Pero el sistema de la proporcionalidad, la caprichosa división de la provincia en tres secciones electorales y la elección de segundo grado por medio del Colegio Electoral provocaron situaciones a las que me voy a referir más adelante, pero que, en definitiva, posibilitaron la continuidad conservadora. Y, mediante este sistema, se mantendrá el acuerdo político hasta la revolución de 1930.

Después de esta fecha, se distanciaron, pero recompusieron sus relaciones desde 1960 hasta el 2001, en un pacto político de gobernabilidad y alternancia, quizá único en los anales políticos nacionales y provinciales que haya tenido una vigencia de 40 años.

El sistema de elección de gobernadores era, como lo he expresado, por medio de un Colegio Electoral, compuesto de 26 miembros, elegidos por tres secciones electorales, un tanto caprichosamente integradas, cada una de las cuales elegía 9, 9 y 8 electores. Para elegir al gobernador, debía lograrse mayoría absoluta, esto es, catorce electores. Difícilmente podía un solo partido reunirlos, y ello determinaba, necesariamente, que por lo menos dos partidos debían unir sus electores para consagrar la fórmula gubernativa.

El sistema de Colegio Electoral y de régimen de proporcionalidad duró hasta 1993, en que una nueva convención reformadora, impuesta por la Intervención Federal, lo eliminó alterando las reglas del juego que hasta entonces habían hecho de las elecciones de gobernador en Corrientes una verdadera caja de sorpresas y un reaseguro para los partidos tradicionales.

Uno de los casos más curioso de la aplicación de este sistema, y por ello muy comentado, fue precisamente la elección de ese año 1919. Se dijo entonces, por la prensa opositora, que el gobernador había sido elegido con un solo elector, lo cual es exacto en el sentido de que, en las elecciones primarias, el partido que lo sostenía, el “liberalismo de tradición”, había obtenido tan solo 640 votos y un solo elector, y éste por mayor residuo.

Las negociaciones para arribar a un arreglo fueron muy difíciles, y se dio intervención por los sectores en pugna a las autoridades nacionales y partidarias. El radicalismo, dividido, había obtenido 8 y 4 electores y, aun en el caso de unirse, no lograba los 14 necesarios. Los autonomistas no llevaban candidatos propios, pero estaban totalmente distanciados del gobierno liberal por muy serias disidencias, contaban con 5 electores y habían sido tentados por el radicalismo para volcar los votos en su favor.

Existía un antecedente muy cercano de aproximación entre las fuerzas radicales y autonomistas. Por ejemplo, la coincidencia legislativa para declarar cesante al gobernador liberal, o la elección en 1915 del senador nacional, que recaía en la persona del distinguido dirigente radical Dr. Pedro Numa Soto. Situación no menos curiosa, teniéndose en cuenta que el radicalismo aún no era gobierno en el orden nacional y que los conservadores contaban con mayoría absoluta en la Legislatura. Numa Soto no olvidó nunca este gesto, y su figura fue un factor preponderante en la solución de los problemas gubernativos del 30 al 43.

Es probable que los autonomistas hubiesen podido votar a los radicales, pero exigían que el candidato fuera el Dr. Miguel Sussini, del grupo radical disidente —base del futuro antipersonalismo— mientras que los radicales “intransigentes” no aceptaban esa posibilidad, por lo que esa alternativa quedaba desechada.

Los liberales de Concentración Cívica contaban con 8 electores y reclamaban el primer término para cualquier solución, a lo que no estaban dispuesto los autonomistas.

Cuando ya se preveía la posibilidad de que el difícil nudo del Colegio Electoral iba a ser desatado por una nueva intervención federal, se llegó al día indicado para la reunión, y allí surgió la sorpresa que provocó la indignación de los sectores radicales. Uno a uno, los electores autonomistas primero y luego los liberales, de ambos sectores, inclinaron sus votos a favor del Dr. Adolfo Conte, precisamente el candidato que contaba con un solo elector.

Es tenido por cierto en Corrientes que el candidato ungido fue el último en enterarse del feliz resultado de aquellas gestiones. La elección del vicegobernador recayó en un autonomista, el señor Edmundo Resoagli.

Diversas diligencias se realizaron ante las autoridades nacionales para pedir la anulación de la elección, con el argumento de que se había burlado la voluntad popular; pero tras un mes de angustiosa espera, el presidente Yrigoyen se negó a dar ese paso, y las nuevas autoridades asumieron sin problemas.

Los medios de la época atribuyeron a las sigilosas gestiones realizadas por el Dr. Juan Ramón Vidal el éxito de esta solución que tuvo como

resultado no solo designar un gobierno de fuerzas afines, sino servir para salvar las diferencias que, hasta ese momento, dividían a los dos partidos de tradición, a cada uno de ellos en dos fracciones. Así se renovarán dos gobiernos, de igual signo, de 1921 a 1925, y de 1925 a 1929, en que una nueva intervención federal puso fin al período constitucional.

Las autoridades del conservadurismo hicieron llegar entonces sus plácemes al doctor Vidal, y realizaron una sesión especial del Comité Nacional en homenaje a quienes habían logrado salvaguardar a la provincia de los avances radicales.

Durante el período de 1931 a 1942, el sistema va a seguir funcionando de la misma forma, aunque solo a satisfacción de quienes se enrolaron en la que fue llamada "Concordancia". Se integró gobierno con el Dr. Pedro Numa Soto, radical antipersonalista, desde 1931 hasta 1935; con el Dr. Juan Francisco Torrent, autonomista, desde 1935 hasta 1939; y nuevamente el doctor Soto, desde 1939 hasta 1942, en que una intervención federal, decretada por el presidente Dr. Ramón S. Castillo, interrumpió la gestión.

La revolución de 1943 trajo cambios significativos en la política nacional, inclinando al pueblo argentino a favor de la candidatura oficial del coronel Perón. Pero nuevamente Corrientes resultará la nota curiosa y sorpresiva al elegir a un gobernador de signo radical, el Dr. Blas B. de la Vega. Fue la única provincia argentina que así lo hizo, mientras el resto del país se inclinaba decididamente a favor de la nueva fuerza surgente.

En esta oportunidad, los partidos que sostenían la candidatura de Perón, Laboristas y Radicales de la Junta Renovadora, van a protestar contra el resultado del Colegio Electoral, al que acusan ser producto de un "contubernio".

Los hechos se dieron así: el candidato más votado fue el autonomista don Elías Abad, que obtuvo 19.445 sufragios y 6 electores; le seguía el laborista, capitán don José Ramón Virasoro, con 18.092 votos y 4 electores; en el tercer lugar, el radical Dr. De la Vega con 16.900 votos y 6 electores; en el cuarto, el liberal Dr. Ernesto Meabe con 15.627 y 4 electores; en el quinto, el Dr. Pedro Díaz de Vivar con 15.539 y 4 electores, y por último, el Dr. Diomedes C. Rojas, autonomista disidente, con 5.839 votos y 2 electores.

El complicado sistema de la proporcionalidad, con cocientes y residuos, la división de la provincia en tres secciones electorales de distinta configuración poblacional, como ya lo he expresado, explican las diferencias entre los resultados de los sufragios obtenidos y el número de electores logrados por cada partido.

Una vez más quedaba Corrientes con la incógnita de quién sería su próximo gobernador. No se crea que los partidos de la revolución no hubiesen

advertido el peligro de la aplicación del sistema, y tanto es así que, antes de las elecciones, reclamaron del gobierno que se estableciera en la provincia el sistema de la Ley Saenz Peña, pero para ello hubiera sido necesario derogar la Constitución, a lo cual no estaban aún decididos.

Nuevamente se iniciaron las más diversas tratativas, para buscar una solución de compromiso, ya que ni peronistas por sí solos, ni radicales, ni conservadores de la misma manera, podían consagrar el gobernador. Ante la inminencia de una nueva intervención federal, los candidatos autonomista y liberal renunciaron a sus postulaciones y, de común acuerdo, votaron la fórmula completa del Partido Radical, que, de ningún modo, quiso aceptar un gobierno con participación de sus tradicionales adversarios, argumentando disposiciones de su Carta Orgánica que así se lo impedían.

Nuevamente la sorpresa conmovió a la ciudadanía de todo el país, gratamente, al menos, para quienes se enfrentaban a las nuevas corrientes del peronismo. Pero la alegría no duró mucho, pues a poco más de un año de la gestión gubernativa radical, la provincia fue avasallada por una nueva intervención federal.

Quiero ahora relatar algunos episodios que, más que curiosos, resultan divertidos. Se produjeron en distintas épocas de la historia política de mi provincia y, por sus características, preferiría no individualizarlos, pero están perfectamente documentados por medio de diversos testimonios de la época.

Uno de ellos se refiere a las "bolillas hinchadas". En aquella época, no se votaba con las listas sábana de adjudicación predeterminada por el orden descendente de colocación de los candidatos. Se votaba en la provincia la lista completa, y luego de establecerse cuántos cargos le habían correspondido al partido según el resultado de los comicios, en sesión preparatoria se procedía al sorteo para determinar a cuáles de sus candidatos les correspondería ocupar las bancas.

Parece ser que era valor entendido que ciertas "bolillas" con determinados números eran "hinchadas" con el procedimiento de dejarlas cierto tiempo en el agua, lo que producía un aumento de su volumen que le impedía salir en el momento del sorteo. Tengo constancias de que, en una de tales sesiones, uno de los electos pidió a la presidencia que se adquiriera un nuevo bolillero, "dado el mal estado en que se encontraba el que estaba en uso". Evidentemente, el candidato sospechaba que iba a ser excluido por este procedimiento. En otra oportunidad, a petición de un candidato, se emplearon bolillas de marfil, que no podían ser hinchadas. Y un amigo del interior de la provincia me refería que un viejo candidato, de permanente figuración en las listas, cuando regresaba a su pueblo y le preguntaban cómo le había ido en el sorteo, contestaba, no sin cierta picardía criolla, que nuevamente "le habían hinchado la bolilla".

Otro hecho que conmovió alguna vez a la opinión pública y quedó como una leyenda de la picaresca electoral fue el caso del así llamado "Bicho Canasto". Para esta época, se había reformado la ley electoral que posibilitaba el escrutinio primario al término de las elecciones y permitía conocer las cifras provisorias de los resultados; pero permanecían latentes las incógnitas referidas a los "votos transeúntes", que recién serían escrutados por la Asamblea Legislativa. Ante la paridad de los resultados, existía una generalizada preocupación para que no se alteraran las cifras.

De acuerdo con las denuncias hechas públicas en esa oportunidad en las salas donde estaban guardadas las urnas, dentro de la Legislatura, se habrían advertido movimientos sigilosos y una luz muy tenue que hacía suponer la presencia de personas extrañas. Por esta razón, los partidos opositores redoblaron la vigilancia por medio de sus fiscales. Pero en un momento dado se produjo un incidente entre los fiscales, provocado por un representante de los partidos oficialistas, lo que motivó que la autoridad policial procediera a detener a todos los presentes y a ponerles centinela de vista para impedir tener bajo su control la puerta de acceso a las salas donde estaban guardadas las urnas.

De acuerdo con la misma información, durante todo el día, habría estado "trabajando" una persona para modificar el contenido de los sobres, sujeto que habría sido introducido dentro de uno de los enormes canastos con que se trasladaban las urnas. El incidente y la detención de los fiscales habría posibilitado que esa persona pudiera escaparse burlando la vigilancia de la oposición. Nació así la leyenda del "bicho canasto".

He mencionado poco antes la existencia del "voto transeúnte", curioso sistema que tuvo una existencia relativamente breve en Corrientes. Fue muy criticado, pero no fue patrimonio exclusivo de la provincia. La modalidad introducida consistía en que el ciudadano inscripto en los padrones nacionales aplicados en la provincia podía votar fuera del distrito de la mesa de su inscripción, por hallarse circunstancialmente fuera de su domicilio, lo que probaba con su libreta de enrolamiento donde estaba acreditado su domicilio real. Dicho con otras palabras, estando en la jurisdicción territorial del distrito al que pertenecía, solo podía sufragar en la mesa que le correspondiera, pero fuera de su distrito, podía hacerlo en la mesa más cercana a su residencia accidental.

De esta manera, se podían trasladar importantes sectores de ciudadanos migrantes que trabajaban en los vecinos territorios del Chaco y de Misiones, como también de las provincias de Santa Fe y de Entre Ríos, todos limítrofes, a cumplir con su obligación electoral, aunque prestándose a muchas formas amañadas encaminadas a torcer la voluntad popular. Cabe señalar que el

sistema tenía aplicación en Entre Ríos y en Santa Fe, aunque con otra denominación, provincias manejadas por radicales y por demócratas progresistas. No obstante, fue motivo de ácidas críticas por esos mismos sectores cuando se lo puso en marcha en Corrientes. Finalmente, fue derogado.

Otra de las situaciones curiosas en la política correntina esta referida a los inicios del Partido Radical. Como es sabido, luego de los sucesos de los 90, la Unión Cívica se dividió en dos fracciones, integrada la primera de ellas por la Unión Cívica Nacional con los seguidores del Gral. Mitre, y la segunda o Unión Cívica Radical, bajo el liderazgo del Dr. Leandro N. Alem, con otras destacadas figuras provenientes del Partido Autonomista de Adolfo Alsina.

Tal como había ocurrido en el orden nacional, el liberalismo correntino se inclinó a favor de la Unión Cívica Nacional, mientras que los autonomistas locales seguían firmes en la línea de Roca y Pellegrini. Por lo tanto, el radicalismo no tuvo en forma inmediata una respuesta institucional entre los correntinos.

Pese a ello, un grupo de liberales, básicamente conducidos por el Senador Nacional Dr. Manuel Florencio Mantilla, comenzó a ser llamado "sector radical", aunque no se organizara como partido. Una de sus figuras más entusiastas fue el Coronel Ángel S. Blanco, que se desempeñaba como senador provincial por el Partido Liberal.

El doctor Mantilla tenía muy buenos contactos, en el orden nacional, con los hombres del radicalismo, al extremo de haber integrado en una oportunidad la lista de electores de la Capital Federal para elegir al Senador Nacional Dr. Leandro N. Alem, con quien, además, celebró el acuerdo para llevar a Corrientes la revolución radical de 1893, por lo que recibió, de ese partido, armas y municiones, con que se derrocó la situación autonomista. Pero Mantilla no llegó a abandonar su viejo Partido Liberal, y la muerte lo sorprendió mientras viajaba hacia su establecimiento de campo en la provincia de Entre Ríos, en el año 1909.

Lo curioso del caso es que, en Corrientes, el Partido Radical, como tal, no se nutrió de autonomistas como en el orden nacional y, por el contrario, tuvo como base dirigencial uno de los sectores en que tradicionalmente se había dividido el liberalismo. El radicalismo recién se constituyó formalmente en la provincia en 1909 y terminó afirmándose con el vuelco masivo de dos grandes sectores: el liberal "disidente", integrado por ex mantillistas o "radicales", y el de "independientes" o "moristas", que respondían a las inspiraciones del Dr. Manuel Mora y Araujo. Los dirigentes de estas fracciones del Partido Liberal tomaron esta decisión entre los años 1914 y 1915, cuando ya comenzaba a surgir el radicalismo con nítidos perfiles triunfalistas en todo el país.

Son muchos los hechos curiosos de nuestra historia política provinciana, y no tengo la menor duda de que en las demás existirán muchos otros dignos de ser recordados y relatados porque son formativos de una conciencia de los valores locales, no necesariamente buenos ni necesariamente malos; pero reflejan, cada uno de ellos, las características propias de las etapas vividas y de las circunstancias que los determinaron.

Antes de terminar, me referiré a algunos otros aspectos de nuestra historia política que no dejan de llamar la atención.

Un caso curioso es el de la inmigración judía y su actuación en la actividad partidaria en nuestro país y en mi provincia. Muchos de estos inmigrantes, como los de tantos otros orígenes, venían imbuidos de doctrinas que se desarrollaban con fuerza en la Europa natal, las que, a veces, fueron las determinantes de su persecución y de la consiguiente emigración. Bástenos recordar los pogromos europeos.

A medida que esta inmigración se fue asentando, sus descendientes, ya conscientemente argentinos, fueron inclinando sus preferencias hacia los partidos locales. Algunos hacia el comunismo; otros, hacia el socialismo, y un grupo ponderable lo hizo hacia el radicalismo. Lo difícil era verlos inclinados hacia el conservadurismo en cualquiera de sus modalidades.

En Corrientes pasó una cosa realmente extraña. La inmensa mayoría de los descendientes de inmigrantes judíos inclinó sus preferencias hacia el Partido Autonomista, fuerza cuya tendencia conservadora no podía ser negada.

Un relevamiento provincial hecho sobre la primera mitad del siglo XX, época en la que aparecen actuando por primera vez en política, me permitió comprobar que, sobre 32 figuras con nivel dirigencial o de representación legislativa, 20 de ellas correspondían al partido Autonomista, mientras que las 12 restantes se distribuían así: 5 entre radicales de distintas vertientes; 3 comunistas y una cada uno, los partidos Socialista, Unión Vecinal, Asociación Comercial e Independiente.

Seguramente, no fue extraño para ello la figura convocante del Dr. Juan Ramón Vidal, uno de cuyos secretarios era de origen judío. Es conocida la anécdota que recuerda la oportunidad en que le fue presentado un distinguido profesional que, proveniente de Buenos Aires, deseaba trabajar en política en la provincia. Al darle la bienvenida el líder autonomista, el joven consideró necesario aclararle al doctor Vidal que pertenecía a una familia de ideas socialistas, a lo que éste le contestó con su parquedad habitual: "Mejor. Esto es lo que necesitamos".

Cabe aclarar que la persona a la que me estoy refiriendo era nada menos que sobrino carnal de las esposas de los dirigentes socialistas Nicolás Repetto, Juan B. Justo y Adolfo Dickmann.

Es conocida la religiosidad católica de Corrientes, al igual que la de otras provincias tradicionales de nuestro país. Precisamente desde el 3 de este mes estamos celebrando el "Mes de Corrientes", recordando sus 415 años de vida y especialmente el "Milagro de la Cruz Incandescente", bajo cuyos auspicios se inició la ciudad de "Vera de las Siete Corrientes", allá por 1588.

Lo que no deja de resultar curioso es que, en esa misma provincia, pese a que la Iglesia condena el pertenecer a la Masonería, muchos de sus hombres más preclaros desde los tiempos anteriores a la Organización Nacional han pertenecido a dicha fraternidad.

Se señala así la presencia de muchos gobernadores que fueron iniciados en la masonería, a los que debe agregarse un importante número de sus ministros, senadores nacionales, diputados nacionales, legisladores provinciales y convencionales constituyentes, además de destacados funcionarios de la administración, muchos de ellos incorporados a la función directiva educacional.

Corrientes tiene, además, el privilegio de contar en la ciudad Capital con una de las Logias más antiguas de la Masonería Argentina, la "Constante Unión N° 23", en cuya fundación participó nada menos que el "Mártir de Pago Largo": el coronel Genaro Berón de Astrada.

A lo largo y a lo ancho de la provincia fueron incorporándose sucesivamente otras similares en: Goya, Paso de los Libres, Esquina, Mercedes, Bella Vista, Empedrado, Curuzú Cuatiá, Concepción, Santo Tome y Alvear. En todas han revistado prestigiosas figuras de la sociedad, de la política, de la educación y de los más variados oficios y profesiones.

Los dos aspectos recién señalados nos permitían exhibir a una Corrientes imbuida de firmes principios ideológicos liberales y de una inequívoca actitud pluricultural y religiosa, de la cual, sin lugar a dudas, podemos sentirnos profundamente orgullosos.

Concluyo señalando otro hecho curioso. Mi provincia tiene el triste honor de ser una de las provincias más intervenidas por el Poder Federal.

Refiriéndome solo a la etapa posterior a la Organización Nacional, ya lleva contabilizadas 18 intervenciones, por cuyo frente han desfilado 47 figuras políticas y militares de la más diversa condición; algunas gestiones se recuerdan como positivas, y otras llegaron a ser calificadas de "langosta federal".

De lo expuesto, resulta que en el período mencionado tan solo concluyeron su mandato 15 señores gobernadores, mientras que no pudieron concluirlo los restantes 23 ciudadanos elegidos por el pueblo de Corrientes.

Los temas que he abordado de manera sucinta en esta exposición han sido motivo de diversos trabajos presentados ante congresos y encuentros de

Historia, y me he permitido acompañarlos para conocimiento de esta Honorable Corporación.

Señor Presidente. Señores Académicos de número y correspondientes. Señoras y señores: Al terminar esta exposición no puedo sino tener palabras de agradecimiento por la paciencia y muy buena voluntad con que la han seguido, habiéndome tal vez extendido un poco más de lo que la prudencia aconseja, por lo que pido mil disculpas.

Estoy convencido de que el conocimiento de la historia de los pueblos se nutre de muchos pequeños y grandes acontecimientos. No sólo han de ser las grandes batallas y los gestos heroicos los que deben poblar sus páginas.

Analizar sus hábitos, sus costumbres, sus modalidades, sus éxitos y sus fracasos son parte de una historiografía que aspire a reflejar la realidad de una nación, de una región o, simplemente, de una provincia. Si en alguna medida contribuyo con mi modesto trabajo a hacer ello posible, me consideraré ampliamente satisfecho. Muchas gracias.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina* vol. I, 3.<sup>a</sup> edición, Editorial Librería El Ateneo, Buenos Aires, 1961.
- BARROS, DIEGO F., "Hegemonía Conservadora" (El Pacto Autonomista Liberal en Corrientes), en revista *Todo es Historia*, N.º 291, Buenos Aires, septiembre de 1991.
- BOTANA, NATALIO R., "Leyes Electorales, alternancia y competencia entre Partidos", en revista *Todo es Historia*, N.º 219, Buenos Aires, julio de 1985.
- CASTELLO, ANTONIO EMILIO, *Historia de Corrientes*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1984.
- CÓRDOBA ALSINA, ERNESTO, "Juan Ramón Vidal: el "rubichá" de Corrientes", en *Los Caudillos de este Siglo*, edición de la revista *Todo es Historia*, que reproduce artículo publicado en el N.º 40 de dicha revista, editorial Todo es Historia S.R.L., Buenos Aires, 1976.
- GÓMEZ, HERNÁN FÉLIX; *Los últimos sesenta años de Democracia y Gobierno en la provincia de Corrientes. 1870-1930*, Talleres L. J. Rosso, Buenos Aires, 1931.
- GÓMEZ, HERNÁN FÉLIX; *Instituciones de la provincia de Corrientes*, Editores J. Lajouane y Cía., Buenos Aires, 1922.

- HARVEY, RICARDO J. G., *Historia Política Contemporánea de Corrientes. (Del Dr. Benjamín S. González al Dr. Pedro Numa Soto)*, Editorial Dunken, Buenos Aires, 1999.
- HARVEY, RICARDO J. G., *Historia Política Contemporánea de Corrientes. (Del Dr. Juan Francisco Torrent al Dr. Blas B. de la Vega)*, Editorial Ediunne, Resistencia, Chaco, 2000.
- HARVEY, RICARDO J. G., “El régimen electoral como factor de supervivencia de los partidos tradicionales en la provincia de Corrientes”, Ponencia presentada en el *XIX Encuentro de Geohistoria Regional*, Corrientes, septiembre de 1999.
- HARVEY, RICARDO J. G., “La Generación del 80 y los Partidos Políticos en la provincia de Corrientes”, en *Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes*, N.º 1, Edición Amerindia, Corrientes, 1999.
- HARVEY, RICARDO J. G., “Partidos Políticos de Corrientes en la primera mitad del Siglo XX”, en *Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes*, N.º 2, Amerindia Ediciones Correntinas, Corrientes, 2000.
- HARVEY, RICARDO J. G., “El Dr. Pedro Numa Soto. Primer Senador Nacional Radical de Corrientes. (Contexto político de su elección)”, *Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes*, N.º 3, Moglia Ediciones, Corrientes, 2001.
- HARVEY, RICARDO J. G., “Políticos Masones en la Historia Política Correntina”, en el *XX Encuentro de Geohistoria Regional*, vol. 1, Ed. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, 2000.
- HARVEY, RICARDO J. G., “Presencia de la comunidad judía en Corrientes y su participación en política. (Primera mitad del Siglo XX)”, *Primer Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes*, Moglia Ediciones, Corrientes, 2001.
- HARVEY, RICARDO J. G., “Ángel Saturnino Blanco. Figura emblemática del radicalismo correntino”, *Segundo Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes*, Moglia Ediciones, Corrientes, 2002.
- HARVEY, RICARDO J. G., “La vez que se eligió un gobernador con un solo elector”, en *Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes*, N.º 4, Moglia Ediciones, Corrientes, 2002.
- HERRERA, MARIO A., *El Coronel Blanco. (De la tradición radical)*, Editorial L. J. Rosso, Buenos Aires, 1920.
- LAPPAS, ALCIBIADES, *La Masonería Argentina a través de sus hombres*, Edic. Sucesores de Alcibiades Lappas, Buenos Aires, 2000.

- LAPPAS, ALCIBÍADES, "La Logia Constante Unión de la Ciudad de Corrientes", *Revista de la Junta de Historia de Corrientes*, N.º 5-6. Corrientes, 1971.
- PALMA, FEDERICO; *Cronología de gobernantes correntinos. 1588-1963*, Imprenta del Estado, Corrientes, 1964.
- ROMERO CARRANZA, RODRÍGUEZ VARELA y VENTURA FLORES PIRÁN, *Historia política de la Argentina. Desde 1862 hasta 1928*, Ediciones Pannedile, Buenos Aires, 1975.



**INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN TUCUMÁN,  
DOCTOR ERNESTO MUÑOZ MORALEDA**  
*[Sesión de 10 de junio de 2003]*

**Estrado (de izq. a der.): doctora Nilda Guglielmi, doctores César A. García Belsunce,  
Miguel Ángel De Marco, Olsen A. Ghirardi y Muñoz Moraleda.**

**INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE  
DOCTOR ERNESTO MUÑOZ MORALEDA**

*[Sesión pública N.º 1254 del 10 de junio de 2003]*

El 10 de junio de 2003, en el recinto histórico, la Academia celebró una sesión pública, para incorporar al académico correspondiente en la provincia de Tucumán, doctor Ernesto Muñoz Moraleda. El doctor Muñoz Moraleda había sido designado en tal carácter en la sesión de 10 de septiembre de 2002.

Abrió el acto el presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco, quien hizo entrega al recipiendario de la medalla, del collar y del diploma. El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número doctor Pedro Santos Martínez.

A continuación, el doctor Muñoz Moraleda desarrolló el tema de su conferencia de incorporación, titulada “El movimiento juntístico en España y su repercusión en el Río de la Plata (1808-1812)”.

**PALABRAS DEL PRESIDENTE  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

La Academia Nacional de la Historia recibe por mi intermedio a su nuevo miembro correspondiente en la provincia de Tucumán, doctor Ernesto Muñoz Moraleda. Lo hace con la satisfacción de sumar a las filas de quienes trabajan en el interior del país por el mejor conocimiento del pasado argentino a un destacado estudioso que ha dado sobradas pruebas de dedicación y entrega a la investigación y a la difusión del pretérito tucumano y del complejo cuadro que precedió y que sucedió a la revolución americana de 1810, un aspecto del cual evocará esta tarde.

En lo personal, tengo la satisfacción de dar la bienvenida a un antiguo amigo, a un infatigable propulsor de la hispanidad con quien compartimos, durante muchos años, diferentes proyectos y encuentros. En todos ellos, campeó la seriedad, la buena disposición y el sano entusiasmo de quien, como estudiante y profesor, había aprehendido en su estancia en la Madre Patria las esencias más entrañables de la querida España.

No vacilo en afirmar que Muñoz Moraleda, además de un buen historiador, es un hombre esencialmente bueno. Sereno, sensato, equilibrado, conciliador, capaz de suavizar cualquier disensión entre sus colegas, y que también sabe sostener, con firmeza y decisión, sus puntos de vista, sus ideas. Como su esposa, nuestra recordada colega, fallecida hace pocos años, cuenta con el afecto de todas las personas que en Tucumán se dedican a nuestra disciplina, incluidas las que disienten ideológicamente de él.

Además de los indudables méritos del doctor Muñoz Moraleda, le place a nuestra Casa incorporar al presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Tucumán. Esto contribuirá, sin duda, a incrementar las buenas relaciones entre nuestra institución y la entidad que, en el ámbito de aquella ilustre provincia, reúne a destacados investigadores de probada trayectoria.

A la Academia le preocupa y le interesa, en su condición de institución rectora de los estudios históricos en la Argentina, impulsar cuanto más pueda la suma de esfuerzos en pos del cultivo y de la difusión de las historias regionales y locales, y pretende acercar cada día más a las juntas provinciales mediante encuentros y reuniones con sus directivos y miembros. Anticipo mi propósito de promover ante el cuerpo académico la realización de una jornada para intercambiar experiencias y proyectos con aquéllas.

En cuanto a la de Tucumán, la tesonera dirección del doctor Muñoz Moraleda le ha insuflado nuevos bríos. Publicaciones, ciclos de conferencias y participaciones diversas en la vida académica, la destacan entre sus similares del país. En estos momentos, esa prestigiosa institución va camino de obtener, gracias a la dedicación de nuestro nuevo académico, una sede propia en una de las casas históricas que aún se conservan en la ciudad.

Así, por los motivos expresados, es para mí un gusto dar la bienvenida a nuestro nuevo miembro correspondiente e imponerle las insignias de su nueva dignidad académica. Doctor Muñoz Moraleda, reciba el collar, la medalla y el diploma de la Academia, que espero constituyan un acicate más, si cabe, para el cumplimiento de su positiva y notable labor en bien de la historia de la patria grande argentina y de la patria chica tucumana.

## DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR PEDRO SANTOS MARTÍNEZ

Tenemos el agrado de asistir a la recepción del doctor Ernesto Muñoz Moraleda como Miembro Correspondiente de nuestra Academia por la provincia de Tucumán.

Respecto a sus títulos, méritos y cargos universitarios, diremos que el Dr. Muñoz Moraleda obtuvo el título de profesor de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán y, más tarde, el de Doctor de la especialidad en la Universidad de Madrid. Comenzó tareas docentes en establecimientos educativos de nivel medio. Después se desempeñó como profesor de disciplinas históricas en la Universidad Nacional de Tucumán y en la del Norte "Santo Tomás de Aquino". Revistó interinamente en la Facultad nacional y más tarde fue titular por concurso, desempeñándose en las cátedras de Historia Argentina, Historia de la Historiografía, Historia de la Cultura, Historia Económica e Historia Medieval. Durante mucho tiempo, ejerció como catedrático titular de Historia de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. En esta Casa, fue Director de su Departamento de Historia e integró el Consejo Directivo. También dirigió el Instituto de Investigaciones Históricas "Manuel García Soriano" de la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino".

Además de los cursos ordinarios del Plan de Estudios sobre Historia que tuvo a su cargo, ha dictado u organizado más de 30 sobre Historia Argentina, Americana Colonial e Historia de la Historiografía en la Universidad Nacional de Tucumán y del Norte "Sto. Tomás de Aquino" (con particular referencia a la Historia de las provincias de Tucumán y de Santiago del Estero). A ello se agregan numerosas conferencias pronunciadas en aulas universitarias del país (Salta, Santiago del Estero, San Salvador de Jujuy), y en otras entidades culturales, sobre temas de Historia Argentina y Regional (período hispánico), Historia de España y de la Cultura. En el extranjero, estuvo a cargo de conferencias y de cursos, como en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Navarra, Universidad Fu Jen (Taiwan), etc.

Ha concurrido, con presentación de trabajos de investigación, a más de treinta jornadas y congresos nacionales de Historia (Catamarca, Santiago

del Estero, Salta, Tucumán, Córdoba, Mendoza, Buenos Aires, etc.) y a 15 Congresos Internacionales (realizados en Buenos Aires, Córdoba, Uruguay y Taiwan).

Entre sus libros publicados pueden citarse: *Los grupos políticos españoles y su influencia en los sucesos rioplatenses. 1809-1820* (Buenos Aires, 1993), con aportación de importantísimos datos inéditos procedentes de Archivos Históricos españoles; *Temas del Tucumán* (Secretaría de Postgrado de la Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1994) y *La ocupación del Espacio de San Miguel de Tucumán y su jurisdicción. 1750-1800*, publicado en 2001 por la ya citada Universidad nacional. Además, redactó numerosas monografías que se publicaron en: *Investigación y Docencia* (Universidad del Noroeste "Santo Tomás de Aquino"), *Revista del Río de la Plata*, *Revista del Departamento de Historia* (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán), *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, *Revista Philippiniana Sacra* (Manila, Filipinas), *Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, etc.

En cuanto a las entidades históricas culturales a las que pertenece y a las distinciones recibidas, debe consignarse que es Miembro Correspondiente del Instituto "San Felipe y Santiago" de Salta, de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán y de numerosas sociedades de Historia del noreste argentino. En 1978, el Rey de España Juan Carlos I le otorgó la "Orden del Mérito Civil" por los servicios prestados a la cultura hispánica.

En esta oportunidad, es justo destacar que durante toda su labor científica (docente y de investigación), el Dr. Muñoz Moraleda contó con el estimulante aliento y la colaboración de su afectuosa e inteligente esposa Stella Maris, fallecida hace poco años, y que él siempre reconoció.

Por los antecedentes sucintamente enunciados, puede inferirse que el Dr. Muñoz Moraleda ha cumplido una múltiple labor en la cátedra y en la investigación históricas. Su incorporación como Miembro Correspondiente de nuestra Academia es otro caso de distinción a la fecunda tarea desarrollada por un docente e historiador del interior del país.

# EL MOVIMIENTO JUNTÍSTICO EN ESPAÑA Y SU REPERCUSIÓN EN EL RÍO DE LA PLATA (1808-1812)

ERNESTO MUÑOZ MORALEDA

## INTRODUCCIÓN

El movimiento juntístico en España, en el momento crucial que fue aquel año de 1808, tiene unas notas que, a mi entender, son esclarecedoras de la postura “revolucionaria” que las caracteriza y de allí la repercusión que tuvo en el viejo imperio hispánico, y, particularmente, en el Río de la Plata, motivo central de esta conferencia.

Creo importante que, para una mayor precisión del momento histórico que estudiamos, a grandes rasgos debemos apuntar la realidad institucional, las características del régimen monárquico hispánico que se diferenció del resto de los europeos. Analizaremos el régimen monárquico de los siglos XVI, XVII y XVIII, cuando se apuntan algunas novedades que posteriormente muestran una visible crisis hacia fines de dicho siglo y a comienzos del XIX.

Nos parece importante recordar los conceptos de Mario Hernández Sánchez Barba, cuando expresa: “La monarquía española es original, específica y peculiarmente española. Es una institución dotada de una tradición occidental de mil setecientos años, pero que no puede reducirse a un modelo único válido para cualquier situación o ámbito. Cada reino crea una monarquía en razón a la originalidad del proceso histórico sobre el cual se asienta”<sup>1</sup>. La monarquía hispánica no puede identificarse con ninguna otra que pueda existir en alguna parte, dice el mismo historiador. No puede aplicarse a la monarquía española una etiqueta de monarquía absoluta<sup>2</sup>.

Es de particular importancia remontarnos al siglo XV, al reinado de los Reyes Católicos, cuando se vive un momento crucial en la vida de los Reinos que buscan alcanzar la total unidad. La política de los Reyes Católicos estuvo imbuida de la idea unificadora. En esto fueron seguidos por los

<sup>1</sup> MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *España. Historia de una Nación*, Edit. Complutense, Madrid, 1995, p. 117.

<sup>2</sup> Ídem, p. 119.

españoles que sentían la unidad peninsular dentro de la diversidad, unidad en la figura monárquica. Fueron los padres del Estado Moderno Español, de un estado ecuménico.

En este momento tiene una importante significación, la configuración que toma el territorio peninsular con la sumatoria de reinos dispuestos a consumir la total unidad territorial y abiertos a la periferia en busca de su expansión. Ante la realidad del nuevo mundo, busca configurar su propia realidad política, “se crean los Reinos americanos y se reafirma con vigor y profundidad, el establecimiento de la soberanía monárquica”<sup>3</sup>.

Importa recordar que este momento histórico se corresponde al reinado de Carlos I, en el que se toman medidas fundamentales que plasman la realidad del nuevo imperio. El soberano castellano expresa su voluntad de incorporarlo a la Corona de Castilla, “siguiendo en esto la voluntad testamentaria de sus abuelos, Doña Isabel y Don Fernando [...]”<sup>4</sup>.

La continuidad de la política hispánica alcanzó un punto esencial en el reinado de Felipe II (1556-1598):

la monarquía que heredó Felipe II estaba constituida por un conjunto de Reinos europeos y americanos que, con la incorporación de Portugal y sus posesiones africanas, asiáticas y americanas, la convierten en un ámbito universal<sup>5</sup>.

Felipe II gobierna con esta visión universal sin dejar de lado la realidad existente, la existencia de los reinos, pero desde Madrid, la capital y el eje de dicho gobierno. Y otro hecho importante, la constitución de la Monarquía de España y de las Indias que se plasma entonces y que será dominante cerrando el siglo XVI, tanto desde el ordenamiento jurídico como de las instituciones, donde tiene una presencia sustancial el Consejo de Indias, que busca la vigencia de la hispanidad en todos los dominios que forman el Imperio Hispánico.

Recordemos que los territorios americanos y los de Filipinas que quedaron incorporados a la corona del reino de Castilla, se “convierten [...] en una pieza clave de la Monarquía universal, constituidas por *las Españas* (conjunto de los reinos peninsulares) y *las Indias*, a las que se denomina, indistintamente “Monarquía Indiana”, “Reynos de las Indias” o “Estado de Indias”<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> Ídem, p. 126.

<sup>4</sup> Ídem, p. 126.

<sup>5</sup> Ídem, p. 128.

<sup>6</sup> MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *Historia de América. América europea I*, Tomo 2, Alhambra Universidad, Madrid, 1988, p. 216.

Cuando entramos al siglo XVIII, como sabemos, se producen algunos hechos que van a generar un cambio en la realidad de España y del imperio hispánico fuera de aquellos que son generales a todo el mundo occidental, “pero tiene particularidades muy importantes que lo distinguen y singularizan. Lo similar nace del hecho sociológico: la lucha y triunfo de la burguesía [...]. De ahí la semejanza formal –estética, política y económica– y la tendencia marcadamente racionalista, de los pensadores de la época”<sup>7</sup>. Hasta aquí lo que expresa Vicente Rodríguez Casado. Pero hay algo diferencial que se funda en el peso de una poderosa tradición cristiana en el campo del pensamiento.

Recordemos que se da el cambio dinástico, acompañado de una situación de crisis y decadencia. Son otros tiempos, otros los anhelos que mueven a los españoles. Podemos decir que España no entrega nada a Europa; por el contrario, en España se experimentan las realidades europeas, logradas fuera de España y al margen de España.

Volvemos a los conceptos de Rodríguez Casado, al caracterizar las particularidades del siglo XVIII:

el gran cambio social que sufre España en el siglo XVIII, la desviación ideológica pasa a ser un fenómeno cronológicamente posterior, aunque no se deba afirmar que adquiriera una categoría secundaria, al ser indispensable como elemento justificativo de la revolución<sup>8</sup>.

La presencia de la dinastía borbónica supone una frontera de afrancesamiento. Pero algunas cosas se modificaron, y se produce en España una transformación de su propia realidad.

Como podemos verlo en la opinión de destacados historiadores, en la realidad de la monarquía y del imperio hispánico, se producen una serie de tensiones políticas, económicas, culturales, religiosas y sociales, particularmente en los dominios de ultramar. El historiador Cecil Jane decía, hace muchos años, que el cambio dinástico que generan todas estas tensiones acelera el proceso de emancipación<sup>9</sup>. Y otro pensador también decía que España sembró para cosechar naciones.

Sánchez Barba nos dice:

<sup>7</sup> VICENTE RODRÍGUEZ CASADO, “El intento español de ‘Ilustración Cristiana’”, *Estudios Americanos*, Revista de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, vol. IX, Número 42, Marzo 1955, Sevilla, España, p. 141.

<sup>8</sup> Ídem, p. 143.

<sup>9</sup> CECIL JANE, *Libertad y Despotismo en América Hispana*, Ediciones Imán, Buenos Aires, 1942.

durante el siglo XVIII se afirma un doble proceso, la creciente nacionalización de España y la legitimidad social de la Monarquía en la que el Rey es cabeza de la Nación<sup>10</sup>. La experiencia napolitana de Carlos III antes de ser rey de España, traerá aparejado el afrancesamiento y lo que llamamos Ilustración. Jovellanos, comentando la nueva estructura de la sociedad española, expresa: "Todo es ya diferente de lo que fue en lo antiguo"<sup>11</sup>.

España con Carlos III entra de lleno dentro de un esquema completamente nuevo. Hay una preocupación por los problemas sociales, pero dentro del despotismo ilustrado. Se toman medidas que devuelven a España un cierto esplendor que, en parte, es motivado por el gobierno personal del monarca.

En este momento de España, el concepto de imperio sufre una mutilación. El imperio tomará toda la fisonomía de los imperios modernos, coloniales y cuya metrópoli es España. Se afirma, ya lo dijimos, el concepto de la nación estado.

A fines del siglo XVIII, América, que ha vivido un siglo de florecimiento a lo largo del XVII, y en parte del XVIII, y que no ha sentido los efectos de la decadencia española, se verá completamente conflictuada por el gobierno de los borbones.

El siglo XVIII español se cierra con una etapa de crisis, de decadencia, que corresponde al gobierno de Carlos IV. En 1788 se produce la muerte de Carlos III, y un año más tarde acontece la Revolución Francesa. Dos acontecimientos sucesivos, el del rey Carlos, que había marcado un momento de recuperación ordenada con su gobierno personal, al que siguió una situación de crisis, y el hecho de la Revolución Francesa, que tuvo impacto en una nación como España, que tenía estrecha amistad rubricada con los sucesivos pactos de familia. José Luis Comellas, por ello, dice: "la prosperidad que caracterizó los buenos años de Carlos III se quebró apenas iniciado el reinado de Carlos IV"<sup>12</sup>. Pero esto no fue privativo de España. Se dio en otros países, como Portugal, Inglaterra y Francia, donde se daría ocasión al hecho revolucionario. Creo importante destacar que los buenos años del gobierno de Carlos III y las notas fundamentales de la monarquía hispánica evitaron situaciones semejantes a los sucesos revolucionarios franceses.

Debemos agregar que el temple del rey Carlos III,

<sup>10</sup> MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, op. cit. p. 139.

<sup>11</sup> VICENTE RODRÍGUEZ CASADO, op.cit., p. 143.

<sup>12</sup> JOSÉ LUIS COMELLAS, *Historia de España Contemporánea*, Seg. Edic., Edic. Rialp, S. A., Madrid, 1990, p. 28.

inflexible en sus decisiones, que gozó de inmenso prestigio entre sus súbditos, y aún en las Cortes europeas, [...] la autoridad y el prestigio del Monarca se mantuvieron intangibles, aun cuando difundidas ya las doctrinas naturalistas y del contrato social entrasen ya en fermentación; pero, siendo el Rey el primer patrocinador de las reformas, la identificación de los ilustrados con las empresas reales no dio lugar al planteamiento del problema político<sup>13</sup>.

Al entrar al siglo XIX, se viven en España los momentos más críticos de la crisis del llamado Antiguo Régimen. Mario Hernández Sánchez-Barba lo resume así:

se acentúa el deterioro del Estado nacional español, a consecuencia del devastador ejemplo de la Revolución francesa que impuso un contagio ideológico incapaz de ser contrarrestado por el tradicionalismo español. La resistencia nacional a la invasión francesa, la lucha profunda de guerrillas contra el imperio de Napoleón Bonaparte, la momentánea desaparición del aparato del Estado, la recuperación del Ejército en su dimensión fundamental de defensa nacional, crearon fuertes quebrantos psicológicos y jurídicos que repercutieron fuertemente en la convivencia nacional y en la mentalidad comunitaria de España<sup>14</sup>.

En esa situación de crisis y de dudas que se dio en España, con todo lo recibido de los doctrinarios del despotismo ilustrado, seguía perviviendo el pensamiento político tradicional que hará sentir sus voces por entonces. José Luis Comellas nos recuerda que “la tradición española, avalada por la obra política de los tratadistas del Siglo de Oro, se asentaba en la doctrina del origen del poder”<sup>15</sup>. De todo lo señalado en este tiempo, que como ya dije se corresponde al gobierno de Carlos IV, “se manifiesta de un modo más evidente el principio del confusionismo ideológico”<sup>16</sup>.

Los hechos se precipitan desde mayo de 1808. El deterioro de la situación tiene lugar como consecuencia del pacto con la Francia napoleónica que permite que sus tropas puedan entrar al territorio peninsular para castigar a Portugal, que se oponía al bloqueo continental declarado por Napoleón contra Inglaterra. La figura de Napoleón en este momento de la historia española es fundamental, para comprender en toda su dimensión la crisis del régimen.

<sup>13</sup> CARLOS CORONA, *Revolución y Reacción en el reinado de Carlos IV*, Edic. Rialp, S.A., Madrid, 1957, p. 220.

<sup>14</sup> MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, op. cit., pp. 154-155.

<sup>15</sup> JOSÉ LUIS COMELLAS, op. cit., p. 14.

<sup>16</sup> VICENTE RODRÍGUEZ CASADO, op. cit., p. 151.

Producto de dicha alianza, Napoleón consigue un amplio apoyo por parte de España, que significa hombres, armamentos, dinero que costean las empresas imperiales. Al principio, los españoles creen tener en el emperador a un amigo.

Llegamos al motín de Aranjuez, ocurrido la noche del 17 al 18 de marzo de 1808. Este acontecimiento marca un hito en el proceso revolucionario a ambos lados del Atlántico. Hay una cierta coincidencia en que el motín fue realmente preparado contra Godoy en un plan que aprovechó el malestar de abajo con las luces de los de arriba. Pero es visible que el tumulto popular se convirtió en “una formidable revolución nacional”, al decir de Mesonero Romanos en *Memorias de un setentón*<sup>17</sup>.

Todos condenan el despotismo ministerial de Godoy y, por tanto, al rey Carlos IV, que protegió al favorito, pero en los hombres que acompañan a Fernando no hay el menor asomo de reaccionar frente a Napoleón, que, en cumplimiento del tratado de Fontainebleau, ha penetrado con sus tropas en la península y argumentando razones de seguridad, ha ocupado una serie de plazas españolas. Como lo señalamos en otro estudio, sólo el pueblo español huele mal todo el aparato napoleónico desplegado, frente a la indiferencia del régimen que sólo ha cambiado de rostros, pero no de actitud. Todos los sectores políticos que podemos distinguir, liberales, ilustrados, aristócratas, etcétera, no advierten claramente el juego de Napoleón, y también es cierto que los sucesos de Aranjuez aceleran los planes de aquél de quedarse con España.

Fernando VII decidió constituir una Junta Suprema de Gobierno presidida por el Infante don Antonio, su tío. Una doble finalidad tenía la Junta: sostener los derechos al trono de Fernando VII y conservar la armonía con los franceses. Esto fue así desde el 10 de abril hasta el 4 de mayo, tiempo durante el cual la presidió el tío del rey, quien después partió hacia Bayona, a la reunión de la familia real, por decisión de Napoleón.

Después de los sucesos de Aranjuez, el plan de Napoleón se acelera. Parte de la idea de jugar el papel de árbitro de la familia real para buscar la reconciliación. Se habla de un primer encuentro en Burgos, luego en Vitoria. Para entonces ya hay una cierta desconfianza en continuar hasta Bayona dejando el territorio español, pero piensan que volverá con la corona asegurada. Pedro de Cevallos, en una exposición sobre los sucesos, dice que el representante francés Savary expresó:

<sup>17</sup> RAYMOND CARR, *España 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1970, p. 94.

Me dejo cortar la cabeza si al cuarto de hora de haber llegado S.M. a Bayona no le ha reconocido el Emperador por Rey de España y de las Indias. Por sostener su empeño empezará probablemente por darle el tratamiento de Alteza; pero a los cinco minutos le dará Majestad, y a los días estará todo arreglado, y S.M. podrá restituirse a España inmediatamente<sup>18</sup>.

La decisión de Napoleón de exigir la abdicación de los Borbones, dentro de un aparente marco de legitimidad, provocará la reacción de los españoles y el estupor de Fernando y sus partidarios. Dispone que parte de la familia real, que se encontraba en Madrid, parta hacia Bayona: la reina de Etruria y el infante Francisco de Paula. En la mañana del 2 de mayo, se dispone el viaje desde el Palacio de Oriente. Un tumulto de gente al grito de "traición" trata de evitar la partida del carruaje. La noticia y la agitación se generalizaron en todo Madrid. Ciertamente, el viaje de la familia real fue aprovechado como el punto de partida del alzamiento de todo el pueblo español, y en particular, del pueblo madrileño.

El alzamiento del 2 de mayo de 1808 en Madrid no varió la suerte momentánea de la monarquía, pero puso en pie de guerra a los españoles contra la evidente dominación que habían impuesto los franceses. Desde el principio, se pudo ver la diferencia de actitud de los hombres del régimen y la de todo el pueblo español. La España oficial, la España del Antiguo Régimen, se rindió prácticamente sin concesiones a las exigencias de Napoleón, y de esa realidad de crisis, se alzaron los españoles anónimamente. Así surge la valiente actitud del alcalde de Móstoles, Andrés Torrejón, que declara la guerra a los franceses, ante el vacío de poder que manifiestan los organismos del Régimen. Vicens Vives, hablando del 2 de mayo, señala "que lo más notable fue la dramática aparición de la masa popular como el primer sujeto de la vida política española"<sup>19</sup>.

Lo conocido como la "farsa de Bayona", reunión programada por Napoleón para despojar a los Borbones e imponer a su familia, generó el alzamiento nacional y la declarada guerra por la independencia. Me parece muy importante la carta de Fernando a su padre, del 4 de mayo de 1808, donde le expresa que no había tenido rencor ni mala voluntad contra Francia, ni menos contra su padre y su madre y expresa textualmente:

<sup>18</sup> MAYO DOCUMENTAL, t. I, Buenos Aires, 1961, p. 46.

<sup>19</sup> JAIME VICENS VIVES, *Aproximación a la Historia de España*, 7.ª edición, editorial Vicens-Vives, Barcelona, 1970, p. 152.

...que se trata de excluir para siempre del trono de España a nuestra dinastía, substituyendo en su lugar la Imperial de Francia: que esto no podemos hacerlo sin el expreso consentimiento de todos los individuos de la Familia que tienen y pueden tener derecho a la Corona, ni tampoco sin el mismo expreso consentimiento de la Nación española reunida en Cortes y en lugar seguro: que además de esto hallándonos en un país extraño, no habría quien se persuadiese que obramos con libertad y esta sola consideración, anularía cuanto hiciéramos y podría producir fatales consecuencias<sup>20</sup>.

Y es curiosa otra carta, la que escribe Napoleón a su hermano José Napoleón, Rey de Nápoles, que recibió el 21 de mayo de 1808 y con la que Claude Martin empieza su libro *José Napoleón I "Rey Intruso de España"*.

El Rey Carlos me cede todos sus derechos a la Corona. El Príncipe de Asturias había renunciado antes a su pretendido título de rey. La nación por conducto del Consejo de Castilla me pide un rey. Es a vos a quien destino esta Corona. España no es lo que reino de Nápoles: son 11 millones de habitantes, más de 150 millones de renta, sin contar con los inmensos recursos y la posesión de todas las Américas. Es además una Corona que os sitúa en Madrid, a tres días de Francia, y garantiza enteramente una de sus fronteras. En Madrid estáis en Francia: Nápoles es el fin del mundo [...]<sup>21</sup>.

El pueblo español, caracterizado por su fidelidad a la monarquía, ante la ausencia de su rey y la posterior entrega de sus derechos a Napoleón, percibe una hábil maniobra, una traición de la Francia napoleónica, que repudia en los más diversos tonos y que dará, finalmente, con la formación de las juntas provinciales y luego la Junta Central. La voluntad de rechazo a los planes napoleónicos es total; hay una clara conciencia de que la disyuntiva es impostergable; hay una comprensión de todo lo que importa el régimen napoleónico. Los mismos afrancesados, los ilustrados, todos aquellos que admiraban ideológicamente a Francia no comparten, en su mayoría, el plan del Emperador de imponer su dinastía en España.

Las abdicaciones de Bayona y la pasividad de las autoridades legítimamente constituidas originaron, en las zonas libres de franceses, un vacío de poder. Este vacío de poder se sustituyó con la formación de Juntas Supremas o con la constitución de los antiguos reinos en Cortes. Estos organismos nacieron con la misión de conservar la autoridad, defender los

<sup>20</sup> AHN, Sec. Estado, Legajo 2849, fs. 12-15.

<sup>21</sup> CLAUDE MARTIN, *José Napoleón. "Rey Intruso" de España*, Editora Nacional, Madrid, 1969, p. 13.

derechos del trono del joven rey Fernando VII y conducir la guerra, tanto militar como económicamente. Este movimiento de protesta, de reacción, se generalizó en diversas capitales y en pueblos, en los que surgieron Juntas Supremas o provinciales. Cronológicamente, el 9 de mayo, en Asturias, se formó una Junta Suprema de Gobierno presidida por el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, que declaró la guerra a Napoleón. Y se fueron formando juntas locales como la de la Coruña, a la que siguió la Junta Soberana de toda Galicia. Y movimientos similares se produjeron en Santander, León, Valladolid, Salamanca, Ávila, Badajoz, Plasencia. En Sevilla se formó una Junta Suprema de Gobierno e Indias presidida por el ex ministro Francisco de Saavedra.

Los sevillanos también declararon la guerra a Napoleón, el 6 de julio, y dispusieron la formación de un ejército y el envío de dos representantes a Inglaterra: don Adrián Jacome y Juan Ruiz de Apodaca. En otras ciudades, se formaron juntas, como en Cádiz, Córdoba y Granada. En el Levante español, se formó la primera junta en Cartagena, que presidió don Baltasar Hidalgo de Cisneros. En Murcia fue presidente el Conde de Floridablanca. En poco menos de dos meses, casi toda España estuvo en manos del gobierno juntístico. Se formaron trece Juntas supremas de las que dependían juntas locales.

La formación de las Juntas permite observar algo muy importante, que debemos tener presente a lo largo de todo este análisis y es que, constituidas éstas, como representativas de la soberanía de Fernando, muestran también que los pueblos tienen poder para hacerlo por quienes hacen delegación de su autoridad en el monarca. Ángel Martínez de Velasco expresa que las Juntas no hacen más que seguir la doctrina jurídico-política tradicional en España<sup>22</sup>.

Jovellanos, “ilustrado nutrido de modernidad tradicional”, según Martínez de Velasco

mantiene que las Juntas Supremas tuvieron un origen y autoridad legítimos en cuanto que se basan en el derecho extraordinario a la insurrección que tiene la nación cuando es atacada por un enemigo exterior y cuando los administradores de la autoridad nacional están sobornados o esclavizados<sup>23</sup>.

Además, es importante señalar que, si bien en el comienzo del proceso revolucionario la formación de las Juntas da a pensar en un espíritu de disgregación, de fraccionamiento, por los poderes que se arrogan unas sobre otras o porque cada una por su cuenta envía delegados o representantes a

<sup>22</sup> ÁNGEL MARTÍNEZ DE VELASCO, *La Formación de la Junta Central*, Ediciones Universidad de Navarra S. A., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Pamplona, 1972, p. 95.

<sup>23</sup> Ídem, p. 96.

Inglaterra en busca de ayuda, es visible, sobre todo, el afán de alcanzar la unidad nacional. Así debemos entenderlo cuando envían diputados a otras provincias para invitarlas a adherirse en la actitud de rechazo al invasor, como también en el propósito no expresado por algunos protagonistas de constituir un organismo central como algo impostergable para formar el frente común de reparación nacional. Pero ciertamente, una de las primeras preocupaciones de las Juntas Supremas fue constituir un gobierno central que mantuviese la integridad de la monarquía y aunase los esfuerzos de cada provincia para expulsar del territorio nacional a los franceses.

Hacia agosto de 1808, las diversas Junta Centrales habían madurado la idea de la constitución de la Junta Suprema Central con la representación de dos delegados por cada Junta Central y con plena soberanía. El hecho decisivo que aceleró la constitución de la Junta Suprema Central fue el triunfo de las fuerzas españolas en Bailén (19 de julio). Esta derrota tuvo una capital importancia por sus consecuencias, no sólo para España, sino también para Europa. Se trataba de la primera derrota de las águilas imperiales, lo que vino a quitarles el rótulo de invencibles. Diez días más tarde, José Bonaparte abandona Madrid con sus tropas, y después Castaños entra victorioso con sus tropas andaluzas.

El 25 de setiembre de 1808, en el Palacio de Aranjuez, quedó constituida la Junta Suprema Central. Ésta, desde su constitución, tuvo que enfrentar el serio problema de la guerra que, momentáneamente, daba un respiro a los patriotas con el triunfo de Bailén. El problema de la legalidad de la Junta y las distintas opiniones que se lanzan a través de proclamas, pasquines, y los más diversos folletos, harán que se vea en una difícil situación, y que su labor resulte pesada y lenta. Es interesante señalar que, desde su constitución, la Junta Central trató de hacerse representativa de todos los pueblos que formaban el Imperio Español, y por esto, la situación de América no quedó sin tratarse y más se buscó ganar a la causa a sus pueblos mediante encendidas proclamas, como la del secretario Quintana, de ideología liberal.

Hablando de los problemas del gobierno de la Junta Suprema Central, José Luis Comellas, nos dice: "En el seno de la Junta Central, todo eran dudas [...] Floridablanca acaudillaba el grupo conservador: no era aquel el momento adecuado para pensar en reformas. Pérez Villamil defendía la reforma de las propias Cortes [...]. Jovellanos no se oponía a la idea de reformas, pero sí a la de una Constitución de nueva planta:

España ya tiene su constitución... ¿Hay leyes que el despotismo haya destruido o alterado? Restablézcense. ¿Falta alguna medida saludable para la observancia de todas? Establézcase.

Aparecía entonces como un amigo de cambios sin romper con la tradición<sup>24</sup>.

Otro hecho que creó serios problemas a la Junta Central para enfrentar la crítica situación española, e hizo difícil a sus integrantes conciliar sus ideas, fue el de las exigencias de la embajada inglesa, cuya ayuda tenía tanta importancia y tanta urgencia para el gobierno revolucionario. Martín de Garay le consulta a Wellesley, con respecto a los pasos por seguir en el gobierno revolucionario, y la respuesta cortante de éste contiene las siguientes pretensiones:

1. Que la Suprema Junta Central nombrase inmediatamente (sin limitar la designación a sus propios miembros) un consejo de regencia, compuesto por no más de cinco personas, que ejercerían el poder ejecutivo hasta la reunión de las Cortes.
2. Que las Cortes se reuniesen en el más breve plazo.
3. Que la Suprema Junta Central o aquellos de sus miembros que no formasen parte de la regencia constituyesen un consejo deliberante con la misión de supervisar las elecciones para las Cortes y los preparativos de su reunión [...] <sup>25</sup>.

Las exigencias inglesas no podían ser más atrevidas, máxime, teniendo en cuenta la difícil situación del gobierno juntístico, que se veía estrechado entre la realidad del poderío bélico de Napoleón, la hábil labor de los afrancesados o colaboradores de José Bonaparte y estas pretensiones que condicionaban de tal forma la ayuda inglesa. Esta manera de actuar de Inglaterra en aquellos años es importante para comprender el proceso revolucionario español en ambos márgenes del Atlántico.

El serio problema se dio con la decisión de Napoleón Bonaparte de devolver la afrenta que le había significado la derrota de Bailén, y de imponer el gobierno de los Bonaparte, adornados de sugestivas medidas que importaban un cambio de las características del Antiguo Régimen. Preocupados por la puesta en práctica de sus teorías, que algunos consideraban la salvación de España, descuidaron aquello que, antes que todo, había puesto en pie de

<sup>24</sup> JOSÉ LUIS COMELLAS, op. cit., p. 63.

<sup>25</sup> MIGUEL ARTOLA, "La España de Fernando VII, en Ramón Menéndez Pidal", *Historia de España*, Espasa Calpe, Madrid, t. XXVI, 1956, p. 239.

guerra a los españoles: su independencia, su religión y su rey. La derrota de Ocaña (noviembre de 1809) sufrida por los patriotas españoles significó la disolución, prácticamente, de la Junta Suprema Central. Completamente desprestigiada por las tropas francesas, algunos de sus miembros se trasladaron primero a Sevilla y luego a Cádiz, donde fueron insultados por “los patriotas”, y dimitieron. Se constituyó después el Consejo de Regencia de cinco miembros presidido por el Obispo de Orense. Creo importante señalar que la forma precipitada como se formó el Consejo de Regencia, sin la presencia de todos los miembros de la Junta Suprema Central, generó dudas y rechazos precisamente en América y, en particular, en el Río de la Plata.

Analizando los sucesos peninsulares que se generaron en 1808, desde el alzamiento de Madrid contra la determinación de Napoleón de reunir a la familia real borbónica en Bayona, y como los patriotas o revolucionarios siguieron sus pasos en el rechazo a la invasión y momentáneamente a la prisión del rey Fernando, formando el gobierno de las Juntas que concluye en la formación de la Junta Suprema Central; por otro lado, Napoleón plasma sus propósitos: impone a su hermano José y con visos de legalidad, reúne unas cortes en Bayona, con la presencia de un número importante de españoles y se aprueba, en ese año de 1808, una constitución.

José Luis Comellas dice:

suele incurrirse en contradicción cuando se afirma por una parte que Napoleón se equivocó radicalmente en sus designios, por no conocer a los españoles, y por otra que la Constitución redactada por él demuestra un fino conocimiento de los españoles y su carácter<sup>26</sup>.

La Constitución de Bayona es la primera de la historia contemporánea española, aunque discutible por su origen. Pero, según Comellas:

mantiene un equilibrio entre las formas del Antiguo y del Nuevo Régimen, muy en línea con el moderantismo afín a los afrancesados. Reconoce ante todo la religión católica, y proclama el principio monárquico, con un rey que reina y gobierna<sup>27</sup>.

Los españoles que siguieron a José creyeron encontrar en la alianza con Francia la salvación de España, y creyeron que la empresa de las Juntas era una aventura demagógica que conduciría al caos y a la anarquía.

<sup>26</sup> JOSÉ LUIS COMELLAS, op. cit., p. 49.

<sup>27</sup> JOSÉ LUIS COMELLAS, op. cit., p. 49.

Antes de que concluyera el año 1809, como ya lo señalamos, la derrota de Ocaña oscureció la vida del movimiento juntístico. A partir de entonces, Napoleón tomó en serio las cosas y llevó adelante una segunda invasión, en la que los españoles chocaron con el mejor ejército del mundo. Aquel día el ejército español dejó de existir como formación organizada. Los franceses llegaron hasta los últimos extremos de la Península. Sólo quedó Cádiz, que fue apoyada por la marina inglesa. El ejército español se dispersó en todas direcciones, dividido en pequeños grupos, en lo que los españoles llamaron "guerrilla". Es entonces cuando se sumaron los ingleses con el ejército al mando de sir Arthur Wellesley.

Entramos en los años cruciales de 1810 a 1812, tanto para España como para el Río de la Plata. Para España, cuando el proceso revolucionario —luego de la experiencia del gobierno juntístico— instala el Consejo de Regencia y acomete la decisión de convocar las Cortes, en situación de desconcierto, interrogante, preocupada por el efecto psicológico del avance constitucional llevado por los Bonaparte. Para el Río de la Plata, cuando las principales ciudades del virreinato sienten con preocupación la suerte de la patria grande. Ciudades como Charcas, Córdoba o Buenos Aires —unas por contar con centros universitarios y otras por su situación privilegiada de carácter comercial— contaban en su seno con grupos ilustrados de profesionales que seguían, con avidez, la variación ideológica que se operaba en Europa. América, pese a las dificultades de contacto con España, a raíz de la pérdida de su armada, mantenía sus relaciones por medio de los barcos ingleses, que fueron los mensajeros en todos estos años críticos de los primeros decenios del siglo XIX. Es importante tener esto en cuenta: los ingleses aprovecharon la situación difundiendo, por medio de las gacetillas, las noticias europeas con el fin de inclinar la crisis del imperio español que los presentara como mediadores o herederos. Por todos estos motivos, presiones políticas, intereses económicos y la misma realidad social, el gobierno de don Santiago de Liniers fue sumamente difícil y continuamente conflictivo.

El hecho más destacado lo constituyó la pugna de intereses entre Montevideo y Buenos Aires, que explotó con la presencia del marqués de Salsainay, enviado de Napoleón, con quien Liniers no tuvo una postura clara, y que postergó el juramento de Fernando como rey. Ante esta actitud, Francisco Javier de Elío, gobernador de Montevideo, decidió reconocer de inmediato a Fernando VII, lo que determinó que el virrey Liniers lo suspendiera en el cargo. El hecho del origen de la autoridad de Liniers, impuesto por el pueblo de Buenos Aires, fue otra circunstancia que hizo más politizada la situación del Río de la Plata. También lo fue la difusión de las primeras noticias de los acontecimientos ocurridos en la península: Escorial, Aranjuez, levantamiento de Madrid y farsa de Bayona.

Imaginemos el impacto que las noticias que comentaba el manifiesto habrán producido en el ambiente caldeado de Buenos Aires, entre sus grupos dirigentes, entre los comerciantes criollos y en los distintos sectores de la población. El momento será propicio para hacer las más variadas conjeturas sobre la suerte que podía correr España como el Imperio. A todo esto, se sumó la noticia de la presencia en el Brasil de la princesa Carlota Joaquina, esposa del príncipe Juan, regente del reino de Portugal y único miembro de la familia real española que estaba libre del poder de Napoleón. Su presencia abría nuevas posibilidades de solución a los dominios americanos. Toda esta situación que se inició en 1808, y que fue variando, llevará a los rioplatenses a replantearse las viejas doctrinas sobre el origen del poder, y a cotejarlas con las nuevas ideas difundidas por los filósofos franceses.

Creo interesante el "Diálogo entre un castellano y un español americano", escrito por Manuel Belgrano. En una de sus partes, dice:

El Castellano: Opinan pues, algunos, que debemos seguir la suerte de la metrópoli, aunque reconozca la Dinastía de Napoleón; otros que nos debemos constituir en República; otros que continúe el gobierno en manos del actual Jefe hasta que vuelva Fernando VII; y otros que debemos reconocer a la Infanta de España Doña Carlota Joaquina, por Regenta de estos Dominios, y todos con un espíritu acalorado, que me parece que toca ya a la anarquía y desolación de estos deliciosos Países.

Dice el Americano: ...si tratásemos de seguir la suerte de la Metrópoli, aunque reconozca la dinastía de Napoleón, faltaríamos a nuestros más solemnes juramentos e inmediatamente daríamos una prueba de la falsedad con que en tal caso proclamamos a nuestro augusto Fernando VII y prometimos la guarda de los derechos de su Casa; abrasaríamos el partido de la iniquidad reconociendo a la dinastía napoleónica, e inmediatamente nos veríamos envueltos en una guerra destructiva, que pronto daría con nosotros en tierra faltando además a los ilustres mandos de nuestros bravos paisanos que con tanta gloria han perdido sus vidas, y exponiéndonos al trastorno general de nuestra constitución, leyes, usos y costumbres, y lo que es, aún peor de nuestra Santa Religión<sup>28</sup>.

Este "Diálogo entre un castellano y un americano" constituye un juicio elocuente de la manera de sentir de un importante sector del Buenos Aires de 1808. Manifiesta la clara conciencia que los españoles americanos, como se les llamaba, tenían de sus derechos, de las soluciones que, dentro de las

<sup>28</sup> Mayo Documental, t. I, pp. 102-106.

leyes de Indias, se podían alcanzar sin caer en las novedades por las que algunos sentían admiración. La opinión llegó a tener varios adeptos y motivó que se generalizara un movimiento para buscar su aplicación. La figura de Carlota Joaquina era una interesante salida, pero era miembro de la familia real del Brasil y, por tanto, enemiga tradicional de los pueblos rioplatenses, por las ambiciones territoriales de los portugueses.

Si bien Liniers resuelve el problema del juramento de fidelidad a Fernando VII, su gobierno se verá perturbado por las noticias cambiantes de la situación peninsular, por las presiones que se hacen sentir para buscar la mejor interpretación de los hechos. Los integrantes del cabildo, aprovechando que el Virrey Liniers se ha hecho sospechoso por su origen francés, presionan en el ambiente político de Buenos Aires para dar una salida semejante a la de la España revolucionaria.

En Buenos Aires, la situación se hace difícil a Liniers; en Montevideo, Elío se convierte en el enemigo del virrey criticando la fingida fidelidad hacia Fernando. Es partidario de mantener una estrecha relación con la península, en una actitud que podemos llamar colonialista. Representa los derechos de Montevideo, que busca alcanzar una mejor situación jurídica en el Virreinato. Un cabildo abierto reunido en Montevideo (21 de setiembre de 1808) creó una Junta de gobierno presidida por Francisco Javier de Elío, autónoma de Buenos Aires y vinculada con la Junta de Sevilla.

Mientras tienen lugar estos hechos y sus consecuencias en la capital del virreinato y en Montevideo, el resto de los pueblos mantienen una tensa calma. Como ya apuntamos, en el Virreinato se siguen, paso a paso, las noticias de la península que hablan de la constitución de la Junta Central y de la reacción generalizada contra Napoleón. El 1.º de enero de 1809, aprovechando la constitución del nuevo Cabildo, Álzaga, que contaba con el apoyo de los batallones de Gallegos, Catalanes y Vizcaínos, y de una multitud invitada de antemano en la plaza, prorrumpió en gritos: “¡Juntas como España! ¡Abajo el francés Liniers! ¡Viva el Cabildo y muera el mal gobierno!”. Los miembros del Cabildo, reunidos en Cabildo Abierto, nombraron una Junta integrada por Álzaga, Moreno y Leiva, entre otros. El virrey estaba dispuesto a entregar la renuncia, pero “se produce la primera intervención político militar con Saavedra”; de esta forma, Alzaga es derrotado y pierde todo su poder.

Podemos señalar, también, que, a partir de la asonada del 1 de enero de 1809, tres fuerzas tomarán papeles protagónicos en el escenario político: el ejército, con Saavedra; el Cabildo y Elío. Sobre estas tres fuerzas, presionará la realidad ideológica de la península.

Elio, que había perdido fuerza con la derrota de Alzaga, busca la deposición de Liniers recurriendo a la Junta Central de Sevilla que alcanza el reconocimiento de los pueblos de América. El gobierno revolucionario español decide el relevo de Liniers y el nombramiento de don Baltasar Hidalgo de Cisneros. Cisneros había sido Presidente de la Junta Central de Cartagena y constituye el decidido intento de los revolucionarios españoles de mantener la unidad del imperio, para evitar que caigan en manos de Napoleón. Enrolado entre los ilustrados liberales, está dispuesto a restablecer el orden institucional, alterado por un movimiento revolucionario en Chuquisaca y en La Paz (25 de mayo de 1809). Se manifiesta el deseo de mantener estrechos lazos en tiempos tan difíciles y el peligro que significa la posible independencia de estos dominios. Se especula sobre la esperanza de una unión afirmada sobre bases liberales, pero sin que desaparezcan los lazos tradicionales establecidos desde los Borbones. Cisneros debía restablecer el orden institucional

disolución de aquella Junta (Montevideo) porque la existencia de estos cuerpos en América no sólo es incompatible con las relaciones que subsisten entre ella y la Metrópoli...produciría necesariamente divisiones y partidos que causarían una revolución funesta en aquel hermoso país<sup>29</sup>,

actitud en cierta forma contradictoria, puesto que se pretende frenar el proceso abierto entre los americanos a semejanza de los peninsulares, como muestra de reacción contra el Antiguo Régimen.

Cisneros, al llegar al Río de la Plata, desembarcó en Montevideo y se enteró de que la capital no ofrecía garantías a su persona. En vista de esto, el nuevo virrey dejó a Elio como gobernador y nombró a Nieto como inspector general de las tropas de Buenos Aires. Llamó a Liniers a Montevideo para asegurar su posterior entrada a Buenos Aires. Esto produjo algún malestar que Saavedra disuadió. Este hecho tuvo mucha importancia, ya que la autoridad virreinal quedaba supeditada a las fuerzas armadas, en ese momento centradas en el Cuerpo de Patricios. Debía ocuparse el virrey de la represión de los movimientos del Alto Perú y de la expulsión de los extranjeros. Todos estos pasos dados por Cisneros generaron nuevas fricciones entre la ciudad portuaria y los altoperuanos. Dispuesto a asegurarse en el poder con medidas de liberalidad, buscó llevar a la práctica el tratado de amistad firmado con Inglaterra (Apodaca-Caning), que establecía dar liberalidades al comercio inglés en las posiciones de ultramar.

<sup>29</sup> AHN, Sección Estado, leg. 55 G, Instrucción para el nuevo virrey de las Provincias del Río de la Plata, Dn. B. H. de Cisneros.

El año de 1810 se abrió, tanto en España como en los pueblos del Río de la Plata, en un clima de tensiones. Ya comentamos que en la España peninsular, la Junta Suprema Central de Sevilla se había disuelto y que parte de sus miembros tomaron el camino de Cádiz, donde decidieron la formación del Consejo de Regencia. Destacadas figuras de criollos, como Belgrano y Funes, habían entrado en relación con la princesa Carlota y le habían sugerido que aceptara la regencia con sede en Buenos Aires.

Se estaba pendiente de las noticias europeas difundidas por los barcos ingleses. Las gacetillas británicas dieron las noticias desesperadas de España. El 19 de mayo se publicaron las noticias traídas por el navío *Juan Paris*, y el 21 se conoció una proclama de Cisneros, fechada el 18, donde refería sin tapujos los sucesos en España, aun sabiendo, dice V. Sierra, “que había terminado como virrey, ya que su título emanaba de un organismo que había dejado de existir: la Suprema Junta”. También agrega:

Señalarlo es deber de justicia. Cisneros fue hombre de mentalidad juntista, de forma que no se colocó en una posición de cerril incompreensión como la que adoptaron, en el caso, el virrey del Perú, los gobernadores intendentes de Córdoba, Charcas y Potosí y los jefes de Montevideo, para los cuales el colonialismo y el absolutismo no había terminado en la noche de Aranjuez, y América debía mantener ligado su destino al de la Metrópoli, cualquiera fuera el que los hechos le depararan<sup>30</sup>.

La repercusión del movimiento juntístico, pese a las derrotas vividas en España por la fuerza arrolladora de Napoleón, caló, podemos decir, hondamente entre los pueblos del Río de la Plata, pero con espíritu fidelista.

Creo oportuno recordar las expresiones de Saavedra, ante la caída de toda autoridad representativa de Fernando VII: “que las brevas están maduras y no hay tiempo que perder”; así estaban dadas las condiciones para actuar con la misma autoridad soberana de los peninsulares. El mismo Cisneros lo reconoció en la proclama al destacar el poder soberano del pueblo, el que debían ejercer para reponer a Fernando VII. En el cabildo abierto del 22 de mayo, los “patriotas” o revolucionarios plantearon los derechos encuadrados en la doctrina tradicional que los Borbones no practicaban. Eran los mismos principios que habían esgrimido los revolucionarios españoles: el poder o la autoridad volvía al pueblo. Además, partían de lo establecido por las leyes en cuanto a que los dominios americanos eran como provincias del imperio,

<sup>30</sup> MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, “José María Salazar y la Marina Contrarrevolucionaria en el Plata”, Serie B, *Historia Naval Argentina*, N° 29, Buenos Aires, 2000, p. 136.

o como en siglos anteriores, reinos americanos. La legalidad del acto revolucionario de mayo, revolucionario en cuanto que las ideas base habían perdido vigencia.

Jorge Comadrán Ruiz señala:

precisamente, una de las piedras angulares de todo el proceso revolucionario es aquella que, fundada en las Leyes de Indias y en toda la legislación pertinente, afirma categóricamente que: 1) Los reinos de Indias dependen de la corona de Castilla y no de los reinos, ni pueblo, ni gobierno, de España; 2) que con la prisión del monarca ha quedado como en suspenso la soberanía, y 3) que los pueblos de América tienen el mismo derecho que el que ya han ejercido los de la península, de darse su propio gobierno provisorio a nombre del rey cautivo, entre tanto él, o alguna de sus legítimos herederos, no esté en condiciones de reclamar, legítimamente, el ejercicio de aquella soberanía [...]¹.

Por tanto, si el juramento de fidelidad es a la corona de Castilla, por medio de la persona del rey o de sus legítimos herederos, no puede decirse que hay un planteo independentista. Que la Regencia primero, la Junta de Cádiz después, y las Cortes más tarde pretendieron variar esa "constitución", y, en su afán unitario y centralista, contrario a las leyes del reino, insistieran en doblegar a los reinos de Indias y en obligarles a reconocer su autoridad, es otra cosa. Esto dará pie a la guerra civil en América. Por ello, Lizondo Borda, en Tucumán, señalaba que la guerra de 1810 a 1814 fue una guerra civil; de 1814 a 1816, una guerra por la independencia, y de 1816 a 1824, una guerra internacional. Aunque desde la revolución del 8 de octubre de 1812, el intento fue declarar la independencia por la presencia de don José de San Martín, y se frustró hasta el Congreso de San Miguel de Tucumán, donde de manera clara, jurídica e históricamente, se expresa en el Acta.

En los pasos que dará el gobierno revolucionario rioplatense a partir del 25 de mayo de 1810, veremos que los hombres de la Junta tratarán de seguir el sistema tan en boga en España. Para los criollos revolucionarios, el proceso abierto el 25 de mayo tenía una gran importancia. Como decía Belgrano, había llegado el momento de hacer uso de nuestros derechos, derechos que el despotismo borbónico había conculcado.

La explosión revolucionaria de Buenos Aires puso en alerta a los ingleses y a los franceses. Tanto unos como otros buscarán explotar los hechos de

¹ JORGE COMADRÁN RUIZ, "Notas para un estudio sobre fidelismo, reformismo y separatismo en el Río de la Plata (1808-1815)", *Anuario de Estudios Americanos*, XXIV, Escuela de Estudio Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1967, p. 1674.

manera de inclinar al gobierno revolucionario a sus intereses. Se hacen severas críticas a los hombres de la Junta revolucionaria, y se manifiestan los errores que cometen, como así también las divisiones que se producen a poco de constituida la Junta. Las críticas de José María Salazar, jefe del Apostadero Naval de Montevideo, son expresadas al Marqués de Casa Irujo. Miguel Ángel De Marco, en sus estudios sobre la figura del marino español, destaca la oposición y las críticas hacia los revolucionarios<sup>22</sup>.

La llegada de don José de San Martín al Río de la Plata dará al proceso revolucionario un carácter distinto. El joven coronel criollo, experimentado en la guerra, viene convencido de que la única salida de los pueblos hispanoamericanos es la emancipación. Este convencimiento surge de la dramática situación de la guerra en España, que no tiene miras de volver a los Borbones al trono. Así, a partir de 1812, el panorama político rioplatense ofrece una composición distinta. El movimiento por la emancipación crece y genera la revolución del 8 de octubre. Esta fue la primera revolución que se hizo por la emancipación del Río de la Plata. La influencia de los sucesos españoles en el proceso revolucionario rioplatense fue constante, y éste explica que los objetivos de la revolución de octubre sean abandonados por algunos de sus hombres. Finalmente, la decisión de la emancipación quedó como única alternativa en 1814 con la restauración de Fernando VII y su determinación de restaurar el régimen monárquico de 1808, que gran parte de los españoles y de los americanos no compartían.

<sup>22</sup> MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *op. cit.*, pp. 148 y 153.



INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE  
DOCTOR RAANAN REIN

*[Sesión de 12 de agosto de 2003]*

Estrado (de izq. a der.): doctores Miguel Ángel De Marco y Raanan Rein

**INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE  
DOCTOR RAANAN REIN**

*[Sesión pública N.º 1255 del 12 de agosto de 2003]*

La Academia celebró, en el recinto histórico, una sesión pública el 12 de agosto de 2003, para incorporar al académico correspondiente en el Estado de Israel, doctor Raanan Rein. El doctor Rein había sido designado en tal carácter en la sesión de 10 de septiembre de 2002.

Abrío el acto el presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco, quien hizo entrega al recipiendario de la medalla, del collar y del diploma. El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número doctor Samuel Amaral.

A continuación, el doctor Rein desarrolló el tema de su conferencia de incorporación, titulada “El primer peronismo sin Perón: Juan Atilio Brambuglia y la Unión Popular, 1955-1962”.

## PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Hace unos años tuve el gusto de visitar la Universidad de Tel Aviv. Era cerca de mediodía, y en uno de los jardines, un profesor daba clase a alumnos formados en semicírculo. Varios de ellos, mujeres y varones, vestían el uniforme del ejército israelí. Alternaban sus obligaciones militares con el estudio en un ambiente apacible y propicio. La posterior recorrida por los distintos ámbitos de esa casa me permitió apreciar su ingente capital material y humano. Poco más tarde, recibía el primer número de la revista *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, cuya alma era el joven profesor –por cierto lo es también ahora– Raanan Rein. Con posterioridad, otros historiadores me hablaron de la seriedad y de los grandes conocimientos que desplegaba el doctor Rein en la universidad, en diversos encuentros de historiadores de su país y de otros lugares del mundo, y, sobre todo, en publicaciones de elevado nivel internacional.

Lo precedentemente manifestado explica la satisfacción que experimento, como presidente de la Academia Nacional de la Historia, al darle la bienvenida como miembro correspondiente de esta institución que, creada por el padre de la historiografía científica en la Argentina, Bartolomé Mitre, ha cumplido, hace dos meses, ciento diez años de vida.

La incorporación del doctor Rein, como la del doctor Leonardo Senkman, de la Universidad Hebrea de Jerusalén, que se realizará en septiembre, entrañan el comienzo de vínculos que esperamos sean perdurables. Es la primera vez en la historia de nuestra entidad que ingresan estudiosos israelíes especializados en el pasado argentino. Y esta presencia permitirá, sin duda, contar con dos activos representantes de la Academia en el mundo cultural de su país, a la vez que abrirá nuevas puertas para que ella sea conocida en el Estado donde tantos argentinos tienen su residencia.

Antes de ceder la palabra al académico de número doctor Samuel Amaral, quien dará la bienvenida al nuevo miembro correspondiente en nombre de sus colegas argentinos, procederé a hacerle entrega de los atributos de su nueva condición: el diploma, la medalla y el collar que, dentro de su orla de laureles, pone en labios de la musa Clío el anhelo de los investigadores de verdad: “Buscamos la luz”.

## DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR SAMUEL AMARAL

Es para mí un honor recibir como miembro de nuestra corporación, como académico correspondiente en Israel, al doctor Raanan Rein. Él es uno de los dos primeros académicos correspondientes de esta Academia en Israel, cuyas designaciones son tanto un reconocimiento de sus cualidades como historiadores cuanto un reconocimiento de la importancia de la actividad que realizan en las universidades de su país para promover el estudio de la historia argentina.

Además de sus muchas publicaciones, que enseguida comentaré, el doctor Rein es director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Tel Aviv y director de la revista *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, cargos desde los cuales alienta los estudios sobre nuestro país y sirve de vínculo entre los estudiosos de nuestros países y de otros que se ocupan de la historia latinoamericana y especialmente de la argentina, cuyas contribuciones encuentran lugar en esa revista de reconocido prestigio.

Cuando conocí el primer libro del doctor Rein sobre las relaciones entre Perón y Franco, me llamó la atención su interés por nuestra historia y, en especial, sobre un período de ella sobre el cual aún vibran las pasiones. Tiempo después, cuando lo conocí personalmente, advertí su compromiso intelectual con esos temas, de los que ha hecho la columna vertebral de su vida académica.

El primer libro del doctor Rein fue producto de su tesis doctoral. Para ese libro, consultó archivos públicos y privados en la Argentina, en España, en los Estados Unidos y en Gran Bretaña y entrevistó a muchos de los actores que aún vivían a fines de los años ochenta, cuando llevó a cabo su investigación. El libro fue publicado en los Estados Unidos en 1993; en España, dos años más tarde y este año en la Argentina, con el título de *Entre el abismo y la salvación: el pacto Perón Franco*.

Para la edición argentina de ese libro, escribí unas líneas en las que digo que, ignorante yo de los detalles de la compleja relación entre Perón y Franco, antes de leerlo, me preguntaba por qué Franco no lo había visto a

Perón sino al final de sus doce años de exilio en España. Tras leerlo, me pregunté por qué Franco le dio asilo en 1960. La leyenda rosa de la desinteresada ayuda que la Argentina habría prestado al pueblo español entre 1946 y 1949 queda desmentida por la exhaustiva investigación en que se basa ese libro.

Rein echa luz allí sobre las complejas personalidades de Perón y de Franco, sobre sus relaciones y sobre el contexto en que se desarrollaron. Muestra que hubo muchos motivos que impulsaron a Perón a cooperar con Franco, y que la ayuda que le prestó fue crucial para paliar las necesidades alimenticias de los españoles en los años de aislamiento y de sequía que siguieron a la segunda guerra mundial.

Pero también muestra que las relaciones entre Perón y Franco comenzaron a deteriorarse a causa de los desacuerdos sobre las condiciones de pago de los créditos otorgados. Las desavenencias económicas, observa Rein, fueron el principal motivo del distanciamiento, pero, una vez producido, pequeñas y grandes injurias contribuyeron a incrementarlo. Entre las primeras, pueden contarse las aparentes aventuras de un embajador español; entre las segundas, el conflicto de Perón con la Iglesia.

Rein subraya, sin embargo, que las relaciones entre Perón y Franco no se comprenden sin introducir a otro actor: los Estados Unidos. La posición española ante la Argentina se vio fortalecida por el creciente interés norteamericano, al poco tiempo de comenzar la guerra fría, por reinsertar a España en la comunidad de países occidentales. Antes de que eso sucediera, la Argentina había encabezado el esfuerzo en tal sentido en el seno de los organismos internacionales, y quizás, eso haya sido recordado por Franco a la hora de dar asilo a Perón.

Pero la Argentina, a pesar de las ilusiones de Perón, poco contaba en el mundo de la segunda posguerra. Franco, a poco andar, como surge de las páginas del libro de Rein, ya había advertido que en ese mundo bipolar, el lugar de España estaba, más temprano o más tarde, dentro de la alianza occidental. Así fue como los Estados Unidos, y no la Argentina de Perón, completó la operación que rescató a España de ese momento de aislamiento y de necesidad. La ayuda argentina a España existió, pero dentro de un marco de intereses discordantes cuyo estudio ha permitido a Rein poner a la leyenda rosa dentro de los estrechos, y a veces menos poéticos, marcos de la realidad.

Al mostrarnos los matices de la relación entre la Argentina de Perón y la España de Franco, en la que se mezclaban argumentos económicos (el tipo de cambio a que pagarían los créditos), culturales (la Hispanidad, el arma intangible usada por Franco en su busca de apoyo en América Latina, o la

Latinidad, la usada por Perón para subrayar la preeminencia de la influencia italiana sobre la española en la Argentina) y religiosos (el conflicto entre Perón y la Iglesia), Rein pone de manifiesto sus dotes de historiador al entregarnos un relato balanceado y ameno, al mismo tiempo que un análisis profundo de los diferentes factores que explican el acercamiento y el distanciamiento en la inmediata posguerra.

Antes de la publicación de ese libro, Rein ya era conocido en nuestro medio por la publicación de otros dos libros suyos. En *Peronismo, populismo y política: Argentina, 1943-1955*, publicó una serie de estudios sobre diversos aspectos del peronismo, que paradójicamente, poco habían llamado la atención de los estudiosos locales. Alejándose del debate sobre los orígenes del peronismo y aun de la absorbente figura de Perón, Rein estudió en ese libro en qué consistía el liderazgo peronista, en especial, la función de los dirigentes de segunda línea: Bramuglia, Figuerola, Mercante, Borlenghi. También se ocupó allí, de una manera innovadora, de otros aspectos poco frecuentados, como la función del deporte en el estado peronista; la posición argentina ante la partición de Palestina; y las conflictivas imágenes del primer peronismo en Israel. Muchos de estos aportes fueron la reelaboración de temas tratados anteriormente, pero también el anuncio de nuevos temas, como lo muestra su interés por la figura de Atilio Bramuglia, sobre quien promete —de una manera también original, dada la escasa frecuentación del género por los historiadores argentinos— una biografía política.

Una parte importante de los temas anunciados en ese libro fue desarrollado en otro, publicado en Buenos Aires en 2001, con el título de *Argentina, Israel y los judíos: encuentros y desencuentros, mitos y realidades*. Allí vuelve sobre la posición argentina frente al nacimiento del estado de Israel y sobre la imagen de Perón en Israel antes de 1955, pero igualmente se ocupa de las relaciones entre Perón y la opinión pública judía argentina; y de la posición de los gobiernos que de Lonardi, Aramburu y Frondizi tuvieron respecto de Israel y de la comunidad judía argentina.

Estas obras, tal como su libro sobre las relaciones entre Perón y Franco, se basan en una investigación minuciosa realizada en bibliotecas y en archivos argentinos, israelíes y norteamericanos y son la muestra tanto de la habilidad de un historiador maduro, como de la pasión que suscita el estudio de la historia argentina, particularmente en cuanto a la experiencia común de su país y del nuestro.

Además de ser el autor de estos libros publicados en nuestro país, Rein también ha publicado, primero en Israel y luego en España y en Gran Bretaña, *Franco, Israel y los judíos*, donde se ocupa de las relaciones de Israel con la España de Franco. También ha publicado libros sobre la Argentina de Perón,

y sobre la Guerra Civil española y ha compilado, solo o con otros colegas, libros sobre España y el Mediterráneo desde 1898, sobre México desde la revolución, y sobre sociedad e identidad en la Argentina.

Su educación se llevó a cabo en Israel, en la Universidad de Tel Aviv, donde obtuvo el equivalente de su licenciatura en Ciencia Política e Historia en 1986, una maestría en Historia en 1988, y el doctorado, también en Historia, en 1991. Desde 2001, es profesor titular del Departamento de Historia de esa misma universidad, en la que enseña desde 1992.

Ha sido profesor visitante de varias universidades norteamericanas y ha obtenido muchos subsidios, becas y premios a su labor intelectual, entre los que cabe mencionar el de la *Latin American Jewish Studies Association*, de los Estados Unidos; de las fundaciones Wolff, Rothschild, Raoul Wallenberg, y Maurice Pulver, de Israel, y del Ministerio de Relaciones Exteriores de España.

Por la trascendencia de su actividad académica e intelectual y por la importancia de sus contribuciones, las que he comentado brevemente, el doctor Raanan Rein fue designado como académico correspondiente de la Academia Nacional de Historia en Israel. Con estas pocas palabras, le doy la bienvenida con la seguridad de que podemos esperar de él muchas contribuciones que continuarán distinguiéndolo y que, en consecuencia, distinguirán a esta Academia.

**EL PRIMER PERONISMO SIN PERÓN:  
JUAN ATILIO BRAMUGLIA Y LA UNIÓN POPULAR  
1955-1962**

**RAANAN REIN**

Muchas de las interpretaciones del peronismo lo identifican con movimientos populistas en América Latina. Y como todo movimiento populista, también al frente del peronismo había un líder carismático. Sin entrar en la discusión acerca del concepto de carisma, cabe destacar que la mayor parte de las investigaciones sobre la autoridad carismática subrayan el vínculo directo forjado entre el líder y las masas, cosa que, a mi entender, ha dado lugar a una insuficiencia. A título de ejemplo, sirvan los estudios de Douglas Madsen y Peter Snow, o de Edward Shils. Considero que es necesario cuestionar y recapacitar sobre este asunto esencial del peronismo, sobre todo, si queremos comprender la modelación del movimiento y de la doctrina peronista.

Mis propias investigaciones revelan que muchos de los historiadores que se ocupan de este tema han caído en la celada de la retórica peronista sobre el mentado lazo directo, eludiendo, casi por completo, la función mediadora de personalidades provenientes de diversos sectores sociales y políticos, cada una de las cuales brindó su aporte a la movilización de apoyo a Perón, a la estructuración de su liderazgo y a la modelación de la doctrina justicialista. Por así decirlo, no hay una primera línea sin la segunda.

Si bien es verdad que el líder no utilizó los canales partidarios institucionalizados para movilizar apoyo y transmitir sus mensajes a las masas entre los años 1943 y 1946, no es correcto afirmar que prescindió de la función mediadora, ni que pudiera, por sí mismo, establecer el lazo directo y continuo con las masas y activarlas de acuerdo con sus necesidades. Después de todo, no se trataba de un caudillo del siglo XIX en un contexto provincial y rural, sino de un político en una sociedad en vías de modernización, al terminar la Segunda Guerra Mundial. El vínculo directo con las masas, que era posible en una sociedad protourbana y preindustrial, resultaba impracticable en la Argentina de los cuarenta.

Para que la masa sea activada por la retórica del líder carismático, y para que traduzca dicha acción en depositar la papeleta correcta en las urnas, es necesario un trabajo de preparación por parte de intermediarios, que, en el caso peronista, no fueron ni los partidos establecidos ni organizaciones de

largo arraigo en la vida política local, sino diversas personalidades y organizaciones relativamente nuevas en el escenario, surgidas poco antes del ascenso al gobierno, así como también algunas agencias gubernamentales, después de asumir el mando. La historiografía, que ha dedicado un espacio tan extenso a las figuras de Perón y de su compañera, Evita, casi no se ha ocupado del papel desempeñado por la segunda línea del liderazgo peronista. Personalidades como Juan Atilio Bramuglia y Ángel Borlenghi sirvieron como importantes eslabones de enlace para movilizar a la clase obrera y para agudizar los énfasis sociales del peronismo. El coronel Domingo Mercante contribuyó a garantizar la posición de Perón, tanto en el seno del ejército como en los sindicatos. El industrial Miguel Miranda actuó en los círculos de la burguesía industrial nacional, y José Figuerola trajo consigo de España un bagaje ideológico que sirvió para fortalecer a tendencias nacionalistas y corporativistas en el marco de la doctrina justicialista.

Con el tiempo, Perón mismo cayó víctima de su propia retórica y comenzó a creer que, efectivamente, no necesitaba a nadie para movilizar apoyo masivo. Así fue desprendiéndose de la mayor parte de las personas que habían cumplido un papel clave en su ascenso y en la construcción de su fuerza, entre ellos, los mencionados Bramuglia, Mercante, Figuerola y Miranda, a la vez que se iba rodeando de colaboradores serviles que a todo respondían “amén”, y que carecían de una base de apoyo independiente o de una capacidad propia de movilización. Es lo que Guido Di Tella definió en una oportunidad como:

prácticas muy personalistas y arbitrarias que tanto le habían costado (a Perón) [...] en términos de respetabilidad y aceptación pública [...] la característica inevitable de un dirigente carismático que no puede soportar competencia alguna.

En mi opinión, éste fue uno de los factores que atrofiaron al peronismo en el poder y lo convirtieron de un populismo reformista a un populismo autoritario, que condujo después a la caída del régimen.

Una manera de demostrar mi hipótesis sobre la existencia y la importancia de mediadores entre el carismático Perón y las masas es mediante una investigación minuciosa de la segunda línea del liderazgo peronista, que posibilitó la victoria en los comicios de febrero de 1946 y el afianzamiento del peronismo en el poder, así como la modelación de la doctrina justicialista.

Decidí empezar el estudio acerca de la segunda línea del liderazgo peronista con la figura de Juan Atilio Bramuglia porque, sin duda, fue el más eminente y talentoso de los ministros de la primera presidencia de Juan Perón. Esta opinión era compartida por observadores argentinos y extranjeros

contemporáneos, tanto peronistas como opositores. Además, entre las figuras de la segunda línea del liderazgo peronista, es el único que dejó un archivo personal que está al alcance de los investigadores en la *Hoover Institution* de la Universidad de Stanford.

En otras oportunidades, he escrito sobre su papel como asesor letrado de varios gremios, además de consejero de la CGT; sobre su encuentro con Perón y su labor junto a éste en la Secretaría de Trabajo y Previsión; sobre sus cargos como interventor en la provincia de Buenos Aires y luego como Presidente de la Junta Nacional de Coordinación de los partidos políticos que apoyaron a Perón, donde debió maniobrar, sin cesar, entre laboristas, ex radicales y conservadores. Finalmente, dediqué un estudio al exitoso desempeño de Bramuglia como canciller, lo que (paradójicamente) condujo a su alejamiento en agosto de 1949. Este estudio se centra en el último capítulo de su carrera política en tanto líder del primer peronismo sin Perón, es decir, de la Unión Popular.

Poco tiempo después del derrocamiento de Perón, en septiembre de 1955, el partido Justicialista fue proscrito, y su actividad declarada ilegal. No obstante, la masa de seguidores del líder depuesto seguía constituyendo un tesoro político y un capital electoral que atraía tanto a políticos como a dirigentes gremiales. Diversas personalidades, que en uno u otro período formaron parte del bando peronista, abrigaban la esperanza de aprovechar el distanciamiento geográfico de Perón de la arena política argentina, impuesto por los nuevos gobernantes militares del país, para lanzar una carrera política propia e independiente. Semejante pretensión era imposible mientras el carismático líder sujetara las riendas, pero parecería viable en la nueva coyuntura política. Sobre este trasfondo, que los sociólogos caracterizan como un proceso de la dispersión del carisma, se puede comprender mejor la aparición de varios partidos neoperonistas tras la autodenominada "Revolución Libertadora".

El primer partido neoperonista, el más importante y duradero entre ellos, fue la Unión Popular, encabezada por Juan Atilio Bramuglia. La UP pretendía ser la heredera del peronismo y pretendía bregar por sus mensajes sociales originales, independientemente del liderazgo carismático de Perón, por tantos admirado y adorado, y por tantos rechazado y denostado. La presente intervención, basada en fuentes primarias que hasta ahora no han sido utilizadas, pretende analizar las características y la actividad de la UP desde el golpe de estado de septiembre de 1955 hasta la elección de Frondizi en febrero de 1958, así como también las razones de su fracaso en el desafío a Perón en el exilio.

De la investigación emprendida, se desprenden algunas posibles explicaciones de este fracaso en la construcción de una base partidaria sólida

y la remodelación de la identidad peronista. Por empezar, Perón condujo, desde su lugar de exilio (fuera éste cual fuese, hasta recalar definitivamente en Madrid, en 1960), una lucha sistemática orientada a torpedear los esfuerzos de Bramuglia para construir un partido independiente. Perón continuaba siendo objeto de admiración y de lealtad por parte de muchos de sus seguidores, quienes comenzaron a desarrollar cierta nostalgia e idealización de la "edad dorada perdida" (1946-1955), razón por la cual seguían obedeciendo las instrucciones del líder exiliado acerca de cómo votar en las diversas campañas electorales en el país. En segundo lugar, la UP adolecía de debilidad institucional. Como partido, no logró construir un aparato burocrático central y vital, ni una red de sucursales o delegaciones en el interior del país; correspondientemente con ello, tampoco fructificaron sus esfuerzos para obtener recursos materiales adecuados. En tercer lugar, la UP fracasó en su intento de obtener apoyo popular suficiente, particularmente en el frente de los gremios, que siempre tuvieron un papel preponderante en el movimiento peronista, aun por encima del aparato partidario propiamente dicho. La documentación estudiada produce la impresión de que Bramuglia no estimó correctamente la capacidad de los peronistas para mantener su hegemonía en los sindicatos bajo la férula de la dictadura militar de la Revolución Libertadora. En cuarto lugar, la crónica fragmentación y el conflicto interno que caracterizaron al movimiento peronista jugaron en su contra, particularmente porque Perón alentó a otros elementos dentro del movimiento y a los gremios, cuya posición podía llegar a debilitarse en caso de triunfar Bramuglia.

Por último, y no menos importante, es el hecho de que las élites argentinas no ocultaban su suspicacia respecto de todo partido que enarbolará el estandarte de reformas sociales. Asimismo, parte de la plana mayor de las Fuerzas Armadas adoptó, en el clima de la Guerra Fría —de la que se consideraban partícipes activos en uno de sus frentes, sobre todo después de la revolución cubana— una actitud intransigente que veía en el populismo reformista una introducción al socialismo revolucionario. Sus oficiales se mostraban hostiles hacia este experimento partidario neoperonista, en el que vislumbraban una amenaza potencial al orden social y político existente, pese a que las posturas anticomunistas de Bramuglia debían haber alcanzado para descartar cualquier hipótesis en ese sentido. Los sucesivos gobiernos de la República Argentina, sobre todo los de la Revolución Libertadora, no supieron crear condiciones legales y políticas que permitieran el desarrollo del neoperonismo como un canal hacia el que se derivarían, en forma institucionalizada y democrática, los anhelos de amplios sectores de la población. La Unión Popular podía haber ofrecido una salida a aquellos

oficiales que se oponían a la legalización del partido peronista y al regreso de Perón, pero comprendieron que no podían dejar fuera del juego a amplísimos sectores que apoyaban al peronismo.

El eventual éxito de la UP podría haber contribuido, a mi modo de ver, al fortalecimiento y a la estabilización de un sistema político y democrático en la Argentina. Bramuglia aspiraba a remodelar la identidad peronista y a convertir el movimiento en un partido institucionalizado que respetara las reglas de juego de la democracia y se atuviera al proceso electoral. Perón, como se sabe, jamás estuvo interesado en un partido institucionalizado y fuerte, ni siquiera cuando gobernó, sea por razones ideológicas y por el estilo de su liderazgo, sea por el temor a que el partido pudiera llegar a convertirse en una base organizativa que pudiese ser aprovechada también por rivales potenciales dentro de su propio partido. Bramuglia mismo, en una entrevista concedida en julio de 1956 al historiador norteamericano Robert Alexander, sostuvo que "jamás existió un partido peronista. Se trataba de un aparato gubernamental-estatal que fue constituido por Perón, mas no tuvo vida activa propia ni base alguna".

Bramuglia propuso al peronismo una vía alternativa, que no ha recibido debida atención por parte de los investigadores. Su proyecto político reflejaba la tendencia de la integración del peronismo al sistema político. No sorprende que precisamente la tendencia peronista hostil al sistema, y que bregaba por obtener la hegemonía política y cultural, fuera la que acaparara la mayor parte de la historiografía. La historia del peronismo fue escrita en gran medida desde el punto de vista de los vencedores, que en este caso, serían Perón y los de la "línea dura", lo que en parte eclipsó a otras corrientes y tendencias que obraron en otras direcciones. Ineludiblemente, también historiadores antiperonistas, que quisieron resaltar así la demonización del justicialismo, se sumaron a aquellos seguidores que buscaban su glorificación. Unos y otros dejaron caer en el olvido, o al menos subestimaron, el valor de la corriente "blanda" y pragmática del peronismo. La impresión es que no son pocos los historiadores argentinos, y quizás también los políticos argentinos, que prefirieron debatir las alternativas más agudas y extremas y las luchas heroicas, dejando entrever cierto menosprecio o, directamente, haciendo caso omiso de las personalidades que pretendieron adoptar líneas pragmáticas, es decir, aquellos que veían en la política el arte de lo posible e intentaron mejorar, de cualquier modo, la condición de millones de ciudadanos en el mundo terrenal, y estuvieron dispuestos a postergar para un futuro más lejano las profecías de un mundo nuevo.

En una investigación sobre dos períodos, 1963-1966 y 1984-1988, James McGuire escribió acerca de "oportunidades perdidas para forjar un partido

peronista mejor institucionalizado". Creo que también puede ampliarse este argumento al caso anterior de la Unión Popular entre 1955 y 1962. McGuire se refirió al fracasado intento del líder metalúrgico Augusto Timoteo Vandor de formar un "peronismo sin Perón" y sostuvo que el revés sufrido por el candidato vandorista en las elecciones para gobernador de Mendoza de abril de 1966 y el triunfo del hombre que contaba con el apoyo desde Puerta de Hierro fueron catalizadores del golpe de estado que tuvo lugar algunas semanas más tarde. Cuando los oficiales comprendieron que no había manera de integrar a los peronistas al sistema político sin negociar con Perón, algo a lo que no estaban dispuestos, resolvieron tomar cartas y asumir ellos mismos el gobierno. Mi tesis es que el fracaso del proyecto político de Bramuglia aceleró los procesos que condujeron al derrocamiento de Arturo Frondizi por parte de las Fuerzas Armadas, poco después de conocidos los resultados de las elecciones de marzo de 1962.

María Fernanda Arias, en un estudio pionero sobre la UP, propuso cinco etapas para describir la vida política de dicha agrupación, desde su creación y hasta el regreso del peronismo al poder en los años setenta. Aquí voy a referirme nada más a la primera etapa, la de 'la rebeldía', durante los años de la llamada Revolución Libertadora y hasta las elecciones nacionales de febrero de 1958.

#### EL REGRESO DE BRAMUGLIA A LA ESCENA POLÍTICA

Derrocado Perón, parecía que había llegado a su fin un capítulo de la historia del país, coincidente con el punto final a su carrera política. El ex presidente encontró refugio en una cañonera paraguaya, anclada en el puerto de Buenos Aires, y allí comenzó un exilio, que se iba a prolongar 18 años e incluiría varias estaciones en América Latina, hasta el establecimiento permanente en la España de Franco. El general Eduardo Lonardi se convirtió en el nuevo inquilino de la Casa Rosada. Bajo el tranquilizador lema de Urquiza —"ni vencedores, ni vencidos"—, esperaba poder formar una alianza renovada entre grupos nacionalistas, sus colegas uniformados y la clase obrera, tal como lo había hecho Perón en la década de los cuarenta. Los seguidores de Perón tendrían lugar en esta alianza, mas no así el propio general.

Una vez implantado el nuevo régimen, Bramuglia entabló contacto con el general Lonardi, que trataba de obtener el apoyo de, por lo menos, una parte del bando peronista. Si bien Lonardi criticaba al gobierno que había depuesto, dejó a la CGT en manos peronistas, no pareció dispuesto a modificar la legislación de Perón en las áreas sociales y laborales y permitió la reorganización del partido peronista.

Según diversos testimonios, entre ellos el del propio Bramuglia y el de Juan Carlos Goyeneche, secretario de prensa y de cultura de Lonardi, la intención del nuevo presidente era nombrar a Bramuglia ministro de Trabajo, cartera a la que aspiraba ya en 1946, cuando fue nombrado canciller. Este ministerio jugaba un papel central en el breve proyecto político de reconciliación nacional que había emprendido Lonardi. Pero pudo más la resistencia de los factores más hostiles hacia el peronismo en la cúpula de la Revolución Libertadora, y el puesto fue dado, finalmente, al abogado nacionalista Luis Cerruti Costa, asesor jurídico de la Unión Obrera Metalúrgica y funcionario del Ministerio de Trabajo durante el gobierno de Perón, cuya política constituiría uno de los principales puntos de fricción con los sectores antiperonistas.

Cabe destacar que la actitud de Bramuglia no era excepcional y que, a diferencia de la imagen difundida, fueron numerosos los peronistas que manifestaron buena voluntad para cooperar con el nuevo gobierno. Hasta John William Cooke, futuro censor de Bramuglia, la Unión Popular y la "línea blanda" en general, evitaban una posición demasiado "dura" en esos días. Bramuglia estaba seguro de que el gobierno de Lonardi no se opondría a su intento de formar un marco político de "peronismo sin Perón".

Sin embargo, el 13 de noviembre, al cabo de apenas 51 días de haber asumido la presidencia, Lonardi fue depuesto por el general Pedro Eugenio Aramburu, mucho más intransigente en su postura, que prometía "suprimir todo vestigio de totalitarismo". Aramburu se caracterizaba por una hostilidad manifiesta hacia toda forma de reincorporación del peronismo a la vida política. Fue un período caótico para la Argentina, en general, y para el movimiento peronista, en particular. Decenas de miles de activistas políticos y de sindicalistas del justicialismo fueron perseguidos y detenidos. En las filas de las Fuerzas Armadas, se produjeron depuraciones de presuntos simpatizantes del régimen depuesto. Se prohibió el uso de símbolos, de conceptos y de lemas peronistas. El partido fue proscrito, y el gobierno intervino la CGT. No obstante, los esfuerzos de "desperonización" por la fuerza provocaron una reacción inversa a la esperada: la "reperonización". Sin ser dirigida desde arriba, en forma casi espontánea, comenzó la resistencia civil: huelgas, pintadas y actos de sabotaje de distinto tipo. Perón comprendió que aún tenía un gran ascendiente y alentó a sus seguidores a adoptar tácticas de terrorismo urbano para hacer tambalear el régimen militar.

El gobierno de Aramburu también recelaba de Bramuglia. Su hijo Carlos cuenta que, al poco tiempo de haber sido depuesto Lonardi, la casa paterna fue allanada, y se intentó detener al ex canciller. En la revista *Ahora* se le atribuyó "participación en un supuesto acto conspirativo anti revolucionario".

La publicación incluyó su dirección en la calle Juncal y su número de teléfono, lo que produjo no pocas llamadas injuriosas a su domicilio. Bramuglia desmintió lo escrito de inmediato, calificándolo de mentira o de un error basado en información falsa:

Es cierto que fui detenido unas horas, como también que se ordenó mi libertad sin interrogármese y con la declaración de las autoridades de que se había incurrido en un lamentable error.

Sea como fuere, al cabo de un mes de gobierno, hubo indicios de que Aramburu se retractaba de su idea inicial de impedir el establecimiento de un marco partidario liderado por Bramuglia. Así, en diciembre de 1955, fue creada la "Unión Popular", con la esperanza de heredar el legado político de Perón y de captar el voto de sus seguidores en las próximas elecciones, que debían celebrarse en breve.

Según el testimonio de quien fue el secretario general de la UP y uno de sus más destacados dirigentes a lo largo de la década de los sesenta, Rodolfo Tecera del Franco, el partido fue creado para servir como una especie de "aguantadero" en el que se pudieran refugiar los peronistas mientras el partido estuviera proscripto. En la práctica, los objetivos iban mucho más lejos. Bramuglia fue de los primeros en comprender lo inútil de la lucha de la resistencia peronista y la necesidad de medirse en un sistema político democrático, aun creíble en aquellos primeros momentos.

No sorprende que Perón, refugiado en Panamá entre noviembre de 1955 y agosto de 1956 y luego en Venezuela, haya montado en cólera al enterarse del paso "traicionero" llevado a cabo por Bramuglia, sin consultarle previamente y en un intento por ocupar su lugar. En tales circunstancias, Perón tenía dificultades para aceptar la connivencia del régimen militar con las actividades de partidos neoperonistas. El caso de la UP era particularmente problemático para el general exiliado, ya que a su frente se encontraba nada menos que Juan Atilio Bramuglia, el mismo que lo había acompañado en su gestión en la Secretaría de Trabajo y Previsión y que lo había ayudado más tarde en la estructuración de la coalición peronista que venció en las elecciones de febrero de 1946; el mismo que, después de una actuación muy exitosa como canciller en su primer gobierno, fue considerado una amenaza política y, por ello, expulsado de la cúpula peronista en 1949. No pasaron sino algunas semanas desde la fundación de la UP, cuando, en enero de 1956, Perón comenzó a dar instrucciones a sus seguidores para que denunciaran y repudiaran a "los traidores a nuestro movimiento", aquellos líderes peronistas que intentaban crear nuevos partidos.

## FORJANDO UNA NUEVA IDENTIDAD PERONISTA

Desde el punto de vista ideológico, la nueva agrupación adoptó un programa social progresivo, comprensible si se toma en consideración el origen partidario socialista de Bramuglia y la base peronista de la UP, junto a posturas conservadoras y anticomunistas y a cierta dosis de retórica nacionalista. Esta mezcla de ideas debía resultar atractiva para amplios sectores, tanto peronistas como no peronistas. La plataforma política proponía una industrialización acelerada, una distribución más justa de los ingresos nacionales, la formación de un cuarto poder con representaciones económicas sociales, una cámara laboral integrada por patrones y obreros, así como una promesa de reforma agraria. A ello podía añadirse el prestigio personal de Bramuglia, a quien se veía, por un lado, como alguien que se identificaba con el peronismo, pero que, por otro, se había opuesto a los planteos demagógicos del movimiento, al culto a la personalidad de Perón y al creciente carácter autoritario que había ido cobrando el régimen durante la primera mitad de los años cincuenta. De este modo, la UP enarbolaba banderas justicialistas, pero rechazaba la línea dura de Perón y proponía buscar nuevas formas para reinsertar al peronismo en el sistema político vigente, en el intento de adecuarse a las limitaciones que a ello había puesto Aramburu.

Durante la primera mitad de 1956, se agudizó aún más la polarización política, lo que podía dificultar la concreción del proyecto partidario de Bramuglia. Esta crisis empezó a manifestarse en marzo, con un decreto presidencial que prohibía a toda persona que hubiera ostentado un cargo jerárquico en el plano nacional, provincial o municipal entre 1946 y 1955 postularse para cualquier cargo electoral. Un grupo de oficiales militares properonistas, encabezado por el general Juan José Valle, intentó levantarse en el mes de junio. El gobierno descubrió el complot en una etapa temprana y mandó fusilar sin juicio a por lo menos 27 personas acusadas de participar en el pronunciamiento. La hostilidad entre ambos bandos, el peronista y el antiperonista, recrudeció. Y si bien la proscripción del partido peronista pasó con relativa facilidad, Aramburu fracasó en su intento de reducir la influencia de los peronistas en los sindicatos.

En este ambiente de polarización, Bramuglia hizo las siguientes declaraciones a la revista *Así*:

Me referiré primeramente al punto de la pacificación del país, porque en cada mujer, en cada hombre, en cada familia se está deseando la paz, para poder trabajar y forjar el porvenir de la patria a través de una cultura política que debe estar a cargo de los partidos políticos.

Esta declaración contrasta nítidamente, en contenido y en espíritu, con las "Directivas generales para todos los peronistas" que distribuyó Perón algunas semanas más tarde, y con las "Instrucciones generales para los dirigentes", de julio de 1956. En estos dos documentos, se distingue una postura combatiente e intransigente a favor de una insurrección nacional, sin un ápice de autocrítica ni un asomo de un balance personal o del movimiento. A los representantes de la "línea blanda", Perón los calificaba, en forma despectiva, de "acuerdistas", "derrotistas", "pacificadores", "traidores", pues "sus actitudes son siempre términos medios e inconclusos" y porque "practican la defraudación como sistema".

La proscripción del partido peronista creó un vacío que podía ser llenado por las formaciones neoperonistas como la UP, aunque no hubieran obtenido el reconocimiento oficial. La primera vez que la Unión Popular debió medir sus fuerzas en las urnas fue en las elecciones nacionales para Convencionales Constituyentes, en julio de 1957. El propósito del nuevo partido de presentar a sus candidatos era un abierto desafío al liderazgo de Perón. Al fin y al cabo, se trataba nada menos que de elegir el organismo que enmendaría la Constitución Nacional de 1949, a la que muchos veían como uno de los más destacados logros del peronismo. Aquella versión de la Carta Magna argentina incluía cláusulas sociales inéditas hasta entonces, que elevaban al rango de garantía constitucional los derechos de los trabajadores. Pero más que ello, estas elecciones se convertían en la prueba de fuego de la vigencia del peronismo. Al principio, Perón optó por la abstención como repudio del gobierno militar y las elecciones. Pero debido a la obligatoriedad del voto, y para evitar una mayor represión antiperonista, decidió ordenar a sus seguidores el voto en blanco.

Finalmente, tras no pocas disyuntivas, que incluyeron un desacuerdo entre Bramuglia y Alejandro Leloir, la UP no participó en estas elecciones. Como la directiva de Perón, el partido sugirió a sus seguidores depositar su voto en blanco, manifestando así que no reconocía la legitimidad de un sistema político que se negaba a posibilitar la participación del peronismo en el proceso electoral. Otras agrupaciones neoperonistas optaron por la participación, y el Partido de los Trabajadores obtuvo un representante en la Convención Constituyente.

## CONSTRUYENDO LA INFRAESTRUCTURA PARTIDARIA DE LA UP

Este paso hacia atrás de la UP se debió, quizás, al temor de un enfrentamiento directo con Perón, quien, en febrero de 1957, había escrito una carta en la que tildaba a los líderes neoperonistas de oportunistas que pensaban más en sus carreras personales que en el destino del movimiento,

o, tal vez, al hecho de que sus dirigentes consideraron que aún no había madurado el momento, desde el punto de vista organizativo, para participar en una contienda electoral; o, quizás, se tratara también de un mensaje al gobierno militar, que apuntaba a una necesidad de apertura democrática.

Para varios investigadores, como McGuire, por ejemplo, el abstencionismo de la UP en estas elecciones demostraba su condición de ser el "más ortodoxo" de los partidos neoperonistas y el más elástico a la hora de adecuarse a las directivas de Perón. Estos argumentos, sin embargo, reflejan una impresión errónea, basada en la política de la UP en una etapa posterior.

Bramuglia no dudó en criticar en aquellos momentos, retrospectivamente, el liderazgo de Perón, al menos en los años 1955-1958. Las propuestas políticas de Bramuglia, sus críticas al "presidencialismo" de Perón, el intento de Bramuglia de crear un partido político autónomo de las instrucciones del general en el exilio, y hasta su estilo retórico, cada uno de estos elementos, constituía, en cierta medida, un desafío a Perón y un intento de remodelar la identidad peronista y el sistema político argentino. En una larga entrevista concedida en julio de 1956 al historiador norteamericano Robert Alexander, Bramuglia expresó de manera manifiesta estas posturas críticas y la esperanza, en 1946, de que el régimen de Perón instaurara "un gobierno democrático y progresista desde el punto de vista social". En los dos primeros años, parecía que esta profecía podría cumplirse, pero entonces los asuntos comenzaron a desviarse de su curso. Bramuglia se quejó de que auténticos líderes obreros hubieran sido marginados o reemplazados por los favoritos de Eva Perón. Tampoco ocultó su desilusión por el paulatino control estatal y partidario sobre los medios de difusión. Perón mismo, según Bramuglia, "no creía en la democracia. Como todo militar creía en la disciplina y en la jerarquía". Estas mismas cosas dijo también en discursos públicos.

Los resultados de las elecciones de constituyentes de 1957, a las que los radicales se presentaron en dos fórmulas rivales tras un cisma ocurrido algunos meses antes, mostraron que el 24,31% de quienes acudieron a las urnas había colocado un voto en blanco y, en realidad, constituían la primera fuerza electoral del país (frente al 24,2% de la UCRP y el 21,23% de la UCRI). Semejante resultado indicaba, por un lado, la nada desdeñable potencia política de la que gozaba Perón, mas, por el otro lado, indicaba la voluntad de la mayoría de los argentinos de cumplir con el proceso electoral. El índice de participación fue muy elevado: por primera vez en el país, más del 90% del electorado hizo uso del derecho y cumplió con la obligación de votar, y el número de votos anulados fue insignificante.

Cabe destacar que en algunas provincias, ciertos partidos neoperonistas obtuvieron logros que no deben ser desmerecidos, como fue el caso del

Partido Laborista, con su histórico líder Cipriano Reyes, en Jujuy y en Salta; o el Partido de los Trabajadores en San Juan. Bramuglia y sus allegados resolvieron que, en tales circunstancias, no sería astuto continuar con la política de ausentismo del proceso electoral y decidieron tratar de afianzar las bases del partido en el nivel nacional. Por esta razón, Bramuglia resolvió convocar en la ciudad de Córdoba, que no era precisamente un enclave peronista tradicional, la Convención Nacional de la Unión Popular. El discurso principal que se pronunció en dicha ocasión fue, lógicamente, el suyo. En él presentó su concepción estatista, que otorgaba un papel primordial al Estado en la orientación de la actividad económica, pero dejaba un margen de acción bastante amplio a capitales nacionales y extranjeros para el desarrollo y la modernización del país.

Al componer la fórmula presidencial de la UP, sus líderes buscaron candidatos que, por un lado, fueran aceptables para el gobierno y para diversos círculos de las capas intermedias y que, por el otro, fueran identificados como peronistas leales a los principios básicos del Justicialismo y, por lo tanto, pudieran gozar del apoyo de amplios sectores de la clase obrera. Pero no menos importante era que los candidatos no despertaran las iras del líder exiliado. La UP, en esta etapa, estaba dispuesta a renunciar al apoyo manifiesto de Perón, mas no podía permitirse su oposición expresa. En fin, en medio de estas limitaciones, el abanico de las opciones de la UP era bastante reducido, por lo tanto, no fue sorpresivo que la convención en Córdoba considerara oportuno nominar al binomio Alejandro Leloir-Juan A. Bramuglia. Leloir, que fue nombrado por el propio Perón como el último presidente del Consejo Superior del Partido Peronista en agosto de 1955, había sido, en sus orígenes, un político radical al que Bramuglia captó para el bando peronista cuando se desempeñó como interventor en la provincia de Buenos Aires, en 1945. Leloir recibió con satisfacción su elección como candidato de la UP a la presidencia:

Mi nombre estará siempre al servicio de la patriótica causa de la unidad de las fuerzas populares. Por lo tanto, acepto tan elevada misión y agradezco la distinción que ella significa.

Los de la línea dura seguían con preocupación esta alternativa a medida que se iba cristalizando e intentaban, por todos los medios posibles, presentarla como “el enemigo que nos ataca desde nuestras propias filas”, el “prototipo del canalla”, “un monstruo parasitariamente alimentado por el Movimiento”, “traidores y colaboradores con los gorilas”. Hasta se hicieron circular rumores en el sentido de que las autoridades daban dinero para financiar las actividades de la Unión Popular. Algunos, como John William Cooke, no tenían dudas

acerca de lo que debía hacerse con esta gente: sin vacilaciones, propuso eliminarlos. Pero, con la generosidad de un revolucionario, explicó:

Eliminar la "línea blanda" no significa eliminar a todos los individuos que la sirven, eso presentaría grandes dificultades como en las circunstancias actuales. Incluso debemos utilizar el "potencial eficaz de los tontos", y aun de los tráfugas. Pero a condición de que previamente la Organización sea lo suficientemente depurada como para que los tontos y los tráfugas no puedan asumir, ni siquiera parcialmente, su manejo.

Así se esfumaban las ilusiones de la UP de neutralizar, de alguna manera, la hostilidad de los peronistas de la línea dura. Lo máximo que podían esperar era acercar a una parte de aquellos a su peronismo sin Perón. Y a esta confrontación dentro del peronismo se agregó también Frondizi, con una estrategia que vino a limitar más aún a la UP.

Frondizi comenzó a establecer contactos para reclutar el apoyo peronista a su candidatura presidencial al poco tiempo de realizadas las elecciones constituyentes. Se dirigió a los neoperonistas, a los representantes de Perón en la Argentina y, por último, tras pasar por varios enviados, al líder exiliado mismo, a quien prometió cesar "con los toqueteos con dirigentes del 'peronismo sin Perón' [...] cesar sus tratos con caudillos o dirigentes flojos del peronismo".

#### BAJO LA SOMBRA DEL PACTO PERÓN-FRONDIZI

Para apoyar a la candidatura del radical del Pueblo, Ricardo Balbín, el gobierno permitió a varios partidos neoperonistas, con inclusión de la Unión Popular, que se registraran en los tribunales electorales y presentaran candidatos. Esperaban así dividir los votos peronistas y contribuir a la victoria de la UCRP.

No obstante, al hacerse públicas las noticias sobre el acuerdo entre Perón y Frondizi, según el cual las masas peronistas apoyarían a la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) en las elecciones presidenciales de febrero de 1958 y, a cambio de ello, Frondizi actuaría para obtener la legalización del partido proscrito y adoptaría una política social similar a la de Perón cuando era presidente, numerosos peronistas quedaron en una situación embarazosa. Ésta puede percibirse en los argumentos que comenzaron a utilizar para convencer a sus colegas de votar a Frondizi. Por ejemplo, un grupo de dirigentes peronistas publicó, a mediados de febrero, un manifiesto en el que, entre otras cosas cosas, se decía: "En definitiva, acatamos una orden sin votar 'espiritualmente' por nadie".

En tal coyuntura, los partidos neoperonistas, sorprendidos en plena tarea de articulación interna, se encontraron ante una situación más que difícil. Los dirigentes de la UP no ocultaron su frustración, y por lo menos una parte de ellos, al frente de los cuales se encontraba Bramuglia, se negó a aceptar el veredicto de Perón hasta el último momento. Su argumento era que no podían aceptar instrucciones de votar por quien era considerado por ellos enemigo "de la causa peronista".

En un discurso pronunciado ante el Comité Nacional de la Unión Popular, el 16 de enero de 1958, Bramuglia se refirió críticamente a Perón y advirtió del peligro de la línea dura:

la clase obrera argentina –y lo digo con todo derecho porque yo le di toda mi vida– debe mirar muy bien lo que hace y debe seguir las líneas ideológicas positivas de la construcción nacional: no puede seguir tras mensajes raros, que manejan hombres en el engaño por entronizarse a costa de cualquier cosa.

Por si acaso esto no quedaba bien claro, Bramuglia explicó a sus oyentes:

La línea dura implica quedarse tranquilamente y dejar que nuestros compañeros voten a los enemigos de nuestra causa... Seremos pocos o muchos, pero seremos fieles a las ideas fundamentales del movimiento... Nosotros somos concurrencistas, asumimos la responsabilidad de esa concurrencia.

Y rechazando las acusaciones de traición, Bramuglia desafió directamente a Perón:

Nunca necesitamos órdenes para cumplir con nuestro deber. Para defender nuestra bandera no necesitamos ir a recabar la opinión del jefe, debemos defenderla nosotros.

La investigación académica presentó varios móviles posibles a la decisión de Perón de llegar a un pacto con Frondizi, entre ellos, la voluntad de renovar la legitimidad del peronismo como actor político independiente en la arena nacional. Sin quitar validez a estos argumentos, creo que se puede suponer que uno de los motivos centrales para que Perón cooperara con Frondizi radicaba, precisamente, en el temor de un probable éxito electoral de los partidos neoperonistas en general y de la UP en particular, logro que podía llegar a eclipsar su estatus, su imagen, su ser imprescindible. Esta jugada tendría como objetivo, entonces, cimentar su primacía en el

movimiento justicialista e intentar eliminar del mapa político a los partidos neoperonistas que, hasta enero de 1958, actuaron bajo la impresión de que su participación en las elecciones era aprobada por el ex presidente. Al mismo tiempo, aparentemente, Perón comprendió que la directiva del voto en blanco no era deseable, ya que muchos podrían ignorarla. Por lo tanto, paralelamente a las instrucciones de que se debía votar a Frondizi, comenzó una campaña propagandística contra los partidos neoperonistas.

Una carta de Perón a Leloir de comienzos de enero, en la que le proponía a este último que apoyara el voto en blanco, logró cambiar la postura del candidato de la UP. Amén de ello, se dio también una urgente y agitada entrevista secreta entre Frondizi y Leloir, en la casa de Rogelio Frigerio, después de la cual Leloir retiró su candidatura. La UP quedaba decapitada de una de sus dos cabezas, y las consecuencias de esto para el cuerpo político fueron funestas.

La deserción de Leloir selló definitivamente las probabilidades de la Unión Popular de desarrollarse como un partido independiente. Leloir no se fue solo: numerosos activistas en la Capital Federal y en el interior del país decidieron renunciar a la contienda. Pero un número nada desdeñable de militantes continuó, a pesar de las instrucciones de Perón, y Bramuglia quedó ahora como el candidato a la presidencia por la UP. Las limitaciones en medio de las que había llevado a cabo sus maniobras políticas le habían impuesto diversas conciliaciones y compromisos que, a la hora de la verdad, no pudieron mantenerse ante tantas presiones de Perón, de la ordotoxia peronista y de Frondizi.

Aun después de retirada la candidatura de Leloir, Frondizi temía que la UP pudiera socavar su base electoral. Según el testimonio de Carlos Bramuglia, dos días antes de las elecciones, se comunicó con él el abogado Salinas, que era subsecretario en la Municipalidad de Buenos Aires, para pedirle que le sugiriera a su padre que la UP renunciara a participar en las elecciones y, a cambio, Frondizi le garantizaba la cartera de relaciones exteriores. Pero Bramuglia, que conocía a Frondizi desde los tiempos en que ambos habían sido estudiantes en La Plata, rechazó la oferta. Para él lo definitivo era que la directiva de Perón venía a convertir las elecciones nacionales en una elección interna del radicalismo, y, además, lo irritaba la opción del voto en blanco.

Bramuglia siguió firme en la gestión de la campaña de su partido, al tiempo que enfatizaba que ellos simbolizaban la continuidad del sendero peronista de los años cuarenta y de la lucha social y sindical iniciada por "la gloriosa Secretaría de Trabajo y Previsión" y atacaba al gobierno de Aramburu por su política de represión política y social. En otras palabras, se quedó con

una bandera y un camino, pero solo en la contienda y sin esperanza alguna. No fue sorprendente que sobre la fecha de las elecciones, al comprobar que no podían desobedecer la decisión de Perón en favor de Frondizi, tanto Atilio Bramuglia, jefe de la Unión Popular, como Vicente Saadi, del Partido Populista y el periodista Alejandro Olmos, que orientaba el Partido Blanco, procedieron a retirar formalmente las listas de candidatos, aunque sus partidarios las mantuvieron en algunos distritos.

Esta vez, los resultados demostraron que la mayor parte de los peronistas siguió las instrucciones del líder lejano pero tan presente. La UCRI, que captó votos de peronistas, comunistas y nacionalistas, obtuvo alrededor del 45% de los votos, más del doble de los obtenidos apenas medio año antes, durante las elecciones para constituyentes (4.090.840 votos en febrero de 1958 contra 1.847.603 en julio de 1957). Los radicales del pueblo, con Balbín a la cabeza, recibieron apenas el 29% de los votos. Los votos en blanco, emitidos sobre todo por peronistas, sobrepasaron ligeramente el 9% del total, y unos 10 partidos neoperonistas recibieron en conjunto menos del 3% (a pesar de que parte de los seguidores de la UP votaron en blanco). La UP extendió su presencia formal a 9 distritos y apenas superó los 80.000 votos en el orden nacional (0,89%). Su desempeño en los importantes distritos de la Capital Federal y de Córdoba fue especialmente miserable. En la provincia de Buenos Aires reunió más del 1%, en Entre Ríos y en Salta ganó el 2% y un poco más en San Juan. Sin embargo, en Misiones y en Tucumán registró un éxito relativo y superó el 5% del total de sufragios emitidos.

El fracaso electoral de la UP hizo patente a Bramuglia que no sería posible aprovechar las reservas de adeptos al peronismo en la Argentina enfrentándose a Perón, quien ahora comenzaba una nueva etapa de su exilio en la República Dominicana. Si Bramuglia esperaba que el derrocamiento de Perón iniciara un proceso de erosión de su autoridad carismática, el devenir de los acontecimientos demostró lo contrario.

Bramuglia comenzaría ahora a tantear el terreno de una posible reconciliación con Perón y con sus representantes en la Argentina. Era su reconocimiento de lo que se venía conformando y revelando como uno de los parámetros decisivos de la política argentina: el líder, el carisma y el mito continuaban siendo esenciales en la definición del movimiento peronista.

## CONCLUSIONES

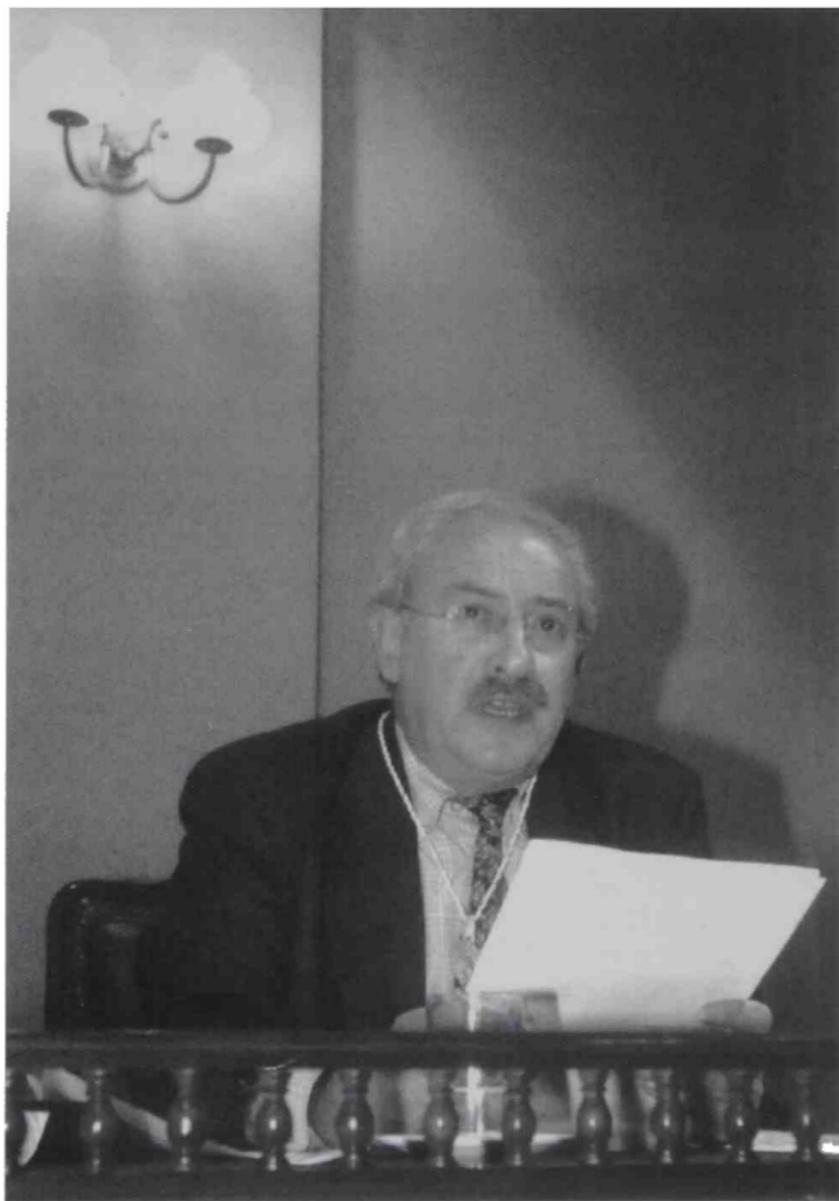
La UP bajo el liderazgo de Bramuglia fracasó. La agrupación pretendía convertirse en heredera de Perón y presentar una versión institucionalizada,

organizada y democrática del peronismo, enarbolando el estandarte de las reformas sociales y la integración de la clase obrera al proceso político, con la esperanza de un proceso de democratización. Más aún, Bramuglia intentó destrabar la antinomia peronismo/antiperonismo, aprovechando que gozaba de estima tanto entre justicialistas como entre opositores. Fue una apuesta interesante por un peronismo democrático, para intentar, por un lado, neutralizar los pretextos del régimen militar y, por el otro, para presionar hacia una apertura democrática. Aunque solo se tratara de una intención, una dirección, una posibilidad, como todo en política, las opciones que sí se hicieron realidad en la Argentina no nos permiten olvidarla.

El fracaso de este "neoperonismo temprano" se desprendía, como dije, de diversas razones, de las cuales dos son especialmente importantes. Una tiene que ver con el liderazgo carismático de Perón, que no permitió al partido una existencia independiente. El general exiliado no renunció al ansiado retorno e hizo cuanto hubo a su alcance, algo nada desdeñable, para obstaculizar el desarrollo del partido y para bloquear toda alternativa a su liderazgo. De hecho, se convirtió en el árbitro en la escena política argentina posterior a 1955, cuya principal fuerza permaneció proscrita.

La segunda razón está relacionada con las posturas intransigentes de los principales sectores políticos y sociales hacia un partido que portaba la bandera de las reformas sociales, así como las posturas rígidas de los militares que, viviendo el clima de la Guerra Fría, veían en el populismo reformista un preámbulo al socialismo revolucionario, por lo que preferían eliminar también el experimento político neoperonista, que consideraban una amenaza al orden político y económico existente.

La legislación adoptada tras el derrocamiento de Perón era draconiana y no permitía la libertad de acción de los neoperonistas. Los diversos gobiernos a partir de la Revolución Libertadora intentaron construir una democracia que excluía a las mayorías del derecho a la participación política plena. Por consiguiente, además del fracaso del neoperonismo propiamente dicho, también fracasaron los gobiernos nacionales, por haber adoptado el lenguaje de la exclusión. Por un lado, no se otorgaba reconocimiento y un estatus legal a los neoperonistas y, de ese modo, se impidió el fortalecimiento de una tendencia moderada dentro del bando justicialista y se potenció, en cambio, el mito de Perón; por otro lado, no tuvieron la capacidad de atraer a los numerosos seguidores del líder depuesto, o al menos a parte de ellos, a los partidos no peronistas. La amenaza a la estabilidad del sistema político por parte de la tendencia de la línea dura se incrementó en los años siguientes y terminó cobrando un precio exorbitante a la sociedad argentina.



**INCORPORACIÓN DEL DOCTOR LEONARDO SENKMAN**  
*[Sesión pública del 9 de septiembre de 2003]*

**INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE  
DOCTOR LEONARDO SENKMAN**

*[Sesión pública N.º 1256 del 9 de septiembre de 2003]*

La Academia celebró, en el recinto histórico, una sesión pública el 9 de septiembre de 2003, para incorporar al académico correspondiente en el Estado de Israel, doctor Leonardo Senkman. El doctor Senkman había sido designado en la sesión de 10 de septiembre de 2002.

Abrió el acto el presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco, quien hizo entrega al recipiendario de la medalla, del collar y del diploma. El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número doctor Isidoro Ruiz Moreno.

A continuación, el doctor Senkman desarrolló el tema de su conferencia de incorporación, titulada “La revolución de junio de 1943 en la provincia de Entre Ríos y las colonias agrícolas judías: un capítulo de historia política y étnica regional”.

**PALABRAS DEL PRESIDENTE  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

Constituye una satisfacción para mí, como presidente de la Academia Nacional de la Historia, dar la bienvenida al doctor Leonardo Senkman, en carácter de académico correspondiente en el Estado de Israel.

Ello no sólo porque a través de su persona se materializa la presencia de nuestra institución en ese centro capital de la cultura que es la Universidad de Jerusalén, sino porque se trata de un distinguido profesor nacido y formado en la Argentina y que, desde su desempeño en el Departamento de Estudios Españoles y Latinoamericanos de esa casa, ha trabajado como pocos por la vinculación entre ambos países, sobre todo, como impulsor de la Cátedra General San Martín.

Como otros académicos aquí presentes, pude aquilatar la importancia del organismo que dirige el doctor Senkman, en medio de ese bello y moderno campus del Monte Scopus, frente a la mágica silueta de la antigua Jerusalén; la organización de sus colecciones; el excelente archivo de la palabra sobre la inmigración judía en América Latina, y la presencia de estudiantes que aprenden a amar a nuestro país a través de tan calificado maestro.

No me corresponde avanzar en un terreno que pertenece al académico de número doctor Isidoro Ruiz Moreno, quien le dará la bienvenida en nombre de nuestra institución, pero sí manifestarle la satisfacción y la esperanza de una proficua labor en común para consolidar siempre más los vigorosos vínculos que unen a los estudiosos de la Argentina e Israel.

También, ofrecerle las insignias de su dignidad académica, cosa que haré imponiéndole el collar corporativo y entregándole la medalla y el diploma que testimonian los motivos por los que esta antigua casa de historiadores le abre hoy las puertas.

## DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR ISIDORO RUIZ MORENO

Muy distante geográficamente, el moderno Estado de Israel, creado por las Naciones Unidas en 1947, está, sin embargo, vinculado con nosotros los argentinos de manera permanente. Los católicos practicantes, todas las semanas, aludimos a su antiguo suelo: a Judea, Samaria y Galilea, Jerusalén, Belén, Nazareth, Betania, Cafarnaum, y a tantos otros lugares que lo conforman ahora. El recuerdo de aquellos sitios sagrados estuvo en la memoria de los habitantes del Río de la Plata con el tributo colonial denominado la *Bula de la Santa Cruzada* y con los legados testamentarios hechos en beneficio de la Tierra Santa. No puedo dejar de mencionar, por más de un motivo, la existencia, en la República Argentina, de una Lugartenencia de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro, cuya contribución se destina a colaborar con las obras de la Iglesia en Israel y en Jordania. Y el recuerdo de nuestro ilustre compatriota fray Mamerto Esquiú, quien residió allí durante mucho tiempo, y acerca de cuyas vivencias dejó escrito un valioso diario y muchas otras páginas.

Pues bien: de allá, de Jerusalén, de Israel, está con nosotros hoy un destacado historiador que nunca ha dejado de interesarse por los problemas históricos argentinos, y que en justicia recibe la designación de Miembro Correspondiente de nuestra Academia Nacional de la Historia, el doctor Leonardo Senkman.

Entreterriano, nacido en Paraná, su educación superior fue primero la de Contador Público en la Universidad Nacional de Rosario, y luego, en la materia de su auténtica vocación, obtuvo sucesivamente los títulos de Profesor, Licenciado y Doctor en Historia en la Universidad de Buenos Aires.

Inmediatamente de graduado, se volcó a la docencia universitaria, a la investigación científica, y a la publicación de sus trabajos, a los cuales después me referiré. En la enseñanza, se desempeñó desde Jefe de Trabajos Prácticos de la materia "Historia Contemporánea" en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, desde 1971, hasta resultar, diez años más tarde, Profesor Adjunto de "Historia Social General" en la misma Facultad. Durante ese último tiempo, el doctor Senkman resultó

designado representante académico de la Universidad Hebrea de Jerusalén en la Argentina, desempeño en el cual desarrolló una eficaz labor concretando la puesta en funcionamiento de la “Cátedra José de San Martín” en el Departamento de Estudios Españoles y Latinoamericanos de dicha Universidad, en Jerusalén. Sus vinculaciones harán que Senkman coordine luego la visita de disertantes argentinos a la Universidad Hebrea de la Ciudad Santa, que tuvo el privilegio –créaseme que realmente extraordinario– de encabezar en 1982, seguido por una nutrida y lucida lista de intelectuales, que incluye a nuestros colegas académicos los doctores Roberto Cortés Conde y Ezequiel Gallo y al actual Secretario de Cultura de la Nación, licenciado Torcuato di Tella.

Consecuente con su elección, Leonardo Senkman puso en funcionamiento, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, la “Cátedra Martín Buber”, como forma de estrechar los lazos entre las dos comunidades universitarias.

Contaba mi amigo Leo Senkman 43 años de edad cuando emigró a Israel, en octubre de 1984. Contra una modalidad de muchos judíos que se avecinan en ese Estado, no modificó su apellido por otro de raíces locales, sino que mantuvo el recibido de su padre en la Argentina. Conserva, también, su nacionalidad argentina.

En el Estado de Israel, el flamante miembro de esta Academia no tardó en retomar sus tareas universitarias, en la doble función de docente y de investigador. Su producción intelectual fue, desde entonces, sostenida y destacada. Apenas llegado a Tierra Santa, se incorporó a la Universidad Hebrea de Jerusalén como Profesor externo de cursos y de seminarios en “Historia de Argentina y América Latina”, en el Departamento de Estudios de España y Latinoamérica, dirigido por un notable científico que puede considerarse su maestro, el profesor Haim Avni, nacido en Viena y autor de un libro de referencia fundamental: *Argentina y la historia de la inmigración judía, 1810-1950*. Senkman se convirtió, pronto, en una figura de relevancia dentro del Departamento presidido por Avni, en la categoría de investigador principal, que desempeña hasta el presente, y también en la actualidad es Profesor de “Historia y cultura contemporánea de América Latina, siglos XIX y XX” y Coordinador académico para Hispanoamérica del Centro Internacional para la enseñanza universitaria de la cultura judía, en la misma Universidad Hebrea de Jerusalén.

Dejo a un lado su participación en seminarios, proyectos de investigación que dirigió, su intervención como jurado en tesis doctorales y en reuniones científicas, y disertaciones por toda América, como actividades propias de todo profesor universitario. Quiero destacar, entre ellas, la investigación de

la historia de las relaciones diplomáticas argentino-israelíes, y de otros temas vinculados con el pasado de nuestro país.

Sin embargo, el doctor Leonardo Senkman nunca rompió sus lazos con la tierra de su nacimiento, a la que visita anualmente y donde aún conserva a su familia de origen. Aquí, en los últimos años fue consultor externo de la Comisión Nacional de Archivos Históricos, director del proyecto sobre la historia de la colonización judía en el Consejo Federal de Inversiones y la Gobernación de Entre Ríos, y finalmente, investigador principal en la Comisión para el esclarecimiento de las actividades del nazismo en la Argentina.

Y no sólo en Buenos Aires Leonardo Senkman desarrolló su labor científica: también en las Universidades de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis), Córdoba y Tucumán, durante las estancias regulares que realiza. Recientemente, en el año 2001, fue gestor del convenio con la Universidad de Buenos Aires para la creación de un postgrado en Estudios de la Cultura Judía. Igual actividad desarrolló en el Brasil, Chile y el Perú, lo que revela su infatigable entusiasmo y su capacidad para la acción.

Para finalizar esta síntesis sobre la eficiente y rica trayectoria de nuestro nuevo colega académico, aludiré a las preferencias que revelan sus publicaciones a lo largo de veinte años de incesante producción. No he de robar tiempo con la mención de los numerosos artículos de que fue autor, sino referirme apenas a tres libros suyos, de los diez que publicó en colaboración o como compilador de su contenido. Estos tres le son propios.

Los temas casi recurrentes de Senkman versan sobre la radicación del pueblo judío fuera del actual Estado de Israel —antes de su nacimiento—, y su existencia en los países elegidos, en sus variantes de las políticas inmigratorias de estos últimos, con especial énfasis en los regímenes autoritarios, y en la adaptación sociocultural de dichas comunidades en las Naciones donde se radicaron.

El primero de sus libros se titula *La identidad judía en la literatura argentina* y fue editado en Buenos Aires, en 1983. Se refiere, en completa recorrida, a los inmigrantes en el campo y en la ciudad, al Gerchunoff de insoslayable cita y a los desafíos de la integración, y a los dilemas de la identidad judeo-argentina. Todos estos temas, relacionados con la situación social y política vivida en nuestro país. El segundo de los libros del doctor Senkman es *Argentina, la Segunda Guerra Mundial y los refugiados indeseables*, del año 1991, que mereció un elogioso e inteligente comentario de mi desaparecido amigo Martín Noel en la sección cultural del diario *La Nación*. Basado en importante documentación inédita de los archivos de la Argentina, los Estados Unidos e Israel, en una vasta y selecta bibliografía y en fuentes periodísticas, el autor recorre las azarosas vicisitudes de esta

nueva diáspora provocada por el régimen nazi, y las situaciones vividas por los refugiados en la República Argentina. Me es imposible sintetizar siquiera en la presente oportunidad el rico e importante material aportado por Leo Senkman en este estudio tan completo. En cuanto a su tercer libro, *Populismo y etnicidad; peronismo y varguismo en perspectiva comparada*, aún se halla en prensa.

En apretada referencia, es esta la trayectoria intelectual de quien ahora viene a formar parte de nuestra corporación. Como se ha podido comprobar, la lejanía geográfica, en el caso de Senkman, no ha obstado para que su producción científica sirva para hacer conocer mejor el pasado histórico de nuestra Patria, objetivo de quienes esta tarde lo recibimos con complacencia, y con los deseos de que continúe contribuyendo, con el rigor y la constancia con que lo ha hecho hasta el presente, al estudio de la formación argentina que nos convoca.

# LA REVOLUCIÓN DE JUNIO 1943 EN ENTRE RÍOS Y LOS COLONOS JUDÍOS: UN CAPÍTULO DE HISTORIA ÉTNICA Y REGIONAL

LEONARDO SENKMAN

Las perspectivas de los estudios regionales y de los estudios étnicos contribuyen a una mejor comprensión del impacto de procesos históricos nacionales sobre sociedades provinciales con diferencias geográficas y étnicas tan acentuadas como las de la Argentina.

La historia provincial estuvo, durante muchos años, concentrada en la historia política y socioeconómica regional para el análisis local de los avatares del proceso de la construcción del estado-nación, mientras que la problemática socioeconómica regional exploró los grandes desajustes estructurales disociados de análisis microsociales.

Los estudios regionales de historia económica, por su parte, tendieron a considerar lo regional como una mera cuestión de escala, o como un distrito con límites político-institucionales y geográficos predeterminados<sup>1</sup>. En nuestro abordaje de historia étnica y regional preferimos abordar la historia provincial en tanto configuración de un espacio social caracterizado, siguiendo a Alain Morel, por la red de relaciones establecidas entre los actores sociales tanto en la sociedad civil, como en las esferas públicas y el estado provincial.

En el caso de la historia regional de los inmigrantes judíos en la provincia de Entre Ríos y de su organización étnica comunitaria, nuestro enfoque de historia social y regional es deudora de aportes no sólo historiográficos, producidos en la Universidad Hebrea de Jerusalén, sino también de antropólogos de la escuela de Manchester, como Max Gluckman y Mitchel.

El profesor Haim Avni –decano de los historiadores israelíes que investigaron el pasado de los judíos en América Latina y no solo de la Argentina– es autor del pionero estudio histórico sobre el proyecto de la colonización de la *Jewish Colonization Association* (JCA) en la Argentina, y de la primera historia integral de la inmigración judía al país. Esta

<sup>1</sup> Un ejemplo pionero de historia provincial: JOSE CARLOS CHIARAMONTE, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991; véase sobre historia regional: ALEJANDRO ROFMAN y LUIS A. ROMERO, *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires, 1973, y ALEJANDRO ROFMAN, *Las economías regionales a fines del siglo XX*, Buenos Aires, 1999.

investigación constituyó una monumental contribución para conocer la génesis y el desarrollo de más de setenta años de inmigración y asentamiento rural y urbano de los judíos, tanto en las provincias argentinas como en Buenos Aires, pero desde una perspectiva que trasciende las fronteras nacionales, cual es la historia transnacional y social del pueblo judío. La obra de Avni analizó, simultáneamente, el lugar que ocupó la Argentina en el contexto más amplio de las inmigraciones judías durante un lapso en que gravitaron procesos y acontecimientos fundamentales de la historia judía, así como también de la historia argentina.

Desde esta perspectiva, la historia de la inmigración y de la colonización agrícola judía a las provincias argentinas traspone las fronteras regionales al ser subsidiaria de la historia social y étnica de la comunidad judía toda en el país, la cual se articula con la perspectiva de historia transnacional mediante sus vínculos con comunidades del judaísmo en otros países del mundo. Esta perspectiva historiográfica multidimensional influyó sobre mis estudios regionales de la colonización judía, al ampliar las fuentes nominales locales y al proveer fuentes documentales externas, como los papeles de la *Jewish Colonization Association* (JCA), empresa que promovió y financió la inmigración agrícola judía al país, y se constituyó en el interlocutor oficial de las autoridades nacionales y provinciales argentinas<sup>2</sup>.

Pero también me siento deudor de los investigadores de la escuela de Manchester, quienes objetaron, en los estudios regionales, la diferenciación tajante entre el ámbito rural y el urbano al cuestionar la aplicación mecanicista de la teoría de la modernización. Esta perspectiva ayuda a matizar las articulaciones de historia étnica y social, en particular para estudiar las relaciones entre movilidad socio-ocupacional y etnicidad, y también el *ethos* del trabajo de ciertas colectividades inmigratorias en el ámbito rural-urbano<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Véase HAIM AVNI, *Argentina, tierra de promisión. La obra de colonización del barón Mauricio Hirsch en Argentina*, Jerusalén, 1973 (hebreo); *Argentina y la historia de la inmigración judía, 1810-1950*, Buenos Aires, 1983.

<sup>3</sup> En esa línea de investigación, para estudiar la movilidad socio-ocupacional de dos generaciones de inmigrantes judíos dentro de cada generación y entre ellos, véase FABIANA TOLCACHIER, "Movilidad socio-ocupacional de los inmigrantes judíos y sus hijos en el partido de Villarino, 1905-1960", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 10, N.º 31 (1995), pp. 333-77. De la misma autora, para comprender la relación entre el *ethos* de la productivización agrícola y la inserción de inmigrantes judíos en un medio rural-urbano, véase *Continuidad o ruptura de identidades étnicas. La población judía en el Partido de Villarino, 1900-1950*, FLACSO, Buenos Aires, 1995. Sobre redes sociales e inmigración: MARÍA BJERØ y HERNÁN OTERO (comps.), *Migración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, CEMLA-IEHS, 1995.

Otro aspecto de nuestro marco teórico-metodológico es la centralidad del tema de las identidades colectivas para explicar procesos de movilidad espacial y de configuración de nuevos espacios y redes sociales que protagonizan los actores en el interior mismo de la provincia, pero también fuera de ella<sup>4</sup>. Tal perspectiva desarrollada por los análisis de sociología histórica de Samuel Eisenstadt permite insertar los conceptos de etnicidad e identidad étnica en la categoría más inclusiva de identidades colectivas. Si entendemos que las colectividades inmigratorias no solo conservan su etnicidad por el legado cultural, religioso y lingüístico del país de origen, sino que ella es frecuentemente renegociada y reinventada por los propios actores en el proceso de adaptación socio-económica y de integración cultural y cívica en el país de inmigración, entonces los modos de construir nuevas identidades colectivas provinciales permiten dar cuenta de aquel proceso que Vecoli, Morawska y Pozzeta recordaban al escribir sobre la "Invención de la Etnicidad" de los italianos al intentar definir los términos, los métodos y las implicaciones derivadas del proceso de integración a la nueva sociedad y a su cultura.

Tal como afirma Tulio Halperin Donghi, el proceso inmigratorio aluvial conformó un mosaico pluriétnico cuando arribó una masa de inmigrantes al país que, en proporción a la población original, fue la más alta conocida en el planeta<sup>5</sup>. En este contexto histórico pluriétnico, las etnicidades trasplantadas se transforman, y es necesario superar las limitaciones tanto esencialistas como culturalistas de abordajes que sólo analizan la conducta de los actores sociales por su adscripción étnica. En su lugar, preferimos un abordaje histórico-social que dé cuenta de los cambios y de las fluctuaciones de las fronteras étnicas, para usar la terminología de F. Barth en "Los grupos étnicos y sus fronteras", (1976), y procurar conocer las transformaciones de

<sup>4</sup> Seguimos el marco teórico general sobre identidades colectivas según SHMUEL N. EISENSTADT. Véanse los trabajos del reconocido sociólogo israelí, "The Construction of Collective Identities in Latin America: Beyond the European Nation State Model", en LUIS RONIGER and MARIO SZNAJDER, *Constructing Collective Identities & Shaping Public Spheres. Latin American Paths*, Brighton, Sussex Academic Press, 1998, pp. 245-263; SHMUEL N. EISENSTADT, "The First Multiple Modernities: Collective Identity, Public Spheres and Political Order in the Americas", en LUIS RONIGER and CARLOS H. WAISMAN, *Globality and Multiple Modernities. Comparative North American and Latin American Perspectives*, Brighton, Sussex Academic Press, 2002, pp. 7-28

<sup>5</sup> TULIO HALPERIN DONGHI, *El espejo de la Historia*, Buenos Aires, 1999; véase sobre la sociedades urbanas en la Argentina pluriétnica y la diversidad étnica en el interior de las grandes colectividades inmigratorias, como la española: JOSÉ MOYA, *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires 1850-1930*, University of California Press, 1998.

la etnicidad, tal como fueron vividas por los propios inmigrantes colonizados en líneas de chacras y de pueblos en Entre Ríos, durante el proceso de su adaptación a la provincia.

Los pioneros estudios históricos sobre continuidad, discontinuidad y recreación étnica a nivel regional se concentraron en el análisis de la evolución de las pautas matrimoniales de inmigrantes con el fin de poner en entredicho la teoría de la rápida asimilación, o su opuesto, la persistencia del legado étnico. Para el caso de inmigrantes judíos, contamos con un pionero trabajo de Fabiana Tolcachier sobre las dos primeras generaciones de judíos establecidos en una colonia del sudoeste de la provincia de Buenos Aires<sup>6</sup>.

Precisamente, el estudio de las identidades colectivas regionales de los judíos en áreas rurales y urbanas de Entre Ríos durante las décadas de los 20 a los 40 permiten indagar en los mecanismos de construcción y reconstrucción identitarias de los gauchos judíos en su negociación étnica con la identidad nacional y provincial. En un proyecto de investigación sobre los judíos entrerrianos, que tuve el honor de asesorar para el gobierno de la provincia de Entre Ríos y el CFI, intentamos elucidar los mecanismos identitarios que van más allá de focalizar las características regionales, demográficas y étnicas de la primera y de la segunda generaciones de inmigrantes judíos. Propusimos, además, estudiar a nivel colectivo las relaciones con otros grupos inmigratorios y, especialmente, su participación en los espacios públicos provinciales<sup>7</sup>.

El caso de estudio que presentaré esta tarde, el impacto de la revolución de junio de 1943 sobre los judíos entrerrianos, es un capítulo de historia regional y étnica provincial. Confío en que este abordaje posibilitaría estudiar

<sup>6</sup> Véase EDUARDO J. MIGUEZ, MARÍA ELBA ARGERI, MARÍA BJERG y HERNÁN OTERO, *Hasta que la Argentina nos una: Reconsiderando las pautas matrimoniales de los inmigrantes. El crisol de razas y el pluralismo cultural*, IERS-UNICEN, Tandil, 1989; HERNÁN OTERO, "Endogamia e integración de inmigrantes en la Argentina moderna. Balance y perspectivas desde un enfoque regional", *Seposal*, 2000, Universidad Nacional de Salta, 2001; FABIANA SABINA TOLCACHIER, "Continuidad o ruptura de las identidades étnicas. El comportamiento de los israelitas en el partido de Villarino (1905-1934)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 7, N° 20, 1992, pp. 37-68. Ver, también, DANIEL BARGMAN, "Un ámbito para las relaciones interétnicas: Las colonias agrícolas de la Argentina", en *Revista de Antropología*, N° 11, 1992.

<sup>7</sup> *Programa de Comunidades-Sub Programa Institucional sobre colonización judía en Entre Ríos*, Experto director de investigación LEONARDO SENKMAN, Gobierno de la Provincia de Entre Ríos-Consejo Federal de Inversiones, abril 1997 (inérito).

Un estudio exclusivamente demográfico, pero sin la articulación de sus ricos datos con una perspectiva de análisis de las identidades colectivas es el trabajo de ROSA GELDSTEIN, "Matrimonios mixtos en la población judía de Salta. Un análisis socio-demográfico", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N.º 9, 1988, pp. 217-235.

las relaciones conflictivas, y también negociadas con la identidad nacional, en una coyuntura de nacionalismo xenófobo y religioso autoritario, que reaccionó contra la composición multiétnica de la sociedad entrerriana.

Porque la experiencia de la colonización judía en la provincia de Entre Ríos antes de 1943 fue un ejemplo de convivencia multiétnica de la sociedad entrerriana. Gracias a la rica información sociodemográfica que provee el primer censo de población de las colonias y de los pueblos en Entre Ríos, realizado por Jedida Efron para la *Jewish Colonization Association* (JCA) en 1941 y 1942, es posible esbozar un análisis descriptivo de sus comunidades rurales<sup>8</sup>. Esta fuente censal llena un vacío de documentación, ya que existen muy pocos trabajos monográficos históricos concretos sobre las colonias judías entrerrianas, a pesar de una extensa literatura de memorias, crónicas y autobiografías<sup>9</sup>.

La obra de colonización judía en Entre Ríos, al igual que en el resto del país, se debió a la acción emprendedora de la JCA, que proveyó de chacras y de tierras a las 2.091 familias de colonos (9.011 almas) que trabajaban, en 1941, sobre 221.334 ha, la superficie más extensa en todo el país de propiedad de la JCA. En la provincia de Buenos Aires, los colonos trabajaban sobre 154.000 ha; en Santa Fe, 148.000 ha; en el territorio de La Pampa, 81.000 ha y en Santiago del Estero, 3000 ha. El total de colonos judíos en tierras argentinas fue de 30.000<sup>10</sup>.

Los patrones de asentamiento de los judíos en las áreas rurales de Entre Ríos muestran una población judía en numerosos pueblos rurales de la zona de colonización que presentan un nivel de dispersión más alto que en la provincia

<sup>8</sup> El censo fue realizado por Jedida Efron, de modo personal, en el marco de un informe general de las colonias y de los centros urbanos en la Argentina, solicitado por la JCA en 1942-1943. El censo constituye una valiosa fuente nominal y censal aún inédita. Véase "Informe sobre la colectividad judía de la provincia de Entre Ríos presentado a la Dirección General de la JCA de Buenos Aires, 16 de febrero de 1944" (en adelante: Informe Efron Entre Ríos); Archivo Central Histórico del Pueblo Judío (ACHP), Jerusalén, 514/a, Fondo JCA, Londres.

<sup>9</sup> Véase una monografía histórica completa de la primera colonia de la JCA, SUSANA SIGWALD CARIOLI, *Colonia Mauricio. Génesis y Desarrollo de un Ideal*, Buenos Aires, 1991. El libro más completo de historias de vida, crónicas y autobiografías sobre algunas de las colonias judías entrerrianas, GRACIELA ROTMAN et al, *Tierra de Promesas. 100 años de colonización judía en Entre Ríos. Colonia Clara, San Anonmio y Lucienville*, Buenos Aires, 1995. También véanse las ricas autobiografías que publicaron BENEDICTO CAPLAN, *Un gaucho judío en la Casa Rosada*, Buenos Aires, Mila, 2000, y MARTÍN GRINSTEIN, *Recuerdos de Entre Ríos. Colonia San Antonio y Pueblo Cazes*, Buenos Aires, Ed. Acervo Cultural, 1998.

<sup>10</sup> MORTON WINSBURG, "Jewish Agricultural Colonization in Entre Ríos, Argentina: Some Social and Economic Aspects", *American Journal of Economics & Sociology*, 27, (July 1968) 285-295; 27 (October 1968) 423-28; 28 (April 1969): 179-191.

de Santa Fe. Así, de un total de 226 localidades para toda la provincia, en 1941 fueron censadas 98 localidades con población judía. (43,3% del total).

El abigarrado asentamiento rural judío en la provincia de Entre Ríos no estaba formado solo por líneas de chacras en las colonias, sino también por pueblos de colonia y por un centro urbano integrado por la JCA, además de villas, aldeas y pueblos adyacentes a las colonias.

Demográficamente, los judíos entrerrianos se destacaron respecto al resto de sus correligionarios en la Argentina. Según un censo previo de 1934 (realizado por Simon Weill), la población judía era de 28.231 almas. Esta población provincial era la más alta del interior, fuera de las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe. Sin embargo, si en la provincia de Buenos Aires residían 29.408 judíos y en la provincia de Santa Fe 29.946, la proporción de judíos frente a la población general en estas dos últimas provincias era incomparablemente menor: el porcentaje de las dos primeras era 0,89% y 2,09% respectivamente, frente a 4,21% para Entre Ríos<sup>11</sup>.

Siete años después, el único censo directo de población judía en la provincia, levantado por la JCA, arroja cifras menores, pero más precisas, en 98 localidades dispersas en toda la provincia, donde residían un total de 20.803 judíos, ocho mil menos que en 1934. La distribución espacial del censo, como se verá, muestra a la mayoría asentada en zonas rurales de colonización, pero donde no siempre es posible diferenciar los límites entre asentamientos rurales y urbanos. Así, 9.266 almas residían, en 1942, en las colonias de la JCA; 1687 almas, en seis pueblos de colonias formadas por la JCA en sus terrenos (Villa Domínguez, Villa Clara, La Capilla, Pueblo Cazes, Pedernar y Ubajay); 2.100 almas, en una ciudad formada por la JCA (Basavilbaso); 1.604 almas, repartidas en 62 pueblos, villas y aldeas; 908 almas, en diez pueblos adyacentes a las colonias de la JCA, formados en terrenos particulares, (como Alcaraz, General Campos, San Salvador, Las Moscas, etc.); pero además, 5.238 almas vivían en 14 ciudades de la provincia. La mayor población urbana correspondía a Paraná, con 2.150 judíos, seguida de Concordia, con 1054.

Por lo tanto, en 1942, dos tercios de la población judía provincial vivían en áreas rurales y en pueblos de campaña de Entre Ríos, y 43% de esa población se ocupaba de tareas agropecuarias, porcentaje que constituyó un récord insuperable para la demografía judía de las provincias argentinas<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> SIMON WEILL, *Población israelita en la República Argentina*, Buenos Aires, Congregación Israelita, 1936, pp. 10, 12, 13 y 30.

<sup>12</sup> Informe Efron Entre Ríos, op. cit.

Este perfil rural de los judíos entrerrianos resulta aún más significativo en términos comparativos con las pautas residenciales generales rural/ urbana, ya que, mientras el 56% de la población entrerriana era urbana, la población judía asentada en zonas completamente urbanas no excedía de 20,4%. Por lo tanto, los judíos no se concentraron en las principales ciudades de la provincia, y su densidad fue alta en zonas de pueblos, colonias y líneas de chacras en los departamentos de Villaguay, Colón y Gualeguay.

Un cuadro muy diferente ofrece la colonización judía en la vecina provincia de Santa Fe, donde la desproporción entre judíos urbanos y rurales fue enorme: el 64% de los 21.833 judíos censados se concentraba en las dos ciudades más importantes, Rosario (10.000 almas) y la capital, Santa Fe (4.078 almas). El 36% restante se distribuía de modo tal que menos de la mitad residían en la zona de chacras de la JCA, con la colonia Moisesville a la cabeza (2.427 almas), y el resto, en los pueblos de colonización judía, además de 1.485 judíos dispersos en 112 localidades de la colonización italiana y de la colonización suiza santafesina<sup>13</sup>.

El asociacionismo y las instituciones étnicas florecieron en las colonias y en los pueblos entrerrianos de la JCA. Pese a que la población judía era algo mayor en la provincia de Santa Fe, numéricamente había más instituciones de culto, culturales, educativas y sociales en Entre Ríos. Esta provincia llevaba ventajas en la vida comunitaria y cultural, debido a que la estructura institucional tenía sus anclajes y sus mecanismos de retroalimentación en la abigarrada zona de colonización, y no, en los centros urbanos más importantes, como ocurría en la provincia de Santa Fe. En Entre Ríos, según el censo, existían 19 bibliotecas en las ciudades y pueblos, además de 9 en las colonias, mientras que en Santa Fe había sólo 11 en los centros urbanos y 2 en Moisesville. En Entre Ríos, funcionaban 18 sociedades de socorros mutuos y beneficencia –13 en los centros urbanos y 5 en las colonias– mientras que en Santa Fe funcionaban 9, y ninguna en la línea de chacras de Moisesville. Entre Ríos también llevaba ventaja respecto a sociedades deportivas: 13 frente a 4.

La red escolar judía entrerriana históricamente tuvo un desarrollo mayor que en la provincia vecina. El sistema de escuelas mixtas de la JCA en Entre Ríos, que cumplía función de escuela fiscal y también impartía educación judía, alcanzó a tener 42 escuelas en su época de mayor florecimiento, en 1910. Durante casi 25 años, los cursos de educación general primaria y religiosa judía estuvieron en la provincia bajo la responsabilidad financiera y pedagógica de la JCA. A partir de 1920, la JCA traspasó al Consejo Nacional

<sup>13</sup> Jedida Efron, "Informe sobre la colectividad judía de la provincia de Santa Fe", 1.6.1944, ACHPJ, 514/a.

de Educación su red escolar, pero las autoridades provinciales pusieron trabas al compromiso de permitir cursos de religión judía a cargo de maestros particulares, según lo estipulaba la ley 1420. A diferencia de otras provincias, la aplicación de esta prerrogativa encontró dificultades en Entre Ríos, porque regía una ley provincial sobre laicismo educativo, promulgada por el gobernador Radical Miguel Mihura, que impedía ofrecer cursos complementarios de religión en los edificios de las escuelas del Consejo Nacional de Educación dentro del ámbito de la provincia. También existía otra restricción, que no se puso en práctica hasta 1943, en virtud de la cual se prohibía que los estudiantes concurrieran a escuelas particulares si no habían finalizado antes el cuarto grado de la escuela fiscal provincial. Como se sabe, el celo laicista se expresó tempranamente en 1908 contra las escuelas étnicas de los rusos alemanes —no solamente contra las escuelas de la JCA— por el inspector Ernesto A. Bavio del Consejo Nacional de Educación, cuyo intolerante informe fue la base para que Ricardo Rojas escribiera su famoso libro *La restauración nacionalista*, en que abogaba por aplicar el ideario del crisol de razas en materia de educación<sup>14</sup>.

Luego del traspaso de las escuelas mixtas de la JCA al Consejo Nacional de Educación, fueron creados, en 1911, los cursos privados de religión judía que, sostenidos por la JCA hasta 1939, se transformaron en complementarios de la escuela oficial. Los cursos tuvieron que funcionar en forma independiente, sin posibilidad de ser impartidos en los marcos prescriptos por la ley de educación popular y laica. Luego del impulso inicial, la red de esos cursos se debilitaba continuamente por estar en desventaja para competir con la enseñanza laica en la provincia de Entre Ríos, donde los gobiernos radicales fueron paladines del laicismo en materia educativa, mucho antes que se promulgara en Santa Fe, en 1934, la ley de Educación Laica.

En el censo de 1942, se consignan solo 27 cursos de religión judía, cinco de ellos nominalmente, que habían entrado en crisis ya en la década anterior, con deserción de alumnos y abandono de maestros que emigraron a Buenos Aires.

Sin embargo, es posible extraer una conclusión de esta experiencia educativa entrerriana, tanto en las escuelas mixtas como en las religiosas de la JCA: ella contribuyó a la socialización y a la argentinización de inmigrantes e hijos nativos de colonos, entre ellos futuros intelectuales que gravitaron en la literatura y en la cultura nacional. Baste recordar los nombres de Alberto

<sup>14</sup> Sobre las repercusiones del Informe de Ernesto A. Bavio sobre las escuelas judías, véase HAIM AVNI, *Emancipación y Educación Judía. Cien años de la experiencia del judaísmo argentino, 1884-1984* (en hebreo), Jerusalén, Centro Zalman Shazar, 1985, pp. 36-41.

Gerchunoff, Emilio y Enrique Dickmann, Samuel Eichelbaum, Leon Dujovne, José Chudnovsky, Rodolfo Givre, a quienes seguirán, años después, Aaron Dorfman, Paloma Efrom (Blacky), José Itzigshon, Isidoro Blaisten, Osvaldo Dragún, Arnoldo Liberman, y otros.

La historiografía tradicional sobre las colonias judías, atenta a las formas paternalistas de la JCA y a las dificultades de los colonos en la explotación agrícola, se ocupó del temprano fenómeno del despoblamiento de las chacras, pero casi no ha reparado en las formas de participación judía en la vida cívica y vecinal de carácter rural-urbano en la campaña entrerriana. La experiencia de vida vecinal en una sociedad civil rural, con precarias instituciones públicas de índole urbana aldeana, permeó las formas de sociabilidad y de relación de los judíos entre sí, pero también moldeó su relación con la sociedad criolla entrerriana, diferenciando la experiencia judía en la provincia de la de otros asentamientos de la JCA en el país donde vivieron más aislados de la sociedad criolla.

Las crónicas sobre la vida étnica de las colonias generalmente omiten destacar la temprana vida pública de los judíos entrerrianos. Los datos censales de 1942 permiten conocer este aspecto de su integración provincial.

Así, en los pueblos de colonias, algunas funciones públicas eran ejercidas solo o mayoritariamente por judíos. Por ejemplo, según el censo de 1942, un judío era secretario de juzgado en Clara y otros eran miembros de su junta de fomento; además, sendos jefes de Correo y Telégrafos ejercían esas funciones en Pueblo Cazes, Ubajay y La Capilla. En ciertas épocas, los alcaldes de Pedermar y Pueblo Cazes eran judíos. Algunas profesiones, como la de maestro y la de profesor de escuelas fiscales, fueron mayoritariamente ejercidas por judíos en los pueblos La Capilla, San Salvador, General Campos, Pedermar y Cazes. Tales patrones de participación también son posibles de encontrar en los pequeños pueblos fundadores de colonias de la JCA en la provincia de Santa Fe, donde el número absoluto de judíos era mucho menor que en Entre Ríos. Sin embargo, las relaciones de vecindad y de participación cívica de los 1.687 judíos en los seis pueblos de colonias entrerrianas, creados por la JCA, eran mucho más intensas, al interactuar con los 14.451 habitantes criollos que en la vecina provincia. Aquí está la diferencia entre un pequeño pueblo rural como Moisesville, donde vivían y trabajaban en tareas urbanas casi mayoritariamente judíos, respecto de Basavilbaso, enclave urbano y centro ferroviario más importante de Entre Ríos, por donde cruzaban las comunicaciones hacia Corrientes, Misiones y Paraguay, y fuente de ocupación para importantes masas de operarios, obreros y funcionarios no judíos.

De la investigación microsocia que hemos realizado mediante el cruce de la rica información censal desagregada, provista por Efron, con algunas fuentes nominales, surge que en los espacios sociales y públicos de Basavilbaso, interactuaban judíos y criollos, generalmente en cordiales relaciones de vecindad, pero que a veces se tornaban espacios de confrontación. En ellos, a partir de los orígenes del peronismo, los judíos empezaron a participar no sólo en la política municipal, sino también en la esfera provincial. Mucho más pequeño, Moisesville ofrecía a los residentes sus propios espacios comunitarios étnicos como ámbitos para deliberar y para tomar partido en asuntos públicos. A diferencia de Basavilbaso, los campos de Moisesville, ubicados en los departamentos de San Cristóbal y de Castellano, estaban rodeados por aldeas y pueblos más grandes, de colonización predominantemente italiana, y muy concentrados, con cuyos inmigrantes y descendientes los colonos judíos mantenían cordiales relaciones de vecindad.

No por casualidad, Alberto Gerchunoff escribió el locus de *Los gauchos judíos* en una provincia donde la convivencia acriollada constituyó no solo un patrón sociológico del asentamiento rural-urbano de los judíos, sino también un emblema de su nueva identidad colectiva en construcción.

Según el censo de 1942, se habían naturalizado cerca de seis mil judíos en Entre Ríos, sin embargo, su influencia en la política provincial y en la administración pública era menor que entre los más urbanizados judíos de la provincia de Santa Fe. Aún no había diputados provinciales judíos hacia esa fecha. El primero será José Katzenelson, de Concordia, elegido durante el gobierno peronista. Pero en las dos grandes ciudades entrerrianas ya habían sido designados varios judíos como funcionarios públicos en la Dirección General de Rentas, en la Dirección Provincial de Vialidad, en Obras Públicas y en la Dirección General de Navegación y Puertos. Hacia 1941 se consigna un solo judío como intendente en Villa Domínguez, pequeño pueblo de 2052 almas. Resulta significativo que el primer intendente judío de Basavilbaso recién será elegido en 1955.

Sí hubo un espacio público donde la colonización judía dejó su impronta: el movimiento cooperativo entrerriano. En cada una de las colonias de la JCA, se crearon cooperativas agrícolas. Las más conocidas de todas fueron la Sociedad Agrícola Lucienville y el Fondo Comunal de Villa Domínguez, lideradas por dos pioneros del cooperativismo argentino: el ingeniero Miguel Sajaroff y el intelectual Isaac Kaplan. Ambas cooperativas estuvieron presentes entre las cinco participantes del Primer Congreso de las Cooperativas de Entre Ríos (8 de junio 1913). Este congreso, del que fue líder Isaac Kaplan, dio origen a la Confederación de las Cooperativas Agrícolas de Entre Ríos, que reunió a entidades mutuales y cajas de crédito de la provincia.

En 1913 se volvió a reunir en Basavilbaso el segundo congreso, y el tercero, en abril de 1919, fue presidido por Miguel Sajarov, del Fondo Comunal de Villa Domínguez. Entre las resoluciones más importantes, se demandaba un plazo no menor de tres años para los contratos de arrendamiento y la constitución de comisiones paritarias legalmente constituidas para fijar el precio del arrendamiento, además de fijación de precios mínimos en los lugares de producción. Una resolución importante fue editar un órgano propio: *El Colono Cooperador*, edición a cargo del Fondo Comunal de Villa Domínguez, que, redactado en *idish*-español, apareció durante más de cincuenta años<sup>15</sup>.

En el cuarto congreso, se aprobó que la sede la Federación de Cooperativas Agrarias de Entre Ríos estuviera en la cooperativa Fondo Comunal de Villa Domínguez, presidida por Miguel Kipen, lo cual constituyó un reconocimiento al prestigio de las cooperativas de las colonias judías dentro del cooperativismo entrerriano. En poco tiempo, ese prestigio alcanzó proyección nacional: en el Primer Congreso Argentino de la Cooperación, reunido en el Museo Social Argentino, en octubre 1919, la vicepresidencia segunda recayó en Miguel Kipen, en su calidad de Presidente de la Federación Entrerriana de Cooperativas<sup>16</sup>.

En 1934, fueron censadas 32 cooperativas entrerrianas en centros urbanos y rurales. Las cooperativas agrícolas de la JCA superaban en conjunto a las operaciones de todas aquellas específicamente agrícolas que trabajaban en zonas de colonias, donde, en algunos departamentos –Villaguay, La Paz–, su gravitación era insoslayable.

No casualmente, en 1934, Miguel Sajarov fue nominado por unanimidad presidente de la Federación Entrerriana de Cooperativas, y la vicepresidencia recayó en Moisés Glesser. Ambos eran líderes del Fondo Comunal de Domínguez<sup>17</sup>.

En 1937, aumentó el número absoluto de cooperativas agrarias debido al impulso del gobierno provincial y a la tenaz acción de los dirigentes de la Federación de Cooperativas, quienes lograron convencer a los productores de asociarse en masa<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> DAVID MERENER, *El Cooperativismo en Entre Ríos y sus pioneros*, Buenos Aires, Ed. Intercoop, 1971, p. 17; ABRAHAM GABIS, *Índice General de "El Colono Cooperador, 1917-1967"*, Instituto Científico Judío IWO, Buenos Aires, 1978.

<sup>16</sup> ABRAHAM GABIS (comp.), *Fondo Comunal: 50 años de su vida (1904-1954)*, edición de la Sociedad Cooperativa Agrícola, Villa Domínguez, 1957, pp. 81-84.

<sup>17</sup> Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Memoria del Ministerio de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública, Paraná, 1934, pp. 115-118.

<sup>18</sup> Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Memoria del Ministerio de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública, Paraná, 1937, t. 2, pp. 351-352.

Ahora bien: la violenta irrupción de la Revolución de junio de 1943 en el ámbito provincial afectó profundamente estas pautas de participación de los judíos en la esfera pública, y, por primera vez, sus instituciones y asociaciones étnicas sufrieron serias interdicciones para su funcionamiento.

La campaña de nacionalización que impulsó la intervención de la provincia desde el gobierno revolucionario afectó durante un año y medio las bases de la vida étnica y la libertad de culto, tanto de las colonias como de las demás comunidades judías urbanas.

La hostilidad contra los judíos en Entre Ríos era parte integral del triunfo del proyecto nacionalista integrista que Loris Zanatta denominó "el mito de la nación católica". La ejecución de prácticas discriminatorias dependió tanto de la disposición de los interventores para realizarlas, como de la distinta recepción de esas medidas por las autoridades locales. El prejuicio del supuesto complot judeo-masón, demoliberal y marxista condujo a Zavalla a allanar locales de logias masónicas y a clausurar instituciones judías, pero también a arremeter contra *El Diario de Paraná*, órgano de la prensa liberal democrática. Tales prácticas discriminatorias –insisto– no fueron solo el resultado de las ideologías integristas de funcionarios xenófobos, sino de su disposición política de aplicarlas.

Más allá del común ideario nacionalista, hubo diferencias importantes de gestión entre los interventores, como el coronel Carlos Zavalla y el general Humberto Sosa Molina en la provincia de Entre Ríos, del mismo modo que hubo diferencias pronunciadas a nivel nacional entre el nuevo ministro de Justicia y Educación, Gustavo Martínez Zuviría y el ministro de Interior, general Luis Perlinger, por no hablar de las diferencias entre el nuevo director general de Migraciones, Santiago Peralta, y Tomás Casares en el Consejo Nacional de Educación<sup>19</sup>.

La medida más severa del interventor federal, coronel Carlos Zavalla, fue retirar la personería jurídica de las asociaciones comunales, religiosas y culturales de la colectividad. Ellas fueron oficialmente clausuradas. Se prohibió el faenamamiento ritual de alimentos judíos (*kashrut*), se suspendió el funcionamiento de numerosas escuelas, se agravió de palabra, y se ejerció violencia contra colonos. Además, se denunció discriminación contra los conscriptos judíos en la celebración de efemérides patrias, y la cesantía de

<sup>19</sup> LORIS ZANATTA, *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999. Sobre los prejuicios antijudíos y anticomunistas de los nacionalistas revolucionarios, véase ROBERT POTASCH, *Perón y el GOU. Los documentos de una logia secreta*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984, pp. 103, 246, 252.

maestros y de funcionarios judíos. A fines de 1944, se levantaron sólo algunas de las graves medidas antisemitas, y recién al término de la intervención federal del general Humberto Sosa Molina, en octubre 1945, se restableció la normalidad institucional judía en la provincia.

A la Asociación Israelita de Paraná –la comunidad judía más grande de la provincia– se le retiró la personería jurídica el 20 de octubre de 1943; el pedido de revocar la resolución oficial fue denegado el 23 de abril de 1944, y el interventor federal decretó la disolución. No antes de mediados de 1945, se restituyó la personería jurídica, una vez reformados los estatutos y cambiado el nombre hebreo<sup>20</sup>.

Otra medida discriminatoria sin precedentes fue la cesantía de 122 maestras judías, por orden del interventor del Consejo General de Educación de la provincia, el 31 de agosto de 1944. El funcionario fundamentaba la exoneración en los postulados revolucionarios de recuperar la escuela argentina “para mejor servicio de la Patria y Dios”, y en la necesidad de que el magisterio fuese ejercido por “maestros de sólida formación moral, inmenso amor a la Patria y conocimiento exacto de las verdades de nuestra santa fe”<sup>21</sup>.

Por su parte, el interventor provincial Carlos Zavalla fundamentaba las exoneraciones –cuyo número Beatriz Bosch estima en 200 y no en 122 maestras– en la convicción de que el magisterio provincial debería procurar “una unidad espiritual y psicológica indispensable si se quiere que la misión de la escuela sea de veras eficaz”<sup>22</sup>.

En particular los pequeños pueblos de las colonias sufrieron el rigor sin precedentes de la hostilidad oficial. El 15 de julio de 1943, por ejemplo, fue clausurada la Escuela israelita dependiente de los cursos religiosos en Pedermar, y por orden del comisario, se incautaron todos los libros hallados. En agosto de 1944, todavía seguía clausurada la escuela, y los libros no habían sido restituidos. Todos los miembros de la Sociedad Cultural Max Nordau del pueblo fueron obligados a renunciar, acusados de antipatriotas. El nombre Max Nordau de la sociedad fue reemplazado por el de Pancho Ramírez. En agosto de 1944, el *shojet* o carnicero ritual de Ubaja fue detenido,

<sup>20</sup> Archivo DAIA filial Entre Ríos (Paraná), Carta del presidente y del secretario DAIA Entre Ríos, Dr. Israel Yagupsky y Bernardo Jaimovich, al Ministro de Gobierno de la Pcia., Dr. Benito Magnasco, Paraná, 1º de agosto de 1944; Intervención Federal de Entre Ríos, gobierno del Gral. de brigada José Humberto Sosa Molina, Memoria, Paraná, 1945, p. 24.

<sup>21</sup> Véase *La Acción*, Paraná, 5 setiembre de 1944, p. 1; *El Diario*, Paraná, 5 setiembre, de 1944, p. 1.

<sup>22</sup> BEATRIZ BOSCH, *Historia de Entre Ríos (1520-1969)*, Buenos Aires, Plus Ultra, p. 290; *La Prensa*, 6 de setiembre de 1944, p. 16.

y su libertad, condicionada por firmar el compromiso de cesar su labor de faenamiento ritual.

Este caso no fue aislado, y se repitió en otros pueblos. Ante los reclamos de la DAIA, las restricciones contra el faenamiento de animales según el rito *kosher* fue levantada por orden del nuevo interventor provincial, general Humberto Sosa Molina, tan pronto asumió sus funciones en setiembre de 1944. Sin embargo, a pesar de la buena impresión que causó el interventor ante los dirigentes comunitarios judíos de Entre Ríos, su orden no fue observada por las autoridades policiales locales y de algunos municipios. Dos ejemplos ilustrativos fueron la conducta del jefe de policía de Villaguay y el de la delegación municipal en Villa Domínguez, que siguieron agravando a los judíos. En esta última localidad, fue clausurada la biblioteca Domingo F. Sarmiento, y a las exoneraciones de maestras judías bajo el anterior interventor federal se sumaron nuevas cesantías y denuncias del Consejo General de Educación provincial contra seis maestras judías acusadas de comunistas y de falta de patriotismo. La reincorporación paulatina de las docentes se completó durante la segunda mitad de 1945. Sin embargo, la restitución de la personería jurídica de las comunidades y de los centros culturales, sin la cual se imposibilitaba el funcionamiento de las sinagogas y de las bibliotecas, fue condicionada por el interventor Sosa Molina a que se reformasen los estatutos y se sustituyesen los nombres hebreos. El nuevo interventor era hombre del vicepresidente coronel Juan D. Perón, y procuraba demostrar que el gobierno revolucionario era ajeno al antisemitismo denunciado en la prensa opositora nacional e internacional. No obstante, en forma similar a lo ocurrido en la Capital Federal, a pesar de las seguridades y de la buena voluntad oficial, en los hechos, la tranquilidad no se restableció en los pueblos de la JCA a causa de un difundido prejuicio judeofóbico por parte de algunas autoridades policiales con jurisdicción en ciudades como Concordia y Villaguay, donde actuaban con un alto grado de autonomía del poder central. Un ejemplo dramático fue la prohibición del jefe de policía de la provincia al cierre de negocios que la comunidad judía de Basavilbaso había organizado el 27 de marzo de 1945, de conformidad con la DAIA central y en señal de duelo por las víctimas judías del nazismo.

Tal como se afirmó, estas medidas de excepción fueron levantadas a fines de 1945, y con el triunfo del peronismo, el nuevo gobierno nacional combatió toda forma de xenofobia y de antisemitismo en el país<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Véase LEONARDO SENKMAN, "The Response of the first Peronist Government to Anti-Semitic Discourse, 1946-1954. A Necessary Reassessment", AMILAT (eds.), *Judaica Latinoamericana* II, Jerusalén, Magnes Press, 1997, pp. 176-206.

Recordado este memorial de agravios de algunos funcionarios nacionalistas, es menester también recordar que algunas medidas intolerantes, como la prohibición de la enseñanza de cursos religiosos judíos, fueron aplicados en virtud de disposiciones de gobiernos radicales anteriores en la provincia. Paradojalmente, fundamentaban su intolerancia a la etnicidad judía en razones de laicismo, y no por consideraciones doctrinarias de restauración católica, que primó entre los funcionarios nacionalistas integristas de la revolución de 1943. Así, por ejemplo, la intervención federal en Entre Ríos aplicó con rigor las restricciones del gobernador Miguel Mihura, respecto de las escuelas particulares con el fin de clausurar cursos religiosos<sup>24</sup>.

Es pertinente también recordar aquí que, en virtud de los decretos del presidente Ortiz de 1940 para contrarrestar las actividades antiargentinas de organizaciones y de instituciones alemanas, fueron extremadas las medidas en Entre Ríos para inspeccionar las escuelas: de "idioma y religión". De tal modo, junto al alerta sobre las 41 escuelas protestantes alemanas, el gobernador radical creyó oportuno alertar también en la Legislatura provincial ante el peligro de las 34 escuelas judías que funcionaban en 1940 y propuso un plan para "que dejen de minar nuestra nacionalidad"<sup>25</sup>.

La experiencia del impacto de la revolución de 1943 sobre los judíos en algunas provincias muestra que su intensidad y su duración fueron distintas según las regiones. En Santa Fe, casi no se sintió, comparada con Entre Ríos, donde, luego del relevo de Zavala por el interventor Sosa Molina, la intolerancia hacia la etnicidad judía fue iniciativa de autoridades policiales y municipales locales, y no del estado provincial. Luego de la ruptura de las relaciones diplomáticas de la Argentina con las potencias del Eje, fueron casi silenciadas las agrupaciones nacionalistas y antisemitas, como Unión Nacionalista Entrerriana y las filiales locales de la Legión Cívica Argentina, las cuales mostraron capacidad de movilización durante años anteriores en Galarza, Nogoyá, Crespo, la Paz, Concordia. Entre 1939 y 1941, algunos grupos de ruso-alemanes fueron cooptados por el NSDP alemán y provocaron incidentes antijudíos aislados. Pero esas organizaciones dejaron de constituir una amenaza luego de la Revolución de junio de 1943<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Informe Efrom Entre Ríos, op. cit., p. 45.

<sup>25</sup> Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Mensaje del Gobernador de Entre Ríos, doctor Enrique Mihura al iniciarse el 81.º Período Ordinario de Sesiones de la H. Legislatura, julio de 1940, Paraná, 1941, pp. 26-27.

<sup>26</sup> Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Memoria del Ministerio de Gobierno y Obras Públicas, Paraná, 1941, pp. 81-101.

La hostilidad de funcionarios provinciales tuvo ecos en los Estados Unidos. La campaña de demonización de los años 1944-1945 por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre el supuesto fantasmal resurgimiento del IV Reich en la Argentina, tal como lo denomina Ronald Newton, también incorporó en ese mito el antisemitismo estatal, que se manifestó en la provincia de Entre Ríos como si fuera una de sus pruebas<sup>27</sup>.

Ahora bien: la historia del arraigo socioeconómico de los judíos en Entre Ríos demuestra que lograron sobreponerse a esta prueba de intolerancia étnica e ideológica.

Una de las consecuencias económicas de la Revolución de 1943 y el comienzo del peronismo sobre los colonos judíos fue el acceso de los colonos de la JCA a la propiedad de las chacras y el emprendimiento de nuevos modos de explotación rural-urbana. La nueva legislación que gravaba la gran propiedad latifundista y las dificultades que encontró la JCA como gran propietaria de tierras para acogerse a beneficios impositivos condujo a sus administradores a liberalizar la concesión de títulos de propiedad de las chacras arrendadas y con promesa de ventas. A partir de 1945, la JCA redujo drásticamente el lapso contractual para permitir la titularidad de la propiedad que trabajaban los colonos, que originalmente se extendía a 20 años. El objetivo de esa política paternalista de la JCA había sido asegurarse el asentamiento de los colonos sobre la tierra durante la primera generación de la colonización. Desde los comienzos del peronismo, tanto la legislación que gravaba la gran propiedad territorial como la nueva legislación para la contratación de jornaleros rurales resultaron decisivas en la resolución de la JCA de conceder la titularidad sobre gran parte de las 292.585 has gravadas onerosamente por los impuestos a la propiedad latifundista.

A su vez, la adquisición de la titularidad en años de inflación precipitó la decisión de numerosos colonos de pagar sus deudas hipotecarias muy aminoradas y de revender sus campos a precios remunerativos, luego de años con situaciones adversas y magros ingresos. La situación de las chacras de pequeño y de mediano tamaño se tornó más precaria. Como otros chacareros medianos, los colonos judíos se defendieron en una economía rural —que funcionaba de modo cíclico, con alta incertidumbre y riesgos—, mediante un modelo de combinación productiva agrícola, basado en el trabajo familiar, alternado con la ganadería y con productos de granja, sin llegar a la diversificación productiva rentable.

<sup>27</sup> RONALD NEWTON, *El Cuarto Lado del Triángulo. La "amenaza nazi" en la Argentina (1937-1947)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995, pp. 409-430. Véase el libro difamatorio sobre la hostilidad antisemita en Entre Ríos del periodista norteamericano RAY JOSEPHS, *Argentine Diary*, New York, Book Find Club, 1944.

Otros colonos propietarios eligieron estrategias de rentabilidad de las explotaciones agrícolas mediante el trabajo con peones o con puesteros, mientras ellos las administraban desde los pueblos vecinos. A su vez, la incorporación creciente de arrendatarios y de puesteros criollos en los campos de propiedad de los colonos ya emancipados, favorecida por la nueva legislación, provocó la pérdida paulatina del carácter exclusivamente étnico de la explotación de los lotes que había adjudicado la JCA<sup>28</sup>.

Así, a las implicancias económicas de este proceso acentuado durante los años 1944 y 1945, se sumaron las demográficas. El proceso del abandono del campo por los centros urbanos, dentro de la provincia y fuera de ella, ya se había iniciado durante los años 30. Pero a partir de la Revolución de 1943, y en especial con el triunfo del peronismo, emergieron nuevas pautas de asentamiento desde las líneas de chacras hacia los pueblos adyacentes de la colonia, que abrieron nuevos horizontes no solo hacia un ámbito semiurbano con servicios para la familia, sino también al estímulo para arriesgar expectativas de progreso económico en tareas complementarias de la explotación rural. Desde los pueblos adyacentes, los nuevos propietarios de chacras alternaban la explotación agrícola-ganadera vinculada al comercio urbano, ahora sin el apoyo de la JCA. Estas nuevas pautas de asentamiento que los colonos propietarios procuraron por sus propios medios se correspondían con la expectativas de modernización urbana y de ascenso social en los pueblos, pero sin la desvinculación total del campo<sup>29</sup>.

Por lo tanto, uno de los efectos no percibidos por los mismos actores, a consecuencia de cambios políticos, sociales y culturales de la Revolución de 1943, fue cruzar las propias barreras étnicas de los enclaves de la temprana colonización e insertarse en espacios sociales y cívicos más amplios, en el interior de la provincia y fuera de ella.

Desde estos ámbitos semiurbanos y semirurales, así como también desde las grandes ciudades de la provincia, los ex colonos combinaron el arrendamiento del campo y el cultivo de praderas forrajeras para la internación con el comercio en los pueblos, mientras sus hijos estudiaban y ya algunos de ellos ejercían profesiones liberales.

Lejos de detener el proceso de argentinización y de socialización en el país, los años del primer peronismo fueron testigos de integración cívica en nuevos espacios, al tiempo que los pueblos adyacentes a las colonias

<sup>28</sup> J. EFRON, Informe Entre Ríos, Colonia Clara, 1953, pp. 4-13.

<sup>29</sup> Gobierno de la Provincia de Entre Ríos-Consejo Federal de Inversiones, *Programa de Comunidades-Sub Programa Institucional, Informe Final*, Experto: LEONARDO SENKMAN, Paraná, abril 1997, pp. 83-94.

conocieron un desarrollo social y comunitario judío, precisamente durante los años de transición del despoblamiento de las chacras y del cambio de residencia de los colonos emancipados. Así, los 1.687 judíos censados en 1941 y aquellos que se sumaron en los años inmediatos a los pueblos de Clara, Cazes, Ubajay, La Capilla, Pedermar, San Salvador y General Campos, debieron aprender a convivir en los espacios públicos y privados de esas localidades junto a los 14.451 habitantes no judíos.

A diferencia de pueblos mayoritariamente poblados con inmigrantes o con descendientes de alemanes, ruso-alemanes y suizos, los judíos se desplazaron a otros pueblos dentro del área de colonización y fuera de ella, con población mayoritariamente criolla, lo que permitió una integración cívica, cultural y social con la sociedad entrerriana, mientras preservaban su identidad judía, en términos religiosos, educacionales y culturales. Desde esta perspectiva, las pautas de asentamiento y sus nuevas redes sociales en los pueblos adyacentes a las colonias de la JCA en otras localidades fueron muy diferentes de las de los ruso-alemanes en las aldeas Jacobi, Protestante, Camarero y Brasilera alrededor de la colonia Alvear, durante su primera etapa de inserción a Entre Ríos. Pero también la segunda generación de ruso-alemanes del Volga presentarán pautas identitarias distintivas muy diferentes de las de los pueblos judíos cuando se asienten en colonia Puigari y se conviertan a la religión adventista, reemplazando su primitiva particularidad étnica por redes sociales galvanizadas a través de una nueva identidad religiosa filiada en la Iglesia Adventista del Séptimo Día. La villa adventista en Puigari (ejido de la villa Libertador Gral. San Martín) nucleará las nuevas redes sociales de los ruso-alemanes y de sus descendientes entrerrianos, y de otras provincias, convertidos a la fe adventista, en torno a un espacio: el primer Colegio Adventista de Sudamérica y el Sanatorio Adventista del Plata, las dos instituciones provinciales fundadas por la Iglesia del Séptimo Día<sup>30</sup>.

Las pautas de endogamia y el gregarismo étnico de los judíos entrerrianos no debe confundir en cuanto al verdadero proyecto de la mayoría de los colonos y de sus descendientes por integrarse en los espacios nacionales y provinciales cívica, cultural, política y socialmente.

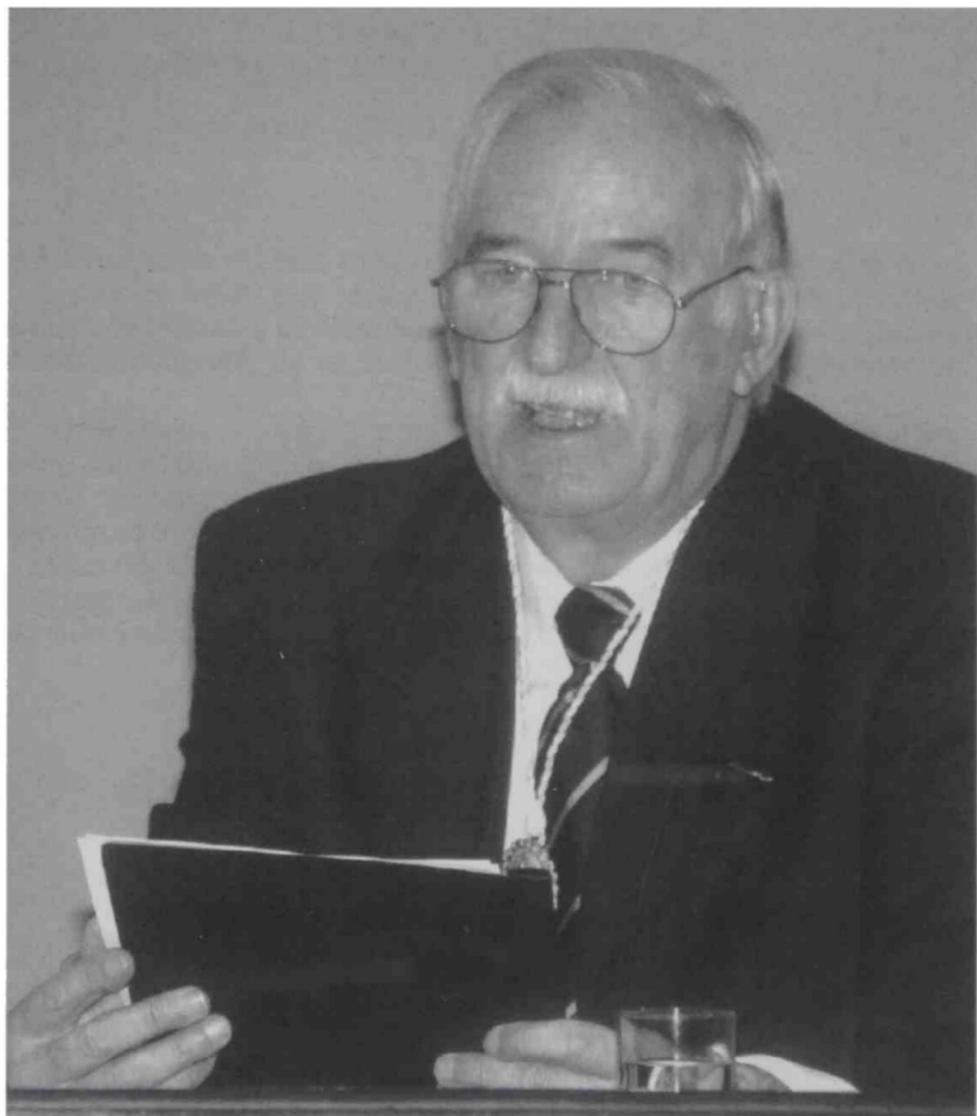
En conclusión: el estudio microsocioal de los colonos judíos entrerrianos permite abordar el proceso histórico de reconstrucción de la etnicidad en términos que superen las limitaciones de los estudios sobre continuidad o ruptura del legado étnico de los inmigrantes. Además, constituye una vía

<sup>30</sup> Véase FABIÁN CLAUDIO FLORES, "Redes Sociales y Espacios Religiosos: De la Colonia Ruso-Alemana a la Villa Adventista (Puigari, Entre Ríos, 1870-1920), *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Nº 49, 2001, pp. 623-637.

para resolver la ya clásica dicotomía: pluralismo cultural frente a crisol de razas, que atraviesa la mayoría de los estudios históricos sobre inmigración en la Argentina.

Deseo finalizar recordando que uno de los legados fundamentales de la experiencia colonizadora de la JCA fue su ideología de argentinizar nacionalmente y castellanizar culturalmente a los colonos judíos. La JCA, a pesar de haber diseñado una colonización de base étnica, no procuraba la formación de guetos rurales para la integración de la población judía dentro de la sociedad agraria entrerriana y argentina. Mucho antes de nacionalizarse en la nueva patria, los judíos rurales sintieron paulatinamente, junto a la pertenencia a las colonias de la JCA, un sentimiento de raigambre e identidad colectiva regional. En esa "patria chica", como la denominó Gerchunoff en su libro *Entre Ríos, mi país*, parieron las mujeres de sus colonos; en ella, criaron y educaron a sus hijos inmigrantes y nativos, y en su tierra, enterraron judaicamente a sus muertos. En esta comarca, festejaban las fiestas judías y las efemérides patrias, hornearon las *jalot* para comer en sábado y aprendieron a cebar mate. Pero también en la provincia aprendieron a nombrar, en castellano, el paisaje tupido de los montes de tala y ñandubay, los ríos y los arroyos desde el Gualeguay hasta el Vergara, y supieron distinguir a las torcazas de las tijeretas, hablarles a los zainos al galope y oler el perfume de la alfalfa, el lino, el girasol y las chalas de maíz.

En esa topografía de la comarca, se fue forjando una nueva identidad colectiva acriollada. No fue casual que Gerchunoff haya escrito su libro emblemático para dotar del sabor de la tierra a la nueva identidad judía regional de los colonos de la JCA. Y no es casual que yo, nacido en la patria chica entrerriana, hijo y nieto de colonos judíos, haya elegido hablarles a ustedes en la Academia Nacional de la Historia, que me honra con ser miembro correspondiente en Israel, de un capítulo de la historia de la identidad colectiva de los judíos de mi provincia.



INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE  
PROFESOR JORGE FRANCISCO MACHÓN  
*[Sesión pública del 14 de octubre de 2003]*

**INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE  
EN LA PROVINCIA DE MISIONES  
PROFESOR JORGE FRANCISCO MACHÓN**

*[Sesión pública N.º 1257 del 14 de octubre de 2003]*

La Academia celebró, en el recinto histórico, una sesión pública el 14 de octubre de 2003, para incorporar al académico correspondiente en la provincia de Misiones, profesor Jorge Francisco Machón. El profesor Machón había sido designado en tal carácter en la sesión de 10 de septiembre de 2002.

Abrió el acto el presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco, quien hizo entrega al recipiendario de la medalla, del collar y del diploma. El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número doctor Ernesto J. A. Maeder.

A continuación, el profesor Machón desarrolló el tema de su conferencia de incorporación, titulada "Misiones: de la República Entrerriana al protectorado santafesino".

**PALABRAS DEL PRESIDENTE  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

La Academia Nacional de la Historia recibe hoy a su miembro correspondiente en la provincia de Misiones, profesor Francisco Machón.

Esta incorporación adquiere doble significado. Por una parte, se reconoce una amplia y destacada trayectoria en los estudios regionales, y por otra, ese joven —aunque ya no tanto— Estado argentino marca en forma directa su presencia en una institución que viene trabajando, desde hace más de un siglo, en pro de la investigación y de la difusión del pasado nacional.

Con la presencia del profesor Machón, queda representado todo el Noreste, y la Academia, que aún tiene provincias por cubrir para afianzar de ese modo su actividad en todos los rincones de la Patria, siente la satisfacción de haber dado un paso más en ese sentido.

Como se sabe, los procedimientos de selección de los candidatos son muy rigurosos y requieren contar con elevados antecedentes científicos, pero estamos seguros de que dentro de no mucho tiempo, desde los lindes norteros hasta el punto más austral de la República, esta Corporación se hará presente a través de nuevos miembros.

No me toca a mí, sino al académico de número doctor Ernesto J. A. Maeder, que le dará la bienvenida en nombre de sus colegas, destacar los méritos personales e intelectuales del profesor Machón. Sólo quiero subrayar, antes de imponerle los atributos que señalan su pertenencia a esta casa, que se trata de un investigador cabal, y por ello el diploma, la medalla y el collar que lo acreditan. Estas insignias adquieren para nosotros gran significación, porque encierran un elevado simbolismo en la sobria belleza de su diseño. Recíbalas como signo de pertenencia y como estímulo para la fructífera continuidad de su obra.

## DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR ERNESTO J. A. MAEDER

Es para mí muy grato brindar la bienvenida al nuevo académico correspondiente por la provincia de Misiones, profesor Jorge F. Machón. Este cuerpo académico ha apreciado en él su trayectoria personal y, sobre todo, su labor histórica en aquel ámbito del nordeste argentino.

El señor Machón es misionero y, en aquella provincia, hizo sus estudios y egresó como profesor de Historia en el Instituto Superior del Profesorado de la Universidad Nacional de Misiones. Ejerció por años la docencia y desempeñó cargos directivos en aquella jurisdicción hasta su jubilación. Su vocación cívica lo llevó al ejercicio de una diputación provincial, durante la que fue, entre otras cosas, autor de la ley de creación del Archivo Histórico de la Provincia y de la obligatoriedad del dictado de Historia y Geografía de Misiones en los distintos niveles del sistema educativo provincial.

Esa misma preocupación por temas históricos, nacida de una vocación firme, fue la que lo acercó a la Junta de Estudios Históricos de Misiones para participar de sus actividades.

He aludido recién a una vocación firme del señor Machón por los estudio históricos. Pero he de agregar que se trata, además, de una vocación tardía y también apasionada. Es como si, en plena madurez, hubiera pasado de una etapa centrada en leer y en enseñar historia, a volcarse, con dedicación plena, a la investigación y a la redacción de la historia, no como mero pasatiempo, sino como un deber perentorio hacia su tierra y su pasado.

La mayor parte, casi la totalidad de sus cinco libros y más de veinte artículos, fueron escritos o publicados en la década de los 90. Los primeros, con prólogos elogiosos para el autor, y los segundos, expuestos y debatidos previamente en congresos, jornadas y simposios nacionales e internacionales.

En todos ellos, el señor Machón se ha dedicado fundamentalmente a la historia de Misiones. Pero de ningún modo, esto quiere decir que se trata de la labor de un cronista local o provincial. La historia misionera que nuestro correspondiente ha cultivado excede ese marco restringido, ya que ha sabido ubicarla en un contexto regional y temporal mucho más amplio.

Misiones es un topónimo que arrastra tras de sí un caudal de historia que atraviesa varios siglos, y cuya cobertura geográfica se extiende a una región amplísima, que va más allá de la jurisdicción nacional.

Una primera etapa de ese pasado misionero comprende el lejano y complejo poblamiento guaraní, o para decirlo en términos etnográficos, la gran familia lingüística tupí guaraní que pobló la gran cuenca del Paraná y del Uruguay, que constituyó la sociedad predominante en esa región y que perduró bajo diversas formas de dominio hasta mediados del siglo XIX.

Una segunda etapa de la historia de Misiones está constituida por la conquista española, y más propiamente, por la instalación en el solar guaraní de las misiones franciscanas y jesuíticas, que crearon, en una parte importante de dicha área, aquella sociedad indígena y cristiana que conocemos como las Misiones de la provincia jesuítica del Paraguay.

Ese distrito misional se inició a principios del siglo XVII, se consolidó en el XVIII y luego de la expulsión de la Compañía de Jesús, se mantuvo por décadas bajo la tutela secular. La revolución política de Mayo de 1810 quebró la unidad de aquella gobernación, y el nacimiento de las nacionalidades rioplatenses produjo la fragmentación de ese espacio y de la sociedad guaraní que entonces la poblaba.

Con esos hechos, se inició una nueva etapa en la historia de Misiones, tal vez la más oscura y trágica, en la cual aquella sociedad se desintegró arrastrada por las pasiones de las guerras intestinas y de las contiendas internacionales. En ese torbellino, se hundieron para siempre sus pueblos, se dispersó su gente y se perdió la mayor parte de su patrimonio cultural. Desde 1810 hasta 1870, transcurrieron seis décadas de declinación, de miseria y de ruinas, en un territorio casi desierto y sin definición institucional, que, a la vez, era disputado entre las provincias vecinas y ocupado por la República del Paraguay.

Tras el fin de la guerra de la Triple Alianza, y la desocupación paraguaya de los departamentos de Candelaria y Concepción, y del retiro de las tropas brasileñas de guarnición en la trinchera de San José, se inició lentamente el restablecimiento de Misiones en ese semidesierto paisaje. Esto comenzó bajo la jurisdicción de Corrientes, y desde 1881 bajo la tutela de la Nación, se constituyó allí el Territorio Nacional de Misiones. Con ello se abrió una nueva etapa en su historia, que continúa hasta hoy, bajo la forma institucional de Provincia de Misiones.

De todas esas etapas se ha ocupado el profesor Machón, pero preferentemente ha centrado su interés en la menos conocida, en la más confusa y oscura: aquella que transcurrió desde el ocaso del régimen colonial hasta la constitución del Territorio Nacional, es decir, en aquella época de la cual teníamos escasas noticias y muchos interrogantes. En ella, Machón ha sabido poner orden, establecer hechos, señalar procesos y destacar figuras y circunstancias. Y lo ha hecho con seriedad, cuidadosamente, sin reparar en medios ni en distancias para hallar la documentación fehaciente y establecer los hechos.

Sus libros: *La Misión de los Guayanás*, *Misiones después de Andresito*, *José Artigas gobernador de Misiones*, *La tricolor bandera federal de Misiones*; los estudios biográficos: *Nicolás Aripí*, *Pantaleón Sotelo*, *Francisco Xavier Sitti* o *Vicente Antonio Matiauda*; las monografías: *Re poblamiento de Misiones*, *La batalla de Apóstoles* y el hallazgo de *La última carta de Andresito* acreditan su versación y sus contribuciones históricas sobre esta parte de la historia nacional.

Pero el caso del señor Machón suscita también otras reflexiones sobre la labor histórica. Asistimos hoy a una profesionalización de ese saber. De ello se ocupan las instituciones universitarias que forman el profesorado y que buscar consolidarlo, a través del nivel de posgrado, otorgando becas y estímulos para esos estudios. A esto se agrega la posibilidad de convertir sus investigaciones en una carrera formal con rangos establecidos y asistencia financiera adecuada. El interés por los temas históricos también ha ganado espacio entre los ensayistas, la gente de letras y los periodistas con diferentes motivaciones y resultados. Todo ello es bienvenido y asegura mejores resultados y adecuados niveles para este saber. Sin embargo, y paralelamente a esta profesionalización del saber, se advierte en muchas personas ajenas a ese sistema una vocación auténtica por la investigación histórica, sin otros alicientes que la pasión por el conocimiento del pasado y la satisfacción de hallar respuestas a una inquietud intelectual legítima, por medio de una labor consecuente y con buenos resultados. Creo que este es el tipo de investigaciones en que podemos ubicar al señor Machón.

Quienes lo conocemos y hemos participado de sus inquietudes sabemos el grado de entrega que ha puesto en su obra. Cuando se ha planteado un problema, la caracterización de una época o las precisiones respecto de un personaje o de un hecho oscuro del pasado misionero, lo hemos visto agotar la bibliografía, recorrer los archivos, reunir información y comentar los hallazgos o las dudas, sin que otro tema pueda desviarlo de su cometido. Así recorrió los archivos de Corrientes y de Buenos Aires, de Paraná o de Santa Fe, de Asunción o de Río de Janeiro, de Porto Alegre y de Montevideo, en busca de respuestas, siempre con resultados satisfactorios y vinculaciones gratificantes para su labor.

Y no tuvo inconveniente en acercarse a los encuentros y jornadas nacionales o internacionales para exponer sus trabajos y aceptar observaciones, generalmente sorprendiendo al auditorio con las novedades y los hallazgos sobre una época en la cual, sin duda alguna, es hoy el más erudito y el mejor conocedor de ese pasado misionero.

El profesor Machón pertenece a ese apreciable grupo de historiadores del interior, *amateurs* en el mejor sentido de la palabra, ya que su actividad

responde a un llamado interior y no a una obligación profesional. Es el tipo de historiador que prevaleció hasta no hace mucho tiempo en nuestras jornadas de historia provinciales o locales, en las que tenía lugar la asociación por puro interés patriótico, la tertulia erudita y la indagación histórica desinteresada.

Creo que la Academia Nacional de la Historia debe hoy a estos historiadores un reconocimiento especial, pues forman una minoría en este campo tan especializado y competitivo, y a veces también tan hermético, de la historiografía actual. Y creo que el señor Machón es un representante genuino de aquel tipo de historiadores. Al creerlo así, la Academia Nacional de la Historia le brinda su acogida con afecto y lo estimula para que continúe su labor con la misma pasión y honradez con que ha sabido hacerlo hasta ahora.

MISIONES: DE LA REPÚBLICA ENTRERRIANA  
AL PROTECTORADO SANTAFESINO  
Misiones, Provincia Federal

JORGE FRANCISCO MACHÓN

El triunfo artiguista sobre las fuerzas directoriales a principios de 1815 determinará y consolidará la llamada Liga de los Pueblos Libres. Institución de hecho –ya que no hubo pacto que le diera carácter jurídico–, de la que participarán la Banda Oriental y las provincias del Litoral: Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Misiones, y por breve tiempo Córdoba, las que reconocerán a José Artigas como su Protector. Esta Liga, basada en un sistema confederal de gobierno, no implicó, de ninguna manera, una intentona de secesión con las otras provincias del Río de la Plata, pero sí, un desconocimiento y un enfrentamiento, por más de un lustro, con las autoridades de Buenos Aires.

Dada la situación en que habían quedado los pueblos misioneros, tras un año de luchas, el Protector de los Pueblos Libres creyó oportuno nombrar Comandante General de Misiones a su hijo adoptivo Andrés Guacurarí y Artigas. La designación de un guaraní para ponerse al frente de la Provincia, además de la participación de ella en un organismo donde se buscaba respetar la soberanía particular de los pueblos, implicó un gran cambio sociopolítico e institucional. Por primera, vez los misioneros iban a ser gobernados por uno de ellos.

Andresito, como cariñosamente se lo recuerda, llegará a Santo Tomé a principios de marzo de 1815 como “Comandante General de los pueblos guaraníes entre el Uruguay y Paraná”, tal como se desprende de un interesante informe fechado en San Borja el 31 de mayo de ese año: *Artigas enviou para Tenente Governador, ou Comandante Geral do território, e Povos Guaranis entre o Uruguay e Paraná, a hum Guaraní que tinha em sua companhia chamado André Artigas (natural deste Povo) o qual trouxe de seu Secretário, ou Diretor hum Frade de San Francisco*<sup>1</sup>.

Al poco tiempo, en abril, tendrá ya recuperados los pueblos del departamento de Concepción, que habían quedado ocupados por los

<sup>1</sup> *Revista do Museu Júlio Castilhos e Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul*: N.º 4, Porto Alegre, R. G. do Sul, Brasil, 1954, p. 215.

paraguayos desde su invasión a fines de 1814, y luego, tras vencer a estos en Candelaria el 25 de agosto, ocupará los pueblos de la banda oriental del Paraná, estableciendo y manteniendo este río como línea fronteriza de su provincia, integrada, desde entonces, por quince pueblos.

La posterior y activa participación de los misioneros, secundando los planes de Artigas, de intentar la recuperación de las Misiones Orientales, traerá, como contrarréplica, el saqueo y la destrucción de los quince pueblos, tanto por parte de los portugueses como de sus ocasionales aliados paraguayos. Además de los desaparecidos, asistiremos a una diáspora obligada de los que cayeron prisioneros y de los que pudieron salvarse. Estos últimos se replegarán sobre los límites con Corrientes, y darán lugar a nuevos pueblos-refugios: Yatebú (Loreto), San Miguel, San Roquito y Asunción del Cambay, la nueva capital. Si bien en ellos seguirán funcionando los cabildos, estos ya no mantendrán la sólida estructura institucional anterior debido a su heterogénea población.

#### LOS SUCESORES DE ANDRESITO

A mediados de 1819, a raíz de haber caído Andresito prisionero de los portugueses, el caudillo oriental convocará, en Cambay, a los principales jefes guaraníes, para elegir quien lo reemplace. El 22 de septiembre, el santotomeño Pantaleón Sotelo era reconocido como Comandante General Interino. Sotelo no estará mucho tiempo al frente de su provincia. Llamadas las tropas misioneras —más de 1600 efectivos— a participar de una nueva campaña en la Banda Oriental, fue herido de muerte en Tacuarembó, el 22 de enero de 1820. Hubo cerca de quinientos muertos y de cuatrocientos prisioneros: “casi todos míseros indios”, consignará el viajero francés Saint-Hilaire<sup>2</sup>.

Mientras José Artigas era derrotado en la Banda Oriental y la abandonaba, Francisco Ramírez triunfaba, el 1.º de febrero, en Cepeda, y suscribía posteriormente el Tratado del Pilar. Si bien éste significó el triunfo de las ideas federalistas del jefe oriental, al eludirse la prosecución de la lucha contra los portugueses, comenzará el distanciamiento entre ambos caudillos.

El 5 de marzo, “por el voto común de las tropas de la provincia”, era elegido nuevo Comandante General de Misiones Francisco Javier Siti<sup>3</sup>. A los pocos días, el 24, éste y el corregidor Miguel Ariyú, conjuntamente con los

<sup>2</sup> AUGUSTE SAINT-HILAIRE, *Viagem ao Rio Grande do Sul*, ERUS, 1987, p. 29.

<sup>3</sup> Archivo General de Corrientes, Actas Capitulares: volumen 50, folio 102.

representantes de Corrientes y de la Banda Oriental, concurrían a la Costa de Ávalos a un Congreso convocado por Artigas, “para sostener la libertad e independencia de esas provincias contra los enemigos exteriores, en orden a los intereses de la federación”<sup>4</sup>. Era el preludio de la lucha que se iba entablar entre el Protector de los Pueblos Libres y su ex lugarteniente Francisco Ramírez, quien, con el apoyo de Buenos Aires, finalmente resultará el vencedor. En el transcurso de la lucha, Sití –ante promesas de Ramírez– acepta subordinarse a éste, y Artigas, –luego de su última derrota, el 25 de agosto, en Asunción del Cambay– se verá obligado a abandonar la mesopotamia, y a buscar refugio en el Paraguay.

La adhesión de Francisco Javier Sití al Gobernador y General de Entre Ríos, Francisco Ramírez, se hizo sobre la base de un tratado o acuerdo, que hemos dado a conocer hace unos años, y nos permitimos llamarlo “El Acuerdo del Mocoretá”<sup>5</sup>. Por la inédita documentación que habíamos encontrado y que avalaba su existencia, este se había concretado el 25 de julio, y se había firmado un acta el día 28. Ésta, lamentablemente, no ha sido hallada, pero podemos inferir que entre Ramírez y los representantes misioneros se acordó:

Sití y los misioneros, con el territorio de su pertenencia, quedaban subordinados a Ramírez, separados de Artigas y obligados combatir a este último.

Ramírez quedaba encargado de la dirección de ambas provincias, suministrando ayuda y protección a los naturales misioneros, quienes en virtud de la asegurada paz y neutralidad de Ramírez con los portugueses, podían volver a restablecer sus pueblos.

Durante 10 años los misioneros no estarían obligados a tomar las armas, salvo en caso de necesidad ante algún enemigo exterior<sup>6</sup>.

## MISIONES Y LA REPÚBLICA ENTRERRIANA

El 19 de septiembre de 1820, Francisco Ramírez hacía su entrada en Corrientes. Casi inmediatamente resolvía el cese de las funciones del Cabildo Gobernador y reducía a la provincia a una simple Comandancia de Armas, equivalente a la de Concepción del Uruguay o a la de la Bajada del Paraná. El 29 dictaba un Bando y los reglamentos para el buen orden de los departamentos en lo político-militar-económico, así como en sellos. De esta

<sup>4</sup> *Ibidem*, Correspondencia Oficial, vol. 9, fol. 47 y vol. 10, fol. 13.

<sup>5</sup> JORGE FRANCISCO MACHÓN, “Francisco Javier Sití y el Acuerdo de Mocoretá”, XIII, *Encuentro de Geohistoria Regional*, Chajarí, Entre Ríos 1993, pp. 162-170.

<sup>6</sup> *Ídem*, *Misiones después de Andresito*, 2.ª Edición, Posadas, Misiones, 2003, p. 95.

manera, quedaba institucionalizada la llamada República Entrerriana, de la que Francisco Ramírez era el Supremo<sup>7</sup>.

Mientras Ramírez consolida su autoridad, Sití tendrá dificultades para ejercer la suya, en un territorio arrasado y empobrecido que el Supremo quería dominar totalmente. Cuando en octubre éste le solicite tropas y artillería para proseguir sus luchas, buscará pretextos para no desprenderse de ellas. Y luego, cuando le manifieste su intención de ocupar Candelaria, buscará anticiparse a tal eventualidad, marchando él y su gente hacia Santo Tomé y hacia San José y reclamando el cumplimiento de lo acordado en Mocoretá. Sití era consciente de que, ocupando Ramírez la región, iba a perder el control del beneficio de los yerbales, único bien común que les quedaba a los naturales.

El Supremo, inquietado por los informes que le llegaban y no conforme con las explicaciones que se le daban, decide terminar con una situación que él consideraba de rebeldía. En consecuencia, ordenará a sus tropas invadir lo que quedaba del territorio misionero, y si bien estas llegan a derrotar a Sití, no podrá impedir un nuevo y masivo éxodo poblacional.

Entendemos que ha sido mal juzgado el tiempo histórico que va desde la institucionalización de la llamada República Entrerriana hasta la derrota final de Sití en Santo Tomé, el 13 de diciembre de 1820, presentado como la “Rebelión de los Misioneros”.

Más que una rebelión, debe inferirse una actitud preventiva y contraria al avasallamiento que sufrían no solo sobre sus instituciones, sino también sobre el último recurso que les quedaba para atender su subsistencia: la yerba. Los guaraníes misioneros intuían que, ante el requerimiento que se les hacía de tropa, no podrían alcanzar la tan ansiada paz ni tampoco podrían volver a poblar sus antiguos y abandonados pueblos, tal como les había sido prometido.

A fines de 1820, la llamada “Rebelión de los Misioneros” había terminado. Desde el punto de vista institucional, la provincia de Misiones ya no existía. Su último Comandante General guaraní se había visto obligado a emigrar. Se calcula que unos 7000 naturales también lo hicieron, desde que se entablaron las luchas entre Artigas y Ramírez, primeramente, y luego entre éste y Sití<sup>8</sup>. Para ese entonces, como bien lo manifestará Padrón Favre:

La ya fracturada sociedad indígena de las Misiones después de una década de permanentes conflictos estalló como un cristal en mil fragmentos que se dispersaron por el dilatado ámbito de la cuenca rioplatense<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> HERNÁN F. GÓMEZ, *Corrientes y la República Entrerriana*, Corrientes, 1929, pp. 155-188.

<sup>8</sup> AUGUSTE SAINT-HILAIRE, *Viagem...* cit., p. 273.

<sup>9</sup> OSCAR PADRÓN FAVRE, en: “Misiones después de Andresito” cit., p. 10.

Con el alejamiento de Francisco Javier Sití, y durante la llamada República Entrerriana, en Misiones nadie volverá a desempeñar el cargo de Comandante General. Ramírez nombrará como Comandante de Asunción del Cambay a Nicolás Cabral, y de los pueblos del Alto Paraná a Nicolás Aripí. En San Roquito y Yatebú (Loreto) estarán los guaraníes Juan Francisco Tabacayú y José Martín Gómez. En San Miguel, meses después, José Victorino Pérez será reemplazado por Félix Aguirre, un correntino artiguista, que había desempeñado dicho cargo en Yaguarete-corá. En este período, Aguirre nunca se desempeñó como Comandante General, ni tampoco lo hubo para Misiones.

### BONPLAND EN MISIONES

El 28 de noviembre de 1820, el naturalista francés Amado Bonpland, que había salido de Buenos Aires con la intención de emprender un viaje al Paraguay, llegaba a Corrientes. Interiorizado de la situación política imperante y de las posibilidades que se le ofrecían, decide quedarse. Luego de mantener contacto con Francisco Ramírez, proyectará un viaje a Misiones.

Un interesante e inédito diario de viaje, que dimos a conocer<sup>10</sup>, más una abundante documentación nos permiten clarificar qué hizo o pretendió hacer el naturalista francés. Su viaje no sólo respondió a su interés de conocer y de estudiar nuevas especies botánicas, sino también al de recomponer su fortuna personal. Su contacto con Ramírez hará que a los iniciales fines científico-económicos se le unan los políticos. No solamente debía examinar los yerbales, estudiar el mejor modo de beneficiarlos y la cantidad de yerba que se podía extraer anualmente, sino también debía informar al Supremo sobre el "número de indios reunidos por el Capitán Aripí, los que se podían sacar de los montes" y, además, "ayudar a dicho Aripí si lo juzgaba con buenas disposiciones". En compensación, estaba autorizado a poblar en Misiones el punto que le pareciera mas conveniente<sup>11</sup>.

Bonpland llegará el 22 de junio al destruido pueblo de Candelaria. Luego de tomar conocimiento de que el yerbal plantado por los jesuitas todavía existía, lo recorre y examina, viendo que podía ser aprovechado. Posteriormente, visitará Santa Ana, Loreto, San Ignacio y Corpus, destruidos

<sup>10</sup> JORGE FRANCISCO MACHÓN, "El viaje de Amado Bonpland a Misiones en 1821", *VII Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas*, Resistencia, Chaco, 1999, pp. 355-376.

<sup>11</sup> "Documentos para la historia de la República Entrerriana del Archivo de Aimé Bonpland", *Trabajos del Instituto de Botánica y Farmacología*, Buenos Aires, 1939.

y saqueados en 1817, al igual que Candelaria, por los paraguayos. Solamente en Santa Ana y en Loreto encontrará algunas habitaciones en condiciones de ser habitadas.

Se encontrará con el Capitán y Comandante de Misiones, Nicolás Aripí, encargado por Ramírez de custodiar los yerbales, en su campamento cerca de San Ignacio, con quien establecerá estrechos vínculos comerciales. Comprobará que, además de los naturales que Aripí tenía consigo, un buen número se hallaba trabajando en los yerbales silvestres del Ñu-guazú y en los que se encontraban en las cercanías de Santa Ana y de Loreto.

A principios de agosto, Bonpland se halla nuevamente en Corrientes, trocando la yerba que había acopiado por mercaderías, dispuesto a volver a Misiones y a instalarse en Santa Ana. El 11 de septiembre, López Jordán, que había reemplazado a Ramírez, autorizaba su partida y le expresaba sus deseos de “ver restablecidos aquellos infelices pueblos esperando de sus eficaces trabajos, algún tanto del esplendor que en su tiempo supieron tener”. Contaba con la protección de su gobierno y había dispuesto “se trate de mandar un religioso virtuoso a Misiones”<sup>12</sup>.

El 28 de septiembre, el Comandante de Misiones, Nicolás Aripí, oficiaba a Evaristo Carriegos, Comandante de Armas de Corrientes,

Con todo gusto hoy 28 de septiembre, recibí sus apreciables comunicaciones del 14 del presente y luego al punto publiqué a mi gente y juramos por propietario Supremo al Exmo. Sr. Ricardo López Jordán en este punto donde me ordenó su anterior Supremo Don Francisco Ramírez difunto cuidar el Sagrado Público... En esta virtud puede estar satisfecho que ya está el beneficio del estado con suficiente gente para su resguardo.

También comunicaba:

[...] estoy dispuesto a pasar al Pueblo de Nuestra Señora de Itatí a cumplir un romería y tratar con el cura o con otro sacerdote, de que venga a hacernos la caridad de bautizarnos las criaturas que hay muchísimos infieles y también confesar toda la gente, comprometiéndonos a pagar el sacerdote con nuestro trabajo su venida [...] <sup>13</sup>.

Como vemos, a pesar de las precarias condiciones en las que se encontraban, seguía vigente el heredado sentimiento religioso.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Archivo General de Corrientes, Correspondencia Oficial, vol. 13, fol. 16.

Pero Nicolás Aripí no podrá trasladarse a Itatí, pues una nueva situación institucional se le presentará: el fin de la República Entrerriana y la recuperación por parte de Corrientes de su autonomía, el 12 de octubre, con el consiguiente reemplazo de sus autoridades.

#### LA "PROVINCIA" DE LOS MISIONEROS DEL ALTO PARANÁ

Cuando las nuevas autoridades correntinas se dirijan a los Comandantes, para informar sobre los cambios producidos, el de San Miguel, el correntino Félix Aguirre, manifestará, el 14 de octubre, su placer de "ejecutar al pie de la letra todas las partes indicadas", para nombrar un diputado que represente al pueblo "para el día designado en esa Capital a disposición de la Exma. Junta Definitiva"<sup>14</sup>. No ocurrirá lo mismo con Nicolás Aripí; éste, el 9 de noviembre, al acusar la recepción de la circular del 18 de octubre, diplomáticamente se mostrará satisfecho de que el gobierno se haya depositado en Atienza, pero de igual a igual, le recuerda los compromisos no cumplidos de Carriegos y que esperaba que este los cumpliera:

...pues estamos tratando el bien general; pues solo quedo aguardando la divina misericordia de Dios y guardando el sello perpetuo el Entre Ríos en la cual estoy en la que rendiré la bandera de mi provincia.

La parte final es harto elocuente: "Cuartel y Comandancia de la provincia de Misiones, 9 de noviembre de 1.821. Nicolás Aripí"<sup>15</sup>. Creemos que este último oficio, dado a conocer en 1877, como firmado por Félix Aguirre, sería el que llevo a Mardoqueo Navarro y otros autores, a considerar a Aguirre Comandante General, durante la llamada República Entrerriana<sup>16</sup>.

Esta toma de posición, de no subordinación a las autoridades correntinas, implicaba —por cierto— plantear, a la vez, la autonomía provincial de los misioneros comandados por Aripí. Teniendo en cuenta que la base económica de esta entidad provincial estaba en la explotación de los yerbales, se buscará, con la intervención de Bonpland, un acercamiento pacífico con el Paraguay.

Pero mientras Bonpland soñaba con poblar Santa Ana y Aripí y consolidar su provincia, el dictador Francia, al ver a los misioneros sin protección, juzgó que había llegado el momento de reintegrar a su gobierno los pueblos

<sup>14</sup> Ídem, vol. 13, fol. 145.

<sup>15</sup> Ídem, vol. 13, fol. 130.

<sup>16</sup> *Colección de datos y documentos referentes a Misiones, Corrientes, 1877, 1.º, p. 234.*

de la margen oriental del Paraná y actuar contra “esos indios resto de los artigueños”, que querían regular la producción de la yerba mate, pretendiendo “llamarse provincia hermana, lo que verdaderamente es un insulto, aunque ridículo e irrisible, o más bien una simpleza de indios”<sup>17</sup>. Pensamos que no se trataba solamente de “una simpleza de indios”, sino también de una ingenuidad por parte del naturalista francés. Esto quedó demostrado el 7 de diciembre, cuando 400 paraguayos cruzan el Paraná, y sorprenden, en Santa Ana, a Bonpland y a quienes lo acompañaban, y los toman prisioneros. De nada valdrá la intentona de Aripí, de salir a contrarrestarlos: será derrotado, y, como Sití, se verá obligado a buscar refugio entre los portugueses. Sin oposición, esta nueva invasión, con su secuela de destrucción y de saqueos que se extenderá hasta la costa del Uruguay, dejará el territorio nuevamente desierto<sup>18</sup>.

#### FÉLIX AGUIRRE Y EL TRATADO DEL CUADRILÁTERO

Al Comandante de San Miguel, Félix Aguirre, no sólo se le negará su incorporación al Congreso Provincial, que se celebraba en Corrientes, sino que también se intentará dejarle “sin más representación que la de un vecino”. El 31 de diciembre, el gobernador Juan José Blanco le participaba la sanción de una ley donde la provincia fijaba sus límites al Este: “tomando el arranque de la Tranquera de Loreto, girando al Sur hasta dar con el origen del Miriñay”, y en cuyo cumplimiento quedaban agregados y sujetos a su autoridad los pueblos de Yatebú y de San Miguel, y se suprimía el cargo de Comandante que había obtenido<sup>19</sup>.

Detrás de estas medidas, vemos el interés y la participación de los ganaderos y de los comerciantes yerbateros correntinos. Los primeros, con la antigua ambición de expandir más allá del Santa Lucía la frontera provincial, y de ocupar un territorio que, desde principios del siglo XVIII, se hallaba en posesión ininterrumpida de los pueblos guaraníes. Los segundos, con la de participar del lucrativo negocio, el beneficio de la yerba mate, en el que la mayoría de los Comandantes fronterizos y el propio Aguirre intervenían, y para lo cual les era necesario contar con la mano de obra de los misioneros.

Félix Aguirre, dotado de una “personalidad acomodaticia”, como bien lo señalan Edgar y Alfredo Poenitz<sup>20</sup>, buscará no solo conservar su autoridad,

<sup>17</sup> Archivo General de Asunción, Sección Histórica, vol. 235, N.º 2.

<sup>18</sup> Ídem, Colección Río Branco, leg. 220.

<sup>19</sup> Archivo General de Corrientes, “Documentación Histórica: 1821-1822”, p. 129.

<sup>20</sup> EDGAR y ALFREDO POENITZ, *Misiones, Provincia Guaranítica*, Posadas, 1993, p. 222.

sino también defender sus intereses yerbateros. Impulsado por algunos comerciantes, con los que mantenía relaciones, y teniendo en cuenta que en San Nicolás, los gobernadores de Santa Fe y de Buenos Aires acordaron dejar: “en el pleno gozo de sus libertades e independencias las provincias de Corrientes y Misiones”<sup>21</sup>, y que también, convocado por Estanislao López, se iba a realizar un Congreso Extraordinario, buscará participar de éste como representante misionero.

Como “Comandante General de Misiones”, Aguirre expedirá una proclama para exhortar “a la independencia y libertad” e incluso citará a las autoridades de San Roquito: “para que fuesen a presentarse a San Miguel a fin de nombrar gobierno y Cabildo”<sup>22</sup>. Si bien los de San Roquito no asistirán, autorizado por el cabildo de San Miguel, a principios de enero de 1820, con algunos caciques, viajará para presentarse en la reunión convocada, en un principio, en la Bajada del Paraná, y que luego se realizó en Santa Fe. Manifestará, en su paso por Yaguareté-Cora, que se dirigía a cobrar al entrerriano Lucio Mansilla los ornamentos de las Iglesias que había llevado Ramírez, así como “traer cuantos Indios y familias misioneras se hallen en aquellos deslindes y reunirlos todos a su provincia”. Casi lo mismo dirá en Esquina, pero su Comandante hacía ver que no había que descuidarse “porque lleva otras miras con Mansilla”<sup>23</sup>. No se equivocaba: el gobernador entrerriano también estaba interesado en el estado y en los negocios de Misiones.

El 16 de enero llegaba a Paraná. Ese mismo día, Mansilla escribía a su representante en el Congreso:

Acaban de llegar los diputados de Misiones [...]. Ellos parecen que vienen dirigidos en derechura a este gobierno, pero siendo el interés general, y estando instruido suficientemente para toda instancia sobre los negocios de aquel territorio, me ha parecido lo más acertado remitirlo a sus decisiones<sup>24</sup>.

Ya en Santa Fe, Aguirre será recibido por el gobernador Estanislao López, que había manifestado interés en entrevistarse con él. Concluidas las sesiones, y firmado el llamado Tratado del Cuadrilátero, quedó establecido en su artículo 15.º: “el Territorio de Misiones queda libre para formarse su

<sup>21</sup> Anibal Cambas, *Historia Política e Institucional de Misiones*, Buenos Aires, 1945, pp. 86 y 137.

<sup>22</sup> *Colección de datos y doc...* cit., pp. 234-235; y JUAN LUIS SAVOINI, *Paso de los Libres 4*, Paso de los Libres, Corrientes, 2002, p. 182.

<sup>23</sup> Archivo General de Corrientes, Correspondencia Oficial, vol. 14, fols. 86 y 99.

<sup>24</sup> EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Buenos Aires, p. 152.

gobierno, y para reclamar la protección de cualquiera de las provincias contratantes”<sup>25</sup>. Vemos en ello la decidida intervención de López, a quien no le interesaba que Misiones quedara agregada a Corrientes o a Entre Ríos, para aumentar el poder de dichas provincias. Conforme a ello, no resultó extraño que el 1.º de febrero, se suscribiera un convenio por el cual los misioneros quedaban bajo la protección de Santa Fe. Con copia de aquel, y con el compromiso de legitimar el acuerdo y su representación, Aguirre regresará a San Miguel.

Aunque el diputado misionero no llegó a ser incorporado, tendrá la oportunidad de participar y de hacerse oír en una de las sesiones del Congreso, en la que se trató la pertenencia del pueblo de San Miguel. En ella, y de acuerdo con una posterior reseña del propio gobernador López,

aunque el diputado Dr. Goytía esforzó nuevamente su desatendida solicitud de que el punto de San Miguel quedase sujeto a Corrientes, en conformidad a lo prevenido en sus instrucciones, no tuvo a bien acceder la pluralidad de representantes.

No obstante ello, y el haberse aceptado en el tratado, como límites entre Misiones y Corrientes, la Tranquera de Loreto y el Miriñay, el mismo López aclaraba: “esto fue una equivocación, consecuencia de la buena fe y crédito que se le dio al Diputado Goytía, sin teniendo mapa presente”<sup>26</sup>.

#### FÉLIX AGUIRRE, COMANDANTE GENERAL DE MISIONES

El gobierno de Corrientes, al tener conocimiento de que Félix Aguirre se había trasladado al Congreso de la Bajada, se apresurará a ejecutar lo dispuesto el 31 de diciembre. Se encargará de ello el Comandante de Yaguareté-corá, Saturnino Blanco Nardo, bajo cuya dependencia debían quedar San Miguel y Yatebú. El 22 de enero, de acuerdo con la certificación y el informe elevado: “...aceptaron y juraron depender de la Provincia, resignándose a la mayor subordinación, españoles y naturales”<sup>27</sup>. La medida no debe de haber tenido total aceptación: solamente así se explica que el regreso de Aguirre se realizara sin mayor oposición.

<sup>25</sup> Ídem, pp. 155-156.

<sup>26</sup> Archivo General de Santa Fe, *Papeles de Estanislao López*, Santa Fe, 1977, vol. II, pp. 147-149.

<sup>27</sup> *Colección de datos y doc...* cit., pp. 189 y 217.

El 21 de febrero: “En esta ciudad capital de la Provincia, de San Miguel de las Misiones...” —como reza el encabezamiento del acta suscripta—, convocados en la Sala Capitular:

todos los Sres. caciques, con el Sr. Comandante del pueblo de Loreto y demás empleados de de la Provincia, para proceder a la elección jurídica y solemne de su gobierno libre e independiente,

es elegido por unanimidad como Comandante General de la Provincia el Capitán de Ejército don Félix Aguirre. Resulta significativo y elocuente su juramento:

Juro a Dios, y a la Patria y empeño mi honor que cumpliré fielmente el Estatuto Provisional, dado por mí para el mejor régimen y dirección de los Departamentos libres de Misiones interín se establezca la Constitución Permanente del Estado, que defenderé su independencia y libertad y proveeré su felicidad por cuantos medios esté a mi alcance.

Uno similar y de obediencia realizarán los demás<sup>28</sup>.

Al día siguiente, convocados nuevamente, y de acuerdo con el Convenio pactado el 1.º de febrero entre el gobernador López y el comandante Aguirre,

resolvieron todos unánimemente que pasadas las circunstancias del estado presente de la Provincia, no podían ni debían poner las miras en otra Provincia que pudiera desempeñar tan interesante asunto, que en la de Santa Fe de la Vera Cruz.

A continuación, se procedió a aprobar el mencionado Convenio. Observamos que, si bien en él se determinó que

el territorio y habitantes reunidos, y que se reúnan de los indígenas de Misiones, quedan bajo la inmediata protección de la provincia de Santa Fe, bajo los principios de su libertad e independencia,

no se aplicaban estos principios a la actividad comercial, ya que todos los productos, “de sus labores, industria, agricultura, como yerba mate, tabaco, algodón, etc.” debían ser remitidos “a disposición del gobierno de Santa Fe”<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> Archivo General de Santa Fe, t. 2 ½, fol. 653-654.

<sup>29</sup> MARDOQUEO NAVARRO, *El Territorio Nacional de Misiones*, Buenos Aires, 1881, pp. 277-280.

## EL PROTECTORADO SANTAFESINO

Al momento de legitimarse, el 21 de febrero, la elección del Comandante General de Misiones, y el 22, el Convenio con Santa Fe, Loreto y San Miguel, totalizaban escasos 1.742 habitantes (naturales de Loreto: 418; de San Miguel: 881; vecinos: 443). Si calculamos en San Roquito una cifra similar y otro tanto para el resto del territorio, vemos que Misiones albergaba entonces escasamente unos 5.000 habitantes<sup>30</sup>.

Si bien Aguirre no tendrá inconveniente en hacerse obedecer en Loreto y en San Miguel, las autoridades correntinas, basándose en los límites fijados, constantemente desconocerán y buscarán debilitar su autoridad. Tras una serie de controversias y de incidentes, planteada la cuestión al gobernador López, el 1.º de mayo, este manifestaba:

La estancia de San Miguel siempre se ha reconocido por de Misiones. Ella (la) posee actualmente, y aún antes de la libertad de su provincia, sus indígenas<sup>31</sup>.

En otro lugar donde tendrá problemas Aguirre, será en la rebelde San Roquito. Su cura, fray Martín Tixera, a mediados de diciembre de 1821, al tomar conocimiento de los últimos sucesos de la capital correntina, mandó "juntar todos los vecinos y tañir las campanas para que se regocijen en honor de los jefes legítimamente constituidos por el Eximio Congreso Provisional". También, aprovechando la ausencia de su Comandante Juan Francisco Tabacayú, se creyó con derecho de hacerse cargo del pueblo "tanto en lo eclesiástico como en lo militar"<sup>32</sup>. Con la intervención de Manuel Antonio Ledesma, Comandante de Cruzú-cuatiá, las cosas volvieron a su normalidad: Tabacayú volverá ocupar su cargo, y fray Martín tendrá que abandonar la población.

El 6 de febrero, "en virtud de hallarnos sin protección alguna por no haber autoridad ni jefe reconocido en Misiones de donde hemos dependido", las autoridades y los vecinos de San Roquito, de acuerdo con el acta suscripta, solicitaron la admisión y protección de Corrientes, lo que les fue otorgado seis días más tarde<sup>33</sup>. Si tenemos en cuenta lo ocurrido días antes, el 22 de enero, en San Miguel, vemos la intencionalidad correntina de

<sup>30</sup> Archivo General de Santa Fe, t. 2 ½, fol. 671-672.

<sup>31</sup> Ídem, *Papeles de Estanislao López*, Santa Fe, 1977, vol. II, pp. 132-134.

<sup>32</sup> Archivo General de Corrientes, Correspondencia Oficial, vol. 16, fols. 219-232 y 240.

<sup>33</sup> Ídem, Documentación Histórica 1821-1822, Corrientes, 1928, pp. 147-148.

anexarse la casi totalidad del territorio misionero, fuera del cual quedó únicamente el espacio invadido por los paraguayos. La concurrencia de Aguirre al Congreso del Cuadrilátero frustrará estos planes, que recién se concretarán en 1827 y en 1830.

Si bien merced a las oportunas intervenciones del gobernador López los misioneros pudieron resistir las ambiciones territoriales correntinas, no podrán detener una nueva invasión de los paraguayos. Ante la actitud de Corrientes de no involucrarse —“nosotros nada tenemos que hacer mientras no intenten hostilizar el territorio de la provincia”, dirá su gobernador Blanco<sup>34</sup>— ni de poder contar con ayuda santafesina, Aguirre buscará la protección de Entre Ríos. El tratado de amistad y alianza ofensiva y defensiva, celebrado con esa provincia el 12 de mayo de 1823, no llegó a consolidarse<sup>35</sup>. Posteriormente, Misiones se comprometerá con la política de Buenos Aires. Si bien hubo interés en que sus naturales participaran de la guerra contra el Brasil, y en que se enviaran diputados a los Congresos de 1824 y de 1826, poco y nada se hizo por ella. El Tratado del Cuadrilátero, el protectorado santafesino y los posteriores acuerdos únicamente sirvieron para prolongar, por unos años más, la agonía del pueblo misionero.

En 1830, lo que quedaba de Misiones es incorporado a Corrientes. Fragmentada una vez más, en 1881 se convierte en territorio nacional. Recién en 1953, recuperará su rango de provincia. No es casual que, entre los considerandos del proyecto de ley elevado al Congreso de la Nación el 27 de noviembre de 1953, el entonces presidente Juan Domingo Perón haya manifestado que

...sería ocioso recordar a vuestra honorabilidad las vicisitudes históricas que hicieron perder a Misiones su status de provincia que hoy venimos a restablecer.

Hoy, en el año en que los misioneros celebramos el cincuentenario de nuestra recuperada provincialización, agradezco haberseme permitido dar a conocer parte de esas “vicisitudes históricas”.

<sup>34</sup> JORGE ENRIQUE DENERI y CARLOS EDUARDO FERNÁNDEZ, *Orígenes de las ideas federales en la Provincia de Corrientes 1819-1824*, Corrientes, 2001, p. 144.

<sup>35</sup> ANÍBAL CAMBAS, *Historia...* cit., pp. 97-98; JUAN LUIS SAVOINI, *Paso de...* cit., 203.



INCORPORACIÓN DE LA DOCTORA MARTHA S. PÁRAMO DE ISLEÑO  
*[Sesión pública de 11 de noviembre de 2003]*

**INCORPORACIÓN DE LA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE EN LA  
PROVINCIA DE MENDOZA  
DOCTORA MARTHA S. PÁRAMO DE ISLEÑO**

*[Sesión pública N.º 1258 del 11 de noviembre de 2003]*

La Academia celebró, en el recinto histórico, una sesión pública el 11 de noviembre de 2003, para incorporar a la académica correspondiente en la provincia de Mendoza, Martha Páramo de Isleño. La doctora Páramo de Isleño había sido designada en tal carácter en la sesión de 10 de septiembre de 2002.

Abrió el acto el presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco, quien hizo entrega a la recipiendaria de la medalla, del collar y del diploma. El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de número doctor Néstor Tomás Auza.

A continuación, la doctora Páramo de Isleño desarrolló el tema de su conferencia de incorporación, titulada “Claves políticas: correspondencia del gobernador Aristides Villanueva con el presidente Sarmiento”.

**PALABRAS DEL PRESIDENTE  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

Es para mí una satisfacción, como presidente de la Academia Nacional de la Historia, dar la bienvenida a la doctora Martha Páramo de Isleño, en calidad de académica correspondiente en Mendoza.

La provincia cuenta, en esta Corporación, con un elevado número de académicos titulares y correspondientes. En efecto, historiadores nativos de esa bella tierra de tanta gravitación en la vida argentina, y estudiosos que, provenientes de otros lugares del país, hallaron un ámbito propicio para canalizar su labor docente e investigativa en su universidad y en su prestigiosa Junta de Estudios Históricos, obtuvieron un adecuado espacio para el contacto personal y para la proyección de sus respectivas obras. Y no se puede dejar de recordar aquí y ahora a ese gran historiador y caballero que fue el doctor Edmundo Correas, verdadero príncipe de la cultura cuyana, a quien muchos de nosotros conocimos y tratamos.

La doctora Páramo de Isleño es una destacada profesora de la Universidad Nacional de Cuyo, directora del Instituto de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Filosofía y Letras de esa casa de estudios superiores, autora de trabajos de mérito e impulsora de los estudios de historia regional.

Corresponde al académico de número doctor Néstor Tomás Auza recibirla en nombre de sus colegas, y será él quien, sin duda, abordará en profundidad estos y otros aspectos del quehacer intelectual de nuestro nuevo miembro.

Doctora Páramo de Isleño: considero una satisfacción poner en sus manos el diploma y la medalla que subrayan el momento de su incorporación oficial al Cuerpo, del mismo modo que me es muy grato imponerle el collar distintivo de su condición de correspondiente en Mendoza. Al hacerlo, le expreso nuestras esperanzas de un largo y fecundo desempeño desde esta nueva responsabilidad, en bien de la investigación del pasado argentino y de la región cuyana.

## DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR NÉSTOR TOMÁS AUZA

Hace ciento treinta años, un escritor y crítico literario, admirado por el dominio con que se expresaba en el cultivo del género aplicado a la escasa producción literaria de aquellos años, refiriéndose a la obra poética de un celebrado vate que era, al mismo tiempo, un testigo vivo de la patria vieja, Carlos Guido Spano, expresaba este juicio referido al papel que las actividades del espíritu tienen en relación con la vida de la producción en el Buenos Aires de 1870:

Buenos Aires debería ruborizarse del título visiblemente exagerado de Atenas sudamericana, con que la designan algunos escritores benévolos pero irreflexivos. Es un centro comercial y político más bien que una ciudad artística y literaria. Los porteños tenemos, no hay duda, algo de atenienses porque somos impresionables y volubles, pero nos falta la cultura, el refinamiento del espíritu que hacía de aquellos el pueblo más apto para concebir, para sentir, para expresar la belleza en sus diversas formas. El estanciero, el comerciante, el abogado, el diarista, el hombre de Estado son los tipos en que nuestra sociabilidad se encarna y se manifiesta. No es extraño que suceda así. Los pueblos, de la misma manera que los individuos, tratan sobre todo de vivir, de vivir seguros y libres y como la industria, el comercio, la política son los medios de obtener la riqueza, la seguridad, la libertad, prestan aquellos al ejercicio de estos medios una atención preferente y, al principio, exclusiva. Solo después de llenadas las primeras necesidades hay lugar y condiciones favorables para las producciones del espíritu destinadas a satisfacer las tendencias artísticas y literarias, naturales también, pero menos urgentes.

Hasta aquí el juicio de Pedro Goyena.

Es probable que hoy ese crítico tuviera un juicio más benigno en torno al papel que las manifestaciones artísticas, literarias e históricas ejercen en nuestra sociedad, pero lo que sin duda no dejaría de acentuar es que, salvadas las distancias temporales y la diferencia de desarrollo, estas expresiones no logran sobreponerse al torrente de la vida contemporánea en que las primeras preocupaciones —como ayer, pero más acentuadas aún— se imponen bajo la forma de un materialismo grosero y de un positivismo sin horizonte de

grandes ideales, lo que esteriliza o marchita dolorosamente las expresiones del espíritu.

Como puede observarse desde el ayer hasta el presente, el fenómeno no es nuevo y es, a su vez, complejo y, por momentos, indescifrable. Eduardo Mallea, obsesionado por explicar su país desde una perspectiva que podría denominarse psicológica, adelanta en un pequeño libro que precede a la que será su obra más celebrada, *Historia de una pasión argentina*, una explicación que, en la elegancia y en la fuerza de su enunciación, puede reducirse a la sugerente expresión de que hay una Argentina "visible" y una Argentina "invisible", que se halla debajo del sayal. El mundo del comercio, de la política, del intercambio de bienes y de las finanzas, de las fuerzas laborales y de las luchas sociales, pertenece a la Argentina "visible". El de las expresiones del espíritu, del mundo moral, de las humanidades, al de la Argentina "invisible", al menos para quienes tienen una mirada simple, sin perspicacia, o desprovista de hondura. Es que hemos sido incapaces de alcanzar la síntesis generadora de grandeza y armonizadora de fuerzas creadoras. La síntesis capaz de enlazar los quehaceres crematísticos y naturales de la vida en sociedad con el señorío del espíritu que conduce a la primacía de la verdad, de la belleza, de lo justo, del bien común, del saber en sus más amplias manifestaciones.

Quienes trabajan en el campo de la ciencia histórica no son ajenos a esta preocupación al narrar y reconstruir nuestro pasado, pero esa labor parece pertenecer, por su naturaleza, a la Argentina "invisible", a la que pocos tienen la cualidad de captar o percibir con claridad. Esa incapacidad de la que adolece buena parte de nuestra ciudadanía no impide que, desde ángulos muy diversos, desde especializaciones distintas, todos los que pertenecen a esta Academia tengan conciencia de que trabajan para explicar y explicarnos, para conocer y conocernos en profundidad y sin disimulos, con la esperanza de que la narración de la historia sea, al fin, para quienes se acercan a sus páginas, maestra de vida.

Ese es el papel que, no siempre visible, realiza la Academia con sus trabajos y que ejerce, entre otras contribuciones, con una continuidad digna de ser advertida, en estas sesiones públicas destinadas a exponer la visión de sus miembros de diversos lugares del país. La Academia de la Historia es una Academia Nacional precisamente por esa singularidad de albergar en su seno a quienes más se distinguen por cultivar esa rama del saber y se sitúan físicamente en distintos ámbitos geográficos. Prueba de ello es hoy esta sesión recoleta, celebrada, como siempre, en este recinto histórico, y que se realiza para dar ingreso a un nuevo miembro representante de una provincia distinguida por sus centros de cultura. Hoy, como en otras oportunidades, es convocada para que, bajo formas protocolares pero con calidez de confraternidad, el nuevo académico, como es nuestra tradición, ocupe un

sital, desarrolle un tema de su preferencia y nos permita escuchar el fruto de sus meditaciones.

En este atardecer, la reunión se dedica a recibir a la doctora Martha Susana Páramo de Isleño, como miembro correspondiente en Mendoza y me cabe la satisfacción de darle la bienvenida y de presentarla a los colegas y a quienes acompañan a la Academia en estas celebraciones.

El itinerario intelectual de la doctora Páramo de Isleño es una prueba de lo que ocurre en nuestra ciencia en las últimas décadas, donde en forma predominante, quienes la cultivan pertenecen al ámbito de la vida académica y universitaria. Toda la carrera profesional de la nueva académica se vincula entrañablemente a la vida universitaria, al desarrollo de la enseñanza y de la investigación, así como al ejercicio de la docencia, sin descuidar el de la conducción y la gestión. Sus estudios universitarios los realiza en la Universidad Nacional de Cuyo, de donde egresa con el título de Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Historia y Geografía. Pero ese título de grado es solo la primera etapa, ya que, a poco de finalizar aquellos estudios, se inscribe en el doctorado y no tarda en culminarlo con la obtención del grado máximo de Doctora en Filosofía y Letras con especialidad en Historia.

Mientras lleva a cabo esos estudios superiores, ingresa en la enseñanza en los mismos claustros donde transcurre su vida de estudiante, y de estudiante en su sentido más académico, es decir, una vocación permanente de saber guiada por el propósito de servir a los demás mediante el generoso servicio de la docencia.

No tarda, sin perjuicio de la docencia, en acceder a cargos de conducción, como el de Directora de Enseñanza Media Preuniversitaria de su universidad, al mismo tiempo que se inicia en los primeros escalones de la docencia universitaria para arribar, en pocos años, a obtener por concurso el cargo de Profesora Titular de la cátedra de "Historia Argentina II" y luego acceder a las cátedras de "Historia de la cultura Americana y Argentina" y "Procesos históricos contemporáneos argentinos". Se ha desempeñado también como profesora titular de "Historia socioeconómica de la Argentina" en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuyo y en la cátedra "Historia de las Instituciones políticas Argentinas" de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Mendoza.

El ejercicio de la labor docente universitaria se extiende por más de treinta años hasta que, habiendo cumplido en 1997 la edad establecida por el Estatuto de la Universidad de Cuyo, y a propuesta del claustro de profesores, es designada por el Consejo Superior Profesora Extraordinaria en la categoría de Profesora Consulta de la Universidad de Cuyo.

El haber mencionado que su vida transcurre en los claustros universitarios no se agota con la mención de las cátedras que ejerce ya que, lejos de reducirse a la exclusiva función docente, se prolonga en funciones de administración y de gestión universitaria, como lo evidencian los cargos que le tocó desempeñar. Ha sido Miembro de la Comisión del Cuarto Nivel de la Universidad, Miembro del Consejo Asesor y Directora del Departamento de Estudios de Posgrado, Miembro de la Comisión Asesora de Planeamiento Universitario, Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras y Decana de esa Facultad por el periodo 1981-1983. El desempeño de estas funciones, con ser variadas, no excluye que sea llamada para integrar la Sub Comisión de Enseñanza dependiente del Rectorado para la preparación de las "Bases y anteproyecto de la Ley General de Educación", propuesta por la Universidad al Ministerio de Educación de la Nación con el fin de contribuir en la preparación de lo que será la Ley Federal de Educación, participando con posterioridad, en la reestructuración de la currícula de los establecimientos de Enseñanza Media de la Provincia de Mendoza. El conocimiento que posee de la marcha de la vida universitaria la conduce a la Dirección del Instituto de Historia Americana y Argentina de su Facultad de Filosofía y Letras, y a la dirección de la *Revista de Historia Americana y Argentina* que edita esa facultad. Así completa un recorrido de servicios en la vida de su universidad que pocas personas pueden ostentar.

Esta enumeración evidencia que la doctora Martha Páramo de Isleño ha dado lo mejor de su saber y de su experiencia de conducción académica con generosidad y con activa participación. Puede decirse entonces que ha dedicado sus mejores energías a la docencia, a la investigación, a la gestión académica y a la formación de discípulos.

Como investigadora, la nueva Académica ha ejercido la dirección de becarios, de numerosas tesis de licenciatura y de doctorandos, y de adscriptos de cátedra, así como la dirección de proyectos de investigación subsidiados por el Consejo de Investigaciones de la Universidad de Cuyo. Esa labor, paralela a la docencia, le ha permitido formar un conjunto de jóvenes investigadores y alentar a quienes, habiendo cubierto los primeros escalones de la investigación, se internan por caminos más complejos y profundos en la hermosa aventura de investigar. Esa labor de dirección, que en ocasiones es de mayor trascendencia que el dictado de cátedras, le ha sido posible ejercerla, con idoneidad y competencia, debido a su experiencia de investigadora probada en los meandros y en los laberintos de la indagación histórica. No en vano es conocedora de todos los archivos de su provincia, tanto históricos como administrativos o eclesiásticos. Y también, de los archivos nacionales, de los ministerios nacionales y de las provincias de San

Juan y de San Luis. En el exterior, ha trabajado en el Archivo General de Indias, en Sevilla, y en el *National Archives* de Washington.

Fruto de sus investigaciones es su obra más valiosa, que lleva por título *Un fracaso hecho historia. La Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires*, publicado en 1991, y que es el resumen de una obra más vasta que presentó para optar al grado de doctor en Historia y que escribió bajo la dirección de nuestro colega el doctor Pedro Santos Martínez. Baste mencionar el tema para que esta investigación ofrezca el perfil de quien lo aborda, pues pocos de ellos en el siglo XX han desencadenado tanta polémica como la Corporación del Transporte en Buenos Aires, con tan profundas implicancias en las políticas nacionales e internacionales y vinculado a tantos y a tan dispares intereses políticos, financieros y económicos. Ni la complejidad ni la abundancia y dispersión de las fuentes, ni los ocultos caminos de una negociación nada cristalina logran arredrar a la investigadora, quien, por el contrario, fuertemente atraída por las complejas cuestiones que abarca, se dedica, con objetividad y con rigor metodológico, a demostrar esa cuestión desde los orígenes de la negociación, en 1920, y su seguimiento en la década siguiente, cuando se anuncia el proyecto, y luego, cuando se crea en la ciudad de Buenos Aires la Corporación del Transporte, que produce el agitado debate en el que participan todos los sectores de la vida social, política, intelectual y parlamentaria del país. La autora indaga en todas las fuentes, describe los sucesos y los trámites, analiza los intereses en juego y pone en evidencia los vicios, las debilidades y los desaciertos del proceso de aplicación y la guerra que se lleva a cabo con las compañías particulares de transporte. El libro se cierra con el estudio del proceso que lleva a que la Corporación desate las más duras críticas hasta que, finalmente, se ponga fin a su creación. La Corporación, nacida como consecuencia de una revolución, la de 1930, se cierra como derivada de otra revolución: la de 1943.

Podemos expresar que este libro, surgido en los ambientes recoletos de la investigación universitaria, y publicado por una universidad, no alcanza la resonancia que debió tener por la magnitud como política pública, y que una lectura atenta de ella hubiera servido para iluminar la experiencia de políticas estatistas y privatistas que se desencadenan en los años posteriores.

Con posterioridad a esta obra, la autora publica otros libros, entre los cuales se encuentran *Érase una vez la mujer...*, publicado en Mendoza, en 1995, y *Los hombres y las ideas en la historia Argentina*, en 1998. Vinculado a su interés por la enseñanza, cabe mencionar el manual destinado al nivel secundario, titulado *La historia Argentina del presente*

*al pasado*, obra en la cual aplica el criterio metodológico retrospectivo en la explicación de la historia.

En sus investigaciones monográficas, la doctora Páramo de Isleño lleva publicados más de cuarenta trabajos especializados, que muestran las diversas líneas en que se orienta su interés por la historia. Éstos pueden englobarse en estudios sobre personalidades y temas económicos, jurídicos, políticos y religiosos, y en cuyo contenido predominan los enfoques de la historia regional. Otra línea que ha cultivado en forma monográfica es la Historia de la Iglesia, especialidad que en años diversos le ha permitido encarar temas poco estudiados o desconocidos en la bibliografía histórica. Es en esta orientación donde la investigadora ha encarado un proyecto de largo aliento: *Historia de la Iglesia en Mendoza*. Este proyecto tiene por objeto dar a conocer la documentación eclesiástica referida a la provincia; y al respecto, ha completado y ha editado, en 1995, el volumen primero titulado "Documentos eclesiásticos del siglo XIX" y se halla próxima a terminar el volumen segundo de esa serie. Se trata de una obra llamada a prestar un servicio relevante a quienes cultivan esa especialidad, pues abre un camino para que otros, con igual criterio, aborden tareas semejantes en otras provincias.

Doctora Martha Páramo de Isleño: llega usted con estos títulos y con estos antecedentes a ocupar el sillón de miembro Correspondiente de la Academia por la provincia de Mendoza. La Academia es un punto de llegada, pero es, también, un punto de partida. Es de llegada, porque sus méritos la hacen acreedora a esta distinción, pero es un punto de partida, por la circunstancia de ser esta distinción creadora de obligaciones morales hacia la comunidad científica: la de servirla con generosidad y la de acrecentar el trabajo personal de investigación para consolidar el prestigio de la corporación que la integra en su seno. Anhelamos que su condición de académica honre este cometido con valiosos aportes a la ciencia histórica. Con esa esperanza, los miembros de la Academia le dan la bienvenida.

CLAVES POLÍTICAS: CORRESPONDENCIA  
DEL GOBERNADOR ARÍSTIDES VILLANUEVA  
AL PRESIDENTE SARMIENTO

MARTHA SUSANA PÁRAMO DE ISLEÑO

PALABRAS PRELIMINARES

Agradezco el honor que me confiere la Academia Nacional de la Historia al aceptar mi incorporación como uno de sus miembros correspondientes por la provincia de Mendoza.

Al Dr. Nestor Tomás Auza, a quien le manifiesto mi respetuosa admiración intelectual, muchas gracias por sus palabras de presentación y de cálida bienvenida.

Reciban mi agradecimiento el Dr. Pedro Santos Martínez y los académicos que, confiando en mi persona, presentaron mi nombre para ingresar a la Academia.

En esta aventura intelectual y desafiante que es estudiar y reconstruir el pasado, y a la vez desarrollar mi vocación docente de enseñar la historia patria, mi formación mucho le debe a la labor historiográfica de los miembros de la Academia, tanto en su producción individual como en su conjunto.

Estudí en los gruesos volúmenes de la vieja historia argentina de la Academia. Era ayudante y jefa de trabajos prácticos cuando reflexionábamos sobre los tomos de la *Historia Argentina Contemporánea*.

Ahora, ya en el dictado de posgrados, sugiero ver la obra de la Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina, mientras otros estudiantes completan sus conocimientos leyendo la *Nueva Historia de la Nación Argentina*.

Por supuesto, no me olvido de los artículos que se vuelcan en *Investigaciones y Ensayos* y en los tomos que difunden los trabajos presentados en los congresos, para mencionar alguna bibliografía troncal.

En este momento, muy importante en el aspecto intelectual de mi vida, agradezco nuevamente al Señor Presidente de la Academia, Dr. Miguel Ángel De Marco y, en él, a todos los académicos de número por esta distinción. Cuenten con la seguridad de que sabré honrarla.

A todos los presentes que han tenido la generosidad de acompañarme hoy, mi familia, amigos y colegas, reciban mi agradecimiento más cordial.

El tema que voy a exponer está estructurado sobre el nutrido epistolario que el Gobernador mendocino mantuvo con el entonces Presidente de la Nación, Domingo Faustino Sarmiento.

De esta correspondencia, hemos registrado 65 piezas. La primera está fechada en junio de 1855, y la última es del 19 de abril de 1886. Algo más de treinta años de una relación que, si por parte de Villanueva comenzó siendo amistosa, concluyó con una fuerte ruptura.

Respecto de la fuente utilizada para la investigación, en este caso cartas, creemos que son un referente documental valioso en la tarea de reconstrucción histórica.

Ana María Barrenechea sostiene que la carta es, en sí, uno de los textos más dinámicos<sup>1</sup>.

Los testimonios, los juicios y las opiniones que se deslizan al correr de la pluma muestran mucho del pensamiento y de la manera de ser del que las escribe. Revelan, tanto implícita como explícitamente, las tácticas que se adoptan para un determinado quehacer político, que no se reflejan ni en los documentos oficiales ni en el periodismo de la época.

Pueden tener intencionalidades varias, que se infieren de su análisis y de la confrontación con otras fuentes.

Del corpus analizado, hasta el momento inédito, en esta oportunidad únicamente hablaremos de las enviadas por Villanueva durante su gobernación, período que transcurre de 1870 a 1873. Esta gobernación fue coincidente con la presidencia de Sarmiento, que ejerció, como se sabe, entre 1868 y 1874.

Son 43 cartas, de las cuales dos se encuentran incompletas. A través de ellas, se puede contextualizar al hombre con sus ideas y con los hechos de los que fue protagonista.

La pluma de don Aristides es ágil. Corre con una buena y legible letra y con rasgos uniformes, por espacio de esos treinta años. Por esto se deduce que no fue ningún secretario el que escribió a su dictado.

Casi todas las cartas llevan similar encabezado. Se dirige a Sarmiento como "señor presidente y amigo" o "señor y amigo muy estimado" o "muy distinguido señor y amigo". Pueden variar las primeras palabras, pero el término "amigo" figura en todas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> ANA M. BARRENECHEA, "La epístola y su naturaleza genérica: Dispositivo", XV, 39, University of Michigan, 1990, citada por ADRIANA AMANTE en el artículo "Género epistolar y política durante el rosismo", publicado en *Historia Crítica de la Literatura Argentina*, vol. 2º, dirigida por Noé Jitrik, "La lucha de los lenguajes", Buenos Aires, Emecé, 2003, p. 508.

<sup>2</sup> Véase artículo de ALBERTO PALCOS, "El sentimiento de amistad en Sarmiento", publicado en la *Revista de la Universidad de La Plata*, n.º 13, año 1961, pp. 99-109, donde asevera que

Expresa sus ideas y los sucesos con simpleza, sin giros rebuscados y, muchas veces, vuelca particularidades que reflejan el acento local.

En otras, con ironía y hasta con fastidio, va descubriendo al Presidente Sarmiento las intrigas políticas de sus comprovincianos que amargan su Gobierno.

No le tiembla el pulso al emitir juicios lapidarios sobre mendocinos que abrevan en los círculos de decisión.

El estilo general marca a un hombre de acción, de temperamento fuerte, pero hombre vulnerable al fin, que reprocha, en reiteradas ocasiones, al presidente de su país el silencio a que lo somete cuando no hay respuesta a sus cartas con la regularidad que quisiera.

Comunica con insistencia sobre los asuntos que más le preocupan: las invasiones de los indios, el levantamiento del coronel Segovia, las incursiones de Santos Guayama, la reconstrucción de la ciudad, la problemática escolar, la necesidad de obra pública, la inseguridad que suponía la presencia de panderos del lado chileno de la cordillera, los planes para asegurar agua potable a los poblados y para el riego de chacras y de fincas, la situación política y electoral de Cuyo. Temas todos que, al plantear su definición, lo muestran como liberal, conservador y progresista.

Interesa conocer entonces quién fue este mendocino, integrante de la saga de los Villanueva, que hace una vasta red de antepasados y descendientes. Daremos los rasgos más significativos de su historia de vida.

#### RASGOS DE SU VIDA

Nacido en Mendoza, el 11 de agosto de 1825, tuvo por padre a José María, que alistado en el regimiento de granaderos a caballo del ejército sanmartiniano a los 19 años, hizo la campaña libertadora de Chile y fue herido en Maipú. Militó en el grupo unitario al lado de Paz y de Lamadrid y en la derrota de la batalla de la Ciudadela, (Tucumán), en 1831, murió bajo las lanzas de los hombres de Facundo Quiroga.

Su madre se llamó Juana Chenaut, mujer de cierta cultura, al decir de Lucio Funes. Carolina fue su única hermana, y Joaquín, su hermanastro menor, ya que el padre contrajo enlace nuevamente a la muerte de la madre.

---

Sarmiento tuvo poquísimos amigos, de los cuales José Posse y Dalmacio Vélez Sársfield fueron los más allegados. Posse fue el único con quien se tuteó. No registra Palcos el nombre de Aristides Villanueva entre los amigos de Sarmiento.

Fue bautizado con los nombres de Juan Bautista Arístides, y sus apellidos fueron Villanueva Chenaut. Entró en la historia como don Arístides Villanueva. Hoy se denomina así una de las más concurridas y animadas avenidas de la ciudad de Mendoza.

Su infancia y su juventud fueron dolorosas: con el triunfo federal de la década de los 30, las incursiones de Aldao en Cuyo y el patrimonio familiar confiscado, los Villanueva debieron exiliarse en Chile. Arístides se empleó en el comercio mientras leía periódicos y los libros que caían en sus manos. No hizo instrucción sistemática.

Volvió a su provincia después de Caseros y se incorporó al ejército. Concluido su período gubernamental, participó en la revolución de 1874, a las órdenes de Roca, contra el general Arredondo y los mitristas, que se sublevaron desconociendo el resultado de la elección presidencial que dio el triunfo a Nicolás Avellaneda. Intervino entonces en la segunda batalla de Santa Rosa.

Dice Guillermo Villanueva Ara en su libro *Los Villanueva de Mendoza* que luego de la batalla se le ofrecieron “los galones de teniente coronel, los que rechazó y requirió su retiro” al juzgar que el comportamiento de Roca, quien permitió escapar de la prisión a su adversario, el general Arredondo, por el hecho de ser su compadre y amigo, había sido vergonzoso<sup>3</sup>.

En las lides políticas, tuvo destacada actuación como diputado provincial, diputado nacional por Mendoza al Congreso de 1862, y posteriormente, senador nacional en 1874, en reemplazo del Dr. Eusebio Blanco.

En la administración pública, ejerció funciones en la Junta Consultiva de Correos y Telégrafos, en la Dirección General de Ferrocarriles y en el Directorio del Banco de la Nación Argentina. En su momento, todos cargos políticos importantes. Los primeros tienen que ver con el manejo de las incipientes comunicaciones en la República Argentina.

En 1844 había contraído matrimonio con la sanjuanina Vicenta Doncel, con quien tuvo dos hijos: Guillermo, ingeniero, y Vicenta, que murió en el terremoto de 1861.

Falleció en agosto de 1900. Sus restos descansan en el cementerio de Río Cuarto junto a los de su esposa.

Volviendo a su vida, asumió el ejecutivo provincial el 20 de noviembre de 1870, al sucederle en la función a su primo Nicolás. Sus otros parientes, Joaquín y Elías también serán gobierno más tarde.

<sup>3</sup> GUILLERMO VILLANUEVA ARA, *Los Villanueva de Mendoza*, Junta de Estudios Históricos, Mendoza, 1996, p. 122.

El historiador Lucio Funes lo describe así:

Hombre de aspecto señorial, enérgico y de fuertes pasiones, era muy sensible a la crítica. De trato ameno y cordial, toleraba a regañadientes opiniones contrarias a su modo de opinar y ver las cosas, de manera que simpatizaba poco con los que le contradecían. Estaba acostumbrado a mandar y exigía que se le obedeciera. De ahí que día a día viese reducirse el número de los tertulianos que frecuentaban antes su casa<sup>4</sup>.

Esta descripción nos revela que era una persona “de las que mandan”, una que pertenecía a esa elite social nacida con la firme conciencia de ser la clase destinada a regir los destinos del país, en este caso de la provincia, y que, unida por fuertes lazos familiares y económicos a sus iguales, tenía la renunciable tarea de ser la conductora de hombres.

Dijimos recientemente que el grupo en el poder disfrutaba de la cohesión del vínculo que daban los lazos familiares, a veces económicos. Esto no significa homogeneidad. Internamente tenían lugar muchas luchas sordas, a veces feroces, por ejercer ese poder, con cabezas visibles, como lo fueron en Mendoza, para la época de la que estamos hablando, los Civit, los Villanueva y los González.

Es bueno recordar que, según el Dr. Dardo Pérez Guilhou en su libro *Los liberales mendocinos*, con Aristides Villanueva comienza “un nuevo y más definido proceso en el desarrollo de las ideas políticas, impregnándolas con el positivismo explícitamente anticlerical que ya invade la vida intelectual mendocina [...] que poco de común tiene, ni quiere tener, con seis décadas anteriores”<sup>5</sup>.

Ejemplo de esta aseveración fue un afiche (famoso en la historia política de los positivistas mendocinos) que, con motivo de la campaña electoral en la provincia, fue colocado en los muros de la ciudad por los amigos de don Aristides y que explicitaba cuál sería el programa político que llevaría el candidato y los principios en los que se fundamentaría su accionar. El contenido de este cartel hace a la historia de Mendoza edita y conocida<sup>6</sup>.

En nuestra investigación, aún no concluida, analizamos las cartas de Aristides Villanueva que permanecen inéditas y comentamos únicamente, como ya dijimos, las que envió mientras ejercía el ejecutivo provincial e iban dirigidas al presidente de la Nación.

<sup>4</sup> LUCIO FUNES, *Anécdotas Mendocinas*, Mendoza, 1939, pp. 151-152.

<sup>5</sup> DARDO PÉREZ GUILHOU, *Los liberales mendocinos*, Mendoza, 2001, p. 51.

<sup>6</sup> La transcripción completa de este afiche se encuentra en ARTURO ROJO, *El pensamiento de Manuel Antonio Sáez (1834-1887)*, Mendoza, 1960. Ver apéndice.

Las cartas expresan ideas y opiniones, comunican hechos, fundamentan criterios, esperan el encuentro con el lector. Esa voz, plasmada en el papel, ha convertido, para nosotros, la palabra escrita en un documento que, a veces, incluso puede volverse contra su autor.

Queremos señalar que la metodología que seguimos en esta investigación es la correspondiente a la ciencia histórica. Las piezas se ordenaron de manera cronológica, y se clasificaron en tres etapas, para lo cual se tomó como eje de referencia su período a cargo del ejecutivo provincial. Se analizó la documentación relacionando la base empírica y sus implicancias.

Luego, se consideró la correlación con respecto a la coherencia —o no— de las políticas trazadas por el gobierno nacional, se evaluó la repercusión en la provincia de las medidas que se implementaron, y se estudió cómo se motivaron o se justificaron conductas.

Se trató también de constatar el pensamiento político de Arístides Villanueva, para verificar su coincidencia con las motivaciones y las acciones llevadas a cabo en la acción política.

Nosotros creemos que las decisiones políticas no están dirigidas solamente por las ideas, sino que median también circunstancias coyunturales, criterios de oportunidad, consensos requeridos o disensos a los que hay que considerar en las relaciones institucionales, sociales y políticas. En su momento, ya lo afirmó Ortega y Gasset: “Yo soy yo y mis circunstancias”.

## SOBRE LAS CARTAS

Correspondiente a su gobernación, la primera que hemos registrado está incompleta y fechada al mes de asumir: 21 de diciembre de 1870. Falta la segunda de seis hojas.

En ella plantea la situación en que encontró a la provincia y los problemas que estima más graves y que necesitan resolución inmediata, para lo cual pide la ayuda del “presidente y amigo”. Es crítica respecto a la gestión del gobierno que lo precedió, la de su primo Nicolás.

Expresa que no encuentra a un hombre dispuesto a prestar servicios para mejorar la administración, que está, según su decir, “en un desquicio deplorable”. Ve un horizonte cargado de dificultades ya que debe gobernar “a un pueblo que ha perdido el sentimiento del deber”.

Comenta que la falta de agua no permite que las mensajerías corran con regularidad, que les era imposible a las postas atravesar desde Santa Rosa hasta San Luis sin agua y sin pastos de renuevo para los caballos, y agrega que, ante esto, los arreos de ganado debían detenerse en el Río Quinto.

El problema de la sequía se va a convertir en reiterativo durante su gobernación. Mendoza es un oasis donde canales y acequias dependen del agua que baja de la cordillera luego de las nevadas invernales.

La situación se comprometía aún más, porque no solamente la provincia tenía cortada su relación con el litoral, sino que también el comercio con Chile había empeorado:

los caminos cordilleranos necesitan serias reparaciones —escribe Villanueva— el camino por Uspallata está intransitable [...] estas obras de carácter nacional (si se hacen) son reproductivas [...]

Mencionamos así las causales más importantes para pedir el auxilio a la Nación: para reparar los caminos, para abrir canales en los ríos Mendoza, Tunuyán y Diamante que lleven agua a las zonas rurales y a los poblados, continuar con la reconstrucción de la ciudad.

Sabe que no puede aumentar los impuestos por la situación que atraviesa la provincia, con la herida aún abierta por el terremoto del 61, del que solo habían transcurrido nueve años, y en el que habrían muerto más de seis mil de sus habitantes y del que habrían quedado heridos y huérfanos, según los datos que tomó la comisión nacional de ayuda a Mendoza.

Le escribe a Sarmiento:

[...] Como emprender estas obras es menos dispendioso que sofocar revoluciones, yo espero que Vuestra Excelencia pondrá empeño en que se hagan y que el Congreso votará sin dificultad los fondos que ellas reclaman.

Señala en esta carta los peligros que para la provincia representan los revolucionarios del 66 exiliados en Chile y nombra especialmente a los Saa, pensando que podrían tentarse de realizar otras correrías revolucionarias o robar el ganado guardado en los valles cordilleranos, y no en el llano, por el problema de la sequía. Confía en que Félix Frías, desde el vecino país, le comunicará los movimientos para tomar sus precauciones.

Hasta aquí, lo que fue la primera misiva del gobernador al presidente en la que vuelca lo que consideramos un buen diagnóstico de la realidad provincial<sup>7</sup>.

El Dr. Natalio Botana, en su libro titulado *Domingo Faustino Sarmiento. Una aventura republicana*, dice que el sanjuanino “está situado en la

<sup>7</sup> Archivo del Museo Histórico Sarmiento (de ahora en más identificado con las siglas AMHS) carpeta n.º 28, documento n.º 3144. Carta fechada en Mendoza el 21 de diciembre de 1870. Todos los documentos citados en el trabajo son cartas.

encrucijada de un mundo que se apaga y de un porvenir que asoma entre fuertes sacudones”, y que su protagonismo participa “al conjuro de tres políticas: la política de la libertad, la política del conocimiento y la política del poder”<sup>8</sup>.

Tomando como modelo estas líneas políticas propuestas, ¿coincidía el gobernador mendocino con ellas? Y en este sentido, ¿cuál fue la relación que estableció con la Nación?

Es constante, en nuestra historia institucional y política, que el federalismo, la convivencia entre Nación y provincia, se planteen por dos vertientes: cooperación o conflicto. En el primer caso –la cooperación–, se da generalmente en la teoría, en la relación que se establece en forma taxativa en la Constitución; y en el segundo caso –el conflicto–, generalmente también, pues obviando la letra escrita de nuestra carta magna, ha sido de una palpable y cotidiana realidad.

Si bien la correspondencia de Aristides Villanueva ofrece múltiples ángulos para su análisis –ya que son numerosos los temas que trata, y también los que se ocultan–, en esta disertación me voy a referir únicamente, siguiendo las variables que indica el Dr. Botana, en primer lugar, a la política del conocimiento y en segundo lugar, a la política del poder.

#### PRIMERA CLAVE: POLÍTICA DEL CONOCIMIENTO

Sabemos que, para Sarmiento, todo el mal nacional tenía su raíz en la falta de instrucción de los hombres y de las mujeres que habitaban este suelo.

Fue el siglo XIX el que planteó el gran desarrollo de la alfabetización universal. El siglo XIX es el siglo de la letra escrita, y hombre de su tiempo, Sarmiento expuso la problemática de la enseñanza primaria en relación con la moral, la eficiencia económica y el gobierno democrático.

Su proyecto de la educación pública era “hacer de toda la república una escuela... (porque) las escuelas son la democracia”. Desafío señalado por un censo que mal distribuía en el territorio nacional aproximadamente un millón ochocientos mil habitantes, de los cuales un millón cien mil eran analfabetos.

Si estos habitantes tenían que convertirse en ciudadanos, debían saber leer y escribir para ejercer sus derechos, conocer cuáles eran los deberes por cumplir y participar activamente en el desarrollo económico. Para Sarmiento, la educación era el eje fundamental de toda transformación: política, social, cultural y económica.

<sup>8</sup> NATALIO BOTANA, *Domingo Faustino Sarmiento. Una Aventura Republicana*, Buenos Aires, F.C.E., Serie “Los nombres del poder”, 1996, p. 19.

Veamos entonces que escribe nuestro gobernador al respecto.

En 1871, al noticiarle sobre el inicio de las clases, le comunica al presidente que, en febrero, se habían organizado “conferencias de maestros”. Durante veinte días, en estas reuniones, las maestras de escuelas y los preceptores se informaron y discutieron sobre los más nuevos y modernos métodos de enseñanza.

Escribió:

El 4 (de marzo) del presente cerramos las conferencias y se abrió la escuela superior y la escuela nocturna para los artesanos [...] fue una verdadera fiesta [...] el salón estaba lleno de gente y tenía un aspecto grandioso.

Comenta que el inspector de escuelas —el gobernador no sabe si es chileno o sanjuanino, pero sí que se llama don Nemecio Quiroga— era un hombre trabajador y preocupado por la educación<sup>9</sup>.

Corrían los últimos meses del año cuando Villanueva adelantó su proyecto: la construcción de una escuela modelo que llevaría el nombre del presidente y expresó:

La educación, cuyas ventajas nos ha hecho comprender Vuestra Excelencia y que cuenta ya con algunos adeptos, hará el resto o lo hará todo, si los pueblos siguen la impulsión de la época y la que le da el gobierno de Vuestra Excelencia [...]

El gobernador planteará las dificultades con que debe enfrentarse. Si bien gestiona los recursos para iniciar los trabajos de la escuela, tuvo conocimiento de que la sociedad de instrucción primaria de Valparaíso: “Por confraternizar con la República Argentina ha puesto por nombre de la primera gran escuela que edifica, el nombre de su Presidente Sarmiento”.

Ante esto, comentó que una parte de la opinión pública mendocina —no dice a quiénes se refiere ni cuántos son— “han hablado de lo ventajoso que sería para llevar adelante este mismo propósito, que se le dé el (nombre) de Chile a la que se construirá en Mendoza”.

Y con una sinceridad y hasta con una familiaridad que asombra, continúa Don Aristides expresándole al presidente: “Le confieso, señor, que la preocupación me vence, y que con más gusto la llamaría escuela Pampa, que escuela Chile”.

Y destaca con cierta adulación:

<sup>9</sup> AMHS. Car. 28. Doc. 3151. Mendoza, 10 de marzo de 1871.

Dicen que por confraternizar con la República Argentina, pondrán el nombre de Sarmiento sobre la primera gran escuela que se hace en Valparaíso ¿no será porque es el primer hombre que nos ha hablado de la necesidad de la conveniencia de la escuela?

¿No será porque es el único sud-americano que se ha encargado de hacer la luz en este asunto?

Yo quería y quiero llamarle la escuela Sarmiento, a la primera escuela templo que se levante en las provincias del interior; pero es por un espíritu de justicia y no por cariño ni por halagar al Excmo. Presidente de la República. Es un honor del que va encarnando la idea y no al magistrad”.

Concluye la extensa carta diciendo que esta escuela modelo era necesaria “en la provincia más atrasada de la república”, donde hay cuarenta escuelas que “son un remedo pobrísimo de las que teníamos hace cuarenta años”<sup>10</sup>.

En otra misiva, mientras comenta que examina los posibles sitios para levantar el edificio y espera los planos que solicitó al ministro Avellaneda, vuelca la siguiente queja:

Me falta un jefe para el departamento de escuelas y si consiguiera uno que no fuera chileno y ni pillo como el que tenemos, en poco tiempo tendríamos más del diez por ciento de los niños en las escuelas<sup>11</sup>.

No solamente varió la opinión que había expresado en carta anterior sobre Nemecio Quiroga, sino que fue injusto con las políticas que, sobre educación, habían llevado en la provincia gobiernos anteriores que, en mayor o menor grado, siempre promovieron la instrucción.

Las dificultades económicas que se le presentaron fueron muchas. Debió solicitar un empréstito para la expropiación del terreno y la construcción del edificio de su escuela.

El tiempo “se me va”, como él mismo escribió, y los precios de los lotes en la ciudad resultaban prohibitivos para el erario público. Dice: [...] “Me piden hasta cinco mil pesos por lo que venderían por la mitad para un matadero público o para una casa de prostitución”<sup>12</sup>.

En otra carta, le adjuntó al presidente copias de las leyes que sobre instrucción primaria habían sido sancionadas por la legislatura provincial obedeciendo a sus proyectos; le expresó que dichas leyes se dictaban para “levantar la instrucción pública a la altura que Vuestra Excelencia desea” y

<sup>10</sup> AMHS. Car. 28. Doc. 3159. Mendoza, 23 de noviembre de 1871.

<sup>11</sup> AMHS. Car. 28. Doc. 3160. Mendoza, 10 de diciembre de 1871.

<sup>12</sup> AMHS. Car. 27. Doc. 3163. Mendoza, 27 de enero de 1872.

gregó: “Me permito pedirle que lea a esos documentos en los que he deseado imprimir sus deseos y aspiraciones”<sup>13</sup>.

Acción de gobierno loable y fundamento importante este, el de adecuar a legislación escolar a los principios constitucionales.

Por la tarea que realiza elogia al inspector de colegios nacionales que había llegado a Mendoza: Don José María Torres. Escribió:

El señor Torres es un habilísimo propagandista e incansable obrero de la instrucción pública. Con un colaborador como Don José Ma. Torres, yo le cambiaría las provincias del interior en poquísimo tiempo, serían lo que Ud. desea, es decir, serían pueblos cultos en vez de semibárbaros<sup>14</sup>.

Sabía Villanueva de la consideración de Sarmiento hacia José María Torres, uno de los primeros directores de la escuela normal de Paraná.

Invita a los visitantes más distinguidos que arriban a la provincia a conocer las escuelas. Ejemplificamos con el caso del Ingeniero Husberg, sueco al que llevó a conocer varios establecimientos. En esa oportunidad, los alumnos debieron demostrar el nivel de la instrucción recibida en el aprendizaje escolar. El gobernador preguntó a su huésped si estaba en el camino de avanzada en educación, si era la manera de poder igualar el nivel de instrucción que se impartía en Suecia y en Noruega: [...] “hombre del norte de Europa, con su flema y laconismo de su raza, decía sí, y parecía que no era un cumplimiento”, le expresa al presidente.

Todo el contenido de las cartas de Aristides Villanueva, con respecto a la política del conocimiento planteada por Sarmiento, muestra una coincidencia total:

...No descuidaré las escuelas, que es su obra y lo que más influirá para el bien general y para que las instituciones sean respetadas en la república. No haremos mucho camino por falta de preceptores y más aún, de preceptoras; pero se hará lo que se pueda con los malos que tenemos [...] algo haremos por complacer al señor presidente educacionista [...]<sup>15</sup>.

Sarmiento lo reconoce, como se puede cotejar en los registros que se encuentran en las *Obras Completas*.

Por ejemplo, en el tomo 40, que transcribe la réplica al periódico *La Libertad* —esto, ya en época posterior a la que estamos tratando—, en uno de

<sup>13</sup> AMHS. Car. 27. Doc. 3165. Mendoza, 2 de julio de 1872.

<sup>14</sup> AMHS. Car. 28. Doc. 3154. Mendoza, 6 de junio 6 1871.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

sus párrafos expresa textual el sanjuanino: “el gobernador Villanueva, (fue) gran propagador de la idea Sarmiento”<sup>16</sup>.

Debe recordarse que la provincia de Mendoza siempre pudo optar al premio, subsidio que la ley acordaba por el porcentaje de niños escolarizados en relación con el número de sus habitantes.

Este acento en la vía educativa para buscar la modernización del país, en su momento, se desarrolló dentro de una relación de cooperación con la Nación. Esta política del conocimiento, para nosotros, fue dando sus frutos, y con ella se puede coincidir o no.

Viniendo al hoy, a nuestro tiempo, sobre la existencia de una eventual política del conocimiento, creemos que está condensada en el título que lleva una excelente obra: *La tragedia educativa*.

La otra lectura realizada en esta correspondencia nos acerca a:

#### LA POLÍTICA DEL PODER

Los dos hombres, Sarmiento en la nación y Villanueva en la provincia, tuvieron una fuerte vocación de poder.

Para esta variable de análisis, tenemos en cuenta la clásica definición de Max Weber sobre el poder, que dice:

La probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad<sup>17</sup>.

En su libro *La instauración liberal*, Patricia Pasquali, refiriéndose a Nicasio Oroño, dice:

Desenvuelve su accionar transformador en medio del clima de ideas protopositivistas de los años 1860-1870. La clase dirigente a la que pertenecía había adoptado el modelo político liberal más como un proyecto, como una meta a alcanzar que como una realidad vigente y actuante [...] <sup>18</sup>.

<sup>16</sup> DOMINGO F. SARMIENTO, *O. C.*, t. XL. Buenos Aires, Editorial A. Belin Sarmiento, 1900. Párrafo extraído del artículo titulado “Trescientos Fabios”, escrito en respuesta al del diario *La Libertad*, que ridiculizó la candidatura posterior de Sarmiento expresando que siete Sarmientos lo apoyaban. El sanjuanino enumera todos los nombres Sarmiento –personas, escuelas, edificios– que se registraban a lo largo y a lo ancho de la República y en el exterior, pp. 384-386.

<sup>17</sup> Citado en RICARDO COSTA y DANUTE MOZENKO, *El discurso como práctica*, Buenos Aires, Edición Homo Sapiens, 2001, p. 65.

<sup>18</sup> PATRICIA PASQUALI, *La Instauración Liberal. Mitre, Urquiza y un estadista olvidado: Nicasio Oroño*, Buenos Aires, Planeta, 2003, pp. 157-158.

Creemos que esta opinión se podría aplicar al universo político en que se desenvolvió Arístides Villanueva.

Para alcanzar metas, para ejercer el poder y para utilizarlo en los fines programados, la provincia debía estar en paz y en orden. Era fundamental para esa época contar con fuerzas militares leales, algo arriesgado en un país donde gobierno y ejército se caracterizaban por ser fuertemente electores. Las autoridades influían y manejaban las elecciones, tanto provinciales como nacionales.

Arístides Villanueva no tuvo en buen concepto a los hombres que, en su momento, ejercieron la jefatura de las fuerzas armadas en Mendoza, como Segovia y Arredondo. Le señala al presidente:

Los batallones y regimientos pertenecen a sus jefes, éstos a las diversas facciones, y la Nación no tiene ejército [...] para nuestros soldados no existe más ley que la ordenanza militar, ni otra razón que su espada [...] las espadas son una amenaza para la existencia política de nuestros pueblos. Se someten para conseguir más que lo que aparentemente ofrecen en cambio de la subordinación que deben al gobierno general [...]<sup>19</sup>.

Anteriormente, en ocasión de recomendar a su primo, el sargento mayor del Batallón Mendoza, don Carlos E. Villanueva, le escribe a Sarmiento:

...Tiene buenos servicios en la campaña del Paraguay y en la frontera [...] lo que es raro en los que llevan uniforme militar entre nosotros, es honrado y sin los vicios que hacen tan despreciables a muchos de los jefes y oficiales del ejército [...]<sup>20</sup>.

Si las fuerzas armadas eran el recurso para imponer el orden y vencer al indio, su injerencia en la vida política tenía que ver con los intereses electorales de sus jefes.

El gobernador sentía a la provincia vulnerable en sus cuatro puntos cardinales, situación que ardía en sus entrañas políticas. Las fronteras de la época, móviles como amebas, estaban abiertas por el sur a los indios y a las correrías de bandoleros que se refugiaban en Chile.

Escribe Villanueva:

<sup>19</sup> AMHS, Car. 27, Doc. 3181, Mendoza, 14 de octubre de 1873. Carta marcada confidencial. La escribió cuando faltaban tres días para concluir su período como gobernador.

<sup>20</sup> AMHS, Car. 28, Doc. 3155, Mendoza, 23 de junio de 1871.

Este punto importante de la provincia está a merced de los indios y los gauchos que trafican entre los pueblos fronterizos y las pampas, haciendo una vida nómada y criminal<sup>21</sup>.

Al respecto, el Dr. Néstor Auza, en su trabajo “La ocupación del espacio vacío. De la frontera interior a la frontera exterior”, ha expresado:

[...] La frontera sur [...] constituía [...] la línea más vulnerable de la frontera interior, y la que más perjudicaba la economía nacional y la que mayores implicancias poseía con las cuestiones de política internacional [...] el cerco indígena golpeaba cada día haciendo sentir la impotencia y debilidad [...] desgastando recursos humanos y económicos<sup>22</sup>.

Acerca de lo que se puede conceptualizar como frontera, nos resulta interesante la definición que da Carlos Fuentes en su libro *El espejo enterrado*. La define como cicatriz, porque es, a la vez, unión y separación.

Poblaciones, viajeros y mensajerías, por el lado de San Juan y de San Luis, eran asaltados y saqueados por las partidas al mando de Santos Guayama, que robaban ganado y caballos.

La provisión de fondos para movilizar, mantener y tener bien armada y montada a la tropa creará una situación conflictiva con la legislatura.

Escribe el gobernador:

Estoy decidido a no omitir sacrificio para mantener el orden en la provincia, repeliendo las invasiones y sofocando la sedición que intenten, pero, si la legislatura, por indolencia o maldad no provee de recursos y el gobierno de Vuestra Excelencia cree que la provincia debe hacer los gastos que estas emergencias ocasionan, yo no se cuál será el partido que debo tomar para llenar los compromisos que contraiga<sup>23</sup>.

El oeste representó otra gran preocupación. En carta del mes de agosto, advierte: “[...] Solo faltan tres meses para que se abra la cordillera y es de Chile de donde podemos esperar un trastorno que ponga en peligro la paz de estos pueblos [...]”.

<sup>21</sup> AMHS, Car. 28, Doc. 3161, Mendoza, 13 de diciembre de 1871.

<sup>22</sup> NÉSTOR TOMÁS AUZA, “La ocupación del espacio vacío. De la frontera interior a la frontera exterior 1876-1910”, en GUSTAVO FERRARI y EZEQUIEL GALLO (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudam, 1980, p. 63.

<sup>23</sup> AMHS, Car. 28, Doc. 3147, Mendoza, 17 de enero de 1871.

Le solicita al presidente la designación de un Cónsul Argentino en Aconcagua para que comunique sobre los movimientos de los Saa y de los indios<sup>24</sup>.

El hombre fuerte del ejército era el general Arredondo, que, según opinión del gobernador a Sarmiento, pretendía:

Gobernar esta provincia desde su campamento, haciendo pesar la influencia de ella en los acontecimientos de la república como mejor convenga a los intereses del general y para eso hace porque el que la gobierne esté a su servicio.

Previamente, había advertido al gobierno nacional sobre las probabilidades de una revuelta<sup>25</sup>.

Este y otros juicios adversos sobre Arredondo arriesga Villanueva, quien pretendió que el presidente emitiera el suyo. No cae en esta ¿trampa? Sarmiento, pues le contesta que su investidura presidencial le impide expresar su parecer sobre un general de la Nación.

Las cartas de 1873 señalan la estrategia que va siguiendo el gobernador en el uso de su poder con respecto a la elección de su sucesor, con la rebelión del 73 en el territorio provincial, y de cara a la renovación presidencial de 1874. Tratará de ir moviendo los batallones Mendoza y de guardias nacionales para alejarlos de los lugares más conflictivos.

Don Aristides considera que los oficiales acantonados en el sur constituían un peligro para la paz y el orden porque, en ese lugar, tenían sus propiedades los opositores al gobierno, como Benito González, Eugenio Bustos y Ezequiel Tabanera, entre otros.

Con nombres y detalles puntualiza que las noticias de la aldea son alarmantes respecto al tiempo electoral:

[...] La familia González que sin conocer la historia, hace por plagiar a los señores de la edad media, quiere apoderarse del gobierno porque no están conformes con las cosas que suceden [...] y su grupo planea la revolución como único camino, buscando la alianza con el General Arredondo.

Indica que el partido “que se denomina liberal” está organizado y trabaja para Francisco Civit, quien simpatiza con Avellaneda para la Presidencia de la Nación, y cuya candidatura se proclama en la ciudad.

<sup>24</sup> AMHS, Car. 27, Doc. 3158, Mendoza, 8 de agosto de 1871, Carta incompleta.

<sup>25</sup> AMHS, Car. 27, Doc. 3177, Mendoza, 12 de mayo de 1873, Carta incompleta.

Es interesante conocer la conclusión de esta carta. Dice así:

En cuanto a Civit, entiendo no se separa de *nosotros* si es elegido gobernador, pues no tiene otro camino a seguir.

Sí Vuestra Excelencia. Me preguntase ¿le gusta Civit? Le contestaría no; pero no tienen mejor los que desean el bien del país<sup>26</sup>.

Al hablar, he enfatizado el término *nosotros*. Lo resignifico porque pienso que contiene el deseo implícito, por parte de Villanueva, de ahondar más la relación mantenida con Sarmiento.

Es bueno recordar que, en diciembre de 1872, había sido asesinado el gobernador de San Juan, Don Valentín Videla, y que seis meses más tarde, en julio de 1873, atentaron contra la vida de Arístides Villanueva. Ambos hechos reflejan la situación de desorden, sedición y violencia que imperaba en Cuyo.

El gobernador trató los sucesos provinciales que se dieron con motivo de las revoluciones de 1873 en tres largas cartas en las que pidió un fuerte y ejemplar castigo para los jefes y oficiales sublevados.

Observa don Arístides al presidente:

Si no reprime Vuestra Excelencia los escándalos, si no se castigan los jefes y oficiales sublevados, luego veremos reproducirse las tristes escenas de Bolivia [...] los oficiales y tropa del 1.º de caballería de línea, no solo se manifiestan irrespetuosos y sublevados contra las autoridades de esta provincia, sino que no pierden ocasión de hacer (provocación?) Que el teniente Coronel Catalán desatiende y el General Ivanowski tolera<sup>27</sup>.

En una carta anterior, Villanueva había volcado este juicio lapidario sobre los hombres de armas:

[...] Las espadas son una amenaza para la existencia política de nuestros pueblos –agregando– se someten para conseguir más que lo que aparentemente ofrecen en cambio de la subordinación que deben al gobierno general<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> AMHS, Car. 27, Doc. 3176, Mendoza, 28 de abril de 1873, Carta muy interesante en la que Arístides Villanueva expresa sus opiniones políticas sobre Cuyo y la Nación, haciendo el símil de que, mientras en San Juan se juega a la gallina ciega o a las bochas, en la Nación se comienza –por la proximidad de las elecciones presidenciales– a jugar “una buena partida de ajedrez entre hombres entendidos en el asunto”.

<sup>27</sup> AMHS, Car. 27, Doc. 3183, Mendoza, 23 de octubre de 1873.

<sup>28</sup> AMHS, Car. 27, Doc. 3181, Mendoza, 14 de octubre de 1873.

Para concluir: las expresiones de la correspondencia muestran que, mientras ejerció la gobernación, don Aristides mantuvo posiciones enfrentadas con los jefes acantonados en la provincia.

Con respecto a su sucesor en la gobernación, Don Francisco Civit, Villanueva manejó esta elección, removiendo previamente a algunos jefes del ejército y presionando sobre los opositores en la legislatura, que rehuían la asistencia a las sesiones para no dar el quórum.

Algunos autores sostienen que las cartas del siglo XIX se escribieron teniendo en cuenta el juicio histórico público y posterior. En una palabra, se duda, no se cree o se descrece de la espontánea sinceridad del autor hacia su referente.

Pensamos que no se debe generalizar. Y que no es este el caso. Hay opiniones de Villanueva que tienen un solo destinatario y lector: Sarmiento.

Hemos constatado a esta altura de la investigación que, frente al presidente, su imagen de gobernante resulta fuertemente discipular, leal al programa y a las metas propuestas por el sanjuanino en una línea de cooperación con la Nación.

Debemos advertir también que, en algunas cartas dirigidas a Sarmiento, se lee: "rompí la misiva anterior, como Ud. me indica". No hemos encontrado, hasta el momento, ninguna referencia ni evidencia sobre lo que estas pudieran haber contenido.

Finalizo con lo que creo una síntesis del pensamiento y del pragmatismo del gobernador Aristides Villanueva, que están condensados en una carta—también inédita—, en este caso enviada a su sucesor, don Francisco Civit, luego que este aceptó ser postulado como candidato a gobernador.

Me limitaré a transcribir cuatro párrafos:

[...] Debí empezar dándote las gracias de aceptar el puesto tan espinoso que te darán [...]

Estos pueblos no pueden, como los Estados de la América del Norte, marchar con las instituciones y las buenas o malas leyes que tienen, sin que un hombre honrado y de buena fe los dirija [...] necesitan andaderas, tutores, y si estos son malos, los hombres siguen fácilmente por el peor camino [...]

[...] Pensemos en organizar y moralizar el país y al ejército y no vivamos mirando las estrellas y pensando que los ferrocarriles son una panacea para curar todas las enfermedades que son endémicas del suelo y de la raza [...]

[...] Cuando tenemos un asiento en el Congreso, creemos que estamos en otro planeta y legislamos y hablamos como si no fuéramos lo que somos [...] <sup>29</sup>.

<sup>29</sup> AMHS, Car. 27, Doc. 3180, Mendoza, 26 de setiembre de 1873.

**Domingo Faustino Sarmiento entregó el bastón y la banda presidencial a su sucesor, Nicolás Avellaneda, expresándole “es la autoridad y el mando”.**

**Si bien la Constitución Nacional es la que ha creado el ejecutivo fuerte, se requieren dotes personales para ser autoridad y para ejercer el mando. Todo nuestro proceso histórico así lo ha demostrado.**

**Y estos dos hombres, activos protagonistas de la época en que les tocó vivir, uno en la Nación –Sarmiento–, y otro en la provincia –Aristides Villanueva–, tuvieron estas dotes y además fueron coherentes con el tiempo histórico que la providencia les marcó.**



HOMENAJE A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL  
EN EL SESQUICENTENARIO DE SU SANCIÓN 1853-2003  
*[Sesión pública de 13 de mayo de 2003]*  
Estrado (de izq. a der.): doctores Vanossi, De Marco y Ghirardi

# HOMENAJE A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL SESQUICENTENARIO DE SU SANCIÓN

*[Sesión pública N.º 1253 del 13 de mayo de 2003]*

Las Academias Nacionales celebraron un acto conjunto de homenaje, el 13 de mayo de 2003, con motivo del sesquicentenario de la sanción de la Constitución Nacional, en el antiguo recinto del Congreso Nacional, sede de la Academia Nacional de la Historia.

Luego de la ejecución del Himno Nacional, disertaron los presidentes de la Academia Nacional de la Historia, doctor Miguel Ángel De Marco; de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Jorge Reinaldo Vanossi y de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Olsen Ghirardi.

Se exhibieron documentos y obras relacionadas con los antecedentes, la sanción y la proyección de la Constitución.

**DISCURSO DEL PRESIDENTE  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

Las Academias Nacionales se han reunido en el histórico recinto del Antiguo Congreso para celebrar el 150.º aniversario de la sanción de la Constitución. Está bien que así sea, porque este recinto, habilitado sólo diez años después de aquel día, fue testigo de debates memorables, origen de la mayor parte de las leyes que vertebraron el cuerpo institucional de la Argentina.

El representa, en su austeridad, los rasgos esenciales de quienes supieron declinar antiguos enconos en pos de coincidencias destinadas a poner en marcha un programa tan elevado como generoso. En los tiempos de la patria pobre, la mayoría de los ciudadanos que ocupaban funciones ejecutivas, legislativas o judiciales, lejos de medrar con el poder, lo convertían en medio para superar las rémoras que impedían la promoción individual y social.

Había que hacerlo todo: construir escuelas, impulsar la inmigración, sembrar los campos, promover el comercio y la industria, poner fin a la secular pelea del desierto, y, sobre todo, abrir espacios, no siempre aceptados ni respetados, para el diálogo fecundo. La indignancia y la indefensión que no sólo se palpaba en las pampas, sino que se sentía con atenazadora angustia en las puertas mismas de las ciudades diseminadas a lo largo de un vasto territorio, no constituían obstáculos para pelear por tan empinados ideales.

En el centro de la celebración que nos convoca, se alza la figura señera del general Justo José de Urquiza. Pudo convertirse en el “otro Rosas” al que temían los dirigentes porteños de su tiempo, pero eligió ser el organizador de una Nación libre, regida por una Constitución cuya vigencia superó con creces la centuria, salvo durante un corto lapso en que fue abrogada. Su apertura a las ideas expuestas por los jóvenes de la Generación del 37; la amplitud con que acogió en la provincia de Entre Ríos a los que volvían a la patria agobiados por una diáspora en apariencia sin fin (“siendo argentino y desgraciado —diría tres años antes del Pronunciamiento—, no pregunto de qué pelo es”); la altura de sus miras posteriores, expresadas en el célebre decreto del 1.º de mayo de 1851, que abolía el lema “¡Mueran los salvajes unitarios!”,

y en la proclama dirigida a los habitantes de Buenos Aires, días después de la victoria del 3 de febrero de 1852, para fustigar las desavenencias surgidas en esta ciudad, reflejan su realismo político y su talante generoso.

Es tiempo ya —diría en el primer documento— de apagar el fuego de la discordia entre los hijos de una misma revolución, herederos de una misma gloria, y extender un denso velo sobre los pasados errores, para uniformar la opinión nacional contra la verdadera y única causa de todas las desgracias, atraso y ruina de los pueblos confederados del Río de la Plata.

Y en el segundo afirmaría:

Nada se ha hecho, nada grande y útil para la Confederación Argentina, si al callar el último cañonazo de Caseros, no responden los amigos de la patria con las sinceras protestas de amor al orden, guerra a las pasiones mezquinas que enferman el cuerpo social, abstracción completa de las conveniencias personales, inclinando el pensamiento y el corazón hacia el bien público. El pasado ofrece un espectáculo demasiado sangriento y bárbaro, para que la actualidad trate de reproducirlo nunca. El egoísmo produjo la anarquía.

Más adelante, pondría énfasis en señalar la altura de su empresa:

El general en jefe del ejército aliado libertador no ha podido evidenciar mejor el espíritu que lo anima, sino proclamando en alto los principios de humanidad, de asociación y de generoso desprendimiento, después de una victoria disputada. Poniendo trabas a las venganzas particulares, al desahogo irracional de los partidos, ha marcado el punto de partida para el porvenir, ha colocado la base del edificio augusto de la libertad, que debe levantarse.

Está dispuesto a no economizar sacrificio alguno a favor de la organización nacional, como lo está también con decisión enérgica a contener las exorbitantes pretensiones de los anarquistas.

Para concluir con palabras de extraordinaria vigencia hoy:

Veneración profunda a las leyes tutelares de la vida y de la propiedad del ciudadano, como del hombre, cualquiera sea su origen; amor ardiente a las instituciones que garanticen el orden y la libertad. He aquí el único remedio para cerrar las heridas de la patria.

Pero sus exhortaciones no fueron oídas por quienes, una vez liberados de la dictadura, pretendieron alejarlo de la escena pública.

Mientras se caldeaban aún más los ánimos ante la inminencia de la puja comicial para constituir la legislatura porteña, a través de las presiones de los clubes políticos y de la virulencia del periodismo, el 6 de abril se reunieron en Palermo las cuatro provincias del Litoral, signatarias del Pacto Federal de 1831: Buenos Aires, Corrientes y Entre Ríos, representadas por los gobernadores Vicente López y Planes, Benjamín Virasoro y Urquiza, y por el representante de Santa Fe, Manuel Leiva, para suscribir un protocolo que otorgó al tercero, a raíz de la unánime adhesión recibida de todos los estados de la República, el manejo de las relaciones exteriores argentinas hasta la reunión del Congreso General Constituyente. Además, se acordó la integración de la Comisión Representativa que establecía dicho instrumento, la cual debía reunirse en la ciudad de Santa Fe.

El 8 de abril, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis J. de la Peña, envió una circular a los gobernadores para invitarlos a una reunión que se realizaría el 20 de mayo en San Nicolás de los Arroyos, pues Urquiza anhelaba celebrar la fecha patria del 25 inaugurando tan capital encuentro.

Como es sabido, la Sala de Representantes comenzó a sesionar el 1.º de mayo y procedió a la designación del autor del Himno Nacional, Vicente López y Planes, por 33 votos sobre 38. El 3 se produjo la primera señal de que el cuerpo principiaba a oponerse a la gestión de Urquiza: el diputado Francisco Pico propuso *un voto de gracias al libertador*, y su nominación como “encargado de las relaciones exteriores, negocios de paz y guerra y en general todos aquellos que competen a la autoridad nacional”, de acuerdo con lo dispuesto en el Protocolo de Palermo. La comisión de negocios constitucionales, presidida por Dalmacio Vélez Sársfield, aconsejó que sólo se diese el “voto de gracias”.

El 5, Urquiza convocó en Palermo a una reunión de notables con el fin de consultarlos acerca de cuál debía ser el primer paso para la organización del país. Uno de los asistentes, el correntino Juan Pujol, sugirió la conveniencia de establecer la sede de los poderes nacionales conforme con la *Ley de capitalización* de la ciudad de Buenos Aires presentada por Rivadavia durante su presidencia, en 1826. La idea provocó una acalorada discusión a la que puso fin el general cuando solicitó a los diputados doctores Vélez Sársfield y Francisco Pico que resumieran los conceptos vertidos y les dieran forma orgánica. La redacción, que correspondió al último y contó con el visto bueno del primero, sirvió como punto de partida para la reunión de gobernadores de San Nicolás.

A medida que recibían el convite de Urquiza y las explicaciones de sus enviados, la mayoría de los mandatarios provinciales se disponían a iniciar el largo y fatigoso viaje que los condujo a esta ciudad. Hombres fogueados

en las guerras fratricidas, comprometidos incluso con el dictador que acababa de ser derrocado, tuvieron la grandeza de sumarse a la convocatoria de Urquiza, abandonando sus respectivas sedes de gobierno para contribuir al común anhelo de la Organización Nacional.

Llegaron a San Nicolás maltrechos –sus escoltas vestidas con uniformes variopintos y deficientemente armadas– y fueron recibidos a los sones de la banda de música de la vecina Villa de Rosario. De inmediato, Urquiza los hizo objeto de una digna recepción. Faltaban los mandatarios de Córdoba, Salta y Jujuy, sacudidas por disturbios intestinos, y Catamarca había delegado la representación en Urquiza.

Dos jornadas de reuniones previas permitieron llegar a coincidencias sobre las cuestiones fundamentales. Redactado por Pujol, Pico, López y Manuel Leiva, el documento que dio en ser llamado *Acuerdo de San Nicolás* señalaba, en su preámbulo, la decisión de acercar el día de la reunión del Congreso General Constituyente con arreglo a los pactos preexistentes y al voto unánime de los pueblos de la República.

El instrumento declaraba la plena vigencia del Pacto Federal de 1831, abolía los derechos de tránsito, determinaba la formación de aquella magna asamblea, que quedaría instalada en agosto en la ciudad de Santa Fe; disponía que el encargado de las relaciones exteriores, quien debía hacerse cargo del pago de las dietas de los diputados, las dejara inauguradas y promulgara la Ley Fundamental y las leyes orgánicas reglamentarias para ponerla en práctica. De inmediato, serían elegidas las primeras autoridades constitucionales, luego de lo cual quedaría disuelto el cuerpo. Los gobernadores se comprometían a mantener la paz y la concordia en sus respectivos territorios. Urquiza era designado *director provisorio de la Confederación Argentina*, con facultades para garantizar la paz, asegurar las fronteras, defender la República “de cualquier pretensión extranjera”, comandar el ejército creado en virtud del acuerdo, reglamentar la navegación de los ríos interiores, la administración de correos y caminos públicos y nombrar un consejo de Estado asesor.

Al concluir el encuentro, aquel hombre de 51 años, ataviado con su uniforme de parada, manifestó con la voz varonil y el talante enérgico que lo caracterizaban:

Yo os prometo, señores, que el pueblo argentino, dentro de poco, se ha de presentar al mundo constituido y organizado, y esta promesa os la hago, porque cuento con vuestro apoyo, con la voluntad de los pueblos y con la ayuda de las reputaciones e inteligencias de mi patria, y más que todo porque estoy decidido a consagrarme exclusivamente para hacer el bien a mis compatriotas, y para lo que no reservaré ningún sacrificio, porque las conveniencias personales como las pasiones, deben sacrificarse en aras de la patria.

Y luego expresó estas palabras, que no por conocidas son menos dignas de ser subrayadas:

Mi programa político, que está fundado en los principios de orden, fraternidad y olvido de todo lo pasado, y los actos todos de mi vida pública, son la garantía que os doy de la promesa que acabo de haceros, y es en ella que debéis reposar tranquilos, que cuando el congreso sancione la constitución del Estado y los pueblos confederados entren en la senda constitucional, yo devolveré a él el depósito que me habéis confiado, con la conciencia tranquila y sin temer el fallo de la opinión de los hombres y el juicio de la posteridad.

La faena era, en el pensamiento de Urquiza, patrimonio de todos. Nadie quedaba excluido en los trabajos en pos de la definitiva institucionalización de la República, pero dos cláusulas herían el corazón y los intereses de los porteños: la representación igualitaria en el Congreso, que echaba por tierra la tradicional primacía numérica de Buenos Aires en función de su mayor número de habitantes, y la declaración de que las provincias concurrirían proporcionalmente con el producto de sus aduanas exteriores para sufragar los gastos que demandara la administración nacional. El registro bonaerense sufriría el principal peso de esa carga.

Cuando en Buenos Aires se conocieron extraoficialmente los términos del Acuerdo, comenzó la reacción. Los porteños no iban a aceptar que el interior les impusiera reglas de juego, si pretendían dictarlas. Las alternativas eran la rectificación de lo resuelto en San Nicolás o la secesión armada. En previsión de esta última, Valentín Alsina envió un comisionado a Montevideo en busca del general José María Paz.

El 6 de junio, aún ausente López, la Sala de Representantes decidió pedir explicaciones al mandatario delegado, Pinto, por cuanto "este asunto contiene disposiciones que afectan intereses de alta importancia para la provincia". El 8, a pesar de que el gobierno manifestó desconocer los términos del Acuerdo, los diputados sancionaron una minuta por la que se hacía saber a los ministros y los empleados civiles y militares que no debían acatarlo "hasta que fuera presentado al cuerpo legislativo y aprobado según las leyes de la provincia".

Dos días después, Pinto y todos sus ministros advirtieron que el gobierno no podía "prohibir la ejecución de un acto que no se ha mandado cumplir y que no se conoce oficialmente".

La agitación crecía a cada instante, y los diputados, dispuestos a todo, salvo excepciones, desoyeron la representación que hicieron personas tan respetables como el viejo general La Madrid, y que reclamaban calma y

confianza. Esto ocurrió el 11 de junio, y cuando comenzó la sesión, se produjo un áspero debate entre varios diputados y el ministro Juan María Gutiérrez con respecto a la nota del Poder Ejecutivo. El 12, la Sala decidió insistir en su prohibición de obedecer el Acuerdo.

De regreso, el gobernador propietario, López, envió un largo oficio en el que explicaba las razones por las cuales la provincia no podía desligarse de las obligaciones impuestas por los pactos preexistentes y formulaba sensatas y patrióticas consideraciones. La Legislatura decidió entonces interpelar a los ministros del Poder Ejecutivo y fijó el 21 como fecha para hacerlo. Concurrieron todos ellos, y sólo faltó un diputado.

Las fogosas intervenciones de Bartolomé Mitre, Vélez Sársfield, Portela y Estéves Saguí caldearon aún más los ánimos del público que ocupaba la barra, las galerías y las proximidades de la Legislatura.

Después de tales discursos, tomaría la palabra el ministro de Instrucción Pública, Vicente Fidel López, quien, en desigual combate que se prolongó hasta el día siguiente, marcó a fuego el orgullo porteño, tras dejar claro, en términos que no podían aceptar ni la barra apasionada ni la mayoría de los diputados presentes, que al negar la validez del Acuerdo con su conducta intransigente y localista, la Sala de Representantes manifestaba a las claras una inaceptable decisión de estorbar la marcha hacia la organización constitucional de la República. Fue uno de los más importantes discursos jurídico-políticos de la historia argentina.

Más allá de lo ocurrido, el Acuerdo estaba vigente, y el propio Urquiza se ocuparía de garantizar que permitiera alcanzar el anhelo de la Constitución. La disolución de la legislatura, la reposición en el cargo de Vicente López y Planes, su renuncia y la sustitución por el propio general preludearon la inauguración del Congreso General Constituyente, que comenzó a sesionar a pesar de la revolución secesionista del 11 de septiembre de 1852.

Como es sabido, el director provisorio, que se hallaba en Entre Ríos para hacer frente al intento porteño de propagar allí la revolución, delegó en el ministro Luis J. de la Peña la lectura del mensaje con el cual debía dejar inauguradas las deliberaciones, hecho que ocurrió el 20 de noviembre. El edificio del Cabildo de Santa Fe fue testigo de aquel solemne momento en que resonaron las nobles palabras del Organizador:

Porque amo al pueblo de Buenos Aires, me duelo de la ausencia de sus representantes en este recinto. Pero su ausencia no quiere significar un apartamiento para siempre, es un accidente transitorio. La geografía, la historia, los pactos, vinculan a Buenos Aires al resto de la Nación. Ni ella puede existir sin sus hermanas, ni sus hermanas sin ella. En la bandera argentina hay espacio para más de catorce estrellas, pero no puede eclipsarse una sola.

## Para finalizar:

Os hablo como ciudadano y como hombre que tiene derecho a pensar sobre las cosas serias de la Patria; pero ni como guerrero, ni como funcionario ni como político, tendré más acción que la que las leyes me conceden. No pretendo que mis opiniones ni actos anteriores os sirvan de base para arreglar a ellos la obra de vuestra conciencia y de vuestro corazón.

A pesar de los intensos calores y de la inquietante noticia de que los comisionados del director provisorio de la Confederación —que eran el presidente y el vicepresidente del Congreso, doctor Facundo de Zuviría y el general Pedro Ferré, unidos al ministro Luis J. de la Peña— habían firmado un desventajoso acuerdo con los representantes del gobierno de Buenos Aires, inmediatamente rechazado, y mediante el cual se aceptaba la incorporación de los diputados porteños al Congreso Constituyente en condiciones abiertamente contrapuestas a lo prescripto en el Acuerdo de San Nicolás, la comisión redactora de la Constitución siguió avanzando en su labor ante la lógica curiosidad de los dirigentes santafesinos.

El 20 de abril, dos días después de que ésta presentara a los diputados el fruto de su trabajo, el doctor Zuviría sorprendió al cuerpo con la moción de que no se procediera a sancionar la Ley Fundamental en esos momentos. Don Facundo, que compartía con el doctor Juan Francisco Seguí la condición de orador incansable, aunque mucho más pomposo y grave que el joven secretario santafesino, sacudió sobre la paciencia de los convencionales catorce pliegos leídos con tonada salteña y entonaciones graves. Los comisionados porteños Lorenzo Torres y Nicolás Anchorena y los cordobeses José María Paz y Dalmacio Vélez Sársfield, todos unidos, más allá de sus ideas en favor de la causa de Buenos Aires, habían sido eficaces en la tarea de convencerlo.

Sus argumentos fueron vehementemente rechazados por Juan María Gutiérrez, Salustiano Zavalía, Martín Zapata, Delfín B. Huergo y el presbítero Benjamín Lavaysse, quien pidió a Zuviría que explicase con mayor claridad su proyecto. La respuesta fue que su idea no había sido la de un aplazamiento definitivo, sino la de una pausa hasta que se lograra la pacificación. Apenas lo apoyó fray Manuel Pérez. Y le tocó a Seguí rematar con vigorosos argumentos la postura, casi unánime, de que la Constitución era el instrumento fundamental para obtener cuanto antes la concordia.

Luego de diez sesiones, y por sugerencia del doctor Seguí, que manifestó la conveniencia de asociar la firma del documento con la fecha del pronunciamiento de 1851 que le había dado origen, la capital de la provincia celebró el comienzo de una nueva y fundamental etapa de la historia argentina.

Zuviría había expresado con nobles palabras que resumieron la voluntad general:

Quiero ser el primero en dar a los pueblos el ejemplo de acatamiento a su soberana voluntad, expresada por el órgano de sus representantes en su mayoría, porque, señores, en la mayoría está la verdad legal. Lo demás es anarquía, y huya ésta para siempre del pueblo argentino.

El 25 de mayo, Urquiza, que se hallaba en San José de Flores comandando como jefe las fuerzas sitiadoras, promulgó la Constitución Nacional, jurada por el pueblo de toda la República en un nuevo aniversario de la declaración de la Independencia. A pesar de sus esfuerzos para que el texto llegara a manos del gobierno porteño, uno de sus ministros ordenó que el pliego que supuestamente lo contenía fuera arrojado a la calle. Y aunque la convención convocada en San José de Flores trabajó con seriedad, en previsión de un cambio de situación en un futuro cercano, la defección del comandante de la escuadra confederada y el soborno de los jefes sitiadores consumó la separación de aquella "hermana mayor" que se negaba a integrarse a sus hermanas.

Sin embargo, el proceso iniciado con la sanción de la Constitución continuó inexorable. A principios de 1854, fueron elegidos los diputados y los senadores ante el Congreso Nacional, además del presidente y del vicepresidente de la Confederación Argentina, general Urquiza y doctor Salvador María del Carril. El 5 de marzo, se realizó en Santa Fe la ceremonia de ascensión del primer Poder Ejecutivo Nacional, y el 7, el Congreso General Constituyente celebró su sesión de clausura y dio su *Manifiesto a los Pueblos de la Confederación*, que concluía con estas palabras vigentes hoy como pocas veces en nuestra historia:

El Congreso tiene que hacer una solemne recomendación a sus compatriotas; una sola recompensa que pedirles en premio de sus desvelos por el bien común.

En nombre de lo pasado y de las desgracias sufridas, les pide y aconseja obediencia absoluta a la Constitución que han jurado. Los hombres se dignifican postrándose ante la ley, porque así se libran de arrodillarse ante los tiranos.

Del cotejo entre los principios sostenidos por el credo de la democracia constitucional y la idea del Estado de Derecho con los cartabones y las pautas adoptadas por los autores de la Constitución Histórica de 1853 (incluyendo el texto definitivo de 1860), se desprenden conclusiones de especial relevancia en cuanto a la conformidad del modelo “adoptado” y “adaptado” a las necesidades argentinas. Entre los datos más significativos, cabe mencionar:

- A) Los constituyentes apuntaron a la sanción de una Constitución escrita, rígida, genérica y pragmática (sin perjuicio del sustento filosófico y político que la inspiraba), que tuviera las prescripciones propias de una Ley Suprema y que reuniese las condiciones para resultar cumplible y aplicable. Tuvieron por objetivo alcanzar la mayor aproximación entre la constitución “formal” y la Constitución “real”.
- B) En materia constitucional, las formas son parte de la sustancia. Hasta una coma u otro signo de puntuación –ni qué decir de adjetivos, verbos o adverbios– asumen una importancia decisiva y decisoria en la mecánica funcional del sistema perfeñado para durar mucho más que las leyes ordinarias. Bastaron 35 artículos para consagrar derechos y garantías que más de un siglo después recogería la Declaración Universal; 68 artículos para organizar los poderes centrales del nuevo Estado Federal; y 7 artículos para precisar el régimen autonómico de las provincias y sus relaciones con el poder nacional. En total, 110 normas constitucionales.
- C) La Constitución –como luego afirmaría la Corte Suprema– estaba destinada a regir en cualquier circunstancia: en tiempos de paz, como también en épocas de guerra; en momentos de normalidad, como en situaciones de crisis; en emergencias o en estado de necesidad. Fue también la Corte Suprema la que proclamó, a manera de advertencia o de premonición, que *“fuera de la Constitución sólo se podía esperar la anarquía o la tiranía”*; a lo que podemos añadir que, según los datos de la experiencia, la primera (anarquía) suele desembocar en la segunda (tiranía).
- D) Aún siendo pragmática, la Constitución incluyó normas que marcaban la realización de un programa de política arquitectónica para cumplir

por los gobernantes venideros, a partir de la Organización Nacional y hasta nuestros días, tales como las normas expresivas de “fines” que enumera el Preámbulo, el mandato para la reforma de la legislación (Art.24), la cláusula alberdiana del progreso –verdadero repertorio de “objetivos”– (Art. 67, inc. 16, en la nomenclatura de 1853), y muchos otros casos.

- E) Bajo la vigencia y el cumplimiento de esa Constitución, en pocas décadas de firme esfuerzo, la República se consolidó en todos sus aspectos, pasando del desierto a la constelación (y es orgullo), al quedar ubicada y reconocida entre la primera docena de naciones del mundo civilizado de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Aquellos ejecutores fieles del mandato constitucional pusieron tanto empeño, y con tanto acierto, que de la nada hicieron todo, mientras que nosotros (los sobrevivientes) nos evaporamos hacia el paulatino achicamiento del país y de su sociedad.
- F) La Constitución de 1853 transmitió la fuerza de un empuje inigualable. Si por vía de hipótesis practicáramos un ejercicio de ucronía (fuera del tiempo), me atrevería a sostener que, a pesar del infausto resultado de la no vigencia, tan sólo la promisoría Constitución rivadaviana de 1826 portaba un empuje y un impulso transformador de quilates semejantes. ¡Qué pena: se perdió un cuarto de siglo! A diferencia de los intentos anteriores, el texto de 1853 (y su complemento de 1860) tuvo el arraigo suficiente para acceder a la perdurabilidad; y a pesar de sus reiteradas violaciones y sustituciones, siempre renació de entre las cenizas como ave fénix, por la increíble virtud de poseer fuerza carismática. Es un caso extraordinario: que el “carisma”, generalmente asociado a las figuras humanas, se trasladara a un conjunto normativo, al que siempre se acudía (¿y por qué no seguirá siendo así?) cada vez que los argentinos –al borde de la desazón o de la desesperación– necesitaban superar una de las graves crisis de nuestras numerosas vicisitudes institucionales. ¡Una Constitución con el don del carisma! Hace dos décadas, a mediados de 1983, destacábamos este curioso o asombroso rasgo de nuestra Constitución; y decíamos entonces: «El valor de la Constitución Nacional, vista con la perspectiva de nuestro tiempo, asume otra proporción que es menester destacar. Se trata de la aceptación total que esa norma ha obtenido como gran enunciado de las “reglas del juego” para encauzar la vida política de la Nación. No obstante su perduración prolongada en el tiempo, nunca como ahora la Constitución ha alcanzado un nivel tan alto de consenso general: su legitimidad es realmente invulnerable. Sin incurrir en lo que se ha llamado la “beatería” constitucional (que preferimos denominar “idolatría” constitucional), la ley Suprema aparece

hoy ante el pueblo argentino como una institución incuestionada: cuando todo ha sido cuestionado, la Constitución sobresale y se distingue por estar más allá de cualquier disputa sectorial. Aun los que predicaban su cambio total o los que veían en ella una suerte de “carreta” decimonónica, hoy declinan sus pretensiones inmediatas y aceptan las prescripciones del texto histórico de 1853-1860. Se produce así, con la Constitución, un fenómeno espiritual y propio del pueblo argentino, que causa asombro por su peculiaridad: esto es, que una norma y no una persona, que una institución y no una voz, adquiera proporciones de poder convocante y *carismático*, al que acuden todos los sectores en la búsqueda de un camino que los guíe hacia una convivencia pacífica y ordenada, frente a los desmanes ya conocidos de la “ley de la selva”. La polarización se produce pues entre el caos y la Constitución, entre la autocracia y la Constitución, entre el despotismo (¿ilustrado?) y la Constitución, entre el privilegio faccioso y la Constitución, entre la fuerza y la Constitución... y así podríamos seguir casi *ad infinitum* ¿Qué quiere decir “la Constitución” en los términos de estas antinomias? Pues quiere significar que en la valoración media y ambiente de nuestro tiempo y en nuestra circunstancia histórica, la Constitución es visualizada por la comunidad argentina como la representación normativa de la democracia. Constitución y democracia aparecen así como términos equivalentes de un problema que se traduce en la búsqueda del consenso y de una legitimidad basada en él. Constitución y democracia son herramientas o medios de la sociedad argentina para operar una transformación del régimen político, que va más allá de la condena de los abusos y que pretende –en términos orteguianos– instaurar nuevos usos y prácticas políticas, cuyo sentido final no es otro que procurar “que la Argentina regrese al mundo”. Regreso al mundo de los valores compartidos y de las creencias comunes que, por pocas que sean, siempre asumirán el valor espiritual de una cultura en común».

- G) Un texto escueto, claro y sencillo. Redacción pulcra, fruto de la combinación armónica del dominio literario de Juan María Gutiérrez, la notable sabiduría jurídica del joven estadista José Benjamín Gorostiaga y la veteranía política de Salvador María Del Carril. Estaban, todo ellos, pletóricos de fe en las instituciones, y les sobraba voluntad para cambiar las mezquindades de la realidad. Para ello, bastaba con pocas palabras, en un texto sucinto que contagiaba valores y creencias en un progreso ilimitado. Por eso, hay que aprender la lección: **de nada vale multiplicar las palabras si se dividen las creencias y aumentan las carencias** (especialmente las de índole axiológica). En épocas de demolición, se

reemplazaron los principios rectores por un repertorio de anti-axiomas: en vez de *“educar al soberano”* se dijo *“zapatillas sí, libros no”*; en lugar de afirmar *“la victoria no da derechos”*, se tradujo por *“al enemigo, ni justicia”*; en reemplazo de la generosidad de *“ni vencedores, ni vencidos”*, se optó por el apotegma *“para un argentino no hay nada peor que otro argentino”* (y peor aún si es un adversario...).

- H) El árbol que no deja ver el bosque; o como exclama Edgard Allan Poe: *de tanto mirar una estrella perdemos de vista el firmamento*. El problema institucional argentino, pendiente de resolución, no transita por los andariveles puramente normativos. El problema pasa por las estructuras de intermediación y el enorme déficit que ofrecen, desde el punto de vista de su credibilidad y confiabilidad, a los ojos de la sociedad argentina. Aun admitiendo que el problema es universal, debemos reconocer que en el caso vernáculo, se encuentra agravado por el descuido en la formación de estadistas y en la capacitación de administradores eficientes y responsables. Nuestros partidos políticos —que también tienen virtudes— han tenido el defecto de especializarse en escuelas de oradores (de barricada, de parlamento, de cafetín, de agitación, etc.). Hay que revertir la tendencia, pues de lo contrario (si los partidos no asumen ese deber) acontecerá que con el mismo sastré, con la misma máquina, con la misma tela, con el mismo operario y con el mismo corte... el producto resultará el mismo, aunque puedan variar los colores del traje en cuestión. Asistimos a las consecuencias de una prolongada gobernabilidad “vicarial”, a través de sucesivas delegaciones gerenciales que la sociedad depositó en manos que más atendían al cuidado del interés sectorial de turno que al bienestar general y al bien común de la sociedad. ¡La facción por encima de la Nación!
- I) El propósito que abrigaban los constituyentes de 1853 fue alcanzar un gran cambio y una transformación del país; algo así como un doble salto cualitativo y cuantitativo con relación a las condiciones reinantes al momento de la caída de Rosas. Ese doble salto merece un triple juicio, de resultados positivos, a saber:
- a) *Juicio valorativo*: tuvieron un gran acierto en el medio elegido; la Constitución era un instrumento primordial para encauzar tal emprendimiento. La forma republicana y representativa, que supone el ejercicio de la democracia, coloca a ésta en el rango de una “supraideología”.
  - b) *Juicio comparativo*: toda vez que la “adaptación” de un modelo republicano, federal, presidencialista, dotado de una justicia independiente y con poder de control, resultó afortunada al tomar en

cuenta las experiencias conocidas de la Constitución de Filadelfia de 1787, la Constitución Suiza de 1848 y la Constitución de Chile elaborada por Egaña en 1833 (esta última en lo que se refiere a la configuración de las potestades del Poder Ejecutivo).

- c) *Juicio descriptivo*: habida cuenta de las ventajas ofrecidas por un texto constitucional revestido del rango de “ley suprema de la Nación”, bajo la forma codificada (por oposición a los textos dispersos), de naturaleza rígida (en el doble carácter de rigidez procedimental y orgánica, o sea, superlativamente rígida), con amplitud aplicativa, que evitó que los contenidos subyacentes de índole valorativa –y los consiguientes ideales finalistas– no oficiaran como obstáculos insalvables para las realizaciones prácticas y concretas que el devenir histórico pudiera demandar ante la aparición de nuevas e impredecibles circunstancias. Tal fue el caso, a comienzos y durante la primera mitad del siglo XX, de las leyes sociales de protección laboral y de seguridad social.
- J) La Constitución fue el producto de una coincidencia de dos generaciones: la afamada y lúcida pléyade de la “generación del 37”, a la que se sumaba una juventud igualmente brillante y actuante y de la cual uno de sus epígonos más destacados era el diputado constituyente –y miembro informante del proyecto– José Benjamín Gorostiaga (de veintinueve años de edad). Esa confluencia generacional irradió un potente sentido de incitación y futuridad al andamiaje institucional del país nuevo que se pretendía construir entre todos y para todos; todo esto se reflejó, al cabo de pocos años, en los frutos que ningún revisionismo histórico podrá negar:
- a) *La población*, acrecentada por el fomento de la inmigración europea (Art. 25), que incorporó experiencia, mano de obra, aumento de la natalidad (más argentinos, merced al *jus soli*), integración cultural con el mundo de avanzada.
- b) *El territorio*, sumando y multiplicando la superficie luego de la “conquista del desierto”, que permitió preservar la integridad de una vasta extensión que había quedado sin resguardo ante las apetencias foráneas.
- c) *La riqueza*, que se fue creando y difundiendo a través de la acción conjunta de las fuerzas del trabajo (en el campo y en las ciudades) y de las inversiones nativas y extranjeras, conjugadas tanto por la vía del ahorro cuanto por la atracción de nuevos capitales que acudían por la seguridad jurídica que el nuevo Estado de Derecho garantizaba en el capítulo inicial de la Constitución (“Declaración de Derechos y

Garantías”) y por los resortes garantistas en manos de la separación de poderes y de un Poder Judicial independiente. Todo ello permitió que funcionara la regla de calculabilidad y previsibilidad, que es el presupuesto sustancial de la seguridad jurídica como sustento de un real Estado de Derecho.

- d) *Los poderes públicos*, concebidos como fuertes, pero no de fuerza ni arbitrariedad en su ejercicio. El régimen de *checks and balances* concedía preferencia al Ejecutivo, pero ello en razón de la necesidad de evitar la reiteración de una triste historia de anarquía y de caudillismos locales. La intervención federal en las provincias (Art.6) y el estado de sitio (Art.23) fungían como “espadas de Damocles” para ser desenvainadas en casos extremos, aunque corresponde reconocer que el uso abusivo llevó a desnaturalizar esos institutos cuya finalidad constitucional consistía en preservar, y no en agobiar, a la doble separación de poderes (la horizontal o funcional y la vertical o territorial). No obstante, fueron suficientes cuatro artículos de la Constitución para erigir un robusto Poder Judicial Federal que extendiera un manto de protección sobre todo el territorio del país.
- e) *Los derechos subjetivos y el derecho objetivo*, como marco de referencia de un régimen de vida que respetara la “eminente dignidad de la persona humana” (Pico Della Mirandola), con notas de certeza y certidumbre, de códigos y leyes complementarias, al nivel de los países más desarrollados del orbe; con una justicia (local y federal) que gozara de estabilidad; con mecanismos que afianzaran el principio de responsabilidad de los gobernantes a fin de evitar la impunidad.
- f) *La inserción en el mundo*, venciendo las enormes distancias geográficas que nos separaban de las naciones del hemisferio norte; procurando el intercambio cultural y el comercio con quienes necesitaban de nuestros productos y de quienes nosotros también necesitábamos insumos, los que ellos –con mayor tecnología– habían logrado en los comienzos de la era de la industrialización. La Argentina pudo, asimismo, lucir ante la faz de la Tierra un acopio doctrinario que llenaba de orgullo a nuestro pueblo: Carlos Calvo, Bernardo de Irigoyen y Luis María Drago son ejemplos de un magisterio.
- g) *Educación, instrucción, cultura, ciencia*, para “educar al soberano” (Sarmiento) y para poder llegar a proclamar, en asambleas internacionales, que nos preciábamos de tener “más maestros que soldados” (Montes de Oca).

En síntesis, el régimen de la democracia constitucional instaurado a partir de 1853 creó las condiciones del auténtico progreso social: un “progresismo” que no era retórico, sino palpable y tangible, que abrió compuertas para facilitar la libertad de acceso en el ascenso social, económico y cultural y que procuraba las mayores y las mejores oportunidades para los argentinos y para todos los hombres del mundo que quisieran habitar nuestro suelo (según el Preámbulo de la Constitución, que Adolfo Posada propuso como introito de la Carta de la Liga de las Naciones, por su belleza y su contenido).

Los constituyentes crearon las condiciones para todo ello. No se valieron de utopías, les bastó con asimilar la experiencia de los infortunios vividos en las cuatro décadas anteriores (anarquía y tiranía). Sólo Rivadavia, en sus pasos por el gobierno provincial y nacional, había demostrado poseer una voluntad tan formidable de progreso en todos los órdenes de una vida civilizada. Bien se ha dicho que todos los argentinos, desde antes de nacer hasta el instante postrero, transitan por instituciones perfeñadas y creadas por Rivadavia y Sarmiento (sic).

K) Como los constituyentes creían firmemente en el ideal del progreso continuado (y en esa fuerte convicción tuvieron por herederos y continuadores a la generación del 80), en su repertorio de postulados estaba incluida la admisión de los cambios, a fin de perfeccionar gradualmente el régimen político-constitucional establecido. Como ejemplos concretos, cabe mencionar el Art.13, en cuanto posibilitaba la unión entre provincias, siempre que mediara el acuerdo entre las interesadas y la conformidad del Congreso Nacional (con lo que se anticiparon clarivamente a la alternativa de una regionalización en serio del mapa federal de la República como vía para alcanzar la “equivalencia” entre las unidades componentes); y —en la misma línea de pensamiento evolucionista— cabe traer a colación el Art. 30, al aceptar una reforma total o parcial del propio texto de la Ley Suprema, siempre a través del procedimiento y de los órganos por ella misma previstos, para ejercer en su caso el poder constituyente de reforma o revisión (poder constituyente derivado o instituido, o en “etapa de continuidad”). Todo el capítulo de derechos y garantías era —y sigue siendo— una medalla de doble cara: por un lado, escudo protector; por el otro, pared porosa y permeable a la incorporación ordenada y progresiva de los cambios que se hicieran necesarios de resultados de la influencia de la inserción de la Argentina en el “mundo” de la época y de la implícita invitación a recibir la inmigración europea, reconociéndole la plena igualdad de derechos civiles con los propios de los argentinos nativos,

lo que significó un paso de inédita avanzada para el estatus de los extranjeros a mediados del XIX.

Los estadistas posteriores al proceso constituyente se encargaron de completar la obra. Vélez Sársfield, con el Código de Comercio y el Código Civil; y la nómina de autores y la lista de leyes y de decretos transformadores (diríamos revolucionarios, en el sentido no violento, ni tumultuario o tumultuoso) prolongan la obra fundacional con un sentido arquitectónico, que semejaba lo que, en tiempos ulteriores, se denominó “ingeniería constitucional”. Medio siglo después, cuando atravesábamos el meridiano del “novecientos” y nos acercábamos al Centenario de la Revolución de Mayo, el país ya estaba maduro para dar un paso fundamental en el fortalecimiento de los derechos políticos: la Ley Sáenz Peña vino a consagrar el sufragio universal, secreto e igualitario (su carácter obligatorio fue punto de discrepancia entre las cámaras legislativas, aunque se impuso finalmente) y permitió que —pacíficamente— transitáramos del régimen de “los notables” al reinado democrático de una sociedad que ya había cambiado bastante después de 1853. Podíamos presentarnos ante la comunidad internacional con los “deberes hechos”, demostrando que la “revolución por las urnas” había sido algo más que “la quimera de un romántico”, para erigirse en un punto de referencia para todos aquellos que —desde los confines más remotos— buscaban una “tierra de promisión”. Así fue como en la década de los veinte, durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear y por su indicación, el ministro de Hacienda —ante un desfasaje de las finanzas públicas que no había podido contemplar la Ley de Presupuesto de ese año— se dirigió a la banca londinense preguntando cuál sería el tope de un crédito de emergencia para la Argentina. El telegrama inmediato de respuesta contenía una sola palabra: **ilimitado** (sic). La Argentina gozaba de confiabilidad y credibilidad ante el mundo y podía pedir sin arrodillarse. Las mejores garantías eran su crecimiento y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

L) Sin embargo, de repente se nos cayó la estantería: primero esporádicamente y, después, con estrépito. ¿Dónde estuvo la falla? No la busquemos afuera, pues sería una respuesta simplista, de puro reduccionismo, y para autoexculparnos de culpas y de responsabilidades que anidaron y se acumularon con el transcurso de los años. Guillermo Rawson, otro eminente hombre de Estado que había acompañado a Bartolomé Mitre en su notable presidencia, señaló con agudeza en el Senado de la Nación:

“Lo que nos falta es el experimento de un gobierno honrado, que respete la Constitución hasta en sus más mínimos detalles” (1875).

Con el juicio sereno que concede la reflexión histórica por encima de los partidismos, es obvio que Rawson dio la clave de bóveda de lo que a la

postre sería la puerta de entrada en la decadencia nacional. No es momento de acusar ni de redimir. Sí, en cambio, de análisis y de consecuencias aleccionadoras para tomar en cuenta. Solamente nos atrevemos a exponer la síntesis de una atenta lectura de los hechos (y no de las promesas, eslóganes y otras jactancias):

*Primero:* no cambiemos “adhesiones” por “adiciones”. Debemos estar alertas ante la recurrente tentación de la copia de esnobismo latinoamericano (que llega a constitucionalizar el “derecho a un entierro digno”, sin precisar quién lo invocará y quién le dará cumplimiento...) o del travestismo liso y llano de institutos europeos (por lo general de países de tradición monárquica o de democracias conversas de reciente data), de los que —a veces— reproducimos los peores modelos de sus experiencias y pasamos por alto las propias críticas que, en sus respectivas naciones, les han formulado a ciertas innovaciones. Ellos son más sabios: ahora están empeñados en elaborar una Constitución para la Unión Europea ampliada (la Comisión presidida por Valery Giscard), que abre un debate institucional apasionante, por lo novedoso y por las alternativas que se ofrecen.

*Segundo:* no basta con un “sentimiento” y una “conciencia” constitucionales (según expresiones de autores españoles y alemanes), que ya impetramos *ut supra* como *conditio sine qua non* para la vigencia efectiva de un régimen democrático. Hace falta mucho más: el compromiso del juego limpio (*fair play*), o sea, del sincero acatamiento integral de las instituciones legítimamente constituidas, mediante la continua práctica de la competición leal a través de las “reglas del juego” del sistema establecido.

*Tercero:* para ello no hace falta deslumbrar al mundo con los últimos alardes de una imaginación encendida por el estímulo de “ser los mejores y los primeros”. Basta con un bagaje claro y sencillo, alimentado por ideas sensatas, sin aventurerismos (José Manuel Estrada advertía de los peligros de esas improvisaciones, cuyo elevado costo —ante los fracasos sufridos— deben pagar los pueblos). Estamos en la madurez y no en la adolescencia constitucional: las frondosidades tropicales y los “catálogos de ilusiones” han duplicado las palabras del texto constitucional, pero no han servido un ápice para fortalecer e irradiar en gobernantes y gobernados el rico contenido (un yacimiento inagotable) que dimana de las cláusulas enunciatoras de los valores preeminentes.

M) Quizás, todo lo antedicho cobre sentido si lo imbricamos en una cosmovisión mayor, o sea, en la distinción entre situaciones y concepciones culturales que chocan y compiten en busca de prevalencias que el espíritu humano —aún hoy— no consigue dominar cabalmente. Permítaseme diferenciar entre:

1. *Culturas*: en el sentido propio del término. Dominio del hombre sobre sus instintos, mediante la razón, la experiencia y el consenso; algo más que la "civilización", que se conforma con el doblegamiento de la naturaleza a través del avance tecnológico y científico (tema muy polémico por cierto, que ya anticipó Joaquín V. González).

Me permito señalar que el hombre es una combinación de lo emotivo y de lo racional, de lo instintivo y de lo reflexivo, de sentimientos y de ideas. El problema está en la combinación adecuada. Parecería que en los momentos críticos, en los momentos decisivos, predomina entre nosotros lo irracional. Y la forma que tenemos para invertir la tendencia es, eminentemente, una vía cultural, en primer lugar.

Y por cultural no me refiero simplemente a la instrucción. Este no es un problema de mera erradicación del analfabetismo; no es un problema que se resuelve exclusivamente con estadísticas. Porque si de estadísticas habláramos, Alemania tenía, en 1933, el 0,1% de analfabetismo, y siete meses después, estaba quemando libros de autores judíos en las plazas públicas, con lo que llegó a niveles de irracionalidad inconcebibles. Por eso, quiero rescatar la vieja distinción que han hecho otros pensadores entre civilización y cultura. La civilización consiste en el dominio del hombre sobre la naturaleza, para lo cual el adelanto tecnológico proporciona las grandes herramientas,

La cultura supone que el individuo esté formado de tal manera como para que su faz racional predomine sobre la irracional. Y los grandes pueblos, humanísticamente hablando, son los pueblos cultos, no los simplemente instruidos o tecnológicamente desarrollados. El problema argentino, en parte, es ese: nuestro déficit es cultural, en cuanto al nivel general de la población. De todas maneras, no es el único porque, como muy bien decía Orgaz, en la historia no hay monismos causales.

2. *Culturas superiores*: no todas tienen el mismo grado de desenvolvimiento, pues en las propias de las sociedades más maduras y autoexigentes, sobresale un *plus* de refinamiento ético y estético (es casi imposible separar los dos elementos, pues se conllevan y evolucionan recíprocamente, según las enseñanzas históricas más estudiadas).
3. *Subculturas*: se delatan por un cierto déficit ético o estético (evolución dispareja o disociada), que, en algunos casos, es defecto de origen, en otros supuestos obedece a distintas velocidades y profundidades de progresión, y en ciertas patologías, responde a penosos procesos patológicos de involución o regresión a estancamiento. Es una

situación de parálisis cultural, muchas veces el producto de una anemia espiritual de la sociedad enferma.

4. *Contraculturas o anticulturas*, en las que predominan notas *in crescendo* de espontaneísmo (el romanticismo literario y artístico ha sido prodigioso, pero el romanticismo ideológico ha causado estragos irreparables), que luego apelan a la fuerza, ya sea para desatar la anarquía o para imponer la tiranía; y otras veces predicán el “nihilismo” o la subversión, alternando con posiciones fundamentalistas opuestas a una sociedad abierta.

Las diferencias son claras: las **culturas** comparten valores y los defienden a través de su práctica e implementación; las **subculturas** aceptan valores semejantes o equivalentes, pero con diferencias relativas en su ubicación en la escala axiológica; las **contraculturas** imponen coactivamente una escala axiológica invertida absolutamente (todo al revés...); y las **anticulturas** son procesos aculturales basados en la negación de los valores (por ejemplo: “la libertad es un prejuicio burgués”).

En este marco referencial, pues, debemos concluir que con el paradigma de 1853 (completado en 1860), resulta coherente deducir que una buena y sabia Constitución sólo responde y corresponde a una buena cultura, arraigada en una sociedad sana, aunque sólo “despegue” a partir de sus dirigentes para luego expandirse en el conjunto de los sectores que componen la comunidad. Si Constitución y Cultura se divorcian entre sí, entonces entramos al terreno de la ficción o de la burla a la legitimidad, que es una forma letal de hipocresía social.

Cerramos acá estas meditaciones, que serán juzgadas por los oyentes, con la intención de poner sobre el tapete un interrogante por dilucidar en los próximos tiempos, atento a que se aproxima el decenio del cambio constitucional consumado en 1994. Mucho aportaría al esclarecimiento de los argentinos que sus responsables nos respondieran –con humildad de conciudadanos (no de “correligionarios” ni de “compañeros”)– este interrogante acuciante:

¿Sirvió el cambio para elevar la calidad de vida institucional y política de los habitantes de la Nación Argentina, cuya perplejidad ante la observación de la década transcurrida les ha hecho nacer en sus conciencias –y en sus voluntades– un acentuado descreimiento y una riesgosa pérdida de confiabilidad, hasta el extremo de convertir en consigna simplificada el reclamo: “¡Que se vayan todos!” (los protagonistas)?

La grandiosa tarea por emprender partirá de la generación de una nueva e inquebrantable fe en instituciones, antes que en artifices, que habrán de volcar la capacidad de pensamiento y de acción –de los que se sientan

llamados vocacionalmente— a la participación renovadora en todas y en cada una de las estructuras de intermediación.

*¡Hete aquí el desafío!* Me ayuda en el optimismo traer al presente las palabras de un gran político y parlamentario, el Dr. Emilio J. Hardoy, miembro de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, que pronunció en la sesión del 22 de junio de 1988, con el título de “El alma de la Constitución”. Decía entonces: “La Constitución ganó siempre hasta ahora la última batalla de los conflictos pasados, y eso se logró por algo que oscura y entrañablemente siente el pueblo argentino que es su afecto perdurable hacia ella, la adhesión sentimental que le profesa y la fe que en ella tiene, porque no hay nadie en nuestro país que se sienta injustamente amenazado por un exceso o un vacío de poder que no busque en ella su amparo como el hijo desvalido el de su buena madre”.

## 1. LOS INICIOS

La actividad del Salón Literario se extendió desde el mes de junio de 1837 hasta fines de ese mismo año (probablemente noviembre). En su *Autobiografía*, Vicente Fidel López nos cuenta que el Salón “comenzó a decrecer” hacia fin de ese año. Concuerdá con ello el hecho de que Marcos Sastre se vio en la necesidad de cerrar su librería, que se remató en febrero de 1838.

Los jóvenes protagonistas, que tuvieron su participación más notoria en las reuniones, las conferencias y los debates, vieron esfumarse el escenario que proyectaba sus patrióticas actividades. Era natural que no pudieran permanecer ociosos y que pensarán en otra vía para vehiculizar sus ideas y proyectos.

Así, nació la revista *La Moda*, cuyo título distaba de ser original. En la edición facsimilar, realizada en 1938 por la Academia Nacional de la Historia, al cumplirse el centenario de su aparición, José A. Oría nos relata que Emile Girardin, en París, publicó, a partir de octubre de 1829, una “revista de modas” con igual título. Habrían colaborado en ella nada menos que Eugenio Sué y Honorato de Balzac, entre otros. El órgano periodístico debió de ser vendido por cuestiones económicas y, durante el imperio, dada su actitud opositora, fue suprimido en 1854. El frívolo título no pudo con el gobierno autoritario.

## 2. LOS REDACTORES

En esta aventura periodística, además de Alberdi, participaron Juan María Gutiérrez, Vicente Fidel López, Demetrio Peña, Rafael J. Corvalán, Jacinto Peña, Carlos Tejedor, Carlos Eguía, José Barros y Nicanor Albarelos. Nos sorprende no encontrar el nombre de Esteban Echeverría. Es probable que, para él, la frívola —aparentemente frívola— revista, no merecía adhesión, aunque también es posible que el encabezamiento, “¡Viva la Federación!”, no colmara su ideario político. Tampoco intervino Marcos Sastre.

Algún estudioso ha calificado a los redactores de “muchachos reformistas y regeneradores”.

El primer número apareció el 18 de noviembre de 1837, y su vida ciudadana se perfiló hasta el 21 de abril de 1838. En total fueron 23 números, que veían la luz, semanalmente, los sábados.

La modesta revista tenía por encabezamiento, en ese período rosista, tres palabras que enunciaban la consigna de la hora entre signos de admiración: “¡Viva la Federación!”. Además de su título *La Moda*, se describía como “Gacetín semanal, de música, poesía, literatura y costumbres”. Anunciaba que se vendía en la propia imprenta “Independencia”, de la calle de Chacabuco núm. 19 de la ciudad de Buenos Aires; en la librería de Marcos Sastre, en Stedman, en Balcarce y en Mompí. El primer número contenía un prospecto, breve relación acerca de su contenido, y artículos referidos a las últimas modas francesas, vestidos de hombres, modas porteñas, costumbres y cartas sobre música. En la última página, figuraba la música de un minué firmado por Figarillo. Dichos artículos no tenían firma y se atribuyen al propio Alberdi, a Juan María Gutiérrez y a Demetrio Peña.

El editor responsable era Rafael Corvalán, hijo del edecán de Rosas. Probablemente, el apellido servía de pararrayos ante el gobierno porteño. En el número dos, el pie de imprenta dice: “Imprenta de la libertad”.

Por cierto, el seudónimo utilizado por Alberdi, Figarillo, recordaba a Mariano de Larra, el cáustico escritor romántico español, que se denominaba “Figaro”. Alberdi, por modestia —según lo expresa—, prefería el diminutivo.

### 3. EL PLAN DE *LA MODA*

Recién en el número cinco, fechado el sábado 16 de diciembre de 1837, Alberdi publica el que diríamos su editorial, firmado como Figarillo, con el título de “Mi nombre y mi plan”. Obsérvese que no dice “nuestro”. El tucumano, sin circunloquios, marca la paternidad de la idea. No sin cierta inmodestia, insiste luego en darnos las razones de llamarse Figarillo y añade: “yo soy el último artículo, por decirlo así, la obra póstuma de Larra, y por supuesto, debe tener toda la debilidad de las obras hechas en medio de la laxitud que precede a la muerte”. Por último, en la parte final de la segunda página (de las cuatro que constituyen la revista), explica su plan: alega ser hijo de español e imita y copia rutinariamente a su padre, quien, a su vez, se ocupaba de alabar a sus abuelos, recomendar sus tradiciones y respetar lo que el tiempo ha respetado hasta remontarse al primer padre, Adán, “por lo cual —afirma— los españoles y desendencia (sic) siempre hemos tenido horror

al *árbol de la ciencia*, de que no seremos nosotros, a buen seguro, los que volveremos a comer el fruto”.

En verdad, el plan enunciado no es sino una sarcástica e irónica humorada, digna de Larra, agravada por la hispanofobia, que, en mayor o en menor medida, había contagiado a la generación del 37.

#### 4. LOS TEMAS

La lectura de los veintitrés números de la revista, con sus distintos artículos de diversa mano, permite, no obstante, extraer algunas conclusiones. Un método para lograr nuestro propósito es ir tras temas fundamentales, que denoten la orientación asumida por los jóvenes, susceptible de revelar las características de la escuela que los convoca. Desechamos así la alternativa de internarnos en ella a través del comentario de los autores singulares.

##### 4. 1. El tema social

Para ello, hemos fijado la atención, en primer lugar, sobre la **misión del hombre**, con que se abre el estudio de la sociedad de la época. En un artículo que se atribuye a Carlos Tejedor, titulado “Una hora de la vida” (núm. 19 del 24 de marzo de 1838), se proclama firmemente que el hombre no vive aislado y que, consecuentemente, en la vida social tiene una misión que cumplir. De ahí, la importancia primordial que tiene la elección de la tarea que cada uno debe desempeñar en el seno social. Esa elección debe realizarse de manera cabal en condiciones de *libertad*. Sin ésta, el hombre no se realiza plenamente, y ella se logra tras una tremenda lucha que los pueblos aspirantes pueden obtener con mucho sacrificio. El destino de los “jóvenes talentos” es “ser soldados ardientes de la humanidad: su gloria, no abolir jamás en sus almas la conciencia de la Patria”. Fijado el pensamiento medular, el autor recuerda que “en todo el mundo ha sido inevitable un duelo eterno entre la tradición y las innovaciones, entre la quietud y el progreso”. La meta sólo se encuentra luego de una infatigable y dura lucha. Como ejemplo, la historia muestra que “Sócrates no entronizó la verdad en la religión pagana, sino a costa de su vida. ¡Y Jesu Cristo (sic) mismo fue crucificado por los hombres!”. El broche de oro es el concepto burilado en orden a sostener que toda misión humana es una *misión social*.

Estas ideas son comunes a todos los jóvenes que constituyen la generación del 37: el hombre no debe ser considerado sólo un individuo, sino un elemento fundamental en la vida social; la libertad es la condición inexcusable para

que pueda cumplir su misión; cada sociedad organizada es parte de la humanidad que marcha, incuestionablemente, hacia el progreso sin olvidar sus tradiciones; y es propio de los talentos saber interpretar su destino, rehuir el quietismo y contribuir al progreso de la sociedad de la que forman parte.

Siguiendo un derrotero de la misma laya, Juan María Gutiérrez (núm. 23 —último— del 21 de abril de 1838) escribió un artículo titulado “El hombre hormiga”, que se reprodujo en *El Iniciador* (Montevideo, 1939) y que, según A. Zinny, tuvo una tercera publicación en la *Revista del Río de la Plata*. En él desnuda los defectos humanos, al mismo tiempo que descubre la falta de ideas políticas y sociales genuinas en una gran parte de la población de todos los tiempos.

El hombre hormiga es el hombre mezquino que se distingue por su espíritu mercantil. Es un “Hombre-azogue en el perseguir la plata” y “entierra el producto en la alcancía”. Se dedica a los oficios menudos y, generalmente, no estudia ni le interesan los libros. “El padrino y la madre le repiten a menudo: *fortuna te dé Dios hijo, que el saber de poco vale, que como la fortuna es ciega tropieza más veces con los cuitados que con los hombres de pró*”.

Pero quizá el defecto mayor que el hombre hormiga tiene es el de *no tener opinión política*: “ni sigue más bandera que la del remate”.

El hombre hormiga no tiene amigos; su amigo es el peso; sus enemigos son sus semejantes, los otros hombres hormigas. El Hombre hormiga no tiene conciencia, ni moral, ni patriotismo; hipocresías. Apenas habrá otro ser más inútil y perjudicial a la sociedad, si se exceptúa al pulpero genovés.

Por las citas que hemos escogido, el hombre hormiga es —repetimos— mezquino y calculador. Su único Dios es el dinero; la hipocresía, su norma de vida, y el egoísmo, su conducta social.

Tampoco se salva de la crítica la juventud de la época, como cuando dice, por ejemplo, que “joven y calavera son sinónimos”, aunque, no obstante, considera que la “juventud es la más grande novedad” de esos tiempos. Por lo demás, se da por supuesto que, incluso la juventud, tiene una misión que cumplir. Pero —obsérvese— la misión es siempre una *misión social*, que, igualmente, tienen las niñas.

Recorriendo los diversos artículos, poco a poco, el lector toma conciencia del panorama social que los jóvenes del 37 describen, revelando la concepción que tienen acerca del pueblo de la época, del hombre, de la mujer, de los jóvenes, etc. En el número 5 (de fecha 16 de diciembre de 1837), nos encontramos con un breve artículo de Jacinto Peña dedicado “Al Bello Sexo”,

donde el autor se pregunta si en este siglo de progreso la mujer ha de permanecer "estacionaria". Él mismo se contesta: "la muger (sic) está destinada a llegar en este siglo de nivelación, a su verdadera condición social", es decir, se igualará con el hombre. Sostiene que el éxito depende de ella misma y que todo dependerá de su educación. Deberá dejar de lado la frivolidad, superar una educación "añeja y viciosa" y deberá abandonar la ociosidad mental a la cual estuvo condenada. Proclama que la instrucción es el "verdadero camino de la virtud" y, por lo tanto, por esta vía llegará "a la altura del hombre". El destino de la mujer dejará de ser degradante, y ella podrá unirse al hombre de manera indisoluble, para ser cada cónyuge digno del otro.

Así como se ocupó de la misión social del hombre, Carlos Tejedor se plantea también la "misión de la mujer americana" (núm. 19). Si la sociedad, con la generación del 37, generación nueva, inteligente y ávida de conocimientos, se ha entregado con fervor a las doctrinas progresivas del siglo XIX, cabe pensar que la mujer debe acompañar al hombre en su marcha hacia la perfección. Grave error es pensar que el hombre es un ser superior a la mujer. Ésta es, igualmente, un ser talentoso, además de tener como atributos esenciales el buen gusto y la delicadeza.

Las diferencias que han mantenido a la mujer como ser inferior son producto de la educación. Se ha desconocido su verdadera naturaleza; se la ha alejado de toda ocupación seria y se la ha arrojado a la vanidad, a la frivolidad y a la coquetería. La mujer americana, la hija de la "República ¿vivirá en la ociosidad, en la molicie, como la mujer aristocrática?" La respuesta salta con énfasis:

No, su misión es otra. Destinada a formar las costumbres de una nación nueva, deber unir la sencillez a la elegancia, debe aspirar al desarrollo completo de todas las facultades con que la ha dotado la naturaleza.

Dejo al autor expresarse libremente:

Llamada a llenar las obligaciones de esposa y madre, vele, presida los deberes domésticos, dirija la primera educación de sus hijos; inculque en sus tiernos corazones el amor a la Patria; colme de delicias la vida del compañero de su suerte. Pero esto supone un talento desarrollado, una razón cultivada. Entonces la muger (sic), es un ángel tutelar, el ornato, el encanto de la sociedad; su conversación es mil veces más seductora, su imaginación más viva, su corazón más sensible, su amistad más tierna, su amor más fiel. Tal debe ser la muger (sic) Americana.

Hay reiteración e insistencia en el tema de la mujer. En el número 9 (13 de enero de 1838), Jacinto Peña, con el título de “Al Bello Sexo”, vuelve a expresar que “debe emprenderse una reforma de la educación que la eleve —se refiere, por supuesto, a la mujer— a su verdadera posición social”. Como se reitera, la educación debe cumplir su cometido respecto de la mujer, pero ella misma debe esforzarse por alejarse de las ocupaciones frívolas y debe empeñarse seriamente en ese afán superior. Expresa el autor que la sociedad entera y los hombres la han tenido sumida en un envilecimiento y en vicios tan antiguos como el mundo.

Generalmente, el destino buscado por los padres no ha pasado de ser una “colocación”, un casamiento “mercenario”, una venta a quien más tenga o a quien más dé. Con lenguaje duro y fuerte, Jacinto Peña condena esa especie de “prostitución legal” a la que los padres someten a las hijas, ligando sus destinos a hombres que, si no detestan, no aman. Las alternativas eran: privaciones y desamparo, si siguen la vía de la virtud, o lujo y molicie, si siguen la del vicio.

¿Qué debe hacer, entonces, la mujer? Debe prepararse para la vida, para afrontar todas las contingencias. En otras palabras, debe cultivar la inteligencia; debe *saber* y alcanzar la virtud, que sólo se logra con sabiduría e inteligencia; debe recordar que tiene también, como el hombre, *una misión social*.

El autor equipara, sin lugar a dudas, a la mujer con el hombre. Y lo dice claramente: “Sois la mitad misma de nuestra sociedad”. Y es aun más que el hombre porque ella vincula la familia a la sociedad y prepara a los niños para su futuro social. Y concluye sentenciosamente:

Romped pues la red de miserias que se os ha legado, y preparaos a llenar en todas las facés (sic) de la vida, en todas las relaciones de la sociedad, la misión de paz, de amor, de caridad que os está encargada. Ascended, en fin, y tomad al lado del hombre el lugar que Dios os ha destinado en el Trono de la Creación.

Hay todavía dos artículos: uno, en el número 16 (3 de marzo de 1838), con el título de “A las damas”, y otro, en el número 20 (31 de marzo del mismo año), titulado “Ventajas de las feas”. El primero es más bien una noticia para la mujer. Parece un anuncio publicitario, ya que tiene por principal objetivo dar a conocer al público femenino el “tirabuzón perpetuo”, algo así como un peinado artificial, que había llegado a la plaza del peinado. El estilo tiene un matiz entre jocosos e irónico. El segundo, debido a José Barros, se encabeza con el conocido dicho de que “la fortuna de la fea, la bonita la

desea". El autor promete hablarles a las señoras y a las señoritas feas. En verdad, pese a la introducción teñida de cierto humor, el discurso tiene su costado profundo. Comienza con una crítica a los petimetres de la sociedad de aquel entonces, que no hacen caso de las feas porque, simplemente, la naturaleza no las ha beneficiado. Esto prueba que "se dejan alucinar de las gracias de un hermoso rostro", sin penetrar en el "fondo de las cosas". Ignoran que las feas tienen sus ventajas porque la mujer soltera y linda, en su solo deseo de agradar a los hombres, puede descuidar la adquisición de cualidades intelectuales y preocuparse únicamente por mostrar su aspecto físico.

De acuerdo con lo que expresa el articulista, el lector se entera de que, en la sociedad de la época, una niña hace su aparición en sociedad desde la temprana edad de once o doce años. Si es bonita, se ve inmediatamente rodeada de "adulones", y lo que ocurre más frecuentemente es el descuido de su "educación moral". Pasa sus mejores años en "cuchuchear" (sic) con los mozos y en "críticas y murmuraciones mezquinas con las de su edad". Es indudable —enfatisa el autor— que una joven que se acostumbra a este ambiente no sabrá, cuando sea mayor, "sostener medianamente una conversación cualquiera", pues no habla sino de peinados, modas y de jóvenes buenos mozos. Con ello, y con temas de esta laya, logra formar un "brillante cortejo de pisaverdes". Si el acaso, por desgracia, enfrenta a estas jóvenes con la escarlatina y sus secuelas, se apagará la belleza, y verán esfumarse la corte que las rodeaba.

La moraleja del asunto concluye por reconocer que la única belleza verdadera no es la física sino la moral, que la educación y la cultura forjan. Éste es el verdadero regalo del Cielo, porque una persona siempre es apreciada por estas virtudes del espíritu que ennoblecen al ser humano. El autor se halla profundamente interesado en expresar que ésa es la felicidad que desea a las jóvenes argentinas. Lamentablemente, el "continuará" que se escribe al finalizar el artículo no podrá ver la luz porque la revista está llegando a su fin, cosa que, muy probablemente, los redactores no habían previsto.

A Carlos Tejedor se debe un artículo titulado "La anarquía literaria", sumamente duro, dirigido contra los *jóvenes ociosos*. "La ociosidad es para ellos como la toga viril de los Romanos. El reposo moral es toda su ambición". Es —como se lee— un dardo que tiene como destinatario a los jóvenes abúlicos, que no tienen ideas ni se preocupan por tenerlas, y que viven en la molicie. Así, sin tener un blanco, es como se llega a la anarquía; es preciso conquistar de nuevo las ideas si se quiere tener una juventud inmortal. El impulso juvenil debe continuar la tradición de Mayo y cultivar las ideas, las ideas

revolucionarias, las que son tan “invencibles como la libertad y el porvenir”. El artículo remata con un párrafo vibrante y conmovedor:

¡Sois un pueblo y lloráis!, decía Madame de Staël a los franceses, a presencia del audaz guerrero que la desdeñaba. ¡Sois jóvenes y amáis el descanso! Se nos podría decir a nosotros con más justicia: estudiemos pues: discutamos con sinceridad las opiniones filosóficas que propaga la civilización moderna, y la Patria nos deberá su gloria. No temamos su ingratitud. Ella recompensará con honores el sudor de nuestras frentes. Es aun muy joven para que su corazón no sea virtuoso.

Al recorrer los diversos trabajos, nos encontramos con un irónico tema. Se trata de “Historia natural”, subtítulo “Fósiles heteromorfos encontrados en las orillas del Río de la Plata” (núm. 20, del 31 de marzo de 1838), debido a la pluma de Nicanor Albarelos. Después de explicar lo que debe entenderse por *fósil* desde el punto de vista etimológico, se expresa que existen dos clases de fósiles: los nativos y los heteromorfos (extraños a la tierra o extranjeros). Entre los últimos, se hallan los fósiles de *fracques*, que podrían dar base a una ciencia nueva: la *fracología*. Se encuentran tres variedades en las orillas del Plata. Cada una de ellas tiene una característica propia, pero todas dan señales de lo arcaico. Finalmente, el autor concluye con una frase que proclama la necesidad de sepultar a estos difuntos *fracques* para que la dignidad y la salubridad públicas no se vean ofendidas por la “presencia inmundada de tanto cadáver fracológico”.

En síntesis, el autor, con una fina ironía, dirige sus dardos contra el *arcaísmo* de las ideas y de los hábitos enquistados en la sociedad y que, pese a los aires de Mayo, no se han renovado.

Y, finalmente, el propio Alberdi, a manera de editorial, en el número 18 del 17 de marzo, escribe un “Aviso”, que contiene una ampliación a las explicaciones referidas al plan de publicaciones. Su materia permite conjeturar que la revista habría sido tachada de frívola. Se diría que es una defensa del espíritu de la publicación, ya que proclama la ausencia de la mira lucrativa y la define como ejemplo de pureza que sólo se interesa por el *bien público*. La frivolidad es mera apariencia; la revista procura ser “la aplicación del pensamiento a las necesidades serias de nuestra sociedad”, porque “la más frívola de sus chanzas llena un objeto serio”. Y, por sobre todas las cosas, el objeto jamás es personal, sino público. Los *jóvenes redactores*, empeñados en la publicación, encarnan el nuevo espíritu de una sociedad vieja, que se resiste a los cambios. Y no sólo eso: los jóvenes son parte de una sociedad

“que se critica a sí misma”. “Es el joven Buenos Aires que se levanta sobre el Buenos Aires viejo”.

La oportunidad le sirve para anunciar que la revista dobla el número de páginas (dos pliegos, con las tapas y el mismo precio anterior).

El propósito de los jóvenes redactores es dirigirse a las niñas, a los jóvenes, a las señoras, a las personas de toda edad, para que la lean. Con ello, el día menos pensado, “se verán con la inteligencia de las ideas y de las hábitos más propias de este siglo”. Y, muy alberdianamente, el autor sintetiza así su pensamiento:

...instruir instruyéndonos nosotros mismos, los unos leyendo los otros escribiendo: de todos es el deber: los lectores no están menos obligados a llenarle que nosotros. No se trata sino de una obra patriótica en que los lectores pagan la imprenta, y los escritores la redacción: el trabajo es común, la utilidad toda de la patria.

Por último, Alberdi confía en que *La Moda* concluirá por ser una publicación popular, una enciclopedia para el pueblo.

## 4.2. El pueblo

A continuación, en el mismo número 18, sigue otro artículo de Alberdi que tiene como título genérico “Boletín Cómico”, pero que se subtitula “Un papel popular”. Es también un trabajo que tiene por objeto defender la actitud del medio periodístico.

Es probable que la publicación se haya visto ante una alternativa: dirigirse al pueblo o a la clase ilustrada. En ella, tanto los críticos como los jóvenes parecen estar de acuerdo con una apreciación social, y es que existen dos clases: una ilustrada y la otra, que abarca la mayoría, que no lo es. En verdad, ésta es verdaderamente el pueblo, la masa inculta.

Alberdi se esmera en la tarea, si se tiene en cuenta que el artículo es muy extenso, pues cuenta con más de siete columnas. Su análisis pone de relieve qué entienden los jóvenes redactores por *pueblo*. Para tal fin hace, a su vez, un estudio —de acuerdo con lo que él entiende por pueblo— y, para ello, se dirige a cuatro personas, representativas de las que más abundan en la clase social popular. Un “pueblo en miniatura” al que le dirige la misma pregunta: ¿de qué debe ocuparse un periódico?

La primera en responder es una *mujer*, quien afirma categóricamente que un periódico debe ocuparse de cosas buenas. Para ella, la filosofía y la política no son cosas buenas. Éstas son las “cosas comerciales”: los géneros

nuevos que están de moda, los paseos, las personas, las tertulias, las rencillas y los acontecimientos familiares, como casamientos, partos y bautismos.

El segundo consultado es un *zapatero*, y su respuesta no se hace esperar. Las cosas esenciales para la sociedad son las pieles curtidas y los betunes. Sin ellos no hay zapatos, y sin zapatos, el pueblo se resfría y corre peligro de muerte. Además, el buen zapato hace elegante a la persona.

El *pulpero*, tercer personaje interrogado, se pronuncia por la libertad absoluta de comercio. Éste debe ser el tema de constante preocupación. La libertad de comercio significa que nadie debiera ocuparse de averiguar si se vende agua por aguardiente o cicuta por yerba. Cualquier intromisión no hace sino coartar la plena libertad de comercio.

Para el *tendero*, un periódico no debiera hablar de zonceras ni de cosas extravagantes. Por ejemplo, ocuparse de hablar de un señor Byron, de Kant o de Leibnitz, a los que nadie conoce. Tampoco usar palabras extrañas, como ésa de la "frenología", que mejor hacen frenos los ingleses, y para tal cosa no se necesita ciencia. ¿Qué es eso de hablar de materialismo, de espiritualismo? El bien del país consiste en que haya orden y mucha plata. Los versos, la ciencia y las ideas no nos aportan mucha plata ni constituyen el bien del país.

El gran inquisidor, no obstante, no se da por satisfecho con esta excursión social y, para ampliar su horizonte, se dirige al sector más ilustrado de la población y le pregunta a un *anciano letrado*. Es un hombre antiguo, ejemplar ya casi desaparecido, pero que aún goza de autoridad legislativa. No ha tenido noticias acerca de las universidades de Charcas o de Córdoba, focos de cultura donde se educan hoy las nuevas generaciones. Para él

nada de economía política, ni derecho público, ni ciencia administrativa, ni política, ni moral, ni filosofía, ni historia, ni literatura, ni filología, ni medicina legal, ni manías comerciales y marítimas, ni estadística, ni geografía, ni geometría, ni cálculo, ni griego, ni francés, ni inglés, ni alemán, ni nada, por supuesto de ciencias físicas y naturales, pero sí ciencia legislativa, canónica y teológica. Éstas últimas son las verdaderas materias dignas de estudio; aquellas otras son novelorías.

De esta manera, don Hermogeniano se despacha a gusto contra los tiempos nuevos, pues ahora los mozos todo lo discuten y no aceptan lo que les dicen sus maestros. "Al instante —continúa— le salen a uno con su Locke, su Condillac, su Kant". Cualquiera cree que a los veintiún años ya son ciudadanos y tienen derecho a "meter sus mocosas manos hasta en los asuntos de gobierno y de estado". Sí, señor redactor: mejor es que usted nada escriba porque "ninguna falta hacen al público los papeles periódicos". Y para muestra

vale citar la respuesta que dio el «sabio Polignac en su informe al Rey, que produjo las ordenanzas de Julio, en Francia: “En todos tiempos los papeles periódicos han sido, y de suyo no pueden menos de serlo, un instrumento de sedición y desorden”».

Figarillo, es decir Alberdi, después de estas indagaciones, celebra que, en definitiva, la mayoría de la población tenga preferencia por los papeles periódicos, si bien es cierto que cada uno de los opinantes tiene una visión muy singular y unilateral del problema. Desde todo punto de vista es evidente que Alberdi rechaza con vehemencia a los letrados e ilustrados de antiguo mirar y prefiere a los humildes artesanos, a los comerciantes, a los pulperos y a la mujer como mejor adaptados a la realidad de la vida.

El pueblo está formado por gente —nos dice— que “no sabe ni piensa”, pero es “el legislador infalible que nosotros escucharemos y seguiremos: es la suprema luz”. Añade —y no debe ser pasado por alto— que ese pueblo, debe ser considerado solamente “en el sentido numérico”. Los sabios ilustrados son pocos, y los comerciantes, tenderos y zapateros son miles. La conclusión alberdiana es que “todo debe ser hecho por los tenderos, los pulperos, los zapateros y las mugeres (sic)”. Ellos son la “muchedumbre y la muchedumbre es el pueblo: la ignorancia es su título de soberanía y de infalibilidad”. El razonamiento con que apunta el constitucionalista le lleva a pontificar: “Constituir un soberano, esto es, un pueblo, no es acumular ideas y virtudes, sino acumular cuerpos; porque la soberanía es cosa material y no inteligible”. Discutible afirmación que es lanzada con mucha audacia.

Así, Alberdi, afirma y reafirma que la soberanía del pueblo es un dogma inmortal. Pero ese pueblo es como un niño que debe ser instruido y al que no puede consultarse en masa. He aquí, el *busilis* de la joven generación del 37: el tendero, la mujer, el zapatero, el pulpero “no tienen voto en la materia, porque son masas”. Merecen que uno escriba para ellos “sin hacer caso de lo que digan”. Definitivamente, el sufragio no es para ellos. Al voto universal aún no le ha llegado la hora.

Para mostrar lo categórico de la postura, debemos citar textualmente un párrafo más. El pueblo

es todo, y todo para él ha sido destinado. Pero el pueblo, y debe distinguirse esto con cuidado, por que es capital —el pueblo no interrogado en sus masas, no el pueblo multitud, el pueblo masa, el pueblo griego ni romano, sino el pueblo representativo, el pueblo moderno de Europa y América, el pueblo escuchado en sus órganos inteligentes y la virtud. Las masas son santas, por que son el cuerpo del pueblo, digámoslo así, ellas mueven también, sostienen, edifican, siguen, pero no legislan, no inician, no presiden. No deben ser consultadas directamente en altas materias, porque *carecen de la conciencia de sus altas necesidades* (la cursiva es nuestra).

En buen romance, la masa es soberana pero no vota ni legisla. Ella sólo debe expresarse a través de sus órganos inteligentes y legítimos. Y esto debe ser obra de los jóvenes ilustrados y modernos. El pensamiento político de la generación del 37, en este tema, tiene su manifestación clara y categórica en esas líneas.

Alberdi pareciera ejercer un indiscutible liderazgo en las ideas fundamentales del sistema político. Por otra parte, Echeverría —que no escribe en el periódico— profesa la misma tesis, que es manifestada en sus escritos.

### 4.3. La democracia. La igualdad. La libertad

En el número 3, del 2 de diciembre de 1837, aparece un artículo debido también a la pluma de Juan Bautista Alberdi, denominado “Modas de señoras” y subtítulo “Peinados”. Todo ese farrago de nombres no sirve sino para disfrazar el hecho que el autor quiere subrayar, esto es, que el país está afectado por la característica de la indecisión. No tenemos principios ni reglas para adherir a modas, como no los tenemos en los asuntos públicos. No tenemos modas dominantes y no tenemos principios para escapar del caos que nos envuelve.

Sin embargo, hay un *faro*, que debe guiarnos, y aquí, Alberdi asegura textualmente: “la legislación, la moralidad, la educación, la ciencia, el arte, lo mismo que la moda, es la *democracia*”. Este “gran hecho americano”, ha permitido a Tocqueville dar cuenta de “todos los fenómenos sociales que presentan los Estados Unidos de Norte América”. Alberdi, que no había alcanzado a conocer la obra del autor francés cuando escribía el *Fragmento*, ahora abraza, con absoluta convicción, las claras descripciones con que explica la homogeneidad del pueblo del norte por medio del principio de la *igualdad* de clases. Oigámosle: “La democracia resalta allí tanto en los vestidos y en las maneras como en la constitución política de los Estados”. Lo bueno y lo bello viven siempre aliados. Lo que es simple, lo que es sobrio, lo que es modesto es democrático. Acude Alberdi al autor de *Julia* (novela de Rousseau, que leyó en la adolescencia) para esculpir de manera definitiva la idea, y, merced a ello, decir que “lo bueno no es más que lo bello, puesto en acción”.

Los comentarios de las obras literarias también le sirven de pretexto a Alberdi para hacer nítidas alusiones a los asuntos políticos. En el número 7 del 3 de enero de 1838, un drama de Casimiro Delavigne, representado en París, le impulsa a festejar *lo nuevo*, que incluye al arte nuevo, al arte socialista, democrático.

No debe olvidarse que el vocablo “socialista” tiene una connotación referida a lo social, alude a la sociabilidad del hombre, así como el vocablo “democrático” implica una significación que dista bastante de la de nuestros días.

La insistencia de la revista en la adhesión a la democracia es constante en muchos artículos. Para citar uno más, podríamos hacer pie en el titulado “Qué me importa!”. Con este título habría hecho referencia a una exclamación muy gastada por los porteños de la época y que evidenciaba el desinterés por las cuestiones serias de los “tiranos insolentes” (¿alusión a Rosas?), de los “jueces corrompidos” y de las “mujeres que han perdido el pudor”. En efecto, en el número 21 del 7 de abril de 1838, se les adjudica la mencionada expresión a los viejos y jóvenes, varones y mujeres, que la repiten, especialmente, cuando la vida se siente agitada por tormentas políticas. Ello le permite decir al autor:

¿Cree usted que la democracia es un *ridículo* de vieja en que todo puede ser mezclado? Hace 29 años que nos proclamamos demócratas. Y en verdad no hemos hecho después cosa que valga la pena.

Si meditamos acerca de lo que se desprende de las palabras y del espíritu de la época, si bien el sentido etimológico del vocablo “democracia” es “el gobierno del pueblo”, advertiremos que —en la inteligencia de los jóvenes del 37— era la clase ilustrada la que debía gobernar y hacer las leyes. Ellos se definían como jóvenes, revolucionarios y progresistas; sin embargo, el pueblo —entendido como una pluralidad o conjunto masivo de personas comunes y humildes— no debía elegir directamente a los gobernantes ni hacer las leyes.

Era la clase ilustrada la que debía interpretar sus reales necesidades y proceder en consecuencia, la misma clase que elegía a los gobernantes y sancionaba las leyes.

¿En qué estriba la diferencia con regímenes monárquicos y absolutistas? Precisamente en que el pueblo era tenido en cuenta; en que se debían estudiar sus necesidades y satisfacerlas. En tiempos pretéritos, los gobiernos absolutos procedían solamente de una clase llamada superior (noble) y gobernaban atendiendo primordialmente a sus propios intereses y prescindiendo, en general, de las genuinas necesidades del pueblo.

La igualdad se refería a que *todos* debían ser considerados ciudadanos, habitantes del mismo país, con los mismos derechos. No obstante, no existía el sufragio universal, ya que los analfabetos, las mujeres y los indigentes no estaban considerados con capacidad suficiente para *ejercer* esos mismos derechos. Merecían que los intérpretes se hicieran cargo de ejercerlos por

ellos. El concepto de igualdad –para la época– era el de una igualdad relativa. Si bien se había dado un gran paso, aún la lucha sería larga, y sólo al llegar al siglo XX, la situación se equilibraría.

Todo lo dicho no impide que los jóvenes del 37 cantaran loas a la libertad. En forma breve, Carlos Tejedor escribe (núm. 13, del 10 febrero de 1838) un exquisito artículo que empieza con las siguiente palabras: “El hombre no es un ser taciturno como el pájaro de la noche”. Tan alambicado comienzo quiere ser un homenaje a la *conversación*, que, en definitiva, lo caracteriza. Extremando la síntesis, hallamos una loa al “Creador [...] cuya hija más bella es la *libertad*”. Y con ello coloca a la mujer y la joven entre “Dios y el hombre, entre el supremo bien y las miserias de la vida”. La mujer es rescatada a medias. Pero la masa... la masa... ya es otra cosa. La libertad no debe germinar en una “maquiavelismo dócil”, sino en el amor a la virtud, en el genio que brilla en la sociedad y en la filosofía. Para el autor, el regusto de la filosofía y de los antiguos se patentiza con la cita de Catón, Heráclito y Demócrito. Las nociones fundamentales de la Historia de la Filosofía fueron patrimonio común de los jóvenes del 37, que se consideraban una clase ilustrada, apta y digna para ser cofundadora de un país y para asumir su dirección.

#### 4.4. La República

Además de considerarse democráticos, los integrantes de la generación del 37 gustaban de aludir a sus “costumbres y principios republicanos”.

Vicente Fidel López, en el número 19 del 24 de marzo de 1838, a través de un diálogo imaginario entre un español de antigua prosapia y una persona nativa, proporciona materia para comparar la educación que se da en España y la que se imparte en el país a la juventud. Por cierto, es el español quien se muestra contrario a toda innovación, a que los hijos sepan más que sus padres, y el que achaca todos los males del país a ese afán revolucionario.

Los argumentos del hijo de estas tierras, por boca de Vicente Fidel López, hacen hincapié en la democracia representativa, en la república, en la educación sobre la base de esos principios, en las ideas del siglo, en el continuo progreso intelectual, en el sentir y en el pensar de las naciones más cultas de Europa, como son Alemania, Francia e Inglaterra. Luego, se pregunta si con la educación que recibe un joven español, éste puede ser “un miembro útil en una República representativa, en que del simple rol de ciudadanos son llamados los hombres a ocupar la silla de la primera Magistratura, y a desempeñar los empleos más distinguidos”. Reprocha, con lenguaje vehemente y duro, todo lo que es viejo, gótico, español y antiliberal. Sostiene que para

ese mundo antiguo ninguna importancia ha tenido la existencia de pensadores como Pascal, Locke, Leibnitz, Bolingbroke, D'Alembert y otros genios. Firma el artículo "El Regañón", que, según se asegura, pertenece a Vicente López.

El joven Vicente López continúa con el mismo tema en el número 20, de fecha 31 de marzo, con el título de la "Importancia del trabajo intelectual". La diatriba contra la educación española prosigue, y se llega a decir que "desde la conquista hasta nuestra emancipación, la España ha estado como muerta para los trabajos intelectuales". Las masas españolas tienen, como rasgo característico, el orgullo y la vanidad. Desprecian y combaten la ilustración y el espíritu nuevo y resisten con una "tenacidad estúpida el gobierno constitucional".

Aunque no lo dice con estas palabras, se abomina de todo gobierno democrático y de toda república representativa.

En ese mismo ejemplar, Alberdi, en una de sus incursiones literarias, expresa que Dante "hizo su deber: aceptó como buen republicano, lo que el pueblo, omnipotente en todo, había sancionado". El elogio de la República se repite en cuanto compara el habla porteña (del pueblo de Buenos Aires) con el habla de Madrid. Afirma que el "estilo es el hombre", y que nuestra juventud independiente y ávida de progreso acaba de comprender que "el castellano de Madrid no será jamás el castellano de Buenos Aires".

Es indudable que hay un lenguaje severo en relación con la vieja España. Sin embargo, no ocurre lo mismo cuando se habla de Mariano de Larra. Éste representa el espíritu de la *Joven España* y recibe todas las loas. Es el Cervantes del siglo XIX, según lo ensalzan los *críticos* literarios del Plata.

En el número 21 del 7 de abril de 1838, se transcribe un artículo titulado "Espíritus positivos", que concluye en el número 22. Por su estilo y por sus citas (Larra, Figaro, Lerminier), creemos que pertenece, sin dudas, a Alberdi. En dicho trabajo, el autor se proclama "hombre de la república", "hombre tan libre como la libertad misma", y hace profesión de "hombre nivelado..."

El punto de partida, no obstante, se caracteriza por admitir que, entre los hombres, se dan diversos puntos de vista: hay *espíritus positivos* y *espíritus especulativos*. Uno de ellos —para regocijo de los que se alegran cuando Alberdi menciona al filósofo alemán— se ha encarnado en Hegel, porque es "trascendental, idealista, notablemente especulativo y abstracto". El otro es Niebuhr, porque es representante de la erudición histórica que se concretiza en el individuo y en lo positivo. Y hay luego una sorprendente revelación. El autor no quiere referirse a ese positivismo, sino a lo que Larra denomina *espíritus sólidos, raíces, patatas*, y el tucumano califica de *espíritu material*.

Ellos abominan de la filosofía y no comprenden nada del mundo. Pareciera, según esto, que el hombre que tiene dignidad nacional y personal es el hombre especulativo, porque

no amar la abstracción, la generalización, es no sentir el deseo de poseer la llave de los hechos, la llave de la vida [...] es –lo dice con énfasis– “animalizarse”.

Después de una extensa cita de Lamartine, con unas metáforas grandilocuentes –de manera algo desconcertante, al menos para nosotros–, expresa:

los hombres positivos tienen su rango elevado en el mundo, y poseen la afección y las alabanzas de los hombres de genio. En comprobación de esto, citaremos aquí un célebre razonamiento, que, sin contradicción, es por sus colores, y sus perfumes, de la familia de las poesías de Platón, de Luciano, de Aristófanes y Montesquieu.

Evidentemente, lo que Alberdi quiere hacer es adherir a Jouffroy, pensador francés a quien sigue, y cuyo fenómeno hemos puesto de relieve en otro estudio. Aquí, lo recuerda en una muy extensa cita, para cerrar su artículo sin otro comentario: “El filósofo poeta que habla a favor de los hombres positivos, y los defiende, es un hombre de nuestra época, es M. Jouffroy”. El pensamiento expuesto por este pensador tiene un movimiento de vaivén, pues nos habla del hombre positivo como perteneciente a una clase “extremadamente recomendable, elemento útil de la sociedad, pero siempre la menos apta tal vez a discernir en las ciencias la verdad del error”. No obstante, más adelante agrega:

lo que caracteriza a los hombres positivos, es de no ver y no comprender sino lo que todo el mundo ve y comprende claramente y de no tener y no reconocer por verdadero más que eso; ellos imponen a la ciencia los límites de los espíritus comunes.

Más adelante, abunda en su tesis y sostiene que para el espíritu positivo “los hechos intelectuales y morales y todos aquellos que la conciencia descubre en nosotros, son para ellos quimeras”. Y finaliza así:

Ellos tienen por cuentos de vieja todos los productos de sus facultades. Un volumen de Lamartine, un diálogo de Platón, una memoria de la Academia de instrucciones, una fórmula de Laplace, un paisaje de Poussin, una bella

página de historia, son a sus ojos bagatelas que pueden muy bien divertir a hombres excéntricos, pero que no ofrecen nada de sólido y que merezca ocupar a un espíritu positivo. Los canales, las máquinas de vapor, la renta corriente, la industria, la agricultura, el comercio, todo lo que vale y se vende, he ahí lo que tiene realidad e importancia.

Jouffroy —a los ojos de Alberdi— sigue gozando de gran predicamento metafísico, tal como lo califica en el *Fragmento*. Entendemos, luego de la lectura del trabajo, que lo que se quiere resaltar es, especialmente, la espiritualidad por oposición al espíritu materialista. Por otra parte, Alberdi no es un sostenedor de todo lo que es absolutamente abstracto. Se podrá ver en sus escritos futuros, en las observaciones que hará en ocasión de su primer viaje a Europa, *Veinte días en Génova*, cómo tampoco comulga con los filósofos abstractos como Hegel.

## 5. LA LITERATURA Y EL ARTE

### 5.1. La idea de progreso y la sociabilidad

En general, en Europa circulaban vientos propicios para impulsar la idea del progreso. Condorcet, Herder, Jouffroy, Leroux, entre otros pensadores, profesaban un optimismo a toda prueba y se manifestaban firmes defensores del espíritu progresivo.

No otra cosa ocurría con los jóvenes de la generación del 37, y la lectura de los artículos de la revista refleja la misma idea. Más precisamente Condorcet había sostenido la idea del “progreso indefinido”. Leroux, por su parte, planteaba una “perfectibilidad indefinida”. Y ese principio era compartido por los redactores. Al hablar de literatura o de arte —véase el art. “Notas literarias. Del arte moderno” (núm. 21)— el articulista concluye afirmando que “la razón de universal existencia, de vida infinita, es pues la musa del “arte socialista y progresivo”. En el brevísimo “Boletín musical” del número 2 —debido a la pluma de Alberdi— se dice que “una muestra cabal de la literatura socialista y progresiva es la de Larra. Y cuando escribe sobre “Víctor Hugo” (número 8) se atreve a expresar que es una “una estrella en el ocaso”, porque hay un “divorcio entre la musa de Hugo y la sociedad que lo rodea”. “Todo fue reducido a forma” [...] “es la teoría del arte para el arte, teoría ruinosa”; “contraria al progreso continuo, a la fe: triunfo del individualismo aplicado a las letras, negación de la vida y de la unidad universal”.

Tanto en el pensamiento literario, como en el político y en el filosófico, afloran esas ideas que se cimentaron en Europa. Más arriba hemos escrito

*sociabilidad*, para que el lector desprevenido no asigne un significado erróneo al término *socialista*.

El formidable polemista encarnado en Alberdi sostiene que el arte, como otros perfiles de la cultura, “debe estar en estrechísima intimidad armónica con el fin de la sociedad (número 9) y ese fin “es el *progreso, el desarrollo, la emancipación continua de la sociedad y de la humanidad*”. El arte se mueve, cambia, no se estaciona, todo al tenor del cambio que experimenta la sociedad. Y, para concluir, Alberdi ubica a los pensadores ubicándose él mismo: “Así nos ha sucedido con los Schlegel, en literatura, hombres de arte y no de progreso y libertad; mientras que hemos acordado en todo punto con los juicios de Fortoul, de Leroux, de Mazzini, en literatura, como en todo, hombres más que de arte, de *progreso y libertad*”.

Los conceptos de esta naturaleza abundan en numerosos ejemplares de la revista. Los podemos consultar aún en el número 14 (artículo “Flujo”), en el número 17 (“Predicar en desiertos”), y en algunos otros.

## 5.2. La literatura y los románticos

La literatura fue el primer indicio visible de los nuevos tiempos, y eso se advierte tanto en Mazzini y en los europeos en general, como en los escritores del Plata. Aquí se dijo que la literatura debía emanciparse, y obraron en consecuencia.

Es evidente que los jóvenes escritores admiraban a los románticos. Alberdi y Gutiérrez, en la época del primer viaje a Europa, se entusiasmaban con Byron. Los románticos franceses fueron igualmente muy conocidos. Esteban Echeverría, a raíz de haber vivido cinco años en París, tenía una profunda familiaridad con el movimiento.

Sin embargo –y esto no deja de asombrar un poco– ellos proclamaban: “no somos ni queremos ser románticos” (ver núm. 8, 6 de enero de 1838). La afirmación es de Alberdi, quien escribe –según parece– todos los artículos del número citado. En él, se dice también que Víctor Hugo ya es viejo. Más precisamente: “es una estrella en el ocaso”, según hemos recordado.

Los jóvenes –y la garra de Alberdi es visible– se creían ya superadores de todo el movimiento iniciado o sostenido en el comienzo del siglo. Hablaban convencidos del poder de la *segunda creación*. Esto implicaba considerarse a sí mismos generadores de cultura, de una nueva cultura.

En todos estos caracteres, aparece la influencia de una pléyade literatos y de filósofos, especialmente franceses. Nos remitimos, particularmente para el caso de la filosofía, a nuestra obra *La filosofía en Alberdi* (Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, 2.ª Edición, 2000) y a *El primer Alberdi. La filosofía de su tiempo* (Buenos Aires, Astrea, 1989).

## 6. LA CULTURA DE LOS JÓVENES

Los redactores de la revista ostentan una apreciable cultura universal. Dan muestra de sus aplicadas lecturas y revelan, además, que han tenido buenos maestros.

Con respecto a la *Edad Antigua*, se encuentran citados los filósofos Tales, Heráclito, Demócrito, Sócrates, Platón y Aristóteles. Es verdad que, de los milesios, se cita sólo a Tales y no a Anaximandro ni a Anaximenes; es verdad que, de los atomistas, se cita sólo a Demócrito y no a Leucipo. Los sofistas no son mencionados, como tampoco los estoicos y los epicúreos.

No ignoramos que esas citas de nombres no nos dan la medida del conocimiento de las doctrinas filosóficas, pero de cualquier manera, se revela que están familiarizados con ellos.

En otro orden, nos encontramos con los nombres de Homero, Píndaro, Aristófanes, Sófocles (aunque no Eurípides) y Demóstenes. Por cierto, no podía faltar Pericles. También Virgilio, Horacio, Tácito, Luciano, Catón, Cicerón (aunque no Quintiliano).

La *Edad Media* "no existe", salvo para hacer alguna referencia a ella como sinónimo de atraso.

Al llegar a la *Edad Moderna*, es evidente que, en materia filosófica, política y literaria los redactores han frecuentado con mayor asiduidad a ciertos autores. Entre los franceses, encontramos a Descartes y Pascal; sobre todo este último es muy citado. Por cierto, la Lógica de Condillac les ha sido enseñada por sus maestros, y ellos han dirigido a él su atención, en desmedro de la lógica escolástica. Spinoza ha ganado una cita, como a quien no se quiere dejar de mencionar. Bacon, Newton y Locke, entre los ingleses, hacen su aparición más que evidente, aunque no se menciona a los empiristas Berkeley y Hume. Sin embargo, sabemos que Florencio Varela, en carta a Juan María Gutiérrez, fechada en Montevideo el 1 de agosto de 1837, se refiere a Hume. También están presentes los racionalistas alemanes, como Leibnitz y Kant y, un par de veces, Hegel.

Si nos aproximamos a los escritores que frecuentan materias políticas y rozan los problemas jurídicos, encontramos a Saint-Simon, Leroux, Lermnier, Jouffroy, sin olvidar a Rousseau, Diderot, Montesquieu, Mifrabau, D' Alembert y Tocqueville (de cuya principal obra había aparecido el primer volumen en 1835). Saint-Beuve es leído y les sirve de documento de trabajo. Y también Cousin y Quinet, que hicieron conocer la filosofía alemana en Francia.

Son abundantes las citas de los románticos y de otros que no lo son, lo que demuestra el interés que la literatura había despertado entre los jóvenes.

Simplemente, hacemos una mención de nombres de manera desordenada: Byron —no podía faltar, igual que Larra—, Voltaire, Montaigne, Boileau, Bossuet, Fenelon, Molière, Corneille, Beaumarchais, Víctor Hugo, Delavigne, el gran Cervantes y el gran Shakespeare, Mme. de Staël, de Vigny, Lamartine, Chateaubriand, Walter Scott, Goëthe.

También integran la larga lista algunos científicos, especialmente franceses: Laplace, Lagrange, Cuvier, Buffon. El nombre de J. B. Lamarck no aparece, pese a que sus libros ya se habían publicado en Francia.

La revista, que se propuso ser un gacetín de música —además de literatura y de costumbres, según se confiesa, y callando algunos temas quizá más espinosos—, menciona regularmente apellidos notorios en el orden musical, como Rossini, Bellini y Donizetti. En cuanto a doctrinas artísticas, son citados Fortoul y los hermanos Schlegel.

No existe mención de Cúneo, pero sí, de Mazzini. Acerca de éste y del sansimonismo, nos ocuparemos más adelante.

No se crea que con esto hemos incursionado exhaustivamente en los nombres propios. Algún economista, algún autor de textos y algún romanista han sido omitidos por nosotros. Y aun hay varios más, que no nos parecen importantes para nuestro propósito, pues creemos que con la relación efectuada el lector puede apreciar el panorama cultural y la preferencia de los redactores.

Empero, no queremos dejar de aclarar que estas menciones —a veces simples menciones— de los redactores de la revista tienen un significado relativo. Por una parte, una simple mención no significa conocimiento acabado del autor y, por otra, es posible también que los miembros de la generación del treinta y siete hayan tenido en mente un espectro de autores mucho más rico, que aquí no ha quedado reflejado.

A propósito de esto último, podemos acudir al ejemplo de Alberdi. Al escribir su obrilla *El espíritu de la música* (1832), menciona el nombre de Boecio, ausente aquí. En la *Memoria descriptiva sobre Tucumán* (1834), encontramos el nombre de Hipócrates, asociado a la teoría de los climas. En el *Fragmento* (1836/37), Alberdi cita personajes antiguos no mencionados en la revista, como es el caso de Licurgo, Dionisio de Halicarnaso, Epicuro, Quintiliano, Séneca, Marco Aurelio, Polibio y Plutarco, entre otros; y recuerda autores medievales, como Abelardo y Santo Tomás. San Agustín se halla también en sus menciones, como Justiniano, a quien no podía menos que recordar un hombre que ha estudiado leyes.

## 7. INFLUENCIAS MÁS NOTORIAS

### 7.1. Saint-Simon. Los sansimonianos. Pierre Leroux

Los jóvenes —llamados sansimonianos por un sector de la población de Buenos Aires— no aceptaban, sin embargo, ese rótulo. Lo dice claramente *Figarillo* (Alberdi) en un artículo titulado “Boletín Cómico”, publicado en el número 18 del 17 de marzo de 1838, a propósito de la emancipación de la mujer. En otro lugar, se ratifica: no deseaban ser conocidos por esa calificación.

El problema es algo complejo. Veremos si, en alguna medida, podemos aclararlo.

El conde Henri de Saint-Simon había fallecido en el año 1825. Cuando se fundó la revista hacía, pues, doce años de su muerte. Ésta provocó un verdadero resquebrajamiento de su doctrina, de tal forma que, decir sansimoniano merecía, acto seguido, formular alguna explicación.

Saint-Simon había viajado de su Francia natal a América del Norte para luchar por la independencia a las órdenes de Washington. De regreso, en el año 1802, publicó su obra *Lettres d'un habitant de Genève à ses contemporaines*, en la que sostenía que el progreso de la ciencia de su época implicaba una total transformación de las condiciones de vida. No se trata sólo de una reforma política. Lo que ha acaecido es una mutación total de la sociedad; ésta, en consecuencia, es fruto de la revolución científica, que nos conduce hacia un mundo nuevo.

La tesis era audaz y revolucionaria y estaba avalada por los cambios que producían las industrias en Inglaterra. Hacia 1823 y 1824, la obra anterior fue continuada por el *Catéchisme des industriels*, cuyo objetivo era que sus contemporáneos tomaran conciencia de que era menester fundar una *ciencia social racional*, como fase previa a toda reforma política. En otra obra —inacabada— expresaba que la nueva sociedad industrial debía ser más justa y progresiva que todas las advenidas hasta esa fecha y acentuaba que esa sociedad debía ser religiosa. La revolución que avizoraba, tanto en Europa como en América, producida desde fines del siglo XVIII, era doble: era una revolución política y era una revolución industrial. Y, en ambas, se traslucía la conciencia de la importancia de la clase trabajadora. Todo ello implicaba, también, una revolución económica. Los regímenes económicos y el rol de las clases sociales debían, en el futuro, ser tenidos muy en cuenta.

Por otra parte, la propiedad inmueble, que desempeñaba una gran importancia en el pasado, debía ser revisada en su fundamento. Este estiletazo, formulado, quizá, de manera algo imprecisa, debía provocar una gran división entre sus discípulos.

En suma, sobre esas bases, se debía crear una nueva ciencia del hombre, perfilar un conocimiento racional de las leyes que regían las instituciones, tratar de comprender el devenir de las sociedades y, con todo ello, el de la humanidad.

La aristocracia, que vivía en el ocio y era dueña de las tierras, debía ceder ante un *nuevo orden* que debía rehabilitar el trabajo, dignificar el trabajo social y lograr la paz entre los hombres. Por cierto, que las leyes debían adaptarse a este orden, y ello debía ocurrir en todas las naciones del orbe. Inglaterra era la avanzada, pero tras ella debían marchar Alemania, Francia, Europa toda y el mundo. El fin que debía lograrse, en definitiva, era la *asociación universal de la humanidad*. Surgiría, así, un nuevo cristianismo, y con él, un nuevo humanismo. La culminación era religiosa.

No se podía negar que el programa era formidable. Los discípulos estaban entusiasmados. Al producirse su muerte, se habló de los “sansimonianos”, pero los colores eran tan diferentes como las interpretaciones de la doctrina. Se fundaron periódicos, entre otros medios, para lograr adeptos, y cada uno de ellos quería explicar sus proyectos, tal como los sentía.

Persistía, eso sí, la sensación de que las situaciones sociales y económicas debían atraer un particular interés. Los planes de desarrollo tenían aristas políticas, sociales y económicas. El mejoramiento masivo de las condiciones vitales de los trabajadores se transformaba en una obsesión. La remuneración del trabajo asumía un carácter digno de estudio; el crecimiento económico se tornaba un imperativo categórico, y la justicia social, un estado que se anhela con avidez. Las consignas menudeaban. Así, surgió aquélla que reconocía que debía darse “a cada uno según sus capacidades y a cada capacidad según sus obras”. Desde cierto punto de vista, el futuro marxismo estaba cercano.

Fue entonces, en el frenesí de los programas y de los proyectos, cuando estalló la gran división. Ésta se produjo en el año 1832 y dio como resultado, por lo menos, tres ramas: a) el comunismo de Biard; b) el liberalismo; c) el socialismo de Pierre Leroux. Dos o tres piedras del escándalo rondaban la riada: la propiedad privada, la nacionalización de los medios de producción y la abolición de la herencia. La crisis se profundizó con Enfantin, que propugnaba la supresión del matrimonio, la libertad de las relaciones sexuales y, en definitiva, una nueva moral.

Pierre Leroux representaba la línea que ponía el acento en la sociabilidad del hombre y se oponía a todo individualismo. Hemos dicho ya que el vocablo “socialismo” debe ser entendido como prioridad de lo social sobre lo individual y hace referencia a la *sociabilidad del hombre*.

En el año 1824, Leroux había fundado el periódico *Le Globe* que, con el tiempo, leerían los jóvenes de la generación del 37. En el año 1831, se separa de los demás sansimonianos, se pronuncia contundentemente contra las teorías de *Enfantin* y abraza una actitud republicana y católica.

Los jóvenes del 37, especialmente Alberdi, lo siguen en sus lineamientos fundamentales: son republicanos, son "socialistas" (a la manera de Leroux), aceptan la doctrina del progreso y de la perfectibilidad indefinida, atacan al filósofo Víctor Cousin por su eclecticismo (escriben "eclectismo", en una defectuosa traducción del francés), y adhieren entusiastamente a la doctrina de la *solidaridad humana*, en un anhelo de que ella alcance a toda la humanidad y culmine en Dios. Por último, aceptan con énfasis la doctrina de la **asociación**, a tal punto que ésta será la primera palabra simbólica del *Dogma Socialista*, de Esteban Echeverría.

## 7.2. La acción mazziniana

En el número 6 (23 de diciembre de 1837), aparecen las expresiones *Joven Alemania*, *Joven Francia*, *Joven Italia* y aun *Joven España* (es la España de Mariano de Larra), que se repiten en algunos otros números. (núm. 8; núm. 10; en el núm. 18, nos encontramos con *Joven Buenos Aires*; también puede leerse por ahí *Jóvenes italianos*). Ese movimiento europeo, que representa un movimiento ideológico propio de la juventud, de raíz democrática (de acuerdo con el sentir y con el significado que el vocablo tenía en la época) y que perseguía la constitución de la nacionalidad, según el caso, tuvo gran difusión en todo el mundo y, especialmente, entre nuestros jóvenes.

Con fundamento —así lo creemos—, puede decirse que no resulta aventurado afirmar que la presencia de Gian Battista Cúneo en Buenos Aires, con motivo de la inauguración del Salón Literario, haya contribuido a la difusión del pensamiento filosófico y político de Mazzini. Por lo demás, Cúneo colaboró con Miguel Cané en la redacción de *El Iniciador* de Montevideo, pues todos difundían y admiraban la política liberal del patriota italiano.

Candido Salvatore, autor de la obra *Giuseppe Garibaldi nel Rio della Plata* (Valmartina, Editore in Firenze, 1972) sostiene que Cúneo colaboró en la empresa que intentó Garibaldi en las sierras de Río Grande (Brasil), en la que intervinieron nueve italianos y dos malteses y califica su accionar como la de uno de los periodistas más batalladores.

Garibaldi había participado, en enero de 1836, en la acción *mazziniana* y revolucionaria, que tuvo lugar en el Congreso de Río de Janeiro, de la

*Joven Italia*. Y, en 1836, se imprime el periódico *La Joven Italia* en la propia ciudad de Río de Janeiro.

El mismo autor mencionado sostiene que Cúneo era difusor de las ideas mazzinianas en el Brasil y animador de la empresa corsaria de Garibaldi en 1837. En ese mismo año de 1837, Cúneo viajó a Montevideo y se puso en contacto con los hermanos Stefano y Paolo Antonini. Éstos, con Cúneo y otros italianos, serán, más tarde, los más activos sostenedores de la acción garibaldiana y de la Legión Italiana de Montevideo.

Volvamos a recordar ahora que uno de los asistentes a la inauguración del Salón Literario de Marcos Sastre (junio de 1837) había sido Gian Battista Cúneo, que se había corrido, para ello, de Montevideo a Buenos Aires. No resulta exagerado pensar que entre este vigoroso periodista y los jóvenes nuestros del 37 hubiera habido un provechoso intercambio de opiniones y que los temas mazzinianos hubieran estado muy presentes.

Además, cabe destacar que los estados del norte italiano habían puesto la atención en el Plata. Es el caso del rey de Cerdeña, duque de Savoia y de Génova y Príncipe de Piamonte, que había designado a Marcello Pezzi, Agente Consular en Montevideo, circunstancia que se registró en la Cancillería de Relaciones Exteriores de Montevideo el 9 de octubre de 1834.

A esta altura, se hace necesario conocer en qué consistían el pensamiento y la acción desplegada por Giuseppe Mazzini, cuyo apellido aparece en la revista a partir del número 2 (25 de noviembre de 1837), en un artículo que se debe a la pluma de Alberdi y que se menciona a la par de los de Fortoul, Leroux, Beranger, y también de Quinet, para significar lo moderno y lo progresista en el mundo. Se vuelve a recordar a Mazzini en el número 9 (13 de enero de 1838), otra vez asociado a los nombres de Fortoul y Leroux, hombres calificados como "de progreso y libertad". Por cierto, el autor es también Alberdi.

¿Cuál era, pues, el pensamiento mazziniano?

Giuseppe Mazzini había nacido en Génova el 22 de mayo de 1805; tenía, pues, la edad de Esteban Echeverría. Comparte con éste y con los jóvenes de la revista su amor por las letras, ya que escribe, en 1837, su primer ensayo literario titulado *Dell'amor patrio di Dante*. Estudió leyes y adhirió a la sociedad secreta de los carbonarios. En el año 1830, sufrió la cárcel por algunos meses, y esa circunstancia determinó su exilio en Ginebra, desde donde pasó a Francia. Fundó la *Joven Italia* en Marsella, en el año 1831, y se propuso constituir a Italia como una nación independiente, libre y republicana. Su base de acción fue el pueblo mismo. En tal sentido, formuló el programa de una *asociación* con espíritu y medios nuevos para lograr la

independencia y la unidad de su patria. Se separó de los carbonarios y se reafirmó en la *Joven Italia*. La llamó *joven* porque estaba destinada, especialmente, a estimular el entusiasmo revolucionario de los jóvenes y no, a los más sutiles cálculos políticos de la vieja generación; la llamó *Italia* porque era la expresión de un movimiento unitario con base nacional, intérprete de las necesidades y de las esperanzas de todo el pueblo italiano. Mazzini pensaba que la nueva asociación debía inspirarse en principios republicanos, por las siguientes razones: a) “todos los hombres de una nación son llamados, por la ley de Dios y de la humanidad, a ser iguales y hermanos”; b) “la institución republicana es la única que puede asegurar este propósito”; c) “la asociación debe ser democrática porque la existencia de un rey vicia la igualdad de los ciudadanos y amenaza la libertad de un país”; d) “la soberanía reside no en un individuo, sino en todo el pueblo”.

Sobre esta base, se fundará con Echeverría y con los demás jóvenes de la generación del 37 y redactores de la revista, la *Joven Argentina*, sociedad secreta, denominada también *Asociación de Mayo*, en el año 1838. Recordemos, otra vez, que la primera de las palabras simbólicas es la de *asociación*, cuyo tema será materia de otro capítulo y añadamos que muchos párrafos del *Dogma socialista* de Esteban Echeverría provendrán de la *Joven Europa* (fundada en 1834, también por Mazzini), que el poeta cita pluralmente.

### 7.3. Las revistas

Los jóvenes redactores eran asiduos lectores de revistas europeas. La *Revista de los dos Mundos* es citada desde el número 7 por Alberdi, cita que se repite en los números 8, 13 y 14. Se citan, también, en el número 16, una revista europea que no se especifica, y la *Revista Británica*, de 1825 (núm. 6). Los jóvenes conocieron, además, la *Révue de Paris*, que no es mencionada en la revista de manera expresa.

## 8. LAS CRÍTICAS

No se debe creer que todo haya sido miel sobre hojuelas. La revista tuvo sus críticos y sus detractores. Los jóvenes no soportaron en silencio la actitud de ciertos sectores que se manifestaban también a través de la prensa. Fue el *Diario de la Tarde* el que apuntaba sus saetas. En el número 4 (9 de diciembre de 1837), es el propio *Figarillo* el que se apresta a la defensa, actitud que se repite en otros artículos a lo largo de toda la vigencia de la publicación.

## 9. LA MÚSICA

La revista, en todos sus números, tuvo una sección musical. Es probable que el lector sepa que Alberdi tocaba el piano con asiduidad y que era el invitado obligado en las reuniones sociales de la época. Había escrito ya dos breves trabajos acerca de la música y de los métodos sencillos para aprender a tocar el piano. Era un amante de la música, y él mismo era compositor. Por ello, el lector de la revista podía encontrar gusto para sus preferencias musicales en esa sección. Algunas composiciones eran propias de Alberdi, y otras, no.

## 10. EL FINAL

Cuando Alberdi –por el estilo conjeturamos que es Alberdi– escribía en el número 23 (21 de abril de 1838) el artículo titulado “El asesinato político”, no se imaginaba que ése sería el último número de la revista.

Por el propio título, cualquiera puede pensar que estaba jugando con fuego. La reacción no se hizo esperar...la gota de agua hizo rebalsar la copa, y Rosas dijo basta.

Decimos que Alberdi estaba lejos de pensar en un final tan cercano porque las últimas palabras de *Figarillo* fueron:

Me propongo entonces abrir en adelante un curso público de lecciones elementales de los nuevos principios, redactados con una claridad que no dejará que desear. El sábado que viene se abre la cátedra.

Por cierto, no hubo cátedra, no hubo lecciones... y acabó la revista.

## 11. CONCLUSIONES

Sostener que la revista era sólo un periódico satírico contra Rosas, como algunos comentaristas han expresado, creemos que es cometer un error. La revista *La Moda* es mucho, muchísimo más que eso. La índole y los temas que hemos comentado son el mejor fundamento de lo que expresamos. Otros estudiosos, como Alberto Palcos, ya lo habían advertido.

La revista es el paso posterior a la insinuación de una Escuela, el de su consolidación; es la fase de la maduración de un joven grupo intelectual que profesaba ideas comunes y que, con ello, mostró su coherencia y su alcurnia cultural e ideológica; es la solidez racional y nacional que sale a la sociedad;

y es el escalón previo que cimentará la base de las Bases para elaborar una constitución nacional.

Es verdad que, previamente, el grupo amalgamado, que ya había tomado conciencia de su fuerza, debía pasar a la clandestinidad. Los aires rosistas no eran propicios para mostrar un pensamiento de manera pública y evidente.

Faltaba una etapa para concluir la base de las Bases, y eso se dará con la recuperación de la colaboración de Echeverría y la fundación de la *Joven Argentina* o *Asociación de Mayo*, sociedad secreta que, como sus semejantes de Europa, venía a predicar una línea de pensamiento, que fue concretada en la fórmula que se denominó *Dogma Socialista*.

A esta altura, podemos adelantar que la Escuela atravesó los siguientes períodos:

- a) el período del Salón Literario, que se extendió desde el 23 de junio de 1837 hasta noviembre del mismo año, aproximadamente;
- b) el período de la revista *La Moda*, que abarcó el lapso transcurrido entre el 18 de noviembre de 1837 y el 21 de abril de 1938;
- c) el período en que se pasó a la clandestinidad: desde abril/mayo de 1838 hasta fines de ese año, según el caso. Alberdi pasó a Montevideo en noviembre de ese año. Algunos se habían ido antes; otros, se irán después.
- d) Por último, el período del exilio; en la mayoría de los casos, en Montevideo y, más tarde, en Chile.

Hay en la revista, finalmente, una enfática adhesión a la democracia republicana; una inspiración "socialista", en el sentido que tiene el término en Pierre Leroux; un ferviente anhelo de *solidarismo social*; un íntimo y místico sentimiento de progreso social, de libertad e igualdad; una toma de conciencia de la existencia del *pueblo* y de sus necesidades; y, lo que es inocultable, una valoración de la mujer, de su presencia en la vida social, y de una misión social que no es sólo del hombre, sino de todos los ciudadanos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Es preciso destacar que el autor ha tenido a su vista la edición de *La Moda* (edición facsimilar) realizada por la Academia Nacional de la Historia, en 1938, en el año del centenario de su abrupto final.

## COMUNICACIONES HISTÓRICAS

## CELEBRACIÓN DE MAYO

*[Comunicación del académico de número profesor Enrique Zuleta Álvarez, leída en la sesión del 13 de mayo de 2003]*

Mayo de 1810 es la fecha de nacimiento de la Argentina como personalidad autónoma, y su celebración representa un deber patriótico y moral que ha comprometido a los argentinos a través de todas las etapas de nuestra historia, por encima de nuestras divisiones circunstanciales, y que hoy reviste una significación especial a la cual me quiero referir.

En efecto, la sociedad argentina, como resultado de una crisis cuyas características no cabe ahora examinar, se ha manifestado con una debilidad del espíritu público y un fuerte sentimiento de escepticismo, desmoralización y desesperanza. No ignoro que el mundo occidental globalizado vive hoy, después de la decadencia de algunas concepciones totalizadoras y absolutas, una crisis de relativismo y de escepticismo, pero esta circunstancia, que se manifiesta entre nosotros con características singulares, no impide que afrontemos esa crisis con un sentido alerta frente a la necesidad de contribuir al fortalecimiento de las ideas y los sentimientos que dan sentido a la cohesión social.

El estudio, la conmemoración y la celebración de Mayo se nos presentan como una circunstancia especial para afirmar el sentido de la Revolución como el nacimiento y la afirmación de una conciencia de autonomía que culminará con la independencia de 1816. Para los argentinos, no sólo representa el comienzo de una etapa de nuestro desarrollo social, económico y cultural. Es todo eso, desde luego, pero sobre todo, es una fecha fundacional cuyo sentido político y moral reviste la máxima dimensión entre el rico repertorio de los principios y los valores sobre los cuales se basa la personalidad propia. La celebración de Mayo de 1810 es, también, vigorizar la conciencia de nuestro lugar en América y en el mundo de la historia y la cultura al cual pertenecemos con derechos propios.

En estas circunstancias, por lo tanto, la afirmación de la entidad nacional se presenta como uno de los reclamos más urgentes de parte de todos los ciudadanos y de las instituciones que, como nuestra Academia, están vinculadas al estudio, a la investigación y a la conservación de la memoria de la patria. En este sentido, tenemos un mandato explícito e irrenunciable que debe convocarnos con vistas a una etapa que ya ha comenzado y que debe culminar en el año 2010, Segundo Centenario de la Revolución.

En este marco, quise situar unas propuestas que, luego de realizar consultas con algunos otros académicos, he elaborado como un aporte que podría ser considerado por las autoridades y por los demás miembros de la Academia. Sólo se trata, pues, de algunas de las líneas que se podrían seguir en orden a la preparación del Segundo Centenario de la Revolución en el año 2010.

En primer lugar, cabe recordar que la celebración de Mayo ha motivado, en el pasado, una riquísima actividad de la Academia en materia de obras de las personalidades más notables de nuestra Corporación, como ediciones de libros, originales contribuciones hemerográficas y documentales, además del material de jornadas, congresos y reuniones nacionales e internacionales.

Es verdad que contamos con valiosas biografías sobre el tema, pero podría ser interesante compilar una que reflejara, de modo particular, la labor de la Academia y de sus académicos numerarios y correspondientes. Será, a mi entender, una forma adecuada de mostrar al público la labor de nuestra Corporación en este particular. En esta obra, también podrían reseñarse las reuniones, las jornadas y los congresos nacionales e internacionales sobre la Revolución de Mayo, convocados y realizados por nuestra Academia en diversas oportunidades. Con todo ese material, podría enriquecer la base de datos bibliográficos que tanta utilidad presta a los investigadores.

También cabe la posibilidad de desarrollar un programa de ediciones de documentos y de textos críticos que representen una auténtica contribución bibliográfica al tema de Mayo de 1810. La Academia cuenta con una excelente tradición en esta materia que se puede enriquecer con la celebración del Segundo Centenario.

La Academia podría convocar a investigadores y a profesores de historia que, por vocación e interés en colaborar con nuestra Corporación, se sumarían a las reuniones, a las jornadas de estudios y a los congresos que se podrían promover en la línea de esta celebración.

Este tipo de reuniones podrían culminar con la realización de un congreso nacional específicamente dedicado al Segundo Centenario de Mayo, y al llegar mayo de 2010, con un Gran Congreso Internacional de Historia dedicado al tema, que contaría con la asistencia de países hispanoamericanos y europeos.

La celebración del Segundo Centenario podría promover la participación de los historiadores en las siguientes líneas de trabajo:

- 1) La formación de la Argentina, sobre todo, la constitución de la sociedad que, con sus elites y su masa popular, tuvo a su cargo la realización concreta del proceso de autonomía. En particular, la consideración de

los personajes principales, sus obras y su acción con vistas a la formación de la personalidad independiente.

Sin duda, la función histórica de Buenos Aires fue de una importancia decisiva, pero en una consideración más integradora, se deberían recoger los nuevos elementos que la historiografía argentina ha aportado en cuanto a la formación y las actividades de las principales elites provincianas.

- 2) La consideración de los acontecimientos que preparan Mayo de 1810, tanto la evolución de las etapas del desarrollo social, político y económico como el perfil de la conciencia y de las ideas de autonomía.

Por ejemplo, las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807. Este es otro Centenario importantísimo que se aproxima y que la Academia debería considerar para la realización de investigaciones, reuniones y otro tipo de actos que permitan evaluar el nivel actual de las investigaciones, tanto en la Argentina como en Inglaterra, donde se sabe que el tema ha motivado una actividad interesante que la Academia debería recoger y aprovechar.

La idea central de estas propuestas, reitero, es que la Academia, en razón de que congrega personalidades relevantes en los diversos aspectos de la historia (social, político, cultural), asuma su función de centro de convocatoria de quienes puedan contribuir a este programa de celebración del Segundo Centenario. Reviste particular interés, por ejemplo, la acción conjunta con el resto de las Academias Nacionales de la Argentina y con los núcleos de estudios históricos que tienen relevancia en algunas provincias, a las cuales se debería interesar para la realización de este programa y también la de las Academias de los otros países americanos con los cuales nuestra Corporación mantiene relaciones de cooperación. No hay que olvidar que el proceso emancipador corresponde a toda América, y que en los otros países hispanoamericanos, seguramente, se proyectarán celebraciones similares a las que sería importantísimo coordinar con el programa de actividades argentinas.

Entre las Academias extranjeras, la de España, como es sabido, ha manifestado su deseo de contribuir al programa que la Argentina elaborará con motivo del Segundo Centenario de Mayo. En la búsqueda de una coordinación americana y europea, se debe pensar en la relación con algunas embajadas extranjeras, a las cuales puede resultar de interés la cooperación con nuestra Academia. Lo mismo cabe decir de las universidades nacionales y privadas argentinas, cuya contribución a este programa resultaría esencial si se quiere toda la rica variedad de temas y de enfoques de la historiografía argentina en esta materia.

Comprendo muy bien que este programa de propuestas implica una financiación que la Academia no está en condiciones de afrontar y que, en este momento, es inútil discutir pues dependerá, sustancialmente, del apoyo que el gobierno futuro pueda prestar. También ignoro todo lo que ocurrirá en lo político y en lo económico-financiero, pero estoy convencido de que, si la Academia logra reivindicar su lugar central en esta Celebración de Mayo, no es ilusorio pensar en los recursos necesarios.

Estas propuestas sólo han querido reflejar mi preocupación y la de algunos otros académicos con los cuales hemos conversado, para que la celebración del Segundo Centenario de la Revolución de Mayo de 1810 se constituya en el eje de una gran convocatoria a favor de la identidad y de la personalidad independiente de Iberoamérica. Mayo, en síntesis, como una contribución efectiva al fortalecimiento de la conciencia de la personalidad nacional, es decir, como el acontecimiento político fundacional de nuestra patria.

## EVOCACIÓN DEL DOCTOR RICARDO CAILLET BOIS EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

*[Comunicación del académico de número Cmte. doctor Laurio H. Destéfani, leída en la sesión del 10 de junio de 2003]*

Nos estamos refiriendo a un gran historiador, a un excelente académico que llegó a la presidencia y la dejó por una cuestión de honor; y si bien es grande como científico, lo es también como hombre.

Tenía un gran respeto por su carrera cuando se incorporó en la Facultad de Filosofía y Letras y no pensó que encontraría una facultad politizada hacia la izquierda. Se arrojaban al suelo los bustos de nuestros próceres. Allí no faltaban los ataques al filósofo Korn, al ilustre Sarmiento y aun a Belgrano y a San Martín. En Cuba mandaba Fidel Castro, cuyo mensaje se repartía grabado en disco a los alumnos. También se difundían, a bajo precio, folclore rumano, ruso o cubano y las canciones populares de Mercedes Sosa.

En medio de esta confusión, un grupo formado por Ricardo Caillet Bois, Julio César González y el profesor Castellan lograba el milagro de seguir enseñando Historia fuera de la política y con la severidad de entonces. En Licenciatura se debían rendir 28 materias, y se recibían uno o dos licenciados; mientras que en Psicología y en Filosofía se recibían cuarenta o cincuenta.

El doctor Ricardo Caillet Bois nació en Buenos Aires el 8 de octubre de 1903. Su padre era un culto suizo francés que influyó muchísimo en su hijo.

Muy joven, se incorporó al Instituto Nacional del profesorado secundario, donde se recibió en 1925, y tres años más tarde, avalado por su prestigiosa carrera de historiador, pudo incorporarse a la Facultad de Filosofía y Letras en Historia Americana. Durante diez años, fue profesor adjunto y profesor titular hasta 1944. Pasó entonces a otra renombrada universidad, la de La Plata, donde fue profesor titular de Historia Argentina durante seis años.

Volvió luego a la facultad de la Universidad de Buenos Aires, en la que pasó a dirigir el Instituto de Historia Dr. Ravignani, donde se acumulaban los trabajos de los enviados a España y a Francia, como el profesor Torre Revelo o Baidaff.

En contacto con el Ejército, fue profesor de la Escuela Superior de Guerra desde 1933.

Fue nombrado Director de los Estudios Franceses en Filosofía y Letras, siguió ejerciendo su profesorado de Historia, y se lo nombró Doctor Honoris Causa y profesor emérito de la Universidad de Cuyo.

En 1957, fue Presidente del Consejo Nacional de Educación. Fundó y dirigió la carrera del Museo de la Casa de Gobierno.

Fue Académico Nacional desde 1938. Desarrolló una intensa carrera junto a colegas como Ricardo Levene, Armando Braum Menendes, el Padre Furlong, el capitán Humberto Burzio y varios más, hasta Ricardo Zorraquín Becú.

Entonces fue nombrado para desempeñar uno de los puestos más altos de la cultura: Embajador ante la Unesco. Un justo homenaje a su variada y exquisita cultura.

Fue miembro correspondiente u honorario de varias Academias, como la Real de España, y otras de América y de Europa.

Participó en numerosos congresos nacionales e internacionales de Historia de América. De su obra, enorme y calificada, debemos hacer un resumen, pues ésta alcanzaría varias páginas; no obstante, citaremos las más importantes.

Participó en la Historia Argentina, que dirigió Ricardo Levene. Es autor de un ensayo: *El Río de la Plata y la Revolución Francesa, 1789-1800*, contra la posición de varios historiadores que no concuerdan con esas ideas.

Trabajó en temas marítimos como *Nuestros corsarios: Brown y Bouchard en el Pacífico, 1815-1816*.

En 1932 realizó la "Bibliografía de Albert Mathiez".

Abordó también un trabajo sobre *Los ingleses en el Río de la Plata 1780-1806*, publicado en 1933.

*La Santa Alianza 1815-1930*, en 1935. Siguió con un tema histórico diplomático: *La Misión Álvarez Thomas a Chile* (en 1936). La Comisión Pacificadora de 1823 y el gobierno de Buenos Aires. La misión Pereyra-La Rambla al Río de la Plata. La Convención preliminar de Paz de 4 de julio de 1823 (en 1939). La propaganda revolucionaria en el Interior. Formación de los núcleos revolucionarios. Bibliografía de Carlos Correa Luna, en 1939.

Una información secreta de origen realista sobre los principios revolucionarios del Río de la Plata. La labor histórica del doctor Emilio Ravignani en 1941, en homenaje al admirado colega. Un año crítico en la política de Mitre en 1943. Garibaldi en 1948. Lo que va mostrando la polifacética personalidad de un historiador de fuste.

En 1948 Caillet Bois escribió: *Una tierra argentina. Las islas Malvinas*, considerada una de sus obras fundamentales. En ella se dice que ha tomado como base la obra de Julius Goebel (h.), *The Struggle for the Falkland*

*Islands, a study in legal and diplomatic history* (traducida al español como *La guerra por las islas Malvinas*), pero ha podido engrandecerla con datos argentinos que Goebel no conocía, como la actuación de Vernet, los hechos criollos de la vida en las Malvinas, los libros de historiadores, etc. La información que tiene la obra es muy extensa e inédita en gran parte. Puede decirse que hasta entonces y también hasta nuestros días. Las obras de Goebel, Gousac y Ricardo Caillet Bois son fundamentales para el estudio de nuestras islas. En 1953, Caillet Bois volvió sobre el tema con *Las islas Malvinas*.

Continuó dándonos obras de gran categoría como *San Martín en el Ejército del Norte*. También se ocupó de Historiografía, de la que dictaba una cátedra en la Universidad de Buenos Aires.

Escribió numerosos artículos cortos en revistas especializadas y publicó uno en el Museo de la Casa de Gobierno, titulado *Sarmiento*.

Se ocupó de *La historia de la literatura argentina de Rafael A. Arrieta* y prologó el *Diario de un soldado*, en 1960.

Publicó *Cuestiones Internacionales de 1852 a 1966*, escrita en 1970, y varias obras más hasta su muerte.

Atravesando una situación problemática en la Universidad que le había reconocido sus méritos y fuera de la política de entonces, Caillet Bois vio llegar su fin en 1977. Estuvo reconfortado en sus últimos años, pues se le devolvió la Dirección del Museo de la Casa de Gobierno, aunque poco después se hizo "Honoraria". Recibió el aliento de su esposa y compensaciones y premios.

Hasta sus últimos años estuvo activo y fue respetado en la Academia y por los alumnos de sus cátedras universitarias. Toda su vida fue generoso con los que empezaban, entre los cuales me cuento.

Como dijimos al principio, por sus cátedras, por el haber dirigido la historia de la Universidad y el Instituto Ravignani, por sus libros y trabajos, especialmente sobre Malvinas, por sus consejos y amistad, Caillet Bois mereció ser el paradigma de historiador, de académico y de hombre. La posteridad se lo ha reconocido.

# LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. PRECISIONES

*[Comunicación de la académica de número profesora Beatriz Bosch,  
leída el 10 de junio de 2003]*

Vamos a ocuparnos de giros idiomáticos muy comunes, por cierto erróneos, propalados por el periodismo contemporáneo. Precisiones, acerca de la nominación correcta de la Constitución Nacional de 1° de Mayo de 1853, cuyo sesquicentenario acaba de celebrarse, de sus caracteres, de sus fuentes y autores.

## 1. DENOMINACIÓN

La Constitución Nacional no es una “Carta Magna”, como a menudo se la llama, quizás con el intento de adjudicarle la mayor jerarquía.

El eminente jurista Carlos Sánchez Viamonte insistía siempre a este respecto, pues “carta” es una concesión de derechos por un señor feudal a sus súbditos, mientras que “constitución” es un instrumento jurídico emanado de una asamblea de origen popular.

En estos días, circula la noticia de la posible reforma de las “cartas magnas provinciales”, a la que aspiran algunos gobernantes del interior con el propósito de eternizarse en el poder.

Suele designarse también a la Constitución Nacional, aun en estudios académicos, como la Constitución de 1853-60. Es sabido que en 1860 es objeto de una primera reforma. Se convocó entonces a una Convención Nacional Reformadora, no a un congreso constituyente. La reforma no fue integral: no se cambia la forma de gobierno, ni la división de los poderes, ni se elimina el Preámbulo.

Las reformas, de distintos alcances, abarcan 22 artículos. El tercero, que establecía la sede de las autoridades federales en la ciudad de Buenos Aires, queda en suspenso hasta que lo decida una ley especial del futuro congreso legislativo. Se concretaría 20 años más tarde.

Del artículo cuarto, sobre los fondos del Tesoro Nacional, la reforma suprime los derechos de aduanas y agrega los de exportación hasta 1866, que desaparecen en tal fecha.

Del artículo quinto, se anula el carácter gratuito de la enseñanza pública en las provincias, y del décimo sexto, la revisión de sus constituciones por el congreso legislativo.

Con la reforma del artículo cuarto, se afecta el régimen de gobierno adoptado al otorgar al poder ejecutivo la facultad de intervenir en las provincias "para garantizar la forma republicana de gobierno". Fórmula vaga que, en lo venidero, da pie a numerosas corruptelas.

Al artículo decimoquinto, que abolía la esclavitud, se le agrega "y los esclavos que de cualquier modo se introduzcan quedan libres por solo hecho de pisar el territorio argentino". Es de notar que pocas veces se pone de relieve tan trascendente acto, que se lo atribuye a la Asamblea General Constituyente de 1813, la cual declaró la libertad "de vientre". Pero esta cláusula no tuvo vigencia. En periódicos anteriores a 1853, leemos avisos de "venta de una esclava con su cría". Asimismo, los registros notariales guardan numerosos testimonios en la materia.

Entre los requisitos para designar diputados, se añade el de ser natural de la provincia que lo elija, o tener dos años de residencia inmediata.

Las restantes reformas se vinculan con detalles de las atribuciones del congreso legislativo y del Poder Judicial.

De aceptar aquella denominación, habría que enunciarla Constitución de 1853-60-66-98, etc.

## EL EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

Sólo tres requisitos impone la Constitución Nacional para elegir Presidente de la República: ser argentino nativo, o de padre argentino, si naciera en el extranjero; contar 30 años de edad mínima y profesar la religión católica.

No hay ninguna referencia a estado civil, ni a la posible existencia de una familia. Desde luego que, de poseerla, ningún tratamiento especial tendría.

A partir de la presidencia del general Perón, comenzó a circular el giro "primera dama", en uso en los Estados Unidos. Pero allá se trata de una mera modalidad protocolar, mientras que aquí, la esposa del Presidente ocupó entonces un despacho oficial y desempeñó diversas funciones.

Antes de la época mencionada, pocos sabían los nombres y los apellidos de las mujeres de los presidentes. Después de 1955, durante las presidencias de los doctores Frondizi, Illia, Alfonsín, de la Rúa, se vuelve a la forma tradicional.

Es de esperar que la esposa del actual Presidente de la República, abogada, y con una carrera política propia, como consorte, no incurra públicamente en los avances sobre el poder vistos en el período inmediato anterior.

## EL VICEPRESIDENTE

Ha sido frecuente en los últimos tiempos subestimar la figura del Vicepresidente de la República. El texto constitucional, sin embargo, le asigna nada menos que el reemplazo del Presidente en caso de renuncia, muerte o destitución.

Notables presidentes habían sido electos vicepresidentes: Carlos Pellegrini, José Evaristo Uriburu, José Figueroa Alcorta, Victorino de la Plaza.

Se ha llegado al extremo de considerarla una figura meramente decorativa, y se han buscado nombres populares, con fines electorales y por motivos alejados de la ciencia política. El descuidar la figura vicepresidencial nos llevó, en 1976, a padecer un quinquenio de oprobiosa memoria.

Con asombro se han conocido declaraciones del actual Vicepresidente, quien anuncia que instalará su despacho en la Casa Rosada, cercano al del Presidente, con el fin de colaborar en sus actividades.

El despacho del Vicepresidente está en la Cámara de Senadores, donde es presidente nato. Mientras haya un Presidente de la República en funciones, la función del Vicepresidente no será otra que la de agitar la campanilla, como con ironía decía Sarmiento.

El paradigma del Vicepresidente de la República lo tenemos en Salvador María del Carril, que acompaña al Presidente Urquiza en el primer período constitucional de 1854 a 1860.

Dueño de vasta cultura jurídica, de experiencia política como gobernador de San Juan en 1825 y como ministro nacional en 1826, con dominio de idiomas extranjeros, complementa con lealtad y con respeto el papel del Organizador. Apenas Urquiza entra en ejercicio del alto cargo, lo delega para viajar a Córdoba. Maniobra política de envergadura que le reporta afirmar su ascendiente entre los dirigentes del interior.

De regreso en Paraná, Urquiza retoma el cargo por breves días; pero enseguida vuelve a delegarlo, para ausentarse a la estancia "San José", donde pasa largas temporadas. Retorna a la Sede oficial en vísperas de inaugurar y de clausurar el período legislativo o para la recepción de diplomáticos.

De esa manera, Salvador María del Carril tiene la responsabilidad del gobierno por un total de dos años y medio. Decenas y decenas de leyes, de decretos y hasta de tratados internacionales llevan su firma. Mantiene una correspondencia casi diaria con el Presidente con el fin de tratar las cuestiones políticas presentadas.

## EL SITIAL PRESIDENCIAL

Una perífrasis muy común –“el sillón de Rivadavia”– alude al sitial del Presidente de la República, así como se menciona a éste como “primer Presidente de la Nación Argentina”. Ambos giros no responden a la verdad histórica.

Bernardino Rivadavia es elegido, no en virtud de una constitución, sino por una ley especial del congreso constituyente de 1826, rechazada por las provincias, así como lo fue también la Constitución que se sancionaría varios meses después. Un presidente *sui generis*, diríamos, para no emplear otro vocablo –“trucho”–, admitido hoy por los diccionarios como argentinismo.

Además, el corto período de 17 meses en el ejercicio del cargo nos trajo una guerra con el Brasil, la cual, aunque victoriosa, y por una diplomacia torpe, hizo perder la Provincia Oriental.

## FUENTES Y AUTORES DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

Los miembros del Congreso Constituyente reunido en Santa Fe en 1853 aportaron el saber jurídico, obtenido en prestigiosos claustros y en la experiencia política de actuaciones públicas destacadas.

Facundo Zuviría se graduó en la Universidad de Chuquisaca; Salvador María del Carril, Salustiano Zavalía y Santiago Derqui, en la de Córdoba; Juan María Gutiérrez, José Benjamín Gorostiaga y Juan Francisco Seguí, en la de Buenos Aires; Martín Zapata y Juan Llerena, en la de Santiago de Chile, en tanto Manuel Leiva y Pedro Ferré reflejan la experiencia de una intensa actuación pública en décadas anteriores.

No bien estalla la Revolución de Mayo, surge el imperativo de la organización del país, a ejemplo de los Estados Unidos de América. Su constitución se conocía entre nosotros, aún antes de 1810, según informe de los oidores de la Audiencia de Buenos Aires.

Semanas atrás, por una “Carta de lectores”, aparecida en el diario *La Nación*, nos enteramos de una traducción, obra de Mariano Moreno, entre los papeles inéditos de la colección del historiador Ernesto Durnhofer.

Los textos de las constituciones estadales se publicaron, en 1812, en *La independencia de Costa Firme*, del caraqueño Manuel García de Sena. Obra que estuvo en poder de Artigas. Sus diputados llevaron a la Asamblea General, reunida en Buenos Aires en 1813, el mandato de exigir la adopción de un régimen de gobierno, lo mismo que los representantes del Cabildo de Tucumán. La Asamblea dispuso hasta de cuatro proyectos constitucionales.

Más tarde seguirían diversos ensayos: El Estatuto Provisional de 1815, la Constitución de 1819, que si bien fue rechazada por las provincias, sus

declaraciones de derechos son adoptadas por las constituciones que se van sancionando, a partir de 1820, en Tucumán, Salta, Entre Ríos y Corrientes.

En 1826, el Congreso Nacional Constituyente sanciona una Constitución, igualmente rechazada, pese a lo cual, no dejaría de influir en el futuro institucional.

En 1830, tiene lugar en Santa Fe un sostenido debate entre representantes de dicha provincia y los de Entre Ríos, Corrientes y Buenos Aires, del que dan cuenta un volumen, editado en Corrientes por la imprenta del Estado, con el título *Cuestiones Nacionales* y las *Memorias*, de Pedro Ferré. Sus conclusiones las condensa el Pacto Federal suscripto el 4 de enero de 1831, documento fundamental en la historia constitucional argentina. Una Comisión Representativa convocará a un congreso constituyente cuando el país esté en paz. Se enuncian sus tareas: sancionar una constitución federal, arreglar el pago de la deuda pública, la navegación de los ríos, etc.

Un largo interregno sucede luego hasta 1852. La inquietud política es promovida por Esteban Echeverría, en 1837, al fundar la asociación de Mayo. Exiliados sus integrantes en Montevideo y en Chile, siguen ocupándose del tema. En 1845, Miguel Cané (padre) da a conocer sólidos argumentos sobre las ventajas económicas de la libre navegación de los ríos interiores. Un año después, aparece el *Dogma Socialista* de Esteban Echeverría, compendio de principios democráticos. Al mismo tiempo, Florencio Varela expone temas económicos constitucionales en el diario *Comercio del Plata* de Montevideo. En 1850, Domingo Faustino Sarmiento, de regreso de los Estados Unidos, donde comprueba el funcionamiento del régimen federal, lo propone en *Argirópolis*. En igual año, Mariano Fragueiro, desde Copiapó, se interesa por cuestiones políticas y económicas, y José Mármol las trata en una extensa epístola dirigida a Urquiza.

Ya en 1900, Paul Groussac atribuye la autoría de la Constitución a Juan María Gutiérrez y a José Benjamín Gorostiaga. Asignar exclusiva influencia del libro de Juan Bautista Alberdi, *Bases y puntos de partidas para la organización política de la República Argentina*, significa pasar por alto los antecedentes referidos y sus propias palabras en cartas a Urquiza, a Juan María Gutiérrez y a Félix Frías. Al primero le manifiesta: "En él no hay nada mío sino el trabajo de expresar débilmente lo que pertenece al buen sentido general de la época y la experiencia de nuestro país".

A Félix Frías le confiesa: "la doctrina no es otra cosa sino lo enseñado por Usted". Y a Gutiérrez: "Usted sabe que no he hecho, sino tomar lo mejor que andaba en la atmósfera de este tiempo: aplicarlo a la materia constitucional".

En los debates del congreso constituyente, el nombre de Alberdi sólo es citado cinco veces, no a propósito de cuestiones fundamentales y sin expresiones de mayor acatamiento o reverencia.

Debemos atenemos al Informe de la Comisión Redactora: se tomó como modelo la Constitución de los Estados Unidos. No hubo copia, sino adaptación

Ambos conceptos fueron expuestos magistralmente por el presidente de la Academia Nacional de Derecho, doctor Horacio García Belsunce, en un acto reciente con motivo del sesquicentenario.

Si Alberdi no es el inspirador, sí fue el exégeta primero y más brillante por sus obras *Elementos de Derecho Público Provincial y Organización Política y Económicos de la Confederación Argentina*, muchas de cuyas proposiciones cobran todavía actualidad. Pasó a ser el teórico del gobierno de la Confederación que bregó por sus derechos ante las potencias europeas.

## HOMENAJE AL HISTORIADOR R. P. CAYETANO BRUNO

*[Comunicación del académico de número licenciado Armando Raúl Bazán, leída en la sesión del 12 de agosto de 2003]*

Es un hecho indiscutible el protagonismo de la Iglesia Católica en la historia colonial e independiente que originó la formación de la nación argentina. Esa participación ha sido tanto institucional como individual por la gestión de miembros esclarecidos del clero secular y regular. Obispos, curas doctrinadores y misioneros durante la época colonial; diputados de los pueblos en las asambleas y congresos que dieron forma a la nación; escritos y discursos autorizados de sacerdotes eminentes sobre los problemas políticos y sociales de nuestra patria, donde descuellan los nombres de Juan Ignacio de Gorriti, Gregorio Funes y Fr. Mamerto Esquiú.

Esta evidencia histórica fue comprendida por la Academia desde su origen en la junta de Historia y Numismática cuando dio cabida en su seno a destacados investigadores de la historia eclesiástica. Conviene no olvidar esa política académica. Paso revista a la nómina de historiadores que fueron incorporados como miembros de número en esa especialidad y descubro tres grandes nombres que honraron a la institución. Antonio Larrouy, *lourdista* (1906); Guillermo Furlong, jesuita (1938) y Cayetano Bruno, salesiano (1974). La obra historiográfica y ediciones documentales críticas de los dos primeros han sido utilizadas provechosamente por muchos investigadores. En lo personal, puedo dar testimonio fehaciente de lo que me sirvieron para componer mis libros sobre historia regional. Larrouy y Furlong representan hitos bibliográficos de autoridad incuestionable. Hoy debo referirme al R. P. Cayetano Bruno, fallecido el 13 de julio en la ciudad de Córdoba, cuando estaba por cumplir 91 años de edad. Estoy persuadido de que su muerte significa una pérdida irreparable para la Academia Nacional de la Historia, por la dimensión de su obra y por los valores morales de su personalidad.

Durante mucho tiempo, lo tuve a mi lado en las sesiones plenarias de nuestra corporación, circunstancia que propició un diálogo personal enriquecedor. El P. Bruno era un alma transparente, un hombre de bondad intrínseca, exento de prejuicios y de celos profesionales. Siempre lo vi dispuesto a apoyar toda iniciativa que redundara en beneficio de la Academia y a hacer justicia a los méritos intelectuales del prójimo cuando se trataba de propuestas de nuevos académicos. Como hombre de Dios, tenía la virtud de

la tolerancia y la generosidad. Enfatizo estos rasgos de su personalidad con plena convicción de una escala de valores donde la virtud moral precede a la virtud intelectual.

¿Cuáles son los datos que perfilan su itinerario vital? Nacido en la ciudad de Córdoba, en 1912, una vocación auténtica lo hizo ingresar en la Congregación Salesiana de Don Bosco. Ordenado sacerdote en 1936, quiso perfeccionar su formación y con el apoyo de sus superiores, fue enviado a Roma para especializarse en Derecho Canónico. Se doctoró en 1939 en la Universidad Lateranense, y sus talentos fueron reconocidos cuando la Congregación lo designó decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Salesiana de Roma. Durante casi 10 años, alternó esa responsabilidad con la tarea docente. Le preocupó la relación de la Iglesia con el Estado en la Argentina donde seguía vigente el Patronato heredado de la colonia. El examen de esa cuestión lo llevó a redactar un tratado sobre el *Derecho Público de la Iglesia en la Argentina*, obra en dos volúmenes publicada en 1956. Vivió en Roma hasta 1965. Tuvo el privilegio de asistir a las sesiones del Concilio Vaticano II convocado por el papa Juan XXIII y manifestó su sed intelectual con una asidua consulta de los archivos de la Santa Sede y otros repositorios romanos. Fruto de esas pesquisas son artículos publicados en la revista *Archivum*, editada por la Junta de Historia Eclesiástica Argentina: "Cronología de los obispos del Río de la Plata", "Celebración en Buenos Aires del Dogma de la Inmaculada Concepción" y "León XII y la Independencia Americana".

Bien puede decirse que, progresivamente, el historiador relegó al canonista. Ese compromiso se manifestó cuando formuló el exigente objetivo de escribir la *Historia de la Iglesia en la Argentina*, que sería su obra cimera y la que le demandó una exhaustiva pesquisa archivística, casi sin precedentes en el campo de los estudios históricos de nuestro país. Exploró el archivo secreto del Vaticano, abierto por el papa León XIII a los estudiosos de todo el mundo. Avanzó en su búsqueda en los archivos de la Secretaría de Estado y en los de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos. Y en lo atinente a los denominados Archivos Romanos, consultó prolijamente el de la Compañía de Jesús y los de otras órdenes religiosas: franciscanos, dominicos, mercedarios, salesianos y lazaristas. Trabajó luego en el Archivo de la Nunciatura Apostólica de Río de Janeiro, donde localizó valiosa documentación sobre las relaciones de la Iglesia con el Gobierno Argentino, especialmente las del período 1858-1865, durante la gestión de Monseñor Marino Marini, consistentes en informes remitidos desde Paraná y desde Buenos Aires, cuando se desempeñó como delegado apostólico en nuestro país. El contenido de esa correspondencia enviada al Secretario de Estado de Pío IX,

cardenal Antonelli, revela datos valiosos sobre las presidencias de Urquiza y de Mitre y sobre acontecimientos decisivos como la batalla de Pavón. Monseñor Marini analiza si la victoria de Mitre fue fruto de la pericia militar y de la superioridad de sus tropas o fruto de acuerdos secretos, espontáneos o impuestos al jefe de la Confederación y al Gobernador de Buenos Aires.

En 1966, el P. Bruno presentó el primer tomo de su obra en el IV Congreso Internacional de Historia de América. La colección apareció con notable regularidad hasta 1975, cuando se distribuyó el décimo tomo. ¡Nada menos que un tomo por año! Después se completaría la colección con dos nuevos volúmenes que llegan hasta 1903, límite impuesto por no estar habilitados a la consulta los papeles de fecha posterior. Bien puede aseverarse que la *Historia de la Iglesia en la Argentina* es una obra monumental, construida por un solo autor que conjuga el rigor erudito con una ecuaníme hermenéutica. En ella se priorizan las fuentes primarias, sin perjuicio de una consulta bibliográfica exhaustiva.

Desde la perspectiva de la teoría y de la metodología históricas, es una obra clásica, fruto de un historiador auténtico, que, sin proponérselo, quizá cumplió con el precepto del gran historiador Tucídides cuando definió la regla de oro del historiador: "No quiero componer farsa o comedia que dé placer por un rato, sino una historia verdadera que dure para siempre". Es saludable recordar este principio hoy, en la era "tecnológica", donde predomina el mensaje del comunicador mediático, y la palabra del creador ha sido relegada a la sombra. El comunicador informa, opina, emite juicios que pretenden ser cosa juzgada sobre los más diversos temas, sin tomar la precaución de un adecuado tratamiento crítico de los datos. El comunicador define, y el "homo videns" repite. Dadas estas circunstancias, la obra del P. Bruno no figuró ni podría figurar en los éxitos editoriales que, en miles de ejemplares, son consumidos en pocas semanas, según el código de la sociedad de consumo. Sin embargo, su consulta resulta indispensable para quienes buscan certezas científicas en el proceso de la historia religiosa y civil de nuestro país, porque, es bueno decirlo, lo eclesiástico está relacionado con el contexto político y social de una nación.

Concluida su obra cimera, este historiador, que compulsó todos los archivos de nuestro país y no omitió la bibliografía general y particular sobre cada tema, siguió escribiendo incansablemente. Quienes fuimos sus colegas en esta Academia recibimos con interés las entregas de su libro en dos tomos: *El ocaso cristiano de los próceres*, en el que estudia, sintéticamente, la vida y la muerte de famosos argentinos de los siglos XIX y XX. Cuando apareció el primer tomo, me lo obsequió con una amistosa

dedicatoria asociada a la fiesta de San Juan Bosco, fundador de su congregación.

La espontánea sintonía espiritual que me unía al P. Bruno y su versación en la historia de la Iglesia, me llevaron a pedirle que presentara mi libro: *Esquiú. Apóstol y Ciudadano*, en un acto patrocinado por nuestra Academia en agosto de 1996, al cumplirse el cincuentenario de la Ley 12.878, por la que el Gobierno Nacional adhirió a la causa de beatificación del prócer y santo orador de la Constitución. El P. Bruno había comprometido juicio sobre este arquetipo cuando, en el tomo XI de su *Historia de la Iglesia en la Argentina*, examina su gestión como obispo de Córdoba y afirma que el obispo Esquiú “representa la figura eclesiástica cumbre de la época independiente [...]”. Y, por cierto, en mi libro comparto ese juicio.

El peso de los años sustrajo la presencia del P. Bruno a las sesiones de nuestra Academia. Esto ocurrió en años recientes, y quienes lo queríamos hemos lamentado su ausencia. Se nos dijo que estaba viviendo en una residencia de retiro de los Padres Salesianos en la ciudad de Córdoba. En ella llegó su término hace un mes, precisamente. Su sentido cristiano de la trascendencia lo había preparado, intuyo, para recibir ese tránsito con alegría, convencido de que pasaba a ser morador de la casa eterna del Padre.

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, tengo el privilegio de tributar a su memoria el más cálido homenaje. Su muerte será vencida por el legado científico de su magna obra.

## EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE GUILLERMO GALLARDO

*[Comunicación del académico de número doctor José María Mariluz Urquijo, leída en la sesión del 14 de octubre de 2003]*

Guillermo Gallardo ingresó a la Academia en la madurez de sus 59 años, después de haber recorrido un largo camino y adquirido una sólida cultura. De niño, había acompañado a su padre, el sabio naturalista Ángel Gallardo, coleccionando arañas y hormigas y había sentido el gozo de descubrir algún raro ejemplar de hormiga reina, gozo no muy diferente del que, mucho tiempo después, experimentaría al encontrar valiosos documentos hasta entonces ignorados. Ya adolescente, se había enriquecido con la visita a los principales museos europeos y con las variadas lecturas que lo fueron llevando al campo de los estudios humanísticos.

Disciplinó su voluntad y aprendió a disfrutar de la discreta felicidad del trabajo bien hecho. En 1922, estando internado en el Liceo *Jacquard*, a orillas del lago Lemán, le escribe a su padre que le parece muy interesante el “trabajo de laboratorio y muy bueno para acostumbrarse a tener método y a hacer las cosas con limpieza y sin apurarse”.

A su regreso a Buenos Aires, toma su primer contacto con la burocracia argentina y con el mundo de la política al servir de secretario privado de su padre, en ese entonces ministro de Relaciones Exteriores. Con esto, en cierto modo, reanuda una tradición familiar de servicio público, ya que su ascendiente Félix Antonio Gallardo había llegado al Río de la Plata como empleado de la Real Hacienda, designado por su tío, el todopoderoso ministro de Indias José de Gálvez. Junto a su padre, inicia un aprendizaje en el trámite oficinesco y adquiere una experiencia de vida que le ayudará, más tarde, a comprender mejor complejas situaciones del pasado.

En 1924 rinde examen de Introducción a las Ciencias Jurídicas y Sociales en la mesa presidida por Ricardo Levene y, ya entonces, insinúa su inclinación por la historia. Ante el azar del bolillero, que le ha adjudicado una bolilla de enciclopedia jurídica y otra de historia del derecho, elige sin vacilar la segunda para explayarse sobre Alfonso el Sabio y sus Siete Partidas. Pero pronto interrumpe sus estudios universitarios para volcarse al periodismo en el diario *La Nación* que, por esos años, era una escuela del buen decir y de la corrección idiomática. Se inicia también en la enseñanza secundaria y universitaria con cátedras de historia que amplían su horizonte cultural.

Poco a poco, el profesor se va convirtiendo en investigador. El interés por algunos artistas de su familia lo lleva a profundizar el estudio de Goiburú, de Picazarri y de Esnaola y a reconstruir, de modo admirable, un fragmento de nuestra historia musical del siglo XIX con valiosas referencias sobre compositores e intérpretes y sobre las actividades musicales desarrolladas en la Iglesia, en el teatro o en la sala hogareña. Curt Lange, el prestigioso director del Departamento de Musicología de la Universidad de Cuyo, le escribe a Gallardo desde Mendoza, en 1956, para aplaudir su trabajo ya que —le dice— “no hay músicos y menos musicólogos capaces en esa gran Buenos Aires de meter las narices con alguna seriedad, paciencia y autoridad en los papeles viejos y poder poner en limpio la historia musical argentina de la cual solo saben hablar improvisadamente copiando a otros, que fueron igualmente superficiales. Por esto, aparte de su valor intrínseco, sus colaboraciones merecen mi más elevada estima”. Más recientemente, Juan María Veniard, desde las páginas de la *Nueva Historia de la Nación Argentina*, considera que la obra sobre Esnaola presenta un catálogo exhaustivo de sus obras, sin precedente en trabajos locales, que lo hacen de consulta imprescindible.

Alguna vez hemos evocado aquí mismo la tertulia de la casa de Raúl Molina, tribuna informal, abierta a cuantos creían que tenían algo que decir sobre el ayer argentino. Gallardo, que formó parte del grupo, se ha referido con emoción a esas reuniones a las que concurrían historiadores consagrados y jóvenes deseosos de aprender. Eran iluminadas, en las grandes ocasiones, por varias decenas de lámparas de keroseno, que creaban un ambiente feérico. Muchos de esos jóvenes —diría Gallardo años después— son hoy maestros, en tanto que otros, tras lanzar algún destello vacilante, se extinguieron como la luz de esas lámparas, víctimas de la pobreza de sus mechas o de las impurezas del combustible utilizado. Por cierto que no era ese su propio caso, ya que, desde las páginas de *Historia*, la revista nacida en esas reuniones, fue publicando artículos sólidamente documentados, como su trabajo sobre los perros cimarrones en el que lucen, al mismo tiempo, su talante de historiador, y su saber de hombre de campo y de aficionado a las ciencias naturales.

Tenía un especial gusto en señalar continuidades entre su tiempo y las raíces del Río de la Plata colonial y, así, se detiene a transcribir textualmente expresiones asentadas en la declaración de algún procesado por los alcaldes de la Hermandad y comenta, feliz por el hallazgo, que la frase llena de sabor criollo podría haber sido pronunciada por cualquier paisano viejo de nuestros campos. Ignorante del saqueo al que más tarde habría de ser sometida la generalidad de los repositorios argentinos, todavía conserva la capacidad de indignarse al descubrir la falta de un documento donado al Museo Histórico

Nacional y comenta acertadamente que es un hecho que “resulta vergonzoso para el país”. Cada tanto exterioriza la angustiada preocupación por el porvenir de quien conoce bien las vicisitudes de un borrascoso pasado y vive un inquietante presente. Tras la cita de un testigo de mediados del siglo XIX, que pone en duda que alguna vez podamos llegar a ser un pueblo tranquilo y asentado, acota que “cien años más tarde subsiste el interrogante” y en otro lugar, afirma que para asegurar la vigencia de nuestra personalidad nacional sería particularmente deseable que lográsemos “superar el encendido espíritu de partido que lleva al desconocimiento de los méritos del adversario y a la conculcación de los principios proclamados con fervor”.

La *Historia Argentina*, dirigida por Roberto Levillier, le da oportunidad de ocuparse de la presidencia de Alvear y de ofrecernos una visión desde adentro, propia de quien ha vivido muy de cerca lo que relata. Es como leer un cuento de hadas o como visitar el país de Utopía, un país en el que funcionan tanto los ferrocarriles privados como los estatales, florecen los yacimientos petrolíferos fiscales en manos de Mosconi, se difunde la educación primaria, crece la industria nacional, gobierna alguien que se interesa personalmente por los problemas de la cultura y se afianza el prestigio nacional en el mundo.

Sería mutilar la personalidad de Guillermo Gallardo no aludir a su honda religiosidad, a las arraigadas convicciones que defiende con una firmeza tal que le hacen perder sus cátedras y por las que sufre varios meses de cárcel, pero que no le impiden mantener un trato afable con quienes no piensan como él. De joven reconoce haber estado “fuertemente influido por aquella gloria del pensamiento francés que se llamó Ernesto Psichari”, el nieto de Renan que muere heroicamente, apenas comenzada la guerra del catorce, con el rosario en la mano. En su edad madura, preside la Junta de Historia Eclesiástica y se interesa vivamente por la ortodoxia de antaño y hogaño. En el presente, escudriña las ideas de Lanza de Vasto; en el pasado, examina la política religiosa de Rivadavia. Se podrá no comulgar con algunas de sus afirmaciones, pero sería difícil no admirar la hábil disección del tejido ideológico de un período especialmente diversificado, en el que confluyen las rancias influencias regalistas y las más modernas corrientes neojansenistas, volterianas o febronianas, y no es un mérito menor haber sabido encuadrar al hecho local en el más amplio panorama de lo que, en ese momento, se discutía en el resto del mundo. Haciendo gala de un prudente revisionismo, Gallardo se mueve con aplomo en la historia de las ideas sin dejarse despistar por las interpretaciones tradicionales sobre la época.

Más que sus trabajos, interesa destacar su calidad humana, su señorío, la llaneza de su trato, su buena disposición para colaborar en las tareas comunes o para ayudar a los demás. Para acabar de conocer cuáles eran las virtudes

que más estimaba y cuáles las cosas que producían su rechazo, puede ser útil releer lo que pensaba de otras personas. Al referirse al P. Bruno, elogia, principalmente, su ortodoxia; al hablar de Enrique Udaondo, recuerda su afectuosidad, su sencillez, su generosidad; de Raúl Molina, encomia su espontaneidad y su alegre cordialidad. Cuando escribe sobre Poinset, censura su espíritu cáustico, su frialdad, su falta del sentido del humor, cualidades “que configuran un retrato moral poco atrayente y nada simpático”. Sin proponérselo, está delineando la contrafigura de sí mismo.

Los que lo tratamos en la Academia recordaremos siempre la sensatez de sus intervenciones, su habilidad para frenar, suavemente, iniciativas poco felices y su aptitud para decir, en cada momento, la palabra justa.

## LA PRIMERA COLONIA AGRÍCOLA GANADERA

*[Comunicación de la académica de número profesora Beatriz Bosch, leída en la sesión del 14 de octubre de 2003]*

Acaba de celebrarse, en Entre Ríos, el sesquicentenario de la primera colonia agrícola argentina. Título que se suele asignar a la de Esperanza, en la provincia de Santa Fe, o a la de Baradero, en la de Buenos Aires.

Podemos demostrar, sin embargo, que tal carácter prioritario corresponde a Villa Urquiza, localidad situada a 28 kilómetros al noroeste de Paraná. Documentos no totalmente inéditos, pero al menos poco divulgados, así lo comprueban.

La escasez de pobladores en un territorio inmenso y la necesidad de aumentar su número con el aporte inmigratorio son temas preocupantes al comienzo de nuestra vida independiente.

Ya un decreto del Triunvirato del 4 de noviembre de 1812 ofrece toda clase de garantías a quienes se radiquen aquí con fines de trabajo. Bernardino Rivadavia, más adelante, comisionado por el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, promueve en Europa una campaña a favor de la inmigración. Capitalistas ingleses fracasan, en 1825, al instalar una colonia en Entre Ríos, entre los arroyos Palmar y Yerúa.

Las dos décadas subsiguientes no ofrecen ambiente propicio para renovar el intento. Hacia 1850, el profesor alemán Adolfo F. Ackerman presenta al gobernador Urquiza un plan de colonización agrícola. Entre sus allegados no encuentra acogida, pues se objeta la concesión de la propiedad de la tierra a extranjeros.

A este argumento mezquino Urquiza responde con palabras reveladoras de una visión certera del porvenir:

¿Qué son entre nosotros unas cuantas leguas de campo dadas en propiedad a los colonos, cuyos hijos se considerarán desde luego ciudadanos naturalizados e incluidos en el número de los soldados de la tierra, aunque sus padres estén exceptuados por diez años del servicio militar activo?

¿Y qué son diez años de privilegios en comparación de los inmensos bienes que de estos hombres va a reportar necesariamente la provincia?!

<sup>1</sup> BEATRIZ BOSCH, *Urquiza Gobernador de Entre Ríos 1842-1852*, Paraná, 1940, p. 122.

Luminosos conceptos expuestos el 24 de noviembre de 1850 en carta al ministro José Miguel Galán. Después de tres décadas, Urquiza reanuda el camino abierto por Rivadavia en pro de la inmigración extranjera. Predica atribuida, por lo común, a Sarmiento, por notas en *La Tribuna* de Santiago de Chile (1851) y a Alberdi, por capítulos de *Bases* (1852).

Vencedor en la batalla de Caseros, Justo J. de Urquiza está apto para consumir su plan de organización institucional. Sancionada la Constitución el 1.º de mayo de 1853, todavía con el título de Director Provisorio de la Confederación, encuentra un instante para dar pie, aunque sea en mínima escala, a los propósitos enunciados en 1850.

En carta datada en la estancia "San José" el 1.º de septiembre de 1853, anuncia al gobernador delegado Antonio Crespo:

El portador de ésta es el coronel don Manuel Clemente que pasa a esa Capital y que lleva el propósito de formar en el rincón de Las Conchas una población ó Colonia Agrícola Militar de vascos españoles y en este concepto dispondrá Ud. lo conveniente para destinar el lugar aparente en que debe plantearse dicha población. Los primeros que son 15 o 20 hombres necesitan bueyes, herramientas y semillas, que he dispuesto que les haga Ud. facilitar<sup>2</sup>.

Consideramos tal fecha –1.º de septiembre de 1853– la de la fundación de la primera colonia agrícola en el período constitucional. En carta se publicó, en 1911, en el segundo tomo de los *Documentos relativos a la organización constitucional de la República* editada por la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, la que nosotros reproducimos en una nota del diario *La Prensa* del 9 de agosto de 1981 con el título: "La primera colonia agrícola argentina". Pasó totalmente inadvertida por quienes se ocuparon en adelante del tema.

La denominación poco explicable de "Colonia Agrícola Militar" quizás confunda e incline a imaginar un ámbito castrense, máxime cuando se ha dicho que sus integrantes participaron en la batalla de Caseros. En las listas conocidas de quienes formaron el Ejército Grande, no aparecen nombres vascos. Todos llevan los apelativos comunes entre los criollos de entonces.

En todo el año 1853, Urquiza continúa ocupándose de la organización de la colonia. El 19 de septiembre avisa a Crespo el viaje del doctor Salvador M. del Carril:

quien transmitirá a Ud. mis ideas y hablará sobre el modo y bases en que debe formarse esa pequeña Colonia; pero debo prevenirlo que mi resolución anterior

<sup>2</sup> Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia, *Documentos relativos a la organización constitucional de la República*, t. II, Buenos Aires, 1911, p. 382.

no es que Ud. lo facilitase al coronel Clemente lo que él le pide, pues me reducía a señalarle lo que se le debía proporcionar y sin embargo no quiere decir que no se le dé la carne en los primeros tiempos. Cuando llegue el momento oportuno de plantificar la población, me anunciará Ud. para determinar sobre los bueyes<sup>3</sup>.

Parece que Clemente se excedió en los gastos autorizados, pero se conforma porque "puede obtenerse algo bueno", es decir, que persistía en el pensamiento favorable a la inmigración, ya manifestado en 1850. Hasta el final del año prosigue enviando bueyes, caballos y semillas<sup>4</sup>. Minucias que no se relacionan con el título primitivo de "Colonia Agrícola Militar", nombre que apenas dos o tres veces encontramos en la documentación conocida, y que pronto cae en desuso. En adelante se la llama, simplemente, Colonia Agrícola de Las Conchas, por el río que la limita por el Sur.

Los colonos cultivan trigo y árboles frutales, explotan la cal y el yeso de las barrancas para sus construcciones. Avisos en *El Nacional Argentino*, de los años 1856 y 1857, de ventas de chacras en la Colonia son índices de un movimiento poblacional continuado<sup>5</sup>. El 31 de agosto de 1855, el coronel Clemente es reemplazado por el coronel Doroteo Zalazar, a quien se le recomienda perseguir a los intrusos que perturben la labor de los colonos<sup>6</sup>.

El aporte inmigratorio europeo está representado por el contrato suscripto con el cónsul en Dunkerque, J. Vanderest, y su asociado, Adolfo St. Hilaire, el 12 de marzo de 1856, para introducir diez mil inmigrantes. Una primera tanda llega al puerto de Paraná el 1.º de agosto siguiente<sup>7</sup>.

Al otro año, se conceden tierras al magnate belga, conde de Beilaymont, cuyo representante, el Barón Alfredo M. du Graty, pone en posesión de los terrenos a los colonos<sup>8</sup>. Habían partido, en julio de 1857, del puerto de Amberes<sup>9</sup>.

Ya se observaba un incremento en la Colonia. El 4 de agosto de 1857, el gobierno nacional funda allí una escuela de primeras letras con objeto de contribuir a su adelanto moral y material.

<sup>3</sup> Ídem, p. 387.

<sup>4</sup> Ídem, p. 392.

<sup>5</sup> Paraná, 16-11-1856 y 28-4-1857.

<sup>6</sup> *Registro Nacional de la República*, compilado por el doctor RAMÓN FERREIRA, t. II, Buenos Aires, 1864, p. 477.

<sup>7</sup> *El Nacional Argentino*, 11-7-1857.

<sup>8</sup> CÉSAR B. PÉREZ COLMAN, *La primera colonia agrícola militar de las Conchas*, Paraná, Museo de Entre Ríos, 1946 (página sin numerar).

<sup>9</sup> *El Nacional Argentino*, 11-7-1857.

¿Cómo y por qué la Colonia Agrícola de Las Conchas, que antes de cumplir una década cuenta con 236 habitantes, deviene la Villa Urquiza de hoy?

Entre 1854 y 1859, instaladas las autoridades nacionales en Paraná, es federalizada toda la provincia con el título de Territorio Federalizado de la Capital. Al término de dicho lapso, una ley devuelve a Entre Ríos la soberanía territorial. Se convoca una convención, que ha de sancionar una constitución de acuerdo con los principios, las declaraciones y las garantías de la Nacional.

La constitución entrerriana de 1860 fija la capital de la provincia en la ciudad de Concepción del Uruguay. Continúa Paraná como capital de la Confederación, con un corto ejido. El departamento de su nombre queda, por tanto, sin cabecera. Ante tal circunstancia, una ley de la asamblea legislativa entrerriana de 7 de septiembre de 1860 erige “[...] una Villa denominada Urquiza sobre la costa del río Paraná en el distrito de Las Conchas”<sup>10</sup> y condensa el centro urbano de la antigua Colonia. Tendrá el carácter provisional de cabeza del Departamento, jerarquía que mantiene durante dos años y seis meses.

La solemne instalación se lleva a cabo el 8 de diciembre siguiente. Asisten al acto los coroneles Clemente y Zalazar y unas 170 personas. En el acta respectiva, se leen unos treinta apellidos alemanes<sup>11</sup>.

Por la caída del gobierno nacional, en 1861, la ciudad de Paraná vuelve a ser cabecera departamental, y Villa Urquiza pasa a depender de la jefatura política<sup>12</sup>.

El primer censo nacional, en 1869, denuncia 552 habitantes; entre ellos, ciento diez alemanes, tres suizos, dos belgas, dos tiroleses y un inglés. Los restantes son argentinos.

En 1893, las Hermanas Franciscanas de Gante fundan el Colegio de la Providencia, un internado mixto de fuerte arraigo comarcano. Sin embargo, una Escuela de Agricultura no puede sobrevivir.

Hijos de Villa Urquiza se destacan en distintos ambientes del país. Mencionemos, entre otros, a:

Amaranto A. Abeledo, profesor graduado en la Escuela Normal de Paraná, catedrático en el Colegio Nacional de La Plata, rector del Liceo Nacional de Señoritas de la Capital Federal, autor de diversos estudios históricos y de la primera y más autorizada edición crítica del *Martín Fierro*, además de los libros *Impresiones de los Estados Unidos*, *Visiones de Grecia* y *La enseñanza de la Historia*.

<sup>10</sup> *Registro Nacional de La República*, t. II, p. 477.

<sup>11</sup> *Registro Gubernativo de la Provincia de Entre Ríos*, t. I, Uruguay, Imprenta del Uruguay, 1860, p. 72.

<sup>12</sup> *Idem*, pp. 129-136.

Aimé Geofrooy, pintor y fotógrafo, nos ha dejado imágenes de medio siglo de la sociedad paranaense.

Luis Gudiño Kramer, periodista y escritor, que actuó en Santa Fe y cimentó su nombradía como narrador por sus libros *Aquerenciada soledad* (1940), *Médicos, magos y curanderos* (1942) y *Tierra Ajena* (1943).

El General Gregorio Tauber, jefe de la Casa Militar de la Presidencia en 1972.

Francisco Gilberto Azeñolasa, geólogo y doctor en ciencias geológicas por la Universidad de Córdoba, catedrático de la Universidad Nacional de Tucumán y primer cronista de Villa Urquiza en sus *Relatos del Pago Viejo* (1982).

Villa Urquiza ha de sufrir diversos altibajos en el desarrollo urbano. En las últimas décadas, padece despoblamiento, a la par de otros puertos de la costa izquierda del Paraná, por la competencia en el tránsito fluvial de los automotores. Ya no surcan las aguas del gran río los buques de la carrera al Paraguay. Convertida en hermosa villa veraniega gracias a una singular topografía: a 70 metros sobre el nivel del mar, y con una espléndida playa, asiste ahora a un renacimiento. Una escuela agrotécnica, entidades culturales, un museo histórico e instalaciones deportivas le dan nueva vida.

## SANTIAGO DE LINIERS Y EL EJÉRCITO REVOLUCIONARIO

[Comunicación del académico de número César A. García Belsunce,  
leída el 11 de noviembre de 2003]

Recordar a don Santiago de Liniers y Bremond a los doscientos cincuenta años de su nacimiento –ocurrido el 25 de julio de 1753– implica los riesgos alternativos de caer en la evocación biográfica conocida o de omitir la conmemoración de un personaje con tantos títulos para merecerla. Como lo primero sería impericia y lo segundo injusticia, correré el primer albur antes que ser pasible de silencio culposo. Más allá de las polémicas sobre la larga y la corta duración y sobre la historia narrativa y analítica, no cabe duda de que es socialmente sano, y es costumbre de esta Academia, honrar a los prohombres de la Nación y más en el presente caso de un héroe nimbado por la tragedia.

Mucho se ha escrito sobre Liniers, y no es esta la ocasión de repetirlo; pero quiero señalar una circunstancia que lo transforma en un ser trascendente, en un momento crucial de nuestra historia. Si Liniers comprendió o no el papel que estaba jugando en el destino del Río de la Plata es algo que sus biógrafos discuten, pero no hay duda de que las circunstancias –y vale aquí recuperar el valor de lo *événementiel* en el marco de la gran historia– lo llevaron a ser protagonista en el comienzo de la revolución emancipadora. Esta Revolución tiene tres momentos: el primero, el de la revolución militar, ejecutada por Liniers, que trastueca todas las reglas de la organización militar española; el segundo, el de la revolución económica que ejecuta Cisneros con la imposición del libre comercio; y el tercero y culminante, el de la revolución política encarnada en los sucesos de mayo de 1810.

Este noble *niortois* –entonces Niort era parte de la provincia del Poitou–, formado en la marina española que era el baluarte de la fidelidad al Rey, se convierte, por obra de su entusiasmo, juicio y buena estrella, en el Reconquistador de Buenos Aires, a la que libra de las manos británicas del general Beresford. Esta victoria y el consiguiente mando de armas –arrancado al Virrey– lo reviste, según palabras de Mitre, de una “autoridad en cierto modo tribunicia”<sup>1</sup>, que Liniers aplica de inmediato a la creación de un ejército para resistir una nueva invasión británica, que presentía inminente.

<sup>1</sup> BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano*, t. I, Buenos Aires, Ed. Estrada, 1943, p. 217.

Y con ello se produce el cambio revolucionario. En Buenos Aires, habían existido una pocas tropas veteranas, y el resto de las fuerzas eran milicias, que se dividían en regladas y urbanas. Las fuerzas veteranas se regían por las Ordenanzas de Carlos III, del 22 de octubre de 1768, que, por Real Orden del 10 de marzo de 1775, se hicieron extensivas a América. En verdad, los cambios introducidos por los Borbones en la organización de las fuerzas del Reino habían comenzado con Felipe V, quien, en 1728, había comenzado a reemplazar el Ejército de las Naciones (valones, irlandeses, alemanes, flamencos, etc.) por un Ejército propiamente español. Pero lo peculiar de las Ordenanzas de 1768 es que hacían primar en los ascensos el exacto cumplimiento de las obligaciones, el amor al servicio, el valor, el talento y la constancia y si bien se conservaba la unidad de procedencia para el ingreso de oficiales —limpieza de sangre—, se eliminaban en los ascensos y en los cargos las concesiones al nacimiento<sup>2</sup>. Este ejército era, por entonces, de “voluntarios”, es decir, de contratados por plazos de 5 a 8 años, a cambio de una soldada, pues el intento de 1770 de reemplazarlo por el reclutamiento obligatorio no tuvo mayor éxito<sup>3</sup>.

Las milicias eran la fuerza predominante en el Río de la Plata y se regían por la Real Instrucción del 28 de noviembre de 1764. Tenían el carácter de fuerzas auxiliares y se dividían en regladas y urbanas. Las primeras tenían plana mayor, y las segundas, no. Salvo cuando las primeras eran convocadas para alguna campaña, residían, igual que las urbanas, en sus casas. Los oficiales de milicia eran nombrados entre los oficiales veteranos existentes y gozaban de fuero militar, y en su origen, los cabos y los sargentos debían ser despachados desde España. Para nombrar oficiales, la Metrópoli remitía las patentes en blanco, y en las ciudades donde existían veteranos, la autoridad local —el art. 11 no precisa si el Teniente de gobernador o el Cabildo— presentaba una terna de candidatos a la autoridad militar superior, que llenaba la patente con el nombre elegido<sup>4</sup>.

Estas milicias no gozaban de prestigio ni entre las autoridades militares ni entre los súbditos. Carecían de uniformes, sólo en caso de salir en campaña recibían un sueldo, y eran gente de permanencia inestable, especialmente en los campos, donde, además, rehuían el servicio cuantas veces podían en

<sup>2</sup> FERNANDO DE SALAS LÓPEZ, *Ordenanzas militares de España e Iberoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 43, 82 y 83.

<sup>3</sup> Ídem, pp. 112 y 113. Este autor dice que el servicio obligatorio subrayaba la igualdad de vasallaje.

<sup>4</sup> JUAN BEVERINA, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1992, p. 265.

épocas de cosecha o de rodeo. Vértiz, en 1781, las consideraba inútiles, y para los ciudadanos este servicio era una verdadera molestia. Tal vez por ello, la Real Orden del 22 de agosto de 1791 decía que sólo se las utilizara en el último caso de necesidad<sup>5</sup>.

Aunque los virreyes Arredondo y Olaguer y Feliú procuraron mejorar las cosas, tanto ellos como el Reglamento para las milicias del Río de la Plata del 14 de enero de 1801, poco lograron, y el ningún prestigio de las milicias quedó corroborado por su escasa y pobre participación en la defensa de la ciudad, en 1806. Éste fue el primer problema que se le presentó al vencedor del 12 de agosto, cuando contaba con una población que ardía en deseos de seguir demostrando su valor militar. Para empeorar las cosas, la gran mayoría de los oficiales militares de tierra habían sido dejados en libertad por los ingleses, bajo palabra de no hacer armas contra ellos, lo que también complicaba la reconstrucción de la fuerza.

Fue entonces cuando Liniers, haciendo de la necesidad virtud, emitió sus famosas proclamas del 6 y del 9 de septiembre en las que exhortaba a los habitantes a reunirse en cuerpos separados y por provincias. Esta denominación de "cuerpos" tuvo por finalidad evitar la memoria de las desacreditadas milicias, aunque la forma de convocatoria, por provincias, era propia de éstas y regía desde el Reglamento del Virrey Amat del 31 de agosto de 1766. En la exhortación, se incluyeron calificativos laudatorios para cántabros, catalanes, castellanos y oriundos de otras regiones de la Península, para luchar unidos —dice— al "esforzado, fiel e inmortal americano"<sup>6</sup>.

Hasta aquí nada había de revolucionario, pues no se puede pretender tal cosa de un simple cambio de nombres ni de la invocación a la unidad de criollos y peninsulares. Pero cuando los cuerpos comenzaron a reunirse, los convocados eligieron, por aclamación o por votación, a sus oficiales, y éstos, a sus jefes<sup>7</sup>. Es difícil creer que esta situación no haya sido prevista por Liniers ni por sus principales asesores del momento, Balbian y Gutiérrez de la Concha. Pero el hecho es que Liniers no dio ninguna señal de desaprobación; por el contrario, en el caso de los Patricios, habiendo surgido dudas sobre la elección, acudió personalmente al Cuerpo, donde, acompañado

<sup>5</sup> Ídem, pp. 278 y 285.

<sup>6</sup> *La Reconquista y Defensa de Buenos Aires*, Instituto de Estudios Históricos sobre la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, Buenos Aires, Peuser, 1947, pp. 282 y 283.

<sup>7</sup> Por ejemplo, el 13 de septiembre, elegidos los oficiales de Patricios, o sea los porteños, éstos votan a su primer y segundo jefes. El escrutador es Manuel Belgrano, quien posteriormente es elegido sargento mayor del cuerpo.

por Belgrano, verificó y ratificó la elección<sup>8</sup>. Esto concuerda con lo dicho por el deán Funes de que Liniers “después de un maduro consejo, libró su proclama convidándolos a unas reuniones en las que cada cual debía elegir a sus jefes”<sup>9</sup>. Aprobado el procedimiento, el 18 de octubre comunicó la composición de la nueva fuerza, con nombres y apellidos de la oficialidad, a Sobremonte, que permanecía en San Fernando, y a quien el 13 de diciembre le pidió que extendiera los despachos militares. Como el Virrey le manifestara su extrañeza por el procedimiento, Liniers le escribió el 20 de ese mes que los nombramientos habían sido efectuados “para afianzar más el entusiasmo [...] a elección de los mismos cuerpos, por ello es que ni las propuestas se han hecho bajo las formalidades prevenidas ni yo he podido instruir las como debiera en menos apuradas circunstancias” y agregaba que recomendaba la aprobación de los nuevos cuerpos no solamente por “su utilidad, sino para evitar un descontento”, pues la base fundamental del valor acreditado por los vecinos es su “honroso entusiasmo, que será muy sensible que se resfríe por algún motivo”<sup>10</sup>.

No cabe duda de que este ejército, tanto en sus elementos criollos como en los peninsulares, constituyó algo insólito para el Imperio español y merece ser llamado un “ejército popular”, que recuerda a los *Volontaires* franceses de 1791, donde, por primera vez, se procedió a la elección de los oficiales por la tropa<sup>11</sup>. Es sugestivo que a casi ninguno de los contemporáneos que han dejado testimonios de esos días esto les llamara la atención. Francisco Sagui, Juan Manuel Beruti, Hilarión de la Quintana pasan el hecho por alto, e igual hace Vicente Fidel López, que tenía la versión de su padre a su disposición. Sólo Belgrano, con su mentalidad de abogado, se manifiesta escandalizado por este procedimiento. Entre los historiadores, Mitre califica la acción de Liniers como “creación de una verdadera democracia militar, desde el general en jefe hasta el último soldado”<sup>12</sup>. Groussac impugna esta

<sup>8</sup> MANUEL BELGRANO, *Autobiografía*, Biblioteca de Mayo, t. II, Buenos Aires, 1966, pp. 960 y 961.

<sup>9</sup> GREGORIO FUNES, *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucumán*, Buenos Aires, t. III, Benavente y Cía., 1817, p. 432.

<sup>10</sup> *La Reconquista...* cit., p. 291.

<sup>11</sup> Este procedimiento se repitió en Francia con la Requisición de 1793, con iguales desastrosos resultados de indisciplina, y sólo se resolvió con la “amalgama” de 1794, que consistió en mezclar a los batallones de voluntarios y requisicionarios con uno de las tropas de línea, y con la supresión, en 1798, de la elección de oficiales, dispuesta por el general Jourdan. Cfr. GENERAL WEYGAND, *Histoire de l'Armée Française*, París, Flammarion, 1938, pp. 202, 210 y 220.

<sup>12</sup> MITRE, *op.cit.*, t. I, p. 218.

calificación y agrega que en la Defensa combatieron, en su mayoría, los oficiales españoles veteranos<sup>13</sup>. Acoto aquí que, aunque un grupo de veteranos del ejército sirvió al encuadramiento de la nueva fuerza, esta última afirmación de Groussac es errónea, pues la mayor cantidad de los veteranos estaba atada por el juramento de no hacer armas, juramento que se consideró válido, aún después de que los británicos pasaron a ser prisioneros, como dictaminó una Junta de guerra<sup>14</sup>.

¿Era consciente Liniers del carácter revolucionario del paso que había dado? Como oficial superior de la Real Armada, no podía ignorarlo. Todas las Ordenanzas Reales habían sido violadas. Lo que se puede discutir son los motivos de su actitud. Mitre parece inclinarse por una actitud intencional, consciente, hija de un cierto espíritu ilustrado. Exequiel César Ortega lo niega expresamente y rechaza también que fuera por veleidad o por debilidad. Lo atribuye a un “cálculo por necesidad” y se apoya en un testimonio de José María de Salazar, a quien Liniers le habría dicho que ha sido “un disparate necesario hasta el arribo de tropas europeas [...] en cuyo día los reformaré todos, pues conozco que ellos son los que mandan”<sup>15</sup>. Sin afirmar cuál pudo haber sido el pensamiento de Liniers, esta cita constituye un error de Ortega, ya que de ella surge que Liniers estaba en posesión del mando, pues, de lo contrario, no podía prometerse reformar, o sea licenciar, las tropas, y Salazar llegó a Montevideo el 30 de junio de 1809 con el nuevo virrey Cisneros y no lo conoció personalmente, como hizo constar en una carta tras la ejecución del héroe de la Reconquista<sup>16</sup>. Mal podría Liniers haber hecho esa confidencia a un jefe nuevo y desconocido. Como contrapartida, en afectuosa carta del 24 de julio de 1809 a su compañero de

<sup>13</sup> PAUL GROUSSAC, *Santiago de Liniers*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, pp. 110 y 111.

<sup>14</sup> Liniers se mostró dudoso al respecto y consultó a Sobremonte, quien recomendó formar una Junta de guerra para tratar el caso, la que se manifestó por el mantenimiento de la palabra de honor, con excepción del brigadier Ruiz Huidobro. Cfr. CARLOS ROBERTS, *Las invasiones inglesas*, Buenos Aires, Emecé, 2000, pp. 214 y 215.

<sup>15</sup> EXEQUIEL CÉSAR ORTEGA, *Santiago de Liniers. Un hombre del Antiguo Régimen*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1946, p. 142. La nota de Salazar tiene fecha del 6 de diciembre de 1810.

<sup>16</sup> MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *José María de Salazar y la Marina contrarrevolucionaria en el Plata*, Rosario, Instituto de Historia Política Argentina, 1996, pp. 95 y 200. De una carta fechada el 12 de septiembre de 1810, transcripta en esta obra, surge que Salazar no tenía, en 1809, buena opinión de Liniers: “jamás lo había tratado y sólo lo amé desde que su conducta en estas turbulencias ha disipado las nubes que por desgracia había sobre ella”, (*loc. cit.*). En la exhaustiva pesquisa documental de De Marco, no apareció la carta citada por Ortega, que, tal vez, haya tenido otro destinatario.

armas, Cisneros, le dice estar “convencido que todos estos habitantes se colmarían de júbilo si nos viesen agarrados de los brazos y al frente de estos cuerpos leales y valerosos que yo he formado”<sup>17</sup>. ¿Cómo se compagina esto con aquello de que los cuerpos debían ser licenciados porque eran los detentadores del poder?

En un intento por reconstruir lo que pensó Liniers sobre este asunto, sin suscribir las tesis un tanto extremas de Mitre, de Groussac y de Ortega, me atrevo a sugerir la siguiente hipótesis: Liniers era un noble refractario a las ideas revolucionarias, tendencia en la que se vio confirmado por las enseñanzas de la Real Armada Española. Pero ante la inminencia de un ataque inglés, y habiendo experimentado el éxito gracias a la contribución espontánea de la población, consideró su primer deber asegurar la integridad del Reino antes que el respeto de Reglamentos escritos para tiempos ordinarios y no extraordinarios como los que le tocaba vivir. Adoptó, pues, un procedimiento revolucionario, cuya paternidad local se ignora, para formar un ejército popular. Es posible que, como Carnot en 1794 y de Gaulle en 1944, tuviera en mente la “amalgama” entre las fuerzas de línea y las voluntarias, la que no pudo realizar pues las fuerzas veteranas nunca vinieron de España ni de ningún lugar del Imperio. En cambio, tuvo que disolver a los voluntarios españoles que se alzaron contra su autoridad el 1.º de enero de 1809 y recomendar el resto a su sucesor como leales y valerosos.

Todo este proceso no pone en tela de juicio la lealtad de Liniers al Rey, pues todos sus actos están signados por la fidelidad al Monarca, por el que dio su vida, ejecutado —ironía del destino— por un pelotón de uno de los escuadrones que él había creado. Pero tampoco puede ponerse en duda que el hecho de que generó un ejército popular, con oficiales elegidos por la tropa y con jefes votados por los oficiales, configuró un procedimiento revolucionario, inédito en la España de su tiempo, y que mantuvo hasta que entregó el mando del Virreinato. Debe destacarse que este procedimiento representó el primer quiebre del sistema imperial en el Río de la Plata y dotó a la futura revolución política del instrumento militar indispensable para llevarla a cabo.

Al honrar a Santiago de Liniers, reconquistador, defensor y conde de Buenos Aires, es bueno recordar también que, con su reforma militar, comenzó la Revolución que nos dio esta Patria.

<sup>17</sup> BERNARDO DOSSIER ALMAZÁN, *Liniers y su tiempo*, Buenos Aires, Emeccé, 1989, p. 219.

# CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR JORGE FERRARI

*[Comunicación del académico de número doctor José Eduardo de Cara, leída en la sesión del 11 de noviembre de 2003]*

El 28 de diciembre próximo, se cumplirá el centenario del nacimiento del doctor Jorge Ferrari, destacado y sabio numismático e historiador, que fue distinguido Miembro de Número de nuestra corporación, desde el 23 de septiembre de 1975 hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 23 de enero de 1980.

Al incorporarse a esta Academia Nacional de la Historia, cuando era su presidente el profesor Ricardo Piccirilli, pronunció el discurso de recepción el señor académico Capitán de Navío Humberto F. Burzio. Luego de breve reseña sobre los estudios numismáticos en nuestro país, que culminaron en 1893 con la fundación de la Junta de Numismática Americana –origen de nuestra Institución–, puso de relieve los méritos y el bagaje científico del nuevo académico. Destacó la importancia de sus publicaciones y de sus estudios sobre las primeras monedas con el sello de la Patria, que constituían el aporte documental más trascendente realizado sobre la acuñación, en la ceca de Potosí, luego de la ocupación de la Villa Imperial por las tropas patriotas al mando del General Manuel Belgrano. Dichos estudios fueron publicados por la Comisión Nacional de Homenaje, con motivo del sesquicentenario de la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XIII. Asimismo, resaltó sus eruditos trabajos sobre la amonedación provincial de Córdoba, La Rioja y Buenos Aires y su participación en numerosas instituciones históricas del país y del exterior, de las cuales era miembro, como así también su extensa y dilatada labor de conferencista y expositor de su vasta y muy valiosa colección de monedas y medallas.

El doctor Ferrari, con nobles palabras, agradeció la designación y manifestó que ellas eran propias de la tolerancia que suelen tener los maestros con los discípulos que han seguido sus enseñanzas:

Porque considero al Capitán de Navío Burzio como mi maestro, como lo consideran dos generaciones de argentinos, por su extraordinaria obra, que señala una etapa en los estudios de la especialidad en nuestro país, y un avance decisivo en el conocimiento de la moneda hispanoamericana, materia en la cual es autoridad universal, con los mismos quilates que en su tiempo tuvieron el español Adolfo Herrera y el chileno Toribio Medina [...]

Por mi parte, agrego a su exacta apreciación, que compartimos, que el discípulo hacía honor al reconocido maestro.

Ferrari fue un investigador y numismático de singulares sagacidad y versación. Su conferencia de incorporación a la Academia trató sobre "El proceso de suplantación de la moneda hispanoamericana por la independiente". Tema arduo y complejo, que desarrolló con maestría y elocuencia, lo que no es común hacer, en breve tiempo de exposición, y que constituye un modelo de su natural facilidad para expresar el conocimiento adquirido en laboriosos estudios de archivos consultados y en monedas de su vasta colección, fruto de afanasas y pacientes búsquedas.

Al talento, la generosidad y la bondad, unía en su incomparable personalidad la permanente cordialidad con sus colegas y su sencillez de sabio. Sabía escuchar, y en las controversias, decía su verdad claramente, sin énfasis, en tono menor. Su modestia me conmovió en la afectuosa carta enviada el 6 de agosto de 1962 con el primer tomo de *Amonedación de La Rioja: 1821-1837*, obra de extraordinaria erudición. En su misiva, me decía con naturalidad:

Espero ahora sus comentarios. Pienso que el trabajo será de alguna utilidad a los coleccionistas y numismáticos, y que contribuya en algo a aclarar el oscuro y casi desconocido panorama de la moneda riojana.

Quedé sin palabras ante la magnitud de la obra. Así se lo hice saber, y ante el elogio general de los colegas, él sonrió, simplemente agradecido. La obra concluiría dos años después, con la publicación del segundo tomo correspondiente a la amonedación de los años 1838-1860.

Conocí al doctor Ferrari a fines del año 1955, tiempos de esperanza en la redención de la patria. Me fue presentado por el Director del Museo Mitre, doctor Juan Ángel Fariní, en la biblioteca del prócer. Nos encontrábamos examinando algunas medallas sin clasificar, cuando llegó el doctor Ferrari, y tras la presentación y la explicación de mi tarea de investigador, de inmediato me ofreció su colaboración. Hacía poco tiempo que se había fundado la Asociación Numismática Argentina, de la cual Ferrari era Vicepresidente, y se había realizado en el local de Gath y Chaves la primera exposición de monedas y medallas, un singular acontecimiento. En ella, Ferrari había expuesto su valiosa colección de medallas de Mitre, objeto de mi particular investigación. La admiración que ambos sentíamos por el patricio nos unió en perdurable amistad. Él me introdujo en las reuniones del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, del que era Presidente el Capitán Burzio, a quien fui presentado, como asimismo al resto de sus miembros: Horacio Sánchez Caballero, José Marcó del Pont,

Antonio Santamarina, Francisco Romay, Siro de Martini, Eduardo de Urquiza, Julio Marc, Rodolfo Fitte, Luis Aquino, Carlos Zemborain, Eduardo de Oliveira Cesar y Osvaldo Mitchell, entre otros distinguidos estudiosos y coleccionistas, que concurrían con frecuencia a las reuniones realizadas con regularidad los sábados por la mañana, en la Casa de Antigüedades de don Francisco Román Pardo, distinguido numismático y miembro del Instituto. La Casa Pardo estaba en la calle Sarmiento, entre Florida y San Martín, y en aquella época, ocupaba un enorme salón repleto de objetos, libros, impresos, documentos, condecoraciones, monedas y medallas, que constituían un paraíso para el coleccionista. En la trastienda, había cajones repletos de monedas y de medallas que fueron exhaustivamente revisados por el Capitán Burzio, por el doctor Ferrari y por otros ávidos coleccionistas, en la búsqueda incesante de resellos y variantes de cuños en monedas hispanoamericanas. Allí encontré yo el núcleo de mi colección de medallas clásicas.

En 1958, se fundó, en San Nicolás, el Instituto de Numismática e Historia que tuvo el permanente apoyo del doctor Ferrari, quien colaboró con entusiasmo en las múltiples actividades de la institución, dictó conferencias y concurrió con sus monedas y medallas a las exposiciones que, con frecuencia, realizábamos. Gustaba de la ciudad histórica, situada frente a las barrancas del Paraná, de sus calles y de sus casas tradicionales, con reminiscencias del pasado...

El doctor Jorge Ferrari sentía pasión por las medallas, y llegó a reunir más de ocho mil piezas de la provincia de Buenos Aires, que clasificó por partidos, ciudades y pueblos. Realizó profundos estudios sobre los primeros artistas y grabadores de medallas argentinas, tales como las acuñadas por Cataldi, Caccia y Rosario Grande. Fruto de estos estudios son sus obras: *Santiago Caccia, grabador de Rosario*, publicada en 1960 y *Rosario Grande, Grabador de Buenos Aires*, escrita en colaboración con Osvaldo Mitchell, en 1971.

Para el sesquicentenario de la Revolución de Mayo, conjuntamente con José María González Conde y Horacio Sánchez Caballero, *La Revolución de Mayo en la medalla*, obra trascendente que fue publicada por la Comisión Nacional de Homenaje.

Con motivo de conmemorarse el sesquicentenario de la Declaración de la Independencia, el Congreso Nacional dispuso realizar una gran exposición numismática en el salón azul, bajo la cúpula, con la colaboración de la Asociación Numismática Argentina, y también la acuñación de la correspondiente medalla conmemorativa, a cargo del destacado artista y medallista Carlos de la Cárcova. Además, propuso la publicación de un libro sobre las medallas relativas a la Independencia Argentina, tarea que Jorge

Ferrari realizó con gran empeño. Se mandó confeccionar vitrinas especiales, adecuadas al lugar de la exposición para exponer el extraordinario y valioso conjunto de medallas y de monedas del cual daba cuenta el catálogo de la exposición, realizado por la Imprenta del Congreso Nacional. La magnífica medalla recordatoria y la placa para colocar en la Casa de Tucumán estaban concluidas, listas para el gran homenaje. Días antes del 9 de julio, se produjo el golpe de Estado que derrocó el Gobierno del presidente doctor Humberto Illia y que disolvió el Congreso Nacional y lo clausuró. El original del trabajo del doctor Jorge Ferrari se perdió, e igual suerte corrieron la placa y las medallas. En mi carácter de Legislador y de Miembro de la Comisión Bicameral de Homenaje, estuve encargado de la exposición. Realicé arduos trámites para recuperar el material perdido y los originales del doctor Ferrari, quien minimizó la pérdida filosóficamente. Y atento a mis gestiones, me dijo que el hecho tenía relativa importancia ante la magnitud de la nueva violación del orden constitucional, y de los días que habrían de sobrevenir. De la exposición, quedaron el catálogo y la prueba de cuño de la medalla. Años después, pude recuperar los cuños y estampar algunas medallas. Le obsequié al doctor Ferrari dos ejemplares, en recuerdo del ingrato hecho.

Jorge Ferrari era un trabajador infatigable. En 1970, publicó su obra *La medalla. Su evolución y su futuro*. En 1973, *Tandil en la medalla*. En 1975, *Las epidemias de cólera en la medalla*. Y en 1977, con el sello de la Academia Nacional de la Historia, su *Bibliografía Argentina Numismática y Medallística*, obra de gran aliento, en la cual recoge todos los antecedentes nacionales sobre la materia. Sólo he nombrado aquí algunas de sus obras.

En ese mismo año, 1977, con motivo de celebrarse en Rosario el vigésimoquinto aniversario de la fundación del Círculo Numismático de esa ciudad, pronunció una muy importante conferencia sobre: "Las Medallas del Almirante Vernon y su historia", acontecimiento de indudable importancia histórica, que ha dado lugar a fraudes y controversias, y a la acuñación de centenares de medallas referidas a la supuesta ocupación por los ingleses, en 1741, de las posesiones españolas de Cartagena de Indias, y la victoria del Almirante inglés sobre su defensor, Don Blas de Lezo, hecho que nunca ocurrió, pues los ingleses fueron derrotados en su intento. Ferrari reunió una importante colección de relieve internacional, pues había logrado conseguir sobre el evento más de trescientas sesenta medallas distintas. Y dejó inédito el enorme trabajo de clasificación y de descripción magistral que hacía de las medallas en estudio.

Su sorpresiva muerte nos dejó desolados. El Capitán Burzio, con el corazón transido de emoción, despidió sus restos en nombre de nuestra

Academia Nacional de la Historia, de la Academia de Numismática y del Instituto de Numismática y Antigüedades.

El paso incesante del tiempo no ha logrado extinguir su cordial figura. Su recuerdo perdura, y su obra da perpetuidad a su nombre. En las reuniones de numismáticos, en cuanto surge una duda o una controversia, su pensamiento esclarecido y el del Capitán Burzio son traídos a la palestra para agotar la cuestión. Este es el mejor homenaje a su trascendente memoria.

## HOMENAJE A ESTEBAN ECHEVERRÍA

### Catálogo de la Exposición Bibliográfica, Medallística y Documental\*

*[Realizado durante el acto público conjunto, celebrado el 13 de noviembre de 2001 por la Academia Argentina de Letras y la Academia Nacional de la Historia, en conmemoración del sesquicentenario de su fallecimiento]*

Las obras expuestas pertenecen a las colecciones del Prof. Félix Weinberg, de la Academia Argentina de Letras y de la Academia Nacional de la Historia.

#### COLECCIÓN FÉLIX WEINBERG

- ABADIE-AICARDI, ANÍBAL. *Lo mítico, lo autobiográfico y lo histórico-social en la interpretación de la obra literaria de Esteban Echeverría (1805-1851)*, t. X, Separata de Romanistisches Jahrbuch (Hamburg), 1959. (Mesa 1).
- ANASTASIA, LUIS VÍCTOR. *El espíritu nuevo y Esteban Echeverría*, Fundación P. Vazquez y Vega, Montevideo, 1989. (Pensamiento latinoamericano). (Mesa 1)
- APOSTI, HÉCTOR P. *Echeverría*, Futuro, Buenos Aires, 1951. (Mesa 1)
- ASTRADA, CARLOS. *El aporte del romanticismo al proceso cultural del país*, Dirección General de Cultura, Ministerio de Educación, Buenos Aires, 1952. (Extensión cultural). (Mesa 1)
- BOGLIOLO, RÓMULO. *Las ideas democráticas y socialistas de Esteban Echeverría*, La vanguardia, Buenos Aires, 1937. (Mesa 1)
- COMISIÓN CENTRAL DE HOMENAJE A ESTEBAN ECHEVERRÍA. *Cartilla echeverriana*, La Comisión, Buenos Aires, ¿1951? (Mesa 1)
- CONGRESO NACIONAL. CÁMARA DE DIPUTADOS. "Homenaje a Esteban Echeverría", en *Diario de sesiones del 1º de septiembre de 1954*. (Mesa 1)
- CORTAZAR, AUGUSTO RAÚL. *Echeverría, iniciador de un rumbo hacia lo nuestro*, Separata del prólogo a "La cautiva" y "El matadero", Peuser, 1946. (Mesa 1)

\* El presente catálogo es complemento de un trabajo anterior publicado en el Boletín 74-75 (2001-2002), pp. 128-140.

- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma de la Revolución de Mayo*, Colección Argentina, Buenos Aires, 1943. Adaptación del original por Juan O'Trebor. (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo*, Perrot, Buenos Aires, 1958. (La torre de Babel). (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma Socialista*, Claridad, Buenos Aires, s.f. (Ciencias Políticas). (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma Socialista*, Ed. San Martín, Buenos Aires, s.f. (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma Socialista*, El Ateneo, Buenos Aires, 1947. (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma Socialista*, Estrada, Buenos Aires, 1958. (Clásicos argentinos). (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma Socialista*, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1928. (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma Socialista*, Maucci, Buenos Aires, 1907. Introducción y estudio por Adolfo Saldías. (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma Socialista*, W. M. Jackson, Buenos Aires, s.f. (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma Socialista*, Vaduz, Liechtensten: System Verlag, 1978. (Colección Scripta manent). Primera edición facsimilar con estudio preliminar de Félix Weinberg. (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *El Matadero et La cautiva: suivis de trois essais de Noé Jitrik, Les belles lettres*, Paris, 1969. (*Annales littéraires de la Université de Besançon*). (Vitrina 3).
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *El matadero*, Norma, Bogotá, 1991. (Colección Cara y Cruz). Incluye: "A propósito de Esteban Echeverría y su obra", con trabajos de Carlos María Domínguez y Noé Jitrik. (Mesa 1)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *El matadero*, ABC, Buenos Aires, s.f. [miniatura]. (Vitrina 3)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *El matadero. La cautiva*, Cátedra, Madrid, 1995. (Vitrina 3)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *El pensamiento de Echeverría*, Lautaro, Buenos Aires, 1943. Selección y prólogo de Yolanda Martínez. (Vitrina 1)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Manual de enseñanza moral*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1956. (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Obras escogidas*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1991. (Vitrina 1)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Reflexiones sobre la organización económica de la Argentina*, Raigal, Buenos Aires, 1953. (Vitrina 2)

- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Rimas*, Editora Nacional, Madrid, 1984. (Vitrina 1)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma socialista*, La cultura argentina, Buenos Aires, 1915. (Vitrina 2)
- GUGLIELMINO, HOMERO. *Esteban Echeverría. Instauración de un nacionalismo estético argentino*, Dirección General de Cultura, Ministerio de Educación, Buenos Aires, 1952. (Extensión cultural) (Mesa 1)
- LANFRANCO, HÉCTOR P. *Esteban Echeverría o del romanticismo literario a la libertad política*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, ¿1970? (Biblioteca de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Serie I, Anuarios n.º 13). (Mesa 1)
- MACRI, M. *Glosa echeverriana*, La Plata, 1952. (Mesa 1)
- MARIANETTI, B. *Esteban Echeverría: glosas a un ideario progresista*, El autor, Mendoza, 1951. (Mesa 1)
- NOTTA, JULIO. *Echeverría: letra y espíritu en su obra*, Buenos Aires, 1951. (Mesa 1)
- ORTIZ, RICARDO M. *El pensamiento económico de Echeverría*, Raigal, Buenos Aires, 1953. (Vitrina 4)
- PALACIOS, ALFREDO L. *La segunda palabra simbólica del Dogma Socialista de Mayo: progreso*, Academia de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1943. Separata de Anales, serie 2, v. 1. (Mesa 1)
- PANIZZA, DELIO. *A Esteban Echeverría*, Montiel, 1951. (Mesa 1)
- PESAGNO ESPORA, MARIO. *Esteban Echeverría y la Asociación de Mayo*, Escuela de Guerra Naval, Buenos Aires, 1956. (Mesa 1)
- PETROCELLI, HÉCTOR B. *El pensamiento de Echeverría y la interpretación de Mayo*, Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, 1970. (Mesa 1)
- SALCEDO, JUAN ANTONIO. *Actualidad del Dogma de Mayo*, Instituto Argentino del Libro, Buenos Aires, 1963. (Mesa 1)
- SOLARI, JUAN ANTONIO. *A un siglo del Dogma socialista*, El Autor, Buenos Aires, 1937. (Mesa 1)
- VARELA DOMÍNGUEZ DE GHIOLDI, DELFINA. *La generación argentina del 37*, Ediciones Populares Argentinas, Buenos Aires, 1956. (Mesa 1)
- WEINBERG, FÉLIX. "Esteban Echeverría: poesía y política en 1832", en CARLOS S. A. SEGRETI, in memoriam, *Historia e historias*, Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S. A. Segreti", Córdoba, 1999. (Vitrina 4).
- WEINBERG, FÉLIX (comp.). *El Salón literario de 1837*, Hachette, Buenos Aires, 1977. (Col. El pasado argentino). (Vitrina 4)
- WEINBERG, FÉLIX. *Antecedentes y evolución del romanticismo argentino*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2000, Separata de *Investigaciones y Ensayos*, n.º 50, ene.-dic. 2000. (Vitrina 4)

- WEINBERG, FÉLIX. *Contribución a la bibliografía de Esteban Echeverría*, Santa Fe, 1960, Separata de "Universidad", n.º 45. (Vitrina 4)
- WEINBERG, FELIX. *Echeverría y el Dogma Socialista*, CEAL, Buenos Aires, s.f. (Polémica). (Mesa 1)
- WEINBERG, FÉLIX. *El segundo grupo romántico en Buenos Aires, 1844-1852*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1982, Separata del VI Congreso internacional de historia de América, t. VI, Buenos Aires, 1980. (Vitrina 4)
- WEINBERG, FÉLIX. *Esteban Echeverría: canciones y cancioneros*, Dpto. de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1979, Separata de Cuadernos del Sur, n.º 12. (Vitrina 4)
- WEINBERG, FELIX. *Rosas y el romanticismo*, CEAL, Buenos Aires, s.f. (Capítulo). (Mesa 1)

#### ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

- CURIA, BEATRIZ. "Los epígrafes en *La cautiva*", en *Revista de literaturas modernas / Adolfo Ruiz Díaz* (Mendoza), n.º 15 (1982), pp. 67-86. (Mesa 1)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Avellaneda: poema*, Imprenta Francesa, Montevideo, [1849]. (Vitrina 3)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Avellaneda: poema de Esteban Echeverría*, Tipografía di Mayo, Buenos Aires, 1875. *Versione italiana di Erminio Bettinotti*. (Vitrina 3)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Cartas a Don Pedro De Angelis*, Imprenta del 18 de Julio, Montevideo, 1847. (Vitrina 2)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma socialista*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1940. (Biblioteca de Autores Nacionales y Extranjeros referentes a la República Argentina; v. II). Edición crítica y documentada y prólogo de Alberto Palcos. Homenaje de la Universidad Nacional de La Plata a Esteban Echeverría con motivo del centenario de la publicación del *Dogma Socialista*. (Vitrina 2)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *El matadero*, Sociedad de Bibliófilos Argentinos, Buenos Aires, 1944. Aguafuertes originales de W. Melgarejo Muñoz. (Vitrina 3)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *La Cautiva; El Matadero*, Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1946, (Biblioteca de los Poetas Gauchescos del Río de la Plata). Ilustraciones de Eleodoro E. Marengo. El ejemplar incluye dos dibujos originales, fuera de texto. (Vitrina 3)

- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *La cautiva. El matadero. Ojeada retrospectiva*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1979. (Capítulo. Biblioteca Argentina Fundamental). (Vitrina 3)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Manual de enseñanza moral, para las escuelas primarias del Estado Oriental*, Imprenta de la Caridad, Montevideo, 1846. (Vitrina 2)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Obras completas*, Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1870-1874, 5 v. (Vitrina 1)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *Obras selectas de Esteban Echeverría / colección hecha por Rafael Obligado*, Pedro Irupe Editor, Buenos Aires, 1885. (Biblioteca Económica de Autores Argentinos). Incluye la firma de M. Reyes. (Vitrina 1)
- ECHEVERRÍA, ESTEBAN. *The Captive woman (La cautiva)*, R. Grant & Co, Buenos Aires, 1905. *A version in English by Charles W Humphreys*. (Vitrina 3)
- FURT, JORGE M. *Esteban Echeverría*, Francisco A. Colombo, Buenos Aires, 1938. Dibujo de Constante Orlando Paladino. (Mesa 1)
- GARCÍA PUERTAS, MANUEL. *El romanticismo de Esteban Echeverría*, Universidad de la República, Montevideo, 1957. (Publicaciones del Departamento de Literatura Iberoamericana de la Facultad de Humanidades y Ciencias). (Mesa 1)
- GHIANO, JUAN CARLOS. *"El Matadero" de Echeverría y el costumbrismo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1968. (Biblioteca de Literatura: Literatura argentina / Estudios). Incluye dedicatoria del autor a Miguel Lermon. (Mesa 1)
- KNOWLTON, EDGAR C. *Esteban Echeverría*, Dorrance & Company, Pennsylvania, 1986. (Mesa 1)
- PAGÉS LARRAYA, ANTONIO. *Juan María Gutiérrez, iniciador de la crítica literaria argentina*, Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica, Buenos Aires, 1996. (Vitrina 4)
- PALABRA Y PERSONA (BUENOS AIRES). Año 1, n.º 2 (oct. 1997), *Una generación memorable: los propulsores de la Asociación de Mayo*, Número de homenaje. Contiene trabajos de varios autores sobre el tema. (Mesa 1)

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

**Colección bibliográfica:**

ACEVEDO, EDBERTO OSCAR. *La ruptura en la historia: (España entre el deán Funes y Echeverría)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1993. Separata de: *Investigaciones y Ensayos*, n.º 43 (Mesa 2)

- ARRIETA, RAFAEL ALBERTO (dir.). *Historia de la literatura argentina*, Peuser, Buenos Aires, 1958-60. 6 v. Contenido del v. 2: Esteban Echeverría y el romanticismo en el Plata. Las letras en el destierro. En el Uruguay. En Bolivia. En Chile. José Mármol, poeta y novelista de la proscripción. Juan María Gutiérrez. Juan Bautista Alberdi. Sarmiento escritor. (Mesa 2)
- BARCIA, PEDRO LUIS. *Historia de la historiografía literaria argentina: desde sus orígenes hasta 1917*, Ediciones Pasco, Buenos Aires, 1999. (Vitrina 4)
- CAPDEVILA, ARTURO. *Esteban Echeverría en los salones porteños de la primera época de Rosas*, Buenos Aires, 1925. (Mesa 2)
- CHANETON, ABEL. *Retorno de Echeverría*, Ayacucho, Buenos Aires, 1944. (Biblioteca de la Sociedad de historia argentina, 15). (Mesa 2)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. "El matadero", en *Revista del Río de la Plata*, 1871. Introducción de Juan María Gutiérrez. (Vitrina 3)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Antología de prosa y verso*, Ed. de Belgrano, Buenos Aires, 1981. (Col. Clásicos argentinos). Antología, cronología, edición, bibliografía, prólogo y notas de Osvaldo Pellettieri. (Vitrina 1)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Clasicismo y romanticismo. Los consuelos*, Sophos, Buenos Aires, 1944. Prólogo de Eros Nicola Siri. (Vitrina 1)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma socialista de la Asociación de Mayo: precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37*, Impr. del Nacional, Montevideo, 1846. (Vitrina 2)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. "Dogma socialista", Buenos Aires, [s. n.] (Librería de La Facultad), 1915, EN ASCENSIÓN, MARTÍNEZ RIAZA (comp.), *La Construcción de la Identidad Iberoamericana*, Fundación Histórica Tavera, Madrid. (Colección Clásicos Tavera. Textos Históricos, serie II vol. 4). Edición en CD-ROM. (Vitrina 2)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Dogma Socialista*, La Facultad, Buenos Aires, 1915. (Biblioteca Argentina, 2). Noticia preliminar de Ricardo Rojas. (Vitrina 2)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Insurrección del sud de la provincia de Buenos Aires en octubre de 1839: poema con notas y documentos*, Buenos Aires, 1854. (Vitrina 3)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *La guitarra = ó Primera página de un libro*, Montevideo, 1842. (Vitrina 3)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Manual de enseñanza moral para las escuelas primarias*, Buenos Aires, Maravilla literaria, 1869. (Vitrina 2)
- ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Manual de enseñanza moral para las escuelas primarias del Estado Oriental*, Academia uruguaya de Letras,

Montevideo, 1998. Edición facsimilar de la edición de 1846, impr. de la Caridad. (Vitrina 2)

ECHVERRÍA, ESTEBAN. *Obras completas*, A. Zamora, Buenos Aires, 1951. (Col. Argentina, v. 1). Compilación y biografía por Juan María Gutiérrez. Precedidas por dos estudios: "La Visión política e histórica de Echeverría", por José P. Barreiro. "La vocación poética", por Eduardo Joubin Colombres. (Vitrina 1)

ECHVERRÍA, ESTEBAN. *El Iniciador*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1941. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, v. 16). Estudio preliminar por Mariano de Vedia y Mitre. Reproducción facsimilar. (Mesa 2)

ESTRADA, JOSÉ MANUEL. *La política liberal bajo la tiranía de Rosas*, Impr. Americana, Buenos Aires, 1873. (Vitrina 4)

FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELA. «El concepto de "progreso" en Esteban Echeverría», Buenos Aires, 1951. Separata de la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, IV época, año V, n° 20. oct-dic 1951. (Mesa 2)

HALPERÍN DONGHI, TULLIO. *El pensamiento de Echeverría*, Sudamericana, Buenos Aires, 1951. (Ensayos breves). (Vitrina 4)

HORAS, PLÁCIDO ALBERTO. *Esteban Echeverría y la filosofía política de la generación de 1837*, Universidad Nacional de Cuyo, San Luis, 1950. (Mesa 2)

Ingenieros, José. *Los precursores: Sarmiento, Alberdi y Echeverría*, Pablo Ingenieros, Buenos Aires, s.f. (Vitrina 4)

JAEN, DIDIER T. *El concepto de "democracia" en Esteban Echeverría*, Separata de Cuadernos Americanos, n.º 5, set.-oct.1966. (Mesa 2)

KISNERMAN, NATALIO. *Contribución a la bibliografía de Esteban Echeverría (1805-1959)*, Instituto de Literatura Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1960. (Guías bibliográficas, 4). (Mesa 2)

KISNERMAN, NATALIO. *La Moda: Gaceta semanal de música, de poesía, de literatura, de costumbres, 1838*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1938. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, t. 15). Prólogo y notas de José A. Oría. Reproducción facsimilar. (Mesa 2)

LANUZA, JOSÉ LUIS. *Esteban Echeverría y sus amigos*, Raigal, Buenos Aires, 1951. (Mesa 2)

LOUDET, OSVALDO. *El salón de Mariquita Sánchez y la generación romántica de Echeverría*, Jockey Club, Buenos Aires, 1969. (Mesa 2)

MANTOVANI, JUAN. *Echeverría y la doctrina de la educación popular*, Perrot, Buenos Aires, 1957. (Col. Nuevo Mundo, 4). (Mesa 2)

- MARTÍNEZ, JOAQUÍN G. *Esteban Echeverría en la vida argentina*, Ateneo liberal argentino, Buenos Aires, 1953. (Mesa 2)
- MORALES, ERNESTO. *Esteban Echeverría*, Claridad, Buenos Aires, 1950. (Biblioteca Hombres e ideas, 1ra. Serie, v. 1). (Mesa 2)
- PALACIOS, ALFREDO L. *Esteban Echeverría: albacea del pensamiento de Mayo*, 3.<sup>a</sup> ed., Claridad, Buenos Aires, 1955. (Biblioteca Hombres e ideas. 2.<sup>da</sup> Serie, v. 2). (Vitrina 4)
- PALCOS, ALBERTO. *Echeverría y la democracia argentina*, Buenos Aires, 1941. (Vitrina 4)
- PALCOS, ALBERTO. *Historia de Echeverría*, Emecé, Buenos Aires, 1960. (Mesa 2)
- PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, ANTONIO J. "La espiritualidad romántica de Esteban Echeverría y la historiografía argentina", Glauco, Buenos Aires, 1970, en *Anuario del Departamento de Historia*, Universidad Nacional de Córdoba, n.º 1, 1963. (Mesa 2)
- PÉREZ GUILHOU, DARDO. "Pensamiento y proyecto político de la generación de 1837", en ANTONIO J. PÉREZ AMUCHÁSTEGUI (1921-1983) in memoriam, *La historia como cuestión*, Canguro, La Rioja, 1995. (Mesa 2)
- PICCIRILLI, RICARDO. *La sátira a los "periodistas argentinos" de Echeverría*, Instituto de investigaciones históricas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1942. Separata del *Boletín del Instituto de investigaciones históricas*, t. 26, n.º 89-92, julio 1941. (Mesa 2)
- POPESCU, ORESTE. *El pensamiento social y económico de Esteban Echeverría*, Americana, Buenos Aires, 1954. (Col. Historia y Tradición argentinas). (Mesa 2)
- ROJAS PAZ, PABLO. *Echeverría: el pastor de soledades*, Losada, Buenos Aires, 1951. (Mesa 2)
- ROJAS, RICARDO. *La literatura argentina: ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*, 2.<sup>a</sup> ed., La Facultad, Buenos Aires, 1924-25. 8 v. (Obras de Ricardo Rojas, t. 8-15). Contenido: v. 5-6, Los proscriptos. (Vitrina 4)
- SOLARI, JUAN ANTONIO. *Esteban Echeverría: "Asociación de Mayo" su ideario*, Buenos Aires, 1949. (Mesa 2)
- URIEN, CARLOS MARÍA. *Esteban Echeverría; ensayo crítico-histórico sobre su vida y obras con motivo de la erección de su estatua*, Cabaut, Buenos Aires, 1905. (Vitrina 4)

**Colección Medallística:**

Esteban Echeverría. 1905. Medalla acuñada por la Junta de Historia y Numismática Americana.

Cobre plateado, 63 mm, Bellagamba y Rossi.

Inauguración del Monumento erigido a Echeverría. MDCCCXV - MCMV.  
Por el Colegio N. Central de Buenos Aires.

Cobre, 30mm, (irregular).

**Colección documental:**

1844, abril 28. Carta [original, manuscrita] de Esteban Echeverría a Andrés Lamas, manifestando que sabe está en su poder una nota que escribió al señor Pacheco, le solicita no entere de su contenido a Indarte.

(Colección "Enrique Fitte" de autógrafos).

**DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO  
SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS**

## DESIGNAR MONUMENTO HISTÓRICO AL CAMPO ARGENTINO DE POLO

*[Informe de la Comisión integrada por los académicos de número doctores  
Isidoro J. Ruiz Moreno, Félix Luna y Fernando Barba, aprobado en la  
sesión del 13 de mayo de 2003]*

Nos dirigimos a usted para hacerle llegar la opinión de esta comisión –requerida a la Academia por el presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, arquitecto Alberto de Paula– sobre la propuesta de declarar “lugar histórico nacional” a las canchas de polo 1 y 2 ubicadas en Palermo. Se basa en que, en un sector de ellas, en 1907, remontó vuelo, por primera vez desde la Argentina, un globo tripulado por don Aarón de Anchorena y el ingeniero don Jorge Newbery.

Al respecto, consideramos que no parece que tal hecho pueda abarcar a la totalidad del inmenso predio del actual “Campo Argentino de Polo”. Un monolito con placa sería suficiente recordatorio de aquel suceso, digno, por cierto, de no olvidarse.

Resulta de escasa insignificancia histórica que allí se hayan celebrado competencias internacionales de polo a partir de 1950. Y nada le agrega en tal sentido la entidad de sus sucesivos propietarios.

Por lo tanto, somos de opinión de que el solar mencionado no reúne las características necesarias para ser declarado lugar histórico.

Saludamos al señor Presidente con nuestra más distinguida consideración.

## **DECLARAR MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL A LAS INSTALACIONES DEL LICEO MILITAR GENERAL SAN MARTÍN**

*[Informe de la comisión integrada por los académicos de número doctores  
Isidoro J. Ruiz Moreno, José Eduardo de Cara y Carlos Páez de la Torre,  
aprobado en la sesión del 9 de septiembre de 2003]*

Con referencia al proyecto presentado por el Diputado Nacional Carlos R. Brown, cabe manifestar que no indica concretamente su objetivo.

En efecto: comienza por historiar a los sucesivos ocupantes del solar que actualmente ocupa el Liceo Militar “General San Martín”, en la localidad que hoy lleva el nombre del prócer. Y finaliza proponiendo “un reconocimiento a la trayectoria del Liceo”.

Por más meritoria que haya sido la trayectoria educativa de dicho Liceo Militar, no creemos que la Academia Nacional de la Historia tenga entre sus finalidades la de tributar homenaje a las entidades que cumplen con su deber en las diferentes áreas de la función pública.

En consecuencia, somos de opinión de que se devuelva al autor de la iniciativa su propuesta, acompañando este dictamen, previa vista a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos para su resolución.

## ACERCA DEL SEPULCRO DEL DOCTOR BENJAMÍN PAZ

*[Informe de la comisión integrada por lo académicos de número doctores César A. García Belsunce, Ernesto J. A. Maeder y Rodolfo A. Raffino, aprobado en la sesión del 11 de noviembre de 2003]*

Con referencia a la solicitud presentada por el Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos respecto a la posibilidad de declarar Monumento Histórico Nacional al sepulcro que guarda los restos del Dr. Benjamín Paz en el Cementerio de La Recoleta, esta comisión considera:

1. Se reconocen los méritos acumulados por quien fue senador nacional y gobernador de la Provincia de Tucumán, entre otras actividades desempeñadas en vida por el Dr. Benjamín Paz.

2. No obstante este reconocimiento de la trayectoria del Dr. Paz, no creemos pertinente recomendar una declaratoria de su sepulcro como Monumento Histórico Nacional. Ese rango está reservado para nuestros más altos próceres nacionales; en consecuencia, muy pocos sepulcros lo han alcanzado dentro de nuestro territorio y fuera de él.

**AÑO 2004**



**Mesa Directiva  
(2003-2005)**

**DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**  
*Presidente*

**LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN**  
*Vicepresidente 2°*

**DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE**  
*Vicepresidente 1.°*

**DR. SAMUEL AMARAL**  
*Tesorero*

**DR. RODOLFO A. RAFFINO**  
*Secretario*

**DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA**  
*Protesorero*

**DRA. NILDA GUGLIELMI**  
*Prosecretaria*

**ACADÉMICOS DE NÚMERO\***

1. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 <sup>14</sup>	19. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 <sup>38</sup>
2. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 <sup>40</sup>	20. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 <sup>2</sup>
3. CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI	1971 <sup>37</sup>	21. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 <sup>12</sup>
4. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 <sup>6</sup>	22. DR. FÉLIX LUNA	1992 <sup>10</sup>
5. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 <sup>29</sup>	23. DR. NATALIO BOTANA	1994 <sup>8</sup>
6. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 <sup>32</sup>	24. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994 <sup>21</sup>
7. DR. LUIS SANTIAGO SANZ	1977 <sup>33</sup>	25. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 <sup>20</sup>
8. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 <sup>31</sup>	26. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 <sup>35</sup>
9. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 <sup>23</sup>	27. DRA. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR	
10. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 <sup>16</sup>	DE BOTAS	1994 <sup>28</sup>
11. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 <sup>30</sup>	28. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 <sup>3</sup>
12. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 <sup>34</sup>	29. DR. CARLOS A. MAYO	1997 <sup>39</sup>
13. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 <sup>5</sup>	30. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 <sup>25</sup>
14. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 <sup>27</sup>	31. DR. SAMUEL AMARAL	1997 <sup>22</sup>
15. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 <sup>24</sup>	32. PROF. FÉLIX WEINBERG	1998 <sup>4</sup>
16. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 <sup>17</sup>	33. DR. FERNANDO E. BARBA	2001 <sup>26</sup>
17. ARO. RAMÓN GUTÉRREZ	1991 <sup>15</sup>	34. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	2001 <sup>36</sup>
18. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 <sup>19</sup>	35. DR. MARCELO MONTSERRAT	2001 <sup>18</sup>

\* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

## COMISIONES ACADÉMICAS

<b>Archivo:</b>	<b>Director:</b>	<b>FERNANDO E. BARBA</b>
	<b>Vocales:</b>	<b>CARLOS A. MAYO - CARLOS PÁEZ DE LA TORRE</b>
<b>Biblioteca:</b>	<b>Director:</b>	<b>NÉSTOR TOMÁS AUZA</b>
	<b>Vocales:</b>	<b>EDUARDO MARTIRÉ - MARCELO MONTSERRAT</b>
<b>Enseñanza de la Historia argentina y americana:</b>	<b>Director:</b>	<b>LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN</b>
	<b>Vocal:</b>	<b>DARDO PÉREZ GUILHOU</b>
<b>Publicaciones:</b>	<b>Director:</b>	<b>ERNESTO J. A. MAEDER</b>
	<b>Vocales:</b>	<b>RAMÓN GUTIÉRREZ - FÉLIX WEINBERG</b>
<b>Numismática y Medallística:</b>	<b>Director:</b>	<b>JOSÉ EDUARDO DE CARA</b>
	<b>Vocales:</b>	<b>LAURIO H. DESTÉFANI - MARÍA AMALIA DUARTE</b>

## CRÓNICA ACADÉMICA

## INCORPORACIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

En la sesión pública del 10 de agosto, se incorporó la doctora Sara Mata de López, académica correspondiente en la provincia de Salta. Fue recibida por la profesora Silvia Mallo, quien leyó el discurso preparado por el académico doctor Calos Alberto Mayo. El tema de la disertación de la doctora Mata de López fue “Antiguos problemas. Nuevas miradas. La guerra de la independencia en Salta y el liderazgo de Martín Miguel de Güemes”.

## FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS

El 2 de octubre, falleció en la ciudad de Mendoza, luego de una prolongada enfermedad, el académico de número profesor Jorge Comadrán Ruiz. Despidió sus restos el académico doctor Edberto Oscar Acevedo. En la sesión del 10 del mismo mes, el profesor Enrique Zuleta Álvarez evocó la labor y la personalidad del extinto colega.

En el transcurso del año, se conoció el fallecimiento del profesor Oscar Ricardo Melli, académico correspondiente en la provincia de Buenos Aires; también el del licenciado Severo Cáceres Cano y el de fray Rubén González O.P, ambos académicos correspondientes en la provincia de Tucumán. Todos ellos fueron recordados en distintas sesiones privadas.

Entre los académicos correspondientes en el exterior, hubo que lamentar el deceso de los doctores Juan Manzano y Manzano y Javier González Echenique, de la Real Academia de la Historia y de la Academia Chilena de la Historia, respectivamente.

## JUNTA DE ADMISIÓN

En la sesión del 10 de agosto, se conoció la nueva integración de la Junta de Admisión para el período 2004-2006. Sus miembros son los académicos Eduardo Martiré, Nilda Guglielmi, Félix Weimberg, Fernando Barba y Carlos Páez de la Torre.

## COMISIÓN DE PUBLICACIONES

En el curso del año, se editaron los volúmenes 72-73 y 74-75, del *Boletín de la Academia*, correspondientes a los bienios 1999-2000 y 2001-2002, que se hallaban atrasados. También se remitió a la imprenta el número 53 de *Investigaciones y Ensayos*, correspondiente al año 2003, al tiempo que se halla en preparación el número siguiente.

Las obras publicadas con el sello de la Academia o en coedición con otras instituciones es la siguiente: *Colección de Versos, 2.ª parte (1807-1816)*, de José Serra y Vall, de la académica Daisy Rípodas Ardanaz, en coedición con la Universidad del Salvador; *Espacio y población. Los valles cuyanos en 1777*, dirigida por la magíster Ana Teresa Fanchin, en coedición con la Universidad Nacional de San Juan; en coedición con la Universidad Nacional del Litoral, la *Obra Completa*, de Nicasio Orofio, en dos volúmenes. A ello se agregó un tomo titulado *Iconografías argentinas. Roca, 1843-1914*, con textos de varios académicos.

En la Colección Visiones de la Argentina, se publicó *La agricultura y la colonización en Hispanoamérica. Los Estados del Plata*, de Karl Kraeger, y se halla en prensa la versión castellana de la obra de J. A. Víctor Martín de Moussy, *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina*, en tres volúmenes. También se ha entregado a la prensa un tomo de *Memorias*, de Ramón Gil Navarro, con destino a la Colección Fuentes Narrativas, que se edita en coedición con la *Union Académique Internationale*.

## COMISIÓN DE BIBLIOTECA

Por renuncia del académico profesor Enrique Zuleta Álvarez, el 8 de junio fue propuesto como director de la comisión el doctor Néstor Tomás Auza.

Con fecha 9 de noviembre, el doctor Auza brindó un amplio informe al cuerpo sobre distintos aspectos de la labor que se cumplirá en la biblioteca. El legado de libros del señor Trenti Rocamora se halla en adelantado proceso de inventario para su posterior selección y para su incorporación en la biblioteca de la Academia.

El Lloyds Bank donó un valioso conjunto de obras históricas.

## COMISIÓN DE ARCHIVO

Se ha concluido la clasificación de la Colección Udaondo y se ha iniciado el proceso correspondiente con el archivo del señor Trenti Rocamora y con los papeles del señor Cabodi. Se ha recibido la correspondencia intercambiada por Tomás Le Bretón y Felipe Espil, así como un conjunto de documentos microfilmados en los Estados Unidos, donación de la señora Courtney Espil.

## COMISIÓN DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

En la sesión del 12 de octubre, se presentó y se distribuyó la medalla acuñada en conmemoración del sesquicentenario del brigadier general José María Paz.

## COMUNICACIONES HISTÓRICAS

En algunas de las sesiones privadas, se escucharon comunicaciones históricas de varios académicos. El doctor Edberto Oscar Acevedo se refirió a "Nuevas consideraciones sobre la insurgencia de Charcas"; el doctor Roberto Cortés Conde lo hizo sobre "La economía política del peronismo"; la doctora Olga Fernández Latour de Botas hizo una "Recordación del académico doctor Augusto Raúl Cortazar" y el doctor José Eduardo de Cara brindó un "Homenaje al general José María Paz, en el sesquicentenario de su muerte".

## DICTÁMENES REFERIDOS A CUESTIONES HISTÓRICAS

En el transcurso del año, se aprobaron los siguientes dictámenes sobre temas solicitados a la Academia: "Declaración de lugar histórico nacional al Cementerio de la Recoleta", de los académicos Néstor Tomás Auza, Ramón Gutiérrez y Rodolfo Raffino; "La casa de la calle Malaver 3686, en Vicente López", de los académicos Félix Luna, Samuel Amaral y Fernando Barba; "Declaración de lugar histórico a «Las cuevas de los galeses», en Chubut", de los académicos Félix Weimberg, Hernán A. Silva y Arnoldo Canclini; y la negativa a considerar academias nacionales a las entidades denominadas Academia del Mar y Academia de Ciencias Interdisciplinarias, de los académicos Daisy Rípodas Ardanaz y César A. García Belsunce, y de Armando R. Bazán, César A. García Belsunce y Nilda Guglielmi, en el primero y segundo dictamen, respectivamente. Finalmente, la declaración de "Primera colonia agrícola en la provincia de Buenos Aires", de los académicos Hernán A. Silva, Carlos A. Mayo y Fernando Barba.

## GRUPOS DE TRABAJO

Los grupos de trabajo sobre Historia de la población, que conduce el doctor César A. García Belsunce, y el de Estudios e investigaciones medievales, dirigido por la doctora Nilda Guglielmi, han realizado reuniones

y han cumplido tareas, así como han proyectado también la edición de sus respectivas investigaciones.

## SESIONES PÚBLICAS Y HOMENAJES

En la primera sesión pública del año, varias Academias coincidieron en rendir homenaje a la figura del doctor Vicente Fidel López. Se hicieron presentes en la oportunidad los presidentes de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, doctor Olsen Ghirardi; de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, doctor Alberto Rodríguez Galán; de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, doctor Jorge R. Vanossi; de la Academia Nacional de Periodismo, doctor José Claudio Escribano, y en representación de la Academia Argentina de Letras y de la Academia Nacional de Educación, los doctores Emilia Puceiro de Zuleta Álvarez y Marcelo Vernengo, respectivamente. En dicha ocasión, se escuchó una conferencia del académico doctor Néstor Tomás Auza, sobre "Vicente Fidel López, del romanticismo a la historia y la economía".

La sesión pública del 11 de mayo fue dedicada a conmemorar un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. En esa oportunidad, el académico doctor Eduardo Martiré disertó sobre el tema "Hacia la emancipación inevitable".

Especial relieve tuvo la sesión pública del 8 de junio, convocada para rendir homenaje al académico P. Guillermo Furlong S.J., en el trigésimo aniversario de su fallecimiento. Disertaron los académicos doctores José María Mariluz Urquijo, Néstor Tomás Auza y Félix Luna. Participaron del acto el presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, doctor Jorge R. Vanossi, y el vicepresidente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, doctor Julio César Otaegui.

El 14 de septiembre, la sesión pública fue especialmente convocada para escuchar la conferencia de la académica profesora Beatriz Bosch, quien se refirió al general Justo José de Urquiza en el "Sesquicentenario de la Primera Presidencia Constitucional Argentina".

El 9 de noviembre, se rindió homenaje público al doctor Adán Quiroga, en el centenario de su fallecimiento. En esa ocasión, los académicos Armando R. Bazán y Rodolfo Raffino se refirieron a la vida y a la obra del desaparecido hombre de ciencia.

Como es tradicional, el 26 de junio, la Academia rindió homenaje a Bartolomé Mitre, fundador y primer presidente de la entidad en la sede del

Museo que lleva su nombre. El académico José Eduardo de Cara pronunció allí una alocución sobre el aporte de Mitre a la educación del país.

El 14 de octubre, en la sede del Senado de la Nación, se rindió homenaje al académico Enrique de Gandía en el centenario de su natalicio. El acto contó con la participación de varios académicos.

### XIII CONGRESO NACIONAL Y REGIONAL DE HISTORIA ARGENTINA

En la sesión del 9 de noviembre, se designó la Comisión organizadora, que fue integrada por los académicos: licenciado Armando R. Bazán y doctores Pedro Santos Martínez y Carlos Páez de la Torre. La sede de dicho congreso será la ciudad de San Juan.

### COMISIÓN DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

El presidente de dicha comisión, doctor Néstor Tomás Auza, informó al cuerpo sobre distintos aspectos de las tareas y de los temas previstos para esa celebración. El período que se conmemorará es el que corresponde a los años 1810-1816.

### HISTORIA DE LAS PROVINCIAS

Con relación a la labor de esta comisión, se acordó que el período que abarcará la obra será desde 1930 hasta 2001. Asimismo, las gestiones realizadas con la editorial Planeta permiten asegurar la futura edición de dicha historia con ese sello editorial.

### REUNIÓN DE LAS JUNTAS PROVINCIALES DE HISTORIA

El 11 de agosto, se realizó, en la sede de la Academia, una reunión con los presidentes de las Juntas de Historia de diversas provincias. Luego de las deliberaciones, el académico doctor César A. García Belsunce dio a conocer las conclusiones a las que se arribó en dicha convocatoria, las que, en general, tienden a canalizar los vínculos entre esas Juntas y la Academia.

## ENTREGA DE PREMIOS

En la sesión pública del 23 de noviembre, se llevó a cabo la entrega de diplomas y de medallas a los egresados de las carreras de historia del año 2003, que obtuvieron el mejor promedio en sus estudios. En la oportunidad, la académica doctora Nilda Guglielmi se refirió a “La misión del historiador y las nuevas tendencias historiográficas”. En nombre de los 18 premiados, agradeció la licenciada María Carolina Jurado. La nómina de los premiados y las casas de estudios de donde egresaron es la siguiente: profesor Mariano Pablo Álvarez Carrascosa, del “Instituto de Enseñanza Superior N.º 1 Dra. Alicia Moreau de Justo”; licenciado Armando Amadori Arrigó, de la Facultad de Filosofía, Historia y Letras de la Universidad del Salvador; licenciado Daniel A.I. Berna, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo; profesora Josefina Guadalupe Cargniel, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste; profesora Laura Ivonne Colombo, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Centro de la provincia de Buenos Aires; profesora Ana María Belén Ferrari, de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan; profesor Lisandro Juan Gallucci, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue; profesora María Carolina Jurado, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; licenciada María Lidia Lenis, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán; profesor Fernando Antonio Mastandrea, del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”; profesora Analía Beatriz Merlo, de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Morón; profesora Julieta Miranda, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; profesora Eugenia María Nicastro, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina; profesora María Julia Ortiz, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata; profesor Arnaldo A. Sulca Vidal, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; profesor Fernando Claudio Torres, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa; profesor Carlos Marcelo Chale, del Instituto de Enseñanza Superior N.º 28 “Olga Cossetini”, y profesora Ivana Lorena Perrota, del Instituto Superior del Profesorado “Presbítero Dr. Antonio María Saenz”.

## RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEDICADAS A LA HISTORIA

El doctor César A. García Belsunce, vicepresidente de la *Union Académique Internationale*, dio a conocer las actividades de dicha entidad, con la cual nuestra Academia mantiene una fecunda relación.

En Madrid, entre el 4 y el 6 de noviembre, se llevó a cabo el IX Congreso de la Asociación de Academias Iberoamericanas de Historia, que contó con la presencia y con la participación de representantes de nuestra institución.

## ACTOS PÚBLICOS



**INCORPORACIÓN DE LA DOCTORA SARA MATA DE LÓPEZ**  
*[Sesión pública N.º 1263 del 10 de agosto de 2004]*

# INCORPORACIÓN DE LA DOCTORA SARA MATA DE LÓPEZ

*[Sesión pública N.º 1263 del 10 de agosto de 2004]*

El 10 de agosto de 2004, la Academia celebró, en el recinto histórico, una sesión pública para incorporar a la académica correspondiente en la provincia de Salta, doctora Sara Mata de López, que había sido designada en tal carácter en la sesión del 10 de septiembre de 2002.

Abrió el acto el presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco, quien hizo entrega a la recipiendaria de la medalla, del collar y del diploma.

Luego, el académico de número doctor Carlos A. Mayo pronunció el discurso de bienvenida.

A continuación, la doctora Sara Mata de López desarrolló el tema de su conferencia de incorporación, titulada “Antiguos problemas, nuevas miradas. La guerra de Independencia en Salta (Argentina) y el liderazgo de Martín Miguel de Güemes”.

**PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

La Academia Nacional de la Historia recibe hoy a su miembro correspondiente en la provincia de Salta, la doctora Sara Mata de López.

Esta incorporación adquiere particular significado, pues, por una parte, se reconoce una amplia y destacada trayectoria en los estudios sobre temas nacionales y regionales, y, por otra, se amplía la representación de esa histórica provincia en el seno de nuestra corporación, y se acrecientan los vínculos entre ésta y las universidades del noroeste argentino.

No viene al caso ahora resaltar los antiguos vínculos de los investigadores salteños con la Academia. Basta señalar los nombres de Atilio Cornejo y de Oscar Luis Colmenares, el primero miembro de número y el segundo correspondiente, para destacarlos.

La Academia quiere ampliar la presencia de miembros que la representen en todos los estados argentinos, y este es un nuevo paso en tal sentido. Si bien los procedimientos de selección de los candidatos es muy riguroso, y se requiere contar con elevados antecedentes científicos, estamos seguros de que dentro de no mucho, desde los lindes hasta el punto más austral de la República, esta Corporación se hará presente a través de nuevos miembros.

No me toca a mí, sino al académico de número doctor Carlos Mayo, que le dará la bienvenida en nombre de sus colegas, destacar los méritos de la doctora Mata de López. Sin embargo, quiero agregar a lo ya señalado un motivo de satisfacción personal: la nueva académica ha nacido y ha estudiado en mi ciudad, Rosario. A pesar de que la mayor parte de su labor se ha desarrollado en otros ámbitos, estoy seguro de que su condición de santafesina constituirá un vínculo con los académicos residentes en esa provincia, tan fuerte y relevante como los que existieron entre ambas sociedades en los lejanos tiempos coloniales.

Estimada colega: le entregaré el diploma, la medalla y el collar que la acreditan. Estas insignias adquieren para nosotros gran significación, porque encierran un elevado simbolismo en la sobria belleza de su diseño. Recíbalas como signo de pertenencia y como estímulo para la fructífera continuidad de su obra.

Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia  
Sres. Académicos  
Señores y señoras

Querida Sara, es para mí una gran alegría recibirte en la Academia Nacional de la Historia como académica correspondiente en la provincia de Salta, una distinción, sin duda, muy merecida.

La Dra. Sara Mata de López es una de las mejores y más dinámicas historiadoras del Noroeste, especialmente de Salta. Original, inteligente y muy activa, se encuentra en la etapa de mayor producción científica. Se doctoró en la Universidad Nacional de La Plata con una tesis doctoral que obtuvo la máxima calificación del jurado y la recomendación de ser publicada. Su tesis doctoral versa sobre la tierra y la elite salteña en la segunda mitad del siglo XVIII. Una tesis que me hubiera gustado escribir a mí, y que es el estudio definitivo sobre el tema. Sara no dejó archivos ni papeles sin ver, la reconstrucción del perfil social y económico de los hacendados y de los comerciantes de ese rincón del noroeste no puede ser más completa.

Publicada en España, recibió un premio de la Diputación de Sevilla. Dirigirla fue un placer y una auténtica aventura intelectual. Discutíamos y analizábamos sus hallazgos con entusiasmo y con respeto mutuo, aun en nuestras diferencias (yo aprendía mucho en cada uno de nuestros intercambios).

La carrera docente de la Dra. Mata de López fue también muy intensa: de ayudante a profesora plenaria de Historia Argentina I en la Universidad Nacional de Salta y Directora del CEPIHA, centro dedicado a la investigación histórica antropológica que fue realizando aportes originales al conocimiento del pasado local. Sara Mata es también directora de la Revista *Andes*, prestigiosa publicación universitaria dedicada a temas de historia andina y del noroeste. Ha sido y es muy productiva en su carrera: más de cuarenta publicaciones, si incluimos las reseñas y las obras de cátedra, amén de dos libros. También ha publicado artículos de reconocida importancia tanto en nuestro país como en el exterior, entre ellas, el *Anuario de Estudios Americanos de Sevilla* y la *Colonial American Historical Review* de los Estados Unidos. El eje de sus publicaciones ha sido la historia colonial

salteña de fines de siglo XVIII, en la que enfoca con igual destreza, la historia de la elite y de la estructura agraria de esa región. Sus dos libros son de lectura obligatoria para conocer la historia de Salta en la transición de la colonia y la revolución de independencia. Actualmente, la Dra. Sara Mata está estudiando, bajo una nueva luz, la trayectoria de Güemes en la revolución. Así, son de destacar sus trabajos sobre la guerra de la independencia en Salta y la emergencia de nuevas formas de poder y, también, Salta y la guerra de la emancipación. Otro valioso aporte es su ponencia en el III Congreso de AHDILAC sobre la conflictividad, la insurgencia y la configuración del poder en los Andes meridionales. Son también de gran mérito su completa historia de la distribución de la tierra en el Valle de Lerma y sus contribuciones al estudio del comercio y de los comerciantes de salteños.

La Dra. Sara Mata acredita una destacada trayectoria en la investigación desde su condición de becaria del Conicet hasta ahora, en su desempeño como investigadora adjunta del mismo organismo. Es una incansable formadora de recursos humanos: dirige los trabajos de doce becarios y de jóvenes investigadores. En esta labor, fue directora de cinco tesis ya terminadas. Ha recibido varios subsidios de investigación del Conicet y de la Universidad Nacional de Salta. Ha sido jurado de diversos concursos docentes y de doctorado. Ha participado en no menos de treinta jornadas y congresos de la especialidad como ponente y como comentarista; entre ellos, dos de carácter internacional, como el 49 Congreso Internacional de Americanistas.

En suma, creemos que estos logros de la doctora Mata de López y sus aportes a la historia argentina la hacen acreedora a ser académica correspondiente de nuestra Academia. Bienvenida.

Mucho esperamos de ella.

ANTIGUOS PROBLEMAS, NUEVAS MIRADAS.  
LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN SALTA (ARGENTINA)  
Y EL LIDERAZGO DE MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES\*

SARA MATA DE LÓPEZ

Señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Miguel Ángel De Marco, señores académicos de número y académicos presentes, amigos y público en general.

Deseo agradecer la distinción que me han otorgado al incorporarme a esta ilustre corporación y las palabras del Dr. Carlos Mayo, maestro y colega a quien debo valiosos consejos, sugerencias y punzantes interrogantes orientadores de mi tarea de investigadora.

Esta disertación sobre "Antiguos problemas, nuevas miradas. La Guerra de Independencia en Salta (Argentina) y el liderazgo de Martín Miguel de Güemes", que elegí para incorporarme como académica correspondiente en la provincia de Salta, es notoriamente significativa, puesto que la guerra de independencia en América del Sur y el protagonismo en ella de Martín Miguel de Güemes revisten singular importancia para Salta, cuyo territorio fue escenario de la guerra. Por estas razones, el tema ha merecido particular atención de parte de los historiadores salteños, aun cuando es preciso reconocer que Bartolomé Mitre fue quien, a fines del siglo XIX, señaló la importancia de Salta y su jurisdicción en la guerra de independencia (1810- 1821) y la actuación de su gobernador, Martín Miguel de Güemes<sup>1</sup>. A fines del siglo XIX y comienzos del XX, el doctor Bernardo Frías publicó, parafraseando a Mitre, la *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*, en la cual, ya sin ambages, reconcilia en la historiografía salteña al controvertido Güemes y señala su importancia y la de la provincia de Salta en la gesta emancipadora<sup>2</sup>. La labor de Frías, continuada luego por numerosos estudiosos salteños entre quienes se destacan el doctor Atilio Cornejo, académico de número de esta academia y el licenciado Luis Oscar Colmenares ofrece una nutrida producción historiográfica, toda ella empeñada en resaltar el liderazgo de Martín Miguel

\* Proyecto PIP Conicet 02796 y Proyecto CIUNSa 941.

<sup>1</sup> BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, Buenos Aires, 1940.

<sup>2</sup> BERNARDO FRÍAS, *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*, Edit. Depalma, Buenos Aires, 1972, VI ts.

de Güemes y la importancia de las acciones bélicas que tuvieron lugar en la provincia de Salta durante la guerra de independencia de la América del Sur<sup>3</sup>.

Es innegable que la revolución y la guerra de independencia han sido temas centrales de la historiografía argentina desde fines del siglo XIX y se han constituido en un nuevo desafío para la historiografía actual. Nuestro propósito hoy es presentar los objetivos y las preocupaciones que motivan nuestra investigación, así como dar a conocer los avances preliminares, y por supuesto tentativos, que hemos alcanzado hasta el presente.

Es preciso confesar que el interés por la guerra de independencia derivó de las particularidades que éste adquirió en la jurisdicción de las ciudades de Salta y de Jujuy, particularidades por las cuales hace más de tres décadas Tulio Halperín Donghi la denominó "experiencia salteña". Precisamente, esta experiencia radicó en la movilización campesina y rural que entre los años 1814 y 1821 enfrentó sucesivas invasiones realistas a la provincia de Salta. Esta movilización militar, atribuida de manera excluyente a Martín Miguel de Güemes, fue interpretada desde la perspectiva de la Capital Atlántica como desarrollada "en el límite septentrional del país creado por la Revolución"<sup>4</sup>. El interesante análisis realizado por Halperín Donghi y el intenso trabajo personal de investigación acerca de la sociedad agraria y la configuración de la elite salteña a fines del período colonial nos indujeron a estudiar la década de 1810 abordando tanto la insurgencia y la movilización rural como el liderazgo ascendente de Martín Miguel de Güemes.

La tarea no es sencilla; no se trata tan solo de estudiar la insurgencia y la movilización campesinas contra el ejército realista, sino también la construcción de una identidad política, sumada a la representatividad y a la legitimidad del poder en el contexto de prácticas políticas que se inscriben tanto en el pasado colonial como en diferentes proyectos que planteaban discrepancias acerca de las formas de organización institucional. Discrepancias que respondían a diferentes maneras de concebir el ejercicio de la soberanía y sus alcances territoriales. Es indudable que la guerra de independencia presenta múltiples problemas, muchos de los cuales merecieron la atención de ensayistas, de pensadores y de historiadores, tanto latinoamericanos como rioplatenses, especialmente a partir de la consolidación del estado nación argentino a fines del siglo XIX, coincidentemente con la formalización disciplinaria de la historia.

<sup>3</sup> ATILIO CORNEJO, *Historia de Güemes* [1945], Salta, 3ª edición, S/f.; LUIS OSCAR COLMENARES, *Martín Güemes. El héroe mártir*, Ciudad Argentina, 1999.

<sup>4</sup> TULIO HALPERÍN DONGHI, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, 1972, p. 267.

Esta historiografía que se inaugura a fines del siglo XIX otorgará a la turbulencia política de las primeras décadas de ese siglo en Hispanoamérica un lugar, como ya hemos señalado, preferencial. El interés manifestado puso énfasis en los avatares bélicos y en los discursos políticos expresados por sus protagonistas, tanto en el transcurso de los acontecimientos como en las memorias póstumas, en los tratados constitucionalistas, en la correspondencia y en los papeles oficiales.

El estado nación institucionalizado, integrado y organizado fiscalmente fue concebido como el resultado de una idea primigenia presente en todas las acciones de los sujetos políticos que actuaron en la primera mitad del siglo XIX, resultante entonces de un proyecto político único. La anarquía, los caudillos y los conflictos entre los sectores dirigentes fueron considerados, desde esta perspectiva, como los obstáculos felizmente vencidos para consagrar la ventura de la patria, que podía, entonces, cumplir con su destino de grandeza.

En las dos últimas décadas, la historia política se ha interesado en refutar esta concepción direccional y determinista del desarrollo de la historia y se ha preocupado por demostrar que el surgimiento del estado nación fue un proceso lento de ensayos y de errores en el cual se conjugaban diferentes proyectos políticos que, en oportunidades, eran francamente opuestos. Es preciso comprender que el conflictivo período de la independencia iberoamericana constituyó una experiencia política y social inédita, cuyos resultados eran difíciles de predecir para sus protagonistas. La construcción de los estados nacionales debe ser considerada el resultado y no la condición primera que otorga sentido a las prolongadas luchas que tuvieron por escenario a las colonias españolas en América<sup>5</sup>. El interés por valorar el rol de las reformas borbónicas en el proceso de independencia, la incidencia de las ideas ilustradas y liberales procedentes de la metrópoli y de Europa, la influencia de las ideas que sustentaron la revolución francesa y el proceso de independencia de las colonias inglesas en el norte del continente americano, la importancia de la diplomacia inglesa y los intereses comerciales en juego, todo ello comenzó a estudiarse desde una mirada renovada gracias a los

<sup>5</sup> Actualmente, los estudios sobre el concepto de nación y los procesos políticos emergentes de la ruptura colonial en la historiografía argentina han replanteado el análisis del período y han superado el constructo identitario de Nación inaugurado por Mitre. Cf. JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, "Los fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N.º 22, Buenos Aires, 2000; y JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004.

aportes realizados por la historia colonial (tanto económica como social) y la contribuciones conceptuales procedentes de una remozada historia política.

Precisamente, uno de los aportes más novedosos y valiosos brindados por la historia política de las últimas décadas consiste en reflexionar acerca del uso y el alcance conceptual del término "nación" y la revisión del vocabulario político en el contexto de época. De igual modo, merecieron especial atención las formas de representación políticas gestadas por la necesidad de una nueva legitimidad, el concepto de soberanía y la vinculación entre nación y territorio<sup>6</sup>. Sin embargo, este renacer de la historiografía política centrada en los procesos de independencia fijó su interés en las elites, en las ideas, en las formas de representación y en particular en Buenos Aires, Capital del Virreinato del Río de la Plata, donde se inició el proceso de ruptura con España. Escasa atención merecieron los pioneros trabajos de Juan Álvarez [1914] y Tulio Halperín Donghi [1972], que planteaban una historia política estrechamente relacionada con las economías regionales<sup>7</sup>.

Desde esta tradición historiográfica, nuestra propuesta pretende analizar el proceso de ruptura y construcción de un nuevo orden político considerando los problemas en la economía local, resultantes tanto de coyunturas internas vinculadas con el espacio andino como de las conflictivas circunstancias internacionales. De esta manera, el interés parte de las condiciones dadas en un espacio particular, el de la Intendencia de Salta del Tucumán, y más precisamente en la capital de esa Intendencia: la ciudad de Salta y su jurisdicción. Cabe en este sentido formular algunas apreciaciones. En ningún momento, aceptamos un determinismo económico. De la misma manera que no consideramos que los cambios producidos y los procesos por estudiar dependan exclusivamente, de la voluntad, de la genialidad o del patriotismo de hombre alguno. Aun así, al abordar el proceso político resulta imposible no considerar la acción de los sujetos que, sin duda, poseen móviles individuales, enfrentan la incertidumbre del presente en el que deben actuar y eligen entre distintas alternativas, que, sin duda, son aquellas posibles en ciertas condiciones dadas.

En esta tensión, siempre presente entre las condiciones objetivas y estructurales y la acción de los sujetos, nos proponemos abordar un período extremadamente complejo, caracterizado por la violencia y signado por las

<sup>6</sup> MÓNICA QUIJADA, *Homogeneidad y nación con estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, CSIC, Madrid, España, 2000.

<sup>7</sup> TULIO HALPERÍN DONGHI, *Revolución y guerra...* cit.; JUAN ÁLVAREZ, *Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires en la República* [1914], Editorial Taurus, Buenos Aires, 2001.

disputas de poder e imposible de comprender, si no es a partir de la sociedad colonial. Especialmente, nos interesa analizar la insurgencia rural en Salta en relación con los movimientos sociales que tuvieron lugar en el Alto Perú en el contexto de la guerra de independencia en América del Sur. En tan particulares circunstancias, nos detendremos a analizar la construcción de poder que hace posible el liderazgo de Martín Miguel de Güemes, el rol político de los mediadores y de los jefes locales, los procesos de identidad política y las redes sociales y políticas que lo hacen posible.

Nos interesa, particularmente, aproximarnos a los movimientos sociales, captar la complejidad de la movilización social y darle un sentido que no necesariamente habrá de coincidir con el asignado por los líderes del movimiento insurgente. De igual modo, corresponde analizar el protagonismo adquirido por nuevos actores sociales que acceden al poder a través de la militarización y de la guerra, y que proponen proyectos políticos, no siempre expresados con claridad, en un contexto social y militar complejo y violento.

Varias preguntas se imponen al comenzar a estudiar la guerra que se desencadena en Iberoamérica en la primera década del siglo XIX y que se conoce como guerra de independencia. ¿Hubiera sido posible enfrentar a las huestes realistas si en las últimas décadas coloniales no se hubieran establecido Milicias Regladas en el extenso territorio ultramarino colonial? ¿Qué importancia tuvieron estas milicias en la insurrección que tuvo lugar en Salta? ¿Es posible atribuir a la guerra sólo destrucción y empobrecimiento, o por el contrario, la guerra hizo posible el ascenso social y el enriquecimiento de nuevos actores sociales y la consolidación de algunos sectores de la elite colonial? ¿En qué medida contribuyó el apoyo brindado por Inglaterra a la derrota de España en América y cuánto influyó en el desenlace la errática política de España para con sus territorios ultramarinos? ¿Qué importancia tuvieron los conflictos políticos de la península y los que dividían al ejército realista en la resolución de la guerra de independencia en América del Sur? ¿De qué manera influyeron en el armisticio firmado en Salta en 1821 las luchas facciosas locales y estas disensiones internas del ejército realista? ¿Qué consideración alcanzaron los intereses locales, en el caso particular de Salta, en la definición territorial del estado nación argentino? ¿Cuáles fueron las razones por las cuales la resistencia a las invasiones realistas contó con el apoyo decidido de las milicias rurales? ¿De qué manera y en qué grado la provincia de Salta participó del proyecto directorial triunfante en Buenos Aires en 1814? ¿Cómo podemos comprender el liderazgo de Güemes?

Algunas de estas preguntas han sido ya formuladas y responden a la multiplicidad de problemas que planteamos en párrafos anteriores. Consideramos, sin embargo, que es preciso revisar algunas de las respuestas

dadas, ya que estos interrogantes deben abordarse desde una perspectiva diferente a la utilizada por la historiografía argentina que ha analizado el proceso político y militar de la guerra de independencia desde Buenos Aires, foco inicial de la revolución y heredera de la legitimidad política que le otorgaba haber sido capital del Virreinato. El análisis del proceso revolucionario, tan controvertido y complejo, carece aún –al menos en el caso de la historiografía argentina– de estudios suficientes de ese período que maticen la perspectiva hegemónica de Buenos Aires.

Así, si revertimos el lugar de observación y nos ubicamos en la jurisdicción de Salta cuando se inicia el proceso revolucionario, y especialmente cuando su territorio se convierte en teatro de la guerra de independencia, observamos que es inapropiado atribuirle a la resistencia que las milicias locales ofrecen a las tropas realistas, la defensa de la frontera norte de un país que aún no existía. Por el contrario, sí existía un estrecho vínculo entre Salta y Jujuy y las denominadas provincias altoperuanas, que se había acentuado en las dos últimas décadas de la colonia como consecuencia del notable incremento de su vinculación mercantil en el espacio peruano hacia donde se internaban importantes cantidades de ganado mular y vacuno y de donde se traían tejidos cochabambinos, cestos de coca de las yungas próximas a La Paz, azúcar y otras especies, y de donde procedía también un importante retorno metálico.

Los intereses de los comerciantes salteños se ligaban, asimismo, con Buenos Aires, en cuyos almacenes y en los de Cádiz, se surtían de mercancías. En las tiendas de Salta, se habilitaban pulperías rurales y urbanas y se establecían los salarios de los peones y capataces que arreaban el ganado mular y vacuno hacia el Alto Perú y hacia el Perú. También en ellas se surtían los comerciantes tarijeños y cochabambinos de efectos de Castilla. De este modo, la guerra y la revolución colocaron a Salta en una encrucijada que es preciso tener presente para comprender las luchas facciosas que tuvieron lugar en la década de 1810. No eran pocos los intereses afectados por un conflicto generalizado que trastocaba, fundamentalmente, la principal actividad de la colonia: el comercio<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, "Crédito mercantil. Salta a fines del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos* LIII, 2, Sevilla, España, 1996; SARA MATA DE LÓPEZ, "Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII", en *Anuario* N.º 16, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1994; SARA MATA DE LÓPEZ, "El noroeste argentino y el espacio andino en las primeras décadas del siglo XIX", en GABRIELA DALLA CORTE y SANDRA FERNÁNDEZ (comps.), *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios contemporáneos*, Editora de la UNR, Rosario, 2001.

A la vinculación establecida por el comercio es preciso añadir otras razones que favorecieron la integración, entre ellas, la presencia de población indígena altoperuana, originaria de Cinti y de Tupiza e instalada en las propiedades del valle de Lerma, y de aquella procedente de Tarija, que en número creciente, se emplazó en la frontera con el Chaco. Además de preservar relaciones familiares en sus lugares de origen, conservaron su lengua y sus costumbres. De igual modo, la arriería involucraba, todos los años, a parte de la población masculina de la jurisdicción, la cual, por este motivo, conocía el territorio andino, establecía amistades, transmitía noticias, recogía información y comentaba ideas en las largas jornadas de trajín. No es de extrañar que, durante el conflicto militar, estas relaciones facilitarían la comunicación, llevando y trayendo mensajes. Esto fue, por otra parte, válido tanto para el ejército patriota como para las fuerzas realistas.

De este modo, es preciso estudiar la guerra de independencia que tiene lugar en las jurisdicciones de Salta y de Jujuy considerando que, si bien ésta respondió a los intereses políticos y militares de las denominadas "Provincias Unidas del Río de la Plata", cuyo poder se centralizaba en Buenos Aires, no significó la defensa de "frontera jurisdiccional ni territorial" alguna sino que, por el contrario, la insurrección social que la animó y que la sostuvo con éxito se inscribe con caracteres propios en el contexto de la guerra altoperuana, cuyo escenario fueron, durante más de una década, las jurisdicciones de Salta, Jujuy, Tarija, Tupiza, Oruro y Cochabamba. La historiografía local, si bien señala que el teatro de la guerra de independencia abarcó desde el río Desaguadero, en el límite entre los virreinos del Perú y el Río de la Plata, hasta el Río Pasaje al sur de la provincia de Salta, no analiza la insurrección y la movilización rural en relación con las tensiones sociales previas ni plantea las particularidades que distinguen y que singularizan la guerra de independencia en el contexto de las llamadas Provincias Unidas del Río de la Plata (incluidos el Alto Perú y la Banda Oriental)<sup>9</sup>. Asimismo es necesario mostrar cómo, en el traumático período de las luchas por la independencia, el poder local se legitima tanto por las alianzas políticas de la elite dirigente —que oscilarán entre Buenos Aires y el Alto Perú—, como por la emergencia de líderes locales que articulan la movilización popular en las propuestas políticas revolucionarias, y la inscriben así en el contexto de la guerra de independencia de América del Sur.

Para ello, además de prestar atención a la inserción económica y social de la región salto-jujeña en el espacio surandino, es necesario analizar las

<sup>9</sup> EULALIA FIGUEROA SOLÁ, "El ideal de Güemes", *Boletín del Instituto Güemesiano de Salta*, Nº 6, Salta, 1982; LUIS COLMENARES, *Martín Güemes. El héroe mártir...* cit.

tensiones sociales que derivan en insurgencia y en movilización social. Esta tensión se manifiesta de diferentes formas. En el ámbito rural, cuya población jugará un papel importante en la movilización y en la insurgencia, los conflictos se enraizaban en el acceso a la tierra y al ganado y en el enfrentamiento entre autoridades civiles y militares por la implementación de las Milicias Regladas, que sustraían del fuero civil a los milicianos. Estos conflictos, sin embargo, no se presentan del mismo modo y con la misma intensidad en los diferentes parajes de la jurisdicción de la ciudad de Salta.

El valle de Lerma, donde se encontraba emplazada la ciudad, poseía las mejores pasturas para el engorde del ganado mular, y fue ésta la principal actividad de las estancias, cuyos propietarios integraron la elite local, participaron del Cabildo y alcanzaron los más altos cargos en las Milicias establecidas en 1804. Por la proximidad a la ciudad y por la presencia de ríos, prosperaron las chacras, y las pequeñas y las medianas propiedades se ubicaron hacia el sur del valle, en los parajes de Chicoana y de Rosario de los Cerrillos<sup>10</sup>. A fines de la colonia, la instalación de indios y de mestizos —generalmente procedentes de otros lugares— en las estancias del valle de Lerma generó múltiples denuncias por parte de los propietarios. Las disposiciones contenidas en los Autos de Buen Gobierno de 1806, dictadas por el Gobernador Intendente D. Rafael de la Luz para intentar el control de este problema, resultaron insuficientes. La presencia de esta población rural precariamente instalada y calificada de “vaga” fue difícil de erradicar. No se puede comprobar fácilmente en qué medida los jefes locales de las Milicias Regladas participaron en este contexto de conflicto, pero es posible conjeturar, a la vista del papel que luego tuvieron en la movilización rural en 1814, que ésta pudo haber sido significativa<sup>11</sup>.

Por su parte, los procesos de militarización en la frontera resultan indescifrables si no se los relaciona con la expansión ganadera y con los cambios operados por la administración borbónica. Una nueva política de poblamiento, cuyo logro más significativo fue la fundación de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán en 1794, centro de vital importancia en las

<sup>10</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, *Tierra y poder en Salta. El Noroeste Argentino en vísperas de la independencia*, Colección Nuestra América, Diputación de Sevilla, España, 2000.

<sup>11</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, “Tierra en armas. Salta en la Revolución”, en SARA MATA DE LÓPEZ (comp.), *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840*, Prohistoria & Manuel Suarez-editor, Rosario, 1999, p. 157. Indudablemente, el fuero militar les permitía ejercer autoridad sobre peones y arrenderos instalados en propiedades ajenas y sobre los pequeños propietarios. De este modo se potenciaba la conflictividad dentro de la elite.

vinculaciones comerciales entre Tarija y Salta, generó nuevos espacios de interacción social en fuertes, estancias y reducciones de indios<sup>12</sup>.

La expansión de la frontera permite observar la importancia alcanzada por las milicias rurales de la zona, la inserción social de los soldados partidarios y la relación de éstos con la población precariamente asentada en tierras realengas o en estancias próximas a los fuertes o, decididamente, en territorios alejados del Chaco Gualamba. Las relaciones entre los propietarios de las estancias más importantes, los indios de las reducciones, los llamados indios infieles amigos y los Comandantes de Frontera, tamizadas, a su vez, por los enfrentamientos o por las alianzas con los funcionarios borbónicos, juegan un papel muy importante para aproximarse a los conflictos y para comprender los espacios de negociación que caracterizan a las relaciones clientelares allí establecidas<sup>13</sup>. El control de las autoridades borbónicas sobre los pobladores de estos territorios fue poco eficaz. Los indios infieles y amigos que se conchababan y comerciaban estaban armados, lo cual no era ignorado por los comandantes de frontera y, mucho menos, por los pobladores y los estancieros. Los soldados partidarios y los arrenderos, agregados o estancieros criadores de ganado que poblaban la frontera, conformaban las milicias auxiliares cuando las autoridades decidían alguna incursión en el Chaco. Junto a ellos –en su mayoría mestizos, mulatos o pardos– también se encontraban indios infieles.

La frecuencia con que se organizaban milicias voluntarias para internarse mas allá de aquellas tierras que las autoridades de Salta consideraban la “línea de la frontera” y las complejas relaciones de alianzas y de negociaciones con los indios infieles amigos, hablan de la existencia de una población de variada condición social y étnica que está armada y que posee experiencia en acciones bélicas consistentes en ataques por sorpresa, y que, además, conoce los beneficios brindados por el fuero militar, del cual gozan mientras están movilizados. Este fuero también les garantiza el favor permanente de los jefes militares a cargo de los fuertes, quienes les permiten instalarse en tierras ajenas y criar un hato de ganado con el cual comerciar con los indios y con los estancieros vecinos<sup>14</sup>. Esto explicaría, en parte, por qué fueron

<sup>12</sup> DANIEL SANTAMARÍA, *Memorias del Jujuy Colonial y del Marquesado de Tojo*, de Daniel J. Santamaría, Colección Encuentros Iberoamericanos, Universidad Internacional de Andalucía, España, 2001.

<sup>13</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, “Clientelismo y ascenso social en la campaña salteña a fines de la colonia”, en *Anuario 18*, Escuela de Historia, UNR, 1999.

<sup>14</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, “Estudios de frontera. El caso de Salta a fines de la colonia”, *Actas de I Jornadas Experiencias de la Diversidad* (CEDCU), Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2003. Publicado en CD.

integrantes de estas milicias de la frontera quienes se incorporaron al Ejército Auxiliar del Perú y pasaron al Alto Perú, una vez iniciado el proceso independentista.

Aunque no es posible soslayar el hecho de que fueron las milicias de las fronteras las que desde un comienzo apoyaron decididamente a las fuerzas militares de Buenos Aires y luego continuaron reunidas con la dirección de los estancieros del lugar, es necesario prestar atención a las milicias voluntarias que surgen y que se movilizan a partir de 1814 en el valle de Lerma y que, hasta esos momentos, no habían demostrado demasiado entusiasmo por la revolución. Su movilización, en 1810, se basó en la organización previa de las Milicias Regladas de fines de la colonia, cuando las deserciones y las excusaciones eran corrientes, probablemente por tratarse de una población de pequeños productores –tanto propietarios de sus tierras como arrenderos o agregados– y de peones, quienes estaban menos interesados en los ejercicios militares y en alejarse de sus hogares.

En sus memorias, José María Paz, al recordar las acciones de las cuales participó en 1812, señala:

Cuando [...] emprendió el General Pueyrredón su retirada con el ejército, nadie (con muy raras excepciones) se movió de su casa, y esos salteños y jujeños [...] se quedaban muy pacíficamente para esperar al enemigo y someterse a su autoridad.

Atribuye la decisión de Manuel Belgrano, luego de la batalla de Salta, de liberar a los prisioneros españoles con la única condición de no volver a tomar las armas, al escaso interés de la población rural que restaba apoyo al Ejército Auxiliar. Con un dejo de amargura, evoca:

...en aquel tiempo ese elemento popular, que tan poderoso ha sido después en manos de los caudillos, era casi desconocido, en consecuencia, los generales poco o nada contaban fuera de lo que era tropa de línea...<sup>15</sup>.

Si en 1813 Manuel Belgrano venció a los realistas sin la entusiasta participación de la población rural, ¿cuáles fueron entonces las razones que llevaron a los “paisanos” de la campaña salteña, tan sólo un año después, a levantarse en armas y a hostigar a las tropas realistas que habían tomado la ciudad? Y luego, ¿qué caminos habrá de seguir esta insurrección? La presencia de Martín Miguel de Güemes, a comienzos de 1814, como Jefe de Vanguardia

<sup>15</sup> JOSÉ MARÍA PAZ, *Memorias Póstumas I*, Emecé Editores, Buenos Aires, 2000, p. 52.

del Ejército Auxiliar, coincidente con la movilización rural en el valle de Lerma, y el hostigamiento que estos milicianos voluntarios harán a las huestes realistas abonan la tesis que atribuye exclusivamente a Güemes y a su influjo la insurgencia que logrará el retiro de Salta del general realista Joaquín de La Pezuela y que sostendrá, posteriormente, la resistencia que opondrán hasta 1821 a las reiteradas invasiones que sufrirá la provincia.

Sin embargo, es preciso señalar que —de acuerdo con lo expresado por Apolinario Saravia, jefe de Vanguardia en Guachipas, como de los testimonios posteriores— el levantamiento de los “paisanos” del Valle de Lerma se produjo en ocasión de las incursiones que las partidas realistas realizaban en este valle confiscando ganado y bastimentos para las tropas estacionadas en la ciudad de Salta.

Los medianos propietarios, entre quienes se encontraban miembros secundarios de familias de elite, lideraron la resistencia a estos saqueos que impunemente realizaban las tropas realistas. Aquellos eran los primeros perjudicados por la extracción de ganado, pero también, los que mayores aspiraciones de reconocimiento social podían albergar. Algunos ya formaban parte de las milicias rurales de Salta, y otros se incorporaron a partir de ese momento. A ellos se sumaron los arrenderos y los pequeños propietarios e incluso los peones, en su mayoría poseedores de sus propias cabalgaduras, organizados por los jefes de milicias locales para defenderse de los atropellos de un ejército que ya, definitivamente, fue percibido como enemigo<sup>16</sup>.

A estas circunstancias, debemos agregar que José de San Martín, a la sazón Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, siguiendo consejos de Manuel Dorrego, decidió mantener las tropas estacionadas en Tucumán y dejar en manos de las milicias de Salta el hostigamiento a las tropas realistas. También es preciso considerar que Pezuela tomó la decisión de retirarse por la decepción sufrida al capitular Montevideo y por los éxitos que obtenían en el Alto Perú José Álvarez de Arenales, Ignacio Warnes, Manuel Asencio Padilla, Idelfonso de las Muñecas, Vicente Camargo y Eusebio Lira, quienes movilizaban gran número de indios y de mestizos en el ámbito rural<sup>17</sup>.

La continuidad de la movilización que enfrentó a las tropas realistas, luego de evitar el saqueo de ganado, no se habría conseguido sólo con la presencia de milicianos del Valle de Lerma y de sus capitanes y sus sargentos.

<sup>16</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas formas de poder”, *Andes* N° 13, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, diciembre 2002, Salta.

<sup>17</sup> Cf. FRANCISCO JAVIER DE MENDIZÁBAL, *Guerra de la América del Sur 1809-1824*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1997.

A este levantamiento campesino se sumaron las milicias organizadas en la frontera sur por algunos estancieros, entre los que se destacó Francisco Gorriti. Todas ellas, conducidas por Martín Miguel de Güemes, protagonizarán un exitoso enfrentamiento con los realistas, en las inmediaciones de la ciudad de Salta, en marzo de 1814. La insurrección, con bases rurales, se generalizó en las jurisdicciones de las ciudades de Salta y de Jujuy. Frente a la agresión, el "paisanaje" definió un posicionamiento que, inmediatamente, devino político. La "insurrección", en tanto movimiento generalizado de un conjunto de individuos contra el poder dominante, coincide con cualquier rebelión de masa caracterizada por el uso de la violencia y, por ello, de corta duración, a menos que la preparación táctica y los objetivos estratégicos formen parte de un discurso político más amplio<sup>18</sup>. En el caso que estamos analizando, la guerra de independencia desató la insurrección que se hizo evidente en 1814, y ésta se articuló en los discursos y en los objetivos políticos de la revolución gracias a la gestión de Martín Miguel de Güemes, quien, a partir de ella, construyó el poder político y militar que haría posible su designación como Gobernador de la Provincia de Salta un año más tarde<sup>19</sup>.

La dinámica social de la población rural a fines del período colonial, tanto en el Valle de Lerma como en la frontera, con sus tensiones y sus conflictos, con sus formas de interacción y con sus espacios de negociación clientelar incidieron en la insurgencia social y convirtieron a la guerra de independencia en una movilización rural. Los peones, los arrenderos o, simplemente, los intrusos en las tierras de las estancias, alcanzaron protagonismo junto a los pequeños propietarios de tierras y avizoraron la posibilidad de un reconocimiento social impensado en épocas coloniales. Ese reconocimiento social incluyó no pagar los arriendos ni prestar servicios personales, en el caso de los arrenderos. Así se generalizó la ocupación de las tierras de las estancias.

Analizar la insurrección desde esta perspectiva nos permite reinterpretar algunas de las aseveraciones más frecuentes que atribuyen a Güemes un plan de reforma agraria con la supresión de los arriendos, materializado en un "fuero gaucho", que, como tal, no se encuentra documentado. Quienes sostienen la existencia de este fuero gaucho se basan fundamentalmente en un bando otorgado por Güemes cuando ya era Gobernador y en un expediente que se tramita luego de su muerte<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Cf. BOBBIO-MATTEUCCI-PASQUINO, *Diccionario de política*, t. I, 9.ª edición, Siglo XXI, 1995, Madrid, España, p. 813.

<sup>19</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, "La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas formas de poder", *Andes* N.º 13, CEPIHA, op. cit.

<sup>20</sup> LILIA FANNY PÉREZ DE ARÉVALO, "El fuero Gaucho", *Revista de Historia del Derecho*, N.º 6, Buenos Aires, 1979.

El bando citado, que sólo promete reconocimiento a los valiosos servicios prestados por los gauchos para expulsar a los realistas y también otorgarles cuantos beneficios fueran posibles, es pronunciado por Güemes en respuesta a los cuestionamientos que el Cabildo formula al goce permanente del fuero militar por parte de los milicianos ya conocidos como "gauchos"<sup>21</sup>. El expediente al que hicimos referencia se inicia por el reclamo de los propietarios del Valle de Lerma ante la falta del pago de los arriendos y ante la presencia de vagos que invaden sus tierras. En él se encuentra un auto firmado por Güemes en el cual afirma el compromiso de los arrenderos de cumplir con sus obligaciones, a pesar de lo cual un sargento, en respuesta a éste, alega haber recibido órdenes verbales en contrario e insiste en que nadie "moleste a sus gauchos"<sup>22</sup>.

De este modo, cabe preguntarse si no sería factible suponer que, como consecuencia del protagonismo que les otorga su participación militar a partir de 1814, resultara sumamente difícil para los propietarios lograr no solo el pago de los arriendos, sino también la prestación de servicios personales a la que estaban obligados. No es descabellado suponer que la reunión que por mediación del Provisor Figueroa mantuvo Güemes con los estancieros más importantes del Valle de Lerma, y por la cual se decidió "dispensar" a los gauchos de pagar sus arriendos "interin" durante la guerra formara parte de los "privilegios y reconocimientos" que Güemes promete en su bando para garantizar el apoyo de los milicianos en la lucha, pero también, el reconocimiento, por parte de los propietarios, de la imposibilidad de cobrar los arriendos en el contexto de la insurrección rural. El denominado "fuero gaucho" se reduciría así al fuero militar que había generado conflictos desde antes de la revolución<sup>23</sup>.

Íntimamente ligado al estudio de la insurrección y de la movilización de la población rural se impone el análisis del liderazgo político y militar de Martín Miguel de Güemes en el contexto de la guerra de independencia que se desarrolla a partir de 1814 en la jurisdicción de la provincia de Salta, de la cual formaban parte Jujuy, Orán y Tarija. Y esto es así porque, al replantear las razones de la insurrección rural, otorgamos a los "paisanos" o a los "gauchos" un rol activo, resultante de sus propias aspiraciones, y matizamos las interpretaciones que la atribuyen exclusivamente a la acción y al carisma de Güemes, o a la obediencia de los peones y de los arrenderos a sus patrones.

Uno de los argumentos frecuentemente utilizados para explicar la movilización de la plebe y el liderazgo de Martín Miguel de Güemes radica

<sup>21</sup> AGN, Sala X. 5.7.4., Gobierno de Salta, 1814-1818.

<sup>22</sup> ABHS, Actuaciones referidas al arrendamiento de gauchos, Salta, 1822.

<sup>23</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, "Tierra en armas. Salta en la Revolución" cit.

en destacar el encendido patriotismo de los “gauchos”, a quienes el mismo Güemes califica de “campeones, *abrasados con el sagrado fuego de la libertad de la patria*, y altamente entusiasmados con el patriotismo más puro e incorruptible”<sup>24</sup>, lo cual, sumado a sus condiciones naturales para el mando, su carisma personal y su marcada predisposición a proteger a quienes “... abandonan sus casas, hogares, familias y caras esposas, por correr presurosos a la defensa del país amenazado...”<sup>25</sup>, consideran su liderazgo como resultado del paternalismo manifestado hacia quienes él denomina “mis gauchos”. Esta interpretación supone una relación vertical y automática entre Güemes y los gauchos o paisanos movilizados, quienes ven en él a un padre. Carisma del líder y patriotismo de la plebe constituyen así la clave interpretativa de la prolongada resistencia a los ejércitos realistas entre 1814 y 1821.

Otras interpretaciones ofrecidas tampoco cuestionan su carisma, ni por ende sus condiciones naturales para el liderazgo; pero atribuyen la movilización de la campaña de Salta al poder ejercido por los grandes y poderosos hacendados<sup>26</sup>, quienes también abrazaron la causa de la libertad sacrificando su riqueza. Explicar la movilización rural por la obediencia al patrón significa atribuir a los hacendados y a los estancieros de Salta un acendrado amor a la patria. Sin embargo, no permite comprender las razones de la persistente movilización de peones y de arrenderos, cuando esos mismos hacendados y esos mismos estancieros comienzan a ejercer una fuerte oposición a Martín Miguel de Güemes.

Finalmente, homologando la insurrección en Salta con las guerrillas altoperuanas se la ha calificado de guerra social, basada en el profundo odio que las milicias —compuestas mayoritariamente por mestizos, indios y afromestizos— profesaban hacia los sectores blancos de la elite urbana<sup>27</sup>. Todas estas interpretaciones —si bien contienen, unas más que otras, argumentos atendibles— deben ser revisadas. En primer lugar, porque todas ellas simplifican y generalizan, particularmente en relación con la construcción del liderazgo de Güemes y de las razones de la movilización rural.

<sup>24</sup> “Oficio de Güemes al Director Supremo, Salta y setiembre 11 de 1815”, en LUIS GÜEMES, *Güemes documentado*, t. 3, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1980, p. 25.

<sup>25</sup> “Oficio de Güemes al Director Supremo, Jujuy octubre 17 de 1816”, en *Güemes Documentado*, t. 4, op. cit. p. 70.

<sup>26</sup> TULLIO HALPERÍN DONGHI, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla...* cit.

<sup>27</sup> GUSTAVO PAZ, “Guerra social en Salta” mimeo, presentado en la *Red de Estudios Rurales*, Instituto Dr. Emilio Ravignani, Buenos Aires, noviembre 2002.

Como planteamos anteriormente, la interrupción de las actividades comerciales, la creciente militarización y las posibilidades que brindaban la milicia y la adhesión a una nueva situación política, abrieron una vía a ciertos sectores sociales para lograr un ascenso social o para subvertir situaciones de postergación y de dominación a las que se encontraban sometidos. La emergencia de estos nuevos actores sociales favoreció el protagonismo de mediadores políticos, que, por medio de la construcción de nuevas solidaridades, cumplieron un papel importante en la insurgencia revolucionaria. Muchos de estos líderes o jefes tenían ya, desde fines de la colonia, reconocimiento local, y otros lo adquirieron en el fragor de la resistencia, en 1814. Tanto unos como otros encontrarán en el goce del fuero militar, en las posibilidades de ascenso que otorga la milicia y en la relación que establecen con los jefes militares del Ejército Auxiliar y con las facciones de la elite, sus momentos de gloria o de desgracia. A ellos Martín Miguel de Güemes habrá de complacer o de combatir a medida que un sector considerable de la elite radicalizaba la oposición a su gobierno<sup>28</sup>.

El poder ascendente de Güemes se construye en el contexto de guerra y a través de estos jefes o caudillos locales. Las mediaciones políticas, el papel del fuero militar y los espacios de negociación en los cuales se tejen las alianzas resultan claves para interpretar los procesos políticos y militares que tienen lugar en Salta entre 1814 y 1821. También para interpretar el protagonismo que en estos procesos alcanza Martín Miguel de Güemes, cuyo poder se legitima por formar parte del Ejército Auxiliar del Norte, pero con el apoyo y la adhesión de las milicias rurales. Las características de la movilización rural de la provincia de Salta y la relación que Güemes, en su calidad de Comandante de Vanguardia, establece con los grupos insurgentes altoperuanos –también de bases rurales y desarticulados luego del desastre de Belgrano en Huaqui– permiten visualizar un espaciamiento del conflicto y de la insurgencia que incluiría a Salta y Jujuy con Tarija y los valles cochabambinos, y generaría una tensión política significativa con Buenos Aires y, por supuesto, en el ámbito local. Güemes en Salta, al igual que los caudillos de la insurgencia cochabambina, consideraba que el éxito de la revolución residía en la insurgencia popular liderada por ellos y no en el ejército organizado y sostenido por las Provincias Unidas<sup>29</sup>. Es conocido su enfrentamiento con

<sup>28</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, "Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes", en FABIÁN HERRERO (comp.), *Revolución, políticas e ideas en el Río de la Plata en la década de 1810*, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, en prensa.

<sup>29</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, *Salta (Argentina) y la guerra de independencia en los Andes Meridionales*, Jahrbuch Für Geschichte, Hamburgo, Alemania, en prensa.

José Rondeau, Jefe del Ejército Auxiliar en 1815, a quien, ante el reclamo de la devolución de 500 fusiles tomados en Jujuy, responde:

¿Qué sucedería si quisiesen obligar a estos provincianos a que esperen y confíen más en los brazos ajenos del Ejército del Perú que en sus fuerzas propias para salvarse y redimirse de las crueldades de los tiranos?

y remata su oposición afirmando que actuaba con la "notoriedad de haber levantado toda la campaña, arrojado a los enemigos y restituido a las familias emigradas a sus hogares y abierto el Perú"<sup>30</sup>.

En Salta, como en el resto del espacio surandino, el triunfo de las armas del Rey, apoyadas por parte de los grupos dirigentes locales, fue restando legitimidad y poder al ejército de Buenos Aires, y en contraposición, se fueron definiendo caudillos locales que dirigieron la lucha con un importante apoyo de fuerzas irregulares, compuestas por campesinos e indígenas e intermediadas por sectores medios rurales y urbanos. Ingresaron a la contienda fuera de la organización de milicias locales incorporadas al ejército regular que respondía a las directivas del gobierno central de Buenos Aires, aun cuando sus jefes fueron reconocidos como oficiales del Ejército Auxiliar del Perú.

La presencia del Ejército del Norte en diferentes momentos hasta 1816 en Salta y luego en Tucumán tendrá connotaciones políticas, en tanto sus jefes participan en las luchas facciosas de la elite de Salta y en los enfrentamientos que éstos mantienen con el Gobernador Güemes. Muchos opositores de Güemes partieron de Salta para incorporarse al Ejército que San Martín organizaba en Mendoza. Otros mantenían correspondencia y negociaban con comerciantes, militares y políticos en diferentes lugares, entre ellos, las provincias altoperuanas, Cuyo, el litoral, Tucumán y, por supuesto, Buenos Aires. Encontramos así una configuración del poder muy dinámica e ininteligible, si no se estudia esta amplia red de relaciones de las cuales también participaban los jefes de las milicias locales.

El estudio de las alianzas y de las vinculaciones políticas nos remite a espacios muy amplios y a propuestas de formas de organización estatal y de gobierno diferenciadas y solo comprensibles a partir de los intereses locales de quienes integran estas redes. Pero también nos remite a planteamientos

<sup>30</sup> "Oficio de Güemes al Director Supremo, Salta, Octubre de 1815", en *Güemes Documentado*, t. III, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1972, pp. 44-48. El documento original se encuentra en el Archivo General de la Nación, Sala X, 5.7.4., Gobierno 1814-1818.

deológicos que reconocen diferentes orígenes, vinculados a la construcción de una conciencia política que sufre múltiples transformaciones en el contexto de la guerra de independencia. En este sentido, la jurisdicción de la provincia de Salta adquiere particularidades propias en el contexto de las denominadas Provincias Unidas del Río de la Plata. Nuevamente, debemos situarnos, en el plano bélico, en un espacio que abarca la mayor parte de la provincia de Salta hasta los valles cochabambinos, donde durante siete años, se define el éxito de la independencia de estos territorios de España. Con el liderazgo de Güemes es posible observar la construcción de un espacio político con una relación fluctuante con Buenos Aires y con otras jurisdicciones y en la cual, más allá de las declaraciones públicas de sus protagonistas, es preciso detenerse para analizar su accionar en el juego de las alianzas que establecen y de las redes sociales y políticas de las cuales forman parte.

La resistencia ofrecida por Salta a las tropas realistas que invadieron reiteradamente su territorio responde, tal como lo planteamos, a multiplicidad de factores. Su análisis nos remite, con sus posibilidades y con sus logros, al estudio de los complejos movimientos sociales, de difícil comprensión para los contemporáneos quienes, de acuerdo con su posición en relación con el conflicto, habrán de plantearlo en términos contradictorios. Pero aún mucho más difícil para los historiadores, quienes sólo tenemos la posibilidad de observarlos a la luz de los resultados alcanzados por parte de uno de los tantos proyectos y de las aspiraciones que pugnaban por imponerse.

Las reiteradas afirmaciones realizadas por Martín Güemes —retomadas por sus biógrafos y, finalmente, por los historiadores locales—, referidas a su relación directa, paternal y monolítica con los gauchos movilizados, ocultan las rivalidades internas, los enfrentamientos derivados de objetivos políticos diferentes, la presencia de móviles no necesariamente idénticos entre los milicianos y sus superiores<sup>31</sup>. Todo ello, unido a los conflictos facciosos de la elite, está lejos de brindar una unidad de sentido al proceso militar y político que se desarrolla en Salta y en Jujuy en los años en que tiene lugar la guerra de independencia en esos territorios.

Lentamente, comienzan a revelarse las complejas relaciones que se establecen entre vecinos de diferentes jurisdicciones, posición social e ideario político, y se aleja la idea de exclusivos intereses locales en las razones de la participación armada de la población rural o, por lo menos, de sus jefes. El estudio local remite al análisis de espacios políticos que lo exceden

<sup>31</sup> SARA MATA DE LÓPEZ, "Martín Miguel de Güemes: el poder de la autoimagen", en ALICIA CHIBÁN (comp.), *El archivo de la independencia y la ficción contemporánea*. CIUNSA, Universidad Nacional de Salta.

ampliamente, y cuya existencia no es sólo retórica, sino que encarna en la concepción de una entidad política mayor. Nos muestra, asimismo, la trama de las relaciones posibles entre “patriotas” y “realistas”, presente durante todo el proceso de la guerra de independencia en la entonces jurisdicción de la provincia de Salta. A su luz, es posible comprender la muerte de Güemes y el armisticio firmado por la elite de Salta, luego de su fallecimiento, con Pedro Antonio de Olañeta, General de la Vanguardia del Ejército Realista y natural de Jujuy, donde, como en Salta, éste contaba con una extendida familia, entre cuyos integrantes se hallaba el propio General Güemes.

No cabe duda de que la guerra de independencia y la emergencia de liderazgos de envergadura política y militar, como el de Martín Miguel de Güemes, constituyen problemas que han preocupado a varias generaciones de historiadores sin perder vigencia ni interés. Por el contrario, creemos que es necesario volver sobre ellos desde perspectivas de estudio diferentes, entre las cuales pretendemos ubicar la propuesta que hemos presentado, aun cuando reconocemos que es ambiciosa y difícil de concretar.

## HOMENAJE A VICENTE FIDEL LÓPEZ

*[Sesión pública N.º 1260 del 13 de abril de 2004]*

La sesión pública organizada juntamente con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y de Córdoba, de Ciencias Morales y Políticas, de Ciencias Económicas, de Letras, de Educación y de Periodismo, y celebrada en el recinto histórico el 13 de abril de 2004, fue especialmente convocada para rendir homenaje a Vicente Fidel López al cumplirse cien años de su fallecimiento.

Abrió el acto el presidente, doctor Miguel Ángel De Marco, quien se refirió al sentido y a la trascendencia del homenaje. A continuación, el académico de número doctor Néstor Tomás Auza leyó su discurso titulado “Vicente Fidel López. Del romanticismo a la historia y la economía”.



## **HOMENAJE A VICENTE FIDEL LÓPEZ**

**Acto conjunto con las Academias Nacionales de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y Córdoba, Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Económicas, Letras, Educación y Periodismo, 13 de abril de 2004.**

**PALABRAS DEL PRESIDENTE  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

La Academia Nacional de la Historia se honra en ser anfitriona y a la vez organizadora, junto con las Academias Argentina de Letras, de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y de Córdoba, de Ciencias Morales y Políticas, de Ciencias Económicas, de Educación y de Periodismo, de este merecido homenaje al doctor Vicente Fidel López, de cuya muerte se cumplieron cien años hace unos meses.

El ilustre hijo del autor del Himno Nacional hizo oír su vibrante voz y sus argumentos en este histórico recinto, en calidad de legislador y de ministro, como años antes había exclamado, a pocos pasos de esta casa, en la Legislatura porteña, cuando la división y el encono agitaban a los hijos de una misma tierra: “Amo como el que más al pueblo de Buenos Aires al pueblo de Buenos Aires en donde he nacido, ¡pero alzo mi voz para decir que mi patria es la República Argentina, y no Buenos Aires! ¡Quiero al pueblo de Buenos Aires dentro de la República y en la República...!”

Figura polifacética, auténtico representante de la generación que sufrió el ostracismo y que, de regreso, puso los brazos en el barro hasta el codo, según decía Sarmiento, para levantar el edificio de la nación organizada merecía que se lo honrase en momentos en que el país parece perder la confianza en sus destinos.

Literato, historiador, jurista, educador, periodista, economista de vasta formación y sentido práctico, periodista de acerada pluma, fue, además, un hombre enérgico y decidido, capaz de sostener en cualquier terreno sus ideas y de defender los sagrados intereses de la República.

Pero será el académico de número doctor Néstor Tomás Auza y no yo quien lo evoque en sus múltiples facetas.

Quiero hacer propicio este acto para descubrir imaginariamente el retrato restaurado de Valentín Alsina, que preside el recinto. Las competentes manos de las expertas Mercedes de las Carreras y Susana Sigolo han hecho el milagro de devolverle frescura y vida, y de descubrir detalles que el tiempo y las deficientes tareas de acondicionamiento habían borrado. Así, el célebre óleo de Manzoni, pintado en 1871 y colocado prontamente en el sitio donde se encuentra, se muestra como lo vieron los legisladores que habían conocido y tratado al antiguo unitario, de gesto adusto y de notable trayectoria.

Hace tiempo, abrigábamos este anhelo, y habían sido vanas las gestiones ante el Congreso y ante varios de los integrantes de ambas cámaras, hasta que, en una relativamente reciente visita, el presidente de la AFIP, doctor. accedió a correr con los gastos para materializar la obra.

Al asociar en este acto los nombres de dos grandes argentinos que coincidieron y que se enfrentaron a lo largo de la existencia, dejo la palabra al doctor Auza.

VICENTE FIDEL LÓPEZ.  
DEL ROMANTICISMO A LA HISTORIA Y LA ECONOMÍA

NÉSTOR TOMÁS AUZA

En el año que acaba de pasar se cumplieron cien años de la muerte de quien fue en vida el doctor Vicente Fidel López, recordado predominantemente como historiador, pero menos reconocido por sus contribuciones en el campo de la filología, la novela histórica, el derecho, la economía y el derecho político.

En su tiempo, se le reconocen los rasgos de un humanista no solo por su formación clásica, sino también porque le atrajeron las más variadas manifestaciones de la actividad intelectual, que cultivó con esmero y en las que alcanzó notoriedad.

Su vida tiene los rasgos de los personajes de Plutarco: austero, patriota y servidor fiel del Estado. De vida doméstica reservada, distante de las agitaciones ciudadanas, concentrado en el estudio, juez severo de lo que estimaba contrario a los valores éticos y animado visiblemente de un fuerte sentimiento de amor a su patria. Conjuga en su vida lo esencial y lo permanente del clasicismo, del romanticismo, y del racionalismo que gravitan en la cultura del siglo al que pertenece. Una sola vertiente no acepta: el craso positivismo que invade a sus contemporáneos en alianza con el pragmatismo que conquista y domina tantas conciencias débiles. No lo subyugan las tentaciones del poder ni la prebendas de los cargos obtenidos por fidelidad partidaria, ni las tentaciones de la figuración pública. Por ese raro estilo de sobriedad que imprime a su vida y que le otorga autoridad moral indiscutible, sufre postergaciones y olvidos que no lo abandonan en vida y aún lo persiguen después de su muerte. Tiene indudables rasgos de una personalidad distinta a muchas de las de su tiempo, a las que la historia parece haber beneficiado con el laurel de la notoriedad sin tener ni los quilates morales ni los méritos de la inteligencia y del carácter que puede ostentar el doctor López.

Desde muy temprana edad, recibe una formación fundada en el cultivo de las letras clásicas, en el manejo del latín y en la frecuentación de los autores más renombrados de los siglos precedentes. Tiene maestros distinguidos, como su propio padre, quien lo guía paso a paso en la educación inicial con la frecuentación de los autores más destacados de su tiempo. Como narra en su *Autobiografía*, se inscribe en la universidad en tiempos aciagos, que obligan a concentrarse en los estudios. Es allí donde conoce a

quien en la etapa en que moldea su inteligencia y su carácter influye fuertemente, el célebre maestro de su generación, Diego Alcorta, que lo introduce en las corrientes filosóficas cuyo cultivo no abandona en tiempos posteriores. A los veinte años, cuando pasa por el Gabinete de Lectura de Marcos Sastre, su cabeza bulle sorprendida, alumbrada y agitada, y esto sucede más tarde en el Salón Literario y en la Asociación de Mayo.

Una página de su *Autobiografía* describe el mundo intelectual con el que mantiene un fluido diálogo y una actividad estimulante para el espíritu:

Nadie hoy es capaz —escribe— de hacerse una idea del sacudimiento moral que este suceso —la revolución de 1830 en Francia— produjo en la juventud argentina que cursaba en las aulas universitarias. No sé cómo se produjo una entrada comercial de libros y autores que no se había oído mencionar hasta entonces. Las obras de Cousin, de Villemain, de Quinet, Michelet, Jules Janin, Merimé, Nissard, etc., andaban en nuestras manos produciendo una novelaría fantástica de ideas y de prédicas sobre escuelas y autores románticos, clásicos, eclécticos, Sansimonianos. Nos arrebatábamos las obras de Víctor Hugo, de Sainte Beuve, las tragedias de Casimir Delavigne, los dramas de Dumas y de Víctor Ducange, Georges Sand. Etc. Fue entonces que pudimos estudiar *La Revue de Paris*, donde todo lo nuevo y trascendente de la literatura francesa de 1830 ensayó sus fuerzas, era buscada como lo mas palpitante de nuestros deseos<sup>1</sup>.

Ese mundo nuevo hace que su generación, sus coetáneos, se sientan aprisionados en el clima que rodea al rosismo y perciban la necesidad de emigrar para aspirar nuevos aires que les permitan una plena expansión de sus facultades. Así, emigran y deambulan por el mundo del cono sur. Vicente Fidel López, entre ellos<sup>2</sup>. Al principio se conforma con alejarse de Buenos Aires y se instala en Córdoba, donde a los unitarios la suerte les es adversa, de modo que, a los pocos meses de su arribo, se ve obligado a dirigirse a Chile.

Es duro abandonar el terruño para trasladarse a tierras extrañas, empujado por la discordia y por las pasiones nacionales, y tener que ganarse el pan en un clima desfavorable, producido por la desconfianza y el recelo. No lo sabe a ciencia cierta López cuando desde Córdoba parte hacia Chile, llevado más

<sup>1</sup> VICENTE FIDEL LÓPEZ, "Autobiografía", en *La Biblioteca*, t. I, p. 336.

<sup>2</sup> Al cerrar su *Autobiografía*, López narra: "Me recibí de abogado en diciembre de 1939, salí de Buenos Aires el 27 de enero de 1940, de mañana, en una grande galera, donde íbamos 12 pasajeros como *higos en petaca*"; p. 355.

por una opción incierta que por datos confiables que le aseguren cálido recibimiento. Arriba a Copiapó en los primeros meses de 1841, pero no es ese su destino final. Ese villorrio portuario poco es lo que puede ofrecerle, por lo cual se embarca para Valparaíso, donde arriba desolado pues le han arrebatado todas las pertenencias, y carece de recursos y de vínculos a los que recurrir. Sin embargo, su padre ha tomado las providencias ante amigos residentes en Chile para que lo acojan, y es así como el coronel Wenceslao Paunero le ofrece la ayuda inesperada, y en Santiago el sacerdote Julián Navarro le da casa, amparo y relaciones para reiniciar su vida<sup>3</sup>. El desterrado voluntario ha comenzado a conocer el dolor que conlleva el abrirse paso en un país que no es el propio y en el que, aun sin conocerlos, libran también la misma lucha otros argentinos con los cuales compartirá, pocos meses después, sinsabores e ideales.

Tiene veintisiete años y solo posee para defenderse un bagaje intelectual del cual debe valerse, y al cual apela en esos comienzos inciertos. Necesita ser conocido, legitimarse como un hombre de pensamiento y, para ello, no encuentra otro camino que el ejercicio del periodismo. Elige así un tema que lo ocupará en los años de madurez, pero que es una muestra de las inquietudes que lo invaden a tan temprana edad. Sin libros, sin apoyatura bibliográfica, se encierra a redactar lo que llevará por título *Vindicación de la República Argentina en sus guerras civiles y en su revolución*, que al publicarse obtiene cierta repercusión, no solo por el asunto, sino también por el contenido novedoso y por el vuelo audaz del juicio interpretativo que el autor ostenta. No debe sorprender que un escrito ponga de pronto a un extraño en un núcleo urbano reducido, en las conversaciones del día, y que unas páginas impresas provoquen un revuelo que conduzca a interrogar sobre la identidad del autor desconocido. Tanto es el eco de ese trabajo, que, de inmediato, recibe la oferta de desempeñarse como redactor de la *Gaceta de Comercio* de Valparaíso. Es un comienzo, una tarjeta de presentación que lo lleva a abrirse paso y a entrar como colaborador en la *Revista de Valparaíso*, que poco después se le ofrece dirigir. En esas lides periodísticas, toma contacto con "el joven Sarmiento", como lo llama en carta a Félix Frías, y con quien pronto lo unirá un vínculo amistoso y sincero. Poco después, juntos, emprenden la redacción del diario *El Progreso* de Valparaíso.

<sup>3</sup> AMÉRICO TONDA, *Don Félix Frías. El secretario del general Lavalle*, Ediciones Argentina Cristiana, Córdoba, 1956, pp. 180 y ss. Este autor narra un parte de la vida de López en Chile, sobre la base de la correspondencia que entre ambos intercambian, y que atesora el Archivo General de la Nación; JOSÉ VICTORINO LASTARRIA, *Recuerdos literarios*, Edit. Zigzag, Santiago de Chile, 1967.

Para la fecha en que López arriba a Chile, ya hay argentinos que han comenzado a ser conocidos, además de los mencionados, José Quiroga Rosas, Martín y Miguel Piñero, Martín Zapata, Carlos Tejedor, Federico de la Barra, Carlos Lamarca, Francisco Villanueva, Elías Bedoya; y naturalmente, ex oficiales del ejército sanmartiniano, entre los cuales está el General Juan Gregorio Las Heras. Aún no ha llegado Juan Bautista Alberdi, ni Juan María Gutiérrez, ni Bartolomé Mitre, ni José Barros Pazos, ni Félix Frías, pero no tardarán en arribar junto con otros; se convertirán en legión, y ocuparán la dirección del pensamiento en el periodismo, la enseñanza, la universidad, el derecho y la literatura. Provocarán un huracán de ideas, de estilos literarios, de corrientes filosóficas y de recursos imaginativos, hasta el grado de poner en revuelo a la generación que emerge en ese país; pero por ello mismo, despertarán recelos, prevenciones y animosidades que reflejan las páginas de viejos epistolarios.

No obstante la juventud, Vicente Fidel López desempeña un papel innovador en la cultura chilena, como portador, en su tiempo, de la llamada cultura moderna, constituida por el pensamiento proveniente de Francia y de las nuevas ideas que se encarnan en el romanticismo, no solo como sentimiento, sino también como escuela literaria y sociológica y como ruptura con la visión cultural, social y política precedente. El estímulo recibido en el Salón Literario ha sido, como lo narra en su *Autobiografía* inconclusa, la de un lector estudioso y apasionado de Victor Hugo, Guizot, Thiers, Lerminier, Sainte Beuve, Lamennais. En Santiago recibe los envíos con las novedades que le remite su padre, y es López —con Sarmiento, que no le va en zaga en lecturas— el medio por el cual los jóvenes chilenos comienzan a tomar contacto con las corrientes que en filosofía, en historia y en literatura, se van produciendo en Europa desde 1830 en adelante. Es comprensible que ante ese arsenal literario se le acerquen con entusiasmo los jóvenes chilenos para recibir en préstamo dichas obras y para celebrar tertulias estimuladoras donde discutir los nuevos y apasionantes ideales estéticos. Con el aliento generoso de López, uno de aquellos contertulios, el joven Marcial González, que no ocupará los primeros puestos en el movimiento literario chileno, convoca a una reunión a fin de dar origen a una sociedad literaria, la que, con la colaboración de López, se constituye en abril de 1842. Aquellos jóvenes, entre los que se encuentran nombres ilustres luego en el campo de las letras y de la política, como Francisco y Manuel Bilbao, Blanco Gana, José Victoriano Lastarria, Domingo Santamaría, Jacinto Chacón, Anacleto Montt, Francisco Bello, Eduardo Mata, no obstante la admiración que profesan por López, no lo invitan a pertenecer a ella por ser argentino.

No ha de ser este el primer sinsabor de la militancia literaria que, al parecer, no influye en su espíritu, a juzgar por la crítica literaria que sigue ejerciendo desde las páginas de la *Gaceta de Comercio*. Aquella sociedad literaria le encarga a su presidente, Lastarria, el discurso de apertura en el que formula el programa del grupo que emerge al asalto de los antiguos cánones estéticos y de las vigentes normas de enseñanza que Bello había erigido con paciencia y artesanía. Aquel discurso-programa, recibido con tímida simpatía, no habría alcanzado relevancia si dos argentinos no hubieran salido a la prensa formulando juicios críticos que, sin atacar ni ofender, señalan debilidades, cuestionan objetivos, advierten falencias, enjuician el idioma e indican el que deberían emplear. El primero en hacerlo es Domingo Faustino Sarmiento y el segundo juicio crítico a Vicente Fidel López, quien, quizás molesto por el olvido en que se lo tuvo, sale en las columnas de la *Gaceta de Comercio* con prosa punzante pero de tono elevado, para señalar a los jóvenes que no hay que romper con el pasado, ya que ese pasado no es ni estéril ni infecundo, y que, de hacerlo, corrían el riesgo de extraviarse. Aquel juicio es seguido de otros artículos complementarios a la cuestión que debaten los que comienzan a entrar como generación en el campo literario, a la vez que cuestiona a Lastarria por sus opiniones filológicas y trata de hacer ver a esos nuevos rebeldes que atenúen sus críticas a los padres de la patria y abandonen el espíritu parricida que los anima.

Me he detenido en estas cuestiones para señalar que tanto López como Sarmiento están en el punto de partida, como impulsores, como animadores intelectuales del movimiento renovador que entonces se inicia en las letras chilenas. El dato no es baladí y ha merecido estudios especiales en los que no se le reconoce esa paternidad, como el que escribe el propio Lastarria en sus *Recuerdos literarios*<sup>4</sup> y, más recientemente, Norberto Pinilla, con su obra *La generación chilena de 1842*<sup>5</sup>.

Lastarria, que a raíz de las críticas de López se aparta de su amistad y no deja de enjuiciarlo con la ligereza propia de los años juveniles, con el correr del tiempo, al escribir sus *Recuerdos*, recobra el espíritu de equilibrio y reconoce los altos méritos de nuestro ilustre compatriota:

Los escritores argentinos —dirá— es cierto no hacían misterio de su superioridad, pero no es exacto que nos trataran con desdén ni con provocaciones insultantes.

<sup>4</sup> Recuerdos literarios: datos para la historia literaria de la América española y latina del progreso intelectual en Chile, 2.ª edición, Santiago de Chile, lib. de M. Serrat, 1885, 605 pp.

<sup>5</sup> NORBERTO PINILLA, *La generación chilena de 1842*, Universidad de Chile, 1940.

Si los retrógrados se sintieron insultados en sus creencias políticas y sociales; y en sus preocupaciones literarias, la opinión liberal ni la nueva juventud, jamás se sintieron agraviadas.

Y agrega, cerrando el juicio sobre esos argentinos:

Su ilustración, el desembarazo y elegancia de sus maneras y su habitual franqueza, que contrastaba con la seriedad nacional, daban a su trato personal cierto encanto y era frecuente expresar esta simpatía diciendo en su elogio de: alguno que no parecía cuyano<sup>6</sup>.

Poco después de este suceso, tiene lugar lo que ha de ser un debate de amplias repercusiones y que tendrá las características de una noble batalla intelectual. Nos referimos a la polémica en torno al romanticismo, en la cual el papel de actores, una vez más, lo desempeñan dos argentinos: Vicente Fidel López y Domingo Faustino Sarmiento. No se trata de un mero suceso local, pues en aquella circunstancia se pone en debate un universo de cuestiones de vital significación no solo en literatura, sino también en lenguaje, en estética, en temática literaria, en ideas políticas, en percepción del mundo sensible y en la concepción de la sociabilidad. Tentados estamos de entrar en el análisis de esa batalla y en el de las ideas que López desenvuelve con una prosa calma, correcta y armoniosa, deshilvanando sus ideas como el fluir ondulante de un río de pradera. Las ideas en torno al romanticismo son introducidas por los argentinos, pero al principio no son comprendidas en todo su alcance por los jóvenes chilenos, dominados todavía por las formas del clasicismo. El ingreso del romanticismo ocasiona, como en política, dos partidos bastante irreconciliables. La cuestión, sin embargo, no alcanza hasta mayo de 1842 el carácter de un debate y es, más bien, cierto objeto de mofa, como muy bien lo expresa por entonces el joven poeta José Joaquín Vallejos, conocido en Chile por su seudónimo Jotabeche, hasta que, sin intención polémica y con el propósito de plantear los términos de las dos escuelas aparentemente enfrentadas, Vicente Fidel López decide escribir un extenso artículo titulado *Clasicismo y Romanticismo*. El autor prometía continuar en próximas entregas con ese tema, cuando unas pocas semanas después, desde las columnas de *El Mercurio*, sale a la palestra el poeta Salvador Sanfuentes manifestando que esa corriente era una expresión extraviada del buen gusto y que nada aportaba a la literatura ni a la cultura.

El juicio disidente despierta en el ánimo de López un movimiento de reacción que lo lleva a escribir seis artículos en el término de un mes.

<sup>6</sup> Véase: pág. 326. JOSÉ VICTORINO LASTARRIA, op. cit, p. 128.

También Sarmiento se enreda en el debate y lo hace con entusiasmo, luego del artículo inicial de López. El sanjuanino comienza a tratar el tema con esa prosa vigorosa que luce por aquellos años. Su intervención alcanza nueve escritos que recoge luego en el tomo primero de sus obras. Los seis extensos artículos de López son la demostración de un pensamiento maduro y de un dominio de la cuestión en todos sus aspectos; no cae en entusiasmos juveniles ni en exceso admirativo. El mismo López, concluido el intercambio de notas, tiene la sensación de haber despedazado a su contrincante y de haber puesto bien alto el nombre de argentino, que, en el trasfondo de la cuestión, no deja de hallarse vinculado. Muchos años después, el chileno Norberto Pinilla recoge todas las piezas dispersas de aquel debate en su obra *La polémica del romanticismo*, que tiene el mérito de reunir los escritos que hasta entonces yacían olvidados en las páginas de impresos casi inhallables<sup>7</sup>.

Al comenzar el año 1843, Vicente Fidel López no es un desconocido en Chile y si bien la juventud parece distanciarse de su persona, aunque lo respeta, se ha granjeado, por el contrario, la simpatía y el aprecio de la generación madura y de los que circulan por la vida intelectual. Ello le vale ser llamado para ocupar la cátedra de Retórica, que había quedado vacante, en el Instituto Nacional. Aquellos son años de intenso estudio y de vastas lecturas que consolidan su saber, lo fortalecen en la adversidad y mantienen la superioridad que ha conquistado en legítima contienda. Una prueba de la vasta visión que adquiere de la historia del mundo occidental se expresa en la memoria que presenta en la Universidad de Chile, en 1845, titulada *Memoria sobre los resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuido a la civilización de la humanidad*. En esas páginas, reproducidas en tiempos cercanos por José Luis Romero, López prueba cuánto es su saber en torno a la filosofía de la historia y cuánto sabe sobre los procesos que dan origen a las sociedades y a las naciones<sup>8</sup>. Indudablemente, su pensamiento no es ajeno a las ideas que con anterioridad han expuesto, entre otros: Vico, Herder, Voltaire, Guizot; ni es extraño a las concepciones de aquel destacado historiador que en su tiempo, no puede ser rehuido como modelo: Michelet, muy influyente tanto en Francia como en América. Pocos argentinos, en aquellos años, se hallan en condiciones de afrontar un desafío semejante al que enfrenta López y de resolverlo con la misma solvencia. Esa producción

<sup>7</sup> NORBERTO PINILLA, *La polémica del romanticismo*, Edit. Americalee, Buenos Aires, 1943.

<sup>8</sup> VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Memoria sobre los resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuido a la civilización de la humanidad*, Edit. Nova, Buenos Aires, 1943. Esta reedición lleva una Introducción de José Luis Romero.

le abre paso para ser designado miembro del claustro de la Facultad de Filosofía y Humanidades<sup>9</sup>.

Fruto también de sus gustos y, en parte derivación del trabajo mencionado, es el libro que publica en aquel año, 1845, titulado *Curso de bellas letras*, que muestra a un López formado en el cultivo de los clásicos, y que no solo tiene en cuenta la perfección de la concepción de las ideas, sino también, y en igual medida, las formas expresivas que otorgan belleza a la escritura. Ese hermoso librito, que aún hoy se lee con provecho, y que el autor elabora para la formación de las nuevas generaciones en el gusto por las bellas letras, está formado por una introducción, en la que desarrolla los elementos que forman la naturaleza literaria, el fondo, la expresión, las condiciones del libro literario, el arte de pensar y de expresarse y las diferencias entre literatura y retórica. En él, dedica la primera parte al estudio del estilo y la segunda, al estudio de las formas externas, la clasificación de los géneros en prosa y sus distintos estilos expresivos. Este precioso manual, que no se preocupa el autor de reeditar, constituye un claro espejo de la formación literaria de Vicente Fidel López y testimonia los quilates estéticos que dominan en la prosa del ensayista, el novelista y el historiador que recordamos.

Que López tiene facetas de educador se evidencia por el libro mencionado, que elabora como auxiliar de su cátedra, pero también se evidencia por la creación del Liceo de Santiago que funda, en 1843, con Sarmiento. En él pone en práctica un plan educativo novedoso, no obstante lo cual, no obtiene el apoyo de los padres chilenos y debe cerrarlo en pocos meses. Ello no le impide concluir la redacción de otro libro dedicado a la enseñanza y titulado *Manual de historia de Chile*, impreso también en 1845, en el que da pruebas de su dominio de la historia del país en el que se halla exiliado. No escribe López esas obras, amén de continuar con su labor periodística, en un clima distendido y ajeno a los cotidianos reclamos del sustento. Por el contrario, por austera que haya sido su vida, tiene mucho de privación, pues ayer como hoy no es el trabajo intelectual, en estas repúblicas americanas, un modo de sustento que permita vivir con serena holganza.

El prestigio del que goza es indudable, conquistado con esfuerzo constante y en perpetua legitimación, sin amenguar la vigía para salvar el honor, el decoro y el orgullo de expatriado sin claudicaciones. No puede decirse estrictamente que sea un triunfador, pero sí, que sin tutores ni padrinos se ha impuesto en una sociedad recelosa del nombre argentino y ha actuado como

<sup>9</sup> RAÚL A. ORGAZ, "Ideas historiográficas de Vicente Fidel López", en *Congreso Internacional de Historia de América*, t. I, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1938, p. 237.

un renovador de las ideas y de los gustos literarios, de modo que su nombre se encontrará cuando se hable del ingreso de la clase culta chilena en el gran mercado de las letras modernas, a mediados del siglo XIX. Puede considerarse un triunfador en lo intelectual, como varios de sus amigos, pero en otro orden, aquella sociedad reducida no ofrece muchas alternativas. En carta dirigida a su padre, que se guarda en el Archivo General de la Nación, sintetiza esa situación diciendo: "Todo el día estudio encerrado en mi cuarto; aprendo día por día, pero no gano un medio y vivo como un pordiosero sostenido por amigos. Si no fuera por Jacinto no se lo que sería de mí. Los argentinos en Chile vivimos en una condición miserable, somos verdaderos proscritos protegidos por la ley y favorecidos algunas veces por las palabras oficiales donde se hace alarde de un pudor mentido para tratarnos, pero en el fondo muy diversos y hasta en las calles nos vemos expuestos frecuentemente a lances arriesgados"<sup>10</sup>. Algún día, una pluma salida de la literatura o de la historia tendría que reconstruir el cuadro de conjunto de aquella legión de argentinos residentes en Chile entre 1840 y 1853 y tendría que hacer el balance de los aportes y de los sufrimientos de aquellos exiliados.

Las ganancias que le reportan *El curso de bellas letras y el Manual de historia de Chile* tendrán que ser destinadas a pagar deudas, lo que prueba cuán menguados eran sus restantes ingresos monetarios. Sin embargo, como compensación, no deja de recibir halagos morales como el que se le otorga al designarlo Vicepresidente de la Academia de Leyes y Jurisprudencia.

Al finalizar el año 1845, tiene treinta años, siente la soledad, su padre lo reclama y una novia paciente, Carmen Lozano, lo aguarda en Buenos Aires. Su amigo Sarmiento ha partido hacia Europa y si bien él no es un cuyano —expresión despectiva para referirse en Chile a ciertos argentinos—, no deja de sentir la comezón del recelo, de la animosidad y de las actitudes defensivas del orgullo nacional. Inesperadamente, cuando parece que las puertas se han derrumbado y solo le falta perseverar para alcanzar una posición definitiva y sólida, decide abandonar Chile y en Valparaíso se embarca rumbo a Montevideo, donde lo encontramos en marzo de 1846. Poco después, contrae enlace, y en 1848 nace el tercer López de la dinastía, que llevará el nombre de Lucio Vicente López. Establece bufete de abogado y continúa con sus estudios vinculados a la historia, la literatura, el derecho y la economía. El puerto de Montevideo y Buenos Aires son favorables al intercambio de la producción intelectual europea, de la cual sigue nutriéndose. Las variadas vertientes que cultiva no son caminos separados, son saberes que se conjugan

<sup>10</sup> RICARDO PICCIRILLI, *Los López. Una dinastía intelectual*, Eudeba, Buenos Aires, 1972, p. 61.

juntos, pues sabe discernir, distinguir y asociar campos epistemológicos. Por ello se lanza a explorar un campo aún inédito: la novela histórica americana, en el que, dado sus conocimientos y sus estudios del período colonial, podrá tener buenos resultados.

No obstante estar Montevideo sitiada por las tropas de Oribe haciendo el papel de una nueva Troya, López encuentra en ella un ambiente propicio al trabajo intelectual, alejado de preocupaciones políticas. Por esos años, escribe una novela —que permanecerá inédita—, titulada *El capitán Vargas* y retoca otra que publicará en forma de folletín en Chile: *La novia del hereje o la inquisición en Lima*, que le ha exigido largos estudios de reconstrucción histórica del período colonial en la celeberrima ciudad de los virreyes. Los estudios que realiza lo orientarán, posteriormente, para otros trabajos referidos a la historia peruana. Hace algo más de treinta años tuve la satisfacción de rastrear la reedición de esta obra, editada en Buenos Aires, en 1854, por Miguel Navarro Viola, en las páginas de *El Plata científico y literario*, precedida de una carta explicativa del autor<sup>11</sup>. Esa edición, realizada en las páginas de una publicación periódica, no alcanza mucha difusión, por lo que será necesario esperar que Carlos Casavalle, el iniciador de nuestros clásicos, decida lanzar otra nueva edición en 1870, la última que se hace en el siglo XIX. En 1917, José Ingenieros, en su colección *La Cultura Argentina*, imprime la tercera edición. Ejercitándose en el género narrativo, López redacta otras páginas, pero no alcanza a finalizarlas, salvo una que luego mencionaremos<sup>12</sup>.

Al comenzar 1851, la actitud del General Urquiza produce un movimiento inesperado en todo el Río de la Plata, y ello influirá en la vida de López. Producido el levantamiento de Urquiza y derrocado Rosas, tiene lugar el comienzo de la organización nacional. El relevante esfuerzo iniciado por Urquiza para caminar aceleradamente hacia esa organización se concreta, como primer paso, en el Acuerdo de San Nicolás firmado por todos los gobernadores de las provincias, y que solo encuentra en el sector ilustrado de la ciudad de Buenos Aires una actitud cuestionadora de las facultades otorgadas al Director Provisorio de la Confederación, que la lleva a apartarse del proceso constitutivo aproximadamente por diez años. La oposición porteña a ese Acuerdo se inicia cuando la legislatura solicita al Gobernador Provisorio, el doctor Vicente López, que remita el Acuerdo a la legislatura

<sup>11</sup> NÉSTOR TOMÁS AUZA, Estudio e Índice de *El Plata Científico y Literario. 1854-1855*, Universidad del Salvador, Buenos Aires, 1968, pp. 19 y ss.

<sup>12</sup> DAISY RÍPODAS ARDANAZ, "Vicente Fidel López y la novela histórica", en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Año IV, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1962, pp. 133 y ss.

para que ésta tome conocimiento y acuerde su aprobación. El debate se inicia en esa sala legislativa el 6 de junio de 1852, y la indudable agitación que la prensa y los agentes interesados provocan en las calles para dar sensación de apoyo popular a los diputados que postulan el cuestionamiento crecerá, a medida que pasan los días, hasta el estallido, el 21 y el 22 de junio, cuando entra en la legislatura el debate en torno al texto del Acuerdo. De entrada los principales legisladores, los que llevan la voz cantante en los debates, se hallan ubicados respecto a la posición que asumirán ante el Acuerdo. La alineación de esos voceros se fracciona así: Bartolomé Mitre, Estéves Saguí, Dalmacio Vélez Sársfield se opondrán a la aprobación; en tanto se embanderan en defensa del Acuerdo Francisco Pico y los ministros integrantes del gobierno provincial; José María Gutiérrez, Manuel Pinto y Vicente Fidel López<sup>13</sup>.

Dos días duran los debates. El 21 de junio se enfrentan Mitre y Estéves Saguí con Manuel Pinto, Francisco Pico y Juan María Gutiérrez, y el 22, Gamboa, Obligado y Vélez Sársfield con Pinto y Vicente Fidel López. En esta ocasión, la figura de López se agranda de un modo sorpresivo, tanto por la postura que asume como por los conocimientos de que da prueba en el debate. El clima de la legislatura es agitado por una bulliciosa barra contratada para influir sobre los diputados defensores, que ha de ser enfrentada por López.

En el curso de este debate —se le escuchará decir— he notado que quien se permite interrumpir la voz de los oradores con señales de aprobación y reprobación según el impulso de sus propias pasiones. Bien, pues, ya que eso existe y ya que no lo puedo remediar, me honro en declarar bien alto que semejantes manifestaciones no tendrán ninguna influencia sobre mi espíritu. Declaro también que por educación y por principios, jamás he ambicionado honores ni bienes que traigan su origen de la adulación, ni de la lisonja dada al poder, bien que se llame tiranía, bien que se llame muchedumbre. En este sentido no deseo la popularidad. La popularidad a la que aspiro es la de llevar los actos de mi vida por la senda de la honradez, esta es la que me ha guiado siempre, sin que hasta ahora tenga que arrepentirme de haber comprometido mi propia dignidad ni en los años de mi educación entre el cuchillo de la tiranía y el sebo de la corrupción, ni en los de mi segunda edad en que huí de la patria para protestar contra el poder que degradaba a mis conciudadanos<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> JUAN ANTONIO SOLARI, *Perfiles parlamentarios*, Edit.Bases, Buenos Aires, 1963.

<sup>14</sup> De este debate, además del que puede ser el original, el diario de sesiones de la legislatura, se han hecho varias ediciones separadas por la naturaleza del debate, si bien algunas en forma parcial. Véase EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constitucionales Argentinas*, t.

Aquellas palabras tienen destinatarios dentro y fuera de la Sala, ya que los que se agolpan afuera han sido convocados para dar sensación de pueblo afectado en sus derechos. Los diputados no ofrecen señal de sentirse afectados por la indirecta del Ministro López y escuchan en silencio a este recién llegado al país del exilio, que impone respeto por la gravedad de su figura y por la soltura y la elegancia de su oratoria fluida. Defiende el Acuerdo de San Nicolás recurriendo a los antecedentes de la propia historia rioplatense y acusando de ignorancia de esa historia a los que cuestionan la facultad del gobernador para firmar sin autorización el Acuerdo, al tiempo que denuncia que la oposición lo llama "Tratado" para favorecer su cuestionamiento, cuando es solo un Acuerdo de gobernadores. Defiende la legalidad del acto, ofrece precisiones de conceptos políticos, cuestiona la vaguedad expresiva de los opositores y así, navegando por el derecho y por la historia institucional del país, se extiende por espacio de hora y media sin que nadie lo interrumpa. Hay en sus palabras abundancia de razonamiento, elegancia, altura de miras, profundidad de ideas, brillantez expositiva. Obra así el milagro de calmar, al menos mientras hace uso de la palabra, el encrespado furor de la barra y de producir la mudez expectante de los legisladores.

En un momento de su exposición, López recuerda que el país lleva cuarenta y dos años sin poder constituirse, sin poder organizarse políticamente y lo atribuye a la falta de cohesión nacional y pronuncia este desafiante juicio: "Es preciso confesarlo. Este pueblo se ha arrastrado a las plantas de un dictador", lo que despierta el reclamo airado de la barra y de sus pares. El diario de sesiones acota: "Grave agitación en las tribunas y en la barra; contradicciones tumultuosas al aserto del Ministro". El orador prosigue sin inmutarse:

Amo como el que más al pueblo de Buenos Aires, donde he nacido, pero alzo mi voz también para decir que mi patria es la República Argentina y no Buenos Aires. Quiero al pueblo de Buenos Aires dentro de la República y en la República y por eso es que me empeño en que salga del fango de las malas pasiones que la postraron la tiranía en que se ha mecido por veinte años.

El diario de sesiones acota: "Agitación y tumulto en la barra desmintiendo al Ministro". El orador continúa impertérrito y expresa que el mal que agita

a esa multitud es un exceso de provincialismo absurdo. El diario registra la reacción de la barra:

Ruidosas señales de reprobación al Ministro, gritos de toda la barra. Cállese el Ministro. Abajo el Ministro. El desorden dura por algún tiempo. El presidente consigue al fin que la tribuna y la barra guarden silencio.

El orador no da pruebas de sentirse influido por el ruidoso gesto de reacción de sus pares ni por la exaltación de la barra brava y cierra su pensamiento sobre el comportamiento de la antigua legislatura manifestando: "Muchas leyes hay votadas en este mismo lugar que comprueban lo que he dicho". El diario de sesiones registra: "Estrepitosos movimientos en la barra; gritos. No fue el pueblo, no fue Buenos Aires". El orador les responde:

Si el espíritu provincial de la barra se exalta será porque no sé lisonjearle con la mentira. La barra me ha de oír; yo la he de mantener en silencio mientras hable, porque sé cómo se hace guardar silencio.

Y así sucede, pues el orador continúa en uso de la palabra repasando el derecho y la historia del país, extrayendo argumentos que, a su juicio, avalan el proceder del gobernador al firmar el Acuerdo. Mientras, la barra guarda un silencio religioso, y los legisladores opositores no se animan a interrumpirlo, probablemente ante la entereza de ese argentino que parece tener en su cabeza toda la historia, toda la ciencia de la política y del derecho y las normas administrativas que le han precedido, así como toda la experiencia de ese pasado. Efectivamente, ha cumplido con su enunciado: ha sabido hacer callar a sus adversarios. En un momento dado, en medio del silencio, el presidente considera que la hora avanzada obliga a suspender la sesión hasta el día siguiente, y el ministro López continuará en uso de la palabra en esa próxima sesión, según lo anuncia. Finalizada la sesión, los diputados opositores al Acuerdo no tienen dificultad en salir atravesando la barra que aguarda a las puertas de la legislatura, mas no ocurre lo mismo cuando se asoman los diputados y los ministros que han defendido el Acuerdo, los cuales son peligrosamente amenazados. Para salir, será necesario emplear la protección policial. Los opositores al acuerdo habían llegado al límite, y estaba comprobado que solo se pretendía obstaculizar la aprobación del Acuerdo, cualquiera fuera la naturaleza de los fundamentos esgrimidos por sus defensores. En ese clima, las razones no son atendidas, y convencido el gobernador de la inutilidad de la persistencia en la defensa del Acuerdo y del decidido propósito de rechazarlo, en conformidad con sus ministros, deciden

renunciar esa misma noche. Las borrascosas sesiones de eso dos días habían dado lugar, sin que los protagonistas tuvieran conciencia, a uno de los más célebres debates de la historia parlamentaria durante los cuarenta años de vida política transcurridos hasta esa fecha. Será, también, el punto de partida de la segregación de Buenos Aires, que no tendrá la dicha de figurar entre las provincias que dan al país la primera carta constitucional. El juicio coincidente de los historiadores es que el orador victorioso de aquella jornada ha sido el doctor Vicente Fidel López.

López ha vuelto al país para ponerse, con entusiasmo, al servicio del programa de la organización nacional que propicia el general Urquiza y, en función de ese alto ideal, debe enfrentarse no solo a muchos de sus antiguos conocidos y coetáneos, sino, y sobre todo, al provincialismo localista que lo resiste, y se da la paradoja de que para oponerse al Acuerdo, se produce una alianza entre rosistas y exiliados liberales. Desengañado y entristecido por la oposición que su provincia ofrece al programa de organización nacional, y también desilusionado por lo que considera una falta de apoyo suficiente del mismo Urquiza, no puede encontrarse cómodo en Buenos Aires, donde su pueblo lo ha rechazado. Entonces, emprende de nuevo el camino del exilio rumbo a Montevideo. La casa paterna ha de quedar como antes silenciosa, custodiando la figura del autor de la Canción Patria.

En Montevideo, Vicente Fidel López comienza su tercer exilio. El primero ocurre cuando en marzo de 1840 parte para instalarse en Córdoba y luego se ve obligado a trasladarse a Chile. El segundo, cuando se radica en Montevideo en 1846, y el tercero, cuando, entristecido, debe volver a Montevideo para no sentirse vejado por el rechazo de los porteños. No puede participar de las alegrías de algunos de sus amigos que han retornado a la tierra natal y que han hallado el camino, al fin, de poder servirla en una nueva y prometedora etapa. López, impedido de ese gozo, retoma sus estudios, guiado por una amplitud de intereses que sorprende, pues cultiva el derecho y la economía y se atreve a explorar la filología, que parece interesarle de un modo que excede la mera curiosidad. Unos años después, dará a conocer algunos de los trabajos que así lo demuestran<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Entre ellos, publica en la *Revista del Río de la Plata*, el que lleva por título: *Lingüística y política orgánica*, t. I, pp. 441 y ss. En *Revista de Buenos Aires* publica: "Estudios filológicos y etnológicos sobre los pueblos y los idiomas que ocupaban el Perú al tiempo de la conquista", ts. 7, 8 y 9; *Iniciaciones filológicas*, t. 18. En esta última revista, publica varios trabajos extensos en torno a los estudios que realiza sobre los pueblos primitivos que poblaron el Perú; sobre las religiones, los mitos y el sistema astronómico que practicaban, como así también la colonización que recibieron.

Pasan varios años, y el general Urquiza no cesa de buscar la integración nacional tratando de obtener la incorporación de la provincia de Buenos Aires. La búsqueda de la unidad parece darse a partir de 1861, pero para ello la provincia debe decidir en una convención si acepta la Constitución vigente tal cual ha sido aprobada y se halla vigente en las trece provincias o si, por el contrario, observa algunas de sus cláusulas, como condición para producir su ingreso. El periodismo se divide también: la mayoría de los periódicos porteños, a favor del rechazo del ingreso sin reformas; en tanto se hallan a favor de la primera solo *La Reforma Pacífica* y *La Paz*, pero sorpresivamente el diario *La Patria* adhiere a la idea de no obstaculizar el ingreso de la provincia y de aceptar la Constitución de 1853 tal cual ha sido sancionada. Los que allí escriben son talentos de primera línea, pues se encuentran Miguel Cané padre, Luis L. Domínguez, Marcelino Ugarte, Félix Frías, Manuel Rafael García y Vicente Fidel López. Este último es, a su vez, incluido en una lista de candidatos para integrar la convención propiciando las ideas del diario *La Patria*. Efectuada la elección, reúne el caudal de votos suficientes para ingresar como diputado por la minoría. En las páginas de *La Patria*, escribe López seis extensos artículos que llevan su firma, todos muy notables por las ideas que desarrolla, y los que han merecido ser estudiados como piezas de un proceso histórico, pero sin profundizar su contenido doctrinario. No obstante la relevancia de esos escritos, tanto los de López como los de sus adversarios, no han sido recogidos en ediciones críticas para alcanzar mayor difusión. López mantiene en esas páginas una controversia con Mitre y con Sarmiento, y al respecto, pone en evidencia tanto el conocimiento que posee de la historia como del derecho y la ciencia política. Tampoco aquí puede decirse que López y su grupo hayan salido victoriosos, pues no logran que se les reconozcan las razones que alegan, pero, sin duda, se imponen intelectualmente por el alto valor doctrinario, por sostener la unidad nacional como objetivo fundamental, por tener por delante una visión nacional y no localista, y por estar animado por la idea de lograr la integración definitiva del país en el menor plazo y sin conflictos sociales. Se impuso, en cambio, la corriente que proponía solicitar reformas como condición para el ingreso de la provincia a la unidad nacional, y ello conduce a un nuevo enfrentamiento armado entre hermanos. Del diario *La Patria*, donde se encuentra cobijada esa polémica, no hay en nuestros repositorios una colección íntegra, y sí, varias incompletas, lo que hace que aquellos escritos hoy olvidados bien merezcan la reproducción en una edición crítica<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Que esta recopilación con estudio crítico no se haya realizado no debe sorprender, no obstante la jerarquía de los protagonistas, pues son muchas las piezas que al respecto deberían ser rescatadas de las páginas del periodismo. Pero no deja de llamar la atención, y es prueba de una cierta injusticia que ronda sobre la memoria de López, que tampoco se haya propuesto en nuestro parlamento una edición oficial de sus obras completas.

En Montevideo le aguarda la serenidad del hogar, la vuelta a los libros, la recopilación de documentos históricos y el lidiar con clientes y litigantes gracias a los cuales se gana el pan para vivir con modestia. ¿Es feliz López en aquel refugio cuando se sabe capacitado para la función pública y se encuentra alejado de su patria? Las cartas que se guardan en su archivo parecen indicar que lo es en cuanto goza de la paz del hogar y puede realizar su programa de estudioso y saberse exento de ambiciones que trastornan la existencia; pero es consciente de que se le ha cerrado el acceso al servicio público y, por lo mismo, se siente postergado y triste.

Pero si está ausente en cuanto a residencia física, su corazón y su mente se encuentran en el suelo natal, como lo prueba la empresa que lanza, en colaboración con Andrés Lamas y Juan María Gutiérrez, que consiste en dar vida a una revista de alta calidad, titulada *Revista del Río de la Plata*, y que está llamada a tener, durante el período en que se publica (1871-1877), una fuerte repercusión por la calidad de las firmas que en ella colaboran<sup>17</sup>. En sus páginas, se incluyen trabajos valiosos de los tres directores, pertenecientes al campo de la historia, el derecho, la economía y la política. López, sin abusar de esa condición, publica algunos trabajos variados en género, pero todos de mucho interés, como: "Las obras públicas del puerto de Buenos Aires", tema de muchos debates en aquellos años; otro titulado "De la naturaleza y del mecanismo del Poder Ejecutivo en los pueblos libres" o uno más extenso, que dará lugar a un libro: "El año XX. Cuadro preliminar y sintético de la revolución argentina". El que merece destacarse por su papel de precursor es el referido al tema de la geografía histórica argentina, materia que desconocemos que haya sido tratada antes por ningún otro autor nacional<sup>18</sup>.

Mientras dirige la *Revista del Río de la Plata*, tiene lugar la célebre convención reformadora de la provincia de Buenos Aires, que se extiende de 1870 a 1873, y en dos volúmenes queda constancia de la constelación del pensamiento político, constitucional y administrativo de las mejores mentes del país.

El olvido que rodea a Vicente Fidel López en aquellos años no puede evitar que sea incorporado por sus amigos como candidato para ocupar una

<sup>17</sup> La *Revista del Río de la Plata. 1871-1877* conforma una colección de trece volúmenes, lo que ofrece una idea de la magnitud de los trabajos que contiene y el aporte cultural que alberga en sus páginas.

<sup>18</sup> VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Geografía histórica del territorio argentino, en Revista de Buenos Aires*, t. XX, 1869.

banca en la primera elección que se realiza para convencionales. Este desempeño como convencional es otro capítulo desconocido de la vida de López y es significativo para conocer su pensamiento político y constitucional. El ingreso de Vicente Fidel López a esa relevante convención tiene lugar desde el primer día de funcionamiento, el 25 de mayo de 1870, y prolonga su desempeño a lo largo de tres años, durante los cuales permanece laborioso hasta el último día de trabajo, en noviembre de 1873, y demuestra con ello una asistencia casi perfecta a las sesiones. En su seno, le toca integrar la Comisión redactora del capítulo "Declaraciones. Derechos y garantías". al mismo tiempo que forma parte de la Comisión central, que tiene el cometido de unificar y de compatibilizar las iniciativas presentadas. Sus ideas se proyectan sobre temas diversos, como el sistema electoral que propicia la aplicación de la proporcionalidad, la organización social, la función ética del Estado, el régimen provincial y municipal, los bancos y el papel moneda. En materia educacional, se manifiesta partidario de la libertad de enseñanza<sup>19</sup>.

En 1873, el doctor Juan María Gutiérrez se retira como Rector de la Universidad de Buenos Aires para acogerse a la jubilación y acariciar el propósito de dar fin a su vasta producción. Para sucederle en el Rectorado, el gobierno de la provincia del que depende la Universidad, le ofrece el cargo, lo que implica un alto honor y el reconocimiento como representante del mundo intelectual, y no, como político. Su desempeño al frente de ese centro de estudios superiores se extiende de 1873 a 1877. Es otro capítulo desconocido de la vida del doctor López, que será, probablemente, el más dificultoso de reconstruir por el empobrecido y lamentable estado del archivo histórico de la Universidad<sup>20</sup>.

Posiblemente, su intervención en la convención reformadora de la provincia de Buenos Aires es lo que llama la atención de algún sector político interesado en llevar hombres de relieve al parlamento, y hace que su nombre se imponga y sea incluido en la lista para renovar miembros de la cámara de Diputados de la Nación. Es así como en 1873 hace su

<sup>19</sup> *Debates de la Convención Constituyente de Buenos Aires. 1870-1873*, Imp. El Tribuno, Buenos Aires, 1876, 2 volúmenes.

<sup>20</sup> En un elegante retrato del doctor López, ofrecido por Carlos Ibarguren, incluye este juicio: "El doctor Vicente Fidel López estuvo casi cincuenta años alejado del gobierno" y agrega que recién vuelve cuando es llamado por Pellegrini en 1892 (véase: *Estampa de argentinos*, Edit. La Facultad, Buenos Aires, 1935, p. 181). Esta afirmación es cierta si por gobierno se entiende al Poder Ejecutivo, mas no lo es si se atiende a las tareas que ejerce en la dirección de la Universidad de Buenos Aires, la Convención Constituyente provincial y su asiento en la Cámara de Diputados.

ingreso por vez primera como Diputado nacional. Es este otro capítulo del cual poco se sabe sobre su desempeño, que no es precisamente el de un "ausente presente", sino el de un miembro activo y laborioso que sigue, con interés y participación, el análisis de todas las cuestiones que pasan por esa cámara. Integra la Comisión de Asuntos Constitucionales y le toca ser, en ocasiones, miembro informante y en otras, interviene en los asuntos más variados, como en temas bancarios, la cuestión capital, presupuesto, cuestiones constitucionales, intervención a las provincias y materia impositiva. Siempre lo hace con argumentación sólida, con antecedentes adecuados y con versación doctrinaria.

Además, el doctor López es un miembro que guarda un gran respeto por sus colegas, con los que demuestra una alta consideración en el trato, y en sus intervenciones, siempre discretas y prudentes, no se propone molestar o zaherir al adversario y es siempre respetuoso del reglamento de funcionamiento de la Cámara.

Como no puede suceder de otro modo, muchos de los temas que pasan por esa Cámara son de naturaleza económica, y esa cuestión tampoco le es ajena, por más que pueda suponerse extraña a sus gustos literarios o históricos. Sin embargo, esto no es así, dado que en su producción escrita aborda, en diversas ocasiones, temas de esa índole y los resuelve con competencia poco frecuente. Esto permite suponer que es ese el campo principal de sus trabajos.

Su clara mentalidad nacional lo orienta siempre en defensa de los intereses de la nación, y así es conocido como uno de los representantes del pensamiento económico proteccionista, que ya al comenzar el último tercio del siglo pasado, propicia la industrialización —aunque precaria en una primera etapa— de las materias primas nacionales.

El joven que en la edad de las ilusiones adhirió al romanticismo, sin dejar de ser un clásico, no desdeña con los años hacerse de una cultura en materia de ciencias económicas, y el conocimiento que adquiere no es superficial, como lo demuestra no solo en el ejercicio de su oficio de escritor, sino también en su desempeño legislativo y docente, pues es profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho y, finalmente, llega a desempeñarse en la función ministerial<sup>21</sup>. Con su formación clásica, no deja de comprender que, para estar situado en su tiempo y actuar sobre él, se requiere una formación especializada en el terreno de la política económica y de la economía política, sin que el cultivo de esa rama del saber le haga

<sup>21</sup> VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Prontuario del curso de Economía Política*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1874.

perder su inclinación por las humanidades. Los estudios que publica sobre las obras del puerto, sobre las de salubridad, sobre la creación y la evolución del Banco Nacional de la época rivadaviana, del cual es el primer historiador, y en los últimos años, el estudio de las compañías de seguros son algunas de las cuestiones que aborda y que dan prueba de su solidez teórica y del conocimiento de los problemas del país. Seguramente, él no se consideraba un economista, pero no cabe duda de que su preparación en la materia es, como todas las que cultiva, muy amplia y bien fundada.

Ese conocimiento no le es desconocido al doctor Carlos Pellegrini. Al asumir la Presidencia, en 1890, frente a una grave situación derivada no de la revolución del noventa, sino de las políticas económicas y financieras de los gobiernos de Roca y de Juárez Celman, ante la sorpresa de muchos, llama, precisamente en esos momentos de grave crisis, al doctor Vicente Fidel López para ocupar el Ministerio de Hacienda. No obstante los setenta y cinco años que lleva a costas, acepta el ofrecimiento como una contribución patriótica. No teme afrontar el riesgo y lo hace por la sencilla razón de que lo anima un hondo sentido de servicio y porque tiene la seguridad de poder dominar los factores provocadores de la crisis. Su entendimiento con Pellegrini es perfecto, pues tienen mucho en común: un mismo espíritu de franqueza y una coincidencia en las grandes líneas de la política económica que debe aplicarse. Es sabido que en el término de veinte meses, el Ministro López logra cambiar la situación anímica de la población y la dirección de los asuntos financieros y lo hace sin el menor gesto de demagogia, sin estridencias, diríamos que casi en silencio.

No es este el lugar para describir su ciclópea labor en ese ministerio, clave de la presidencia de Pellegrini. Entre nosotros es común atribuir toda iniciativa de gobierno al presidente de turno, con olvido de la labor prominente de alguno de los ministros a quienes se deben las iniciativas, la gestión y la conducción administrativa. Este es el caso de algunas de las transformaciones que se llevan a cabo en esos años. Baste mencionar una, cuya significación podemos evaluar mejor por haberla pasado nosotros hace pocos meses, como es la de recuperar, después de una grave crisis, la confianza de la ciudadanía y la de ahuyentar el temor y el pánico generalizado. Pero a ello, que no es poco, debe agregarse nada menos que pagar el servicio de la deuda externa; no perder el crédito internacional; vencer la desconfianza hacia los bancos nacionales y sanarlos al mismo tiempo; crear de la nada, apenas con un certificado, el Banco de la Nación Argentina; poner en funcionamiento la Caja de Conversión y dar nacimiento a la Administración de Impuestos Internos que, en escasos meses, se convierte en una de las fuentes considerables de ingresos fiscales. En enero de 1892, el doctor López presenta al Presidente su renuncia al cargo de Ministro de Hacienda, fundado en su

estado de salud: una acentuada sordera que le impide un intercambio fluido con los miembros del Congreso y que, según su pudoroso criterio, afecta su desempeño. En esa carta, López le dice al Presidente: “me es sumamente grato recordar la íntima concordancia de principios que me ha unido con V.E. en el desempeño de mi cargo”. El Presidente comprende la situación y la acepta, aunque con dolor, pues pensaba que lo acompañaría hasta el final de su mandato y, al agradecerle los servicios que le ha prestado, le expresa: “Entre los que hemos actuado en este gobierno corresponde a usted el mayor mérito”, y agrega: “La Caja de Conversión, los Impuestos Internos y el Banco de la Nación son creaciones a las que ha vinculado su nombre”<sup>22</sup>. Ese será su último servicio a la nación y su broche de oro como hombre público al vincular su nombre a la difícil tarea de superar una grave crisis, recobrar la confianza de la ciudadanía y ser el factor esencial de tres creaciones fundamentales en la reconstrucción financiera y económica del país.

El hombre que se mueve con soltura en el campo de las letras, la economía, y la narración histórica, manifiesta igual solvencia para desenvolverse en el campo del derecho y del pensamiento político, y ha dejado dispersa, en diarios de sesiones y en publicaciones periódicas, las pruebas de esa enorme labor inspirada y patriótica, sin que hasta la fecha, quienes le hemos sucedido nos hayamos ocupado de rendirle el homenaje de reunir sus obras completas. Localizar hoy algunas de las obras referidas al campo jurídico que hemos mencionado no es tarea sencilla, pero, quizás, más arduo o imposible es hallar otras, entre las cuales mencionamos *Crítica Jurídica*, la compilación en varios tomos de *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, el *Proyecto de Constitución Provincial* y ese otro casi desconocido *Tratado de literatura y Derecho Romano*.

La dirección variada de sus intereses intelectuales es sorprendente y pone en evidencia a un hombre de una laboriosidad incansable, de un espíritu orientado al servicio de sus compatriotas y dotado para las más elevadas construcciones de la inteligencia.

El itinerario intelectual del doctor López incluye otro campo que le ha de dar un renombre superior al que ha obtenido en el conjunto de todas sus actividades y, sin duda, lo tiene merecido por la magnitud y por la calidad de la obra producida. Es indudable que su inclinación por los estudios históricos se manifiesta tempranamente en su vida, diríamos con anterioridad a su exilio, en el que ya evidencia amplias lecturas, y más que ello, un acopio de

<sup>22</sup> JOCKEY CLUB DE BUENOS AIRES, *Pellegrini. 1846/1906. Obra. Precedida de un ensayo biográfico de Agustín Rivera Astengo*, t. II, Imprenta Coni, Buenos Aires, 1943, pp. 339 y 341.

radición oral considerable, a juzgar por los primeros escritos producidos en Chile. Una mirada ligera sobre su obra podría hacer creer que el doctor López, en virtud de todo lo que ha realizado, ha construido su obra histórica como bebe el pájaro, a sorbos, escribiendo en los espacios que le dejan libres sus otras ocupaciones, y ese juicio parece abonado por la fecha tardía en que publica sus obras. No es así, sin embargo. Y pensarlo es no conocer la índole de su persona y su manera de trabajar. Podría suponerse igualmente que, por haberse destacado en las otras actividades con rasgos nada comunes, su inteligencia no se halla suficientemente preparada para afrontar estudios históricos técnicamente bien elaborados, de modo que su producción podría ser solo un residuo de su labor intelectual. Tampoco esto es cierto, ya que hay en su vida dos cosas bien claras, que son: su especial preparación para el estudio de la historia y el temprano abordaje de estos estudios, si bien la escritura de sus obras fundamentales en ese género se produce pasados los cincuenta años<sup>23</sup>.

Hay que recordar que es hijo de quien ha sido un actor público desde el primer momento de la Revolución de Mayo y, por lo mismo, es un representante vivo de la patria vieja, de los que habiendo nacido a pocos años de producirse la Revolución de Mayo tuvieron la oportunidad de ser hacedores de la trama de la historia posterior. Pero por eso, ha tenido oportunidad de conocer a muchos de los principales actores de esa Revolución en su propia casa o de tomar conocimiento de los sucesos por evocaciones formuladas en el seno de la tertulia amistosa. Él mismo, por la fecha de su nacimiento, es también un representante de la patria vieja, de la patria que encarnan los que actuaron o los que fueron testigos de los primeros cuarenta años de vida independiente y prolongan su existencia hasta el final de ese siglo.

Su sentido histórico fue cultivado con esmero. Primero con los estudios clásicos de griegos y de latinos desde la temprana edad de quince años, junto

<sup>23</sup> Los estudios referidos a Vicente Fidel López como historiador son numerosos, si bien no todos con el mismo grado de profundidad o de enfoque de análisis. Sin propósito de agotar esa bibliografía recordamos algunas: RAÚL A. ORGAZ, "Ideas historiográficas de Vicente Fidel López", en *II Congreso Internacional de Historia de América*, t. I, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1938; RAÚL A. ORGAZ, *Vicente Fidel López y la filosofía de la historia*, Inprenta Argentina, Córdoba, 1938; MARGARITA HUALDE DE PÉREZ GUIHOU, "Vicente Fidel López, político e historiador. 1815-1903", en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1966-1967, N° 11 y 12; LIA SANUCCI, "Filiación de sus ideas", en *Trabajos y Comunicaciones*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1969, N° 19; RICARDO PICCIRILLI, *Los López. Una diastía intelectual*, Eudeba, Buenos Aires, 1972.

con el estudio del latín y con las primeras lecturas de autores europeos. Su búsqueda se orientó, primeramente, a obtener una visión de la historia universal desde sus raíces más profundas, las de las ideas filosóficas. Ya en Chile, inicia la exploración de las fuerzas que conforman la nacionalidad argentina y las que se forjan en las entrañas mismas del pueblo en su peregrinación de cuarenta años hacia una constitución.

Sería un craso reduccionismo pensar que el doctor López ha reconstruido su obra histórica basándose en fuentes provenientes de la tradición o de la vertiente oral. Quienes así lo piensen no conocen cómo ha trabajado a lo largo de su vida para documentarse, cualquiera sea el sentido amplio que se le otorgue a este concepto. Si bien es cierto que ha acumulado una enorme porción de fuentes orales, también lo es que no ha despreciado ni relativizado la necesidad del documento. En Chile visitó, acompañado del general Las Heras, los escenarios donde se desarrollaron las principales batallas de la guerra de la Independencia, y esa visión ocular de los escenarios le da vida a sus narraciones. Pero sabiendo que ello es insuficiente, se ocupó de reunir materiales documentales y en ese rastreo, ha empleado años, incluso solicitando la colaboración de sus amistades del interior del país<sup>24</sup>.

La crítica que se le hace a sus escritos históricos, a veces sorda y otras manifiesta, es que no los acompaña con las citas de las fuentes en las que se fundamenta. Su respuesta consiste en preguntarse, amparado en nombres célebres:

¿Por qué no poseen citas al pie los escritos de Tucídides, Salustio, Tácito o más modernamente, Macaulay, los han rechazado los lectores de la cultura occidental? Él los reconoce como grandes historiadores en su tiempo y ha leído su producción, como conoce a Guizot y a Michelet, pero esa admiración no significa desconocer las nuevas corrientes positivistas de la

<sup>24</sup> La producción historiográfica fundamental del doctor LÓPEZ se conforma con los siguientes títulos: *Compilación de documentos relativos a los sucesos del Río de la Plata desde 1806*, Biblioteca del Comercio del Plata, Montevideo, 1851; *Introducción a la Historia de la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo, 1881; *Historia de la Revolución Argentina*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1881, cuatro volúmenes; *Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1883, diez volúmenes; *Debate histórico. Refutación a las comprobaciones históricas sobre la Historia de Belgrano*, Buenos Aires, Lajouane editor, 1882, dos volúmenes; *El conflicto y la entrevista de Guayaquil*, Buenos Aires, 1884; *Compendio de Historia Argentina, adaptado a la enseñanza de los Colegios Nacionales*, Buenos Aires, Carlos Casavalle, 1889-1890, dos volúmenes; *El Banco. Sus compliaciones con la política en 1826 y sus transformaciones históricas*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1891. De estas obras hay reediciones, así como un conjunto extenso de monografías dispersas en diversas publicaciones periódicas.

época, que valoran el documento y su crítica previa al uso, sin ignorar que no son los documentos los que hacen la historia, sino el historiador fiado de la certeza moral que le ofrece la interpretación honesta e inteligente. Es cierto también que al recurrir a su método no siempre ha dado versiones aceptables para sus contemporáneos, y ello le ha ocasionado las críticas, entre otros, de Paul Groussac, Martiniano Leguizamón y Ernesto Quesada, o ha tenido que polemizar con algunos coetáneos, como Bartolomé Mitre y Adolfo Saldías<sup>25</sup>.

Para escribir su obra histórica, López ha empleado buena parte de su larga vida. Ella ha sido fruto de una paciente labor de investigación y de preparación personal en campos muy diversos, como así también del estudio de las corrientes históricas dominantes en Europa, sin olvido de los largos años de meditación en torno a la evolución de nuestra sociabilidad. Pero hay que destacar que él ha concebido la historia como una narración científica, con características de obra literaria y artística. Por eso, la prosa narrativa juega en su obra un papel destacado. Precisamente Paul Groussac, siempre tan severo para con quienes enjuicia, escribe respecto de la escritura de López:

su estilo es extraordinario, endiablado, mezclado de elocuencia admirable y de charla callejera, dotado de todos los recursos de enormes lecturas europeas y con todas las familiaridades del criollismo porteño, en resumen, de una animación, de un colorido, de una eficacia incomparables<sup>26</sup>.

Después de retirarse del Ministerio de Hacienda, López se repliega nuevamente al seno del hogar. Tiene graves problemas de sordera que le impiden mantener, sin molestias lógicas, conversaciones con las personas ajenas a su familia. Al comenzar 1895, muere en un duelo injusto, a los cuarenta y seis años, su hijo Lucio Vicente, político y escritor sobresaliente en las nuevas generaciones, al que había educado con especialísimo esmero. La vida le

<sup>25</sup> Esta es, sin duda, una de las polémicas históricas de mayor relevancia que se han planteado en historiografía nacional, probablemente por la significación de los dos actores principales, López y Mitre, y por la extensión de la polémica. Ésta se inicia cuando al publicar López su obra *Historia de la Revolución Argentina* (1881), hace ciertas observaciones a la biografía de Belgrano publicada por Mitre, y éste sale a cuestionarlo en artículos publicados en la *Nueva Revista de Buenos Aires*, que luego reúne en volumen titulándolo *Comprobaciones históricas*, 1882 (dos volúmenes). López, por su parte, sale a cuestionar las explicaciones de Mitre y lo hace con *Debate histórico. Refutación a la comprobaciones históricas sobre la Historia de Belgrano*, 1882 (dos volúmenes). Esta producción es respondida por Mitre con *Nuevas comprobaciones a propósito de algunos puntos sobre historia argentina*, 1882.

<sup>26</sup> PAUL GROUSSAC, *La Biblioteca. Redactores de La Biblioteca*, t. I.

depara en la vejez ese dolor del que no se recupera, y de los tres López en línea directa que conforman esa dinastía, sólo queda él de pie.

Se van cerrando las avenidas de la vida y él mismo, al publicar en 1896 su última novela *La loca de la guardia*, decide dejar de escribir. Se lo dice reservadamente a su editor Carlos Casavalle. Alcanza a ingresar en el nuevo siglo, pero ese siglo XX no es el suyo, y probablemente esa percepción acelere su muerte, que se produce en agosto de 1903, a los ochenta y ocho años.

En 2003, se ha cumplido el centenario de su muerte, y la casi semioscuridad por la que transita su vida parece perseguirlo aún después de su muerte. Otras figuras de igual o de parecido calibre, pero también muchas otras menores, han merecido el privilegio de una biografía bien elaborada, en tanto el doctor Vicente Fidel López espera la suya, que tarda en aparecer.

Los bocetos generales, como el que nosotros hemos trazado, son insuficientes para que las nuevas generaciones posean un conocimiento completo de su personalidad. Es necesario que se la estudie profundamente, y se la desenvuelva en esos tres escenarios en los que transcurre su vida, y se presenten su pensamiento, su conducta pública y su intimidad de hombre de bien con la complejidad que tiene toda vida humana. La personalidad de Vicente Fidel López reclama la atención de alguien que, con la preparación y la competencia suficientes para abarcar todas las facetas de su vida y de su tiempo, sienta la atracción de reconstruirla y de rescatar la trayectoria laboriosa de quien transita el siglo XIX como un egregio representante de la patria vieja.

# HOMENAJE AL 194.º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

*[Sesión pública N.º 1261 del 11 de mayo de 2004]*

La sesión pública, celebrada en el recinto histórico el 11 de mayo de 2004, fue especialmente convocada para rendir homenaje al 194.º aniversario de la Revolución de Mayo.

Luego de la apertura del acto por el presidente, doctor Miguel Ángel De Marco, el académico de número doctor Eduardo Martíre pronunció una conferencia titulada “Hacia la emancipación inevitable”.



**CONFERENCIA DEL DOCTOR EDUARDO MARTIRÉ:**

*Hacia la emancipación inevitable.*

*[Sesión pública N.º 1261 del 11 de mayo de 2004]*

Estrado (de izq. a der.): doctores Eduardo Martíre, César A. García Belsunce,  
Miguel Ángel De Marco, Armando Raúl Bazán y Nilda Guglielmi.

**PALABRAS DEL PRESIDENTE  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

La Academia Nacional de la Historia ha querido celebrar un nuevo aniversario de los sucesos de Mayo, mediante la conferencia que, a continuación, pronunciará el doctor Eduardo Martiré. Su título "Hacia la emancipación inevitable", refleja con claridad la génesis y el sentido de un movimiento que no se limitó al Río de la Plata, sino que abarcó la vasta geografía americana.

Como lo demostró el doctor Martiré en un importante libro: *1808*, la emancipación de los pueblos que formaban el vasto imperio español en América fue una reacción frente a los excesos de las autoridades peninsulares y a la falta de lucidez de los encargados de ejecutarla. Para él, el estallido respondió "a viejas heridas inflingidas sin misericordia alguna por una Corona sumergida en el metropolitano más absurdo, que con notable miopía sostenía una arcaica política colonial que no sólo respondía ya a los nuevos aires que insuflaban, cada vez con más fuerza, el velamen ideológico del viejo y el nuevo mundo sino que ni siquiera se podía imponer por la fuerza".

Nuestro colega ha confirmado esa convicción a través de nuevos estudios e investigaciones, y cabe señalar que, en otra obra en vías de publicación, profundiza aún más en las cuestiones que adelantó en el mencionado "ensayo histórico-jurídico".

No es necesario abundar en esta, su casa, acerca de la trayectoria intelectual del doctor Martiré, académico de número de Historia y Ciencias Políticas, ex magistrado y catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Buenos Aires y en otras instituciones superiores. Además, autor de libros clásicos vinculados con el pasado argentino e iberoamericano, y actual presidente del Instituto Internacional de Derecho Indiano, organismo señero entre los que investigan la extraordinaria acción legislativa de España en sus posesiones americanas, y entidad que entre sus fundadores, contó a varios de nuestros colegas aquí presentes y a los inolvidables maestros Ricardo Zorraquín Becú, Alamiro de Ávila Martel y Alfonso García Gallo.

Doctor Martiré: al cederle la palabra, le agradezco anticipadamente la sin duda magnífica exposición que nos brindará y que integrará el cuadro de los homenajes, los estudios, las ediciones críticas, las acuñaciones de medallas y otras manifestaciones con que la Academia adherirá al Bicentenario de Mayo.

Resulta para mí sumamente grato que se me haya elegido para dar comienzo con mi disertación a la serie de homenajes con que nuestra corporación honrará a la gesta de mayo de 1810 al cumplirse, en 2010, un nuevo milenio.

Siempre fue difícil y complejo el gobierno de los Reinos de las Indias. La Corona, sobre la base de su propia experiencia y de un inteligente manejo de las facilidades que le ofrecía el Derecho Indiano, asentado en el *ius commune* y, por ende, con sustento en la interpretación, la tolerancia y el disimulo, logró mantener el dominio de sus inmensos territorios ultramarinos y conducirlos durante más de tres siglos. Lo llevó a cabo sorteando las enormes dificultades que semejante empresa habría de presentarle.

Las circunstancias que surgirán en el siglo XVIII, en especial durante el reinado de Carlos III, impondrán una tónica diferente a la seguida hasta entonces, y las “novedades” borbónicas se convertirán en una de las causas determinantes de la emancipación americana. Ellas serán el detonante de un proceso de descontento y de fricciones que, cuando las circunstancias internacionales lo hicieron inevitable, estallará de la peor manera y abrirá un abismo entre la metrópoli europea y sus ahora llamadas “colonias” de América.

La tolerancia fue, durante siglos, regla invariable del ejercicio del poder. Constituyó un particular “estilo de gobierno” de la Monarquía para conducir, por caminos apropiados, el inmenso imperio que Dios había puesto en sus manos y para mantener sujetos al solio real, en paz y justicia, a los innumerables y variados súbditos que lo habitaban. Para hacerlo, el monarca debía “tolerar”, es decir, aceptar comportamientos reñidos con las normas del derecho imperantes, en beneficio de no provocar daños mayores de los que se habían querido evitar con las disposiciones en vigor. No hacía otra cosa que ajustar su conducta de gobierno a la esencia misma del poder, del Poder Real, y al *ordo iuris* en que ese poder se enmarcaba.

Tolerar es, en suma, soportar unas conductas desapropiadas, desarregladas; es permitir un comportamiento apartado de las normas vigentes. Unas veces, por responder a matices de interpretación diversos de los criterios

que podríamos llamar “oficiales”; otras, por actitudes o por obras francamente contrarias a lo normado, siempre en aras de no provocar resultados más graves de los que se buscaba evitar (*evitare peior mala para bono pacis*).

La tolerancia se tuvo presente, como acabo de decir, en el manejo de todo el imperio. No fue algo particular del gobierno de las Indias; sin embargo, debió acentuarse ese “estilo” en los extensos territorios agregados a la Corona a partir de 1492. Los innumerables factores y las circunstancias que singularizaron al Nuevo Mundo y lo distinguieron del Viejo serán otros tantos motivos para aplicar un gobierno “tolerante”, aun cuando en un comienzo hubiese parecido que no era precisamente ese tipo de temperamento el conveniente allende el Océano, es decir, que no era la presencia en América de un gobierno “lábil” lo apropiado. Pero no transcurrió mucho tiempo para advertirse en España, y en las mismas Indias, que solo mediante un gobierno que se sujetase a ese “estilo” habrían de poderse gobernar, y aún digo más, habrían de poderse mantener sujetos los reinos de las Indias a la Corona de Castilla.

El rey del viejo régimen debe tener como una de sus cualidades esenciales la clemencia (estrechamente vinculada a la tolerancia), condición a la que la literatura política apela con insistencia para fundar la legitimidad del régimen. El monarca es padre y pastor de sus súbditos y, por tanto, aspira a hacerse amar más que a hacerse temer. Esta doctrina postula como regla de oro que el rey debe ignorar y perdonar más que castigar, aunque ello fuera en detrimento de una rigurosa aplicación del derecho. De tal situación, derivará un régimen general de gobierno, especialmente penal y disciplinario, que ha llegado a ser clasificado de inconsecuente, en el que el rey —supremo juez— amenaza con castigar las conductas contrarias a derecho, aunque concluye, las más de las veces, sin cumplir con esa amenaza cuando la “mala” conducta se presenta. Lo que no obsta a que el príncipe mantenga incólume la norma amenazadora (por ejemplo, la pena capital frente a graves violaciones del derecho). Ello es así por cuanto, a pesar de los términos elocuentes de la norma y de su consecuente sanción en caso de incumplimiento, la efectiva aplicación (ejecución) estará siempre sujeta a la valoración de las situaciones de cada caso particular, y el perdón real o cualquier otra forma de clemencia son una posibilidad presente en el obrar de ese supremo juez.

Es más, al erigir al perdón como parte ineludible de la sanción contenida en la norma, a punto de constituirse en una suerte de costumbre rutinaria, el juez del antiguo régimen será, al decir de Antonio Hespanha, “señor de la Justicia y mediador de la Gracia” (*summum ius, summa clementia*).

Está claro que la tolerancia consiste en buscar, bien que de una manera indirecta, el mantenimiento del orden jurídico establecido al que, aunque se

lo vulnere con una conducta contraria, se trata de resguardar a través de soluciones que son diferentes a la pena contenida en la norma.

Un pasaje de Castillo de Bovadilla aclara el tema: “ el juez inconsiderado más daña [al] ejecutar rigurosamente las leyes, que el sabio disimulando con ellas” (*Política de Corregidores*, [1616] II,III,1). En suma, perdonar, permitir, dispensar, aun cuando los significados de estos vocablos puedan no coincidir exactamente, nos están dando una aproximación al “estilo de gobierno” del que hablamos.

Esa tolerancia forma parte de las condiciones basales del buen gobernante indiano. Virreyes, gobernadores y oidores, y aun funcionarios de menor rango, han de saber ser tolerantes con el gobernado, desde comenzar por tratarlo con buenas palabras, mansamente, aunque lo ahorquen al día siguiente; y si es necesario, dándole acogida y tratando de protegerlo. El vasallo que acuda a la autoridad habrá de sentirse “como el que de la gran tempestad de la mar entra en puerto seguro”, en palabras del ilustre jurista y oidor de Charcas don Juan de Matienzo, en su *Gobierno del Perú* (1567).

Es la distancia el principal fundamento de la necesidad de esta forma de ejercicio del mando en América. La larga travesía a las Indias desde el centro del poder peninsular provoca que, las más de las veces, la solución arbitrada por la Corona para dar remedio a las necesidades locales llegue de la Península tarde y a destiempo. También es fundamento tan principal como el anterior el de las largas extensiones que separaban los distintos centros urbanos entre sí en el propio escenario indiano, generador de disímiles situaciones geográficas y humanas; por consecuencia, lo bien resuelto para un lugar no necesariamente lo habría de ser para otro, y lo aplicable a los españoles, criollos, indios, mestizos, negros y mulatos no respondería, las más de las veces, a un criterio homogéneo. Por lo demás, cada una de las características que conforman la particularidad del Nuevo Mundo justifican semejante temperamento.

Las circunstancias que rodearon la posesión de las Indias durante el gobierno de los Austrias, a la muerte de Isabel y de Fernando, fueron asumiendo tonos de gravedad inusitada, tanto interna como externamente. Y si durante los reinados del Emperador Carlos y de su hijo Felipe la situación no escapó de sus manos, aun cuando la tolerancia estuvo presente en los actos de gobierno, la llegada de sus sucesores, los llamados “Austrias menores”, encontraron en esa política de “tolerancia” de la Monarquía, el principal recurso para el mantenimiento del poder en América, cada vez más menguado.

Claro que América presentaba problemas enormes. Por lo pronto, el tema del indígena asombró y confundió, durante largos años, a una Monarquía escrupulosa en definir el trato justo para esos nuevos súbditos. El otro gran

tema fue el de los criollos, con quienes la política oficial osciló entre atraerlos mediante situaciones de privilegio, como la concesión de encomiendas y otras granjerías, en las que se prefería a los “beneméritos y descendientes de los primeros conquistadores”, y su apartamiento de cargos de responsabilidad (sin llegar a lograrlo totalmente) “por no ser gente de fiar”.

El indio terminó siendo considerado un hombre libre, sometido, eso sí, a una *capiti diminutio*, obligado a tributar en prueba de sometimiento y a trabajar, mediante el pago de un salario justo.

En cuanto a los criollos, supieron desarrollar una silente y exitosa conquista del poder para ejercerlo en su “patria americana”, que arrancaron, a zarpazos, a una Corona cada vez más débil y permisiva, la que, para poder mantener bajo la autoridad real a los inmensos territorios americanos y a sus numerosos habitantes, encontró en la “tolerancia” la llave principal que cerraría el camino al descontento, a las inquietudes y aun a la sublevación.

El importante grupo de los blancos criollos aceptó estar sujeto a un monarca distante, y cada vez menos exigente, a cambio de presidir la sociedad indiana y de ejercer en ella su influencia y su poder. A estos súbditos levantiscos, siempre disconformes de las gracias que recibían, que se enorgullecían de haber dado a la Monarquía, con la conquista de América por sus padres y sus abuelos, la situación de grandeza que de otra manera no habría logrado, se les unía en las Indias una numerosa población indígena, mestiza y de color, lo que conformaba un abanico étnico y social sumamente complejo y conflictivo.

La Monarquía encontró sabiamente la forma de mantener su poder y, a la vez, de alejar los conflictos que podían presentar unos dominios lejanos, mal defendidos y peor administrados. Para ello, concertó y mantuvo, a través de dos siglos, un acuerdo, un pacto callado entre los habitantes de aquellos nuevos reinos (que no eran colonias) y el centro del poder sobre ciertas bases que hacían precisamente a esa política de “tolerancia” de la que venimos hablando.

Los “reinos de las Indias” se habían incorporado a la Corona de Castilla sin privilegios ni reservas, ni condicionamientos de ninguna naturaleza, como había ocurrido, en cambio, con otros de los reinos que pasaron a integrar la monarquía plural; pero las Indias estarían a cubierto de arbitrariedades o de excesos de parte del poder central, por efecto del espeso manto de circunstancias especiales que las protegían. Una capa que se nutría, en primer lugar, de las enormes distancias que las separaban de Madrid, lo que estorbaba y hasta anulaba una comunicación fácil y frecuente entre la metrópoli y sus dominios, que quedaban así en manos de las autoridades locales. Y si bien muchas de ellas (como virreyes, gobernadores, oidores, etc.) eran de origen peninsular y de nominación real, no más llegaban a sus destinos americanos,

lo vulnere con una conducta contraria, se trata de resguardar a través de soluciones que son diferentes a la pena contenida en la norma.

Un pasaje de Castillo de Bovadilla aclara el tema: “ el juez inconsiderado más daña [al] ejecutar rigurosamente las leyes, que el sabio disimulando con ellas” (*Política de Corregidores*, [1616] II,III,1). En suma, perdonar, permitir, dispensar, aun cuando los significados de estos vocablos puedan no coincidir exactamente, nos están dando una aproximación al “estilo de gobierno” del que hablamos.

Esa tolerancia forma parte de las condiciones basales del buen gobernante indiano. Virreyes, gobernadores y oidores, y aun funcionarios de menor rango, han de saber ser tolerantes con el gobernado, desde comenzar por tratarlo con buenas palabras, mansamente, aunque lo ahorquen al día siguiente; y si es necesario, dándole acogida y tratando de protegerlo. El vasallo que acuda a la autoridad habrá de sentirse “como el que de la gran tempestad de la mar entra en puerto seguro”, en palabras del ilustre jurista y oidor de Charcas don Juan de Matienzo, en su *Gobierno del Perú* (1567).

Es la distancia el principal fundamento de la necesidad de esta forma de ejercicio del mando en América. La larga travesía a las Indias desde el centro del poder peninsular provoca que, las más de las veces, la solución arbitrada por la Corona para dar remedio a las necesidades locales llegue de la Península tarde y a destiempo. También es fundamento tan principal como el anterior el de las largas extensiones que separaban los distintos centros urbanos entre sí en el propio escenario indiano, generador de disímiles situaciones geográficas y humanas; por consecuencia, lo bien resuelto para un lugar no necesariamente lo habría de ser para otro, y lo aplicable a los españoles, criollos, indios, mestizos, negros y mulatos no respondería, las más de las veces, a un criterio homogéneo. Por lo demás, cada una de las características que conforman la particularidad del Nuevo Mundo justifican semejante temperamento.

Las circunstancias que rodearon la posesión de las Indias durante el gobierno de los Austrias, a la muerte de Isabel y de Fernando, fueron asumiendo tonos de gravedad inusitada, tanto interna como externamente. Y si durante los reinados del Emperador Carlos y de su hijo Felipe la situación no escapó de sus manos, aun cuando la tolerancia estuvo presente en los actos de gobierno, la llegada de sus sucesores, los llamados “Austrias menores”, encontraron en esa política de “tolerancia” de la Monarquía, el principal recurso para el mantenimiento del poder en América, cada vez más menguado.

Claro que América presentaba problemas enormes. Por lo pronto, el tema del indígena asombró y confundió, durante largos años, a una Monarquía escrupulosa en definir el trato justo para esos nuevos súbditos. El otro gran

tema fue el de los criollos, con quienes la política oficial osciló entre atraerlos mediante situaciones de privilegio, como la concesión de encomiendas y otras granjerías, en las que se prefería a los “beneméritos y descendientes de los primeros conquistadores”, y su apartamiento de cargos de responsabilidad (sin llegar a lograrlo totalmente) “por no ser gente de fiar”.

El indio terminó siendo considerado un hombre libre, sometido, eso sí, a una *capiti diminutio*, obligado a tributar en prueba de sometimiento y a trabajar, mediante el pago de un salario justo.

En cuanto a los criollos, supieron desarrollar una silente y exitosa conquista del poder para ejercerlo en su “patria americana”, que arrancaron, a zarpazos, a una Corona cada vez más débil y permisiva, la que, para poder mantener bajo la autoridad real a los inmensos territorios americanos y a sus numerosos habitantes, encontró en la “tolerancia” la llave principal que cerraría el camino al descontento, a las inquietudes y aun a la sublevación.

El importante grupo de los blancos criollos aceptó estar sujeto a un monarca distante, y cada vez menos exigente, a cambio de presidir la sociedad indiana y de ejercer en ella su influencia y su poder. A estos súbditos levantiscos, siempre disconformes de las gracias que recibían, que se enorgullecían de haber dado a la Monarquía, con la conquista de América por sus padres y sus abuelos, la situación de grandeza que de otra manera no habría logrado, se les unía en las Indias una numerosa población indígena, mestiza y de color, lo que conformaba un abanico étnico y social sumamente complejo y conflictivo.

La Monarquía encontró sabiamente la forma de mantener su poder y, a la vez, de alejar los conflictos que podían presentar unos dominios lejanos, mal defendidos y peor administrados. Para ello, concertó y mantuvo, a través de dos siglos, un acuerdo, un pacto callado entre los habitantes de aquellos nuevos reinos (que no eran colonias) y el centro del poder sobre ciertas bases que hacían precisamente a esa política de “tolerancia” de la que venimos hablando.

Los “reinos de las Indias” se habían incorporado a la Corona de Castilla sin privilegios ni reservas, ni condicionamientos de ninguna naturaleza, como había ocurrido, en cambio, con otros de los reinos que pasaron a integrar la monarquía plural; pero las Indias estarían a cubierto de arbitrariedades o de excesos de parte del poder central, por efecto del espeso manto de circunstancias especiales que las protegían. Una capa que se nutría, en primer lugar, de las enormes distancias que las separaban de Madrid, lo que estorbaba y hasta anulaba una comunicación fácil y frecuente entre la metrópoli y sus dominios, que quedaban así en manos de las autoridades locales. Y si bien muchas de ellas (como virreyes, gobernadores, oidores, etc.) eran de origen peninsular y de nominación real, no más llegaban a sus destinos americanos,

se encontraban sumergidas en un mundo extraño, gobernado por el poderoso elemento criollo o acriollado, que había avanzado para hacerse no ya de los escaños concejiles, que monopolizó desde un comienzo, o de las poltronas del consulado de comercio, que usufructuó por derecho propio, sino de los mismos cargos de nominación real, como el de los oidores y otros miembros de la judicatura indiana, integrantes de la más alta magistratura americana. Según recientes investigaciones, hacia fines del siglo XVII y comienzos del siguiente, un enorme número de miembros de las Audiencias indianas eran criollos, y de hecho habían quedado bajo su control la mayoría de los tribunales de justicia de América. Otro factor que no debemos obviar eran las complejas relaciones del monarca y sus gobernantes indianos, sujetos a un fortísimo derecho local nacido por acción de los poderes periféricos y aceptado por Madrid.

Por último, y decisivamente, componía el tejido del manto protector el peligro de sublevaciones y desórdenes, siempre latentes en aquellas lejanías mal defendidas y sin fuerzas de contención, como no fueran las espirituales de los sacerdotes, curas y frailes, que fueron garantes del orden establecido, y eran en general, de origen americano.

También cooperaban en nutrir el espesor del manto los vínculos establecidos con el correr del tiempo entre la multiétnica población americana. En ella prevalecía la presencia del blanco criollo, que en la cúspide de la pirámide social, cultural y económica, era un grupo siempre pronto a absorber y a unir a su círculo, mediante casamientos, compadrazgos y asociaciones lícitas o no, a toda autoridad peninsular que llegase a esas distantes posesiones. Mestizos, negros y demás "castas" transitaban entre la sumisión, real o ficticia, al círculo criollo o peninsular y los intentos de sublevación, el odio o el resentimiento. En esas condiciones, la "tolerancia" era el lógico estilo de gobierno, y yo diría que el único posible.

Siempre fue difícil el gobierno de las Indias, ya lo hemos dicho al comenzar. Por eso, la habilidad de la Monarquía para mantener la sujeción de sus vasallos americanos fue ejemplar. Claro que para ello debió ceder, debió tolerar, debió darle a los habitantes de las Indias una suerte de autonomía que los colocara en condiciones de desarrollarse sin mayores tutelas ni lazarillos, pero aceptara el dulce yugo metropolitano de un rey Habsburgo que exigía poco y permitía mucho.

La llegada al trono español, a la muerte del último de los reyes de esa casa, de la dinastía Borbónica implicará una transformación profunda, que se advertirá desde los primeros momentos. Con ella se implantará una política de renovación y cambio desarrollada decididamente, impuesta desde Felipe V y acentuada, con toda enjundia, por Carlos III y sus ilustrados servidores.

La organización, llamada ahora colonial, impulsada desde Madrid se ajusta a un nuevo estilo de gobierno, centralizado y único, en torno al poder del déspota ilustrado, resuelto a encontrar provecho económico en sus colonias, a las que debía, además, defender y salvaguardar de la rapiña de otras potencias. El virreinato del Río de la Plata con su capital en Buenos Aires era una pieza más de la reestructuración de América impuesta por la nueva dinastía. Se había comenzado por la creación del Virreinato de Nueva Granada (1717-1731); la Capitanía General de Venezuela (1731), independiente de Nueva Granada en 1777; la Capitanía General de Cuba (1764); la Capitanía de Guatemala, independizada de Nueva España; la reunión de las Provincias Internas de Nueva España, virtualmente independientes del Virreinato de México; la creación del Virreinato de Buenos Aires (1776), y se había concluido con la aplicación del régimen intencional a partir de 1783.

Junto a esas modificaciones de la estructura de la administración de las Indias, y de España misma, se sumó su "militarización". Podemos decir que la monarquía borbónica, tanto en España como en América, fue una "monarquía militar". Esa "militarización" formaba parte de las nuevas riendas con las que se querían manejar las colonias, nunca mejor definidas como tales (colonias al estilo clásico), y sin que ello implique una denominación necesariamente peyorativa, sino tan solo definitoria del carácter que los Borbones darán a sus dominios de ultramar. Para la nueva dinastía, esa consideración estaba estrechamente unida al ejemplo francés y, por lo tanto, al control estricto al que debían someterse aquellos territorios, que, a su entender, habían sido desatendidos hasta entonces, para colocarlos al servicio de la Metrópoli. Estarían destinados a brindarle ahora los beneficios que, durante varios siglos, se le habían escurrido de las manos.

Además, era preciso que ello viniese acompañado de una reorganización de su administración y de sus fuerzas armadas, para mejorar sustancialmente la defensa de tan vasto imperio colonial. Ejército y burocracia, esos "hermanos gemelos" para los Borbones, según explica Mariluz Urquijo, serían la solución a que se apelaría para llevar adelante la reforma de España y sus colonias. La "militarización" era instrumento inapreciable para lograr esos fines, que no se limitaba, en el caso americano, a dar satisfacción al interés defensivo de sus posesiones de ultramar, sino a que el Ejército de América asumiera la representación de la autoridad real en el Nuevo Mundo y respaldara (algo más tal vez) "la ejecución de la política de reformas en que estaba empeñada la administración".

Con una fuerzas armadas bien instruidas, educadas en la subordinación y el mando, la Monarquía encontraba en los militares a los agentes de la administración pública más adecuados para el ejercicio del gobierno,

distinguiendo para ello la administración de la jurisdicción. Pero si era preciso este “ejército de burócratas” para gobernar América, también en el centro del poder era necesario desplazar a los Consejos que podían obstruir el mando “ejecutivo” que deseaba administrar el rey. Se trataba, en suma, de sustituir el tradicional régimen polisinodial por el de las Secretarías del Despacho, es decir, por la llamada vía reservada, directamente ejercida por el monarca a través de sus ministros, sin intervención de los tribunales, o prácticamente restringida su acción al campo de la justicia entre partes.

Fue el propio Felipe V, inaugurando el gobierno de su dinastía, quien había hecho los primeros disparos en ese sentido. Para Felipe de Anjou se trataba, ni más ni menos, de seguir las recomendaciones de su Real abuelo, de escuchar a consejos y consejeros, pero de decidir solo, como ungido del señor que era: *Dieu, qui vous a fait roi, vous donnera toutes les lumières qui vous seront nécessaires, tan que vous aurez de bonnes intentions.*

El ejercicio directo del monarca sobre la administración no implicaba, necesariamente, la decisión personal de S. M. en el manejo de los asuntos de la monarquía. Pues si en algunos reyes esta actitud fue más corriente que en otros, y si unos se acompañaban de sus cónyuges en la consideración y en la decisión de los problemas, y otros lo hacían sin ellas, pero asistidos por sus ministros, validos o confesores, o lo hacían en soledad, lo importante era que se inauguraba en el siglo XVIII una monarquía administrativa. Y esta monarquía, para la mayor ejecutividad de sus mandamientos, fue “militarizada”, y se desprendió, cada vez con más fuerza, de la hasta entonces absorbente presencia de los Consejos. Consejos que, si no se suprimieron, fue precisamente para que quedasen libres las manos del monarca de los engorrosos, o tan solo prolongados, trámites de los tribunales, que quedaron para sus miembros.

Con estos nuevos instrumentos, la Metrópoli Borbónica podrá implantar las “reformas” necesarias para levantar España y para aprovechar la potencial riqueza de los dominios americanos, y cooperar así a su engrandecimiento. La fórmula parecía simple y, de por sí, exitosa.

Pero alterar un sistema de gobierno adherido a un derecho secular, modificar unos lazos de unión que habían logrado elastizar la dependencia, a tal punto que un ilustre americanista como John Lynch llega a afirmar que, a finales del siglo XVII, América podía sentirse independiente, era tarea plagada de riesgos y de peligrosas consecuencias.

Es verdad que, tal vez, no haya habido un “plan de reformas” debidamente estructurado y que en la corte de Madrid había fuerzas en distintos sentidos, para llevar a América hacia nuevos carriles. Pero la necesidad de reformas era unánime, diría yo universal, desde que los “filósofos” de la Enciclopedia la habían proclamado a voces.

Una primera aproximación a la entidad de las reformas nos advierte, de inmediato, que la necesidad de un mayor beneficio económico, encabezado por una verdadera exacción fiscal, es punto de primera prioridad.

Un rosario de novedades incrementará el tesoro real como nunca, o al menos como hacía tiempo no ocurría; la administración directa de los recursos fiscales, desalojando de ella a antiguos administradores de rentas; la aparición de los estancos; los aumentos en las tarifas aduaneras; la celosa percepción de impuestos; la secularización de los bienes eclesiásticos; las nuevas normas de empadronamiento de indios tributarios, etc. Se trató, por lo tanto, de una avidez fiscal que alcanzó a todas las capas sociales, que encontraron de pronto una forma de olvidar antiguos recelos y resentimientos para unirse contra un enemigo común: el Estado recaudador.

Si a ello agregamos la situación crítica a la que se había llegado en las relaciones entre españoles europeos y españoles americanos, podremos acercarnos a tener noticia cabal de la situación que, agravándose peligrosamente, alcanzará los últimos años de Carlos III y llegará a los de su sucesor, para hacer eclosión ante la invasión francesa y terminar precipitándose con los terribles acontecimientos de 1808.

La situación era de tal gravedad, que el propio canónigo Ezcoiquiz, negociando con Napoleón la salida de los Borbones de España y de sus dominios, afirmaba ante el Emperador que las "colonias" estaban sujetas a la metrópoli con los débiles lazos del hábito, a la espera de que la menor conmoción los hiciera estallar.

Los americanos sufrían los resultados de una política miope, que en vez de mejorar las bases de la situación de dependencia en que se encontraban con relación a la Península y a los peninsulares, casi obsoleta para esos años, no hacía más que agravarla.

A pesar de ello, precisamente en las costas de nuestro suelo, los habitantes se levantaron contra el invasor extranjero, en 1806 y en 1807, sin que un solo fusil ni un solo soldado llegara en su auxilio desde la aislada Metrópoli. Se agruparon alrededor de su nuevo "leader" Santiago de Liniers, a quien lograron imponer en el solio virreinal. Y cuando agentes franceses invadieron América para solicitar adhesión a la nueva dinastía bonapartista, se comportaron como fieles súbditos de la monarquía borbónica, sin que uno solo de esos agentes hubiese obtenido más que la horca o la vuelta a su patria, cargado de cadenas.

Es que no se trataba ya de cambiar de amo, sino de no tener ninguno. Desaparecida España en manos francesas, circunstancia que certificaba a los porteños nada menos que la hermana de Fernando VII, que aspiraba a suplantarlo, ya que permanecía encarcelado en suelo francés, en tanto su

padre cedía la Corona a Napoleón y este a José Bonaparte, llegó el momento de tomar decisiones.

Peligrosamente, se había dejado a un lado el régimen secular de tolerancia, de que hemos venido hablando, para suplantarlo por otro, basado en la rígida obediencia a la ley peninsular, que aunque en ocasiones no se obedeciera plenamente, bastaba con el intento como factor de alarma y de contrariedad. Las Indias habían sido invadidas por un ejército de burócratas, para celar el cumplimiento de los mandatos de Madrid, que provocaban algo más que protestas o resentimientos. A ello se agregaba una situación económica que solo llegaría a favorecer, a fines del XVIII, a los recién llegados que arribaban de la Península para aprovechar las nuevas situaciones al amparo del calor oficial, y que, para ello, llegaron a desalojar al elemento americano tradicional.

Si aún podía soportarse la nueva situación a la que se sometía a “las colonias americanas” a regañadientes y en expectativa, los hechos colosales que ocurrirán en 1808 en la Península, serán el estallido de un movimiento emancipador ya inevitable. Cuando las nuevas riendas del gobierno metropolitano pasaron a los liberales que sucedieron en el poder a Fernando VII, que demostró el mismo metropolitanismo perimido de los Borbones, no hubo más solución que el campo de batalla.

## HOMENAJE AL R. P. GUILLERMO FURLONG

*[Sesión pública N.º 1262 de 8 de junio de 2004]*

La sesión pública celebrada en el recinto histórico el 8 de junio de 2004 fue especialmente convocada para rendir homenaje al R. P. Guillermo Furlong, al cumplirse treinta años de su muerte.

Abrió el acto el presidente, doctor Miguel Ángel De Marco, quien se refirió al significativo aniversario que se conmemoraba y a la personalidad y a la obra del Padre Guillermo Furlong.

A continuación, disertaron los académicos José María Mariluz Urquijo, Néstor Tomás Auza y Félix Luna.



**HOMENAJE AL R. P. GUILLERMO FURLONG**

*[Sesión pública N.º 1262 de 8 de junio de 2004]*

**Estrado (de izq. a der.): doctores José María Mariluz Urquijo, Néstor Tomás Auza, Jorge Vanossi, Miguel Ángel De Marco, J. C. Otaegui y Félix Luna.**

**PALABRAS DEL PRESIDENTE  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,  
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

La figura del Padre Furlong S. J. es una de las más destacadas entre los que han estudiado la historia de la cultura rioplatense. En efecto, no sólo dedicó numerosos libros y trabajos eruditos al pasado eclesiástico argentino, sino que, ampliando el horizonte a otros aspectos de la época hispánica y de las primeras décadas de nuestra vida independiente, realizó notables aportes de permanente vigencia.

No me toca a mí referirme a ese ni a otros temas que, con seguridad, desarrollarán los tres académicos que lo conocieron más íntimamente, y que siguieron de cerca su trayectoria, sino expresar, como presidente de la Academia Nacional de la Historia, la satisfacción del Cuerpo de concretar un homenaje como el de hoy, al cumplirse tres décadas de su repentino y lamentado deceso.

La confusión registrada en determinados momentos de la vida de la Iglesia argentina, como consecuencia de circunstancias no menos traumáticas para el país y para el mundo, sumió al sacerdote e investigador en una suerte de ingrato olvido durante los últimos días de su existencia y en los tiempos inmediatamente posteriores a su muerte. Sin embargo, más allá del ostracismo impuesto en el mismo ámbito donde había desarrollado gran parte de su labor sacerdotal, seguía –y sigue– vivo por la trascendencia de sus obras.

Muchos de nosotros lo conocimos, infatigable, reconcentrado a veces, pero cordial y entusiasta con los colegas que se acercaban a conversar con él. Recuerdo la sorpresa y la admiración que me produjo cuando, durante una visita que yo realizaba al Instituto Ravignani en busca de material bibliográfico sobre José María de Salazar, el gran contrarrevolucionario rioplatense, me preguntó: “Sobre qué está trabajando my boy”, expresión que muchos de los aquí presentes le habrán oído tantas veces. Al responderle, me manifestó sin vacilar: “puede ver...”, y me brindó una cita del año 1915, además de otras que yo conocía. Tal era la sapiencia de Furlong, y tal es la sencillez y la generosidad con los que aún se hallaban en los comienzos de su labor como investigadores.

Seguidamente, escucharemos a los doctores José María Mariluz Urquijo, Néstor Tomás Auza y Félix Luna, que con sus palabras, titularán, sin duda, el homenaje que merece un historiador tan completo como ejemplar.

Oí mencionar por primera vez al P. Guillermo Furlong en el Colegio Nacional de Buenos Aires, en las clases de Historia Argentina de Ricardo Caillet Bois, que nos hablaba, con contagioso entusiasmo, de las investigaciones que estaba realizando un sacerdote jesuita sobre el pasado de la Compañía de Jesús en el Río de la Plata. Años más tarde, fue otro jesuita, el ilustre historiador peruano Rubén Vargas Ugarte, quien me sugirió que tomara contacto con el P. Furlong antes de poner punto final a mi primer trabajo de historia. Inicié así una relación que a lo largo de muchos años, me permitió conocer al hombre y no sólo al historiador. Me permitió apreciar sus cualidades personales, su generosidad para ayudar a quien buscaba el apoyo de su mucho saber, su infatigable laboriosidad, su capacidad para despertar vocaciones tanto en el plano religioso como en el historiográfico y su austeridad, de la que su celda daba un buen testimonio.

Ese hombre duro en la polémica, intransigente para defender con fogosidad lo que consideraba la verdad y capaz de fustigar implacablemente a quien se animase a sostener posiciones diferentes de la suya deponía toda belicosidad en el trato personal y estaba siempre pronto a favorecer la labor ajena si podía aportar un documento, una pista, un consejo útil a quien tenía algún trabajo en vías de preparación.

El tardío establecimiento de la imprenta en el Río de la Plata ha determinado que permaneciese soterrada buena parte de la labor de los intelectuales de la época colonial. Algunos pocos —muy pocos— lograron imprimir sus trabajos en España, pero la mayoría debió resignarse a que permaneciese inédito el fruto de sus desvelos y que no trascendiese más allá del círculo de sus allegados. El P. Furlong, siguiendo el consejo que le había dado Enrique Peña, se lanzó al rescate de esa producción y, a la manera de un arqueólogo que extrae de las entrañas de la tierra los restos de una civilización desaparecida, fue dando a conocer verdaderos tesoros probatorios de que el país había contado con oradores sagrados, filósofos, juristas, hombres de ciencia, sabios en sus respectivas especialidades.

La suya no fue tarea fácil. Parte de esa producción se había perdido, parte se encontraba dispersa en archivos públicos o privados de América o

de Europa y, en el caso de los jesuitas, el extrañamiento de 1767 había interrumpido abruptamente la tarea que debieron proseguir con dificultad en tierras extrañas, donde quedaron obras terminadas o inconclusas de muchos de los que habían pasado buena parte de su existencia en las selvas o en las ciudades de la Provincia Jesuítica del Paraguay, abarcadora de lo que hoy son varios estados independientes.

Esa labor, que había despertado el interés de muchos ilustrados europeos del siglo XVIII, se había ido opacando con el tiempo y hacia principios del siglo XX, era una realidad apenas vislumbrada en la que se destacaban solo unas pocas figuras como las del P. Lozano y el P. Guevara, y no muchas más.

Merced al tesonero empeño del P. Furlong, aparecieron textos ignorados, se revaloraron otros imperfectamente conocidos, y se fueron perfilando muchos protagonistas olvidados. Para poner solo dos ejemplos, el P. Furlong descubrió la importante obra de Sánchez Labrador y difundió entre nosotros el manuscrito del P. Paucke, que significa el mayor aporte iconográfico de la época colonial.

Su interés se volcó, principalmente, a la obra de sus compañeros de Orden. Estudió lo que los jesuitas habían hecho entre los indios tehuelches, pampas, mocobíes, vilelas, lules. Los 24 volúmenes de su serie *Escritores coloniales rioplatenses* dieron a conocer las bibliografías de otros tantos ignacianos y muchos escritos inéditos. Y en su libro *Misiones y sus pueblos guaraníes*, trazó una síntesis de la historia de las misiones y de la epopeya de aquellos hombres cultos que, provenientes de distintos países de América y de Europa, habían coincidido en arriesgar sus vidas y en privarse de comodidades mínimas y del trato con sus iguales, para entregarse a una empresa civilizadora y evangelizadora que no tuvo paralelo en el mundo.

Pero pronto el P. Furlong desbordó ese marco, y lo que había comenzado como una historia de la Compañía de Jesús se convirtió en una historia de la cultura rioplatense de la época colonial, y lo que muchos habían considerado un desierto deshabitado empezó a poblarse de naturalistas, médicos, arquitectos, músicos y juristas. Su *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata* y su *Historia social y cultural del Río de la Plata* fueron hitos en la reconstrucción de la vida cultural anterior a 1810.

Quizá podrán matizarse algunas afirmaciones rotundas del P. Furlong, moderarse los elogios que tributó a algunos intelectuales del ayer o atenuarse algunas de sus punzantes críticas de las que él mismo se mostró arrepentido, pero el esquema general que trazó permanecerá seguramente en pie, y ya no podrán repetirse de buena fe algunas imágenes que se pretendió diseñar en el pasado sobre la supuesta "siesta colonial".

Quien lo sucedió en el sitial académico pudo decir con absoluta verdad que, como si fuera una cordillera, el P. Furlong separaba dos áreas bien diferentes, y que el que habiendo leído la bibliografía anterior sobre temas culturales recorriese la obra del P. Furlong estaría en condiciones de contemplar un paisaje histórico totalmente nuevo.

Parte de su atención se dirigió al libro, a las bibliotecas y a las imprentas que funcionaron en el Río de la Plata. Los cuatro tomos de su *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses* serán, por muchos años, guía insustituible del historiador y del bibliófilo. En este campo, no estuvo solo. En el curso de su tarea de investigador, mantuvo un constante intercambio de noticias e informaciones con su buen amigo José Torre Revello, que lo había precedido en el estudio de las bibliotecas indianas y que seguía interesándose en el mismo tema.

La unión entre la sólida preparación literaria y teológica del P. Furlong y la consumada experiencia de Torre Revello en el laberinto de los archivos se complementaban recíprocamente y potenciaban la labor de cada uno de ellos.

En el caso del P. Furlong, no se contentó con la mera individualización de los volúmenes citados rudimentariamente en los inventarios, sino que penetró en su contenido con la intención de dilucidar de qué manera habían influido sobre la realidad de su tiempo. En esos vestigios fehacientes del saber de otrora que eran las bibliotecas existentes en los centros urbanos del Virreinato, supo detectar el cambio ideológico operado en el siglo XVIII y señalar cuál fue la coincidencia entre las enseñanzas que se impartían en las aulas universitarias de Córdoba con las modernas corrientes científicas imperantes en el Viejo Mundo.

También procuró incursionar en el pensamiento político de 1810 y se refirió a lo que él consideraba que había sido el sustento ideológico de la generación de la independencia. Aunque no se acepte totalmente su versión de la compleja trama de ideas circulantes en los últimos días coloniales, no cabe duda de que allegó valiosos materiales para seguir estudiando ese tema apasionante y de que contribuyó a precisar una —no la única— de las vertientes del pensamiento revolucionario.

Para quien había estudiado tan a fondo la trayectoria misionera de la Compañía, era inevitable el interés por el escenario donde había transcurrido la vida de evangelizadores y de neófitos. La geografía fue así un complemento impuesto por los requerimientos de la historia. Publicó dos valiosos tomos de cartografía jesuítica y, en sus últimos días, se ocupó de terminar un más ambicioso proyecto sobre cartografía americana. Con otros colegas, fue fundador de la Academia Nacional de Geografía, que presidió en varios períodos.

Junto a la solvencia y a la riqueza documental que luce en sus trabajos, sorprende el volumen de su producción. Abel Rodolfo Geoghigan, que publicó su bibliografía, llegó a registrar 1974 libros, folletos y artículos redactados entre 1912 y 1975.

Desplegó su labor de escritor sin descuidar la función sacerdotal, la dirección de conciencias, los ejercicios espirituales, las conferencias, la asesoría de la juventud de Acción Católica, la participación en distintas publicaciones de carácter religioso y sus frecuentes viajes, en los que solía combinar la actividad apostólica con la investigación histórica.

Semejante fecundidad solo puede explicarse con la rigurosa disciplina que se imponía; las jornadas comenzaban a las 3.30 de la madrugada y no terminaban hasta las 20.00. El trabajo ininterrumpido sólo cesó con su muerte repentina, ocurrida mientras regresaba al Colegio del Salvador después de haber pronunciado una conferencia. Cuidadoso administrador de su tiempo, no vacilaba en emplearlo para atender las consultas de los que acudían a él en busca de orientación espiritual o historiográfica, pero sabía cortar la entrevista con una cordial pero tajante despedida en cuanto consideraba que ya había dicho lo que tenía que decir.

Su fallecimiento nos ha privado, desde hace treinta años, de su consejo personal, pero no de su magisterio, que sigue ejerciendo a través de libros y de artículos que no han perdido vigencia y que siguen siendo segura fuente de información.

Es corriente referirse, en ocasión de honrar a ciertas personalidades, a su actuación y a su obra, con total prescindencia de los aspectos que rodean su vida, como si se pudiera trazar una división tan neta entre el hombre de ciencia y el hombre privado. No sería este el caso del hombre a quien venimos a recordar en este atardecer, en el ámbito de esta Academia, ya que el historiador Guillermo Furlong es, también, inseparablemente, el padre Furlong, como generalmente se lo llamaba. El padre Furlong era sacerdote, perteneciente a la Compañía de Jesús, y quienes lo conocieron saben que en él se daban los rasgos de los antiguos jesuitas que en los siglos anteriores, vinieron para realizar la notable empresa de las misiones jesuitas. La referencia a aquellos sabios y apostólicos sacerdotes no la tributamos en vano, pues quien haya conocido a Furlong sabe que encerraba en su personalidad mucho de aquellos varones excepcionales, cuyas vidas se dilatan con igual autoridad en el campo de la investigación como en el cultivo de alguna ciencia.

En el caso del historiador a quien recordamos al cumplirse los treinta años de su fallecimiento, se conjugan, como en aquellos, una notable labor apostólica, que aquí no es del recordaremos, y una consagración, semejante a su sacerdocio, al cultivo de la historia. Como aquellos, se entrega generosamente en ambas dimensiones y en ellas no se desenvuelve en los espacios mediocres, sino en las altas cumbres. Sin dejar de ser hombre del siglo XX, se halla poseído del mismo fervor y del mismo espíritu laborioso de sus antecesores, lo que le permite acopiar una abundante cosecha.

Si el historiador es eminente, no lo es menos el sacerdote que, bajo un aspecto aparentemente adusto, envuelve un alma sensible y cálida, abierta a los hombres que lo rodean y que hace que le abran su corazón a la intimidad, como lo demuestran, en los momentos finales junto a su lecho, figuras como Gustavo Martínez Zuviría (Hugo West), Ricardo Rojas, Manuel V. Figueredo, Mario Belgrano, José Torres Revello, Roberto Levillier y Alfredo L. Palacio, para mencionar solo unos pocos que representan a otros de iguales quilates y de procedencias diversas que, admirando al historiador, se acercan al sacerdote con don de almas.

Traigo a colación esa asociación indisoluble entre el sacerdote y el historiador, pues quiero rescatar, para dar pie a este homenaje, las palabras que en cierta ocasión me fueron expresadas por Furlong en un raptó de confianza poco frecuente en su celosa humildad y en el pudor que lo caracterizaba cuando se refería a su persona. La gráfica expresión a la que aludo es: "He querido ser eminente como hombre, como sacerdote y como historiador". Sin duda alguna, la secreta aspiración a ser eminente en esas tres dimensiones de su personalidad encierra su ideal de hombre, de cristiano y de profesional dedicado a la historia y en ella se encuentra la clave, el secreto íntimo que anima su vida, que lo alienta en el esfuerzo y lo hace perseverar hasta el fin de sus días.

Para sus contemporáneos y para nosotros, llega a ser eminente como historiador sin dejar de serlo como hombre y como sacerdote, pues en él no puede darse una dualidad, ya que lo que sostiene tanto al sacerdote como al historiador es su condición de hombre de carácter y de fina y sólida condición moral. Quienes lo conocimos y lo tratamos con frecuencia semanal en la vida cotidiana, haciendo un respiro en medio de labores de investigación en la biblioteca del colegio Del Salvador, su biblioteca, tenemos la certeza de que alcanza esa triple eminencia y, al admirar al historiador por su vasta labor intelectual, tenemos la dicha de saber que se asentaba en un sacerdote con el estilo de la vieja estirpe de su orden, enraizado en la virtud, en la sensibilidad y en la generosidad. No es extraño, entonces, que sean muchas las personas que, habiéndolo tratado mucho o poco, no se hayan sentido honradas de gozar del intercambio intelectual y, más aún, de considerarse amigas, ya que su trato cálido y franco despertaba simpatía, admiración y afecto. Eso es lo que probablemente, al evocar su nombre, hace renacer el gozo cierto de haberlo tenido como amigo y como colega.

Como una indudable derivación de su personalidad, hay que mencionar otro rasgo no siempre frecuente en quienes cultivan con rigor una especialidad de las ciencias, ya que esa misma profundidad pareciera crear distancia con el resto del saber. No es ese el caso del padre Furlong, quien no obstante su especialidad y su amplísima producción, además de sus obligaciones de religioso correspondiente a su misión, no permanece alejado de otras expresiones culturales y científicas y mantiene vínculos estrechos con personalidades que cultivan áreas del saber u oficios distintos del suyo. Es así como médicos, músicos, banqueros, hombres de letras, geógrafos, empresarios, abogados exitosos, editores, investigadores de otras ciencias, se precian de mantener un trato social cordial y enriquecedor con Furlong. Sabemos también el caso de algunos caballeros extranjeros y protestantes que se precian de ser sus amigos, y, en admiración a su obra, le ofrecen,

voluntaria y generosamente, ayuda pecuniaria para que pueda editar sus trabajos, gesto que, en alguna ocasión, el mismo Furlong hace conocer públicamente con profundo agradecimiento.

Al recordar al historiador, la calidad de eminente a la que antes nos referimos, se evidencia con solo tener presente su abundante producción, la variedad de campos que aborda, el dominio que tiene sobre los sucesos de no menos de tres siglos y la calidad de todos sus libros que, sin duda, lo sobreviven y son siempre de consulta obligada. Diremos más, diremos que en algunos rubros de la historia, de la geografía, de la cartografía y de la bibliografía, Furlong continuará siendo un autor indispensable. No en vano la obra que registra su producción, desde su primer libro, impreso en 1939, *Glorias santafesinas*, hasta el último que publica en 1974, año de su muerte, llena un volumen de ciento cincuenta páginas de cuerpo apretado. Entre 1914 y 1929, su labor periodística es abundante. Escribe ensayos que son adelantos a su obra en preparación y para la que ya ha comenzado a revisar archivos. La labor paciente de Abel Rodolfo Geoghegan localiza, clasifica y describe la producción escrita del historiador en *Bibliografía de Guillermo Furlong. 1912-1974*, por lo que los amigos y los lectores le están siempre agradecidos, pues comprenden que solo el cariño y esa labor fatigosa y paciente le han permitido elaborar un registro completo, que refleja, con rigor técnico, el vasto horizonte de intereses intelectuales que ocuparon la atención del escritor y de historiador.

La generosidad del historiador es notable por su predisposición al servicio de quienes suelen visitarlo en su fría, desmantelada y austera oficina junto a la entrada de la biblioteca del Colegio del Salvador. Hasta allí llegaban quienes deseaban consultarlo y lo encontraban siempre junto a su mesa frailería, de rigurosa pinotea, escribiendo sus cuartillas manuscritas, aquellas papeletas de media hoja tamaño carta que daban a sus originales una altura desmesurada. Era el padre Furlong un trabajador incansable, dotado de una facilidad fuera de lo común para redactar al correr de la pluma con elegancia y con fluidez. Era tal su concentración que en reiteradas ocasiones, el visitante, parado en la entrada, no se atrevía a llamarlo y esperaba que él advirtiera su presencia. Esas inesperadas interrupciones parecían no influir en su trabajo mental, pues bastaba que el visitante se despidiera para que, vuelto a sus papeles, reanudara sin vacilaciones la redacción.

Su método no era lineal, pues raramente se ocupaba con exclusividad de un tema. Era capaz de redactar más de uno por día, según las exigencias que cada trabajo le imponía y, además, de concurrir a un archivo para extraer materiales para otros trabajos en preparación. Su perfecto ordenamiento mental

le permitía afrontar más de un tema por vez, y si bien uno le ocupaba mayor tiempo hasta ser concluido, podía dedicarse a otro que ya tenía en lenta preparación. Ese método, que solo cabezas bien ordenadas y con capacidad de fuerte concentración mental pueden practicar, es lo que le permitía ir dando fin a la redacción de un libro y, al mismo tiempo, redactar varias monografías como así también, ir acumulando materiales o comenzar la redacción de otros libros. Eso prueba que, a su muerte, tuviera en preparación varios libros y monografías.

Tuvo una manifiesta facilidad para llevar adelante este método de trabajo, y también para atender en la investigación temas diversos que no necesariamente se ligan entre sí. La historia, la geografía, la teología, la educación, el pasado jesuítico, las biografías, las bibliografías son temas que pudo abordar en forma simultánea. En otro lugar, hemos dejado constancia de haberle oído decir que le faltaba concluir diez y ocho libros y, con toda seguridad, ese anhelo lo hacía incansable en el trabajo. Desgraciadamente, no tuvimos éxito cuando reclamamos al Superior Provincial que proveyera al padre Furlong de un secretario, aunque fuera de media jornada, para que colaborara en los detalles de la terminación de sus escritos. En los últimos años, parecía no otorgarle tanta importancia, probablemente urgido por la obra que tenía por delante. Por eso, en ciertos escritos de su última producción se observan ciertos descuidos menores. Es lo que ocurre con el original de *Fray Francisco de Paula Castañeda*, revisado, antes de su edición, por manos amigas.

No obtuvimos la ayuda que solicitamos, y el padre Furlong, que ignoró esa gestión, no pudo concluir algunos de sus escritos por tener que ocuparse de verificar citas, corregir pruebas, llevar originales, obtener copias de documentos, y de otras tareas indispensables por las que hay que pasar, inevitablemente, para concluir una obra. Estábamos en lo cierto al solicitarlo, y el no haberlo obtenido es parte de algo que no puedo ocultar y es que sus hermanos en la orden carecían de sensibilidad para apreciar la relevancia adquirida por Furlong en la cultura argentina y para otorgarle el apoyo que le permitiera finalizar las obras que constituían el proyecto de su vida.

Siguió trabajando solo, publicando sus obras con la contribución de personas ajenas a la Compañía de Jesús, y así lo sorprende la muerte a los ochenta y cinco años, dejando inconclusos proyectos valiosos. No podemos dejar de manifestar, por ser testigos, que esa incomprensión de sus más próximos en religión padecida en vida lo acompaña aún hoy, como lo demuestran las generaciones jóvenes de jesuitas, que poco o nada saben de él, y como lo certifican los homenajes que se tributan a su memoria, que son obra espontánea de sus amigos, de sus colegas y de las instituciones a las que perteneció.

Trabajador laborioso, de una disciplina que no abandona aún después de cumplir los ochenta años. Se levanta a la cinco y media, hace oración, celebra la primera misa de la mañana en la iglesia del Salvador y, luego de un frugal desayuno, baja de su cuarto en el segundo piso, que da a la calle Callao, llevando los materiales en los que ha trabajado la noche anterior. Antes de las nueve de la mañana, ya se halla instalado en la biblioteca y allí permanece hasta las doce, hora en que se retira a almorzar. Antes de las catorce y treinta, se halla nuevamente en su despacho de la biblioteca para continuar, hasta las diez y ocho, cuando se instala en su amplio y austero dormitorio, en cuyo centro hay una amplia mesa de trabajo donde continúa su labor, iluminado por un potente foco que pende del techo. Cena a las veintiuna y luego se recoge en oración y realiza el descanso nocturno. Raras veces en su vida se concede vacaciones, y mucho menos durante sus últimos quince años. Practica así un ritmo que le permite un constante, pero también gozoso, trabajo intelectual en sus originales manuscritos, tanto en el despacho de la biblioteca como en el dormitorio-escritorio. Aquellos originales, al menos durante muchos de los últimos años, eran mecanografiados por la secretaria particular del doctor Alberto Padilla, quien, de esa manera, colaboraba con el historiador. La relación de Furlong con el doctor Padilla, esa notable figura tucumana radicada en Buenos Aires, parecía salida de las viejas estampas del pasado por el tono alto, respetuoso y caballeresco de una mutua y admirativa amistad.

Ni auxilios económicos ni servicios personales solicita el padre Furlong, impedido por el pudor y por la delicadeza que lo caracterizan, pero los obtiene sin pedirlos, pues sus amigos y admiradores se sienten honrados de colaborar con la obra del laborioso historiador. Hemos expresado en otra ocasión algunos rasgos vinculados a esa capacidad de lograr ayuda de personas fuera de su orden, que no queremos aquí repetir, pero no podemos dejar de mencionar que, no obstante ser Furlong en los últimos treinta años de su vida el jesuita más renombrado, conocido y prestigioso, unánimemente admirado dentro del país y fuera de él, la Compañía de Jesús no asume la financiación de ninguna de las obras que edita nuestro historiador. En cambio, no deja de contar con editores benévolos y con otros que le publican a crédito, que él cancela con los beneficios percibidos por otros títulos.

Furlong conoce, como ninguno de sus contemporáneos, los fondos documentales del Archivo General de la Nación, en especial de los pertenecientes al período colonial e independiente, pues por ellos transita por no menos de cincuenta años. Pero no es esa su única fuente, pues concurre a numerosos archivos y a bibliotecas privadas; además, consulta archivos de otras instituciones públicas, provinciales y extranjeras, como los

Archivos de Washington, Londres y los de su orden en Roma y en España, sin contar innumerables bibliotecas. De todo ello queda constancia en sus escritos. Es, además, el historiador que aborda un período extenso: trabaja del siglo XVII al siglo XIX, mostrando conocer por igual los archivos del período colonial como los del independiente, sin contar los miles de piezas bibliográficas de esos siglos. En ello radica buena parte de su sabiduría, que si es fruto de sus estudios, lo es también y en medida abundante, de la lectura de los papeles de archivo, que otorgan un saber muy especial, muy distinto del que produce ser mero lector de impresos. El día de su muerte, ésta lo encuentra viajando en un coche de subterráneo, dirigiéndose a trabajar al Archivo General de la Nación, y en ese hecho queda reflejado el padre Furlong.

La siembra que el padre Furlong hace no solo es fruto de su obra escrita: en buena medida, tiene fundamento en su labor de consejero, de fomentador y estimulador de vocaciones orientadas hacia el estudio, de director de trabajos, de consultor. En estas actividades, invierte parte de su tiempo, en formar los que son sus discípulos, cuyos logros, con toda seguridad, han sido fruto de ese discipulado.

Hoy hay firmas que gozan de prestigio y le deben a Furlong la vocación y el estímulo para perseverar y, aún más, para editar sus trabajos; así como existen otros que, sin llegar a ser profesionales en la materia, la cultivan, por su estímulo, con cierto nivel de profundidad y producen algunos trabajos en condición de amigos de la historia. Están también los que han sido guiados y orientados por el historiador, en disciplinas como la geografía, la biografía, la bibliografía, con la indicación precisa de fuentes archivísticas o bibliográficas.

Quien repasa la producción de Guillermo Furlong advierte, de inmediato, que su labor desborda el género estrictamente histórico para destacarse, por igual, en otros géneros específicos, como la geografía, la biografía, la bibliografía, la filosofía, el arte colonial, las etnias indígenas, la imprenta. Eso hace que su nombre se halle siempre presente en esos géneros y a la vez sea recordado, pues en esos campos no aporta contribuciones menores, sino obras de referencia obligada.

No es este el momento de referirnos a cada una de esos libros, pero no es posible olvidar que a su pluma se deben obras laboriosas, extensas y valiosas por su factura, por su método y por su contribución. Tal es el caso de su trabajo monumental, en cinco gruesos volúmenes, titulado *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses. 1700-1850*, obra que difícilmente sea superada; o esta otra, con la cual se asocia a la conmemoración de la Revolución de Mayo: *Bibliografía de la Revolución de Mayo. 1810-1828*, en colaboración con Abel Geoghegan, que es la bibliografía más completa que se haya preparado sobre esa época.

El período colonial es el que Furlong aborda como si ese fuera el único que cultiva, pues su producción es abundante, innovadora por los aportes y original por los temas. En este terreno, se destaca la serie notable de obras que agrupa con el título *Cultura Colonial Argentina*. Solo este conjunto bastaría para justificar a un historiador. Hoy, "la rareza" de esas obras exigiría una nueva reedición. Fuera de ella, pero sin duda continuándola, produce Furlong un libro al que, como a otros tantos suyos, le corresponde el mérito de comenzar un nuevo campo de trabajo, pues se adelantó a su tiempo y por ello, le corresponde el mérito de ser el iniciador de los estudios de este género. Nos referimos al libro *La cultura femenina en la época colonial*, editado por Kapelusz en 1951, inhallable hoy, justamente cuando el tema ha adquirido actualidad. Algo semejante ocurre con otra obra, también desaparecida hasta en librerías de viejo, titulada *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata. 1536.1810*, que merece una reedición, pues se trata de un libro imprescindible para quienes cultivan la filosofía en nuestro país. Siempre dentro de la línea de los libros que abrieron rumbos en los estudios de nuestro pasado, cabe recordar los que se editan con el título de *Escritores Coloniales Rioplatenses*. Esta serie se forma con veinticuatro títulos, que están dedicados, en términos generales, a bio-bibliografías anotadas y críticas de escritores jesuitas del siglo XVIII. Reúne Furlong en cada volumen los escritos correspondientes a cronistas, memorialistas, naturalistas o científicos jesuitas e incluye el material édito e inédito que ha logrado localizar tanto en archivos nacionales, públicos y privados, como en repositorios europeos, con indicación de si se hallan traducidos o no. Basta revisar cuidadosamente estas obras para tener idea del enorme esfuerzo realizado para reunir todo ese material disperso por el mundo y ofrecerlo a los nuevos estudiosos, indicando con precisión las fuentes o los repositorios en donde se halla. La casi totalidad de quienes posteriormente se han dedicado a esos estudios y trabajan los autores descubiertos por Furlong, le deben, si no la inspiración, al menos la guía indispensable. Sin embargo, con cierta mezquindad, no dejan constancia de que a él le deben el haber localizado fuentes, obras inéditas y aportes reveladores. Se lo cita, pues no se lo puede ignorar, pero no siempre se le tributa el reconocimiento que merece mencionándose de dónde proviene parte del caudal que ostentan, o reconociéndole esa prioridad y la inmensa contribución a dichos estudios. Esto sucede en nuestra época, en que la probidad no es precisamente un valor cultivado como parte del rigor metodológico y la deshonestidad se ha convertido en moneda corriente, que forma parte de la degradación de la cultura nacional.

El caudal de materiales investigados en el período colonial es inmenso y hace pensar que Furlong es un especialista en ese único período, lo que

no es exactamente cierto, ya que sus investigaciones abarcan, como lo hemos mencionado, los siglos XVIII y XIX. Le cabe pues el haber contribuido al desarrollo de los estudios coloniales, y dentro de ellos, el primer lugar en haber despertado interés en el conocimiento de esa inmensa empresa que ha sido la instalación de las célebres misiones jesuíticas, junto con sus notables actores.

No abordaremos aquí la producción de Furlong ni la variedad de períodos que trabaja, ni los temas que atraen su curiosidad científica, mas no se puede dejar de recordar que su universo temático lo lleva a escribir, y no pocas páginas, sobre temas geográficos, geografía histórica, cartografía, filosofía, teología, las ciencias, los aborígenes, la Iglesia, la Revolución de Mayo, el período independiente y la biografía de varios actores de la vida del país. Es esta inmensa labor la que impide agotar su análisis en unas pocas páginas evocativas.

Lo que llevamos expresado son apenas algunos trazos de un perfil que no se acaba de delinear, pero ellos pueden ser suficientes como signo y como representación de su personalidad. Pocos de los que fueron sus contemporáneos o sus coetáneos se le aproximan, y ese horizonte de investigaciones que se propuso y el espíritu con que afronta la revelación del pasado desde los ángulos más diversos, con imaginación y con abundancia de documentos, le han garantizado una permanencia que debe servir de ejemplo a los hombres que cultivan el ambicioso proyecto de iluminar el pasado con la creación literaria.

Conocí al Padre Guillermo Furlong en el Colegio del Salvador durante mi bachillerato, cuando era mi profesor de Inglés. Nosotros, los alumnos, sabíamos vagamente que era historiador, pero en sus clases jamás mencionó que tuviera que ver con la historia.

Daba sus clases con cierto desapego, como si no le importara mucho y solo estuviera cumpliendo una obligación impuesta por sus superiores. Nos dictaba textos o nos hacía traducirlos, todo sin demasiado afán ni muchas exigencias. A veces recitaba: recuerdo "Rabonni", un poema de John Newman, el gran cardenal inglés, que retuve en mi memoria algún tiempo, y que él decía con especial fervor. En algunas ocasiones, se le daba por leer el ineludible "If", de Rudyard Kipling, y entonces desenvolvía una melodía, casi una melopea, que nos hacía mover a su ritmo; cuando promediaba el poema, todos estábamos coreando desafortunadamente "If you can keep your head when all about you"... y lo que seguía. Furlong parecía disfrutar con nuestros berridos...

Estaría yo promediando el 5º año del bachillerato cuando Furlong me permitió frecuentar la rica biblioteca del Colegio. Conociendo mis orígenes riojanos, un día me mostró un enorme libro, el viaje del fraile Antonio Vázquez de Espinosa por los dominios españoles de América; contenía una breve y linda descripción de La Rioja hacia 1620. El original de la obra, escrita en español, se encontraba en el Archivo Vaticano, y el Instituto Smithsonian de Washington lo había publicado en inglés. Furlong me sugirió traducir sobre La Rioja, y agregarle algún comentario. Así lo hice, y el trabajito se publicó poco después en la Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja. Estas pocas páginas fueron mi iniciación como historiador, y me complace recordar que llevan la marca de Furlong.

Pasaron más de veinte años antes que lo volviera a ver. En 1967 apareció el primer número de *Todo es Historia*. Yo advertía que esta revista, con su diseño gráfico escasamente académico y con su presencia en los quioscos, necesitaba la colaboración de historiadores prestigiosos para apoyar su seriedad, algunas firmas conocidas del campo académico que la avalaran. Fui entonces a ver a Furlong, que me recibió con el mismo cariño de siempre

(“¡oh my dear boy!”, etc.). Y efectivamente, Furlong honró nuestras páginas con varias colaboraciones entre los números 11 y 79, es decir, entre marzo de 1968 y diciembre de 1973. Desde luego, se refería en esos artículos a la obra de la Compañía de Jesús, pero también escribió sobre San Martín, sobre Rivadavia, sobre Belgrano, sobre la primera fundación de Buenos Aires, como si nada de nuestro pasado le fuera ajeno.

Para mí constituía un enorme placer ir a visitarlo a su austera celda del Colegio y llevarle el ejemplar de la revista, recién salido de la imprenta, con su artículo, y también el cheque de sus honorarios. Recibía esos dinerillos con una alegría infantil: le significaban fotocopias, libros comprados, gastos de correo y otras pequeñas gabelas y, probablemente, lo liberaban del trámite con el Hermano Procurador, que le dispensaba hasta los centavos para el colectivo. Seguramente, fueron las poquísimas colaboraciones retribuidas de su vida... Y desde luego, esos pesitos serían —me parece— uno de los pocos placeres en aquellos tiempos que debieron ser muy duros para él, que miraba los abruptos cambios de la Compañía de Jesús, visualizados hasta en el paisaje humano de su querido Colegio, ahora poblado de minifaldas y de jeans...

Furlong fue un eximio investigador. No sé si fue un buen historiador, porque mantenía prejuicios indestructibles respecto de algunos personajes de nuestro pasado, y porque su entrañable religiosidad a veces nublabla su visión sobre ciertos procesos. Pero su honradez intelectual es indiscutible. Los aportes que hizo a la historia de la cultura argentina y americana son originales y trascendentes, y su método de trabajo, admirable.

Quienes fuimos sus alumnos, y en alguna medida sus discípulos, no olvidaremos nunca a este anglocriollo tan comprometido con causas tan notables.



SESQUICENTENARIO DE LA PRIMERA  
PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL ARGENTINA  
*[Sesión pública N.º 1264 de 14 de septiembre de 2004]*  
Profesora Beatriz Bosch

# RECORDACIÓN DEL SESQUICENTENARIO DE LA PRIMERA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

*[Sesión pública N.º 1264 de 14 de septiembre de 2004]*

La sesión pública de 14 de septiembre de 2004 fue especialmente convocada para recordar el sesquicentenario de la primera elección presidencial.

Abrió el acto el presidente, doctor Miguel Ángel De Marco, quien se refirió al significativo aniversario que se conmemoraba.

A continuación, la profesora Beatriz Bosch dio lectura a su conferencia titulada “Sesquicentenario de la primera elección presidencial”.

Al conmemorar hoy el sesquicentenario de la primera elección presidencial, veremos, rápidamente, cómo surge y cómo va madurando en Justo José de Urquiza el propósito de dar cima a la Revolución de 1810.

Su entrada definitiva en la vida pública acaece en días turbulentos, cuando hombres del Litoral fluvial discurren en Santa Fe en torno a la organización del país. El 4 de enero de 1831, representantes de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires firman el Pacto Federal. Entre otras disposiciones, destacaremos la creación de una Comisión Representativa de los Gobiernos Litorales, la cual convocaría un congreso constituyente cuando hubiera "paz y tranquilidad". He aquí trazado el camino que ha de seguirse en lo venidero.

Bien luego el joven funcionario Urquiza adhiere con entusiasmo a las tentativas en dicho sentido de los gobernadores Estanislao López, de Santa Fe, y de Pascual Echagüe de Entre Ríos.

En adelante, las provincias forman de hecho una confederación. Son pequeños estados. Tienen constituciones, bandera, escudo, aduana y ejército propios. Hasta conceden cartas de ciudadanía, válidas en sus territorios y encargan el mantenimiento de las relaciones exteriores a Buenos Aires.

Dos décadas transcurrirán hasta alcanzar el momento de tranquilidad prescripto. Mientras tanto, Urquiza, ya gobernador de Entre Ríos, al frente de un ejército siempre victorioso, lo cree advenido después de vencer al gobernador de Corrientes Joaquín Madariaga, con quien conviene la paz en la localidad de Alcaraz. En un tratado secreto se alude a la probable convocatoria de un congreso constituyente.

En conocimiento del suceso, el poeta Esteban Echeverría, quien acaba de publicar *Dogma Socialista*, breviario democrático para un gobierno futuro, les envía ejemplares del libro.

En la carta dirigida a Urquiza, de 19 de septiembre de 1846, señala el imperativo del cese de las disputas civiles, por la fusión de los partidos, con el fin de organizar el país según las líneas expuestas en el *Dogma*. Lo incita a encabezar la empresa y de llevarla a cabo, merecerá el título de "primer grande hombre de la República".

Halagado, sin duda, Urquiza toma a pecho esas palabras. Hará suyo el ideario del poeta. Enseguida pone manos a la obra. Comienza por ordenar la administración de su provincia, a las que eleva a un grado de ejemplaridad, en particular en lo relativo a la economía y a la instrucción pública.

En lo político, no es menos significativa la erección de un edificio importante, sí, pero no un palacio, al que llamará "San José", como las antiguas estancias criollas. Por más de dos décadas, pasará por allí el meridiano político de la vida nacional.

Pronto gestiona las necesarias alianzas contra quien se opone obstinadamente a sus planes. Carece de una escuadra para el cruce de los ríos. La proporcionará el Imperio del Brasil. Antes de concertar la alianza con ese país y con el gobierno de la Defensa de Montevideo, el 1.º de mayo, de 1851 emite un documento público, en virtud del cual la provincia de Entre Ríos acepta la renuncia del gobernador de Buenos Aires al encargo de mantener las relaciones exteriores. Se desliga de la confederación de hecho, hasta la convocatoria de un congreso constituyente.

A este acto se lo suele calificar de "Pronunciamiento", a la manera de los producidos en la España contemporánea. Hay, sin embargo, una profunda diferencia: los de la península son actos de rebeldía en ámbito castrense, contra un superior, y sin mayores efectos, salvo la caída del funcionario cuestionado.

Aquí, tenemos una revolución en el sentido dado por Echeverría, es decir, un cambio esencial en el desenvolvimiento y en la estructura de un país. Se pasará del estado de inconstitución vigente al de nación constituida.

Echeverría muere, sin poder contemplar la aurora de Caseros, pero su pensamiento luce ya en una de las cláusulas de la capitulación con el General Manuel Oribe: "entre los orientales no habrá vencidos, ni vencedores; todos deben unirse en bien de la patria". Y en la proclama del vencedor de Caseros, del 4 de febrero de 1852, de olvido de los agravios y fusión de los partidos.

Los gobernadores de las provincias le toman la palabra al general vencedor y, en un giro de ciento ochenta grados, nada laudable por cierto, lo proclaman Libertador. Desde fines de febrero, durante marzo y hasta el 4 de abril, le van otorgando la facultad de mantener las relaciones exteriores. Asume las funciones el 12 de abril. Desde ese día, Justo J. de Urquiza actúa como Gobernador de Entre Ríos y Encargado de las Relaciones Exteriores. Por primera vez, un hombre del interior, específicamente del Litoral fluvial, tiene en sus manos los destinos nacionales.

El 31 de mayo, el Acuerdo de San Nicolás lo designa Director Provisorio de la Confederación Argentina, con atribuciones propias de un Presidente de la República. En la misma circunstancia, se fijan el lugar y la fecha de la

reunión del Congreso Constituyente. Será en Santa Fe, adonde acuden los diputados de trece provincias, pues Buenos Aires, luego del movimiento subversivo del 11 de septiembre de 1852, se ha separado con miras a independizarse.

Echeverría había legado su pensamiento a Juan María Gutiérrez y a Juan Bautista Alberdi, exiliados en Chile. Ambos observan distintas actitudes frente a la emergencia. Mientras Gutiérrez atraviesa la cordillera y se presenta junto a Urquiza, a quien ha de acompañar siempre en días cruciales, Alberdi permanece en Chile. Prefiere, en el decir de un agudo ensayista contemporáneo y utilizando terminología de Nicolás Maquiavelo, ser "consejero del príncipe".

Será un singular consejero, que no verá nunca a su distante interlocutor.

El Congreso Constituyente se inaugura el 20 de noviembre de 1852. En su discurso, Justo J. de Urquiza puede manifestar con satisfacción:

Los deseos de muchos años se cumplen en este día. Los pueblos del Litoral descansan hoy de los compromisos contraídos desde 1831.

Designada la Comisión de Negocios Constitucionales encargada de bosquejar el proyecto de constitución, se lee en el informe presentado:

La Comisión ha tenido como modelo la Constitución de los Estados Unidos de América.

Modelo, no copia adaptación. Son notorias las diferencias.

La de 1853 no es, según se escucha a menudo, una "carta magna", concedida por un señor feudal a sus súbditos. Es un instrumento jurídico emanado de una asamblea de origen popular.

Adopta la forma republicana, representativa, federal de gobierno. El Poder Ejecutivo es unipersonal. Solo se exige al presidente ser argentino nativo, con un mínimo de treinta años de edad. Omite toda referencia a estado civil. De tener familia, por tanto, sus miembros no dispondrían de ningún título, privilegio o función específica. Todos los habitantes son iguales ante la ley.

Una de sus disposiciones más sabias es la del período presidencial, de seis años, sin reelección inmediata. Acortarlo a cuatro años, con reelección inmediata, implica en la práctica una reducción mayor todavía: se gobierna los dos primeros años, y los dos subsiguientes transcurren en medio del ajetreo preelectoral.

Las reelecciones de las constituciones provinciales en forma indefinida significan retrotraernos a la república feudal del siglo XIX.

Urquiza promulga la constitución el 25 de mayo de 1853, en fecha coincidente con su propósito, como dijimos al principio, de dar cima a la revolución de 1819. Con igual sentido de continuidad histórica, ordena jurarla en todo el país el 9 de julio.

En aquella fecha de 1816 —expone en un manifiesto— nos declaramos independientes; ahora nos presentamos ante el mundo como una nación constituida.

Se ha producido una revolución. La segunda en la historia argentina. Único caso entre nosotros de un movimiento cívico, en un principio de apariencia simplemente subversiva, que cumple los propósitos enunciados en su totalidad y en plazo breve.

El congreso constituyente convoca a elecciones de presidente y vicepresidente de la República y hará el escrutinio de los comicios realizados en cada provincia.

Justo J. de Urquiza es electo presidente de la República por mayoría de 97 electores. Hay siete votos dispersos. Para vicepresidente, es elegido Salvador María del Carril. Con éste se concreta la fusión de los dos partidos en lucha, por proceder de las filas unitarias.

En Santa Fe, los electos prestan juramento ante el congreso constituyente el 5 de marzo de 1854.

El artículo tercero de la Constitución fijaba la sede de las autoridades federales en la ciudad de Buenos Aires. Como allí se había rechazado la constitución, el congreso constituyente sancionó, el 7 de diciembre, una ley por la cual las futuras autoridades elegirán una capital de provincia para su residencia.

Electo Urquiza, opta por Paraná. No se “llevó la capital allí”, lo obligaron las circunstancias, ya que él prefirió siempre la ciudad de Buenos Aires.

Al día siguiente, designa a los colaboradores inmediatos, que forman un gabinete de primer nivel, compuesto por cuatro constituyentes: Facundo Zuviría, Ministro del Interior; Juan María Gutiérrez, canciller; Santiago Derqui, ministro de Hacienda Pública; el brigadier General Rudencio Alvarado, Ministro de Guerra y Marina. Al ministerio de Hacienda va Mariano Fragueiro, ex gobernador de Córdoba, perito en Economía, autor de *Organización del crédito*, libro publicado en 1850, y de *Cuestiones Argentinas*, publicado en 1852. Ensayistas actuales lo ubican como el primer socialista argentino.

Al día siguiente, el presidente Urquiza delega el mando y emprende viaje a Córdoba. Allí, recibido bajo palio en la Catedral, consolida vínculos con dirigentes del interior. Córdoba será un baluarte de la Confederación.

Retorna después de un largo mes y vuelve a delegar el poder en el vicepresidente, cuando se ausenta a "San José". Sólo va a Paraná para la apertura y para el cierre de las sesiones del congreso legislativo, o con motivo del arribo de alguna misión diplomática.

Desde Buenos Aires, Sarmiento critica dicha actitud, extraña sin duda. Lo impulsaría, quizá, el designio de desmentir el mote de "segundo tomo de Rosas", como lo llamaban en la antigua capital del Virreinato.

Lejos de ser puramente decorativa, como es pretensión de algunos, la investidura del Vicepresidente exige similar esmero, en su elección que la del Presidente. Reemplaza al titular por renuncia, destitución o muerte. Notables presidentes—Carlos Pellegrini, José Evaristo Uriburu, José Figueroa Alcorta, Victorino de la Plaza— habían sido electos vicepresidentes.

La personalidad de Salvador María del Carril cumple acabadamente aquel requisito. Nacido en San Juan, se gradúa en la Universidad de Córdoba. A los 25 años es gobernador de la provincia natal. Expide la Carta de Mayo, entre cuyas disposiciones acerca de los derechos individuales asegura el de la libertad de cultos. Ministro de Hacienda durante la presidencia de Rivadavia, participa en el movimiento subversivo del general Juan Lavalle contra el gobernador de Buenos Aires Manuel Dorrego. Al fracasar en el intento, debe emigrar. Durante veintidós años, exiliado en el Brasil, estudia y medita acerca del destino de su patria. Apenas se entera del movimiento del 1.º de mayo, acude al lado de Urquiza, con quien colaborará pronto en funciones de confianza.

Incumbe a Carril ejercer el Poder Ejecutivo durante largos períodos, con un total de algo más de dos años y medio. Decenas y decenas de leyes, decretos y hasta tratados internacionales llevan su firma. Hay una correspondencia casi diaria entre el Presidente, en "San José", y el Vicepresidente, en Paraná. Tratan las cuestiones públicas siempre en términos de recíproco respeto y consideración.

Diversos inconvenientes, en buena parte derivados de la falta de antecedentes para el caso, impiden realizar las elecciones de diputados y senadores en tiempo uniforme. El congreso legislativo se inaugura el 10 de octubre.

Frases de íntimo gozo, las del Presidente Urquiza: "Con el corazón henchido de nobles emociones, os anuncio que la Confederación Argentina ha entrado por fin en el orden normal del sistema representativo, por el juego franco y libre de sus propias instituciones". "Considerad más rara felicidad de su carrera pública presidir esa ceremonia".

El primer período legislativo es de corta duración: abarca desde el 22 de octubre hasta el 3 de diciembre de 1854. En ese lapso, se dictan 21 leyes; entre ellas, las que aprueban contratos de colonización, los tratados de libre

tránsito fluvial con Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos de América, y de amistad, comercio y navegación con Portugal; se ordena levantar un censo de los pobladores, la redacción de códigos y la acuñación de monedas de plata y de cobre.

La escasez de figuras representativas en ciertas provincias conduce a elegir personas ajenas a ellas. La prensa de Buenos Aires las motejó irónicamente de “alquilones”. Eran porteños, alejados del suelo nativo por la intemperancia de la contienda política.

El “Congreso de Paraná” sanciona 292 leyes. Además de las ya mencionadas, otras relativas al orden económico y financiero. Se ratifican los tratados con Prusia, el Brasil, el Paraguay, Chile y Cerdeña. Se aprueban la traza del ferrocarril de Rosario a Córdoba, el establecimiento de las mensajerías nacionales, y la administración general de correos. Se nacionalizan la Universidad de Córdoba y los colegios de Monserrat y del Uruguay.

El Presidente Urquiza no dispone de una “mayoría automática” en las cámaras. Ciertos asuntos –los derechos diferenciales (mal consejo de Alberdi), la justicia federal, la ciudadanía, la fundación de la biblioteca del Congreso, todavía en funciones– originan ardorosos y eruditos debates. Se los sanciona por escaso margen.

Magros emolumentos los de los legisladores: dos mil trescientos pesos percibidos en cinco cuotas durante los meses de las sesiones, desde el 1.º de mayo hasta el 30 de septiembre y sin plus por desarraigo. Y vaya si no había desarraigo: recluidos en Paraná, sin saber de sus familias, allá en Jujuy, en Catamarca, en Mendoza..., sin telégrafos, sin teléfonos ni celulares. Como viático, un peso por legua... y sin cuerpo de asesores. Se considera, al elegirlos, el precepto constitucional de la idoneidad.

Hay libre acceso a la información de los actos gubernativos, como hoy se reclama. El diario *El Nacional Argentino*, así como otros diarios de Mendoza, Córdoba, Salta y Tucumán, publican las actas de las sesiones legislativas y los decretos del Poder Ejecutivo. Estos últimos se distribuyen profusamente, en hojas sueltas enviadas a todas las provincias, así como en folletos con textos mayores, tratados internacionales y memorias de los ministros.

Los dos legatarios del pensamiento “echeverriano” asumen la improbable tarea de poner a la Argentina en contacto con el mundo.

Juan María Gutiérrez, canciller, redacta las instrucciones para Juan Bautista Alberdi, ministro plenipotenciario.

El autor de *Bases* es el escritor comprometido con la época. De su pluma provienen *Estudios sobre la Constitución de 1853*, *Elementos de Derecho Público Provincial*, *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina*, obra formidable, muchos de cuyos postulados no

han perdido actualidad, y numerosos opúsculos ocasionales. Por sus gestiones, se obtiene el reconocimiento por España de la independencia argentina, y el de la Confederación, por Gran Bretaña. En Francia tiene que luchar con desventaja y a brazo partido con Mariano Balcarce, representante del Estado de Buenos Aires. Al fin, triunfa su dialéctica, y es recibido por el Emperador Napoleón III, como único plenipotenciario argentino.

Se inician relaciones con la Santa Sede. Después de saludar a Urquiza en "San José", el primer Nuncio Apostólico va a residir en Paraná.

Esta proficua actividad es reconocida por el gobierno nacional, que dispone la edición de sus *Obras Completas* en 1858.

En una suerte de consejo consultivo, personalidades de la cultura, procedentes de muy diversos lugares geográficos (los porteños Tomás Guido, Juan María Gutiérrez y Benjamín Victorica; un sanjuanino, Salvador María del Carril y un tucumano, Juan Bautista Alberdi, que vive en París), muestran la fusión de ideales en torno al poder.

Eran "los hombres del Paraná", evocados con nostalgia por dos contemporáneos: Vicente G. Quesada en *Memorias de un Viejo*, y Lucio V. Mansilla, en *Retratos y Recuerdos*.

En 1859, en vísperas de estallar un conflicto bélico entre el Paraguay y los Estados Unidos de América, el Presidente Urquiza viaja sorpresivamente a Asunción. Allí interpone sus buenos oficios y evita una guerra que hubiera sido de consecuencias desastrosas para la pequeña república hermana.

La organización del Poder Judicial sufre serios tropiezos. Se nombra a los miembros de la Suprema Corte de Justicia, pero no todos aceptan trasladarse a Paraná. Faltan abogados. Sólo se instalan los Tribunales de Justicia del Territorio Federalizado. Y se designan jueces letrados en ciudades de Entre Ríos.

Como Presidente, Urquiza prosigue los desvelos demostrados a su paso por el gobierno de Entre Ríos en pro de la educación pública. Contesta personalmente cartas de señoras salteñas, que le solicitan becas para sus hijos en el Colegio del Uruguay. (Uno de los aspirantes será Presidente de la República: Victorino de la Plaza). Y llega al extremo de ordenar al comandante de Victoria que cite a los padres de un alumno que ha abandonado sus aulas.

Suceso de extraordinario alcance es el contrato con Martín de Moussy para explorar todo el territorio. *La descripción física y estadística de la Confederación Argentina*, obra fundacional de los estudios geográficos, aparece en París, en 1860, y escrita en francés, por destinarse al público europeo con miras de atraer las corrientes inmigratorias. Cabe a nuestra Academia darla a luz en breve, en español, después de 149 años.

También se apoyan los viajes de Thomas J. Page, Herman Burmeister, Augusto Bravard, Esteban Rams, Augusto Lilledal y el del general Taboada, quienes intentan navegar los ríos Bermejo, Salado y Tercero.

Quedan, sin duda, varias cuestiones pendientes. No se pudo instalar un Banco Nacional, ni contar con una moneda propia. Los capitalistas europeos resistían invertir en un país lejano, todavía no estabilizado políticamente. Tampoco, dar pie a la línea férrea, ya trazada, de Rosario a Córdoba.

Era el factor económico dominante, insuperable por la separación de Buenos Aires. Rechazadas las tentativas de acercamiento propuestas por el Ministerio del Interior, se acude al empleo de las armas.

Triunfante la Confederación en la batalla de Cepeda, el convenio de San José de Flores de 11 de noviembre de 1859 sella la tan ansiada unión. Este documento demuestra, una vez más, la magnanimidad del entrerriano. Los vencidos aparecen como vencedores, haciendo valer todas sus pretensiones.

Se acercaba el término del primer período presidencial. Por tratarse del ensayo inicial del ejercicio constitucional, no faltan quienes proponen la reelección de Urquiza. El mismo Alberdi pensaba que sólo con él se aseguraría la vigencia de la Constitución.

Urquiza rechazó resueltamente tal propuesta. No sería él, a quien el Congreso constituyente declaró "coautor de la Constitución", como el Washington de la América el Sur, quien primero la infringiera.

En un momento crítico, expresó con orgullo: "Mi nombre está unido a la Constitución y pasará con ella a la Historia".

Esa es su gloria máxima, la del Organizador.

El poeta, cuyo nombre hemos citado tantas veces esta tarde, se lo predijo en 1846: "... merecerá el título de primer grande hombre de la República".

## HOMENAJE AL DOCTOR ADÁN QUIROGA

*[Sesión pública N.º 1266 de 9 de noviembre de 2004]*

La sesión pública del 9 de noviembre de 2004 fue especialmente convocada para rendir homenaje al centenario del fallecimiento del doctor Adán Quiroga.

Abrió el acto el vicepresidente 2.º, Armando Raúl Bazán, quien se refirió al significativo aniversario que se conmemoraba.

A continuación, el doctor Rodolfo A. Raffino dio lectura a su conferencia titulada “Adán Quiroga: el hombre, sus obras y su tiempo”.

# ADÁN QUIROGA Y LA VALORACIÓN HISTÓRICA DEL TIEMPO AMERINDIO

ARMANDO R. BAZÁN

Hoy se cumple el centenario de la muerte del doctor Adán Quiroga, uno de los fundadores de las ciencias del hombre en la Argentina. Su nombre figura merecidamente en esa generación precursora que integran Samuel Lafone Quevedo, Juan B. Ambrosetti, Francisco P. Moreno, Estanislao Zeballos y Miguel Ángel Mossi. Ellos abrieron el sendero de la curiosidad científica por donde transitaron más tarde arqueólogos, historiadores, lingüistas y folcloristas empeñados en rescatar la memoria de las culturas aborígenes que poblaron el suelo americano antes del arribo del conquistador español. Esos pueblos cruzaron la sangre de sus mujeres con los blancos invasores, y ello originó el tipo étnico del "mancebo de la tierra", el criollo, que pronto constituyó la mayoría de la sociedad indo-hispánica. Ese mestizaje de la sangre no fue solamente un hecho biológico, sino que también configuró un sincretismo cultural en el que, si bien predominaron los patrones culturales europeos, pervivieron saberes, creencias, lenguas y hasta la cosmovisión de las culturas indígenas. Esto ha sido materia de enjundiosos estudios históricos y antropológicos.

Es propio de la memoria agradecida recordar a esta calificada audiencia los datos biográficos principales de nuestro Adán Quiroga. Sanjuanino por nacimiento, ocurrido el 6 de marzo de 1863, muy niño fue llevado por su padre, el Dr. Joaquín Quiroga, a Catamarca donde éste había sido designado por el presidente Mitre como juez nacional. Hizo sus estudios primarios y secundarios en la ciudad de la Virgen del Valle. Egresó como bachiller del Colegio Nacional, fundado en 1865, cuyo rector organizador, el Dr. Fidel Castro, se había formado con el magisterio filosófico de Fr. Mamerto Esquiú, personalidad insigne de la historia argentina. Cursó estudios de Derecho Civil en la Universidad de Córdoba, donde fue condiscípulo y compañero de afanes intelectuales de Joaquín V. González. Se doctoró con una tesis sobre "Delito y Pena", en 1884, y al año siguiente, obtuvo el doctorado en Derecho Canónico. Podría decirse que por tradición y por convivencia interpersonal, el joven doctor estaba incardinado en un clima de excelencia intelectual que estimuló su talento ingénito.

Regresó a su provincia adoptiva para iniciarse en las responsabilidades públicas. Y no fue hombre de un solo quehacer, sino que se comprometió en

diversas actividades: la magistratura judicial, el periodismo, la poesía y la política. En 1889 fundó el periódico "Los Andes", donde comenzó a publicar una serie de ensayos sobre folclore, historia, lingüística y arqueología, que denotan su vocación de estudioso de las antigüedades americanas. En La Rioja estaba de gobernador su amigo, el eximio Joaquín V. González, quien mandó publicar una revista llamada de la Biblioteca, donde encontramos una colaboración suya sobre la lengua quechua. El historiador Ramón Rosa Olmos nos dice que su gestión provocó una saludable animación cultural en la juventud catamarqueña<sup>1</sup>.

La política lo tienta. Como otros jóvenes de su época, se entusiasmó con el liderazgo de Miguel Juárez Celman, sucesor de Julio A. Roca en la Presidencia de la Nación. El 20 de agosto de 1889, cuando había sido lanzada la candidatura de Ramón J. Cárcano a la Presidencia, la juventud ofreció al jefe político su solidaridad absoluta. Todavía cuesta entender esta incondicionalidad juvenil, cuando la examinamos a la luz del juicio histórico, sobre esa gestión política; pero fue evidente que el fenómeno se propagó por todo el país. A fines de ese año, se realizó, en Catamarca, un gran acto cívico donde hicieron uso de la palabra los voceros de esa juventud dorada: Julio Herrera, Guillermo Correa y Adán Quiroga. Abundaron los epítetos laudatorios para el presidente Juárez Celman, y muchos ciudadanos desde el gobernador abajo, lo consagraron como "jefe único del partido Nacional".

Acontecimientos posteriores demostrarían que los caminos de la política no eran propicios para que Adán Quiroga realizara su destino. Después de la Revolución del 90, el nuevo gobernador, Prof. Gustavo Ferrary, lo designó intendente municipal, función en la que acreditó inteligentes iniciativas. Sancionó la primera nomenclatura de las calles de la ciudad, para lo cual adoptó los nombres de los actores de la Conquista, la Revolución y la Organización Nacional; celebró la efemérides patria del 25 de mayo, para lo que encomendó a su sabio amigo Lafone Quevedo un trabajo de divulgación histórica sobre los Fastos de Catamarca, y oficializó el escudo del fundador Fernando de Mendoza Mate de Luna como blasón de la ciudad. Estos empeños no bastaron para gratificar su sentido de responsabilidad. El 10 de noviembre de 1892, renunció a la Intendencia "porque se veía trabado en su gestión administrativa"<sup>2</sup>. Al parecer, se insinuaba un distanciamiento suyo con la conducción del gobernador.

En 1893 edita su poemario *Flores del Aire*. Un autorizado crítico literario cree descubrir en esa poesía una tensión entre la estética neoclásica al gusto

<sup>1</sup> RAMÓN ROSA OLMOS, "Adán Quiroga. Datos bio-bibliográficos", en *Meridiano* 66. Revista de la Dirección General de Cultura de Catamarca, n° 2/4. Catamarca, 1954.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

de la época y su auténtica voz de cantor americano, que desnuda con propiedad en la segunda edición de 1913, debida al celo fervoroso de sus descendientes<sup>3</sup>.

Ese mismo año fue elegido diputado provincial por el partido que se autodenominó “Separatista”, facción escindida del oficialismo que conducían el Dr. Rafael Castillo y el ex gobernador José Dulce. El motivo de la ruptura fue la elección de senador nacional en la que el gobernador Ferrary jugó toda su influencia para favorecer a su pariente el Dr. Francisco Caracciolo Figueroa. En esa oportunidad, se hizo comparecer por la fuerza pública a los legisladores opositores a esa candidatura. Adán Quiroga denunció desde su banca los abusos del oficialismo con la elocuencia que lo distinguía. Esa conducta le acarreó persecuciones. Con el agravio de sus fueros legislativos, fue arrestado. “Este vejamen –dice Ramón Rosa Olmos– lo amargó profundamente determinando la renuncia a su banca”<sup>4</sup>.

Entonces tomó una drástica decisión: exiliarse voluntariamente y radicarse en Tucumán. Esta provincia había superado graves trastornos políticos y, a partir del gobierno de Benjamín Aráoz, se encaminaba por la senda del progreso económico y de un fecundo quehacer cultural. Este era el ambiente que Quiroga necesitaba para su plena realización como hombre de la cultura. Corría el año 1894, cuando se trasladó con su corta familia, su esposa Delia Gómez Acuña y su pequeña hija Amira, de un año de edad. Su descendencia creció en su nueva morada, a partir del nacimiento de Serapio Adán, en noviembre de 1894<sup>5</sup>.

Ganó el sustento con su profesión de abogado y también ejerció la magistratura. Se vinculó con la gente de la Sociedad Sarmiento, institución señera de la vida cultural donde actuaban personalidades como Silvano Bores, Julio López Mañán, Alberto León de Soldati y Ernesto Padilla. Surgía, en ese momento, una generación de jóvenes que daría lustre a la provincia y al país por sus iniciativas culturales, sus producciones científicas y la empinada gestión política. Formaban parte de esa auténtica elite el propio Padilla, el naturalista Miguel Lillo, Alberto Rougés y Juan B. Terán, futuro creador de la Universidad del Norte. Este joven talentoso, que a los 15 años había sido admitido como miembro de la Sociedad Sarmiento, quiso recordar con palabras muy significativas esa incorporación.

<sup>3</sup> FEDERICO E. PAIS, *Laberinto y liberación de Adán Quiroga*, op. citada supra.

<sup>4</sup> RAMÓN ROSA OLMOS, op. cit.

<sup>5</sup> MARCELO GERSHANI OVIEDO, “Aportes para un estudio del entorno familiar de Adán Quiroga en Catamarca”, en ADÁN QUIROGA, *Homenaje a cien años de su muerte*, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Editorial Universitaria, Secretaría de Extensión Universitaria (UNCa.), 2004.

Llegar a la Sociedad Sarmiento —escribió— era casi la gloria. Sobre todo cuando siendo secretario me mezclaba con hombres como Silvano Bores y Adán Quiroga.

El juicio vale para medir la estimación que los hombres de la Generación del Centenario dispensaron a nuestro Adán Quiroga<sup>6</sup>.

Debemos a Ortega y Gasset una definición apropiada para el caso del exiliado catamarqueño: “el hombre es él y su circunstancia”. En Tucumán, Quiroga encontró la circunstancia propicia para desarrollar su quehacer más fecundo. En 1896 publicó su primer trabajo sistemático de arqueología, disciplina formativa de las ciencias del hombre, que estaba siendo explorada por Lafone Quevedo y por Juan B. Ambrosetti. Tuvo acceso a la colección de piezas reunidas por Manuel Zavaleta, y eso le dio materia para su estudio *Antigüedades Calchaquíes*. Expresó su asombro por “la hermosa cuanto numerosa colección [...] integrada por 1800 objetos nativos que pueden darnos una idea exacta de lo que era la cultura de la montaña”.

Hizo un minucioso trabajo descriptivo que publicó en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino. Dicho aporte mereció el comentario elogioso de Ambrosetti, descubridor del sitio inka de La Paya y de los menhires de Tafi del Valle. Sara Peña de Bascary puntualiza la preocupación de Quiroga para conservar en el país dicha colección.

Lo animaba —dice— un extraordinario amor por el pasado indígena y su estudio era de vital importancia para la reconstrucción de la historia de esa raza milenaria<sup>7</sup>.

Justamente en ese momento, estaba concluyendo su primer libro de envergadura sobre la historia de la región tucumanense. El 28 de mayo de 1896 —refiere Carlos Páez de la Torre—, requirió la ayuda financiera del gobierno provincial, en cabeza del Tte. Coronel Lucas Córdoba, para hacer factible la publicación de “mi obra de historia del viejo Tucumán que con el título de *Calchaquí* estoy por dar a la estampa”<sup>8</sup>. Explicó que su elaboración le había demandado siete años, entre la compulsión documental y bibliográfica

<sup>6</sup> ENRIQUE KREINBOM, *Un siglo de Cultura Provinciana*, Universidad Nacional de Tucumán, 1960, p. 92.

<sup>7</sup> SARA PEÑA DE BASCARY, “Adán Quiroga y la trascendencia de una colección perdida”, *La Gaceta*, Tucumán, edición del 27 de junio de 1976.

<sup>8</sup> CARLOS PÁEZ DE LA TORRE, “La edición de Calchaquí”, *La Gaceta*, Tucumán, edición del 19 de septiembre de 1996.

y las investigaciones de campo. Se le contestó que el pedido sería tratado “en mejor oportunidad” por la situación financiera de la provincia. Pero esa oportunidad llegó enseguida. Meses después, mediante decreto firmado por el gobernador interino Pedro Koch y refrendado por el ministro Alberto de Soldati —su amigo personal—, se le otorgó un subsidio de mil pesos

considerando llegado el momento de contribuir a la realización de la obra dado que los gobiernos tienen el deber de propender a la difusión de los conocimientos históricos.

Precedente ejemplificador sobre política cultural para los gobiernos de todos los tiempos. Así, *Calchaquí* pudo editarse en Tucumán en 1897.

*Calchaquí* es un libro fundacional, que no puede ser examinado con la visión erudita de nuestro tiempo —un siglo después— con el notable avance de la arqueología y de la historiografía. Interesa la opinión de sus contemporáneos con autoridad en la materia. Bartolomé Mitre, presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, a quien obsequió un ejemplar, le dirigió una carta el 24 de diciembre de 1897 donde fijó su juicio crítico:

Siendo un trabajo serio de investigación y crítica, le perjudica cierta forma poética o imaginativa que podría extraviar el juicio del lector respecto a su verdadero carácter y de su mérito intrínseco como documento...

Más adelante, Mitre le dice:

He admirado su libro y su rica información, así como sus nuevas vistas históricas, sobre todo el nuevo contingente que Ud. aporta a la arqueología argentina en la región calchaquí.

Y cierra su comentario con un acertado vaticinio:

Su libro será sin duda acogido con simpatía por el público argentino, y pienso también que tendrá su repercusión en el mundo sabio, así en Europa como en América<sup>9</sup>.

¿Cuál es el juicio de la posteridad sobre *Calchaquí*? Es verdad que su rica información ha quedado superada por el avance del conocimiento científico, pero desde la perspectiva de la axiología histórica no cabe duda

<sup>9</sup> RAMÓN ROSA OLMOS, op. cit.

de que Adán Quiroga es un cruzado del movimiento intelectual que bregó por rescatar el pasado indoamericano como parte constitutiva de nuestra historia. En pleno auge del positivismo, que negaba el valor de la tradición y blasonaba su fe en el progreso, Adán Quiroga se planta con firmeza y dice:

La historia de las razas americanas es nuestra propia historia, su tradición, la tradición de nuestra tierra y de nuestra raza. Apartar al indio de la historia es desdeñar nuestra tradición y renegar de nuestro nombre de americanos.

Es justo reconocer que esa axiología histórica había sido iniciada por Joaquín V. González con su libro *La Tradición Nacional*, publicado en 1888, donde exhortó a los escritores argentinos a volver su mirada a la rica temática del tiempo amerindio, en vez de consagrarse a celebrar las glorias de ajenas civilizaciones o de culturas exóticas...". Y puso el acento en la importancia de la raza quichua, entre las que poblaron lo que es hoy la República Argentina.

Ninguna como ella —afirma González— presenta mayor unidad y consistencia en sus hechos históricos... que pueden continuarse después en orden cronológico hasta la conquista española<sup>10</sup>.

Adán Quiroga rescató el legado de la etnia aborigen, protagonista de la epopeya calchaquí, representada por su heroica resistencia a la dominación española. Ella era parangonable a la epopeya de Arauco, cantada por el poeta Ercilla, y figuras como Juan Calchaquí y Chelemín en nada desmerecen el parangón con Lautaro y Caupolicán.

Bernardo Canal Feijóo hizo, en 1981, un análisis penetrante del libro *Calchaquí*. El notable pensador santiagueño dice al respecto:

Surgía también *Calchaquí* como una contestación a la actitud típica del espíritu culto rioplatense que sentía una repulsa fóbica al indio... y proclamaba la ineptitud de la raza americana para la civilización como lo sostuvieron Alberdi y Sarmiento.

Este último había acuñado un juicio lapidario al respecto cuando, en refutación al chileno Lastarria, afirmó: "Es absurdo principiar la historia de nuestra existencia por la historia de los indígenas que nada tienen de común con nosotros...". Canal Feijóo destaca el coraje intelectual de Adán Quiroga, quien se plantó frente a los juicios consagrados cuando dijo:

<sup>10</sup> JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, *La Tradición Nacional*, Ed. Hachette, Buenos Aires, 1957.

Estoy en la más completa disconformidad con las ideas de nuestro gran publicista —se refiere a Sarmiento— que quitaría a nuestra naciente historia la más rica e inextinguible fuente de sus investigaciones, a la ciencia elementos valiosos y a la poesía luminosos motivos.

Y agrega Canal Feijóo: “Nadie había osado antes proyectar a esas honduras la defensa del americanismo en su patria”<sup>11</sup>.

Esta axiología histórica autoriza a incorporarlo a la que Diego F. Pró ha denominado la Generación de 1896, cuyos miembros recibieron la influencia del positivismo, en mayor o en menor medida, pero no negaron la filosofía, ni la metafísica y trataron de armonizarlas con la ciencia experimental. En esa corriente de pensamiento, figuran Joaquín V. González, Adán Quiroga, Ernesto Quesada y Juan Agustín García<sup>12</sup>.

También en 1897, Quiroga publicó *Excursiones por Pomán y Tinogasta. Valle de Abaucán. Provincia de Catamarca*, donde describe sus importantes hallazgos arqueológicos en una expedición costada a sus expensas. Prosiguió sus pesquisas sobre mitología, arqueología y la historia prehispánica de la región tucumanense con perseverancia admirable. Colaboró asiduamente en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino, en la Revista de Derecho, Historia y Letras dirigida por Estanislao Zeballos y en las Actas de la Sociedad Científica Argentina. Fue autor de un informe para el nombrado Instituto sobre la visita que realizó, en 1900, a las ruinas de El Shincal con fábrica de piedra tallada, y conjeturó que se trataba de una fortaleza pareja en importancia al Pucará de Aconquija, relevado por Gunardo Lange en 1896<sup>13</sup>.

Fruto de su investigación folclórica es el libro *Folklore Calchaquí*, que permaneció inédito hasta 1928, cuando Ricardo Rojas, rector de la Universidad de Buenos Aires, lo hizo publicar. Esta obra, que nos muestra el mundo de los dioses, los mitos y las leyendas de las comunidades folk de la región valliserrana del Tucumán, fue rescatada con acertado criterio por la Secretaría de Cultura de la Nación, en la gestión de José María Castiñeira de Dios, cuando lo incorporó a la Colección Identidad Nacional, aparecida en la década de los 90. En ella están los clásicos argentinos cuya lectura conviene recomendar a la gente comprometida con las raíces que plasmaron la personalidad de la sociedad criolla. Otro libro de su autoría, editado en 1899,

<sup>11</sup> BERNARDO CANAL FEIJÓO, “El otro frente del 80”, *La Nación*, Buenos Aires, edición del 11 de enero de 1981.

<sup>12</sup> DIEGO F. PRÓ, “Joaquín V. González”, *Anuario de Historia del Pensamiento Argentino*, t. I, Universidad Nacional de Cuyo, 1965.

<sup>13</sup> RODOLFO A. RAFFINO, *El Shincal de Quimivil*, Editorial Sarquís, Catamarca, 2004.

es *Las ruinas de Anfama. El pueblo prehistórico de la Ciénaga*, fruto de una exploración arqueológica realizada con Eduardo Holmberg, en respuesta a un encargo del Instituto Geográfico Argentino.

Antes de regresar a su tierra catamarqueña, Adán Quiroga presidió los Juegos Florales de Tucumán de 1899. Según el testimonio de Ernesto Padilla, impresionó vivamente el discurso pronunciado en esa ocasión, en el que exhortaba a los jóvenes para cultivar la poesía:

La resurrección del arte –dijo– es la resurrección de la vida. Sólo en él hay inmortalidad, porque sólo en el momento que crea el hombre se parece a Dios<sup>14</sup>.

En 1900 regresa a su tierra adoptiva. Sus amigos tucumanos lo despiden con un banquete, homenaje que retribuye con un hermoso discurso. Como señala Páez de la Torre, esa pieza oratoria merece recordarse.

Tucumán –expresó– es bello y esplendente, pero lo es más porque es doblemente hospitalaria y Dios la ha colocado en el corazón del Norte porque quiso, sin duda, que le sirviera de corazón. Aquí acuden –agregó– en busca de trabajo honrado el riojano, el catamarqueño, el santiagueño, el salteño. Y llega también el inmigrante de otros pueblos, como Hileret, Amadeo Jacques y Paul Groussac, que han honrado a la industria, a la ciencia y al arte<sup>15</sup>.

Su labor de buceador de las antigüedades americanas culmina en 1901 con su libro más maduro y orgánico, *La Cruz en América*, con prólogo de Samuel Lafone Quevedo. Alma agradecida, dedica la obra al Teniente General Bartolomé Mitre, que le había dado el espaldarazo consagratorio cuando comentó su *Calchaquí*. Hace en ella un estudio minucioso de los signos indígenas registrados en la cerámica, petroglifos y pictografías, que reproduce en 107 grabados y láminas. Ese análisis le permite fundar la interpretación de esas ideografías donde la cruz es el tema dominante. Contra lo que pudiera creerse, la cruz en América no es la cruz cristiana que trajeron los misioneros; es el símbolo del dios de la lluvia que beneficiaba las cosechas y multiplicaba los ganados. Lafone, su eximio prologuista, reconoce el gran aporte de Quiroga al conocimiento de las culturas indígenas del Noroeste Argentino<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Archivo Histórico de Tucumán, Archivo de Ernesto Padilla. Debo al Dr. Carlos Páez de la Torre el texto completo de este documento.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> ARMANDO R. BAZÁN, "La historiografía de Catamarca", en *Congreso Cultural del N.O.A.*, t. IV, Edición Centro de Investigaciones Históricas del N.O.A., Catamarca, 1984.

Su tiempo existencial se estaba agotando prematuramente. En 1904, su comprovinciano Rafael Castillo –hermano mayor de Ramón– fue designado ministro del Interior por el presidente Manuel Quintana. Él lo convoca para colaborar como Subsecretario del ramo, ofrecimiento que aceptó y por el cual decidió su traslado a la Capital Federal. Pero una grave dolencia le impidió asumir el cargo, y el 10 de noviembre murió en el Hospital Militar, donde recibió el auxilio religioso del R.P. Domingo Duthu, de la Congregación Lourdistas, que se había desempeñado como rector del Seminario Conciliar de Catamarca. Adán Quiroga tenía solamente 41 años, pero su obra haría perdurar su nombre para siempre.

Pienso que el juicio más acertado sobre su representatividad intelectual ha sido formulado por Ricardo Rojas, figura consular de nuestra cultura:

Si Adán Quiroga sólo hubiera escrito *Flores del Aire*, su nombre tendría un sitio en nuestros anales literarios; si sólo hubiera seleccionado y descripto piezas arqueológicas, lo tendría en nuestros anales científicos; pero hizo algo más: contribuyó a la solución de viejos problemas, planteó otros nuevos, descubrió objetos inesperados, documentó costumbres arcaicas, descifró símbolos iconográficos e iluminó con poderosa luz insondables abismos de nuestra prehistoria.

Esto último es lo que realizó con *La Cruz en América*<sup>17</sup>.

Con este discurso, quiero expresar el homenaje merecido que la Academia Nacional de la Historia resolvió tributar a este grande hombre en el centenario de su muerte. Fue miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática, y su nombre figura con dignidad en la pléyade intelectual que honra la cultura argentina.

<sup>17</sup> ERNESTO MORALES, "Noticia acerca de Adán Quiroga", 2.<sup>a</sup> edición de *La Cruz en América*, Editorial Americana, Buenos Aires, 1942.

Adán Quiroga nació en San Juan en el verano de 1863, pero apenas tres años después se "nacionalizó" catamarqueño. En esa provincia comenzó sus estudios en el Colegio de los Franciscanos. Luego viajó a Buenos Aires, para formarse en el Colegio Inglés. Vuelto a Catamarca, seguirá su bachillerato para culminar un Doctorado en Leyes, cuyo título obtiene en Córdoba a los 23 años. En 1886, regresa a Catamarca, donde sobrellevará la médula de su actividad profesional, apenas interrumpida durante un lapso de exilio político voluntario -1894 a 1900-, en el cual Tucumán lo contó como ilustre ciudadano adoptivo.

Su vida y su carrera fueron tan vertiginosas como si hubiera vivido en plena época de la cibernética. Fue abogado, juez, diputado, intendente, poeta, naturalista, arqueólogo, geógrafo, historiador y periodista fundador de varios diarios. Vivió vertiginosamente, como anticipando el destino, y un padecimiento sin retorno acabó con él a los 41 años.

La producción científica, la caracterización literaria y la propia biografía de Adán Quiroga han suscitado varios ensayos de mérito. Entre ellos, los de: Ernesto Morales (1942); el sacerdote catamarqueño Ramón Rosa Olmos (1954 y 1963); Fernando Márquez Miranda (1963); Milcíades A. Vignati (1958); Lina Quiroga Coria (1962) y Julián Cáceres Freyre (1963).

Su actividad literaria fue conocida y criticada por Paul Groussac y mereció elogios de Ricardo Rojas, Joaquín V. González y Leopoldo Lugones, entre otros conspicuos coetáneos.

Sus obras fueron prologadas por Samuel Lafone Quevedo, Ernesto Padilla, los aludidos Lugones, Rojas, Ernesto Morales, y quien les habla. Así como también merecieron extensos análisis por parte de figuras como Juan B. Ambrosetti y Francisco P. Moreno. Justamente con ellos y con el mencionado Lafone Quevedo, Quiroga ocupa el lugar más alto entre los antropólogos decimonónicos.

Es posible recomponer un retrato del Adán Quiroga arqueólogo, folclorista e historiador a través de su producción científica. Entre 30 obras que llevan su firma sobresalen: *Excursiones por Pomán y Tinogasta* (1896); *Antigüedades calchaquies. La colección Zavaleta* (1896); *Folklore Calchaquí* (1887), reeditado por la Universidad de Buenos Aires, en 1928, con prólogo

de Ricardo Rojas; *Monumentos megalíticos de Colalao* (1898); *El simbolismo de la cruz y el falo en Calchaquí* (1898); *Ruinas de Anfama. El pueblo prehistórico de la Ciénaga* (1898); *Huayrapuca o la Madre del Viento* (1899); *Ruinas Calchaquíes. Fuerte Quemado* (1901); *Cómo vestían los calchaquíes*, en el año de incorporación a esta Academia, 1903.

Dos años antes, en 1901, escribe su obra más elaborada: *La Cruz en América. Petrografías y pictografías de calchaquí*, una producción sobre arte rupestre indígena, que fue publicada a 27 años de la muerte de su autor, en 1931, por la Universidad Nacional de Tucumán, y que contó con un premio de Ernesto F. Padilla.

*La Cruz en América* y el legendario *Calchaquí* son las obras más reconocidas elaboradas de Quiroga. La primera, por su contenido fuertemente antropológico, y la segunda, porque nos revela a un historiador y a un arqueólogo de un nivel científico superlativo para la época. En ellas, Quiroga se enfrenta imaginariamente a su época, dogmas, éxitos y contradicciones. En ellas, se advierte una imagen radioscópica de este movedizo provinciano, tan caro a los intereses de varias generaciones cultoras de las ciencias sociales en la Argentina. En ambas aparece la humanidad de este vehemente, talentoso, pródigo, imaginativo, afamado e infortunado personaje, que se fue de este mundo en los albores del siglo XX. Y se vislumbra a un Quiroga preocupado por el origen, por las raíces del hombre americano y empeñado en articular genéticamente las altas culturas del Nuevo Mundo con lejanas civilizaciones extracontinentales, a la manera de los hiperdifusionistas de su tiempo. Así, emergen lejanas y esotéricas raíces chinas, indias, fenicias y hebreas. Es inocultable el carácter episódico de *Calchaquí*, obra que fue concebida originalmente para ser editada en el diario *La Provincia* de Tucumán y para un público cultivado literariamente. Luego vendrán diferentes ajustes de texto, y en particular, varios recortes en una prosa excesivamente cargada para contornear definitivamente el volumen que dio a luz, en Tucumán, en 1897.

En *La Cruz en América*, nuevamente busca las conexiones entre las diferentes culturas del pasado americano a través del emblema mayor del cristianismo. Se sumerge con ello en un espinoso camino comparativo, iniciado siglos atrás por historiadores indianos, como los teólogos Gregorio García y José de Acosta. Pero la filosofía positivista y el cientificismo de su tiempo emergen con prontitud: "...la teología ya no tiene cartas en el asunto... al sabio, la ciencia; al teólogo, la teología...", nos dice. Quiroga plantea con ello sus propias reglas.

El significado universal de la Cruz lo obsesiona y lo lleva a cuestionar su simbolismo con el culto solar.

...La cruz es la figura trascendental en el simbolismo del culto acuático que hacía del hombre primitivo un observador constante de la atmósfera, a la cual levantaba sus ojos para ver flotar entre las nubes esas divinidades cuyo rostro y cuyas formas ideó su fantasía. En una palabra la lluvia es el motivo fundamental de la religión, y la Cruz su símbolo... (1901).

Su formación clásica emerge, una y otra vez, cuando traza paralelismos entre formas de vida, monumentos, lenguas, objetos y culturas del Nuevo y del Viejo Mundo. Así, aparecen en su discurso citas de Tácito y de Tito Livio junto a referencias sobre antiguas culturas egipcias y grecorromanas. También, alguna que otra semejanza ligera entre la fastuosidad faraónica y su versión americana: el Cuzco Inka, que aprendió leyendo a Garcilaso de la Vega. En su *Calchaquí*, este último cronista, junto con el jesuita Pedro Lozano, serán sus modelos y aunque perceptibles, y aun criticables cuando las circunstancias lo imponen, son ostensibles las influencias que ambos ejercen sobre Quiroga. Sin embargo, no se observa obsecuencia hacia ellos. Así es que no comparte la reconstrucción sublimada del mundo Inka de Garcilaso y rechaza el etnocentrismo de Lozano, a pesar de que lo sigue, casi textualmente, por pasajes del relato de las rebeliones calchaquíes de los siglos XVI y XVII.

Otros vectores historiográficos frecuentemente utilizados por Quiroga son los religiosos Techo y Guevara. Estos, a su vez, se habían apoyado en las legendarias Cartas Anuas de la Compañía, seguramente las fuentes documentales editas más valiosas sobre los periodos Hispano-Indígena y Colonial del noroeste argentino. Quiroga utiliza estas fuentes con corrección y con espíritu crítico.

La estadística dice que de *Calchaquí* se han publicado cuatro ediciones. La original, a modo de fascículos, en el diario *La Providencia* de Tucumán, en 1895. Una segunda, que representaría la integración de aquellos en un volumen de 492 páginas, se editó en Tucumán, en 1897, y contó con un apéndice donde se transcriben las cédulas reales sobre el traslado de San Miguel de Tucumán, desde Ibatín hasta su actual emplazamiento. Además de unos dibujos a pluma de piezas arqueológicas de la colección Quiroga, junto a acartonados monarcas Inkas y conquistadores castellanos.

La tercera edición data de 1930 y atesora, además de los textos originales, un prólogo de Leopoldo Lugones, en el que se advierte cierta melancolía por aquel amigo desaparecido. También aflora en Lugones el respeto por una obra sobre la que: "...no me propongo su crítica, ajena, por lo demás, a mi competencia...". Así es que el prologuista se inclina por el recuerdo del Quiroga poeta, del autor de *Flores del Aire* y el del antropólogo meticuloso de *La Cruz en América*. Pero, sobre todo, Lugones rememora un trasnochado

encuentro de ambos en casa de Quiroga, hablando de poesía: "...porque cuando viene algún mal poeta pasamos la noche hablando de arqueología...".

Nuestro homenajeado fue un hombre de provincia, defensor del indio en tiempos del liberalismo decimonónico, que lo rehabilita ante el paradigma de salvajismo y barbarie trazado por Domingo F. Sarmiento en *Facundo* y en *Conflictos y armonías de las razas de América*. No debe haber sido fácil para Quiroga amalgamar su discurso con la realidad trazada por la ideología positivista de la dirigencia de su tiempo. La de las campañas de Julio A. Roca en la Pampa y en la Patagonia, pobladas por tehuelches, pampas y araucanos. Los de Fructuoso Rivera contra los Charrúas de la Banda Oriental. Las de la caballería del Regimiento 7 yankee del invierno (1891) contra Siuxs de Toro Sentado apenas un año antes que, a pocos kilómetros de ese lugar, en la ciudad de Chicago, se celebraba la Feria Mundial del IV Centenario del descubrimiento de América. Tampoco escapan a la susceptibilidad de nuestro autor los remezones políticos que arrastraban las recientes guerras del Paraguay y del Pacífico. Así se advierte en varios pasajes de su obra, cuando trata la cuestión de límites entre Chile y la Argentina. Su admiración por Bartolomé Mitre es inocultable. Así se observa en una carta fechada en Tucumán, el 21 de diciembre de 1897 en la que expresa:

Ilustre General:

Me permito remitirle mi *Calchaqui*, o sea la tradición histórica de nuestro Norte.

Si después de revisada la obra su opinión autorizada me fuese favorable continuaría publicando un otro volumen sobre la arqueología del Norte que tengo en preparación.

Con el respeto de siempre, saludo al distinguido estadista.

Adán Quiroga.

El fundador de esta corporación no tarda en responder:

...Tuve el agrado de recibir su interesante libro *Calchaqui*, que antes me fue a dado conocer manuscrito... Anteriormente manifesté a Ud. mi juicio general respecto a su obra observándole que siendo un trabajo serio de investigación crítica, le perjudica cierta forma poética imaginativa, que podría extraviar el juicio del lector, respecto de su verdadero carácter y de su mérito intrínseco como documento.

Al volver a leer su libro, he admirado su labor y su rica información...

Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, 1898.

Quiroga recogerá el guante lanzado por Mitre y por Lafone Quevedo con respeto a su estilo literario. Así les responde epistolarmente diciendo: "...En todo lo que yo escribo ahora V, verá suprimido todo lo literario y verá en el estilo dominar el carácter sajón...".

En la obra de Quiroga, se compatibilizan su formación, fluctuante entre colegios franciscanos y británicos; el hombre de leyes con el poeta; el periodista con el político; la ciencia con la teología; el provinciano de explícita admiración por el liberalismo porteño de Bartolomé Mitre —a quien dedicaría *La Cruz en América*— y su aprecio por el indio, con una ideología solidaria con Julio A. Roca —al que apoyaría en su candidatura presidencial en la fundación del diario *El Nacional* de Tucumán, en 1898—. La belleza de las obras de cerámica, las pinturas rupestres y la metalurgia y la escultura de piedra del mundo perdido de culturas muertas, como la condorhuasi y la draconiana, exhumadas por la arqueología, y el salvajismo de las tres rebeliones calchaquíes de los siglos XVI y XVII que relataban los cronistas indios. La eterna antinomia entre salvajismo y barbarie. Estas quedan planteadas en la correspondencia personal entre Quiroga y Samuel Lafone Quevedo; un mínimo retazo escrito de lo que deben de haber sido interminables noches de discusión en la Finca Pilciao de Don Samuel. La causa de estas contradicciones no subyace tampoco con exclusividad en la época en que vivió Quiroga —en razón de que aún existen—, sino en el peso que sobre su formación tuvieron los "historiadores clásicos" del universo aborigen, como los mencionados Lozano, Techo y Guevara.

En la Argentina, como en gran parte de América, las alternativas al problema indígena han sufrido los avatares propios de las contradicciones políticas que la aquejan históricamente. Un dilema que ni civiles ni militares, fácticos o democráticos, unitarios o federales, porteños o provincianos, liberales o proteccionistas, nazis o marxistas, han podido resolver. Ya existían en los tiempos de Quiroga, aunque quizás no soportaban el peso del revisionismo que tiene sobre sus espaldas la sociedad contemporánea. Más aún con el impulso cobrado en los tiempos en que se cumplió el V Centenario del viaje de Colón. En el dogma liberal positivista de fines del siglo XIX, no había cabida para el indígena, con excepción de alguna apartada reducción, o de anaqueles para exhibir sus artefactos o sus propias osamentas. Quiroga se rebela ante esas circunstancias, recoge el guante lanzado por Sarmiento en su *Civilización y Barbarie* y pone un manto de piedad sobre el indoamericano. Un perdón humanista, a pesar de que subraya su condición belicosa y desvaloriza su verdadera capacidad cultural atribuyéndoles un "...pequeño desarrollo de la vida agrícola, todo hacía de la vieja raza un pueblo de caracteres salvajes...". Quiroga trastoca y combate la pirotecnia

sarmientina por una piedad semántica y conceptual, quizás más de corte religioso que la de un hombre de leyes.

Su visión no escapa a las connotaciones geopolíticas de su tiempo, y creo advertir en ellas las consecuencias de la guerra entre Chile y la alianza peruano-boliviana. En no pocas oportunidades, alude al expansionismo chileno y a los problemas jurisdiccionales con el Tucumán colonial. Para nuestro autor, el legendario cacique Juan de Calchaquí se rebela como consecuencia de la mala política de la Gobernación de Chile, corporizada en Villagra, Castañeda y Aguirre. Fútil pretexto para sopesar el verdadero significado de una rebelión indígena que rechazaba el dominio europeo. Juan Calchaquí fue el brazo armado de la primera subversión indígena, el símbolo de un tejido cultural en franco rechazo al trasplante europeo, que conducía a la pérdida de soberanía, y de territorios y que conllevaba al desarraigo. En ello radicaba el verdadero problema y no, en las intrigas palaciegas entre la Corona, el Virreynato limeño, la Gobernación del Tucumán y la Capitanía de Chile.

\* \* \*

Hacia fines del siglo XIX, Adán Quiroga emprenderá varias misiones arqueológicas por la región Calchaquí. Una de ellas, realizada en 1899, contó con el patrocinio del Instituto Geográfico Argentino y con la participación del naturalista Eduardo A. Holmberg y el dibujante Wenceslao Gómez.

Las localidades calchaquíes visitadas fueron varias. Entre ellas: El Mollar, cerro Muñoz y Anfama, en Tafi del Valle; las de Chiquimil, Ampajango, Punta de Balasto, Chilca, Quisca, Carrizal, Condorhuasi, Colalao, Andalgalá y Quilmes, en el Valle de Yocavil o Santa María; también las de Carahuasi, San Isidro, San Rafael y Cafayate, en el propio Valle Calchaquí.

Durante aquella lejana expedición, serán relevados más de 200 conjuntos rupestres en petroglifos y pictografías.

Quiroga estuvo a cargo de las descripciones y de las interpretaciones; Holmberg y Gómez, de los dibujos. La obra se encuentra, además, enriquecida por otros conjuntos rupestres, recogidos por el propio Quiroga en anteriores investigaciones hechas en el Cerro Negro de Tinogasta, en Capayán, en Pomán y en otros ámbitos de su Catamarca adoptiva. Algunas de ellas, grabados a pluma ejecutados por la experta mano de Holmberg, nos muestran al propio autor vestido con propiedad para las cabalgatas serranas o enfrentando a las manifestaciones rupestres de Calchaquí que en ese momento examinaba.

No faltan en esos grabados el escenario de las montañas o la pintoresca vestimenta de Quiroga, con un clásico sombrero de ala ancha, utilizado aún hoy por los jinetes de los valles calchaquíes.

El resto de los diseños reproducidos configuran expresiones culturales amerindias clásicas y muestran la galería de personajes humanos, animales, diseños geométricos y meandriformes. Aparecen guerreros vestidos con túnicas o uncus que portan pesadas hachas de bronce en sus manos. Grabados y frescos zoomorfos, como los de los auquénidos (llama, vicuña, alpaca o guanaco), zorros y suris. También, largas filas de llamas que conforman caravanas o recuas en movimiento, rodeadas por meandros.

Concluyen la muestra las espectaculares pictografías de Carahuasi, halladas pocos años antes de esos tiempos en las serranías de Pampa Grande, en Salta, y publicadas por Juan B. Ambrosetti con los mismos dibujos de Eduardo A. Holmberg (1895).

Quiroga compone una meticulosa descripción de esas afamadas pictografías siguiendo, en parte, a la que en su momento efectuó Ambrosetti. Las califica como

la reproducción de una gran marcha del Inca y otro conquistador con su séquito de guerreros y llamas cargadas de víveres y arreos militares por el antiguo Calchaquí.

Las vestimentas de los personajes representados en Carahuasi no pasan inadvertidas para nuestro autor. A ellas les dedica otro artículo ya mencionado: *Cómo vestían los Calchaquíes*, publicado en Buenos Aires un año antes de su muerte (1903).

El 25 de enero de 1901, remitido por medio de un chasque desde la localidad catamarqueña de Londres de Quimivil, Adán Quiroga envía un telegrama al Presidente del Instituto Geográfico Argentino:

...Inmejorables resultados obtiene la expedición. Desviándonos 25 leguas del itinerario, visitamos las ruinas del Shincal que el ingeniero Furque (Hilarión) creyó que era asiento de Londres. Es una imponente fortaleza que iguala al Pucará (Aconquija), con muros de piedra tallada y morros atrincherados, semejante a Paramonga peruano.

Tomamos posiciones geográficas, levantamos planos y sacamos fotografías admirables...

Este descubrimiento —estamos hablando de uno de los más importantes sitios arqueológicos inka al sur del Cuzco— fue posible gracias a que Quiroga había invertido parte de su fortuna personal en equipos de campamentos, herramientas y peones. Lo mismo haría dos años más tarde con los 20.000 pesos que le otorgó la Academia del Plata, como premio por su oda “El ejército de los Andes”. Sus investigaciones sobre la cuestión inka lo llevan a

concluir acertadamente que el noroeste argentino fue una colonia del Tawantinsuyu. Con ello se enfrenta a su propio lazarillo, el jesuita Lozano, y a Ambrosetti. El Imperio del Sol fue para Quiroga el rayo civilizador que cayó sobre el noroeste argentino dos siglos antes de Almagro:

...Peruano sin duda debe haber sido la vida agrícola que comenzaba a descollarse, pues de presumir que nuestros indios llevaran anteriormente la vida nómada...

Antes de eso, la barbarie calchaquí había invadido y echado a tierra la vieja cultura draconiana de Lafone Quevedo, a la que identifica con la "nación Kakana". Una singular concepción para recomponer el proceso cultural prehispánico, donde prevalece su intuición sobre las profundidades cronológicas de la prehistoria regional.

Al iniciarse en 1904 la presidencia de Manuel Quintana, le es ofrecida la Subsecretaría del Interior; así es que el juez Quiroga, a días de cumplir sus 41 años, marcha a Buenos Aires. Hubiera significado una etapa vital en su carrera política. Quién mejor que él para defender lo americano de su patria y para revalorizar el patrimonio cultural de lo indígena. Y, en lo personal, hubiera significado compartir la compañía de sus coterráneos: el naturalista Eduardo Holmberg —su socio de aventuras arqueológicas en pos del arte indígena Calchaquí—; el juvenil Ricardo Rojas —con quien polemizaba amistosamente en las interpretaciones del folclore norteco—; Samuel Lafone Quevedo, definitivamente radicado en el empedrado de La Plata y en el de Buenos Aires; Juan B. Ambrosetti, Estanislao Zeballos, Francisco P. Moreno, F. Ameghino... En fin, de sus compatriotas de la generación del 80.

Nunca llegó a hacerse cargo de su nueva función en el Ministerio del Interior. Un tumor maligno causó su muerte en la primavera de 1904.

No pocos escribieron su epitafio recordando el formato de su vida:

Sus vacaciones las pasaba en Calchaquí, sus noches interpretando libros en otros idiomas, y así, a 300 leguas de la casa editora, ha podido llevar a feliz término su trabajo...

Samuel A. Lafone Quevedo.

En 1942, con motivo de la republicación de *La Cruz en América*, dice su presentador Ernesto Morales:

Si la posteridad reconoce a Adán Quiroga como arqueólogo, intentando olvidar con injusticia al Quiroga Poeta, al periodista combativo, al político apasionado, al abogado estudioso, al juez ecuánime, al funcionario honesto y capaz...

Leopoldo Lugones lo recuerda así en 1930:

Fue a visitarme espontáneo, presentándose por su cuenta: "Soy Adán Quiroga" –y bastaba– en el hotel donde acababa yo de hospedarme para una inspección postal. Invítome, modesto de sus letras como todo buen escritor, a visitar en su casa aquella noche la magnífica colección arqueológica que había formado. Era el motivo inicial, acaso el pretexto, como que después de ver algunas piezas capitales, pusímonos a hablar de versos hasta las tres de la mañana. Y al despedirnos, buenos amigos ya, epilogó con dulce ironía:  
 Cuando viene un mal poeta, ocurre precisamente lo contrario: pasamos la noche hablando de arqueología.

Un año antes, 1929, dijo de él Ricardo Rojas:

La obra de Adán Quiroga es científica, aunque traspasada de intuición poética..." ...Escribió versos amatorios a la manera de Ricardo Gutiérrez y de Adolfo Bécquer, versos heroicos al modo de Olegario Andrada y Joaquín Olmedo...Quiroga fue en la montañas andinas algo análogo a lo que Rafael Obligado fue en las pampas litorales...

El tucumano Ernesto Padilla expresó en 1931:

Lo conocí, en movediza y múltiple actividad, desparramando los dones de su talento con despreocupación y en descuido que no han perjudicado su obra, que resulta ponderable y sostenida con la consagración del tiempo.

Aludiré, sí, de paso, a las muy felices disposiciones de ingenio que lo singularizaron, robustecidas en lecturas extensas y bien asimiladas, que se sumaron a su brillante imaginación, a su acertada y sutil observación, y a la vena sentimental, que acusó latidos de elevado tono lírico. Todo ello manifestado con buen gusto y con léxico rico y ajustado.

Se completa su personalidad con el rasgo, puesto de manifiesto por sus trabajos de la etnografía argentina, con una vocación antropológica inusual para su época.

*Talento poeta, arqueólogo e historiador*  
 Ramón Rosa Olmos, 1963

*Fue más espíritu que cuerpo, más acción más voluntad...*  
 Lina Quiroga Coria, 1962

*Quiroga integra con Lafone y Ambrosetti el grupo inicial de los arqueólogos Argentinos.*

Fernando Marquez Miranda, 1963

*Nadie había osado antes proyectar a esas honduras la defensa del americanismo en su patria....*

Bernardo Canal Feijóo, 1981

## BIBLIOGRAFÍA

CÁCERES FREYRE, J. "Homenaje a Adán Quiroga", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, N.º 4, Buenos Aires, 1963, pp. 11-15.

"Carta de Adán Quiroga a Samuel Lafone Quevedo. Tucumán, 1895", en M. A. VIGNATI, "Nuevos capítulos folklóricos de Adán Quiroga", *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, t. XXIII, Buenos Aires, 1958, pp. 71-159.

MARQUEZ MIRANDA, F. "Adán Quiroga, el arqueólogo, el poeta y el folklorista", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, N.º 4. Buenos Aires, 1963, pp. 29-34.

OLMOS, R. R. "La personalidad de Adán Quiroga", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, N.º 4, Buenos Aires, 1963, pp. 17-25.

QUIROGA CORIA, L. G. Dr. *Adán Quiroga. Síntesis de su vida y su obra*, Archivo histórico y Administrativo, San Juan, 1962.

## COMUNICACIONES HISTÓRICAS

**NUEVAS CONSIDERACIONES  
SOBRE LA INSURGENCIA DE CHARCAS  
(1809)**

*[Comunicación del académico de número doctor Edberto Oscar Acevedo,  
leída en la sesión del 8 de junio de 2004]*

**INTRODUCCIÓN**

Este trabajo también se podría llamar “Avances en la historiografía histórico-jurídica sobre la rebelión de Charcas”, ya que consistirá en una revisión de obras y de interpretaciones de varios autores acerca de ese importante movimiento.

Por lo demás, habrá de ser una ampliación, un replanteo y hasta una autocrítica de algunas expresiones vertidas en el último intento de aproximación al tema: “La disputa jurídico-política en la rebelión de Charcas (1809)”<sup>1</sup> y, también, en una obra anterior: *Las Intendencias Altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata*<sup>2</sup>.

Comencemos por decir que será base fundamental de este estudio el importante libro de José Luis Roca: *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*<sup>3</sup>

Se trata de un trabajo destinado a

examinar los pronunciamientos revolucionarios de 1809 que tuvieron por escenario a La Paz y La Plata (la actual Sucre), ciudades hermanas que posteriormente se convirtieron en rivales. Si usamos un símil, tendríamos un árbol (el pensamiento de la Universidad de Charcas, que inspiró la revolución), y dos ramas, Chuquisaca el 25 de mayo y La Paz el 16 de julio. Son dos manifestaciones distintas de un mismo fenómeno histórico...

Y agrega el autor boliviano al final de esta página:

<sup>1</sup> Apartado de *II Revista de Historia del Derecho* N.º 28, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 2000. Incluido en EDBERTO OSCAR ACEVEDO, *Funcionamiento y quiebra del sistema del sistema virreinal*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2004.

<sup>2</sup> Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1992.

<sup>3</sup> Plural, La Paz, 1998.

Se olvida que los actores de [ese proceso histórico] no tenían proyectos concretos e inmediatos y, por tanto, no es lícito atribuirles empeños separatistas<sup>4</sup>.

En páginas siguientes, comenta Roca los aportes que, sobre este asunto, han hecho otros historiadores. Primeramente, el caso de Estanislao Justo, en su libro: *Comienzos de la independencia en el Alto Perú. Los sucesos del 25 de Mayo de 1809*<sup>5</sup>, quien afirmó que ese movimiento de Charcas fue “claramente independentista”.

Roca cree, por el contrario, que

la conclusión independentista no fluye, sin embargo, del material acumulado en la obra de Justo. Lo que ahí encontramos es una crónica detallada de los conocidos conflictos, rivalidades y animadversiones entre el presidente y la Audiencia, y entre esta y el virrey, o lo que hoy nos parece banalidad y cursilería: las reyertas por el protocolo, el sombrero de los oidores... No sería lícito afirmar que el rechazo a las pretensiones de Carlota... ni el apoyo popular que tuvo la asonada, constituyen una posición antimonárquica, menos aún separatista. La rebelión del 25 de mayo de 1809 fue producto de una elaboración ideológica que tuvo lugar en Charcas, y que sirvió de orientación al reordenamiento de la sociedad política en esta parte de América<sup>6</sup>.

Creo que, aun aceptando y compartiendo la reiterada interpretación de Roca en el sentido de que no fue separatista el movimiento altoperuano de 1809, corresponde aclarar aquí que la última afirmación no me parece admisible, toda vez que la revolución, desde el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, resultó algo muy distinto de lo sucedido en Charcas.

Sigue el autor:

Por eso mismo, por la complejidad que caracteriza todo fenómeno histórico, lo ocurrido el 25 de mayo demanda mayor esfuerzo de análisis e interpretación que el realizado hasta ahora. La disyuntiva de si se estaba o no con el rey, es falsa y simplista; no ayuda a esclarecer lo sucedido<sup>7</sup>.

El otro libro se titula *Chquisaca 1539-1825*, de Roberto Querejazu<sup>8</sup>, del cual dice Roca que es “rico en contenido y fecundo en información”, y

<sup>4</sup> Op. cit., p. 13.

<sup>5</sup> Sucre, 1994.

<sup>6</sup> JOSÉ LUIS ROCA, 1809. *La revolución...* cit., pp. 18-19.

<sup>7</sup> Ídem, p. 19.

<sup>8</sup> Sucre, 1987.

en el que se sostiene que el 25 de mayo de 1809 “comenzó la agonía de la dominación hispana en América”, aseveración que Roca acepta, porque

denota la existencia de un proceso histórico que dura muchos años, donde las ideas y propósitos se van redefiniendo y cambiando de fisonomía con el transcurso del tiempo.

Y agrega:

El detonante es la crisis de la monarquía española de 1808, así como el fracasado y torpe intento de convertir el Virreinato del Río de la Plata en protectorado de una potencia tradicionalmente rival de España. Si queremos encontrar una explicación convincente de lo ocurrido en las dos ciudades [Charcas y La Paz], hay que buscarla en el sentimiento antiportugués —mucho más que antiespañol— que prevalecía en Charcas<sup>9</sup>.

Los oidores y los criollos de la ciudad de La Plata, se unieron para rechazar las pretensiones portuguesas y justificaron su rebeldía diciendo que con ella trataban de evitar la intromisión de un reino extranjero en asuntos que eran exclusivamente españoles<sup>10</sup>.

Aclarado lo anterior en cuanto a la posición y la interpretación del propio Roca —que, como se ve, da gran importancia al factor antiportugués, sin entrar a tratar la cuestión legal de la destitución de un presidente de Audiencia— pasemos a ver qué puntos de interés tiene u ofrece su obra en relación con nuestra propia manera de entender los sucesos de Chuquisaca en 1809, expuesta en el libro y en el artículo citados.

#### CONFIRMACIONES Y COINCIDENCIAS

Para cumplir con lo anterior, tomamos como referencia el capítulo cuarto del libro, titulado “Chuquisaca en la historia” (pp. 145 a 168), pues los tres anteriores no hacen a mi propósito y sí, a la historia de la revolución paceña y al llamado “Plan de Gobierno”.

En llamativo acuerdo con nosotros (y descontando que él no conoce nuestros trabajos), Roca dice que la Audiencia de Charcas ejercía un gobierno “disminuido y frustrado” con respecto al Virreinato del Río de la Plata<sup>11</sup>. Y

<sup>9</sup> JOSÉ LUIS ROCA, 1809. *La revolución...* cit., pp. 19-20.

<sup>10</sup> Ídem, p. 20.

<sup>11</sup> Ídem, p. 148.

que este Cuerpo vivía en eterno conflicto con su presidente, García Pizarro, a quien lograría deponer.

Resulta interesante este párrafo:

La Plata estaba considerada por el hecho de ser la sede del regio tribunal y quienes protagonizaron los sucesos del 25 de mayo se cuidaron al máximo de no romper la institucionalidad, de no alterar los mecanismos en los que se apoyaba el funcionamiento de la monarquía" ... los oidores rebeldes, aunque peninsulares de origen, integraban un cuerpo colegiado... identificándose mucho más con los intereses locales, que con aquellos de la metrópoli virreinal. Esto facilitó una transitoria coalición entre chapetones y criollos. [Estos últimos] se cobijaban en el cabildo secular y en la Universidad<sup>12</sup>.

Entonces, la cuestión legal –posible sustitución de un mandatario debido a sus errores– se ha podido plantear como la necesidad de reemplazarlo ante el peligro portugués, pero mucho más por la riesgosa debilidad de su gobierno.

De cualquier forma, también es importante anotar –cosa que, acertadamente hace Roca– que el ministro Gálvez había criticado a ese Tribunal por su inacción o pasividad al hablar de su “abandono” y “descuido” ante los “alborotos” indígenas de los años 80<sup>13</sup>.

Y aunque esto había ocurrido un cuarto de siglo antes, sirve para reconocer a ese cuerpo que, con otros integrantes, ahora –casi como siempre– demostraba su arrogancia y su deseo de protagonismo.

Por eso, su desconfianza ante un presidente al que no respetaba y al que consideraba viejo y poco confiable en cuestiones internacionales.

Otro punto destacable –en cuanto concomitancia– es aquel en el que la conocida acta del claustro universitario charquino puso a estos abogados criollos en unión con los chapetones de la Audiencia. Esto lo he señalado en el artículo “La rebelión...”<sup>14</sup>.

Y también hemos coincidido en cuanto a indicar al monarquismo generalizado, y hasta exaltado, que mostró toda esa región en relación con Fernando VII y el reconocimiento de la Junta Central<sup>15</sup>.

¿Más concordancias? Señalo estas cuatro: 1) respecto del autor y del sentido del escrito “Espectáculo de la verdad” (el Dr. Cañete)<sup>16</sup>; 2) en que

<sup>12</sup> Ídem, p. 156.

<sup>13</sup> Ídem, p. 167.

<sup>14</sup> EDBERTO OSCAR ACEVEDO, “La rebelión...” cit., pp. 210 y 212.

<sup>15</sup> EDBERTO OSCAR ACEVEDO, *Las Intendencias Altoperuanas...*, pp. 528-529.

<sup>16</sup> JOSÉ LUIS ROCA, 1809. *La revolución...* cit., p. 190 y mi artículo citado.

fue Jaime Zudáñez el que redactó el “Acta de los doctores”<sup>17</sup>; 3) en el rechazo del intendente Viedma al carlotismo<sup>18</sup>; y 4) también coincido – aunque Roca lo afirme más terminantemente– en que “los sucesos de Charcas en 1809 tienen un sello mucho más antiportugués que antiespañol”<sup>19</sup>.

#### LOS NUEVOS APORTES

El Dr. Roca cree en “la posibilidad, muy verosímil, de que el autor del “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII” haya sido el cura José Antonio Medina, de gran actuación en la revolución paceña. Por lo tanto, niega la paternidad de este escrito a Bernardo Monteagudo (cosa que habían hecho autores como Guillermo Francovich y Charles Arnade<sup>20</sup>).

Para ello, expone siete fuertes y convincentes argumentos (en págs. 135 a 138), y concluye en que escritos como (el)

Diálogo, Proclama, Apología, oficios de la Junta Tuitiva, etc., etc., salieron de la misma pluma o, por lo menos, de un grupo de personas que trabajaba cordialmente...

Esa pluma era la de José Antonio Medina que estaba rodeado de un distinguido grupo de doctores paceños, graduados en la Universidad de Charcas<sup>21</sup>.

En su confesión, el tucumano Medina dijo:

Los objetos que tuvo fueron el haber corrido generalmente en el reino como público y notorio, que la Señora Princesa del Brasil intentaba apoderarse de estos dominios, y que a este efecto, había pasado oficios a todos los cuerpos y jefes de la América [...] donde se decía que había sido nula la abdicación que hizo el Señor D. Carlos IV en su hijo Fernando, a quien no se trataba de rey sino de príncipe, y con especialidad los que dirigió a la Universidad de Charcas la precitada Serenísima Princesa, acompañando manifiestos de su primo el Infante, D. Pedro, y oficio de su ministro Souza Coutinho [...] dijo haber visto una copia del acta de Charcas en la que se oponía aquel ilustre

<sup>17</sup> JOSÉ LUIS ROCA, 1809. *La revolución...* cit., p. 192 y mi artículo citado, p. 211.

<sup>18</sup> JOSÉ LUIS ROCA, 1809. *La revolución...* cit., p. 197 y mi *Las Intendencias Altoperuanas*, p. 529.

<sup>19</sup> JOSÉ LUIS ROCA, 1809. *La revolución...* cit., p. 198.

<sup>20</sup> Respectivamente, *El pensamiento universitario de Charcas*, Sucre, 1948 y *La dramática insurgencia de Bolivia*, La Paz, 1979.

<sup>21</sup> JOSÉ LUIS ROCA, 1809. *La revolución...* cit., p. 138.

claustró a las solicitudes de la expresada Princesa del Brasil, declarando que aquel cuerpo no reconocía por su rey y señor sino a nuestro amado soberano el Sr. D. Fernando VII.

A tiempo de pronunciarse contra Carlota y de respaldar la actitud tomada por el claustró universitario de Charcas, Medina hace lo propio con respecto al pronunciamiento de la Audiencia:

Habiéndose hecho público y notorio la testadura de la mencionada acta por el Exmo. Sr. Presidente de Charcas, como lo asegura el Fiscal de esa real Audiencia en una de sus vistas con motivo de los acontecimientos de esa ciudad [...], estos mismos le obligaron en obsequio de la lealtad y vasallaje, a tomr parte en los sucesos de esta ciudad<sup>22</sup>.

Ante todo esto, comenta Roca:

La simpatía, cuando no la abierta adhesión a la política portuguesa encarnada en Liniers, el Presidente y el Arzobispo de Charcas, está documentada por todo lo que ocurrió durante aquellos días la llegada de Goyeneche a La Plata y la cálida recepción que aquellos personajes le brindaron, los pliegos que trajo consigo, la denuncia hecha por el claustró y, lo más ostensible de todo: la testadura del acta de los doctores ejecutada personalmente por García Pizarro<sup>23</sup>.

Otro tema de gran atracción trata el autor: refiriéndose al viaje de Goyeneche, dice que los papeles que llevaba y que sirvieron para inculpar a García Pizarro y a Moxó con el cargo de partidarios de la Carlota, se convirtieron en una “cosa que ni ellos” pudieron desmentir en vida, “ni la historiografía tiene la respuesta definitiva”.

Pero está probado que Goyeneche quiso atraerlos a su misión. Sus investigaciones quedan documentadas. Por ejemplo: desde Buenos Aires le escribió al presidente García Pizarro un mensaje, en el que decía cosas como estas:

El Portugal se ha unido a nosotros; jefes distinguidos dirigen nuestros ejércitos para aniquilar a ochenta mil miserables [...], estamos en paz con Inglaterra y Portugal, y bajo la inmediata dirección de este Excelentísimo señor Virrey

<sup>22</sup> Ídem, p. 139.

<sup>23</sup> Ídem, pp. 139-140.

[Liniers] se restablecen la armonía y buena inteligencia con la Corte del Brasil para donde pasa una comisión que lo notifique; mayores informes y más detallados oirá Vuexcelencia a nuestra visita<sup>24</sup>.

De cualquier manera, es sabido que García Pizarro rechazó todas las insinuaciones provenientes de Portugal y del Brasil, en carta dirigida a doña Carlota el 25 de diciembre de 1808. Aunque de nada le serviría, ya que sus expresiones fueron desfiguradas por el fiscal López Andreu. ¿Por qué? Aunque yo creo más en la habilidad de éste, presentado el presidente como hombre débil, nuestro autor se hace fuerte al basarse en el “pueblo descuido” mostrado por García Pizarro en la defensa de la frontera oriental de Charcas (Intendencia de Cochabamba y Gobernaciones de Moxos y Chiquitos)<sup>25</sup>.

Por último, nos resulta sugerente esta declaración del autor:

Pienso que lo más importante de ese 25 de mayo fue la sensación de tener ¡por fin!, después de tres siglos, un gobierno propio, así los titulares de él fueran españoles y así continuara intacta la sujeción a Madrid. La rebeldía de La Plata fue, igual que en La Paz, contra las cabeceras virreinales. Si bien los oidores y sus asesores y aliados criollos del cabildo y el claustro universitario se esforzaron por mantener las mejores relaciones con el nuevo virrey Cisneros, era en base a un trato casi de igual a igual, porque se lo notificó de lo sucedido, pidiendo, no su autorización sino su conformidad con el establecimiento de la Audiencia Gobernadora [...]. Este tipo de gobierno corresponde a una actitud en Charcas, donde prevalecía la convicción de que la Audiencia era una patria propia, que sus habitantes tenían el derecho a aspirar a cargos públicos. Y como eso era frenado por las políticas imperiales previas a la invasión napoleónica, al producirse esta, surgió la rebeldía y el anhelo de un gobierno autónomo que echara por tierra el férreo centralismo borbónico<sup>26</sup>.

Aclaremos que no creemos que fuera tanto ese “férreo centralismo borbónico”, ya que permitía que se creyera que la Audiencia era una “patria propia”, pero más queremos destacar que, en nuestro libro de 1992, hablamos ya de autonomismo y regionalismo cuando tratamos de caracterizar a la revolución altoperuana.

<sup>24</sup> Ídem, p. 178.

<sup>25</sup> Ídem, p. 182.

<sup>26</sup> Ídem, p. 199.

## LO QUE QUEDA PENDIENTE

Dejo para otra ocasión el tratamiento de dos temas importantes e íntimamente ligados con lo que hasta aquí se ha dicho. El primero: revisar lo que ha escrito José Luis Roca en este mismo libro acerca de la situación en Chuquisaca después del 25 de mayo de 1809. El segundo: apreciar todo lo que ocurrió en La Paz.

Pero no quiero terminar sin expresar que comparto plenamente la posición de este destacado historiador en cuanto a que “toda historiografía es, o debería ser siempre, revisionista. El revisionismo no es una escuela o una tendencia, sino una necesidad primaria para avanzar en el correcto conocimiento e interpretación del pasado<sup>27</sup>.”

Dios quiera que, desde esa perspectiva, que es metodológica y no ideológica, pueda llegar a completar tamaña tarea.

<sup>27</sup> Ídem, p. 210.

# LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL PERONISMO<sup>1</sup>

[Comunicación del académico de número Roberto Cortés Conde,  
leída en la sesión del 10 de agosto de 2004]

A pesar de que hay pocas cosas en que los argentinos coincidan, es generalmente aceptado que el peronismo representó un cambio fundamental en la vida del país. Si la guerra de 1914 fue el final de la *belle époque*, hasta la segunda persistían en la Argentina algunas instituciones –aunque bastante vapuleadas– y mucho de la cultura de aquella época. Pero desde el momento en que el Coronel Perón arengó a los trabajadores desde los balcones del edificio del Consejo Deliberante, convertido en la Secretaría de Trabajo y Previsión, nada sería lo mismo. Nadie esperaba que un gobierno militar, impuesto por un triunvirato del GOU<sup>2</sup>, con simpatías nazis y con una inclinación a repetir algo parecido al experimento franquista (incluso la apelación al pasado hispánico), alentara un movimiento que apoyara la participación política y la defensa de los derechos de los obreros.

El peronismo no empezó como un movimiento organizado fuera del poder, que luchó por conquistarlo por medios electorales, sino que nació desde el poder y usó sus favores como una de sus características distintivas. Con Perón ya en la presidencia y con mayoría en el Congreso, lo que le dio un poder casi absoluto, se pudo construir el esquema del movimiento con las dos ramas del partido y la CGT, lo que sería la estructura de la *comunidad organizada*.

Desde sus principios, algunas de sus ideas fueron claras, y otras surgieron frente a las circunstancias. La del pleno empleo –en la que coincidían los empresarios nacidos de la protección y los dirigentes sindicales– fue apoyada por los militares, que nada temían más que un conflicto social como el que había estallado después de la Primera Guerra Mundial. Otra fue la mejora de los salarios reales, como reacción contra la tendencia declinante de los treinta, que había frenado la importante suba de los 20. Y como complemento de esta última, la extensión de la seguridad social a todos, lo que había probado

<sup>1</sup> En esta comunicación, se adelantan fragmentos del libro del autor, en preparación, titulado *La Economía Política de la Argentina en el siglo XX*.

<sup>2</sup> Sobre el GOU (Grupo de Oficiales Unidos), la logia militar que dirigió el golpe del 4 de junio de 1943, véase: ROBERT A. POTASH, *Perón y el G.O.U.*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984.

ser un elemento de estabilidad en la Alemania de posguerra y prometía (aunque no se lo hubiera explicitado) poner a disposición del estado una fuente de recursos importante.

Nada influyó más en las ideas de Perón que su formación militar, más aún el haber sido un historiador militar. La política no era el arte de los acuerdos, sino el de la conducción, y durante su larga trayectoria, la retórica peronista repitió innumerablemente términos militares.

En economía, Perón no tenía ideas muy precisas. Una noción de la importancia que le merecía es que en las dos oportunidades en que ocupó el gobierno, puso a cargo de la cartera a hombres que supieron hacerse ricos mostrando una noción exageradamente simplista sobre los fenómenos económicos. Pero, sin duda, compartía aquellas que eran comunes, tras la crisis de 1930, en el clima intelectual de posguerra: la convicción de que en el mercado algo fallaba y que la intervención del estado —en diversos grados— era una alternativa, sino necesaria, al menos conveniente. Los militares tenían el ejemplo de Alemania, que había logrado una enorme recuperación en los 30 y había podido reconvertirse en una potencia bélica; y el de la economía planificada en la Unión Soviética, aunque el régimen les pareciera oprobioso.

Como militar, Perón también participaba de las ideas de industrialización que incluyeran el desarrollo de industrias pesadas, de modo de lograr el autoabastecimiento de armamentos<sup>3</sup>. Esto se hacía más imperioso cuando el Brasil contaba con ayuda militar de los EE.UU., lo que había roto el equilibrio armamentístico en el cono sur.

Las ideas autarquizantes y nacionalistas tenían una amplia aceptación por la creencia de que en la posguerra continuarían las restricciones del comercio internacional. Muchos de sus mensajes fueron redactados por los intelectuales y los técnicos que se le acercaron, los que, en general, llegaron de corrientes nacionalistas y social cristianas, puesto que las tendencias autoritarias del gobierno del 43 alejaron a Perón de los que pertenecían a la tradición liberal (por los que, por otra parte, tenía muy pobre impresión). No descartó, recibir a los más marginales y a algunos sectores de las fuerzas conservadoras provinciales que habían sido antiliberales.

En ese marco, que varió mucho en el curso de los años, se llevaron a cabo las políticas económicas del peronismo.

Además deben anotarse ciertos hechos que tuvieron importancia:

1. La autarquía de hecho, que existía desde los años de la Segunda Guerra.

<sup>3</sup> Ver JUAN JOSÉ LLACH, "El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo", en *Desarrollo Económico*, Revista de Ciencias Sociales, vol. 23, N.º 92, enero-marzo 1984.

2. La inexistencia de un mercado internacional de capitales.
3. La enorme acumulación de excedentes comerciales debido a la restricción de importaciones durante la guerra, que creó la impresión de que la acumulación de divisas se debía a un gran aumento de riqueza cuando se trataba de descapitalización (inversión postergada).
4. La enorme demanda de alimentos que se tradujo en mejora de precios en los dos años posteriores a la guerra, y que dio también la impresión de un aumento de riqueza.
5. Una visión pesimista sobre las posibilidades del comercio mundial para colocar exportaciones argentinas.
6. La respuesta positiva que despertaba en el público la retórica nacionalista contra las empresas extranjeras, de la cual más adelante se tuvo que arrepentir en 1955, cuando trató de firmar un contrato de explotación petrolera con la *Standard Oil* de California.

En ese marco, el peronismo se propuso llevar a cabo políticas para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Pleno empleo.
2. Industrialización con un fuerte apoyo e intervención del estado (capitalismo asociado al Estado).
3. Una mejora de la remuneración real de los asalariados.

Estos objetivos tenían determinados requisitos y necesidades de financiamiento.

## LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y LAS REFORMAS INSTITUCIONALES

Podría decirse que las decisiones iniciales del gobierno partieron de una evaluación equivocada sobre las futuras tendencias mundiales.

Como dijimos, existió una visión pesimista sobre la evolución del comercio internacional basada en la experiencia de las dos últimas décadas. Pero fueron irrazonables las respuestas adoptadas. Si debido al proteccionismo en el mundo, la comercialización de productos en los que el país tenía ventajas comparativas era difícil, ello no era una razón para castigarlos aún más y desechar producir en los rubros en los que los costos eran menores, para hacerlo en los que eran mayores. En ese sentido, la reacción de Australia, también exportadora de alimentos, fue distinta en la postguerra. También fue errado creer que el país tenía un cierto poder negociador frente a las grandes potencias, que aumentaría en caso de una eventual Tercera Guerra. No sólo ello no ocurrió, sino que el bilateralismo al que el gobierno se orientó tuvo efectos negativos para la economía, especialmente por tratarse de un país exportador de *commodities* e importador de manufacturas.

Se aseguraba el pleno empleo subsidiando las actividades que no obtendrían beneficio en situaciones competitivas. Ello se hizo por medio de medidas arancelarias y de restricciones cuantitativas a las importaciones, con una sobrevaluación del peso para que los alimentos fueran baratos y bajaran los costos locales del trabajo. De ese modo, se aplicó un impuesto implícito a las exportaciones que permitió mantener altos los salarios reales. También, se subsidió la formación de capital con créditos a una tasa real de interés negativa. Todo esto pareció posible gracias a la productividad del agro, al que se podía gravar sin que se afectara su producción —se decía—, debido a que la tierra era un recurso fijo cuya oferta era inelástica. Pero la tierra pampeana podía tener usos alternativos<sup>4</sup>, por lo que frente a precios desfavorables, las exportaciones agrícolas sufrieron un largo estancamiento. También se evitó el alza de los costos manteniendo bajas, con subsidios, las tarifas de los servicios públicos provistos por empresas del estado.

Esas políticas conformaron una de las coaliciones más exitosas y prolongadas que se hayan conocido, pero también generaron uno de los conflictos más largos y difíciles.

El gobierno utilizó un conjunto de instrumentos para alcanzar objetivos, que fue redefiniendo con el paso del tiempo. Algunos de ellos habían sido experimentados durante la década precedente; varios, profundizados, y algunos otros fueron totalmente nuevos. Como lo señaló Prebisch<sup>5</sup>, el Estado no es un ente abstracto, ya que en la realidad, está representado por funcionarios, por hombres concretos que tienen intereses específicos. Por ello, muchos de los objetivos se fueron redefiniendo para atender los reclamos de los miembros de la coalición gobernante, y otros, para atemperar las quejas de los que habían sido excluidos.

Los mecanismos de regulación de los cambios fueron cada vez más complejos, a diferencia de la experiencia mundial que tendió a simplificarlos. Se establecieron tipos múltiples, oficial, preferencial y libre, para compradores y para vendedores. El resultado de las actividades de cada uno dependía más de la circular por la que se le liquidaba el cambio que de la actividad misma de que se tratara. Para importar se requería un permiso previo que se otorgaba atendiendo a las prioridades fijadas por el gobierno. Las circulares eran decididas por un organismo administrativo (el Banco Central) con el grado

<sup>4</sup> Al bajar el precio del producto, bajan los ingresos del activo que lo produce y, por ende, se destina a la producción de un rubro de costos más bajos. Esto pasa con la tierra, ya que si bajan los precios agrícolas, puede dedicarse a la ganadería de invernada o finalmente a la de cría.

<sup>5</sup> RAÚL PREBISCH, *La crisis del desarrollo argentino: de la frustración al crecimiento vigoroso*, El Ateneo, Buenos Aires, 1986.

de discrecionalidad y –a veces– de corrupción que eso posibilitaba (las importaciones de automotores a los cambios oficiales, prohibida durante años, se negociaba en el mercado negro con pingües ganancias). Por otro lado, el permiso previo de importación no siempre se daba previa confirmación de las divisas disponibles, por lo que, muchas veces, se acumulaban largas listas que el Banco Central demoraba o denegaba provocando problemas externos financieros y comerciales.

Se usó la sobrevaluación del peso para mantener bajos los precios de los insumos y así –se pensaba– evitar que subiera el costo de vida. La sobrevaluación castigaba a los exportadores, pero no hacía más accesibles las importaciones no sólo porque se liquidaban a un tipo de cambio diferente, sino porque tenían restricciones cuantitativas y requerían un permiso previo que, a veces, no se concedía si el bien era producido localmente. Mientras las de insumos para las industrias eran más baratas, las de bienes finales estaban prácticamente prohibidas.

Tras las crisis de 1951 y 1952, para compensar la sobrevaluación del peso y para mejorar las condiciones de la agricultura, se fijaron precios sostén a los que el IAPI<sup>6</sup> compraba las cosechas. Como ellos eran más elevados que los del mercado (que aquí reflejaban el precio externo multiplicado por el tipo de cambio oficial), los subsidios se pagaron con descuentos del Banco Central al ente estatal comercializador, lo que fue una de las causas generadoras de la inflación. El estado, que por un lado daba un subsidio, por el otro –por medio del cambio–, extraía un gravamen. Esta fue una de las tantas inconsistencias de esas políticas.

#### EL FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS: EL BANCO CENTRAL

Hemos dicho que muchos de esos instrumentos, con un carácter más limitado y sin los mismos alcances, habían empezado a aparecer en la década del 30. El control de cambios y los descuentos se habían usado en la Caja de Conversión y fueron una importante experiencia en los primeros años del Banco Central. Pero recordaba Prebisch que, en un comienzo, los descuentos se usaron con objetivos distintos:

...en 1931, el Gobierno decide aplicar la vieja ley de descuentos de papeles comerciales que hasta entonces no se había empleado por temor a la inflación; y la Caja de Conversión emite por primera vez billetes contra dichos papeles. El descuento se usa moderadamente para reponer los efectivos de los bancos

<sup>6</sup> Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Se aseguraba el pleno empleo subsidiando las actividades que no obtendrían beneficio en situaciones competitivas. Ello se hizo por medio de medidas arancelarias y de restricciones cuantitativas a las importaciones, con una sobrevaluación del peso para que los alimentos fueran baratos y bajaran los costos locales del trabajo. De ese modo, se aplicó un impuesto implícito a las exportaciones que permitió mantener altos los salarios reales. También, se subsidió la formación de capital con créditos a una tasa real de interés negativa. Todo esto pareció posible gracias a la productividad del agro, al que se podía gravar sin que se afectara su producción —se decía—, debido a que la tierra era un recurso fijo cuya oferta era inelástica. Pero la tierra pampeana podía tener usos alternativos<sup>4</sup>, por lo que frente a precios desfavorables, las exportaciones agrícolas sufrieron un largo estancamiento. También se evitó el alza de los costos manteniendo bajas, con subsidios, las tarifas de los servicios públicos provistos por empresas del estado.

Esas políticas conformaron una de las coaliciones más exitosas y prolongadas que se hayan conocido, pero también generaron uno de los conflictos más largos y difíciles.

El gobierno utilizó un conjunto de instrumentos para alcanzar objetivos, que fue redefiniendo con el paso del tiempo. Algunos de ellos habían sido experimentados durante la década precedente; varios, profundizados, y algunos otros fueron totalmente nuevos. Como lo señaló Prebisch<sup>5</sup>, el Estado no es un ente abstracto, ya que en la realidad, está representado por funcionarios, por hombres concretos que tienen intereses específicos. Por ello, muchos de los objetivos se fueron redefiniendo para atender los reclamos de los miembros de la coalición gobernante, y otros, para atemperar las quejas de los que habían sido excluidos.

Los mecanismos de regulación de los cambios fueron cada vez más complejos, a diferencia de la experiencia mundial que tendió a simplificarlos. Se establecieron tipos múltiples, oficial, preferencial y libre, para compradores y para vendedores. El resultado de las actividades de cada uno dependía más de la circular por la que se le liquidaba el cambio que de la actividad misma de que se tratara. Para importar se requería un permiso previo que se otorgaba atendiendo a las prioridades fijadas por el gobierno. Las circulares eran decididas por un organismo administrativo (el Banco Central) con el grado

<sup>4</sup> Al bajar el precio del producto, bajan los ingresos del activo que lo produce y, por ende, se destina a la producción de un rubro de costos más bajos. Esto pasa con la tierra, ya que si bajan los precios agrícolas, puede dedicarse a la ganadería de invernada o finalmente a la de cría.

<sup>5</sup> RAÚL PREBISCH, *La crisis del desarrollo argentino: de la frustración al crecimiento vigoroso*, El Ateneo, Buenos Aires, 1986.

de discrecionalidad y –a veces– de corrupción que eso posibilitaba (las importaciones de automotores a los cambios oficiales, prohibida durante años, se negociaba en el mercado negro con pingües ganancias). Por otro lado, el permiso previo de importación no siempre se daba previa confirmación de las divisas disponibles, por lo que, muchas veces, se acumulaban largas listas que el Banco Central demoraba o denegaba provocando problemas externos financieros y comerciales.

Se usó la sobrevaluación del peso para mantener bajos los precios de los insumos y así –se pensaba– evitar que subiera el costo de vida. La sobrevaluación castigaba a los exportadores, pero no hacía más accesibles las importaciones no sólo porque se liquidaban a un tipo de cambio diferente, sino porque tenían restricciones cuantitativas y requerían un permiso previo que, a veces, no se concedía si el bien era producido localmente. Mientras las de insumos para las industrias eran más baratas, las de bienes finales estaban prácticamente prohibidas.

Tras las crisis de 1951 y 1952, para compensar la sobrevaluación del peso y para mejorar las condiciones de la agricultura, se fijaron precios sostén a los que el IAPI<sup>6</sup> compraba las cosechas. Como ellos eran más elevados que los del mercado (que aquí reflejaban el precio externo multiplicado por el tipo de cambio oficial), los subsidios se pagaron con descuentos del Banco Central al ente estatal comercializador, lo que fue una de las causas generadoras de la inflación. El estado, que por un lado daba un subsidio, por el otro –por medio del cambio–, extraía un gravamen. Esta fue una de las tantas inconsistencias de esas políticas.

#### EL FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS: EL BANCO CENTRAL

Hemos dicho que muchos de esos instrumentos, con un carácter más limitado y sin los mismos alcances, habían empezado a aparecer en la década del 30. El control de cambios y los descuentos se habían usado en la Caja de Conversión y fueron una importante experiencia en los primeros años del Banco Central. Pero recordaba Prebisch que, en un comienzo, los descuentos se usaron con objetivos distintos:

...en 1931, el Gobierno decide aplicar la vieja ley de descuentos de papeles comerciales que hasta entonces no se había empleado por temor a la inflación; y la Caja de Conversión emite por primera vez billetes contra dichos papeles. El descuento se usa moderadamente para reponer los efectivos de los bancos

<sup>6</sup> Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

y no para efectuar nuevos préstamos. En 1932 se introduce una nueva modificación en el régimen de la Caja de Conversión; una ley de emergencia le lleva a emitir nuevos billetes contra papeles públicos para pagar urgentes compromisos que sofocaban al Tesoro Público.

Con todas estas modificaciones deja de existir el sistema primitivo de la Caja de Conversión; y así, bajo la presión de las circunstancias, se va abriendo el camino para la creación del Banco Central<sup>7</sup>.

Esos mecanismos fueron creados ante una emergencia, y se pensó que sólo debían mantenerse mientras ésta durara. Continuaba Prebisch:

Pero no se pretende en aquella época, esto es, en el año 1933, sentar las bases de una nueva política monetaria. Todos tienen la convicción de que estas medidas son de carácter extraordinario, como lo eran los hechos que trataron de corregir<sup>8</sup>.

En la Memoria del Banco Central del año 1947, se explicaron los objetivos de política del gobierno:

Los nuevos y complejos problemas económicos que surgieron en nuestro país con la conclusión del período bélico, han obligado al Gobierno, en defensa de un bien entendido interés nacional, a intervenir más activamente en la economía y en centralizar la conducción de la política económica-monetaria a fin de que alcance la necesaria unidad [...]. Esa misión fue encomendada al Banco Central nacionalizado, cuyas funciones considerablemente ampliadas le permiten no sólo actuar como promotor y orientador dentro del ámbito económico, sino también intensificar la actividad reguladora que ya se venía desarrollando, aunque dentro de orientaciones mucho más definidas y precisas en el sentido de permitir al país una mayor libertad para trazar y llevar adelante sus objetivos económicos, tal como el país los entiende y desea realizar<sup>9</sup> (el subrayado es nuestro).

El decreto ley fundó la nueva estructura de Banco en la necesidad de ajustarlo a nuevas necesidades que ya no serían la regulación monetaria, sino la promoción de la economía para mejorar el nivel de vida de la población. Para ello el Banco debería:

... promover, orientar, y realizar, en la medida de sus facultades legales, la política económica adecuada para mantener un alto grado de actividad que

<sup>7</sup> RAÚL PREBISCH, "La Experiencia del Banco Central Argentino", en *El Banco Central de la República Argentina en su 50 aniversario. 1935-1985*, Buenos Aires, 1986, p. 32.

<sup>8</sup> RAÚL PREBISCH, op. cit., p. 50.

<sup>9</sup> Memoria del BCRA, año 1947.

**procure el máximo empleo de los recursos humanos y materiales disponibles y la expansión ordenada de la economía, con vistas a que el crecimiento de la riqueza nacional permita elevar el nivel de vida de los habitantes de la Nación**<sup>10</sup> (el subrayado es nuestro).

#### NACIONALIZACIÓN Y GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS. LA REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL EN 1946. REFORMAS DE 1947

Poco antes de asumir, en marzo de 1946, probablemente a pedido del mismo Perón y para evitar demoras en su trámite en el Congreso, el gobierno de Farrell, por el decreto ley 8503, reformó la carta orgánica del Banco Central de 1935 cambiando su concepción y sus funciones. Dejó de ser una sociedad mixta, y se lo nacionalizó, aunque manteniendo cierta autonomía respecto al Poder Ejecutivo, al tiempo que se le transfirieron todos los depósitos del sistema bancario. Los bancos comerciales se convirtieron en agentes del Banco Central, que no sólo continuó con el monopolio de la emisión y con la función de supervisar el sistema financiero, sino que concentró todo el ahorro colocado en los bancos comerciales, pudiendo asignarlo a su criterio.

Se argumentó que las facultades constitucionales sobre la moneda no se limitaban al circulante, sino que se extendían al dinero bancario, por lo que le correspondía al gobierno nacional disponer sobre todos los instrumentos monetarios (agregándole los depósitos a la base monetaria), los que en adelante, fueron garantizados por la Nación.

Para que los bancos continuaran cumpliendo sus funciones comerciales, el Banco Central, mediante redescuentos, les proveía fondos para prestar. La magnitud de esos redescuentos no estaba ligada al volumen de los depósitos de cada uno. El Central podía disponer de ellos discrecionalmente y lo hizo, siguiendo sus objetivos, hacia determinados bancos, principalmente los oficiales, y con un destino, preferente: la industria. En sus decisiones, no dejó de tenerse en cuenta a quienes estaban cerca de los círculos oficiales. Remuneraba a los bancos privados por los depósitos que recibía y les cobraba por el redescuento. Los bancos percibían un derecho por los gastos de administración, por lo que, para muchos, esta operatoria resultó menos arriesgada y bastante redituable y despertó pocas resistencias.

El Banco Central fijó una tasa que se mantuvo casi sin cambios durante mucho tiempo, de un 5 a un 6 %, que quedó muy por debajo de la inflación. Como a ella la demanda de crédito fue mayor que su oferta, se lo racionó siguiendo supuestamente criterios objetivos, en los que, sin embargo, hubo una gran discrecionalidad.

<sup>10</sup> Ley 12.155.

En 1949 se reformó la carta orgánica, y así se concluyó su relativa autarquía, poniéndolo bajo dependencia directa del Poder Ejecutivo. Su Presidente sería el ministro de Finanzas, y su directorio estaría integrado por miembros del gabinete y por los presidentes de los bancos oficiales. Se eliminó la cláusula que le obligaba a tener una reserva en divisas del 25 % de la emisión (la ley 13.571 del 23 de septiembre).

El Banco Central financió con creación de dinero operaciones del IAPI; el rescate de las cédulas hipotecarias y el redescuento de la operación corriente del Banco Hipotecario; la compra de empresas de servicios públicos que se nacionalizaron, como la Unión Telefónica, y necesidades fiscales. Todo ello por montos muy significativos, como se observa en el siguiente cuadro:

### Creación de Medios de Pago

Año	1945	1946	1947	1948	1949
<b>Conceptos</b>	<b>Variación anual en millones de m\$n</b>				
<b>Factores Internos</b>					
Préstamos al público y otros	322	708	2384	2394	1468
Regulación del mercado de valores	-90	173	232	84	-189
Operaciones Hipotecarias	0	1440	297	1011	1262
I.A.P.I.	-35	268	1395	811	1339
Nacionalización de servicios públicos	0	351	314	1695	651
Necesidades Fiscales	318	890	763	805	1065
<b>Total Factores Internos</b>	<b>515</b>	<b>3830</b>	<b>5385</b>	<b>6800</b>	<b>5596</b>
<b>Factores Externos</b>					
Divisas utilizadas para nacionalizar servicios	-1	-331	-52	-2071	-13
Divisas para repatriar deuda exterior	0	-442	-334	0	0
Exportaciones a crédito	553	373	-209		
Oro y divisas de operaciones regulares y otros	1121	1127	-1351	1060	-224
<b>Total Factores Externos</b>	<b>1120</b>	<b>354</b>	<b>-1184</b>	<b>-638</b>	<b>-446</b>
<b>Total</b>	<b>1635</b>	<b>4184</b>	<b>4201</b>	<b>6162</b>	<b>5150</b>

Fuente: Memorias del BCRA, años 1947 y 1949.

Con la nacionalización de los depósitos de los bancos comerciales que pasaron al Banco Central, se reorientó el crédito por medio de los redescuentos. El dinero de los depositantes volvía a los bancos, aunque no necesariamente a los mismos. Los oficiales (Banco Nación, Industrial e Hipotecario) recibieron la mayor parte de los redescuentos. El Banco Central pagaba a los depositantes el interés, pero a una tasa que, en términos reales, resultó siendo negativa.

En el sector oficial, se aplicaron principalmente a la financiación de las operaciones del IAPI, al financiamiento al gobierno, a la nacionalización de las empresas extranjeras de servicios públicos y a la recompra de las cédulas hipotecarias.

Durante todo el peronismo, esos créditos aparecieron en los activos de los bancos oficiales y en el Central que los había redescotado, aunque de hecho fueran incobrables. Así se reconoció en 1957, cuando se emitió un bono del gobierno para sustituir en el Central los créditos por redescuentos incobrables. Las deudas de los bancos por los redescuentos fueron condonadas contra la cesión de sus créditos.

La deuda que asumió el estado en 1957 no estuvo registrada en la Tesorería, ya que en los bancos, eran deudas de organismos descentralizados (y empresas y gobierno al IAPI), redescotadas por el Central que, como no se recuperaron (o sólo muy parcialmente), fueron financiados con emisión de dinero. Ese bono, deuda del gobierno, cubrió el déficit en que en sus operaciones habían incurrido empresas, organismos descentralizados, etcétera, financiados con créditos que nunca se pagaron, y para los que el Banco Central emitió dinero. Sus montos anuales no se registraron en el presupuesto ni en la cuenta de inversión, pero hubieran debido agregarse al déficit anual del gobierno.

Lo cierto es que el Banco Central fue el instrumento para generar inmensos recursos monetarios. Mientras el público, acostumbrado a medio siglo de estabilidad monetaria, siguiera confiando en el valor del peso, parecía que se había descubierto un habilidoso y fácil mecanismo de financiamiento para los más diversos propósitos. Como se reconoce en el balance de 1957, los resultados fueron ruinosos.

Como en un comienzo los depositantes no advirtieron la pérdida que estaban sufriendo, no hubo retiros de depósitos. Pero esto no tardó mucho en cambiar. Cuando se advirtió que los precios subían más que las tasas de interés, la gente perdió la ilusión monetaria y empezó a retirar su dinero.

Por otro lado, el gobierno estaba creando tal cantidad de poder de compra que la gente no tenía cómo gastar en importaciones, y que se derivaba, entonces, a bienes domésticos o a moneda extranjera, ya que los activos financieros no lo preservaban de la inflación.

No es probablemente correcto atribuirle a Perón un diseño muy elaborado de lo que resultaron sus políticas de gobierno. Inclusive muchas de las que aparecen en informes oficiales, como la del Plan Quinquenal, entre otras, reflejan —a veces— la opinión de los redactores más que las del mismo Perón, que dejaba hacer y, si algo salía bien, lo apoyaba; de lo contrario, no vacilaba en descartarlo. Perón fue también producto de las experiencias y de las ideas de su tiempo. El control de cambios, la nacionalización de la banca y de los transportes no fueron un invento argentino: se experimentaron en otros lados. Pero en un medio y en unas circunstancias dadas, respondió, dentro de su particular modo de ver, de una forma muy pragmática, con la intención de consolidar apoyos políticos que le dieron un inmenso poder. En un país donde ya se habían experimentado muchos de esos instrumentos, y en un clima ideológico mundial, favorable desde la crisis del 30 a la intervención del estado, Perón añadió su especial concepción de la conducción, aprendida en su carrera militar, y la convicción de que su base de apoyo eran los nuevos sindicatos surgidos de la organización gremial concebida por el estado, a similitud de la *Carta del Lavoro*. Pero Perón no avanzó como Vargas con una constitución corporativa como la del *Estado Novo*, de 1937, en el Brasil. Sin embargo, ello no le impidió utilizar todos los instrumentos a su alcance para producir modificaciones institucionales que tuvieron un prolongado efecto.

En un comienzo, se actuó como si el nuevo estado, al que se le agregaban múltiples y variadas funciones, no tuviera límites para su financiamiento. Debe anotarse que, luego de concluida la segunda guerra, no hubo movilidad internacional de capitales, por lo que no se pudo contar con ellos, lo que si bien fue una restricción negativa, por otro lado permitió poder actuar con gran autonomía, sin que importasen la confianza externa o las represalias financieras. Es cierto que, al final de la guerra, se contaba con cuantiosas reservas, aunque el país no pudo disponer en otros mercados de las que estaban bloqueadas en el Banco de Inglaterra, las que cambió por el rescate de una deuda a largo plazo y por la adquisición de activos que, en gran medida, ya eran obsoletos (ferrocarriles), cuando pudo haberlas utilizado, sin embargo, para aumentar importaciones desde la misma Gran Bretaña (véase Schenk). En cambio, tuvo en el Banco Central el instrumento para financiar sus proyectos, estableciendo que éste debía:

promover, orientar, y realizar, en la medida de sus facultades legales, la política económica adecuada para mantener un alto grado de actividad que procure el máximo empleo de los recursos humanos y materiales disponibles

yla expansión ordenada de la economía, con vistas a que el crecimiento de la riqueza nacional permita elevar el nivel de vida de los habitantes de la Nación. (Ley 12.155)<sup>11</sup>.

Si a ello se agregan los márgenes de cambio y los fondos de las Cajas, el gobierno tuvo una enorme masa de recursos que usó para proveer de prebendas a variadas clientelas, sin consideración a la restricción presupuestaria<sup>12</sup>.

Pero su objetivo principal consistió en tratar de mantener salarios reales altos independientemente de su productividad, y esto, a la larga, tampoco era posible. Para hacerlo, el gobierno intervino en aquellos precios que podía controlar<sup>13</sup>: alimentos por medio del tipo de cambio, vivienda con la ley de alquileres, tarifas, combustibles y, a veces, directamente fijando precios máximos o mínimos. El hecho es que los instrumentos que usaba tuvieron consecuencias negativas: en las exportaciones, ya que, con el tiempo, el desfavorable tipo de cambio las mantuvo estancadas; no hubo inversión en vivienda debido a los alquileres congelados y los distintos subsidios, entre ellos a las empresas, financiados monetariamente, contribuyeron a desatar la inflación.

Esas fuentes de financiamiento empezaron a reducirse, especialmente cuando la economía se desmonetizó y el impuesto inflacionario rindió menos.

Con la nacionalización de los ferrocarriles, los teléfonos, el transporte urbano de la Capital Federal y el gas, la casi totalidad de los servicios públicos (quedó excluida, por un tiempo, la electricidad) quedaron en el ámbito del Estado. El costo de esos servicios tuvo una elevada incidencia en la composición de la canasta de consumo de los sectores populares.

Las tarifas, durante los dos períodos de Perón de 1946 a 1955, quedaron rezagadas, en términos reales, un 45 %<sup>14</sup>. Esto produjo pérdidas reiteradas a las empresas, que operaron con precios debajo de sus costos por períodos prolongados. Las diferencias fueron cubiertas en parte por créditos subsidiados, redescontados por el Banco Central. Las pérdidas afectaron también su situación patrimonial y la calidad y eficiencia en la prestación de sus servicios. A lo largo de los años, no se renovaron equipos ni se cuidó su mantenimiento.

Núñez Miñana y Porto sostienen, en cambio, que en los años siguientes, desde 1955 hasta 1970, existieron ciclos en que hubo desfases y ajustes de

<sup>11</sup> *Anales de la Legislación Argentina (1920-1940)*, Ed. La Ley, Buenos Aires, 1953.

<sup>12</sup> DORNBUSCH y EDWARDS: "Macroeconomics Populism in Latin America", *NBER, Paper N.º W2986*,

<sup>13</sup> ADOLFO CANITROT, "La experiencia Populista de Redistribución de Ingresos", en *Desarrollo Económico*, N.º 59, 1976.

<sup>14</sup> NÚÑEZ MIÑANA y PORTO: "Inflación y Tarifas Públicas: Argentina, 1945-1980", en *Desarrollo Económico* N.º 84.

tarifas. Los ajustes se realizaban cuando concluía un gobierno o cuando se inauguraba otro e impactaron tanto sobre los ingresos de la población, que produjeron duras resistencias (Frondizi, en 1959; el Rodrigazo, en 1975).

Como hemos dicho, uno de los objetivos del gobierno de Perón fue mantener elevados los salarios reales de los sectores populares. Ello, sin embargo, chocaba con un esquema económico basado en la protección y en los subsidios al sector industrial, lo que, por definición, suponía que éstos tenían una productividad por debajo de la de los que competían en los mercados internacionales. Esto generaba una contradicción, ya que los empresarios industriales no podían aumentar la remuneración nominal del trabajo sin afectar su ganancia. En esas circunstancias, el gobierno no limitó su apoyo a esos sectores brindándoles únicamente mercados cautivos y crédito, sino operando sobre los precios que podía controlar tipos de cambio, créditos y tarifas, de modo que fuera mayor el poder adquisitivo del salario nominal<sup>15</sup>.

Se había creado un nuevo Leviatán en condiciones de manejar numerosos y poderosos instrumentos que afectaban a diario el comportamiento de los agentes económicos, favoreciendo a unos y perjudicando a otros.

Era un tipo de capitalismo diferente. Con el enorme conjunto de instituciones que se habían creado y acentuado en la posguerra, la propiedad nominal de un factor continuaba perteneciendo a su titular, pero la ganancia dependía en una medida muy importante no ya de su productividad, sino de un hecho administrativo. La entrada a los mercados con privilegios determinaba la ganancia de un factor y no su productividad. Al incidir sobre la rentabilidad, se afectaba el valor patrimonial y, aunque así no se lo hubiera advertido, también los derechos de propiedad. Es probable que en muchas de las economías mixtas haya ocurrido algo de esto, pero nunca llegó a extenderse y a profundizarse tanto como en este caso.

Por otro lado, el variado, complejo e interminable conjunto de disposiciones, reglas, normas, hacía todo el sistema muy confuso y llevaba a una inversión importante de tiempo y de recursos (que solo podían hacer los de mayores ingresos y más avispados) para poder aprovecharlo. Ello también desató una sorda, pero no menos feroz, competencia en las décadas siguientes para obtener concesiones del poder administrador.

La entrada de nuevos factores al mercado en el caso de los capitales se hizo cuando se lograron condiciones especiales (las inversiones extranjeras desde Perón en adelante con franquicias exclusivas). El factor trabajo, por

<sup>15</sup> ADOLFO CANITROT, *op. cit.*

bastante tiempo, buscó, también del poder monopólico y de la influencia en la política, el modo de mejorar su remuneración.

Los factores de crecimiento dependieron de la efectividad y de la viabilidad de las políticas mercantilistas. En un marco de creciente ilegitimidad, tampoco favorecieron la reinversión de las ganancias ni la eliminación de los conflictos distributivos ni la estabilidad del sistema político. ¿Cómo destrabar este complejo conjunto de nuevas reglas e instituciones? Llegó a ser un problema que afectó a los argentinos durante las siguientes cinco décadas del siglo XX.

## RECORDACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DOCTOR AUGUSTO RAÚL CORTAZAR

*[Comunicación de la académica de número doctora Olga Fernández Latour de Botas, leída en la sesión del 14 de septiembre de 2004]*

El 16 de septiembre de este año se cumplirán tres décadas del fallecimiento de una personalidad relevante de la cultura argentina: el doctor Augusto Raúl Cortazar. La Academia Nacional de la Historia, que lo contó entre sus miembros de número, me ha hecho el honor de encomendarme la tarea de evocarlo, lo cual agradezco al señor Presidente con profunda emoción, ya que he tenido el privilegio de contarme entre sus más próximos discípulos.

### CORTAZAR EN LA ACADEMIA

Augusto Raúl Cortazar fue electo miembro numerario de la Academia Nacional de la Historia el 12 de diciembre de 1967 y se incorporó al cuerpo el 12 de noviembre del año siguiente, en la sesión pública N.º 874, con una conferencia sobre "Concepción dinámica de la tradición folklórica". Abrió entonces el acto el Presidente de la corporación, doctor Miguel Ángel Cárcano, y pronunció luego el discurso de presentación el académico de número Dr. José María Mariluz Urquijo.

Cortazar, a quien había correspondido el sitial N.º 32 que lleva el nombre de don Enrique Udaondo, comenzó por honrar la figura de su antecesor con oportunas referencias a su obra en relación con el tema de su propia disertación y continuó con un deslumbrante recorrido por la historia de la Humanidad, vista desde la perspectiva del folclore. Están allí sus conceptos teóricos claramente enunciados; pero además están las sabrosas anécdotas, propias y ajenas, extraídas de la tarea de campo, con sus seculares referentes universales, materia cultural viva, "dinámica", que une a los hombres y a los pueblos con los fuertes lazos de la tradición. Sus conclusiones ponen en valor al Folclore como disciplina científica:

...la ciencia del Folklore representa un nuevo ángulo desde el cual muchos hechos y valores históricos adquieren otro matiz y distinta dimensión; en definitiva, otro enfoque para un más integral conocimiento del hombre.

En ello se fundaba su fe en la existencia de “un verdadero y renaciente Humanismo contemporáneo”.

#### EL HUMANISTA DE NUESTRO TIEMPO

La obra magistral de Augusto Raúl Cortazar, en su conjunto, nos revela una clave filosófica, la de su humanismo esencial, y una clave metodológica, la del reconocimiento de la cultura popular tradicional (el *Folk-Lore* de Thoms) como fuente de inagotables recursos para alimentar ese humanismo.

La mayor parte de los trabajos de su extensa producción explica diversas facetas del patrimonio folclórico o de sus “proyecciones”. Todos ellos convergen en la construcción teórica de su “método integral” –brillantemente expuesto en *El Carnaval en el folklore calchaquí (...)* y en otras obras–, en su “concepción funcional y dinámica” de los hechos de la cultura popular tradicional, en su valoración de las creaciones legítimamente inspiradas en el folclore y, por fin, en su programa de devolución de bienes a la comunidad, que lo muestra identificado con el pragmático protagonista de la Antropología Aplicada: el “héroe cultural”.

Además de todo ello, y como buen maestro, Augusto Raúl Cortazar iluminó caminos no pocas veces laberínticos. Uno de esos caminos es el de las relaciones entre la expresión oral y la escrita, que se presenta como *leitmotiv* a lo largo de su extensa bibliografía. La justificación de tal presencia debe buscarse, sin duda, en las tres vertientes vocacionales de la formación universitaria del estudioso, que fue ante todo profesor en Letras (1934), luego Bibliotecario (1940) y después doctor en Filosofía y Letras (1954), con especialización en Folclore manifestada tempranamente y afirmada en su tesis doctoral sobre *El folklore y sus expresiones en la literatura argentina* (1953). La restante titulación, como Abogado, anterior a las dos últimas (1938), sólo constituyó un factor enriquecedor del ya excepcional bagaje cultural del doctor Cortazar que, defensor y practicante fervoroso de la justicia, fue tal vez siempre demasiado modesto para consagrarse a impartirla o a imponerla.

#### LOS DOCUMENTOS Y LOS LIBROS

Cuando Alcira Abadie, nuestra distinguida discípula y amiga, tempranamente fallecida, puso a disposición de la crítica el texto, hasta entonces no incorporado a los públicamente conocidos del doctor Cortazar, de “Elogio y reproche a un viejo pergamino” (*Gaceta Universitaria*, Centro de Estudiantes de Medicina, 1930), contribuyó, entre otras cosas, a dejar

bien claro que, desde su primera publicación juvenil, lo que siempre atrajo la atención profundamente vocacional del estudioso fue la búsqueda del conocimiento como meta más preciada, que toda forma trivial de placer que pudiera brindarle la vida.

Ese conocimiento debía partir, en todos los casos, de lo que él mismo llamaba "el documento", ya fuera el texto un testimonio histórico, ya fuera el resultado de la documentación de datos recogidos en trabajos de campo mediante rigurosa técnica. Su formación bibliotecológica se percibe como fuente de recursos operativos ideales para sus fines, y así, su celebrada adaptación de la CDU usada en bibliotecología, le proporcionó marcos flexibles e inagotables para aquella propuesta taxonómica aprobada unánimemente por el Congreso Internacional de Folklore de Buenos Aires, en 1960.

398. —como significante de "Folklore"— rezaba el encabezamiento impreso de sus funcionales "fichas de documentación", y tal vez, nada mejor que hojear la hoy añorada publicación que él creó y dirigía en el Fondo Nacional de las Artes —la Bibliografía Argentina de Artes y Letras— para comprobar los excelentes resultados que el doctor Cortazar y su equipo de discípulos y colaboradores lograron con tal sistema.

Cortazar fue un trabajador infatigable, reconocido mundialmente entre las grandes figuras de su tiempo. Fundador de cátedras y de carreras universitarias; creador y director de series bibliográficas; impulsor de programas de documentación de las artesanías tradicionales y de ayuda económica a los artesanos; director de magnos relevamientos fotográficos, musicales y cinematográficos de expresiones folclóricas; organizador de congresos y de reuniones científicas, autor de obras irremplazables para los estudios de su especialidad.

#### LA PERSONALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

De pocos hombres podrá decirse con tanta certeza como lo hacemos quienes tuvimos la fortuna de conocer al doctor Augusto Raúl Cortazar, que —lector incansable, autor prolífico y documentador admirable de la sabiduría popular— supo aunar, en su armoniosa vida privada y en su obra magistral, lo mejor que las artes, las letras y la experiencia pudieron entregarle y supo transmitirlo, con generosidad sin límites, a quienes quisieran beber de aquellos manantiales.

Treinta años se cumplirán el 16 de septiembre próximo del fallecimiento de este ilustre maestro que había nacido en la ciudad de Salta el 17 de junio de 1910. Más allá de sus reconocidos merecimientos académicos, de él puede decirse con verdad que fue un hombre sabio y bueno, y que vivió y murió fiel a sus más altos principios.

## HOMENAJE AL GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ EN EL SESQUICENTENARIO DE SU MUERTE

*[Comunicación del académico de número doctor José Eduardo de Cara,  
leída en la sesión del 12 de octubre de 2004]*

El día 22 del corriente, se cumple el sesquicentenario del fallecimiento del Brigadier General José María Paz, ocurrido en Buenos Aires en 1854. Este ilustre soldado de la Independencia y de la organización constitucional de la república murió pobre y olvidado, como el General Belgrano, a quien tanto admiró por su nobleza, austeridad, disciplina y sentido del deber.

El general Paz fue, después de San Martín, el primer soldado de la patria, por su talento militar, eximia estrategia, táctica, disciplina, heroicidad y grandeza moral.

Había nacido en Córdoba, el 9 de septiembre de 1791, de padres criollos. Realizó Estudios clásicos en la universidad de Córdoba, se graduó de maestro en artes y cursaba el tercer año de derecho cuando estalló la Revolución de Mayo, a la cual adhirió con fervor incorporándose al ejército del Alto Perú. Participó de sus intensas campañas y de sus combates. Intervino en las memorables batallas de Tucumán, Salta, Vilcapugio, Ayouma y Venta y Media, donde fue herido gravemente en su brazo derecho, que quedó inutilizado. No obstante, permaneció incorporado al ejército, a pedido del General Pueyrredón –que lo distinguía por sus méritos–, hasta finalizar la guerra de la Independencia con el grado de Coronel.

Continuó su servicio en el Ejército Nacional y participó en la campaña de la guerra contra el Imperio del Brasil como Comandante de la Segunda División de Caballería. Por su heroísmo, obtuvo las palmas de General de División de Ituzaingó. Después de la victoria, quedó al mando del Ejército en Operaciones en la Banda Oriental.

Disuelto el Gobierno Nacional a raíz de la renuncia de Rivadavia, la autonomía de la provincia de Buenos Aires y el gobierno del Coronel Dorrego, se celebró el tratado de paz con el Imperio del Brasil. Concluyó la guerra, con la independencia y pérdida de nuestra Provincia Oriental y con la disolución del Ejército Nacional. Estos hechos dieron lugar a la Revolución del 1.º de diciembre de 1828, al fusilamiento del Gobernador Dorrego –ordenado por el General Lavalle– y a la posterior generalización de la guerra civil que engendró el gobierno y la tiranía de Rosas.

Al regreso del General Paz de la campaña del Brasil, tenía la patriótica convicción del ideal nacional y de la necesidad de organizar la Nación bajo el sistema que, en Convención Constituyente, determinarían las provincias por el voto libre de sus ciudadanos. Para ello era necesario concluir con los caudillos vitalicios y feudales que, so pretexto de federalismo, impedían la organización nacional.

Marchó a Córdoba con la Segunda División de Caballería. Venció y derrocó al Gobernador Bustos en San Roque, y fue elegido Gobernador de la Provincia de Córdoba. La reacción de Juan Facundo Quiroga fue inmediata: con sus tropas invadió Córdoba, y fue derrotado en las sangrientas y enconadas batallas de la Tablada y Oncativo. Quiroga huyó a Buenos Aires, para buscar la protección de Rosas. Paz constituyó la Liga del Interior, pacificó las Provincias que la integraron y se propuso organizar la Nación. Así lo acreditan los tratados celebrados en Córdoba, en 1830, que reconocen las autonomías provinciales y declaran ser causa común de todas ellas la constitución del Estado y la Organización de la República. Los tratados no obligaban a las Provincias a "ningún sistema político", pero se "obligaban a recibir la Constitución que diera el Congreso Nacional, siguiendo en todo la voluntad general y el sistema que prevalezca en el Congreso de las Provincias que se reúnan". No tenía el propósito de imponer el sistema unitario; pretendía culminar la obra de la Independencia con la unificación y la constitución de la República, metas de sus ideales nacionales. Estuvo a punto de realizarlo y de salvar al país de la tiranía, de veinte años de atraso, de persecuciones y opresión. La fatalidad, que acompañó parte de su heroica vida, lo impidió...

Rosas impulsó a López y a combatir Quiroga contra Paz, para impedir la Organización Nacional. Ello obligó a combatir a Paz nuevamente, y a avanzar con sus tropas hacia Santa Fe, para batir a Estanislao López. El 31 de mayo de 1831, día aciago en la historia argentina, Paz, al realizar un reconocimiento sobre el terreno, se adelantó a su fuerza y, sorprendido por una partida enemiga, fue tomado prisionero. Este hecho inesperado cambió el curso de los acontecimientos, pues López con su montonera no era rival para el disciplinado ejército ni para el talento y la experiencia militar de Paz. Fue una tragedia para el país. Se frustró su obra de redención de la Patria.

Paz hubo de soportar, en poder de López y de Rosas, dura prisión de ocho años en la Aduana de Santa Fe y en el Cabildo de Luján. Fue la corona de espinas que suplantó los laureles de sus victoriosas campañas militares. Prisionero, privado de todo, amenazado de muerte, afrontó con dignidad todas las afrentas. Su espíritu superior al infortunio y su profundo sentimiento cristiano sostuvieron su entereza. Conocemos a fondo su auténtico valor y su estoicismo por las magníficas páginas de sus *Memorias*, que constituyen un

documento fundamental en la historia argentina. En ellas, Paz no solo nos hace una narración fidedigna de las campañas del Ejército del alto Perú desde el inicio de la guerra de la independencia, y de la guerra civil hasta su culminación, sino que también hace una magnífica descripción del país, en su variedad de paisajes, desde las montañas del alto Perú, el altiplano, la pampa y el litoral.

Agudo observador de la sociedad de su tiempo, la describe con acierto y veracidad, en prosa clara, de corte clásico. Espíritu crítico, sujeto a un concepto ético severo, de sus escritos emanan veracidad y nobleza en el relato. Él lo manifiesta: "Si no ha de decirse la verdad más valiera tirar la pluma". Agrega: "Hombre soy y muy sujeto a errores, pero tengo a mi favor que se me conoce incapaz de una impostura y que ni aún para herir a mi mayor enemigo inventaría una mentira". Tenía clara conciencia de la importancia, de los hechos que narraba, como contribución a la futura historia de las campañas de la independencia y de la organización nacional, que fue su consecuencia. Así dice:

No escribo como poeta, para contar nuestras glorias: escribo solamente para hacer conocer los sucesos que he presenciado, y sirviéndome para ello de la verdad severa, según me la ofrecen mis convicciones y mis recuerdos.

Paz poseía una clara visión de la conducta de los hombres de su época, de sus pasiones políticas, de sus virtudes y defectos. En sus juicios y en sus relatos, no intervenía el rencor y aun en los momentos más críticos de su prisión en el Tío, vejado e insultado por sus captores y por gente del lugar que se congregó a conocerse su captura, despojado de sus ropas, apenas cubierto por un poncho y agotado por las penurias de la marcha, pudo expresar con ecuanimidad lo siguiente:

Al presenciar el alborozo y grita con que salían aquellos ilusos paisanos a celebrar mi desgracia, como un acontecimiento, el más funesto para su prosperidad y bienestar. Ello me confundiría y me haría detestar el género humano, si no lo explicase todo, la profunda ignorancia de los habitantes del campo, y las simpatías que ella produce a todo lo que dice relación a un estado semi-salvaje.

Conservó su entereza y requirió al oficial que lo conducía el respeto a su persona.

Desde su celda en la Aduana de Santa Fe, pudo observar a diario la tortura y el degüello de prisioneros y de indios bajo el gobierno de Estanislao López, quien lo retuvo cautivo durante cuatro años, para entregarlo a Rosas,

que lo confinó en la prisión de la cárcel del Cabildo de Luján durante igual término. Atemperaron el rigor de su prisión su anciana madre, su esposa y familiares que velaban por él y que lo acompañaron en el infortunio. Allí describió parte de sus *Memorias* y tuvo el tiempo y la serenidad necesarios para adentrarse en la lectura de los clásicos y para meditar sobre los acontecimientos del mundo exterior y del país, que veladamente llegaban a la prisión. El severo cautiverio a que fue sometido sin proceso alguno no perturbó su entereza moral, y pudo escribir y describir el perfil psicológico de los personajes de época. Desfilan por su pluma: Bustos, Quiroga, López, Ibarra, Ramírez, Aldao, Cullen, Ferré, Madariaga, Agüero, Rivera, Echagüe, Lamadrid, entre otros, en retratos de importancia, que caracterizan la catadura moral de los personajes y contribuyen a la interpretación de los hechos del proceso histórico del cual fueron protagonistas.

El 20 de abril de 1839, Rosas lo puso en libertad y le dio por cárcel la ciudad de Buenos Aires. Paz se instaló en ella, y fue visitado por algunos amigos en forma reservada. En la ciudad, corría el rumor de que la larga prisión había menguado su carácter y su fuerza intelectual. Sobre este particular, su causa y origen, Paz nos dice:

Nunca pertenecí a facciones, de modo que aunque me haya visto implicado en los partidos políticos, he huido, no solo de las exageraciones, sino también de esas tendencias exclusivas de que adolecen los hombres que dependen de aquellas. Un sentimiento de equidad, me ha hecho en lo general, ser justo hasta con mis enemigos; y otro, que es un consecuente de aquel, me ha constituido siempre en una independencia de mis amigos, en lo que no he creído razonable y arreglado a justicia. Semejantes ideas no podían convenir a hombres apasionados, a quienes, más que el bien público, anima el espíritu de facción y los intereses de partido. Agréguese a esto, las ambiciones, los odios, las venganzas, la codicia, y otras pasiones, que sin duda serían contrariadas por el poder de un hombre que no estuviese dispuesto a capitular con ellas, y se hallará la explicación de la frialdad y hasta malquerencia que he experimentado de una gran parte de los sectarios de la unidad, en cuyo bando estaba inscripto, y por el que había hecho tantos servicios y sacrificios.

En la policía, le indicaron que debía presentarse en la casa de Rosas. Concurrió acompañado del hijo mayor de Rufino de Elizalde y dice: "Es imponderable el silencio y lobreguez de aquella calle; eran raras las personas que pasaban por ella".

Fue recibido por el edecán Corvalán, quien, sin levantarse de la silla, le manifestó que S.E. no podía recibirlo, y que no era preciso que se presentara, pero que se lo haría saber al "ilustre Restaurador". Dice Paz:

Me retiré bajo el peso de las más desagradables impresiones; por un lado celebraba haber salido de aquel disgustante paso, que me habían pintado como indispensable, y que sin duda lo era, a pesar de lo que dijo Corvalán; pero el sepulcral aspecto de edificio, su lobreguez, la certidumbre de que allí se alojaba un sangriento tirano, el terror de que parecía que participaban hasta las paredes, producía sensaciones inexplicables, para los que no han estado en Buenos Aires, o en el Paraguay, en la época del doctor Francia.

Días después, por indicación del Dr. Arana, tuvo que volver de visita, y el relato es de singular valor. Luego de media hora de espera, en que se paseó por el patio, tuvo la sensación de ser observado por el tirano. Al fin, fue recibido por Manuelita, acompañada por dos señoras, y fue tratado con atención y benevolencia, sin hablar de lo pasado ni de la cosa pública.

La conspiración del Coronel Maza; su fusilamiento, el asesinato de su padre, Presidente de la Sala de Representantes, la persecución desatada y el clima de terror en que vivía la ciudad, el fracaso del levantamiento de los libres del Sur y el hecho de que Rosas ordenara su incorporación al ejército lo decidieron a evadirse de Buenos Aires y a trasladarse a Montevideo, en abril de 1840, dispuesto a continuar en la lucha por la libertad y la organización de la República.

Estaba resuelto a unirse al Ejército libertador del General Lavalle, pero en la entrevista celebrada el 18 de julio de 1840, después de la batalla de Sauce Grande, comprende que aquel no desea su cooperación, y le comunica su decisión de pasar a Corrientes para organizar el Ejército de esa provincia. Lavalle, sin terminar de batir a Echagüe, cruza el río Paraná e inicia su marcha hacia Buenos Aires, a la que abandona en forma equivocada, para dirigirse hacia el norte, donde será batido por Oribe en Quebracho Herrado y Famiailá. Y al fin, en su desgraciada empresa, encontrará la muerte en Jujuy, el 9 de octubre de 1841.

La derrota de Lavalle y la del general La Madrid en Rodeo del Medio, concluyeron con la Coalición del Norte, iniciada por Marcos Avellaneda, quien fue tomado prisionero en Famiailá y degollado por orden de Oribe, y cuya cabeza fue expuesta en una pica, en la Plaza de Tucumán. Nuevamente, Rosas quedaba dueño de la situación.

En Corrientes, solo, con su voluntad, talento y disciplina, Paz había organizado un pequeño ejército. Ahora, solo él había quedado frente a Rosas, quien ordenó al gobernador Echagüe la invasión de la Provincia de Corrientes para concluir con toda resistencia... Los ejércitos se enfrentaron, luego de distintos movimientos en procura de ventajas estratégicas, el 28 de noviembre de 1841, en Caaguazú. El talento, la disciplina y la táctica consumada de Paz

le dieron la victoria sobre un enemigo superior. El relato de la batalla, hecho por Paz en sus *Memorias*, es una página de antología. Su decisión de hacer cruzar a nado el río Corrientes, durante la noche, a su ejército, para batir al enemigo en el terreno elegido, destaca al general Paz como una de las figuras más sobresalientes del Ejército Argentino. Luego de derrotar a Echagüe, ocupó Entre Ríos. La decisión del Gobernador de Corrientes, Ferré, que después del triunfo le negó el apoyo convenido e impidió que el ejército de Corrientes cruzara el Paraná, como se proponía Paz para concluir con Rosas —antes que las tropas de Oribe y de Pacheco pudieran regresar del Norte y de Cuyo—, frustró el éxito de la brillante campaña. La alianza de Ferré con el general Rivera fue funesta y obligó a Paz al retiro. Ferré confió el mando del ejército de Corrientes al General Rivera, quien, antes de cumplirse dos meses del retiro de Paz, fue aniquilado por Oribe en Arroyo Grande el 6 de diciembre de 1842. Oribe, después de su victoria, pasó a tomar Montevideo con su poderoso ejército. La ciudad estaba presa del terror, dado los antecedentes de Oribe de ordenar el degüello o el fusilamiento de los prisioneros vencidos. El presidente interino del Uruguay designó a Paz Jefe del Ejército de Reserva. Éste aceptó el cargo, consciente de la tremenda responsabilidad que adquiriría, porque pensaba que Montevideo era el último baluarte en la lucha contra la tiranía, y en la esperanza de poder resistir y de triunfar. Lo hizo en su condición de General Argentino. En dos meses, llegó a organizar la defensa de la ciudad, para un sitio que habría de durar nueve años, hasta que Urquiza la liberó. Excede a esta comunicación la descripción heroica de la defensa de Montevideo, que fue conocida en todo el Mundo como la Nueva Troya. Paz la sostuvo con talento y con valor durante los diecisiete meses en que fue Jefe de la Plaza. Pero las defensas que él levantó con singular pericia fue el muro donde se estrellaron las huestes del tirano. La historia de la Nueva Troya constituye, para los pueblos del Río de la Plata, una de las páginas de gloria más preciadas en la defensa de la libertad contra la opresión.

La acción posterior de Paz en la segunda campaña de Corrientes y su posterior exilio en Río de Janeiro, sumido en la pobreza y en la añoranza de la Patria, dan fe de su inmovible valor y de su rectitud.

Apenas tuvo noticias del Pronunciamiento de Urquiza, el 2 de julio de 1851, le escribió una carta plena de nobleza, en la cual, entre otros conceptos, le expresa:

Los principios que acaba Ud. de proclamar han despertado las esperanzas de los buenos argentinos y obtenido su más profunda simpatía. Me adhiero con todas las fuerzas de mi alma a su nueva marcha política. Bajo este concepto debe usted considerarme como altamente interesado en los progresos de la

casa, a cuyo frente se ha colocado y debe persuadirse que hago ardientes votos para que sus trabajos sean coronados por el éxito.

Urquiza, en campaña, le contesta: "Me ha llenado de satisfacción su carta por el modo franco y generoso que me manifiesta su profunda simpatía por los principios que he proclamado". Después de la victoria de Caseros, intercambiaron cartas, y Urquiza le manifiesta:

que no omitirá ningún sacrificio para constituir nuestra patria y dictar leyes liberales bajo cuya protección se reúnan todos los miembros de la familia argentina diseminados por el despotismo y la anarquía.

A pesar de las comunicaciones que anteceden, Paz no pudo reintegrarse a la patria hasta después del movimiento revolucionario del 11 de septiembre, que volvió a separar a la Provincia de Buenos Aires del resto de la Confederación.

Reincorporado Paz a escalafón militar, se le encomendó una misión diplomática al interior para explicar la posición de Buenos Aires, pero fracasó en su inicio por la intransigencia reinante. Nuevamente, se acudió a la funesta solución de las armas: se produjo el levantamiento del Gral. Lagos y el sitio de Buenos Aires. Tras la renuncia de Alsina, el General Pinto asumió el gobierno y encomendó la defensa de la ciudad sitiada a los generales Pacheco y Paz, y este último actuó con su indiscutible capacidad militar. No es del caso detallar la cruenta lucha, ni los hechos que determinaron el levantamiento del sitio.

En tanto, se había reunido el Congreso Constituyente que sancionó la Constitución Nacional, jurada el 25 de mayo de 1853. Las provincias aceptaron y juraron la Constitución, menos Buenos Aires. Urquiza fue elegido Presidente de la República, y asumió el 5 de marzo de 1854. El 12 de abril de ese año, la legislatura de Buenos Aires sancionó la Constitución del Estado de Buenos Aires, que así quedó separado de la Confederación.

Paz, como Mitre, ansiaba la Unión Nacional y estaba en contra de la separación de Buenos Aires y de la intransigencia autonomista. El día antes de ser sancionada la referida Constitución, Paz, enfermo, concurrió al recinto de la Legislatura para expresar su solidaridad con Mitre y su oposición al artículo 1.º de aquella, que otorgaba la soberanía interior y exterior al Estado de Buenos Aires.

En diciembre de 1854, se firmó el tratado de paz entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires, el cual, en uno de sus principales artículos, expresaba el anhelo de la definitiva Unión Nacional, por la que tanto había

luchado y sufrido penurias sin límites el heroico Paz, quien no alcanzó a ver el principio del fin, pues había fallecido el 22 de octubre. Al día siguiente, el *Nacional*, luego de reseñar los hechos salientes de su heroica vida, expresó: “ha dado su tiempo, su sangre, su alma, su inteligencia, su brazo, su reputación, su felicidad, al servicio de la Patria, y ha muerto pobre, como mueren entre nosotros los hombres ilustres, y los hombres virtuosos y vivido olvidado de sí, pensando en los demás, trabajando para ellos, sin esperar ni pedir recompensa por tan notable sacrificio”.

El General Paz es la gloria más pura y más excelsa de la desgraciada patria de los argentinos; es el símbolo más completo de las grandes cualidades del guerrero, unidas a las virtudes cívicas y privadas, que hacen de ese bello carácter el tipo de un héroe de Plutarco.

Fue poderoso, sin tener más ambición que obrar el bien de la Patria.

Fue enérgico, sin mancharse jamás con ejecuciones sangrientas y arbitrarias.

Fue general sin ser caudillo;

Vencedor, supo conservar su moderación;

Cautivo, supo conservar su dignidad;

Desterrado, supo conservar el fuego sagrado que lo animaba.

Muerto, ha descendido al sepulcro con la aureola del más hábil, del más ilustre, del más constante, y del más virtuoso soldado del ejército argentino.

**DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO  
SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS**

*[Informe de la comisión integrada por los académicos de número doctores Félix Luna, Samuel Amaral y Fernando Barba, aprobado en la sesión del 10 de agosto de 2004]*

El diputado nacional Francisco Gutiérrez pide que se declare Monumento Histórico Nacional a la casa ubicada en Malaver 3686, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, fundamentando esta solicitud en el hecho de haber sido un lugar de reunión de la militancia peronista revolucionaria en 1972 y años posteriores.

Para que un lugar determinado sea declarado Monumento Histórico Nacional, debe tratarse de algo que signifique valores compartidos por la ciudadanía en general y no, por una fracción partidista o ideológica. La casa en cuestión puede haber sido escenario de esforzadas luchas, pero no cumple aquella condición, pues está asociada a una tendencia que operó dentro de un movimiento político y social determinado. Con el mismo criterio con que se solicita la jerarquización de ese local, podría pedirse lo mismo para un comité, un centro o una unidad básica, asociados al recuerdo de luchas cívicas de distintos sectores.

Por lo expuesto, esta comisión estima impropio el pedido formulado por el diputado Gutiérrez y, en consecuencia, aconseja al Cuerpo dictaminar negativamente.

## CUEVA DE GALESES

*[Informe de la Comisión integrada por los académicos de número doctores Félix Weinberg, Hernán A. Silva y Arnoldo Canclini, aprobado en la sesión del 10 de agosto de 2004]*

En la sesión del 10 de agosto, el cuerpo académico aprobó el informe redactado por la Comisión designada a tal efecto, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Después de estudiar la documentación recibida y de consultas con especialistas locales, la comisión ha resuelto recomendar que así se haga. El lugar ya ha sido declarado Zona de Interés Histórico Municipal y Zona de Interés Patrimonial Provincial, así como actúa un Centro de Interpretación del Parque Histórico Punta Cuevas”.

“Todos ellos consideran que es necesaria la preservación de un punto de singular importancia para la historia patagónica, ya que allí se refugiaron los colonos galeses al llegar en los años 1865 y 1867, lo que constituyó la primera instalación de población permanente no indígena en la zona austral, hecho que tiene suma trascendencia para la soberanía nacional, debidamente reconocida por dichos colonos. Todo ello es confirmado por numerosas autoridades, desde época muy temprana hasta la actualidad”.

## ACADEMIA DEL MAR

*[Informe de la Comisión integrada por los académicos de número doctores Daisy Rípodas Ardanaz, César A. García Belsunce y Eduardo Martiré, aprobado en la sesión del 14 de septiembre de 2004]*

“Esta Academia, que en otras ocasiones se ha manifestado contraria a la multiplicación de Academias Nacionales en cuanto propenden a una empobrecedora dispersión de esfuerzos de científicos valiosos, considera, respecto del caso presente, que los estudios encarados por la Academia del Mar son susceptibles de ser llevados a cabo en varias de las Academias Nacionales existentes.

Estima, en consecuencia, que la solicitud a ser reconocida como Academia Nacional ha de ser denegada”.

## ACADEMIA DE CONOCIMIENTOS INTERDISCIPLINARIOS

*[Informe de la Comisión integrada por los académicos Armando Raúl Bazán, César A. García Belsunce y Nilda Guglielmi, aprobado en la sesión del 12 de octubre de 2004]*

En la sesión del 12 de octubre, el cuerpo académico aprobó el informe redactado por la Comisión designada a tal efecto, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Consideramos que los estudios interdisciplinarios son importantes dentro de las corrientes historiográficas actuales pero se trata de un ejercicio que depende de circunstancias, necesidades puntuales, expresadas de ordinario por disciplinas cercanas, por ámbitos de intereses conectados.

En el caso propuesto, se podría correr el riesgo de transformar la institución propuesta en un foro de conferencias específicas (como aparece a través de la nómina de las ya pronunciadas), conferencias que sólo eventualmente conectarían líneas de investigación de una determinada disciplina con otras de distinta naturaleza. Ya se han realizado o propuesto proyectos en que disciplinas afines han colaborado con éxito. Mencionamos –en el campo de las ciencias humanas– proyectos en que filosofía, historia, historia del arte han llevado a cabo obras coherentes.

Los objetivos propuestos por la Academia de conocimientos interdisciplinarios son demasiado amplios y, por tanto, poco delimitadas. En el folio 33 de la presentación se dice que dichos objetivos son: “estudiar y dilucidar cuestiones científicas, humanísticas, artísticas, técnicas y sociales que contribuyan al desarrollo y al bienestar de la humanidad”. La actividad interdisciplinaria puede efectuarse con mayor beneficio para la acción coordinada de las academias ya existentes y de las universidades.

Por lo dicho, esta Academia entiende que no se debe otorgar el carácter de Academia Nacional a la mencionada institución”.

## SAN PEDRO, PRIMERA COLONIA AGRÍCOLA

*[Informe de la Comisión integrada por los académicos de número doctores Hernán A. Silva, Carlos A. Mayo y Fernando Barba, aprobado en la sesión del 9 de noviembre de 2004]*

En la reunión del plenario, llevada a cabo el 9 de noviembre de 2004, fue aprobado el dictamen presentado por la Comisión designada a tal efecto, para dar respuesta a su solicitud de declarar a la ciudad de San Pedro como sede de la primera colonia agrícola de la provincia de Buenos Aires, a saber:

En el año 1956, ante un pedido del por entonces Ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, sobre cuál fue la primera colonia agrícola de la República Argentina, si lo era Esperanza en la provincia de Santa Fe o Baradero en Buenos Aires, la Academia Nacional de la Historia emitió, con fecha 10 de agosto de aquel año, un dictamen en el cual concluía, en su punto 1.º, que “La primera colonia agrícola argentina es la establecida en cumplimiento de los propósitos civilizadores de Rivadavia, por Barber Beaumont en julio de 1825, en San Pedro, Provincia de Buenos Aires”. En los puntos 3.º y 4.º, fijó su posición con respecto a que Esperanza se había establecido el 25 de enero de 1856, y Baradero, el 4 de febrero del mismo año.

En marzo del corriente año, el intendente de Baradero, ante un proyecto de ley presentado el 4 de septiembre de 2003 por el diputado Eduardo Ezequiel Polimante, que declara al partido de San Pedro “Sede de la primera colonia agrícola argentina, establecida en el territorio de la provincia de Buenos Aires en el mes de julio de 1825”, envió una nota a esta Academia solicitando la revisión del dictamen del que se ha hecho referencia anteriormente.

Ante aquella, esta Comisión ha realizado el estudio de la cuestión e informa lo siguiente:

La Comisión especial que emitió el dictamen en 1956 estuvo integrada por los académicos de número Ricardo Levene, Carlos Heras, Miguel Angel Cárcano, Ricardo Piccirilli y Leoncio Gianello. Los mismos realizaron un exhaustivo y detallado estudio de los proyectos de colonización de la época de Rivadavia y los posteriores y llegaron a la conclusión arriba señalada.

Tal afirmación se basa en una noticia que brindaba *El Argos de Buenos Ayres* del 13 de julio de 1825 donde informaba la llegada de los colonos a la ciudad capital y que el gobierno “actualmente se ocupa de su establecimiento en San Pedro” y en una carta del ministro García a Beaumont donde le

expresaba que “La colonia ha sido fundada bajo mi dirección en un bellissimo paraje...”.

A continuación de esto, la Comisión académica afirma que “La colonia de San Pedro pasó después a fusionarse con la de Santa Catalina”, cosa que efectivamente sucedió en el mismo año de la supuesta instalación. Es conveniente destacar que en el informe, cuando se trata sobre la empresa de Beaumont, se habla del “primer ensayo de colonización” expresión que puede asegurarse como cierta; asimismo se dice “tentativa colonizadora” al referirse a la Colonia de Santa Catalina (Buenos Aires), la cual funcionó durante cuatro años, y “ensayo de colonización”, al de las familias alemanas en la Chacarita de los Colegiales. Más adelante, al referirse al intento de Brougues y la fundación de la Colonia San José, en Santa Ana, provincia de Corrientes, se señala que sus componentes rápidamente se dispersaron.

Las precedentes referencias se ofrecen a fin de indicar que a las tentativas realizadas en Santa Catalina, en Chacarita y en San José se las considera intentos de formación de colonias y no como se hizo con San Pedro, a la que pese a que no llegó a conformarse, se la indica como la primera colonia, de lo cual resulta una disparidad en el criterio aplicado para la última.

Es conveniente destacar que el propio hijo de Barber Beaumont, John A., en su libro *Travels in Buenos Ayres and the adyacent provinces of the Río de la Plata*, expresaba:

A la llegada de los primeros pobladores destinados al establecimiento de San Pedro, no había sido hecha ninguna cesión de la tierra, allí ni en parte alguna; no se había hecho nada como no fuera la detención de los emigrantes en Buenos Aires. Fueron detenidos por el gobierno en ociosidad y embriaguez desmoralizadora, cosa de dos meses, aunque se había convenido previamente que, en cualquier caso, si debían alojarse en Buenos Aires una sola noche, su destino era el de instalarse definitivamente en un establecimiento rural. Durante este tiempo se discutió seriamente en la Comisión de Emigración si debían o no ser enviados a una isla en el Río Negro, entre los indios patagones, un sitio éste donde el gobierno de Buenos Aires quería establecer un fuerte militar. Cuando ya los emigrantes habían hecho en general buenas relaciones en la ciudad se produjo la irrisión de mandarlos a San Pedro; pero sin sus instrumentos de labranza y herramientas de construcción que, con otras provisiones (avaluado todo ello en unos miles de libras), habían sido colocados por el Señor Lezica en un patio abierto de Buenos Aires, expuestos al pillaje y también a las injurias del mal tiempo. Llegados los emigrantes a San Pedro, el oficial (Juez de Paz) les dijo que no podía darles posesión de la tierra porque el permiso o concesión, ¡por desdicha, se le había perdido del bolsillo! Que no se mezclaran en esas cosas, a menos que todas las formalidades de la cesión se hubieran llenado; que allí no debían esperar ninguna ayuda o auxilio, pero que podrían volver a Buenos Aires si les parecía bien aprovechar la

protección del gobierno. Después de algunas semanas de andar holgando en San Pedro, los emigrantes en su mayor parte volvieron a Buenos Aires y tan resuelto estaba el gobierno a que no quedara ni vestigio de la proyectada Asociación de Emigrantes Ingleses, que, cuando algunas pocas familias atraídas por el lugar, permanecieron unos meses más allí, y al fin solicitaron del gobierno que se les diera en arrendamiento algunas porciones de tierra, por cuenta propia, y en los términos propuestos y publicados, recibieron una rotunda negativa y fueron obligados a abandonar aquel sitio.

Más allá de alguna exageración interesada, el autor muestra cuál fue el fin del intento colonizador.

En la obra *Historia documental de San Pedro*, los historiadores sampedrinos Américo E. Piccagli y Zulma Taurizano afirman (Tomo II) que el fracaso fue atribuido por el gobierno al hecho de haber sido detenidos los emigrantes, durante algunos días, en Buenos Aires y a que fueron seducidos por sus compatriotas para que se quedaran en dicha ciudad, que gozaba de comodidades y ofrecía, además, perspectivas de futuro.

El 15 de octubre de 1825, el gobierno resolvió indemnizar a Beaumont y hacerse cargo de la colonia; y estableció además el permiso de que los colonos que no hubieran conseguido trabajo en San Pedro retornasen a Buenos Aires.

El Juez de Paz de San Pedro, Marcelo Ignes, comunicaba el 22 de noviembre de 1825 al gobierno que “quedan a disposición de los señores Lezica, Castro y Jones, los útiles pertenecientes a la Asociación del señor Beaumont existentes en este pueblo, como también instruidos por mí, los colonos de la misma asociación de la medida franca y generosa del gobierno que los ha puesto en absoluta libertad de ir a donde mejor le parezca y consultar su bienestar del modo que mejor les acomode”. Esta nota era la carta de defunción del intento colonizador.

Entonces, a fines de 1825, no quedaban en San Pedro más que uno que otro inmigrante dedicado a menesteres no relacionados con tareas derivadas del motivo de su viaje. Un grupo importante de colonos se instalaron en Santa Catalina.

Los historiadores antes nombrados concluyen que “de este modo fracasaba el primer intento colonizador del país”. Efectivamente, San Pedro no pasó de ser un fracasado intento.

Otro historiador sampedrino, Alberto Luis M. Noblía, en su obra *Reseña histórica sampedrino*, concluye igualmente que la colonia falló. Debe señalarse además que no hay vestigios en ninguno de los dos archivos bonaerenses más importantes, el Histórico de la Provincia de Buenos Aires y el Histórico de la Dirección de Geodesia, sobre la subdivisión de las tierras para la formación de la colonia.

expresaba que “La colonia ha sido fundada bajo mi dirección en un bellissimo paraje...”.

A continuación de esto, la Comisión académica afirma que “La colonia de San Pedro pasó después a fusionarse con la de Santa Catalina”, cosa que efectivamente sucedió en el mismo año de la supuesta instalación. Es conveniente destacar que en el informe, cuando se trata sobre la empresa de Beaumont, se habla del “primer ensayo de colonización” expresión que puede asegurarse como cierta; asimismo se dice “tentativa colonizadora” al referirse a la Colonia de Santa Catalina (Buenos Aires), la cual funcionó durante cuatro años, y “ensayo de colonización”, al de las familias alemanas en la Chacarita de los Colegiales. Más adelante, al referirse al intento de Brougues y la fundación de la Colonia San José, en Santa Ana, provincia de Corrientes, se señala que sus componentes rápidamente se dispersaron.

Las precedentes referencias se ofrecen a fin de indicar que a las tentativas realizadas en Santa Catalina, en Chacarita y en San José se las considera intentos de formación de colonias y no como se hizo con San Pedro, a la que pese a que no llegó a conformarse, se la indica como la primera colonia, de lo cual resulta una disparidad en el criterio aplicado para la última.

Es conveniente destacar que el propio hijo de Barber Beaumont, John A., en su libro *Travels in Buenos Ayres and the adyacent provinces of the Río de la Plata*, expresaba:

A la llegada de los primeros pobladores destinados al establecimiento de San Pedro, no había sido hecha ninguna cesión de la tierra, allí ni en parte alguna; no se había hecho nada como no fuera la detención de los emigrantes en Buenos Aires. Fueron detenidos por el gobierno en ociosidad y embriaguez desmoralizadora, cosa de dos meses, aunque se había convenido previamente que, en cualquier caso, si debían alojarse en Buenos Aires una sola noche, su destino era el de instalarse definitivamente en un establecimiento rural. Durante este tiempo se discutió seriamente en la Comisión de Emigración si debían o no ser enviados a una isla en el Río Negro, entre los indios patagones, un sitio éste donde el gobierno de Buenos Aires quería establecer un fuerte militar. Cuando ya los emigrantes habían hecho en general buenas relaciones en la ciudad se produjo la irrisión de mandarlos a San Pedro; pero sin sus instrumentos de labranza y herramientas de construcción que, con otras provisiones (avaluado todo ello en unos miles de libras), habían sido colocados por el Señor Lezica en un patio abierto de Buenos Aires, expuestos al pillaje y también a las injurias del mal tiempo. Llegados los emigrantes a San Pedro, el oficial (Juez de Paz) les dijo que no podía darles posesión de la tierra porque el permiso o concesión, ¡por desdicha, se le había perdido del bolsillo! Que no se mezclaran en esas cosas, a menos que todas las formalidades de la cesión se hubieran llenado; que allí no debían esperar ninguna ayuda o auxilio, pero que podrían volver a Buenos Aires si les parecía bien aprovechar la

protección del gobierno. Después de algunas semanas de andar holgando en San Pedro, los emigrantes en su mayor parte volvieron a Buenos Aires y tan resuelto estaba el gobierno a que no quedara ni vestigio de la proyectada Asociación de Emigrantes Ingleses, que, cuando algunas pocas familias atraídas por el lugar, permanecieron unos meses más allí, y al fin solicitaron del gobierno que se les diera en arrendamiento algunas porciones de tierra, por cuenta propia, y en los términos propuestos y publicados, recibieron una rotunda negativa y fueron obligados a abandonar aquel sitio.

Más allá de alguna exageración interesada, el autor muestra cuál fue el fin del intento colonizador.

En la obra *Historia documental de San Pedro*, los historiadores sampedrinos Américo E. Piccagli y Zulma Taurizano afirman (Tomo II) que el fracaso fue atribuido por el gobierno al hecho de haber sido detenidos los emigrantes, durante algunos días, en Buenos Aires y a que fueron seducidos por sus compatriotas para que se quedaran en dicha ciudad, que gozaba de comodidades y ofrecía, además, perspectivas de futuro.

El 15 de octubre de 1825, el gobierno resolvió indemnizar a Beaumont y hacerse cargo de la colonia; y estableció además el permiso de que los colonos que no hubieran conseguido trabajo en San Pedro retornasen a Buenos Aires.

El Juez de Paz de San Pedro, Marcelo Ignes, comunicaba el 22 de noviembre de 1825 al gobierno que “quedan a disposición de los señores Lezica, Castro y Jones, los útiles pertenecientes a la Asociación del señor Beaumont existentes en este pueblo, como también instruidos por mí, los colonos de la misma asociación de la medida franca y generosa del gobierno que los ha puesto en absoluta libertad de ir a donde mejor le parezca y consultar su bienestar del modo que mejor les acomode”. Esta nota era la carta de defunción del intento colonizador.

Entonces, a fines de 1825, no quedaban en San Pedro más que uno que otro inmigrante dedicado a menesteres no relacionados con tareas derivadas del motivo de su viaje. Un grupo importante de colonos se instalaron en Santa Catalina.

Los historiadores antes nombrados concluyen que “de este modo fracasaba el primer intento colonizador del país”. Efectivamente, San Pedro no pasó de ser un fracasado intento.

Otro historiador sampedrino, Alberto Luis M. Noblía, en su obra *Reseña histórica sampedrino*, concluye igualmente que la colonia falló. Debe señalarse además que no hay vestigios en ninguno de los dos archivos bonaerenses más importantes, el Histórico de la Provincia de Buenos Aires y el Histórico de la Dirección de Geodesia, sobre la subdivisión de las tierras para la formación de la colonia.

Por lo expuesto, esta Comisión considera que:

- 1.º En San Pedro se realizó el primer intento de formar una colonia agrícola en el país;
- 2.º La Colonia de Baradero, establecida el 4 de febrero de 1856, es la primera colonia agrícola de la provincia de Buenos Aires.

## Índice

Comisión de publicaciones .....	6
Mesa Directiva, nómina de académicos y comisiones .....	7

### 2003

Crónica Académica .....	17
Actos públicos .....	27
Incorporación del doctor Ricardo J. G. Harvey .....	29
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco .....	30
Discurso de recepción por el académico de número doctor Ernesto J. A. Maeder .....	31
Dr. Ricardo J. G. Harvey: “Aspectos curiosos de la historia política correntina” .....	35
Incorporación del doctor Ernesto Muñoz Moraleda .....	55
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco .....	56
Discurso de recepción por el académico de número doctor Pedro Santos Martínez .....	58
Dr. Ernesto Muñoz Moraleda: “El movimiento juntístico en España y su repercusión en el Río de la Plata (1808-1812)” .....	60
Incorporación del doctor Raanan Rein .....	79
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco .....	80
Discurso de recepción por el académico de número doctor Samuel Amaral .....	81

Raanan Rein: "El primer peronismo sin Perón: Juan Atilio Bramuglia y La Unión Popular. 1955-1962" .....	85
<b>Incorporación del doctor Leonardo Senkman</b> .....	103
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco .....	104
Discurso de recepción por el académico de número doctor Isidoro Ruiz Moreno .....	105
Leonardo Senkman: "La revolución de junio 1943 en Entre Ríos y los colonos judíos: un capítulo de historia étnica y regional" .....	109
<b>Incorporación del profesor Jorge Francisco Machón</b> .....	129
Palabras del presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco .....	130
Discurso de recepción por el académico de número doctor Ernesto J. A. Maeder .....	131
Juan Francisco Machón: "Misiones: de la República Entrerriana al protectorado santafesino" .....	135
<b>Incorporación de la doctora Martha S. Páramo de Isleño</b> .....	149
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco .....	150
Discurso de recepción por el académico de número doctor Néstor Tomás Auza .....	151
Martha Páramo de Isleño: "Claves políticas: correspondencia del gobernador Aristides Villanueva al presidente Sarmiento" .....	157
<b>Homenaje a la Constitución Nacional con motivo del Sesquicentenario de su sanción</b> .....	175
Discurso del Presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco .....	176
Disertación del Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, doctor Jorge R. Vanossi .....	184
Disertación del Presidente de la Academia de Ciencias Sociales de Córdoba, doctor Olsen Ghirardi .....	196
<b>Comunicaciones Históricas</b> .....	223
Enrique Zuleta Álvarez: "Celebración de Mayo" .....	225

Laurio H. Destéfani: "Evocación del doctor Ricardo Caillet Bois en el centenario de su nacimiento" .....	229
Beatriz Bosch: "La Constitución Nacional. Precisiones" .....	232
Armando Raúl Bazán: "Homenaje al historiador R. P. Cayetano Bruno" .....	238
José María Mariluz Urquijo: "En el centenario del nacimiento de Guillermo Gallardo" .....	242
Beatriz Bosch: "La primera colonia agrícola ganadera" .....	246
César A. García Belsunce: "Santiago de Liniers y el Ejército Revolucionario" .....	251
José Eduardo de Cara: "Centenario del nacimiento del doctor Jorge Ferrari" .....	257
Félix Weinberg: "Homenaje a Esteban Echeverría". <b>Catálogo de la Exposición bibliográfica, medallística y documental</b> .....	262
Dictámenes de asesoramiento sobre cuestiones históricas .....	271
Isidoro J. Ruiz Moreno, Félix Luna, Fernando E. Barba: "Canchas de Polo 1 y 2 del Campo Argentino de Polo en Palermo" .....	273
Isidoro J. Ruiz Moreno, José Eduardo de Cara y Carlos Páez de la Torre: "Instalaciones del Liceo Militar General San Martín" .....	274
Ernesto J. A. Maeder, César A. García Belsunce, Rodolfo A. Raffino: "Sepulcro que guarda los restos del doctor Benjamín Paz en el Cementerio de la Recoleta" .....	275

## 2004

Mesa directiva y nómina de académicos .....	279
Comisiones académicas .....	280
Crónica Académica .....	281
Actos Públicos .....	291
Incorporación de la doctora Sara Mata de López .....	293
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Miguel Ángel De Marco .....	294
Discurso de recepción por el académico de número Carlos A. Mayo .....	295

Sara Mata de López: "Antiguos problemas, nuevas miradas. La guerra de Independencia en Salta (Argentina) y el liderazgo de Martín Miguel de Güemes" .....	297
Homenaje a Vicente Fidel López .....	315
Palabras del Presidente de la Academia Nacional de la Historia en el acto conjunto de homenaje a Vicente Fidel López, realizado en el recinto del antiguo Congreso Nacional .....	317
Néstor Tomás Auza: "Vicente Fidel López. Del romanticismo a la historia y la economía" .....	319
Homenaje al 194.º aniversario de la Revolución de Mayo .....	343
Palabras del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Miguel Ángel De Marco .....	345
Eduardo Martiré: "Hacia la emancipación inevitable" .....	346
Homenaje al R. P. Guillermo Furlong .....	355
Palabras del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Miguel Ángel De Marco .....	357
José María Mariluz Urquijo: "El P. Guillermo Furlong" .....	358
Néstor Tomás Auza: "Guillermo Furlong" .....	362
Félix Luna: "Furlong en mi recuerdo" .....	370
Recordación del sesquicentenario de la primera elección presidencial .....	373
Beatriz Bosch: "Sesquicentenario de la primera elección presidencial" ....	374
Homenaje al doctor Adán Quiroga .....	382
Armando Raúl Bazán: "Adán Quiroga y la valoración histórica del tiempo amerindio" .....	383
Rodolfo A. Raffino: "Adán Quiroga: El hombre, sus obras y su tiempo" .....	392
Comunicaciones Históricas .....	403
Edberto Oscar Acevedo: "Nuevas consideraciones sobre la insurgencia de Charcas (1809)" .....	405
Roberto Cortés Conde: "La economía política del peronismo" .....	413

Olga Fernández Latour de Botas: “Recordación del académico de número, doctor Augusto Raúl Cortazar” .....	426
José Eduardo de Cara: “Homenaje al general José María Paz en el sesquicentenario de su muerte” .....	429
Dictámenes de asesoramiento sobre cuestiones históricas .....	437
Félix Luna, Samuel Amaral y Fernando Barba: “La casa de la calle Malaver 3686” .....	439
Félix Weinberg, Hernán A. Silva y Arnoldo Canclini: “Cueva de galeses” .....	440
Daisy Rípodas Ardanaz, César A. García Belsunce, Eduardo Martiré: “Academia del Mar” .....	441
Armando Raúl Bazán, César A. García Belsunce y Nilda Guglielmi: “Academia de conocimientos interdisciplinarios” .....	442
Hernán A. Silva, Carlos Mayo y Fernando Barba: “San Pedro, primera colonia agrícola” .....	443
Publicaciones recientes de la Academia Nacional de la Historia .....	453

**PUBLICACIONES RECIENTES  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

**Nueva Historia de la Nación Argentina**

*Nueva Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Ed. Planeta, Buenos Aires, 1999-2001, 10 tomos.

**Colección Visiones de la Argentina**

KARL KAERGER, *La agricultura y la colonización en Hispanoamérica. Los Estados del Plata*. Advertencia preliminar de Samuel Amaral. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2004, 930 pp.

JEAN ANTOINE VICTOR MARTIN DE MOUSSY, *Descripción Geográfica y Estadística de la Confederación Argentina*, tomos I, II y III. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2005, 1203 pp.

**Coediciones**

**Con la Academia Argentina de Letras**

PEDRO LUIS BARCIA y FÉLIX WEINBERG, *Homenaje a Esteban Echeverría, 1805-1851*, Buenos Aires, 2004, 39 pp.

**Con la Universidad Nacional del Litoral**

NICASIO OROÑO, *Obra Completa*. Introducción de Miguel Ángel De Marco. Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional del Litoral, 2004, 2 tomos, 1165 pp.

**Con la Universidad Nacional de Tres de Febrero**

JOHN H. WILLIAMS, *El comercio internacional argentino y el papel moneda inconvertible 1880-1900*. Prólogo de Roberto Cortés Conde. Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, 2004, 292 pp.

## Con el Instituto Torcuato Di Tella y la Universidad Torcuato Di Tella

GINO GERMANI, *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Presentación de Samuel Amaral. Academia Nacional de la Historia, Instituto Torcuato Di Tella y Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 2003, 306 pp.

## Con la Universidad del Salvador

JOSÉ DE SERRA Y VALL, *Colección de Versos, Segunda parte (Buenos Aires, 1807-1810)*. Estudio preliminar de Daisy Rípodas Ardanaz. Academia Nacional de la Historia y Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2004, 238 pp. (véase el primer tomo de la obra en *Otras obras recientes*).

## Obras colectivas

NOEMÍ GIRBAL-BLACHA y DIANA QUATTROCCHI-WOISSON (dir.), *Cuando opinar es actuar: revistas argentinas del siglo XX*. Prólogo de Enrique Zuleta Álvarez, introducción de Noemí Girbal-Blacha y estudio preliminar de Diana Quattrocchi-Woisson, Buenos Aires, 1999, 450 pp.

## Corpus Antiquitatum Americanensium

*Las pipas precolombinas del Norte Argentino*. Prólogo de Rodolfo A. Raffino y textos de Ana María Fernández, María Gabriela Raviña y Bárbara Balesta, Buenos Aires, 1999, 50 pp. (ilus.).

RODOLFO RAFFINO, ELSA MANJARÍN Y GRACIELA SUÁREZ, *El arte textil de la civilización andina*, Buenos Aires, 2002, 100 pp. (ilus.).

MARÍA MERCEDES PODESTÁ, DIANA S. ROLANDI Y MARIO SÁNCHEZ PROAÑO, *El Arte Rupestre de Argentina Indígena. Noroeste*. Prólogo de Rodolfo A. Raffino y colaboración de Fermín Fèvre. Academia Nacional de la Historia – *Union Académique Internationale*, Buenos Aires, 2005, 115 pp.

MARÍA MERCEDES PODESTÁ, RAFAEL SEBASTIÁN PAUNERO Y DIANA S. ROLANDI, *El Arte Rupestre de Argentina Indígena. Patagonia*. Prólogo de Rodolfo A. Raffino. Academia Nacional de la Historia – *Union Académique Internationale*, Buenos Aires, 2005, 119 pp.

MARÍA ANDREA RECALDE Y EDUARDO E. BERBERIÁN, *El Arte Rupestre de Argentina Indígena. Centro*. Prólogo de Rodolfo A. Raffino. Academia Nacional de la Historia – *Union Académique Internationale*, Buenos Aires, 2005, 101 pp.

### Serie Estudios de Población

LUIS MARÍA CALVO, *Santa Fe la vieja. Población y grupos familiares españoles (1573-1660)*, Buenos Aires, 1999, 568 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE y SUSANA FRÍAS (coord.), *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*, Buenos Aires, 2000, 46 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*, Buenos Aires, 2003.

### Serie Historia Militar

ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Alianza contra Rosas. Paz, Ferre, Rivera, López*. Buenos Aires, 1999, 241 pp.

JOSÉ TEÓFILO GOYRET, *La intervención militar en la política argentina (1890-1905)*, Buenos Aires, 2000, 55 pp.

### Fuentes Narrativas para la Historia del Río de la Plata y Chile

REGINALDO DE LIZÁRRAGA, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Presentación de César A. García Belsunce. Estudio preliminar de Edberto Oscar Acevedo, Buenos Aires, 1999, 415 pp.

*Viajeros al Río de la Plata 1701-1725*. Estudio y compilación de Daisy Rípodas Ardanaz, Buenos Aires, 2002, 412 pp.

JUAN FRANCISCO DE AGUIRRE, *Discurso Histórico sobre el Paraguay*. Estudio preliminar y restitución del texto de Ernesto J. A. Maeder, Buenos Aires, 2003, 505 pp.

*Memorias de una sociedad criolla. El Diario de Ramón Gil Navarro, 1845-1856*. Selección de textos y estudio preliminar de María del Carmen Ferreyra y David Sven Reher. Academia Nacional de la Historia – *Union Académique Internationale*, Buenos Aires, 2005, 491 pp.

## Biblioteca de Publicaciones Documentales

*Cartas sobre la Guerra del Paraguay. Correspondencia de Benjamin Canard, Joaquín Cascallar y Miguel Gallegos.* Estudio preliminar de Miguel Ángel De Marco, Buenos Aires, 2000, 160 pp.

### Publicaciones periódicas

*Investigaciones y Ensayos n.º 49.* Buenos Aires, 1999.

*Investigaciones y Ensayos n.º 50.* Buenos Aires, 2000.

*Investigaciones y Ensayos n.º 51.* Buenos Aires, 2001.

*Investigaciones y Ensayos n.º 52.* Buenos Aires, 2002.

*Investigaciones y Ensayos n.º 53.* Buenos Aires, 2004.

*Investigaciones y Ensayos n.º 54.* Buenos Aires, 2005.

*Boletín de la Academia Nacional de la Historia.* LXXII-LXXIII, Buenos Aires, 1999-2000.

*Boletín de la Academia Nacional de la Historia.* LXXIV-LXXV, Buenos Aires, 2001-2002.

*Boletín de la Academia Nacional de la Historia.* LXXVI-LXXVII, Buenos Aires, 2003-2004.

### Folleto

*Enrique M. Barba. Historiador y Maestro.* Homenaje Academia Nacional de la Historia - Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 1999, 37 pp.

*La enseñanza de la historia en la Argentina.* Informe de la comisión integrada por los académicos de número Enrique Zuleta Álvarez, Olga Fernández Latour de Botas y Carlos A. Mayo, con la colaboración de la académica correspondiente Patricia S. Pasquali, Buenos Aires, 2000, 36 pp.

*Academias Nacionales. Homenaje al Libertador José de San Martín (en el sesquicentenario de su muerte, 1850-2000),* Buenos Aires, 2000, 25 pp.

### Serie Numismática y Medallística

JOSÉ EDUARDO DE CARA, *Mitre en la medalla*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1995, 147 pp.

*Catálogo del Monetario de la Academia Nacional de la Historia*, Fascículo III. Conceptos preliminares a cargo del doctor José Eduardo de Cara; compilación de la licenciada Dora Beatriz Pínola, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1994, 90 pp.

